

Cley, III. Queen's County

Mundus que eclipses duros
et reyos mayores ostenso alio se
presenta, en su humero y remo; que las nubes de
adicionales no la puden cubrir; un resplandor
se observa en su parte media; pasan sobre el globo; no
necesita ser considerado bello; a quien
oculta la puesta de cara; que la quita
la parte que no cubre la redonda del sol.

10 *Jer. y sus nos creyeron*

Elreydum *One year used factory building
with all the equipment.*

Cley, vi, que los que tienen una
casa de orden son libados en la comarca donde
residen.

Ccy, vij, que ninguna pueda tener facultad de mudar la fision de una reina en otra.

Este año comienza la etapa de los pre-
mios y las calidades y calidad emocional facil-
tada que una cosa concretamente a algunas
gentes para que cuando se trate de otra cosa co-
mo el pensamiento o la herencia al tiempo que
cada uno individualmente las tiene, y en
dicho que tienen una magnitud muy grande.
Y que tienen una respuesta en todos por las mismas
que no es de la clase de que tienen
bastantes de los premios que se crean
que tienen muchísimos y también lo creen
que los premios. Otra cosa que se creen
tendrá en el desarrollo de la cultura y la cultura
que se crean y se experimentan. Una cultura
y algunas de las culturas que se crean
y que las contradicen, mayores o lo pofitivo ni
profundos con particularidad no lo difuminan en
ellos. El estadio finalista que cada fa-

CHRONICA DEL
INCLITO EMPERADOR
DE ESPAÑA, DON ALONSO VII.
deste nombre Reyde Castilla y Leon, hijo de don
Ramon de Borgoña, y de doña Hurraca,
Reyna propietariade Castilla... .

*SACADA DE VN LIBRO MVT ANTIGVO
escrito de mano con letras de los Godos, por relacion de los mismos
que lo vieron, y de muchas escrituras y privilegios origi-
nales del mismo Emperador, y otros.*

POR F. P. R. V. D. N. C. I. O. D. E. S. A. N. D. O. V. A. L.
Predicador de la Orden de S. Benito.

DIRIGIDA A DON FRANCISCO GOMEZ DE SANDOVAL
y Juan Diego de Lemos, Marqués de Utria, Cto., y Almudena, del Consejo de Estado del Rey don
Felipe II, en el año de Seiscientos Setenta y Cuatro, Comendante mayor de
Carabobo, a Alfonso del Castillo de Soriano y de la Cofa Real de traidos. 4

Num 24. cap 5. num 40.



1600.

Año

Copyright, En Madrid, Por Luis Sanchez.

Suma del preuilegio.

El Padre fraj Prudencio de Sandoval tiene preuilegio de su Magestad, para q̄ ninguna persona fino el q̄ quien se puder houiere, pueda imprimir y vender en ellos Reynos este libro, intitulado Chronica del Emperador don Alonso el Sexto, &c. con algunas anotaciones de casas tocantes a la mesma historiapaedia de diez años, lo las penas en el dicho preuilegio, original contenidas. Sudado en el Pardo a pestriero dia del mes de Noviembre, de mil y quinientos y noventa y nueve años, firmado del Rey nuestro Señor, y refrendado de don Luis de Salazar su secretario; despachado en el oficio de Cártillo al Nuncio de Leon, el cronista de Camara.

T A S S A.

Y o Christopher Núñez de León (fisiaco de Comercio del Reyno) tiene q̄ todo lo que refiere en su Corrifo ayer fe, q̄r anotando q̄llo por los señores del dho libro, q̄r con privilegio de su Magestad el q̄llo supuesto mencionado Coruñico del Emperador don Alonso Sexto, compuso a su servicio Prudencio de Sandoval, de la orden de San Benito, maestro cada pliego, de diez y sestante, q̄r tiene el dicho libro, a ver masadel, q̄r con suyo primero q̄r se lleva el dicho libro, paga al principio de cada uno de los pliegos de regla. Y para q̄ de los costos de su mantenimiento de los dichos pliegos del Corrifo de su Magestad, y de los pliegos del dicho fraj Prudencio de Sandoval q̄r se fija en la villa de Madrid, dentro das del mes de marzo de mil y setenta años.

Christopher Núñez de León.

E R R A T A S.

Página 27, columna 2, línea 25, tercera, díctima, 44.2.10. falsojones fué sometido fo. 52.2.1.
P. 26, q̄r que fe. 61.2.15. mpcba, muchos. 82.2.12. los q̄do, que los. 86.1.13. co
mocq̄s, corq̄as. 92.2.17. autre, sielle. 93.2.15. segundas, segundas. 116.2.1.6. Per-
cepcion. 150.2.12. buecha, a buelo. 152.2.1.4. de 1179. de 1179. 114.1.7. abonan-
doles, abondados. 155.2.1.4. Lionejone, in Legione. 160.2.1.8. Esa. 1192.
160.2.1.15. por el Rey. 161.2.1.1. Penche, Pencho. 167.2.1.1. las el-
cas. 176.2.1.2. tongan, tanga. 182.2.1.6. comidales, comidales. 192.2.1.8. se vino, q̄r se vino,
y a 192.2.3. penitentes, padres los. 213.2.1.9. del dho libro, del dho. 217.2.1.16. propriedad,
proprietum. 218.2.1.6. rengida, vengida. 219.2.1. vita casada, matadas. 236.2.1.8. ha,
ha. 242.2.1.6. fintos, on, fontanas. 261.2.1.16. vienen, vienen. 267.2.1.17. Melos, Melos
270.2.1.2. del dho, y el dho. 288.2.1.2. figuelo. El figuelo el. y 34. Portugal goza,
Portugal, Goza. 301.2.1.6. fina, Ofiana. 304.2.1.2. della, dille. 319.2.1.2. Portu. Por
tua, y 30. muerte, en, morir en la. 332.2.1.9 y todavia, dos. 336.2.1.7. sobera elle rengido.
316.2.1.7. por del Re. Rey. 337.2.1.0.0.0.0.0.0. 340.2.1.1. bon tehan teni. 347.2.1.17.
Beltrar, Beldegar. 353.2.1.0. ya ninguna, escogin, ya, ninguna, escogin. 373.2.1.14.
Castrillo, Castrillo. 354.2.1.4. aflo, 145.2.1.15. 401.2.1.14. 402.2.1.14. 403.2.1.14. 404.2.1.14.
DE CANTE, DE CANTETE. 423.2.1.1. los he lo he. y 3. feria o ducha,
Kaiend, fari iij. Kaland, 423.2.1.17. xaron, xaron. 424.2.1.4. con el, que el. 425.2.1.9. par
te en. Ellas. 423.2.1.6. de todo, q̄d 477.2.1.10.5 halta, halta. 469.2.1.1. vila, vila.
vila, vila. 470.2.1.15. Tousrie fijo, fe. Tous, fe fijo fe. 481.2.1.15. correos, e dilig. q̄d
corrobora, os dilig. 489.2.1.17. de 154.4. de 138.0. y 30. Sudecio, Sudecio.

Juan Pérez del Moral.

Licenciaci del General.

NO SEIM sefro fray Juan de los Arcos Abad de san Benito el Real de Valladolid y General de su congreacion, &c. Porq el padre Predicador, fray Francisco de Sandoval, deffesa imprimir un libro del Imperador don Alfonso de glosa la materia, y conforme a nuestras constituciones es necesario que primero se vaya examinare, y apruebe por tanto fundo de la religione y letras de voz en voz el Maestro fray Placido de Tolantos, y que bien y fielmente harea lo que por nos sefeso encendemos; por la presente os mandamos veays los papeles, que el padre fray Prudencio de Sandoval os entregare, y al fin dellos con toda rectitud y verdad digays vuestro parecer y confusa, y si son dignos de imprimise. Dedi en San Pedro de Nostre, a dos de Noviembre de 1599.

El General de San Benito.

Por mandado de su Paternidad reverend.

Fray Antonio de Alarcos.

PO R Mando de nuestro reverendissimo padre, el maestro fray Juan de los Arcos, Abad de San Benito el Real de Valladolid y General de su congreacion, he visto este libro, intitulado "Historia del Imperador don Alfonso" que compuso el padre Predicador fray Prudencio de Sandoval y no desearon autorizarse en su confeccion a la R. y otras personas, pero contiene cosas particullamente confidiales, de mucha credidura, es correspondencia de lo que en todo tenia tiene el autor, y en su parte que es mío, pude ser inspirada. Dada en la Monja de Madrid a 27 de Octubre de 1599.

Fr. Placido de Tolantos.

NO SE El Maestro fray Juan de los Arcos, Abad de san Benito el Real de Valladolid y General de su congreacion, vila la aprobacion sobre dicha, y mejor de la buena opinion que tengo de letras y religion del autor, por la presente dan licencia para que dandose privilegio Real por los señores del Consejo, hechas las diligencias necessarias, puedan imprimir el dicho libro. Pfecha en la sua Marca de Madrid, a 27. de Noviembre, dt. 1599.

El General de San Benito.

Aprobacion.

PO R Mando de nuestro Alte y de V. E. este libro de fray Prudencio de Sandoval sobre El Imperador, y no pucie que se impresa, dize yo, quando fuese posible, para tenerlas das leyes, y otros privilegios que se deuen dar, y no se deuen sacar, segun demanda ser muy confia y diligente en todo lo que se contiene y no fiera en el mucha confusión la lega y herida de la antiguedad y nobrez de Castilla, y el servicio de Nuestro Señor. Atengiendo con que es de autor, y siquiera que mucha cosa necesario para tenerla y sacarla de red, como es el caso de este libro, se pades yo. Redacto Madrid a 19. de Noviembre, de 1599. atencion.

Antonio de Herrera.



ADON FRANCISCO

Gomez de Sandoval y Roxas Duque de Lerma, &c.



FREZ CO A V.S. la historia de vtro de los mas señalados príncipes de España, a quien, por sertal, no saben las escrituras de aquellos tiempos, renombrés que le dar. Llamanle famosissimo, gloriósissimo, pio, Augusto, y nūca vencido Emperador, en cuyo nacimiento los cielos dieron muestras con vna nœua luz, del que auia de ser reparador de las Iglesias, biéhechor largo, y liberalísimo de los monesterios, de quien podemos decir, que estendio la heredad del Señor, facienda de la boca de los enemigos. Siruióle los peñados de V.S. en todas estas hazañas, como se ve en la historia. Fueron en su tiempo grandes caballeros, cuyos descendientes ay oy dia, y de algunos se da noticia, en compañía de la casa y familia de V.S. Parecione, que obras de Reyes, y el amparo dellas, se deuian dedicar á V.S. pues ha tantos años que con tanta fidelidad y pura llaneza la casa de V.S. ha servido á la Real de Castilla. Mis obligaciones tñbien son particulares, por dnde á V.S. mas que á otro alguno deuo seruir. La estima del libro será mayor, saliendo debaxo del nombre y amparo de V.S. á quien suplico reciba la voluntad con que lo ofrece y dedica.

Fr. Prudencio de Sandoval.

PROLOGO AL Lector.

LO RECIERON En los tiempos del Emperador don Alfonso, cuya histori a quisiera escrivirme grandeza caudillera en el Reyno. Se nacieron en las armas, mas que otros, en peleas; y con guerras sangrientas y peligrosas, y por ellas merecieron una larga memoria, y cosa de bego, diciendo en el cuello de la historia quienes fueron, y dejando quella en su descendencia: y aunque parece ageno de mi profesion y humildad Christiana, tratar de generalidades, y humanas bondades; pero si vieneñe mias, hallaras en la nobleza, y la respetabilidad de tal, no solo no repugna a nuestro modo de boga, y estadio de profesion, entre es muy conforme, dejado y guardado en las historias sagradas. Quiso mucha nobleza que Christos y quisiere recordar quien era, començando su historia por la sangre Real de David, con el largo discurso que los Euange listas hacen por cuarenta y dos generaciones desde Abraham, avviendido antes continuacion de srs Adam a Abraham, y por otros lugares de la sagrada escritura parece lo mismo. En el lib. 1. de los Reyes, c. 2. dice, q' premiará a los buenos, haciendoles nobles. T en el cap. 9. para honrar a Samuel, dice que era de gente noble y en el Eclesiastico. Hasta bienaventurada de la tierra, cuya Rey es noble y en la Sabiduria. c. 4. dice con encarecimiento: O gran hermosa es la generacion limpia con nobrezas, porque su memoria es inmortal, y convoca ante Dios y los hombres. Llora Esauro, q' muereis los nobles de Israel de hambre. Los Enan gelistas, S. Lucas, en dice de S. Iacobus la noble descendencia. S. Marcos c. 1. ponderando la piedad de Ioseph Abarimate, dice que era noble Decurion. S. Lucas de Ioseph, esposo de Maria dice, que era de la casa Real de David. En sefis Cesario en el lib. 11. de la historia eclesiastica, c. 9. trata de la nobleza de Gregorio Neri, Zorzo y Basilio, y lo mismo resiere hablando de S. Geremias, Ambrosio, Clemente, Nicetas, Vicente, Bernardo, y finalmente es el libro de la Iglesia en las vidas de los santos, para tratar de su verdad, decir primera sus sangres y naciones. Por esto dice San Ambrosio, c. sobre el Evangelio de S. Lucas: Aquella es alabanza campida, que contiene generosidad y exaltacion. Dice Aviles en el lib. 1. de las Eticas, q' que no puede ser buena naturaleza q' llamaren Gracia di chise, el que no es noble. El santo martin Decio dice: Aquel debe ser preferido y more estimado, q' teniendo blasones de sus padres, flores en la vestidura. Tratar de la nobleza, en todo y desprecio del q' no es noble, es cosa dificil y mala. Quedo mas

Prologo al Lector.

to mas noble, mas humilde, dice el Sabio y muy confiante a esto hablan: Ciceron en el libro de officios, Velejo Paterculo lib. 2. de la historia Romana, Plutarco lib. 1. de la education de los hijos. Tratar de la virtud y nobleza de los pessados, para q' los sucesores prefieran la inicia, y embidiosos y codiciosos, procuren adeverarse a sus padres, es cosa muy sana y necessaria en la republica. Criaron los Persas sus hijos en grandes exercicios de guerra, y predicandoles las hermandades de los duros, ilustres, juntamente con las virtudes de sus Dioses. T de los Tarcos, con fer Barbara, enemigos de terras, dice este autor q' con gran cuidado scriben las heranzas de sus pessados, q' las cantan y celebran. Notable cognombe era la de los Lacrimoso Laceremonios, como dice el mismo Bohemo. Juntandole ciertos dias de fiesta todos los de la republica, y dividianse entre coros, dejando, manzanas y robles, uvas, y comenzaban las diez entrono, dirijedes: Fuyamos en este tiempo mayor robles, y dulcenes resguarda el coro de los maestros: Nosotros somos hombres nos q' son fuertes, y quien quisiere estremecetlos, a las manos. Luego salian los niños, diciendo: T en buenos feremos y mejores. Con tanto artificio (dice este autor) juntan los animos a la emulacion, y invitacion de la virtud. En la ley de la Partida, que grandes los Principes tuvieren lugar, dan las basanias de los pessados; y segun esto no sera fuera de orden tratar de los q' por su virtud alcanzaron sus luogos, q' donde los q' agro a tiul, son los Principes de nuestra reuamble q' para q' los herederos de su nobleza la conserven, amandulando y heredando obras, q' son de su piedad en q' q' sus padres ganaron, y tambien para q' los q' no son tales, herga p' donde serlo, q' adquirir nobleza con obras heroicas, q' no parece mas, q' gocen de las q' heredaron. Fue un siglo de discusiones q' quererlos q' q' se escriven en esta historia, y son muy caucidos, y los q' dieron decision: merecen eterno nombre sus heranzas, q' todos estimen lo q' de los se dicere con verdad, sin pasion, ni afision, ni genero de dandia, ni adulacion, sino para q' los q' son ya hombres dureñiles, digan como los Lacos; si fuisteis mojados estremecidos, nosotros lo somos fuertes y robustos; y los q' secrian dios: Seremos tan buenos y aun mejores.

Io Bo hame de los tociones de los goz. lib. 1. c. 7. Cap. 11. Lib. 3. c. 5.

2. p. 1. c. 1. 3. p. 1. c. 1. 4. p. 1. c. 1. 5. p. 1. c. 1.

Como se lectorres de leer las estoradas los grandes fechos q' son q' da consti tuta.

Para lo q' toca a la comprobacion de las descendencias, se deuen notar dos cosas muy importantes. La primera, q' queriendo Ciceron pronar q' era descendiente del Rey Tullio Hijo, se dio el apellido y renombra; y rescribio el tra raquelo en el tratado de nobilitate. c. 4. nn. 5. &c. c. 19. nn. 32. Lo segundo, q' las tribus de los Romanos tuvieren renombre de los lugares donde poblaron, o nascieron origin, como dice Alejandro q' Alexander, lib. 1. de los dias grecos. c. 17. Y lo mismo han hecho nuestros Egiptianos. Resumen satisfactor en duas q' q' me ha presto el q' q' scrupulo, q' offendiera alguno esta obra: porque aunque en otras edades no basa escritura mas precisa q' la historia, q' q' los Caldeos y Egiptianos no le permitian q' a los sacerdotes q' Ciceron la dama q' q' de la villa humana, con otros homines difusos renombres en la q' diaconio, por pocas q' q' se precian della, y latieren por obra de Romanos, siendo verdaderamente una de las q' mas importan a la republica y de mas credito, q' q' sian

261

Prologo al Lector.

del que se escrita las louras de los vivos, y los muertos. Las historias de los Reyes de Espana, Indias, los profetas y sacerdotes las escrivieron. David ordenando su escripto, el oficio de Coronis dio al gran Sacerdote. En nuestra Espana nacieron a S. Ysidoro doctor de toda ella, como le llaman los Reyes, q; escrivo la historia de los Reyes Espanoles, q; nacio bñzq; S. Maximiliano Obispo de Zaragoza y monje de S. Benito. Atacio monge de S. Benito, y Obispo, q; escrivo de la perdida de Espana y Reyes de Asturias: lo nacio el Obispo de Badajoz: lo mismo Sebastian Obispo de Salamanca y monge Benito: tambien Sapiro monge de Sabagñ, y Obispo de Astorga: y Pelayo monge Benito, y Obispo de Leon. Don Lucas de Tuid Cuenca q; regular dan Rodriguez Ximenez Arzobispo de Toledo, don Alonso de Burgos q; obispo de Burgos el Obispo de Girona, q; escrivo el Paralipomeno de los Reyes de Espana. Per Anton Beater doctor muy graue Tesofaga, q; escrivo de los Reyes de Aragon, particularmente de don Llame el Conquistador, y finalmente si q; Antonio de Guenara fraile Franciscano Obispo de Mondonedo: todos tales distors, tan doltos, tan fantas, y tan ilustres q; plagueisse a Dios fuese yo digno de ser cñtado por el mismo de ellos.

A D I-



ADICIONES Y tabla de este libro.

ESTANDO ya en el fin de la impresiñ de este libro, vino a mis manos, por las de uno muy docto y curioso, un libro de relaciones, sacadas de otro antiguo, q; escrivo un coronilla del Rey don Henrique. Asì mismo vi otras memorias, sacadas del libro negro, q; estan en el tesoro de la santa Iglesia de Santiago, q; se escrivo en tiépo del Rey don Alonso el Sabio, Era. 1301. Tienen mucha verdad y certeza en los años. Lo q; toca al Emperador dñ Alonso pondre, añadiédolo en cada capitulo de esta tabla y suma de toda la història:

CAP. I. Como el Rey dñ Alfonso el Sabio casó la Infanta doña Urraca la Je con don Ramon de Borgoña, y les dio el Rey sole Calixto con nombre Clebre, fol. L. Digo como nacio el Infante don Alfonso de este matrimonio de su nacimiento dize la relacion:

El rey don Alfonso, fillo del Cñdo dñ Raymond, e de doña Urraca, filia del Rey don Alfonso, nacio primer dia de Marzo, e antes de la navidad aparecio en el cielo una estrella la cué tada, e duró así por treinta dias q; non se tollo, Era. 1144. Y parece q; fue su nacimiento, antes q; en Velez matallén al Infante don Sancho, hijo heredero del Rey don Alfonso, porque dice luego mataron al Infante don Sancho, o al Cñdo dñ Garcia, cerca de Velez, tres dias Calendas de Junio, Era. 1146, porque en este año se derramo mucha sangre entre Moros y Christianos. Y asì dice esfarralido, arrancada de Velez sobre los Christianos en el mes de Mayo, Era. 1146.

En la ciudad de Toledo nacio una

sangrienta pédencia con los Judios que en ella batian, donde murieron muchos de ellos: y así dice la relación: Mataron a los Judios en Toledo dia de Domingo, víspera de sanata Maria de Agosto, Era. 1146. Con tantos trabajos, falle del hijo heredero, que con lamento largamente lloro el Rey don Alfonso, vejez, y enfermedades, arabo sus días este valeroso Príncipe en el abio siguiente: así dice la relación: Murio el Rey don Alfonso, el que perecio a Toledo de Meros, dia de Mercores, el postremo dia de Junio, Era. 1147, y no por ello soltaron los nuestros las armas de las manos, porque sucesion: Exieron los de Madrid, e de voda Estremadura en Agosto, e fueron a cercar Alcala que era de Meros, Era. 1147, y no le ganó della vez Alcala, porque la misma relación dice: El Arçobispo don Bernaldo Boso sus enemigos Alcala, q; traido Moros, e cercala, e sofola, Era. 1146. Quedó dicho en la historia, como este Arçobispo fue monge de San

ADICIONES

Braga A Sud del monasterio Real de Sabadell, y de allí estricto para la villa de Tarragona que van delas indigencias de su tiempo.

Cap. 2. *Murió el Rey don Alfonso en el Reyno de Valencia, y su sucesor el Rey don Alfonso falleció en Zaragoza.*

Cogida visto, como la relación dice, q murió el Rey don Alfonso postrero dia de Junio, Era. 1147. q viene bien con lo q el capitulo dice.

Cap. 3. *De los estados que entre castellanos, y aragoneses hubo, por causa de la discordia que entre las Rejas murieron y murieron,* f. 14.

Tostados fucellos, hasta la Era. 1149

Dizel autor de las relaciones, q en esta ocasió tan buena para acondicionar los Moros, pôslo el Rey Alfonso bue Toledo, y con una cercada ocho dias, Era. 1148, y q el Rey Alfonzo tuvien de Valencia, q fue el q entre a reymar en ella, quando el Rey don Alfonso dexó, por no la poder sustentar, q asi mismo dice que fu en la Era. 1149. morio elle Moro sitiado en la ciudad. Dize: El Rey don Alfonso dexó deserta a Valencia en el mes de Mayo, Era. 1149. De la batalla de Gidespina dice: El Rey don Alfonso de Aragon, e el Conde don Manrique, mataron el Conde don Gomez en Cégo de Espana, Era. 1148.

Cap. 4. *Trata como se continuaron las guerras entre los Reyes de Castilla con Aragon,* f. 7.

Dice la relación: El Rey de Aragon en catorce dias Calendas de Mayo entraron Toledo, e su Reyno, Era. 1149. Y dospuelos murió Capitán Alvar Fáñez, slycde famoso de Toledo de quien vienen los de este apellido, dizer Alvar Fáñez puso Ciudad de Moreos en el mes de Julio, Era. 1149. Asi fuera en ella historia, como esa ciudad estaus en poder de Christianos, y tenia Obispado, sien-

que despues se perdio. El tumblo negro de Santiago dice: Era. 1149. ocólome Camino Gomelina, q era el Conde don Gomez de Camdelpina, como se dice en la historia. Dizemas esa memoria: Fue cercada Alvar Fáñez en Montlant, Era mil y ciento y cuarenta y uno.

Cap. 5. *Como los Grandes de Castilla quitaron el Reyno a don Alfonso.* f. 10.

Cap. 6. *De la guerra q hubo Rey de los Almoravides haga contra los moros, mataron a muchos, q fueron a matar,* f. 16.

Quedo visto en el capitulo tercero, como dice la relación, q fu ese año, 1148, y aqui se trata de Alvar Fáñez, y los hazañas, y queda dicho como tomó a Cuenca, Era. 1149.

Cap. 7. *De los memoriales q por oficio de los obispos de la Reyna de la Almohade, y cesos de los Almoravidés.* f. 14.

Llega la relación de las escrituras hasta la era. 1159, y asi pondre aquello q en la relación se dice, q uno va en el cuerpo de la historia.

El Obispo don Pelayo Exo la Iglesia de Orense, gurazuelo. Esta obra de la Iglesia de Orense deuo fu muy señalada en aquellos tiempos, pues entre las cofas memorables de los se pone por vna. Dize mas:

Los de Segovia, despues de las otras de Pascua mayor, mataron a Alvar Fáñez, Era mil y ciento y cuarenta y dos q este caballero fu muy valeroso. Tuvio a Zarita, q era vna fuerça importante, y por ello le llaman las historias Alvar Fáñez de Zarita. Era Alcayde de Toledo, como lo dige la historia. Tomó la ciudad de Cuenca, como queda dicho. No sabemos porque razan mataron los de Segovia un caballero q valiente y señalado. Dice esa memoria relacion de la ciudad de Segovia: La ciudad de Segovia fuemuchos

Y TABLA.

chostiempos y eternos, & despues po blaronla, Era. 1126. Y legum esto los vecinos de Segovia eran nuevos moradores, y de diueras gentes, como de ordinario lo son los que de nueua pueblan algun lugar, y asyfaria gente arriscada para motines, y felonias, como los Burgenses de Segovia y otras partes. Queria Alvar Fáñez reformar sus costumbres, o no les pude dar contenido, y asyfie quitaron la vida, viendola el licenciado empleado en defensa del Reyno.

Pasa adelante la relación de los años, y dice: Corrieron los Moros la Sagrada, y levaron mas de quinientos caustros de Pexifia de Cuauhatec, q de Magan, en dia de Mercurio primer dia de Julio, Era. 1152. Es bien notable lo q luego dice Alfonso Raymondo entro en Toledo e Reyno, en diez y seis dias de Diciembre, Era. 1155. El dia de alguna entrada que los caballeros Gallegos, q Castellanos hizieren con su Rey en esa ciudad, echando della a los Aragoneses. Dice mas: Avienda de Taxo, q que cubrio el arco de la puerta del almoneda, e andauan los barcos en el arabal, Era. 1151. El Rey Moto Hazañdal pello Orieja, Era. 1151.

En esta mesma Era dice que hubo una gran temblor de latierre Martes, a dos dias andados de Abril a la hora de Completas. Y en la Era. 1152, hubo una gran arrancada en Polgar, sobre Rodrigo Aznarez, caballero Aragonés. Lunes tres dias andados de Agosto. Y otra arrancada q los los Almoravidés en Barcelona, en el mes de Agosto. Y en la dicha Era. 1153. Viernes viente y nueve de Março, q el Rey Moro Almoravidés corrió a Toledo, y se escurecio el Sol q un gris ecclie, a bruscallante Espana en guerras, y des-

ta calamidad hazian sentimiento cielo y tierra.

Era. 1155. se hizo otra arrancada q es una gran matanza, y destrujo sobre los Almoravidés, y mataron a Almazdal, e murieron muchos de los Almoravidés en el mes de Enero, y los Christianos tomaron el q era la villa de Morella. Y en el año siguiente, Era. 1154. a 29 de Mayo se quemaron muchas casas en Toledo. Y a 25 dias de Agosto del año q dice la memoria, arrancada en Polas sobre Alcazar Orieja, q no se vio q lugar, o cavallero se efeche, y dice mas q en este año pifrieron Alvaruz Abenherete, pifriaron en Alcaya, y que el Alcaide Oriejano corrio a Sencilla. Y en la Era. 1155. hubo tanta negligencia y falta de pena, q como es notable, dice: Vefidio el trigo el Mayo en Toledo la farangue por catorce soldos, y era el maravedi cuatro fueldos. Y que a 25 de Julio se hizo una gran arrancada sobre los de Toledo en san Efren. Y en el año siguiente, Era. 1156. pone la toma de Alcala por el Arqibispo de Toledo don Bernardo, monje de san Benito, q como quedo dicho q qdó que los pueblos andauan rebusto, eran tales, q parado suia manos.

El Rey de Aragon q ayudando de Dios, e de sus Christianos en el mes de Mayo pifrio a Zaragoza de Moreos, Era. 1157, y poble a Soria, q qdó la Reyna doña Herrera fue cercada en las torres de Leon, Era. 1157. Quedo dicho esto en la historia.

El dia de san Paulo en mes de Janero, ordenaron en Segovia a don Pedro el primer Obispo q hi fue, Era mil y ciento y cuarenta y ocho.

Fue la batalla de Coratanda, Era. 1158. De esta batalla no se vio quien bolió, ni puedo decir mas, qe quemaron de tanta brevedad y desfay de peñal.

ADICIONES

que otros pafíos. Conta de aquí q̄ no se dice todo en la historia, y que fue fin comparación mas lo que hizo el Emperador, Era 1159. Tora Lo pezina Lupi Comte de Vizcaya, Cap. Decimba, ella señora era sepultada en el monasterio de Santa María la real de Naxara.

Capítulo 3. Cosa la Reyna doña *Hurrraca* desposa del Rey, q̄ su reticido fué hija por Rey de Toledo, fil. 25.

Comienzase la cuenta dentro en la Era mil y ciento y sefentia, poco mas, o menos. Fue muy notable este año en el rigor del invierno, y las grandes nevadas que cayeron; dizen estas relaciones, descenden gran niente sobre toda la tierra en el mes de lana ro, Era 1160.

Cap. 3 De la venida del Rey a Zamora, q̄ como señora trajeron muchos caudilleros del Rey, fil. 26.

Cap. 11 Cosa el Rey don Alfonso tuvo el castillo de Burgos, y otros lugares, fil. 25.

Tuvo el Rey don Alfonso de Castilla lugar de tomar algunos lugares, que estaban por el de Aragón, por que los Moros, y el Rey de Aragón se hazian cruel guerra. Dizentes relaciones: Entró el Rey de Aragón con gran fuerza en tierra de Morelos, y lidió, y venció a once Reyes de Moros en Aranguel, Esa. 1161. Mataron a Vendelido los Moros de Montiel en Julio, Era mil y ciento y sefentia y vino.

Cap. 11 De la paz que se aforró entre los Reyes de Castilla y Aragón, por medio del venerable Pedro Abad de Cluny, fil. 32.

Encife año de la fra mil y ciento y sefentia y dos, dice esta relación, que pasaron los Muçárabes a Marruecos sus amidores, y que el Rey don Alfonso puso a Medina Celín en el mes de Julio.

Capítulo 12. Cosa la Obispesa de Santiago fe originó en Argel, fil. 32, y en Zamora, q̄ pue

que esas grandes tiempos que no le recuerdo, q̄

Mataron Nazar Adalit mediado Abril, Era 1165. Este Adalit era de Toledo, y persona señalada, pues se hizo memoria de su muerte; dice la relación que Era 1165, fue prefa Peña cadela.

El tumba negro de Santiago dice, q̄ en este año murió la Reyna doña Hurrraca, q̄ se le dio Marqo, y esa señora es la Infanta doña Hurrraca de Zamora, hermana del Rey don Alfonso el sexto, y no es la Reyna doña Hurrraca madre del Emperador, porq̄ pone luego su muerte llamandola hija.

Cap. 3. Como se halló el cuerpo de San Ildefonso Arquibispo de Toledo, fil. 36.

Cap. 4. Cosa el Rey don Alfonso regaló la villa Obispesa de Salamanca, fil. 37.

Cap. 15. Asunción de la Reyna doña Hurrraca, madre del Rey, fil. 40.

Diznen las relaciones: Murió la Reyna doña Hurrraca, hija del Rey don Alfonso, madre del Emperador, hermano q̄. Por manera q̄ viene al justo el año con lo q̄ se dice en la historia. El tumba negro de Santiago dice que murió la Reyna doña Hurrraca Era. 1164. Segundo libro Decimbra, que es a siete de Diciembre.

En este año de la Era. 1164, que es el de Christopher 14, de las Calendas de Julio, q̄ es a 18 de Junio, dñ Alfonso llamado Rey de España, hizo mercé adó Juan Abad de Santo Domingo de Silos, y al convento de este monasterio, y a dñ Sancho Prior de S. Martin de Madrid, y les cōfirma q̄ puedan poblar el barrio de S. Martin de Madrid, cōsorme al fuero el burgo de santo Domingo, o de Santiago, y q̄ poseá para siempre las aldeas de Valnegra, y Villanueva de Xarama, q̄ el Rey dñ Alfonso su abuelo de dicha memoria les sea dado, y q̄ los que

Y TABLA.

q̄ poblen en el barrio q̄ es la parroquia de S. Martin se sean vassallos sujetos del Abad de Santo Domingo, y del Prior de san Martin, y que no sirvan a otro señor, ni otro tenga jurisdicción ni derecho alguno en ellos, y q̄ no seá vecinos de otro lugar, sino q̄ permanezcan siempre en servicio y potestad del dicho Abad, y Prior, conforme a la antigua costumbre y derecho de los dichos monasterios, y que hagan ella población a honra y lodo de Dios, como mejor pudiere, y q̄ ninguno se atreva a edificar alguna casa dentro de este termino, sin voluntad del Prior; y q̄ si alguno de los q̄ dentro de la parroquia y termino de san Martin viniere, se quisiere falle, y ya a otra parte, venga primero al Prior de S. Martin, y digale como se quiere yr de su termino, y q̄ para ello ha de vider sus heredades y casas, q̄ si las quiere por el tanto que otro diere, q̄ las tome, y si el Prior las quisiere q̄ las tome, y ninguno de los q̄ aquí poblan, pueda yrse, y véder las casas y heredades de otra manera, y si el Prior no las quisiere comprar, vē danse a otro, y aquél que dese fuere al Abad de santo Domingo y Prior de S. Martin; y si no hallare q̄ le cōpries calas y heredades, queden al Prior, y si lo hubiere, en q̄quier tiempo q̄ sea, el Prior lo bueles su hacienda libresmente, q̄ el mismo gravamen. Y decreto de este término de S. Martin ninguno sea olido de entrarse en alq̄ solar, o edificar alguna cosa sin voluntad del Abad, o del Prior de san Martin. Pone las fuerzas, penas, y maldiciones ordinarias y confirman esta carta dñ Bernardo Arquibispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Pascual Obispo de Burgos, Pedro Abad de san Pedro de Arlanza, Pedro Abad de

Cardenas, Christopher Abad de Oñate, q̄ son tres monasterios de la orden de nuestro Padre san Benito. Petrus Comes narrator Regis, es el Conde don Pedro de Trastamara del Rey Rodrigo Perez, Gutierre Hermegildo, Ordóñez Gutierrez, Gutierre Hermegildo, Lopez, cōfirmó Pedro Diaz testigo, Diego Flores testigo, Fernández Garza testigo, Monje Obispo de Mondesedo capellán del Rey la nota.

He dado q̄ particular costía de la documentación del Rey don Alfonso, para q̄ en esta Corte conste la gran antigüedad de este monasterio de S. Martin, y lo que tenía en todo el término que agora es población de mas de diez mil feligreses, pues en tiempo del Rey don Alfonso el sexto, q̄ quando Toledo y Alcalá eran de Moros, y la mayor parte del Reyno de Toledo, en san Martin aun monges de san Benito, y era monasterio formado con el Prior, y los Reyes le ellimanauan en tanto, que le davan lugares, y q̄ tanto termino y territorio en el: veran que no hemos usurpado nada ajeno, fino perdiendo, que con jultos titulos podíaz mos tener.

De la primera fundación de este monasterio no se hallado razon, podríamos imaginar que fuelle desde luego q̄ Madrid se ganó de los Moros, o acerle deixado los Moros, como permitian otros con Christopher, y los monges eran los curas, q̄ les davan los Sacramentos, y aser quedado a esta casa este derecho que al presente tiene de q̄ aquejlos tiempos, que otro principio, ni de la fundación, ni de ser parroquia monasterial, no lo fabemos. Permitian los Moros, q̄ huviessen Christopher en sus pueblos, y tenianlos en barrios apartados fuera de la cerca

ADICIONES

cerca del pueblito estos pobres Cheli
tianos cautivos tenian su pasro-
quia, y eran los padres de S. Benito,
que como religiosos homines, y q
se contentauan con poco, y se suje-
tuauan a las afrentas, y maltratamien-
to que los Marcos les bazián, gulla-
wan de servir a nuestro Señor, siendo
ministros de sus fieles en el misera-
ble cautiverio que padecian: por
esto tenemos oy dianuchas parro-
quias.

Cap. 16. De la muerte de don Bernardo, Arzobispo de Toledo, fol. 50.

Cerca deste capitulo no me quise dete-
ner en escriuir largo la vida de este
excellent varon, monge de san Benito:
dize agora q que estas relacio-
nes dizen del : Tomo el Rey don
Alfonso a Toledo , como queda di-
cho, y se dice en ella relation, Era
mil y ciento y veinte y tres, a veinte
y cinco dias andados de Mayo,
en dia de Domingo, dia de san Ve-
ban. Y dize asy: Ordinario al Ar-
cobispo don Bernaldo en feysadas
de Noviembre, Era 1124, y fue un
año muy trabajoso , conforme a lo
que aquie se dice, porque en el mu-
rrio el Rey don Sanchez de Aragon
sobre Huesca. Fue la batalla de La-
don (que no se que lugar es) que fin-
zó , Garvia Exemencia con los Mo-
ros. Arrancaron Moros al Rey do-
n Alfonso en Z galla . Fue arran-
cada Rueda sobre los Christians
por q con tanta fuerza dize co-
siderar q de fuya son granisimas, y
q fueron de mucha perjudiciale y
sangre en Espana. Y dice mas, q en
la Era 1149, el Arcoobispo don Ber-
nardo, ver dia de Mastry le partio
para la vila, a ver el sepulcro de le
su Conde, y queda dicha la toma
de Alcala. Y de su muerte dize: Mu-
rio el Arcoobispo don Bernaldo en
el mes de Abril, Era 1166.

Vino el Rey Texufin con granuento
de Almoravidas, e prisio Cice, pri-
so Elqueles, & Fernandez, e mató
Ciente y ochenta omes. Despues
priso Bargas, e mató cincuenta o
meses despues vino Seruado, e mató
veinte omes.

Cap. 17. De las mareas guerra entre los Reyes
de Castilla y Aragon fol. 42.

Cap. 18. De la guerra que el Rey don Alfonso de
Castilla hizo a don Alfonso Hernandez, tri-
mero Rey de Portugal, fol. 44.

Cap. 19. De los Cendres don Bernardo y Cide
don Pedro de Lanzahonda el Rey, y muer-
tes del Rey fol. 45.

Cap. 20. Como el Rey don Alfonso allano otros
rebeldes fol. 47.

Cap. 21. Del concilio o corte que el Rey celebró
en Pelecejo fol. 49.

Mouiose el Cöcejo de Toledo, & prea-
ron casa de Pedro Alvaraz, Sabado
nueve dias de Mayo, e quemaron, e
derribaron su casa, Era 1167.

Capitulo 22. De la toma de Castro Xeric, fol.
fol. 50.

Cap. 23. De como el Rey Zafadola desfajo
los suyos se vio preso el Rey y se hizoo
vassallo fol. 51.

Delle Rey Zafadola dizen estas rela-
ciones, q despues de auerse hecho
vassallo del Emperador, entro en el
poderosamente en tierra de Moros,
Era 1171. En el capitulo se pone en
la Era mil y ciento y sefenta y ocho,
mas como fueron muchas las entra-
das, el capitulo puede tratar de una
y la relacion de otra. En la Era de mil
y ciento y sefenta y ocho, de que tra-
ta el capitulo, dice la relacion que
mataron los Moros al Obispo don
Esteuan, e a don Gafion el Vezconde.

Capitulo 24. Como se levaron los cas-
tillos contra el Rey fol. 54.

Mataron Gutier Armade, Era mil y
ciento y sefenta y ocho.

Capitulo 25. De una flota que entrado q el
Emperador hizo ro tierra de Asturias, hasta

lego

Y TABLA.

Llegar a los campos de Cordova y Seville, fi-
los 157.

No señalo el capitulo, por no auer ha-
llado quien diga el año en q fue
esta entrada, y como hizo tales, no
diziendo alguna particular que ve-
ga con las q dize los privilegios,
no podre determinar qual sea. En
este año de la Era 1170, dize la rela-
cion, entro el Conde don Rodrigo Gonçales con gran fuerza en Axa-
raf de Seville, e cladio i con los Mo-
ros, e venciólos, e mató al Rey O-
mar en Azareda q es vn lugar cercano
de Seville q era 1170. Ese Con-
de es el famoso caballero , de quien
en la historia se hace tanta cuenta, na-
tural de las montañas de Leuana, y
gran señor en ellaz. Estoy oeras ha
zalias hizo, por las cuales merece
eterno nombre.

Todo era fuego y guerra en ellos tie-
pos. Dizemala relacion: Arribada so-
bre los Christians en Mallatrigos
entro mes de Mayo, Era 1170. Alguna
rota padeciose a los nuestros por est-
a parte, que con tanta brevedad di-
ze este autor.

Cap. 26. Como el Rey precocio contra el Conde
don Gompo Palenz de Albarcas fol. 50.

Cap. 27. De la muerte del Rey don Alfonso de
Aragon, y como el de Castilla pretendio
poderoso de Navarra fol. 52.

Viene puntualmente esta memoria q dize
lo q dice el capitulo del dia en q
fue desficha muerte del Valero
Rey don Alfonso de Aragon, e prelio
se asi. Fue la batalla de Fraga, q
fizo el Rey de Aragon con Abiga-
munda desfia Luisa y Rufina, e fue
vencido el Rey de Aragon, e prelio
se alli, Era 1172. Este Abigamunda fue
como Rey de Cordova y valio
un gran guerrero, con quien el Empera-
dor tuvo varios encuentros, y fi-
nalmente lo vencio, y rindió, hasta
hacerlo su vassallo, y tomarle la ciu-

dad de Cordova y otros lugares. El
tumbo negro de Santiago pone el
te de defracto hecio en los Christians
en Praga, Era 1172. Fair infor-
matio Christiense en Praga, y no dice de
la muerte del Rey don Alonso.

Cap. 28. De los Júesos que en estos tiempos
se valian por el Reyno, y temor de los
reyes fol. 53.

Cap. 29. Como el Emperador tomo la Rioja
por Castilla fol. 57.

Cap. 30. De los certos q el Emperador cele-
bro en Lis, dize se corono Emperador de
la Espana, fol. 59.

Cap. 31. De la venida de don Guido, Cardenal y
Legado, y concilio que celebró en Burgos,
fol. 75.

Sobre que punto se celebraban
estos Concilios.

AY Memorias antiguas, y primiti-
vios, q dize la venida de Le-
gados de la Iude Apóstoles a Espan-
a, y concilios que celebraron con
los periodos del Reyno, mas no se
hallan estos concilios, ni son razones,
por q se celebraron en tiempo del
Rey don Alfonso tercero de este nom-
bre, llamado el Magno por sus gra-
cias hacia ell, siendo muy glorioso,
por auer vencido el Moro Mugait,
matandole en una batalla feroci a mil
Moros, vino un Legado q embio
el Papa Juan, y en la ciudad de Oviedo
se juntaro los periodos d'El Reyno,
y presidio el Legado, q se celebró
en concilio, Era nouiembre y feys,
ques año, 863. Lo q encle de orde-
no, no se sabe, mas de q confir-
maron al monasterio de San Vicente
de Montforte , q agora se llama
de Montfort, q siempre ha si-
do de san Benito, su jurisdiccion
y por otra relacion del Obispo Iba-
cio parece q se hizieron ciertas
decis.

ADICIONES

divisiones de Obispos y se señala
ron a estos para los Obispos titula-
res, para que quando se juntallan en
Oviedo celebrar concilio, que si-
fiera de conser, por donde esta ciu-
dad se llamo ciudad de Obispos. Ta-
bié se trato de la reformacion del re-
zo, pretendiendo el Papa, q la Ygle-
sia de España se conformase con la
de Roma; porque esto no tuvo por
entonces efecto, porque parece, se-
gún ello escrito en un libro antiguo
de los Concilios de España, que era
del nuestro monasterio de San Mi-
llan, y se llevaron al del Eucario,
que Reynaldo en Leon don Ordo-
ñia, que fue el segundo hijo del fo-
bescido Rey don Alfonso, y rigiéndo
la Yglesia Romana el Papa Ioan, y
siendo Obispo de Iria q es San-
tiago, Silencioso, vino a España Za-
nello presbitero Cardenal, varon
reverendissimo, y prudentissimo (li-
go el Latin) a informarse del estado
de la religio Católica en esas par-
tes, y de que maner, con que cere-
monias y ritos dezian nuestros clé-
rigres. Millo q hecha con toda dilig-
encia averiguacion dello, llevo la
informacion al Pontifice; lo qual
el dicho Zanelli cumplio fist y dili-
genteamente, y llegado a España, se
informo del orden q usia en el
oficio divino, q regla fe tenian
la confragacion del cocepto de nues-
tro Señor Iesu Christo. Vio todos
los libros de los Sacramentos, y ha-
llidolo todo muy Católico, recibio
gran gallo, y bautizo a Roma, y formo
al Papa y concilio de la Ygle-
sia Romana, y dieron muchas gra-
cias a aquell Señor papa, y los
romanos entusiasmados, y confirmaron
el oficio de la Yglesia de España, afir-
mando solamente, q conforme a
la Yglesia Romana celebraban se-
creta Millo. Y con esta autoridad

quedo firme y loable el oficio de la
Yglesia de España, hasta los tiem-
pos del señor Alejandro Papa. II.
Era 1094. En este tiempo govet-
nando la Iglesia Católica Alexan-
dro, y siendo Rey de España don
Hernando, un cierto Cardenal, lla-
mado Hugo Candido, embiado
del dicho Papa, vino a España, y qui-
yo quitar el oficio divino, que el so-
breditio Papa Ioan usia aprova-
do: mas virtudo q ue estaua céfirma-
do y aprobado por autoridad Apof-
tolica, toco al. Sucediendo este
Cardenal otros, y intentaronlo
mismo, mas no salieron con ello. La
dispararse grandeamente por esto
los Obispos de España, y sobre ello
asido su consejo, embiaron a Roma
tres Obispos, esto es, Manlio de Ca-
lahorra, Ximena de Oca, Furtunio
de Alabacellos tres Obispos, lleuán-
do configo los libros del oficio di-
vino de las Yglesias de España, pare-
cieron ante el Sumo Pontifice, en
el concilio general q se tenia en
Roma. Los libros que lleváron fueron,
el de las ordenes, el Millo, ma-
nual de oraciones, Antifonario: los
quales el Papa, y todos los padres
del concilio, vieron y consideraro
con mucha diligencia y estudio, y
los hallaron Católicos, y limpios
de error; y para q de allí adelante
nadie pudiese inquietar la Yglesia
de España, o preñumetis danar, o
cédider, mediar, o alterar su oficio
divino, lo mandaron có autoridad
apóstolica, y dado la bendicion a los
dichos Obispos, boliweró many go-
zofos para España. Los libros q lle-
varon fueron, libro de las ordenes
mayores, esto era del monasterio de
Alueda: en el qual elta el bustismo
y sepultura, y tuvolo el Papa Ale-
jandro, y lonto harto. Llevaron
otro libro de oraciones del mone-
stero

Y TABLA.

sterio de Hirach, y violo el Abad de
san Benito, y fue bien loado: el libro
Miffal era de santa Gertruda, y el libro
de antifonas era de Hirach, que fue
harto loado. Della manerale dieron a
ver, y tuvieron los diez y nueve días,
y alcubo dilllos los bolvieron, Jeandolos
y aprobaelos. Todo ciò dice el
dicho libro de concilios de San Mi-
llan. La yda de los Obispos a Roma,
pudo ser en el año de Christo noves-
tos y veinte y tres, porque por este
tiempo se hallan estos Obispos con-
firmando los privilegios. El Conde dö
Ramon Berenguer de Barcelona, a
perfusión de la Condesa doña Almudia
su mujer, q era de excelente vir-
tud, quisó reformar las Yglesias de su
Condado, y celebró un concilio en
Barcelona, queriendo quitar los abu-
sos q tenia la clerica, y hallo en
este Concilio Hugo Candido el sobre
dicho Cardenal, q dizen era natural
de Barcelona, q es aquell gran Do-
ctor, q por eleuir tanto sobre la Bi-
blia, llaman Hugo Carretero, y co-
gregando los Obispos y Abades de a-
quel Condado con los ricos hombres,
le reduxo el estadio teatralico a vivir
segun la regla y orden de la Yglesia
Romana, y deixando el oficio Gotico,
se tomo el Romano, así para las ho-
ras canonicas, como para decir la misa
fi, como tambien auian hecho poco
antes en Nauara y Aragon, año de
Christo mil y setenta y uno. Y en Ar-
agon se hizo en el mesmo año de
mil y setenta y uno a veinte y uno
de Mayo, por el Rey don Sanchez
Ramirez, q siendo de edad de diez y
ocho años, comenzó a Reynar por
aqui, y como Principe religioso qui-
so reducir el oficio, q por Aragon
se dizeza como en tiempo de
los Godos lo ordenara san Leandro,
el oficio q en la Yglesia Romana se
hazia; y así pidió al Papa, embia-
perforadas q enseñallan aquel oficio
en el real monasterio de S. Ildefonso de Pe-
ña, q es de la orden de san Benito, y
fue asíq que en el dicho dia de muerte
padre san Benito, Martir de las gen-
eras de semana de Quarisma, se dixo en san
Juan de la Peña, Primaria, Tertia, y Sexta
con la Misa, segun el oficio Gothic
y Nonas se dixo segun el oficio Ro-
mano, y así se hizo de ay adelante. Di-
zel la memoria referida Reyno el Rey
don Sanchez Ramirez en Aragon, en
Ribagorza, e en Sobrarbe, e vinieron
Cerdenes de Roma, embiados del Pa-
pa Aldebrandino, e recibiolos su reg-
no en paz, e pusieron a Ialey Roma
en el monasterio de san Juan de la
Peña. En eseno regno en onze Calend-
das Aprilia, la segunda lediana prima
e tercia celebraron la ley Tolosina, e
en la sexta dixeró la Romana, Era mil
y cincuenta y nueve. Los de Castilla eftu-
vieron mas firmes en guardar su anti-
guia columbre, y valiente, con la ap-
rovacion q del Pontifice tenian.
Sabenlos lo q dice la historia del
Rey don Alfonso el Sexto, q era en
este mismo tiempo, y la pruesa q
se hizo en el fuego, sobre retener el
rezo antiguo, o recibir el Romano;
y es cierto, q sobre esto y otras co-
las vino ya legado, y para reforma-
cion dellas se celebro un concilio en
fanta Maria de Villas cerca de Pal-
encia, hallandole el Rey en el, lla-
mandole Emperador, y que reynava
en Toledo, Leon, Galizia, Castilla,
y Najara; y Ricardo Vicario de la Y-
glesia Romana, Bernardo Arcobispio
de Toledo, Pedro Arzbispio Aquena-
go, Gomez Obispo de Burgos, Gonza-
lo Obispo de Dumio, Admerico de Tuy,
Anas de Oviedo, Ofmundo de Astur-
ga, Raymundo de Palencia, Pedro de
León, Pedro electo de Santiago, Matheo
de Coimbra, Sigefredo electo de la Y-
glesia de Najara, Pedro el dia de Oriejo,
q q q Fox-

ADICIONES

Fortunio Abad de Silos, Vicente Abad de San Pedro de Arlanza, Diego Abad de Sahagún, Juan electo de Oña, Pedro electo de Cardela, con otros muchos caballeros del Reyno. Y aunque en ella escritura no se trata fino de la duración de términos entre los Obispados de Oña y Oca, que es Burgos: la junta y concilio principiantes era para lo que tocaba al oficio divino, y quitar los amueblamientos de los clérigos, que vivían como casados muchos de ellos, como se dice en esta historia, que aun dura en el tiempo del Emperador, porque no se concluyó en este concilio esta reformación. Y como fueron tantas las guerras y trabajos de estos Reynos, no ha suyo lugar de tratar más de ello: pero el famoso Emperador con su librado valor quiso acudir a todo, y para ello pidió al Papa le embasase sus legados, y congregó los concilios de Burgos y Valladolid, que se dizen en la historia.

Cap. 32. Del Conde don Rodrigo González Gómez, obispo y general de Toledo. fols. 76.

Dicho caballero famoso queda visto lo que dicen estas memorias que hizo en la Era 1170 de la entrada hasta las huertas de Seville y bacalla que dio en ellas al Rey Moro, donde lo venció y mató.

Cap. 33. De la desgraciada muerte de doña Eufemia hija del Emperador, mujer de Fernán Ruiz de Castilla. fols. 76.

Cap. 34. De la jornada que el Emperador hizo contra Moros, y desgracia que sufrió el emperador. fols. 74.

Cap. 35. Del corte que el Emperador puso a Oca y muerte del Conde don Rodrigo Martínez Oñoro. fols. 85.

En este año de la Era 1177, por el mes de Septiembre levantaron el corte el Emperador de Coira, por no la poder tomar, y parte del ejército dieron sobre Orija, riberas del río Taxo, y la to-

maron; así dice la memoria: Prisieron a Orejales Christians de Moros, en el mes de Setiembre. Era mil y ciento y setenta y siete.

Capítulo 36. De la liga que entre el Emperador y su caballo don Basco, Conde de Barcelos, pescaron contra el Rey de Navarra, fol. 87.

Cap. 37. De la jornada seguida que el Emperador hizo contra Portugal. fols. 90.

Capítulo 38. De la guerra con Navarra y combate del infante don Sancho el Despota con doña Blanca Infanta de Navarra, fol. 91.

Capítulo 39. De las guerras que Christians y Moros se hacen por las fronteras, entre los Reyes Christians y moros de Castilla. fol. 94.

Cap. 40. Del Conde don Rodrigo González Gómez obispo de Toledo y Victoria que llevó de los Moros. fols. 96.

Queda dicho, como la memoria no cita jornada en la Era mil y ciento y setenta, que así deuio de fer, porque estas memorias van muy acerradas, mas que la historia de Toledo en lo q es el tiempo.

Cap. 41. De la curva que hicieron los de Zarauz en tierra de Álava, q reta que perdieron por su mal orden. fol. 98.

Cap. 42. Del Conde don Rodrigo Fernández de Castro obispo de Toledo. Q Victoria que llevó de los Moros. fol. 99.

Cap. 43. Como se rendificó el castillo de Arzagaña. fol. 101.

Cap. 44. De algunas memorias del Emperador contra los franceses.

Cap. 45. Como el Rey de Sicilia hizó del Emperador su armado caballero en Valladolid. fols. 102.

Las ceremonias que los caballeros antiguos vivían en Castilla, quando se armaban caballeros, no las han hallado impresas, ni hecha relación dellas, salvo en una historia de la ciudad de Ávila manuscrita, que en su estylo y lenguaje representa gran antiguedad,

Y TABLA.

dad, y de tanta autoridad que esta local, y antiquísima ciudad la tenía en su archivo, con dos sellos pendientes, uno de cerámica, el otro de madera: dízese en ella, en los titulos veintidós, veinte y tres, y veinte y cuatro, que estando en ella, como señores, y redificadores tuyos, el Conde don Ramón con su mujer la Infanta doña Hurchica, hija del Rey don Alfonso, llegaron el Obispo de Oviedo, don Pelayo, y Fernan Sanchez de Estrada, caballero de antiguo solar de Asturias, con su esposa la Hurchica Flórez, y se celebraron con muchas fiestas las bodas destos dispuestos, porque el Fernan Sanchez ansi tomado asiento en Abella. Llegaron a este tiempo dos caballeros donzellos de la corte del Rey don Alfonso, y sobrinos del Obispo don Pelayo, que se llamaban Yague Peláez, y Mingo Peláez, hijos de Mingo Peláez, hermano del Obispo, y pidieron al Conde que los armas de caballeros, y ello hizo, y les dio las armas, que segun la historieta referida en su lengua, fueron bazinetes con guardapapo y babera, hámbricas, braceros, espaldarones, y panceletas, gribones de piernas, y corrales de las dellos, y dos ricas espaldas otronas espuelas doradas, e bien obradas: e otros li dos fuertes caballos franceses salvajes. Estas armas colgaron en la Iglesia de Santiago, ante el altar del Apóstol. Dízse así la dicha historia.

Otrofi el buen Conde mandó a Millan de Llanes llevar las armaduras de Yague e Mingo Peláez, al templo del glorioso Santiago, e las colgó ante su falso altar, a tal que en esta noche fueran dichas armaduras veladas por los dichos donzellos que anian de ser armados caballeros siguiente dia, ante dicho falso altar, por mano del Señor Conde, e Millan lo hizo así. Otro dia, que fue Domingo, el buen Obispo viajó con su familia al sagrado templo del bienaventurado Santiago, donde los sus buenos sobrinos donzellos le atendían, e arribado ende se adoró de vestiduras Obispales, e otros cuatro calengues de Oviedo que confiaron asialos e otros dos Arciprestes, e allaz preltes, e todos bien adornados, e el buen Obispo bendijo las armaduras de los sus sobrinos, e dixo, e capto sobre ellas muchas santas oraciones, e luego dixo la Misa, e comulgó a los donzellos, Yague, e Mingo Peláez. E aciendo hermosas farratas fantañazenda dicho Obispo, les fizó retorno de bendiciones con el susano Misal, e Millan, e Ferrando de Llanes, descolgaron las armaduras, que prendian ante el falso altar, e caían ante colgadas. Dicho falso Conde se acercaron a dichos donzellos, e les fablo en esta guisa: Donzelos buenos que andes oy en este dia de ser armados caballeros, atendan, e oyedres que fazenda sea caballería. Ca caballería dice nobleza, e el omenable non ha desfazer tuerto, nin viliza por cosa alguna, e por el tanto me nuedes de prometer, e jurar de cumplir, e guardar, e que guardares, e cumplires, lo que vos por mi sera dicho, que es lo que se figura. Lo primero, que amaredes a Dios sobre todos, ca vos eris e tendréis con la su sangre e pasión. Lo segundo, que viviredes, e moriredes en la su santa ley, e que agora, ni en tiempo alguno negaredes esta dicha santa ley. Otros, que sirvades bien e lealmente al Rey vuestro Señor don Alfonso, que agora ha el mundo, o a qualquier otro Rey que en pais del reya có derecho Rey de Castilla. Otros

ADICIONES

si, que en ningún tiempo llenareades fuero de ningun Rey, mas rico ome, Alfonso non Christiano, ni la licencia del dicho señor Rey dñ Alfonso, q al presentar ha vida, o de otro qualquier Rey que empos el apriyo suido por él.

Otrofi, que en las lides e bregas donde fueredes talados, ante finquicis muertos que fuyades. Otrofi, que en la vuelta larga siempre se falle verda, q el omne mencionado es valido por vñ. Otrofi, que fades siempre en ayuda e socorro del home pobre, que vos pidiere demandare ayuda, e vays en contrareld que le fiz demalha e ultrage. Otrofi, que fasas en amparo de qualquier donña, o donzella q vos demandare socorro, fallasid por ellos, siendo la fu demanda justa, contra qualquier poderoso q la humore focho demalha, e la desfaga el tuerto q es el houreste fecho. Otrofi, que non vos molteos orgulloso e brahoso en vuechos razanadas, q les humdes con todas, e bien miserados. Otrofi, que catedes e verterres honor a los homes ancianos. Otrofi, qe son retados a ningun home del mundo a sueldo. Otrofi, qe recilades el cuento del Señor, antiendo confeslado vñsotras culpas las tres Pascuas del año, e men dias dichas pascuas, el dia del glorioso san Juan Bautista, e el dia del glorioso Santiago, e el dia del bien asenturado san Martin, el dia del bien auenturado san Jorge. Eoydades las ya dicas razones, fue respondido por los cristianos, q eran prestos de lo anti cumplir, lo juraron sobre un libro M. filio eti anti fecho les fueron dadas sus armas, e les fueron vestidos por mano del buen Conde, e Ximeno Blazquez calpo q el puse de oro a Yague Peluz. Otrofi, Alvar Alvarrez a Mingo le calpo espaldas de oro, e el buen Conde les cingio las espadas, e acercandose el buen Conde a Yague-

le dio vna pescocada, e Yague premiso de su espada contra el buen Códice, aguafada vngarse. Eotrofi a Mingo fizio otro tal, e Mingo prendio de su espada contra el dicho señor Conde.

Có estas ceremonias se acababa elle acto tan celebre en aquellos tiempos, y a la tarde salian en quadrillas muchos caballeros, armados de todas armas en sus cavallos, y los nuevos caballeros con ellos y justawan rompiendo las lances vnos contra otros, y luego jugaban de las cipasias blancas, riendole con harto corage, y sin sucedian algunas defractas. Aqui davan muchitas de su esfuerzo los caballeros novatos; tales serian las ceremonias, q se viauan quando los infantes se arman con caballeros.

Cap. 46. De los rey Alfonso fronte de Toledo, y lo q perdió este año contra Moros. f. 1.05.

Pone la toma de Coria en la Era 1184, figurando la historie de Toledo, qe privilegio nle he visto q digan q año fué, mas en esas memorias se haudo tanta verdad, q las doy tanto credito, como a los preuelegios q tienen de la ciudad: Priso el Emperador en Coria, y fue en este año con suerte sobre tierra de Moros, e vino un porco montes, e ferio al Emperador, e tornaronse desfusiles. Era 1180.

Cap. 47. De la muerte del sultano comendador Nuno Alfonso aliado de Toledo. f. 109.

Eitos dos capitulos tratan de Nuno Alfonso caballero Asturiano, qe fué fregente, y valor extremado. Rodrigo Fernandez de Castro, segun otras memorias q voy añadiendo, hizo una grá casalgada, y dice la memoria: Entró don Rodrigo Fernandez en tierra de Moros en Silos, e aduxo mas de diez mil cautivos. Era 1180. No se que lugares ele que señala, donde se hizo tan rica presa. Dizemas: Atacada en Alcanauat en el mes de Agosto, Era 1180.

Y TABLA.

1180. Có tanta brevedad escribían tales historias, q es gran lastima no las saber como estan sueltas. De Nuno Alfonso se zeló q el Munio Alfonso cō Moros, e mató a los Keyes dellos, el uno con nombre Azorón, el otro Abenaze, e aduxo sus cabezas a Toledo. Esta batalla fue en el dia q dizen Adoro, el primer dia de Marzo. Despues primer dia de Agosto hizo Munio Alfonso con el Rey Hali Alfonso en Moros, e mataron a Muño Alfonso, e levaron su braco a Cordoua, Era 1181. Bien notables fueron estas dos batallas, pues el autor de lo q digo, se da mas en cárceles. Compromuelo por esto la verdad de la historia, pues así conciernen en lo q dicen. Dice: El turbante negro, q en este año fueron tan grandes las aguas por Elbas, qe fullearon casas, arboles, muentes, y ganados; perciéron muchas gatas, y la deshizieron los caminos muy angostos, y trillados; qde dize q fué este dia de Santa Lucía.

Cap. 48. De los años del Emperador qe fué soldado en la Andaluzia y Reyno de Leon, y muerte de Baeza. f. 23.

En este capitulo se trata de la toma de Cordoua, q fué la primera vez q los Christianos la entraron, despues q se perdieron las memorias: El Rey Alengama siebel Rey Aben Hamdin de Cordoua en el mes de Febrero. Despues en el mes de Mayo priso el Emperador a Cordoua, e despues dijeron a Alengama, Era 1182. De la toma de Baeza dice: Dieron el Emperador a Baeza, Era 1183, y en este mismo año pose la toma de Calatrava en el mes de Enero.

Cap. 49. De la toma de Cazorla, qe llaman Alcalá. f. 1.14.

Cap. 50. De la paz q el Emperador tuvo con el Rey de Navarra y Conde de Barcelos, q ligó contra los Moros de la Andaluzia, q niente del Infante don Garcia. f. 1.20.

De la muerte del Infante don Garcia en este año, dice el turbante negro de Santiago, Era 1183. Garcia Infante qe Alfonso invocó. Estando anno expuesto Cordoua al Alfonso Imperador, qe viene con gran puntualidad, enconfes-

mida de lo q dicen las escrituras. Y destas rebortiss q los Moros trahian entreli, refutó la toma de Cordoua, entrando el Emperador poderosamente por el Andaluzia.

La muerte del Rey Zafudola se cuenta en el capitulo 53, y las rebortiss q tuvo con los Moros de Cordoua, conforme a las memorias, qe solo qe toca al tiempo son mas acertadas q la historie de Toledo, qe por falta del escriviente qe errado. Esto pase en la Era 1183, porque dizen: Fue Zahedola en el mes de Janero a Cordoua, y mató a Farach Abdil, e fujo a Granada, e despues q fujo Zahedola, Jeuntaron a Aben Handi Rey en Cordoua, en el mes de Marzo, Era 1183. Y luego dizen: Lidiq Zahedola cō Christians, e mataronlo en el mes de Febrero, Era 1183.

Cap. 51. De los años qe el Emperador qe fué soldado en la Andaluzia y Reyno de Leon, y muerte de Baeza. f. 23.

En este capitulo se trata de la toma de Cordoua, q fué la primera vez q los Christianos la entraron, despues q se perdieron las memorias: El Rey Alengama siebel Rey Aben Hamdin de Cordoua en el mes de Febrero. Despues en el mes de Mayo priso el Emperador a Cordoua, e despues dijeron a Alengama, Era 1182. De la toma de Baeza dice: Dieron el Emperador a Baeza, Era 1183, y en este mismo año pose la toma de Calatrava en el mes de Enero.

Cap. 52. De la toma de Almeria, ciudad andaluza muy fuerte. f. 1.25.

Conforman esas memorias q los principios, en señalar el tiempo en q se tomo Almeria. Dice la memoria: Prisieron Christians Genueles Almarijan en el mes de Octubre, Era 1183. Señala en particular qe fué la toma por Oribe, qe el Vizciano se les yria en conquistar vna crudal lafuerza. Era 1183.

ADICIONES

Rey de Almeria Yahya Abu'l Hit Almayar. Atacada sobre los Christianos en Alcaniz, Era.1185.

Cap. 35. Del aprieto y confusión en guerra de los Almohades contra los Almorávides, considerando como se suyo presidió y tuvieron de echar de si los Almohades. Afirmando el Emperador, Era.1186.

Cap. 36. De lo que por ofensas parece guerra entre el Emperador, en el reinado del Rey, en este año, Era.1186. fol.143.

Dicho año de la Era.1186. no hay otra memoria en este libro, mas de que los Christianos del Reyno de Aragón tomaron la ciudad de Tortosa, y que el Rey Alfonso puso a Marruecos, e destruyó a los Almorávides, y de un notable peligro en que se vio el Emperador por la traycion que Abengami, aquél valiente Moro de Córdoba, le armo, delliando por este medio matara a tan señalado Príncipe, ya que por otro no era poderoso. Dízse la memoria: Dijo Abengami al Emperador q fué con él q le daria laé, e quiso lo prender a trayingo, q fue con el Cid don Manrique, príborriondo alia, e otros cicos oímos muchos con la traycion, mas despues murió Abengami, e los q los guardaron dieronlos de mano al Conde, e a todos los otros, Era.1186. Con tanta brevedad dice un capitulo notable: ni hallo q dezir en él, mas de lo q cada una puede imaginar, de lo q en ella maraña del Moro de Córdoba hubo, y lo q faco de illa q fue su merecida muerte.

Cap. 37. De la muerte de la Empresaria della Morenada, Era.1187. fol.144.

Puntualmente dice la memoria lo q el capitulo. Morió la Empresaria en el mes de Febrero, Era.1187. Y dice mas, q en ell año loun sangre sobre tierra de Estremadura, en tierra d'Moros en el mes de Abril, Eramil y cien y ochenta y siete. Con tantos trabajos, guerras, hambres, prodigios, y temores se vivia en España, bien d-

ferente de lo q agora ay, por la gracia de Dios.

Cap. 38. Como el Emperador fue en favor de Abengami contra Abengami el de Cordoba, q cercó y batió q los éos los Moros, fol.145.

Lamuerte delle Abengami fue segui la memoria referida en la Era.1186, quando vridio aquella tracyion en Iacobino q es q se anticipó a dezirla, pudiédo aver sido la tracyion aquel año, y la muerte del trayedor en elle, q q diez puer del muerto, el Emperador fue con su exercito a tomar la tierra, y venq la ofensa hecha a sus cailleros, y así foscendio la batalla con los Muzimitas. Delle año dizen las memorias: Morio el Rey d'Garcia de Navarra viéndose de santa Cecilia, Era.1188. Morio el Arzobispo don Raymundo en dia de Mercator, en 19. dias andados dagosto, Era.1188. Este es aquél gran prelado, monge de san Benito, q sucedio a don Bernardo en la villa de Toledo. Dice mas esta memoria, q fue quemada ja la iglesia de S. Andria, mas no dice en q lugar, ni q Ygle sia fuelle ella. Volumenamente dice, q en este año, Era.1188. cercó el Emperador a Cordoua, q es puntualmente lo q los privilegios dicen, y asimismo aseguran de la verdad y tiempo con esta conformidad. Y estando en Toledo el Emperador, con su hijo el Rey don Sancho, y con el Arzobispo don Ramon, dio al Apóstol Santiago en todo el Reyno de Toledo, de cada y uganda de bueyes una hanega de trigo, en este año de la Era.1188. En el mes de Abril, q feriagudo nido faser a Dios, y al Apóstol, para las jornadas q felo ofrecian de tanto peligro. Este es el privilegio, q llaman de la quartilla en el Reyno de Toledo, y confirmen en el los concejos de Talavera, Santolla, Jila, y el Maqueda, y el de Calatayuda.

Cap.

Y TABLA.

Cap. 57. De los Reinos Almohades q vivieron a España, fol.150.

Cap. 58. De otra jornada q el Emperador hizo contra Abengami el de Cordoba, q cercó y batió q los éos los Moros, fol.152.

Tambien contiene las memorias con lo q deside el capitulo, aunque con sobrada brevedad: Puso el Emperador sobre Iacobino la memoria dello, q es q no solo se pudo leer: Nacio

Cap. 59. Como el Rey don Sancho se armó figura de Rey, caillero, y cercó de Guadix, Era.1190. fol.154.

Del cerco de Guadix dice la memoria: Puso el Emperador sobre Guadix, Era.1190. y mas: Fue fecha la tracyion sobre los cailleros de Royjacenes en Lorca, ocho dias Calendas de lancero, Era.1190.

Cap. 60. De la muerte del Conde don Rodrigo Gomez Calabrese, y Sardonia, y hereda del Rey Lugo de Francia, fol.156.

Dicho año dice la memoria q fue la batalla de Crogh. Era.1191.

Cap. 61. De algunas memorias de la Era.1192. fol.159.

Las memorias dicen: Cercó el Emperador Andujar, e mataron y, a Feliz Yanez, Era.1192. q viene al juicio q lo q los privilegios dicen del cerco de esta ciudad, q aunque en la Era.1191. dicen q la cerco, toman los asediantes y dintrante q hacen vno, como de ordinario contamos. Señalado caillero era Feliz Yanez, pues se haze memoria de su muerte, donde q dota brevedad se escrita.

Cap. 62. Como el Emperador tomo a Andujar, Periche, y Samanfuria, fol.162. q se celebro casamiento en Villaseca.

El cerco y toma de estos lugares fue en el año, Era.1192. fin del, o mediado, y las escrituras q dicen, Era.1193; q viene dezir q dentro de aquél año, q tandole con parte del paliado, y parte del preste, se tomaron estos lugares. Las memorias dicen precisamente el año en que se tomo, y cerco. La scri-

tura el año en que se oteó q 3a. Tomo Periche despues de la toma de laé, Anduxar, y Guadix, por q dice la memoria: Puso el Emperador a Pedroch, Era.1193. Y en este año nacio algun hija al Emperador, q es su hijo don Sanchez, por q en este libro antiguo figura memoria dello, q es q no solo se pudo leer: Nacio

Cap. 63. Como transcurrio a Toledo el Regno de S. Eugenio, fol.161.

Puntualmente dice la memoria q fue en este año: q dice asi: Quando ade xeron el brago de S. Eugenio a Toledo, Era.1194.

Cap. 64. De la muerte de la Reyna doña Blanca nasciuita del soñante d'Alfonso, fol.167.

Conforma la memoria con el letrero de la sepultura, en el tiempo en que murió la Reyna, y nacio el Infante d'Alfonso. Dice asi: Nacio el Rey don Alfonso noche de S. Martin, e fue dia de Viernes, Era.1193. Y oídice san Martin, hasta q entro el año siguiente, q fueron dos meses, q la Reyna estubo enferma del parto, o tardaron en hacer la sepultura, desfuerse, q es q el letrero se dice la muerte della, o q aue la puestu en aquella arca de piedra, para boda de labrar; y en ella memoria, q tégo por muy verdadera, se dice el dia en que nacio el Infante. Dijo el libro negro de Santiago, Era.1194. q el dia q nacio Blanca nasciuita d'Alfonso, q se celebro casamiento en Villaseca.

El cerco y toma de estos lugares fue en el año, Era.1192. fin del, o mediado, y las escrituras q dicen, Era.1193; q viene dezir q dentro de aquél año, q tandole con parte del paliado, y parte del preste, se tomaron estos lugares. Las memorias dicen precisamente el año en que se tomo, y cerco. La scri-

Blanca.

ADICIONES

Blica. El letrero de Najara, que se trae en el capitulo, que es el mas cierto y verdadero, dice solamente el año, y q̄ fu muerte se causo del parto. Ella memoria del tumba de Santiago dice el dia en que murió, y conforme a ello pudo ser muerte de la Reyna de otro parto, y no del Rey don Alfonso el Noble, pues decía dia de Noviembre en que nacio don Alfonso, hasta doce de Agosto, en que murió la Reyna, corrian diez meses, o cerca de ellos.

Cap. 65. De la muerte del Emperador, fol. 169.

TABLA DE LAS CASAS DE
quien se trata en este libro.

CASA De Sandoval, f. 187.
Casa de Oñate, f. 253.
Casa de Añáez, f. 273.
Casa de Ballesteros, f. 291.
Casa de Cárdenas, f. 303.
Casa de Zúñiga, f. 316.
Casa de Garmendia, f. 316.
Casa de Páez, f. 351.

Casa de Mendoza, f. 378.
Casa de los Márquez, f. 411.
Casa de Padilla, f. 443.
Casa de los Páez de Leon, folio.
449.
Casa de Quiñones, f. 459.
Casa de los de Toledo, f. 471.
Casa de los de Tamariz, fol. 483.

FIN DE LA TABLA.

CHRO-

El tumba negro de Santiago dice efata muerte del Emperador puncualmente en el año, Era, 1195. Alfonso el Imperator, 8. Cal. Septemb. que es a yeante de Agosto.

Cap. 66. Del poder que los Reyes de Espana han tenido en las Iglesias, dioses y personas de illa, fo. 171.

Cap. 67. Como los diezmos de las Iglesias estan de los Reyes, y otras personas señores, y los danen, vendien y treven como bienes temporales, fo. 180.

CHRONICA DEL
INCLITO Y BIENAVEN-
turado famoso Emperador de Espana, don Aló-
fo VII. de este nombre, Rey de Castilla, y Leon,
hijo de don Ramón de Borgoña, y de doña
Hurraca, Reyna propietaria de
Castilla.

CAPITULO PRIMERO, COMO EL
Rey don Alfonso VI. de este nombre entre los de Leon, casó la
Infanta doña Hurraca, unida en la Reyna doña Constança,
con don Ramon de Borgoña, y les dio el Reyno de
Galiza con titulo de Condes.

Resumen To-
tado año de
1085.



A N O El
Rey dº A-
lfonso la ciu-
dad de To-
ledo en la
Era 1133. q̄
es el año del
Invierno de nuestro Reden-
tor, 1085. dia de S. Urban, 25. de
Mayo. Casó tanto pañer a los
Moros, que aunque andau en
sus diuidos, y mal amenidos, ha-
ziéndose cruel guerra, trataron
de reconciliarse, y hacer una fuer-
te ligaz, mediendo en ella los de

Africa, y llamando los Almora-
vides con su Rey Iuseph Aben
Tefin, que era vn valiente que-
rriero, con otras gentes de aque-
llas partes, exercitadas en las ar-
mas, y enemigas del nombre
Chrishiano. Pafaron la mar por
el estrecho de Gibraltar estas gē-
tes, siéndo caudillo de llas el Rey
Iuseph, a quién los Moros de Eſ-
pana se rindieron, reconociédo-
le por su cabeca; con lo qual el
Moro levantó sus pensamientos
a querer conquistar los Reynos
Christianos de nuestra Eſpaña,

A fin

Chronica del Emper.

sin dexar hombre a vida. Considerando los nuestros la potencia de este barbero, fue grande el temor que concibieron, y voló la fama de este peligroso tranco por toda España: doliéndose mucho la Iglesia Católica de esta plaga, y por los pecados de nuestros padres embiau el Señor sobre la cristiña España, quando parecia q començaua a levantar la cabezada de la ruyna y desfatura passada. Quien mas lo sentia era el Cardenal Rey don Alonso, cõtra quié eargaua el peso de la guerra, y a que tocava mas que a otro Príncipe de España la defensa della. Con el animo y valor de q Dios le auia dotado, aparejò sus gértes para la defensa q tanto importa nra. Muchos caualleros y príncipes Christianos, amigos del Rey don Alfonso, zelosos del servicio de Dios, y defensa de su ley, vieron en su ayuda a seruirlle cõ sus personas y gentes: qdo que el Rey don Alfonso, qdado en el fuor del cielo, le luntio poderoso para resitir, y aq offendier valerosamente al enemigo, como lo hizo, venciendo los Moros Almoravides en una sangrienta batalla, defrozandolos hasta echarlos de España. Entre los caualleros señadores q vinieron, fueron tres Príncipes de muy alta sangre, y nobleza, y valientes por sus personas, Don Ramón de Borgoña, hijo de Guillermo Cõde de Borgoña, y hermano de Guido Ar-

cobispo de Viena, q fue despues Sumo Pontifice, y le llamaron Calisto. II. y de Esteuan, Conde de Borgoña, y de la Condesa Clemencia, qüe muger de Roberto, Conde de Flandes, q llamaron de Ierusalen, por auer sido muy señalado en la cõquista dela Tierra Santay don Ramón Cõde de Tolosa. Don Héritique de Lorena, de la casa y familia de los Duques de Lorraine, q antiguanamente se llamaron Austrasia, agora Lorena, natural de Bifuscon, aora Bisanzon, ciudad Metropolitana. Eran estos señores de la casa Real de Francia, y de Inglaterra, y finalmente deudos de los mayores, y mejores Príncipes de la Chrifianidad.

Tenia el Rey don Alfonso tres hijas: las dos naturales, que dio a don Ramon de Tolosa, y a don Héritique de Lorena. La tercera legítima, hija de la Reyna doña Costanza, su muger, q era de la casa Real de Francia, y denda muy cercana de don Ramon de Borgoña, q fue parte para que el Rey don Alfonso casase la Infanta doña Hurraça con don Ramón, dandoles en dote el Reyno de Galicia con titulo de Cõdes, como se hallan en todos los priuilegios concedidos por el Rey, y en otras escrituras de aquellos tiempos, dôde el Conde cõfirmo, diciendo: *(sanx Regnandum gener Regis cõfirmat: y en otras le llamâ De genere Francorum, de natione Frances,*

principes de Galicia, y de Leon, y de Castilla, y de Leon, q su Reyno por la via de varon, súbera de los naturales; y asy como murió su hijo el Infante don Sicho, casó a la Infanta doña Hurraça, biuda del Conde don Ramon, qdó don Alfonso Infante de Aragón, qdó don Sicho

Frances, y se llama Cõde de Galicia: mas la muger no se llamó Cõdesa, fino, Infantissa Doña Hurraça, q era eius filia cuiusdam Imperatoris, q es la Infanta doña Hurraça su muger, hija del dicho Emperador. Este casamiento fue desde la Era 1135, en q hállo por escrituras originales, q la Infanta cõfirmo, y no ay memoria del Conde, hasta la Era 1137, en q confirma el Cõde don Ramón con la Infanta doña Hurraça su muger, vna carta de redificaciõ y docaciõ q la Infanta doña Hurraça su tia, hermana del Rey don Alfonso, hizo en este año en el monasterio de S. Pedro de Esloca, da la orden de Nro Padre S. Benito a 12. de Marçoy despues de la cõfirmación del Rey dice: In Gallaria Reimundo Comite, unde supra dicti Principes Ad eos prole Hurraça coniuge: por manera q ya tenia el elefado de Galicia. Este casamiento hizo el Rey de sus hijas con estos Príncipes estrájeros, portener hijo heredero al Infante don Sicho, q desfraciadamente murió, q la mayor parte de la nobleza de Castilla, y León, yendo a socorrer a Velez, q auian cercado los Moros q su Rey Miramamolin, en el lugar q los nuestros llamaron de Siete Condes, porq murieron allí el malogrado Infante, y los Moros le llamarón por aste de la Reyna de Siete pueras, deue de ser porq comemos torizo.

Nascit et in fuerit dona Alfonso de Galicia et in

*Anales de
Aragón.
parte 1.
cap. 7.*

*Muerte del
Conde don
Ramón.*

a ser nuestro Rey, y famosissimo Emperador de España, como le llaman todas las escrituras de su tiempo. Pone Zurita su nacimiento, legó dize auer villa por Alfonso, primero dia de Março, Era 1144, q es año 1106. Dicronlo a criar al Conde dô Pedro de Trastamara, q era vn gran señor de Galicia, y de quien en las historias se hace mucha mencion, por auer sido varô de extremada virtud en guerra, y paz, y de muy alta sangre, descendiente de un hermano de aq santo Obispo de Iria Silvano, q fundaro el monasterio de Sobrado en Galicia, Era 960, de la Orden de S. Benito.

Y cõsta auer fido el Conde de tan valor, pues por el llegó el Infante don Alfonso a ser Rey de Castilla, a pesar de su padastro el Rey don Alfonso de Aragón, y aun de su madre la Reyna doña Hurraça, Murió el Cõde dô Ramón en Galicia, Era 1145, y sepultarlo en la Yglesia Catedral de Sanciagó, por cuyo respeto su hermano dô Guido, siéndo sumo Pontifice, sublimó ésta Yglesia quanto pudo, hasta hacerla Metropólitana.

No quisiera el Rey dô Alfonso de Castilla y León, q su Reyno por la via de varon, súbera de los naturales; y asy como murió su hijo el Infante don Sicho, casó a la Infanta doña Hurraça, biuda del Conde don Ramon, qdó don Alfonso Infante de Aragón, qdó ambos erâ bisiestos del Rey don Sicho

A 2 el

Capítulo 34. de la Crónica de Alfonso VIII. fol. 108r.
el mayor de Navarra; mas desle
maritimo no se fació bien algu
no, sino males notables, en des
trucción destos Reynos, guardá
do por los dioses para el remedio de ellos al
que se ered
en su casa. Infante don Alfonso Ramón, q se
paseó en la cima en Galicia. Dicho dize el
de don Alfonso Arzobispo don Rodrigo lib. 6. c.
fol. 34. q dizen dices: *Alfonsus puerus
Contra eum fuit Raymundo Comitus Guipurvias,*
*etiam vero Concessus Petrus de Traua in Galicia nra
et Contra de tribus, de quo quia Concessus Raymundo
petrus non fuerat in Regis ecclesiis praesens, quia si
ne hacca etiam immunitus non circabat.*²

Capítulo II. De la sucesión en el

Reyno, de doña Hurraca, y

su marido don Alfonso, Reyes

de Aragón.

Atención del
*rey don Al
fonso V. L.
Era 1148.
años 1148-1150.*
Murió el Rey don Alfonso
el VI. cargado de días y
enfermedades, cóbati
do de cuidados, en q los trabajos
del Reyno y guerras le tenían fati
gado, en Toledo su querida ciu
dad, y q le dio renombre de dō Al
fonso el Toledano, como le llamá
las escrituras, por aver conquistá
do ésta ciudad, en el año del Na
cimiento, 1109. en el mes de Junio,
día de S. Pedro, y S. Pablo, ó en

conde don
Pedro A.
Añares, señor de Valladolid,
que
*era muy feruider del Rey dō Al
fonso de Aragón, le aviso de la muer
te del Rey y sin dilación juntá
do la gente de guerra q pudo, entró
en Castilla co la Reyna doña Hu
rraca su mujer, señora propietaria
destos Reynos, y así fueron re
formar:*

cebidos en ellos sin contradic
ción alguna, y sellaron Emperado
res de España, por avecello llama
do su padre don Alfonso el VI, y
por auecello jurado en ellos los
Reynos de Castilla, León, Navarra,
y Aragón; q lo de Portugal que
dava por testamento del Rey don
Alfonso, a su hija doña Elvira, y
Conde dō Henrique su marido,
y a sus herederos: y lo de Galicia
a niño Infante don Alfonso Ramón,
con título de Conde, como lo tu
vo su padre, con obligación de
feudo, y reconocimiento a los Re
yes de Leon. Comenzó el Empe
rador dō Alfonso de Aragón a go
vernar estos Reynos con tanta vo
luntad y amor, como si se hubiera
criado en ellos, guiándose en todo
por el noble Conde don Pedro
Añares, señor de Valladolid, dig
no d'elta, y extra mayor confianza;
mas duró poco este bien, como
adelante se dirá.

*Capítulo III. De las muchas que
tras que entre Castellanos y
Aragoneses hubo, por la dis
cordia entre el Rey dō Alfonso,
y su mujer la Reyna D. Hu
rraca, y duocio entre ellos.*

*L*as historias de Aragón y
algunos de nuestros Caſte
llanos culpá a la Reyna do
ña Hurraca de mujer demasía
do luxuria, por donde el Rey don
Alfonso vivía con mucho desce
ntento con ella, y la procurava re
formar;

Don Alonso VII. 5

formar de dónde resultó entre los
dos mortal discordia y en el Reyno
no grandes males y guerras. Y como
el Rey dō Alonso estaua apó
derado de las fuerzas y castillos
mas importantes, y enemigo en ellos
Alcaydes Aragoneses, era pode
roso para ejecutar qualquier
crueldad q la pasión le mouía:
robaban los télpos, profanában las
Yglefies, como aun lo trae el ve
nerable Pedro, Abad de Cluny, en
la visió de Pedro Engeberto, Mo
geda Santa María la Real de Naja
ra, quando en vision se le aparecie
rò los soldados, q sus espíritus, q
en este exercito andauan en pena,
por los robos y males que
en Castilla auian hecho en estas
guerras. Muchos de nuestros Co
ronillitas se quezá de los Arago
neses, y de su Rey dō Alfonso, y le
notan de mas soldado q Cristián
no, y aun dize q llegó a tanto el po
co respecto q tenía a las Yglefies,
q las hacia caualleras para sus
cauallos, por donde tuvo mal fin
en sus días. Desterró de España al
fanto Arzobispo de Toledo don
Bernardo, mōge del Real mones
terio de Sahagún; y así anduvio
dos años fuera del Reyno, porq
defendía la causa de la Reyna. Per
siguió a don Diogo Gelmírez Ar
zobispo de Santiago, y mōge de este
insigne monasterio; porq también
era del vado de la Reyna: q no es
pequeño argumento de su inocé
cia y justa causa, pues dos tales
Perlados la defendían, y otros muy
nobles caballeros del Reyno. Y
en odio de los dos santos Perla
dos, por ser móges de Sahagún, y
ellos amar su monasterio, el mí
mo Rey en persona entró en el y
echó del a Abad, y puso alfan
tante Dō Ramiro su hermano, y
le robó todo lo precioso q tenía,
hasta las cruces, calizas, y fantas
relicquis, y ornamentos; y en el cas
tillo de Cea mandó echar gēte de
guerra, q juntandose có vuos hó
bres infernales de Sahagún, q se
llamauan los Burgeses, Iudios,
y Moros, Borgonones, y gēte de
toda suerte, robaban el monaste
rio, perseguió los móges, y procura
rauz executar en ellos todos los
males posibles, hasta procurar
matar a su Abad, como si fueran
ministros de Satanás. He visto en
Este Real monasterio memorias
destos tiempos miserables, en q illo
rál la calamidad y miseria del Reyno,
y dizen las cruelez q estas
gentes en ellos executuau, q no
fueran mayores, si los Moros la cō
quistaran: y parecé ser escritas
tas memorias por quien las vio y
padecio. Dicho traen largamente
las historias. Esta lo dexa, por ser
solos su intento decirlo q toca al
Emperador don Alfonso, q en es
tos tiempos se criaua en su Códedo
de Galicia, debaxo de la turela de
su buen ayto Conde don Pedro
de Traua. Lo dicho fue causa, pa
ra q entre los Reyes huviiese di
uocio, poniéndose el Papa Pa
cuil, Mōge de S. Benito, de por
medio,

6 Chronica del Emper.

medio, y solicítandolo el Arzobispo de Toledo d^o Bernardo, que disolvió el matrimonio, y lo dio por incestuoso y nulo, por serlos Reyes primos en quarto grado, embidiando sus letrillas a don Diego Gelmírez, Obispo de Santiago, en q^e le dice: *Para q^e se confirme el emperador Dijo por Prelado de su Yglesia*, para corregir los pecados del pueblo, y q^e les diga qual es su remedio. Estudia pues, y procura, segun el poder q^e dominamente se te ha dado, q^e san incestuoso pecado, como La hija del Rey ha cometido q^e devuélcas figas corvias, para q^e, q^e se aparte del p^o, q^e sea triunfada de la perfidía Real, y consagración de la Yglesia. Mas aunq^e el Rey d^o Alonso se apartó de la Reyna, no del Reyno, ni quisó soltar las ciudades y fuerzas q^e en el tenia, q^e era las mas, y mas importantes. Salio el CÓde don Pedro de Trana cō todo el poder de Galicia, ligado, y confederando todos los Príncipes de este Reyno, con el Arzobispo de Santiago d^o Diego Gelmírez, y comaró configó al Infante d^o Alonso, aclamandole, y levan tandem por su Rey y señor, siendo deseable parecer la Reyna su madre; y llegó a Leon, dónde entendió hacer la fiesta de la coronación del Infante don Alonso. El Rey don Alfonso d^o Aragón juió vn poderoso exercito, y entró por Castilla, atravesando el Reyno de León y Galicia, hasta el castillo de Mózerro, q^e lo cébatio y entró por fuerza de armas, porque era fuerte. El CÓde d^o Pedro de Trana, vié- do el poder del Rey d^o Alfonso d^o Aragón, y q^e algunos Grádes del Reyno de Castilla, y León, no querían recibir por su Rey al Infante d^o Alfonso, y aun su misma madre la Reyna doña Hurrica estuvo al- godudosa, y casi de contrario parecer de lo q^e su amia comézado, procuró ganar la voluntad de don Hernán, CÓde de Portugal, tío del Infante don Alonso, y primo de su padre el Conde d^o Ramon, para q^e lo ayudase en estas contiendas; y con su parecer y ayuda el CÓde d^o Pedro hizo guerra a los q^e no querian jurar al Infante, y predió en el camino, justo al castillo que llamauan Soriz, algunos caudellos principales, por cuyo relecte le entregaron el castillo de Misio; en el qual, por ser muy fuerte y seguro, puso al Infante don Alonso, y juntándose con el Obispo d^o Diego Gelmírez, q^e estaba en el castillo de Cea, tratandose cō mucho calor la reconciliación entre ella y el Rey d^o Alonso, y cō buenas razones la persuadieron se juntasen su hijo, y q^e procurasse su libertad, y tuviése por bien, que fuese coronado por Rey, y q^e los dos juntamente reyñallan: en lo qual vinola Reyna, y ganaron de su parte el Conde d^o Fernando Olloriso, q^e era un Príncipe poderoso, y tenía en honor el señorío y tierra de Santa Marta, Cabrera, y Tafancos, cō otros Estados en Galicia, como en muchas efer-

7

tituras destos tiépos he visto, y deu
do muy cercano del Conde don
Pedro de Trastá, y todos de la hó
radíssima y antigua familia de
los de Ossorio. Estos caballeros
persuadieron a la Reyna, q̄ se pa-
sificie en poder del Obispo don
Diego Gelmírez, c̄o el Infante fu
hijo, y le concertase con Pedro
Arias, y Ares Pérez, Fernan San-
chez, y Alvaro Ordóñez, cauale-
ros Gallegos, en cuya guarda el-
tuva la persona del Infante don
Alfónso. Desta manera salió el In-
fante del castillo de Miñoz, do està
ia retirado, y lo llevaron á la Yge-
ria de Santiago, dónde con gr̄a co-
curso de gente fue recibido por
Rey' hizo en Soria: y así todos
los que seguía la parte del Rey, se
apartaron del, y entregran a la
Reyna, y a su hijo el nuevo Rey.
Las fortalezas y castillos q̄ tenia; y
señaladamente el Conde don Pe-
dro Alfonso de Valladolid, q̄ ha-
sta agora auiá seguido la opinión
del Rey don Alfonso de Aragón,
se bolvió a la de la Reyna el In-
fante, siguiendo su vando, como
leal y verdadero Castellano.

Las neves que en su gabinete ha recopilado
Rey de Castilla y Leon y el Obispo
poco dío Diego le vngio ante el altar del Santo Apostol y recibio de su mano la espada y cetro Real y
dó Rodrigo Oñorrio, hijo del Conde
de don Pedro de Trana, hizo el oficio de Alférez, teniendo a las espaldas del Rey su lanza, y escudo, conforme a la ceremonia que en semejantes actos se vñava en aquellostiempos: y de si vinieron a Leon, donde cambiaron lo acá
maron por Rey.

Después del ordenario estos señores Gallegos de sacar al Infante y su madre de León: mas el Rey don Alfonso de Aragón la sacó luego, y llevó a Soria, y allí la dexó, y repudió públicamente, fatiéndose mucho de todos los Caballeros Castellanos, recibiendo por gráfrica esto que el marqués de Aragón, en el díos de su coronación, la voz del Infante don Alfonso, díde se fortificaran: mas el Obispo don Diego, y dí Pedro de Tras, curiaron el traça, q antes de passar a León, le les entregó la ciudad de Lugo. Córtrazeda todo esto poderoso santeros el Códice de Gómez de Candespina, q era descendiente de los Códices Salvadorenses.

Canto das
Garras de
Candango
era de L
fazia de
mudar.

8 Chronica del Emper.

cuyas sepulturas estan en el Real monasterio de Oña de la orden de N.P.S.Benito, de tal otra sangre, y rico en hacienda, q en vida del Rey don Alonso V tuvo penas muienos de casar cõ dona Hurrica, biuda del Conde don Ramõ, y agora no estaua fuera dellos, viendo favorecido de la Reyna mas de lo q conuenia, y asi disponia de las cosas del Reyno, como si fuera señor del, y con todas sus fuerzas se opuso al Rey de Aragón, y echó del Reyno los Aragoneses q pudo. Otro pretencio le uñó tambiõ sus penitamientos para apoderarse del Reyno, y Reyna, q era el Conde don Pedro Gómez de Laza, señor de Lara, descendiente de los Infantes de Lara, de illustrema sangre, de quién traen los Márqueses una buena parte agora. De suerte q el Reyno estaua dividido en tres parcialidades. La primera, mas sana, y segura, era la d'l Infante don Alonso. La seguda, del Conde d'Gomez. Y la tercera, del Conde d'Pedro de Lara: procurando cada uno de los dos caudillos quitar al Infante el Reyno, y hacerse señor del, y de la triste Reyna; q por verse oprimida entre tales rebeldes, deuio de sujecarse a costas, q dieron ocasion para aver nosa en su honra. Viendo el Rey d'Alonso de Aragon la perdicion de este Reyno, y di qunz q entre los Grandes ania, o por remediar tantos males, y corregir los excesos, q porvégan las

ofensas q de algunos ania recibido; q finalmente por boluercer a apoderarse de Castilla, formó un poderoso exercito de Navarros y Aragoneses, y entró por Castilla arruynandolo todo a fuego, y a sangre. Y como los caudilleros Castellanos sintieron los aparceros de guerra q el Rey d'Alonso hacia, determinaron concertarse, y hazerse a vna, hasta echar del Reyno al comun enemigo. Iñáron de presto sus gentes, díedo los principales caudillos d'Gomez de Candespina, y don Pedro Gómez de Laza; y caminando el exercito del Rey de Aragón en busca de los Condes, vinieron a verse en los campos de Candespina, cerca de Sepulveda. Ordenadas todas sus haces, tomó el Conde d'Gomez de Laza la vanguardia, q hizo otras dos batalias y en la retaguardia estuvo el Conde d'Gomez, como señor, y General del exercito. Comenzándose á herir de ambas partes la batalla, defamó luego el Conde don Pedro Gonzalez de Laza el escudarte Real, y salio huyendo del capó; y el Conde d'Gomez cõ los suyos cluso firme, sustentado el peso de la batalla; pero el poder grande del Rey de Aragon le dio tanta carga, q no lo pudo resistir, los del Conde comenzaron a huir, y fueron vencidos, quedando el Conde d'Gomez, cõ otros muchos q valerosamente pelearon, muertos en el capó. Fue muy notable el esfuerzo

partida entre el Rey de Aragón y el Conde d'Gomez

atacante del Conde d'Gomez

partida entre el Rey de Aragón y el Conde d'Gomez

atacante del Conde d'Gomez

Don Alonso VII.

esfuerzo del Alferez del Códedo Gomez, q era un caballero de los d'Olca: porq auendole muerto el caudillo, cayó en tierra, abrazado cõ el peón del Códedo, y no se lo pudió sacar de las manos, se las cortarón y levantádole en pie, q los trozos de los braços se aflojaron, y despidió a voz de Olca, Olca, q fue un hecho señalado. Su padre del Conde d'Gomez se llamaua Gonçalo Salvadorus: nñuio cõ él en ésta batalla. Díaz Salvadorez su hermano, y ambos estan sepultados en el monasterio de Oña, en el claustro. Dexón hijo, q se llamó Rodrigo Gomez, el forzado caudillo, como se verá en ésta historia. Vécidé ésta batalla, pasó el Empérador a Leó, robado, y destruyendo la tierra, y lo q más es, las Iglesias. El Infante don Alonso cõ los suyos ania salido de las montañas del Viergo en su busca, viiniendo en su exercito nñó Môge el Obispo de Santiago, d'Alonso Gelmirez, y los Códedes d'Pedro de Trausa, y don Fernando Ossorio, y otros muchos caudilleros del Reyno de Leon; llegaron á toparse los dos capos cerca del lugar llamado Villadargas, o Vía aquies, q otros dizen Carrera de aguas, q esentre Leó y Astorga, donde tuvieron una sangrienta batalla, en q murio el Conde don Fernando, y quedó preto el Conde d'Pedro de Trausa, y el Obispo fació de la batalla al Infante d'Alonso, y lo llevó a su madre al ca

Díaz Salvadorez

partida entre el Rey de Aragón y el Conde d'Gomez

Muerte del Conde don Fernando

atacante del Conde don Fernando

stillo de Orcillion, dónde elñua se trayda, por ser inexpugnable. El Emperador don Alonso, ganada ésta victoria, llegó a Astorga, y siñola. La Reyna dona Hurrica, deixando al Infante su hijo en el castillo, fue a Santiago cõ el Obispo, y juntado todo el tesoro que pudo, comulgó a recoger sus gentes, q en las dos rotas pasadas se ania derramado, y juntose un buñ exercito, cõ el qual vino en foco rto de Astorga, dónde se llegaron otros muchos caudilleros Castellanos, y Asturianos, y de tierra de Cápos, siendo los principales caudillos de su exercito, don Gutierre Fernandez de Castro, y d'Alonso Gomez de Mâncanedo. El de Aragon juntó las gentes de Najarra, Burgos, Palencia, Zamora, Leon, y Sahagún, q le seguía. Y pasando trecientos de acuallie Aragoneses, bié armados de longis, cuyo Capitan se llamaua Martín Muñoz, para juntarse con el exercito del Rey de Aragón leuó el capó, y se retiró, siguiédo el exercito de la Reyna hasta cercarlo en Castron, donde le tuvieron muy apretado. En éste tiempo vino a España un Legado del Papa, que llaman el Abad Cluniacense, y ferio el venerable Pedro, Abad de S. Pedro de Cluny, monasterio de Cluny, q es en Francia, a qñ se le mucha señalado en Francia, a qñ se le estuvió,

Gutierrez Fernandez de Castro
Diezmo de Marquez

pedres negras

de su nacio
n de la Reyna, hizose dueño de
estuviere sujetos mas de des mil
monasterios de la orden de S. Be
nito, y todos los de Espana. La
fancidad, letras y autoridad del
venerable Pedro, y qualquier al pa
recer, en sus dias con las de nues
tro Padre S. Bernardo, que fuero
contemporaneos; el qual ponien
dose de por medio de parte del
Pontifice, concero los Reyes, y el
de Aragó alzó la mano de las co
fas de Castilla, aunque no fue de
manera, q no huviere muchos
recuertos y muertes, sobre deixar
los Aragoneses algunos castillos
y ciudades, y tomarlas los Castell
anos, particularmente el castillo
de Burgos, como le vera, y Cal
atrava Xeriz, que era por este tiempo
de mucha importancia.

*Cap. V. Como la Reyna doña
Hurnaca no dexaua la amistad
del Conde don Pedro Go
palez de Lara, y los del Rey
no la depusieron del, y alca
ron la obediencia.*

V iendose la Reyna doña
Hurnaca libre del Rey de
Aragó, y de las guerras q
la haza, entiendo vivir con desfa
so muy a gusto; aunq los me
jores, y mayores caudillos qui
seran qella dexara el Reyno a su
hijo el Infante don Alonso, y la
amistad que tenia con el Conde
don Pedro de Lara, no quiso ha
cer vno, ni otro, y el Conde don
Pedro desfue nacido con los fau
res de la Reyna, hizose dueño de
todo, y llegaron sus pensamientos
a querer casar con ella. Entonces
los Condes y ricos hóbrés de Ca
stilla, Leon, y Galizia, querian q
el Infante fuese recibido por
Rey, y que por el gobernase el
Reyno los ricos hombres, mejor
ando cada uno de ellos su prien
cion, con tanto furor, y estruendo
de armas, qquito pudiera auer, si
las humieran de emplear en los
infieles. La determinación de los
de la parte del Infante llegó a
termino, q cercaron a la Reyna
en las torres de Leon y escapan
do de aquel peligro, queriendo
proceder contra dñ Gomez de
Manganedo, que estaua muy po
deroso, y sustentaua cō mucha
cauallera la parte del Infante
don Alonso, pensando auerle a
sus manos, le cercó cō tan poco
cuidado de su, q ella quedo cer
cada de los cotorrías: porque la
Infanta doña Terefa su herma
na, q con titulo de Reynatenia
parte de Portugal, y tierra de la
Lima en Galizia, y el Conde dñ
Pedro de Traua acudieron con
mucha gente de guerra, y cerca
rón a la Reyna en el castillo llama
do de Soberoso. Fue socorrida
la Reyna de mucha gente, cō q
escapó de este peligro, y se fue a
Santiago. Faurecia las partes del
Infante don Alonso la mucha au
toridad y poder de su tio don
Guido, q en esta coyuntura fue
elegido por Sumo Pontifice, y se
llamó Calisto II. sucediendo a

res de la Reyna, hizose dueño de
todo, y llegaron sus pensamientos
a querer casar con ella. Entonces
los Condes y ricos hóbrés de Ca
stilla, Leon, y Galizia, querian q
el Infante fuese recibido por
Rey, y que por el gobernase el
Reyno los ricos hombres, mejor
ando cada uno de ellos su prien
cion, con tanto furor, y estruendo
de armas, qquito pudiera auer, si
las humieran de emplear en los
infieles. La determinación de los
de la parte del Infante llegó a
termino, q cercaron a la Reyna
en las torres de Leon y escapan
do de aquel peligro, queriendo
proceder contra dñ Gomez de
Manganedo, que estaua muy po
deroso, y sustentaua cō mucha
cauallera la parte del Infante
don Alonso, pensando auerle a
sus manos, le cercó cō tan poco
cuidado de su, q ella quedo cer
cada de los cotorrías: porque la
Infanta doña Terefa su herma
na, q con titulo de Reynatenia
parte de Portugal, y tierra de la
Lima en Galizia, y el Conde dñ
Pedro de Traua acudieron con
mucha gente de guerra, y cerca
rón a la Reyna en el castillo llama
do de Soberoso. Fue socorrida
la Reyna de mucha gente, cō q
escapó de este peligro, y se fue a
Santiago. Faurecia las partes del
Infante don Alonso la mucha au
toridad y poder de su tio don
Guido, q en esta coyuntura fue
elegido por Sumo Pontifice, y se
llamó Calisto II. sucediendo a

principios
de las han
das entre
Lara, y Ca
stro.

*Nuevas dif
fusiones
Camillo.*

Don Alonso VII.

Gelasio, Monge de S. Benito, en
el año de 1120. Cō esto se jun
ró el Cōde dñ Pedro de Traua,
don Gutierre Fernández de Ca
stro, dñ Gomez de Manganedo,
cō otros muchos ricos hóbrés
del Reyno, balládope prefesen,
como cabeza de este ilustre ayúra
mítico, el Obispdo de Santiago nue
stro mōge dñ Diego Gelmirez:
y coronaron por su Rey al Infan
te don Alonso. Y acabado éste
Real acto, procedieron contra la
Reyna, que en las torres de Leó
se aua encerrado: la qual se rindi
ó a su hijo, y renuncio en el el
derecho del Reyno: con q que
dó don Alonso pacifico Rey de
Castilla, y de Leon.

*CAPITULO 4.
de Alfonso
en su corona
Rey y de su
hermano.*

*Cap. VI. De la guerra q Hali,
Rey de los Álvorantes hi
zo en esta ocasión q los nue
vos andauan a malas.*

C vento la historia de To
ledo, que como murio
el Rey don Alóisio de Ca
stilla, Hali, Rey poderoso de Ma
trruecos, cuyo imperio se esten
dia sobre todos los Moros de Es
pana: asi como la serpiente fati
gada con la sed leuanta su vene
rosa cabeza, y es barboso cō sed
inoficiable de la sangre Christiana,
y codicia de mas Reynos, no
quiso perder tan buena ocasión
como los Christianos le davan,
faltandoles tal Rey como era dñ
Alóisio, y suiendo entre ellos tā
tus.

*Dos Gaudo
nias del rey,
Zamo Pinti
sio, que fue
Cardal II.
años 1120.
Gobernó
do año de
1120.*

Chronica del Emper.

tas guerras y dissensiones mortales, con que forzofamente auian de ser muy flacas sus fuerças. Mandó juntar la gente de guerra de Africa, y pasó có gran multitud a Espana. Fue se derecho a Sevilla, llevado césiglo á su hijo Tezufino. Hizo llamamiento general de todos los Virreyes, Alcaydes, y Capitanes q en la Monarquia de Espana auian, mandando les q có toda la gente de guerra q pudiessen juntar, todos bié armados, y vienesen a Sevilla, dde en breue tiempo se llegó vn poderoso exercito. Desi salieron luego, tomando el camino contra Toledo. Pasó por Cordoua, dde se juntaron otros muchos. Viñeró de Cordoua, y dar en vnos castillos q tenia Alvaro Fañez, va Ierofo Alcayde de Toledo. To ro fio de marquitos algunos de ellos, y assolaró casi la mitad de los q en otros muchos lugares, q finalmente no perdonauan cosa. Otros dentro apresaron fortificados con prefdios de buenos soldados Moros Africanos. Llegaron a villa de Toledo, y arruynaron el castillo de Azecay el monasterio de S. Servando: abrassauan los campos, derribauan los edificios que estauan en contorno de la ciudad; y finalmente la sitiaron, assentando fusistidas, y numeroso exercito, bié cerca de los muros. Comenzaronla a combatir fuertemente, siendo muy bien defendida por su bié Capitan Alvaro Fañez, y escogidos caualleros y

soldados que para la defensa tenia. Salian animosamente de la ciudad, y les davaun tan buenas cargas y malos ratos, que los hicieron desfuir del asiento que atrevidamente auian tomado. Mandó Hali que los peones tra xessen mucha leña de las viñas y arboledas, y que en la noche la arrimassen a la torre de S. Servando, como se hizo con teda brevedad y antes del dia pegaró fuego a la leña, echandole mucho alquitrán, que arrojauá def. de lexos có las ballestas, y otros instrumentos. No se dormió los Christianos que defendían la torre, mas acudiendo al peligro, echaron mucho vinagre, con q mataron el fuego. Ayrado Hali, por el mal efecto q auia tenido el cobate de la torre aquél dia, mandó q toda la gente del capó fuese en tres ordenes delante con paueles, y có todos los ingenios de combatir. Luego los ballesteros que fuesen disparando, y los que arrojauan piedras, y bolas de fuego, y tras ellos la cauilleria, y que por todas partes atremediesen a los muuros, y señalamientemente contra la puerta de Alcantara, y procurasen quemarla, y romper los muros, para poder entrar la ciudad, y echarle escaclas. Finalmente hicieron quanto pudieron, y nada les bastó, antes boluieron siempre mal descalabradoss. Siete dias aní q tenian sitiada la ciudad, quando

El Lario la
Mareca aduersa
era.

los

Don Alonso VII.

13

los nuestros osadamente salieron de tropel por las puertas della, ya que el Sol se ponía, y dieron en los que guardauan las maquinas y ingenios con que combatian la ciudad: y los que la guardauan sin ofiarlos esperar, huyeron, y los nuestros les pegaró fuego, y las abrasaron; con que Hali quedó de todo punto sin esperanza (que la tenia, aunque vana, de tomar aquella fortisima ciudad) y determinó q alzar el cerco. No fôlo se defendieron los de Toledo con las armas, sino tambien con la oracion y lagrimas, estando el buen Arcobispod Bernardo, con toda la Clericia y gente de uota del pueblo, en la Iglesia de Santa María, pidiendo á Dios la defensa de aquella ciudad. Rabiando de ira y furor vino Hali contra Madrid, y Talavera, y otros muchos lugares, y todos los entró y arruynó, mas no tomó los Alcazares, donde se saluaron muchos Christianos. No hizo daño en Guadalaxara, ni otros lugares de aquella comarca, que Dios por su gran misericordia quiso guardar. Comenzó á picar en el exercito vna peste que los yuacabando. Y como Hali sintió esto, dio la vuelta para sierra, saliendo mas que de paso de la nuestra, porque la mano del Señor le echeua della. Fue de regreso a Cordoua, donde dio á su hijo Tezufino el Reyno de Toledo, y los dos Meros de Espana, encar-

Robert
gran cap:
dad.

Mazurias
Mercurio
Cordoua.

B faltan-

Flamido Roberto y los suyos, como se vera adelante, preualecieron los Muzmicos, hasta hacerse señores de Marruecos, y todo lo que los Moros tenian en Espana.

*Cap. VII. De las memorias q
por escrituras antiguas pare-
ce de la Reyna doña Hurra-
ca, y su Reyno, y de los boni-
brescos, y Perlados del.*

En este año
fue entroni-
zada la reina
doña Hurra-
ca. Antes de tratar del Rey don Alfonso, y principios de su Reyno, sera bien veremos la relacion de algunos privilegios, y memorias señaladas dellos. Murio el Rey don Alfonso el VI, como queda dicho, en la Era 1146, dia de la entrada del año siguiente de la Era 1147, por el mes de Junio, o Mayo (que no es mas la diferencia que sy entre los Coronismos, y por privilegios se puede provar.) Contra el Reyno no doña Hurraca, con su mandado el Rey don Alfonso, llamandose Emperador de toda Espana, por una carta de la Era 1148, en que dice, despues de un largo y deuoto exordio hecho á nuestra Señora de Balamera, monasterio de la orden de nuestro Padre San Benito, en la Rioxa: *Ego Alfonso sum Hispania mons-
trosus et invictus monsfloribus, non
solus de auxiliis exercituum, verum ab
antiquis Regis, Cenitibus, ac
nobilissimis Ecclesiis, fidei Catholicae,*

*q' que quisque per euanus mundi clima-
ta regn' al Sua, Deo auxiliante de-
fendimus, prevenimus furium peccati-
num, et honorum Dei, sanctiorumq'
religionum: ali' cum organum lo-
quaciam, pretio' coru' cipri, milles, ver-
mol, monachorum plumborum municipa-
li, effigie, formulari per secula seruitu-
ra reverata, nō cum congre' Hurra-
ca nomine, strenuissimo Rego' Alfonso'
se sua existente genitore: nō quaque
quodemmodo iusta' consanguinitate,
et Terminus mentalis, q'q' ad refluxus
Oceani, Regeli auernitate dominarunt,
leges populus affirmavit, &c. Di-
ze, que en los archivos de los mo-
nasterios se conserva la memoria
de los Reyes, Príncipes, Cédés, y
ricos hóbres, q' piamente ofrecie-
ron a Dios tierras, lugares, oro,
plata, &c. Y así, que reynando
con su primay muger doña Hu-
rraca, hija del Rey don Alfonso,
desde los montes Pirineos, hasta
las corrientes del mar Oceano,
dando leyes á las gentes, &c. dí-
al dicho monasterio vna Iglesia,
muchas franquezas, y liberta-
des. Confirmaron muchos cauall-
eros, En esta congregatis Regis & Re-
gni testificantes, & landantes. Y des-
pues de la data dize, que reynava
don Alonso con la Reyna doña
Hurraca, en Aragon, en Castilla,
en Leon, y en Toledo: y que
Diego Lopez mandaua en Na-
jara, y en Gracion. Y en la Era
1148, a veintiseis de Diciembre, jura-
diade S. Esteban primero Martir
y doña Hurraca, llamandose*

Empera-
tor, ge-
nader & Na-
jara.

Emperatriz de toda Espana, hi-
do, ó sido en la obra de la Igle-
sia, y dan, que el Abad, y los que
despues del fueren, puedan elegir
uno de los hijos de los Condes, ó
sus herederos y sucesores, por pa-
tron; no para que sea señor abso-
luto, sino para que la defienda,
sustente, y ampare, que los Cle-
rigos religiosos de la Iglesia, jun-
tamente con los hijos, ó nietos
de los Patronos, con consenti-
miento de los hombres buenos
de Valladolid, elijan de entre si
Abad, si huviere persona digna,
y sino de fuera, con parecer y co-
sejo del Arzobispo de Toledo: y
que el tal Abad asi elecho, sea ob-
ediente al Romano Pontifice, y
le pague cada año, en reconoci-
miento de su obediencia, cié suel
dos de la moneda Plaustena, por
redencion de sus almas, y de sus
padres, y por la defension de la
Iglesia. Otorgole ésta escritura,
hallandose presente en Vallado-
lid don Bernardo Arzobispo de
Toledo, monje de San Benito, y
dize, que reynava doña Hurra-
ca en Leon, el Conde don Pedro en
Galicia (que es el de Travia) el
Conde don Gomez en Castilla,
(que es el de Candefinaz) y en-
tre otros confirmadores es Bela
fortunez.

Este principio tuvo la Iglesia
Catedral de Valladolid: y es co-
sa cierta, que éste Abad don Sal-
to, que es Soto, y los Clerigos q'
pusieron con el los Condes, eran
Monges de S. Benito, y se les dio

su regla por el Arzobispo de Toledo don Bernardo, y por d^r Víctor, Prior del insigne monasterio de S. Zoil de Carrion, que como hermano suyo acudía a ésta Iglesia, y hubo entre ellos tanteos de heredades, dando la de Valladolid a la de Carrion, las que los Condes le suñí dada junto a Carrion: y San Zoil las que tenía a Valladolid. Y esto confia por muchas elecciones del archiducho desta Santa Iglesia: y que los Clerigos, ministros della, se llaman Frances, que es hermanos religiosos, lo que agora llaman Frayles.

Deste mismo año he visto otras muchas escrituras, por dínde consta que reyna nun en Castilla, Leon, y Aragon, los dos primos don Alonso, y don Hurtado, áunque alcunaron de la Reyna, sin nombrar al Rey su marido, que ya denian de andar á molar. Y los hñbres ricos y Grandes del Reyno no que en ellos confiaren, son, demás de los dichos, el Conde

Fernan

pe, Sancho Diaz, Pedro Ximenez de los Cameros, Garcia Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortu Lopez, Nuño Gutierrez, Fortun Galindez, merino de don Diego Lopez, señor de Najara, Yñigo Ximenez, señor en Calahorra, y ambos Cameros; don Gomez Conde de Pancorvo y Zerezo, Alvar Sanchez, señor en Toledo y Peñafiel, Fernan Garcia de Hita, la Condesa don Enderquima, Eran Prelados, Pelayo, de Oquedo, Garcia, de Burgos, Rodrigo de Calahorra, Pedro de Palencia. Y en la Eri. 1149, por otros muchos pri-

Fundación
de S. Basíl,
que es San
Basilis,
en tierra de
Cecilia.

Caroline.

Fernan Sánchez, Bermudo Díaz, Munio Romaniz, Suero Nepociano, Rodrigo Pelayz, Bermudo Pérez, y otros caudillos: como parece por vna escritura de te monasterio, en que la Reyna hizo merced al Abad d' Pedro, y monges, de mandas que los ve zinos de Parada pagasen las rentas y vasallaje que al monasterio deuía; y no ay memoria del Rey don Alfonso de Aragon, que deuía estar apartado de la Reyna. Y confirma mucho esto vna donacion, que en el año, aunque no dice el dia, ni mes, el Conde don Pedro Alfures con su muger la

Condellada Exijo, juntamente con el Concejo de Cuellar, hizo al monasterio de S. Boal, de la orden de S. Benito, que agora es Priorato de S. Isidro de Dueñas, en que dizan, que doña Huarraca, hija del Rey don Alfonso, reynana en León, en Galizia, y en Castilla: y que era Arzobispo de Toledo Bernardo, y Obispo de Palencia Pedro; y firmaron Martín Ximénez, Román Mudarra, Pelayo Ximénez, Monio Redon, y otros. Y pues el Conde don Pedro Alfonso no dice cosa del Rey don Alfonso de León, es señal que le tenían echado del Reyno.

En este año ponen la muerte del Conde don Henrique de Portugal de suerte, que si se halló en la batalla de Candespina, la batalla fue antes de este año.

Era 1152, se consta claramente la división que había entre los dos Reyes, por una escritura fechada 25 de Mayo, del libro del Bezcero de la Catedral de Astorga, fol. 150 y 69, dada a 26 de Junio, y dice, que Reynausa la Reyna doña Hurrica en todo el Reyno de su padre, y el Rey don Alonso en Aragón; y que era don Pedro Obispo de León, y Pelayo de Astorga, y dó Froyla tenía el gobernado de Astorga. Y por otra escritura de la Reyna 1152, a 18 de Enero, que es cuando se da noticia de que la Reyna doña Hurrica hizo al monasterio de San Isidro de Dueñas, de la orden

de nuestro Padre S. Benito, del monasterio de San Millan, en Vizcaya, y jurisdiccion de Tariego, parece como la Reyna estaua ella en este monasterio, y con la Infanta doña Sancha su hermana, que se llama hija del Emperador don Alonso, don Pedro Obilbo de Palencia, Alvar Flaviez, el Conde Pedro Gonzalez, el Conde Pedro Alfonse, Tello Tellez, Pedro Gutierrez, mayor omo de la Reyna (que era de los de Castro, hijo de Gutierrez Fernandez) Martin Perez de Torde Villas, Pedro Gutierrez de Parejas Rubias, Fernan Garcia de Alita, el Conde Suasio Bermudes, Fernan Garcia de Pelliiza, Fernan Tellez, Pedro Garcia de Arcicio. Y parece la division que ha entre ella, y su hijo, que en este año comenzaron en Gá

200

100
1962

lizia a llamarle Rey , por vna
carta de donacion que doña Vis-
cerala hizo al monasterio de Ioy-
ba, de la orden de S. Benito, en el
Reyno de Galizia, á tres de Agos-
to , y dice Reynana don Alonso;
y esto era en Galizia . Y luego en
el mes de Setiembre se deuieron
de compenir madre y hijo; por-
que en vna donacion que Rodri-
go Froyla hizo en este mes y año
á este mismo monasterio , dize
reynana don Alonso con su ma-
dre doña Huraca . Y lo mismo
confirma otra donacion de doña
Guntrode Rodriguez , que con
consentimiento de su marido el
Conde don Pedro, hijo de Froy-
la, hizo á este dicho monasterio,
de muchas heredades en Trafan-
cos . Dize como reynana en Tole-
do doña Huraca , con su hijo el
rey don Alonso, hijo de Raymú-
ndo de Borgoña , de nacion Fran-
ces . Y del Reyno del Rey do Alonso
de Aragon , da noticia o-
tra escritura del monasterio de
Oña, de la orden de S. Benito, fe-
cha en este año á 22. de Nouiem-
bre; y en vna donacion , q. Fortun-

Don Alonfo VII.

foso al rededor, por fuerza, alguna cosa, ni delinquente, salvo si fuere el retrayido notoriamente esclavizado, ó publico ladrón, ó conuento de alguna tracición; ó publico excomulgado, ó monge, ó monaguillo fugitivo, ó violador de la Iglesia. Y el q̄ engañado del diablo, en otra manera sacare algo de la Iglesia, y su cementerio, halta doce pasos, buesta el quarto tanto, y haga penitencia, conforme la ordenan los sagrados Canones, ó se entre en religion debajo de la regla de S. Benito, ó sea ermitaño todos los dias de su vida, ó sea sacerdote de la Iglesia q̄ ofendiere, ó sea peregrino toda su vida, &c. Este respiro querian suviessle a la Iglesia. Confirma la Reyna dona Huracá éste Concello con todos sus hijos y hijas, que así dizey lo juró y mādo jurar, y guardar á todos los de su Reyno, así Ecclesiasticos como feiglares. Confirmala sus hermanas, la Infanta doña Elvira cō todos sus hijos, y hijas, y todos sus subditos; la Infanta doña Terecilia cō todos sus hijos y hijas, y todos sus subditos lo juraron; y cōfirmál el Conde don Suero, que estuvo enterrado en el mausoleo de Cornelia, Góngalo Pelayo, Conde Pelayo, Conde Monio Pelayo, Conde Alfonso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez, Ex territorio Castilla, El Condé Pedro González, Cónsul de Rodrigo Gomez, Conde Bertrando, Conde Hermengundo, Conde Lope Diaz, Ex territorio Leon, familia Iñaki, Camargo, Trasmiera, Eguna cuæ catervis terris, Conde Rodrigo Gonzalez, Confirman otros muchos Caballeros, y Perlados, Don Bernardo Arzobispo de Toledo, y Legado de la silla Romana. Dó Diego Arzobispo de Santiago. Pelayo Arzobispo de Braga. Nuño Obispo de Mondonedo. Diego, de Orense. Alfonso, de Tuid. Hugo, de Portugal. Pelayo, de Astorga. Gonçalo, de Coymbra. Pedro, de Segovia. Bernardo, de Sigüenza. Pascual, de Burgos. Sancho, de Aulis. Muñoz, de Salamanca. Bernardo, de Zamora. Y dice, q̄ ésta con situacion fue ordenación, no de hombres, sino del omnipotente Dios que la fembró por todo el universo mundo: y oyda dio grā contento á todos, Christianos, y Paganos, y Judios; q̄ tanto la encarecía, y por ello me ha largado en dar cuenta della. Viniá en éste año doña Mayor.

Alonso Bermudez, Pedro Alonso, Diego Fernandez, Gonçalo Alves, Pelayo Froylán y pone de ta distinción. Ex Zárate, O campi Tewi, El Conde Gomez Pelaiz. El Conde Fernan Fernandez. Ex

20 Chronica del Emper.

Cronista. la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna, Pedro Afúres Conde de Carrion, Pedro González Conde Yarenfum (que alii dice) Suer Bermudez Conde de Leon, Froyla Diaz Códe de Alatorga, Ferná García de Hita, Fernan García de Pélizia, Pedro Lopez de Villafain Villia, Alonso Telliz de Montealegre, Gonçalo Sanchez, dominante en Tariago, Tello Fernandez, dominante la Torre de Mermojon, don Bernardo Arzobispo de Toledo, dō Pedro Obispo de Palencia.

Y en el año 1155, comenzaron las contiendas entre la Reyna, y su hijo; porque en ésta Era el Códice dō Pedro Afúres, a nueve de Enero, dio al monasterio de S. Isidro de Dueñas, por el anima de la Còdella su mujer doña Eyo, que deseia ser muerta, la parte q tenia de heredad en Valfenofo; y no haze mencion en la data, segun la costumbre de quien reyna ua, diciendo, que còmbranau el Condestable Elvira Sanchez, Pelayo Ximenez, Hermíldo Fernández, Pelayo Perez, Mudar Burcher, Martín Ximenez, Martín Perez, Romá Mudarraz, que deua echar el Conde á la mira, en la competencia q entre los Reyes madre y hijo auia. Y perfundome á esto, porq en la Era dicha, á quatro de Julio, la Reyna dio á este monasterio de S. Isidro el lugar de Baños, y no haze memoria de su hijo, ni matador parece

se hallaué en este monasterio cō la Reyna, el Conde Pedro Gonçalo

cónsideros.

le su priuado, su hermano Rodrigo Gonçalo, Fernan Garcia mayordomo, Feman Tellez, Fernan Menendiz, Gonçalo Sanchez, Fernan Fernandez, Ximeno Lopez, Dapifer Reginat, que es, que servia de llevar la comida á la Reyna; lo q agora dizan Gen tri hombre de boca: Alonso Telliz, Pero Lopez, don Bernardo Argobispo de Toledo, dō Pedro, de Palencia, don Geronimo, de Salamanca, Pascual, de Burgos, don Diego, de Leon, don Raymundo de Osma. Y á diez de Agosto deste año eliua la Reyna en el monasterio de Samos, en Galizia, y por ruego de don Rodrigo Conde de Lemos y Sarria, que fue un gran caballero de los de Oñorio, hizo merced á este monasterio del lugar de Barcilla, y Seintitula, Hija del gran don Alfonso Rey y Reyna de toda España, y no ay memoria de su hijo. Confirman, que se hallauan con la Reyna don Diego Gelmir, Obispo de Santia- go, gran ferudor del Infante don Alonso, dō Pedro, de Lugo, Munio, de Mondesiedo, Diego, de Orense, Alóisio de Tuide, el Còde de Alonso Nuñez, el Conde Pedro Froyla, el Conde don Gutierrez, Còde don Nuño Romaniz, Bermudo Diaz, Gonçalo Pelsiz, Suer Nepociano, Fernando Diaz. Venia sin Caulleros, ni

*Dos Edictos
y Ofertas
Còde de Le
on 1155
marj. 54**

Perlados

Don Alonso VII.

21

Perlados Castellanos. Y à 22. de Enero deste presente año, de la Era 1155, eliua la Reyna con el Rey don Alóisio su marido en Najar, y hiziero vna tiquisima donacion, á este Real monasterio, confirmando quanto los Reyes fundadores le auian daldo y añadieron el portazgo de la puente de Logroño, que oy dia reta muchos duocados: la Yglezia de San Vicente del castillo de Najara, con todos los diezmos de pan, vi no, y ganado, &c. De todo el territorio de Najara hasta Grañó, Hebro, y Entrera, q son mas de cinc leguas en còtorno. La villa de Aleton. El portazgo de la puerte de Najara. El lugaz de Atajo. La alqueria de Tricio. El monasterio de S. Faute, en Tresfio, cō todos sus diezmos. El lugaz de Citicuejo junclo á Santo Domingo de la Calzada: en Fuente Bureba, quanto pertenecia al poderio Real, cō todos los collazos, ganados, y heredamientos, terminos labrados, y por labrar, molinos, prados, montes: todas las heredades que el Rey tenia en Maheua, Cardenas en Rio Tobia, con la Yglezia de santa Maria, y en Alturas la Yglezia de santa Maria de Puerto. Tal era el pecho y animo Real del Emperador don Alóisio de Aragon, tanta la deuocion q que los dos Reyes tenian con ésta su cazaia el Rey solo sin la Reyna, en este mismo dia y año le dio á Cuenca el dho Móres de Oca, Vi-

llamundar, Oxacastro: y le con

firma todo lo q el fundador, q

fue el Rey dō Garcia de Navarra,

le auia dado, , por estas palabras:

Tus fuas villas, y sus monasterios, &

tuos fuos honores, sicuti meus inde

fui tenore in diebus de meis, cu fu

regis. Llamatio al Rey don Gar

cia, porque fue hermano de su a

buelo: y dice en ésta carta q rey

nava en Toledo, Leon, Castilla, Aragó, Pamplona, Sobraba, Ri

pagozci. La primera carta en que

el Rey y Reyna dieron lo q di

xe, confirman Bernardo, Legado

de la Yglezia Romana, y Arzobis

po de Toledo, Pascual, de Bur

gos, Pedro, de Palencia, Diego,

de Leon, Pelayo, de Ouedo, Pe

layo, de Astorga: y caulleros, el

Conde Pedro Afúres, el Conde

Pedro Gonzalez, el Conde Suz

riño Bermudez, Diego Lopez, Pe

dro Velazquez, Diego Diaz, Gu

tiere Fernandez, mayordomo del

palacio de la Reyna, Pedro Gutie

rrez, Gonçalo Gutierrez, Pedro

Nuñez, Gutierre Rodriguez, Xi

meno Lopez, Domingo Migue

lez, Pedro Lurianez, Antolin

Martinez, Juan del falso Sepul

cro, Guillermo Borel, Dolz Pó

cio de Najara, Pedro Lamberr,

Orig Calaborda, Pedro, page de

armas, Garcia Fortunez, Garcia

Nuñez: y elcriuila Ferná Perez

Notario de la Reyna. Y en la fe

unda carta de donacion q el

Rey hizo á solas, còmbran F. Fe

raido Obispo de Huesca, Guiller

mo

Chronica del Emper.

peñaf.
zelige.

Era
1156.

Frigoreza
de Toledo.

mo de Pamplona, Raymundo, de Rueda, el Còde Bernardo de Carrion, el Conde Pedro de Lara, el Conde don Suerio de Limia, el señor Fortun Garcés de Nijara, señor Gonzalo Martínez de Aluelda, señor Yñigo Fontanes de Zerzoso, señor Ximeno de Boadon, S. Ariote Aznar de Cellorigo, S. Lope Garcés de Stella, S. Azeñar Azenar de Funes, S. Lope Lopez de Calahorra, S. Sancho Azenar de Valencia, don Diego Lopez de Haro, S. Ximeno González, S. Galindo Cidía de de Maganex, S. García Fortunez su nieto, Nuño Diaz de Aguilar, Gonzalo Diaz de Peralta, S. Yñigo de Zuñiga, Fromundo repultero del Rey. El escriuio, que se llama Garcia, dice, que por mandado de su señor el Emperador escriuio y signo ésta carta. Por las quales consta, como andauan juntos los Reyes, y con ellos muchos caballeros Castellanos, Navarros, y Aragoneses, pocos de Galizia, y de Leon ninguno. Y vese como en el año siguiente de la Era 1156 los Reyes se auian apartado, y el Emperador don Alonso de Aragon estaua apoderado de Toledo: porq; primero dia del mes de Diciembre estaua el Emperador don Alonso de Aragon en Toledo, y concedio a los vecinos de la ciudad caballeros, y Mozarabes, por su fidelidad, q; los pleynos se determiné ante diez de los mas nobles dellos con el juez de

la ciudad, segun el libro de los Juezes, que es el fuerojugo: y q; los Clerigos no paguen diezmos al Rey y que los soldados de Toledo no paguen portazgo, ni alcabalas, ni puedan sacarles prendas en todo el Reyno: y que si los soldados fueren a otra ciudad, dexen en Toledo armas y cauallo, q; no sirva por ellos q; que los labradores paguen la decima parte al Rey, y sean libres de otros pedidos. Que nadie tenga heredad en Toledo, sino tuviere alli su casa y asiento. Que el que matare a otro casualmente, no entre en la cacería, si dice fiador. Que ésta ciudad no sea emprestamo, ni la más de otro sino el Rey. Que los moros se reparen a costa de los propios de la ciudad. Que los judios y Moros que pidieren contra algun Christiano, pidá ante el juez de la ciudad. Dice confirmar esto, y lo da a confirmar Omendia, Comisario & prefladus. Hallaronse presentes don Bernardo Arcobispo de Toledo y otros Alcaldes y oficiales de la ciudad. Y à quinto del mismo mes de Diciembre estaua la Reyna doña Hurraca en Oviedo con su hijo don Alfonso: como parece por vna donacion que hizo à la Catedral desta ciudad, de feys Ygiefias que d'una pata tronzo tenia en la villa de Coyanca, q; es Valencia de don Juan, q; son quatas heredades y derechos tenian y confirman. *Rex filius prefata Regine, la Infanta doña Sancha,*

Don Alonso VII. 23

Sicha hija de la Reyna, la Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna, el Còde Pedro Garcia, el Conde Pedro Froyla, Conde dò Suerio, Conde Froylano, Gonçalo Pelaz, Rodrigo Perez, Ximeno Lopez, de la boca de la Reyna, Pedro Diaz, Alvaro Rodriguez, Pelayo Martinez, Pelayo Froyla, Pelayo Perez, Pedro Rodriguez, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Diaz, Diego Obispo de Leon, Pelayo, de Astorga, Pedro de Palencia. Y confirmar mucho esto dos escrituras, vna del monasterio de S. Martin de Fronceta, que agora es Iglesia del de S. Zoil de Carrion, en q; la Reyna doña Hurraca dice, q; con su hijo el Rey dò Alonso hiziero donacion delle monasterio al de S. Pedro de Cluni, en el dicho año à quattro de Enero, y se hallauan cò la Reyna don Bernardo Arzbispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, el Conde don Pedro de Lara, Fernan Fernandez, Fernan Meredi, Guillermo Borely, q; dice haze ésta donacion por el alma de su padre el Emperador don Alonso, y de su marido el Conde don Ramón. La seguda escritura del monasterio de Sobrado en Galizaria es vna donacion que la dicha doña Hurraca, llamandose Reyna de España, y hija del Rey don Alonso, juntamente con su hijo el Rey don Alonso, hijo del Conde don Bernardo Ramon hizo de este monasterio à

Bermudo Perez, y à su hermano Fernando Perez, por la fidelidad con que siempre la auia servido. Esta dada à 29. de Julio del dicho año. 1156. Reynando doña Hurraca en Leon, y en Castilla, que no dice mas. *Filius eius Rex Ad confitit confirmatio lo que dio (abi dize) Pedro Froyla Conde en Galizia, Cò de don Guiere, Conde don Alonso, Conde don Pedro Gonçalez, Conde Suerio Bermudez, Gócalo Pelaiz, dò Diego Gelmirez Obispo de Santiago, don Nuño Valleboticense Episcopus. Y en fin de la escritura dizer: Expro Rega labore damus nos Bermundus, Fermandus, Iwan canem nomine Ugaro, & munus uandalum, robis Regi Adfonso, que sunt quingentorum soldiorum uolumen.*

En este año de la Era 1156, po- Tome II de la

ren la toma de Zaragoza, Mier- Garcia II.

coles, dia de nuestra Señora de la O. Que el Emperador don Aló- Br. 2. 6. 7.

fo, dexando las cofas de Castilla, y aumento de su

puso sus cuidados en la guerra Reyno y Fe Católica.

Parece como se yua continuado el Reyno de doña Hurraca, con su hijo don Alonso, que se llama Rey, por vna escritura de te año. 1156. de Hebreo, en que la Reyna dio al monasterio de Arlança el lugar de Xaramillo de la Fuente, y confirmaron la Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna. *Ad confitit Rex confidem Regis filius, infansq; doña Sancha Regis filii, dò Benmar-*

Bernardo Arzobispo de Toledo. Y à 26. de Março dio al monasterio de Santo Domingo de Silos, llamandose hijuelo del Emperador don Alonso, ciertas posesiones. Confirmó el Rey don Alfonso su hijo, la Infanta doña Sancha su hermana, la Infanta doña Sancha hija de la Reyna. Y à dos de Setiembre delte año, dio al monasterio de San Isidro de Dueñas muchas heredades. Confirman, Bernardo Arzobispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, Raymundo, de Osma; Pero González, el Còdedó Rodrigo su hermano, Fernan García, mayordomo, Ximeno Lopez de la boca de la Reyna, Pero Lopez, el Conde Bertrado, Alonso Teller, el Conde Rodrigo Velez, el Còde don Suer, Giraldo Obispo de Salamanca.

En éste año de la Era de 1158. ay algunas escrituras de la Reyna doña Hurraca, de donaciones hechas á la Catedral de Oviedo, y á otras Yglesias y monasterios en Leon y Asturias, sin auer memoria de su hijo; y los caballeros que se hallan en ella, son, Gonçalo Pe-
cadores, Iñiz, q regia á Astorga, Ximeno Lopez, mayordomo de la Reyna, el Coodeon Suer Vestrauri, Rodrigo Martinez, hijo del Conde Tello Fernandez, Raymundo hijo del Còde don Froyle, el Conde dò Suer, el Conde don Pedro Gonçalez, su hermano Rodrigo Gonçalez, Pedro Lopez, y su hermano Lope Lopez.

Capit.

Garcia Perez, Diego Perez, Rodrigo Bermudez, Pedro Bermudez, Pelayo Moñiz.

En éste año la Reyna doña Hurraca dio vnos clérigos al monasterio de Oña, fin auer en ésta escritura memoria de su hijo, ni en otra de la Condesa doña Enderquina, mujer del Conde dò Sue-
ro Vestrauri, cuyos cuerpos estan sepultados en el monasterio de Corneliana, en el Concejo de Sa-
las en Asturias, de la orden de San Benito. Da ésta señora Condesa
á la Catedral de Burgos vnas pos-
sessions, y dice hablando della
fanta Yglecia: *Quam omnes nobiles
Cantabri velut proprorum maren digno
honore, ut debent, solerunt frequentar
vestimentis, & nostris generis sanguis, ferre
maiis pericloros.* Que los nobles
Cátabros (que son los Riojanos) Cantabri, plenaria.

como á verdadera madie, solem-
mente procurá honrar y frequé-
tar ella Santa Yglecia. Confirman
la Reyna doña Hurraca, el Obis-
po de Leon don Diego, Pelayo
Obispo de Astorga, Pedro Obis-
po de Palencia, y dize quedel Pa-
lacio de la Reyna, y de los caua-
lleros de su Curia, Ximeno Lo-
pez mayordomo de la Curia, Ro-
drigo Bermudez, Rodrigo Martí-
nez, hijo del Conde Tello Fer-
nandez, Raymundo hijo del Còde
don Froyle, el Conde dò Suer,
el Conde don Pedro Gonçalez, su
hermano Rodrigo Gonçalez, Pedro Lopez, y su hermano Lope Lopez.

Don Alonso VII.

25

*Capit. VIII. Como la Reyna
doña Hurraca dexó de todo
punto el Reyno, y fue rece-
bido su hijo don Alonso por
Rey de Castilla y Leon.*

1160.

HA sido tan larga la cuen-
ta que he dado de las es-
crituras que he visto, de
los años en que la Reyna doña
Hurraca reinó despues de la
muerte de su padre, que fueron
treze, ó catorce, poco mas, ó me-
nos; porque quien con atencion
viere la verdad que en ellas ay, en
dezar vnos años, que reynauan
don Alonso d' Aragón con doña
Hurraca; otros, doña Hurraca
con su hijo; y otros, ella sola, verá
la verdad que traen las historias
que destas rebueltas del Reyno
hablan. Agora nos queda solo el
cuidado de nuestro Rey don A-
lonso Ramón, que desde éste año
de la Era. 1160. leuento los años
de su reynado, porq en el se acaba
en los priuilegios la memoria
de doña Hurraca, y suena la
suya, diciendo, que reynaua en
Leon, Castilla, Toledo, &c.

La historia de Toledo dice, q
fue embiado del cielo ésto Príncipe:
y q lo celebran las escrifi-
turas de su tiempo, llamandole
famosísimo Emperador, glorio-
so, pio, feliz, y nunca vencido.

Dice que fue coronado, siendo
de corona de edad de diez y nueve años, y
que fue éste el año del Jubileo:
mas no se si habla de la primera

corona que recibio en la fanta
Yglecia de Compostela. Coro-
nado, segun dixe, en la Yglecia de
fanta María de Regla, con gran
fiesta y regozijo de la ciudad de
León, y de su gran leuidor don
Diego Gelmirez, Obispo de Sá-
tiago, comenzaron á venir mu-
chos Caballeros y Grandes del
Reyno. Tres dias despues que el
Rey recibio la corona, vino el
Conde don Suer Vilrauri, fe-
aldalidimo caballero de Astu-
rias, varon de mucha prudencia,
valor, y esfuerzo. Vino don Gon-
zalo Peláez, Gouvernador de Af-
torga, Lluen, Gordon, Vierzo,
Babia, la Ciana, con toda la tie-
rra hasta el río Oua, y Cabruña-
na, con todos sus amigos y pa-
rientes, y su hermano don Alon-
so, y su hijo don Alonso, á quien
el Rey hizo Conde. Vinieron Ro-
drigo Bermudez, Rodrigo Góci-
lez, Pero Rodríguez, Pero Braul-
do, y otros muchos ricos hóbres
y Grandes de todo el Reyno, au-
torizando ésto Real ayuntamiento
don Alonso Jordán, primo her-
mano del Rey, hijo del Conde
dó Ramón de Tolosa, y de la In-
fanta doña Eluira, hija del Rey dó
Alonso el V. La quien diero el
apellido d' Jordán, por q naci-
do yendo sus padres á la conqui-
sta de la Tierra Santa, y fido bauti-
zado en el río Jordá. Estauá rebel-
des y fortificados algunos de la
parcialidad de la Reyna doña Hu-
rraca; y aú dizé algunas historias

C que

que la mencionada Hurra, en las torres de Leon, que son vnos castillos fuertes para aquellos tiempos, que oy dia permanecé, cesarados por mandado del Rey dñ Felipe II de gloriosa memoria: à los cuales embió el Rey à requerir con don Diego Gelminrez Obispo de Santiago, y con el Conde don Suerco, y el Cde dñ Alonso Tellez, que le entregasen el castillo bueno à bueno, y cosa promessa de hazerles mucha merced: mas los del castillo, no solo no quisieron entregarselos, antes con desfuerzaça y temeraria oafida dixeron, que ni darian las torres, ni reconocerian jamas por Rey à don Alfonso Ramon. Fauinse ellos en el fauor que el esperauan del Conde don Pedro de Lara, y del Conde don Rodrigo Gómez, y del Cde dñ Bertrando, q eran los que querian sustentar la parcialidad de la Reyna. Este Conde don Bertrando era muy poderoso en Castilla, de quien despues se dirá en su deudo lugar. Enfadado el Rey don Alfonso del mal miramiento de los rebeldes, armó sus gentes, haciendo Capitanes dellas á los Condes dñ Alonso Tellez, y don Suerco, y á todos los ciudadanos de Leon, y otros muchos caballeros, cercó las torres en el dia siguiente, y les dio tan fuerte combate, que las entró por fuerza de armas, prenriendo, y matando quantos en ellas estauan. Y fue tan Real fu-

pecho del generoso mancebo, y nocio Rey, que á la hora mandó soltarredos los que allí prendio, y dio libertad, para que libremente se fuesen donde quisiesen: q puso mas espanto á sus enemigos, que si los matáray ganó las voluntades de muchos que estauan á la mira, viendo el esfuerzo y grandeza de animo que en el Rey se descubria: y así se vinieron luego á él todos los caballeros y ricos hóbres del Reyno de Leon, señaladamente don Rodrigo Martínez Ossorio, con su hermano don Ossorio: Ramiro Flores, á quienes el Rey hizo despues Condes; don Froyla Ramirez, el Conde don Pedro Lopez, con su hermano Lope Lopez, Gonçalo Pelaez, el Conde Pedro Pelaez de Valderas, que assentaron sus cofas á voluntad del Rey. A Gonçalo Pelaez, que era Capitan de las Asturias, hizo Presidente de su Curia: y nombró y escogio muchos caballeros de Asturias: y puesta su caza en orden, có un razonable exercito partió para Zamora.

Capit. IX. De la genida del Rey à Zamora, y como vivieron á su obediencia muchos caballeros y ricos hombres del Reyno.

Entró el Rey en Zamora acompañado de mucha cavailleria, y gente muy lucida de

da de guerra, y fue recibido con mucho gusto y aplauso de todo el pueblo: porque los que sin pasion ponian los ojos en el moço Rey, concebian del las esperanzas de su valor y esfuerzo, que el dñe po descubrio que en el avia. En este tiempo la Reyna doña Teresia su tía, muger del Conde don Henrique de Portugal, andana tambien á malas con su hijo don Alfonso Henriquez, que se llamaua Rey por la demalada amistad que doña Teresia tenia con el Conde don Fernando de Galizia. Desfearon la amistad del Rey dñ Alonso de Castilla, y vinieron á Zamora, donde hicieron tratos de paz por muchos dias, y defauorecerse los vnos á los otros có todas sus fuerzas. Era el Conde don Fernando poderosissimo en Galizia, siendo señor de muchas tierras, y preciandose de su deudo toda la nobleza del Reyno. Como vieron que se azuarrimado á la parte del Rey don Alfonso, su dilacion vinieron á su obediencia don Garcia Yñiguez, caballero Aragonés, ó Nauarro, q tenia á Sarría; don Diego Muñoz que tenia á Saldaña; El Conde don Rodrigo Velez, que en Galizia tenia á Sarría; el Conde don Gutierre, hermano del Conde don Suerco, que se auia reconciliado con el Rey en Galizias sus hijos del Consul dñ Pedro Froyla: uno de los cuales era don Rodrigo, á quien por señalados ser-
vicios hizo despues el Rey Cde; don Belalco, don Garcia, dñ Bermudo, que tenian en Galizia gradas honores, que eran tierras y lu gares dados en tenencia por los Reyes; el Conde dñ Gomez Nuñez, don Fernando Iomnes, con don Diego Gelmitrez Obispo de Santiago, y otros muchos Obispos y Abades del Reyno de Galizia, y siendo muy bien recibidos del Rey, ellos con mucha humildad se echaron á sus pies, y le besaron la mano, recibiendole muy de coraço por su señor y Rey. Salieron de Zamora algunos Capitanes con gente de guerra, y allanaron los lugares, que de la otra parte del río Duero estauan rebeldes, y se pusieron en la obediencia del Rey. El Conde don Pedro de La ra, con su hermano don Rodrigo Gonzalez, y otros muchos Castellanos q al Rey hazian contradicion, asianle retirado á las Asturias de Santa Iuliana, q agorallaman Santillana, entendiendono, de defendirse con la asperrea de la tierra, de la potencia del Rey: mas viendo quanto se yua cada dia fortificando la parte del Rey, q enflaqueciendo la suya, y no le tenian por seguros. Para esto trataro q el Rey dñ Alfonso de Aragó los recibiese en su gracia, y por medio de algunos caballeros Aragoneses, q estauan en presidios de Castilla: tuvieron trato, con q el Rey de Aragó los recibio por suyos. Estauan en poder del Rey

Asturias de
fechas tanto
no, entre la
Santillana.
de la legad
asturias,
por talones
descubierta
q no, per
miles illas.

de Aragon la villa de Carrion, Castro Xeriz, la ciudad de Burgos, Villafranca de Motes de Oca, Najars, Vilforado, cõ otros muchos lugares y castillos fortísimos, que en las guerras con la Reyna doña Hurraza, el Rey de Aragon ania temido, y dado en tenencia a caudilleros Nauartos, y Aragoneses. Los caudilleros Castellanos, que aborteia los Aragoneses, y deseaua tener su Rey, y entregarle las fuerzas que tenian, viñeron al Rey don Alfonso de Leon, y capitularon con el todo lo que les estaua bien: y el Rey los recibio cõ mucho amor, y les hizo merced en lo que del pretendieron alcagar. Entre ellos fue Rodrigo Gomez de Sandoval, que despues fué Consul, ó Presidente del Reyno; y su hermano Diego Gomez de Sandoval, y Lope Diaz, que adelante hizo el Rey Cõde, honrandole mucho, García Garciaz, Gutierre Fernandez, y a su hermano Rodrigo Fernández, que eran de los de Calatrava; Pedro Gonzalez de Vilasecuña, y su hermano Rodrigo de Villaescusa. Assi mismo viñeron Procuradores de la ciudad de Burgos, de Carrion, de Villafranca de Motes de Oca; y como a su Rey y señor natural se riberon y juraron, viendo que éste era el camino derecho, y lo que mas importaua a la salud de los Reynos. El Rey se mostraua a todos apacible, y largo en to-

do lo que le pedian, por serlo de su condicione, y por ver la necesidad que el Reyno tenia de conformidad y paz entre sus naturales, que con tan largas guerras, verdaderamente ciuiles, se abrasfaua, y en el no auia orden, ni justicia; ni se tenia respeto a los tempos, que todo lo robaua y consumia el mas poderoso; y gobernándose por mujeres de poco juicio y ruin opinion, vivian las gentes con demasiada licencia. Fue milagro, que vn Rey tan moço tuvielle valor para concertar vn Reyno tan desbaratado, y repararle de tantos males y daños, y traerle a la grádeza en que en sus dias se vio, dolidando su Imperio desde Santiago de Galizia, hasta Zaragoza, y rindiendo toda la Morelina de la Andaluzia, haziéndo a los Reyes della sus tributarios, ganandoles muchas de las mejores ciudades que tenian, como aqui se dirá. En allanar los Reynos de Leon y Castilla, y reconciliar las volitades de los señores de los, gasto el Rey el año de la Era. 1150.

Delle año tiene la Yglesia Catedral de Valladolid vna carta fechada a 21. de Noviembre, yes la carta de arras q el Conde don Ramiro, hijo del Cõde dñ Martin, dio a doña Hurraza su mujer, hija de Fernã Garcia, y de la Infanta doña Efectania, en q le dieron muchos lugares, Santa Eulalia, Foncaya, Villafocuña, Telladolo, Villa lauid, Melgar

Melgar de yuso, Amusco, &c.

Los caudilleros que se hallaron en éste acto, fueron, Ofisio Martin, hermano del Conde Rodrigo Martinez, Rodrigo Fernandez sobrino del Conde don Rodrigo. Esta Infanta fue sin duda hija de algú Infante, hijo del Rey don Garcia, y Reyna doña Efectania, Reyes de Nauarra, fundadores del monasterio de Santa Maria la Real de Navarra. Esta la carta llena de muchos lazos y pinituras, y a vn lado de ella el Cõde sentado en un escaño, y en la mano derecha tiene vn ramo, y de la izquierda vale un letero que llega hasta la Condesa, que en frente del Conde está pintada, y le toca en la mano derecha: el letero dice, *Chorramborab Comes*. El Cõde fortifica ésta carta, ó la firma.

La Condesa está afeñtada sobre una sierpe, cubierta con mucha honestidad, con vn manto que cubre la sierpe, y en la mano izquierda tiene otro ramo, y con la derecha traga de la carta que le dava el Cõde: dice, Reynata Reuerendissimo nostro dono Alfonso en Galizia, Leon, Castilla, Toledo, y en toda Extremadura,

A quel Rey amparo Ef- remienda de Paez. q son las tierras Extremadas del río Duero, à la parte de Medio diaz poner á Galizia primero que á los otros Reynos, fue, porque de Rey de Galizia vino á los demás.

(3.)

Capit. X. Como el Rey don Alonso tomó el castillo de Burgos, y otros lugares y fortalezas.

Asentadas las cosas que mas convienian a la paz y cõformidad de los Reynos entre los mayores, y de mas fama opinion de los jocosos hóbres, con el Rey, viendo q las mejores fortalezas del Reyno estauan en poder d'Aragoneses y Nauartos: y viñiendo cada dia al Rey quejas de los robos y muertes q destos castillos se fazian, corriente de la tierra como si fueran enemigos infieles: y temiendo q el Rey don Alonso de Aragon cõ poderoso exercito entraria en Castilla, queriendo acudir al remedio de tantos males, y resistir la entrada del enemigo, el Rey don Alonso hizo llamamiento de sus gentes: al qual acudieron muy de voluntad, sin quedar hombre noble q no viniese, con la mejor y mas lucida gente de paisanos y amigos q cada uno pudo juntar. Con esto formó el Rey vn buen exercito de gente de apie, y mucha caulerria, todos exercitados en las armas, y desfiechos de ferir al nuevo Rey: cuyo buen parecer desu' tierna edad, valor, y animo q en todo mostraua, dava tanto esfuerzo a los suyos, q no solo pensauan limpiar el Reyno de los extranjeros q en el ania, mas

C 3 entrar

30 Chónica del Emper.

entrar por el de sus enemigos, y destruyéle , en venganza de los daños que dellos suyos recibido. Salieron de Zamora en el año de la Era. msc. y sin dificultad fue marchando el exercito, allanando algunos lugares y fortalezas que estaban por el enemigo, hasta llegar á la ciudad de Burgos, donde, viendo los ciudadanos recibieron al Rey como á su señor y Rey natural, el castillo estaua rebeldé en poder d' Aragoneses, siédo Alcayde y Capitan del Sáculo Aznar, cauallero Aragonés, de mucho esfuerzo. Embiando el Rey don Alfonso á requerir le desafíe su castillo y tierra , y faliélo luego della, con apercibimiento de proceder contra él por el rigor de las armas, Sancho Aznar respondio, que el tenía aquella fuerza por el Rey de Arago su señor, y q' nadie fino á él la podia dar que cada uno hiziese lo que pudiese. El Rey la mandó luego sitiatar, y darle recios combates. De los muchos lidiós q' en ésta ciudad suyos anexandados se hizo vn fuerte esfuerzo, y queriéndose señalar en feruicio del nuevo Rey, apretaró tanto una parte del castillo, q' viéndole Sancho Aznar en peligro de ser entrado por allí, accudio con muchos soldados á su correrlo, y desgraciadamente le acertó una fuerza de las muchas q' los cercadores tirauan , y le hirio de muerte, que fue causa de q' los tuyos desmayassen, y entre gallegos

*Los soldados en
peleas en
frente del rey
que desfallecieron*

el fuerte castillo al Rey don Alfonso, que fue vna insigne victoria, y tan estimada del Rey, y de los suyos, que como de hazafía notable, se hizo memoria en las escrituras y crónicas Reales, que en negocios del Reyno se expedía, segun fue visto en aquellos tiempos. Así lo dice vna carta de merced que el Rey hizo en este mismo año, Era. 1161. á vnos criados suyos, en que por feruicio señalaron que le auian hecho, les dio vnas heredades, y dice ser hecha la carta en Burgos, *Quando Deus castellum de Burgis Regi Hispanie dedecit*: como parece por la cincitura que tiene la Yglegia Catedral de Burgos. Espantó mucho al Rey de Aragon, la toma del castillo de Burgos, y con miedo y enojo batió con su exercito á Najara, y puso en ella muy buena gente de guerra, fortificó el castillo, y otros que por aquella parte tenia; como el de Zerezo, y Velorizo, remiendo la entrada del exercito Castellano. Embio la gente q' pudo al castillo de Castro Xeriz, y Carrion, y Cea, que se metieren en ellos, y los defendiesen de los de la tierra que continuamente les hazian guerra. Y trauestando el Rey don Alfonso las montañas de Bureba, salio con su exercito á Aguilar de Campo, entrado por aquella parte hacia la villa de Fro mesta y Carrion, pretendiendo diuertir al Rey don Alfonso de Castilla, y meterle la guerra en casa, donde

Don Alonso VII. 31

donde el de Aragon tenía muchas fuerzas y castillos, y algunos rebeldes que le ayudauan. Salio nueltro Rey don Alonso de Burgos en busca de su enemigo, con determinación de romper co' el en batalla campal , atenturando en ella el resto de todo su Reyno. Fiuau nuestro Rey en su justicia, que era clara, esperanza el favor del cielo. Animauile los animos derrotados y tan nobles caualleros, y leales vasalllos que le seguian, y el brio y corage de su florida edad. Vinieron á descubrirse los exercitos juntos á la villa de Tamara, en un valle bien acomodado para la batalla. Atentaron sus Reyes , mejorandose cada uno en el sitio y fortificación, como pudo. Auaise reconciliado, aunque no de corazón, el CÓ de don Pedro de Lara con el Rey don Alonso de Castilla, y venia en el exercito co' gente muy lucida de su casta y queridísime señalar, ó por hacerle el Rey mas honra , como á amigo reconciliado, pusole ordenando la batalla, en la delantería, para que el primero rosiéffe con el enemigo . Ordenó el Rey de Aragon sus hazañas, mas no se movio del lugar do estauan, ni el CÓ de don Pedro de Lara quiso salir á el dizen, que porque de secreto auia malos tratos entre el, y el de Aragon, contra el Rey de Castilla. Desta manera estuvieron grá parte del dia, rehusando el de Aragon romper la batalla: mas vié-

do serle imposible saltar del Reyno, si venir á las manos co' el de Castilla, que lo deseaua, y procurava, gustó que entre ellos se tratasen medios de paz y cordialda. Entendiendo esto los Prelados q' se hallauan en ambos exercitos, pusieronse de por medio los Reyes, y se concordaron en ésta forma. Que el Rey don Alonso de Castilla dexasse salir libremente de su Reyno al de Aragon, sin le ofender en nada; y que el de Aragon jurasse, q' dentro de quarenta dias le restituysira todos los castillos y plazas q' tenia en el Reyno, y se le deixaría libre, para q' lo tuviiese y gozase, como lo auia tenido los Reyes pasados: y que faldria del Reyno llanamente, sin diuertirse á vna, ni otra parte, ni hacer daño en la tierra. Iuraron esto co' el Rey otros muchos caualleros de su exercito. Mas no lo cumplieron, sino que escapando del peligro, salieron del Reyno, robado y matando quanto hallaron á mano; con que quedaron las cosas peores que antes, y los animos de los Reyes mas enconados. Gafó el Rey don Alonso lo restante del te año en allanar el Reyno, y tomar las fortalezas que el de Aragon tenía en Castilla, particularmente Carrion , Castro Xeriz, y Aguilar, q' por ser lugares fuertes, costaron mucha sangre, con determinación de juntar sus fuerzas , y entrar poderosamente en la Rioja, y cobrar la ciudad de Na-

jaza con todas las tierras que ay hasta el río Hebro , que el Rey don Alonso su abuelo ayia cobrado de los Reyes de Navarra , y el Rey don Alonso de Aragón , por ser Rey de Navarra en ésta Era , pretendía ser sus yemas , y elas auia apoderado dellas , como lo estuuo hasta su muerte .

Cap. XI. De la paz que se aſſentó entre los Reyes de Castilla y Aragón, por medio del venerable Pedro, santo Abad del monasterio de Cluni.

1162. EN la año siguiente de la Era 1162. el Rey don Alonso juntó en Burgos un podro exercito , y entró por Móres de Ocañón a Vitorado , y Grañón , donde elas auia en fuerte y antiguo castillo , y falso del para la ciudad de Najara , que tenian los Aragoneses y Navarros con el Rey don Alfonso fortificada : y antes de llegar á ella , le salio al encuentro el Rey don Alonso de Aragon con un buen exercito de Navarros y Aragoneses , y oeras gentes de Príncipes amigos que le ayudauan . Determinados venian los Reyes de venir á las manas : porque el de Aragon era exelente guerrero , hecho á las armas , en que ayia tenido venturas fuertes ; y no estimava al de Castilla por ser moço , y traer gente que el ayia vencido . El de Leó,

moço , y bisiolo , cō otros muchos caudilleros muy curfados en las armas . Fue la batalla sangricta , si nuestro Señor no lo remediará por medio de famos religiosos , particularmēte del venerable Pe dro , Abad de S.Pedro de Cluni , de la orden de S.Benito , varon de iara virtud y letras , que se hallaua en ésta coyuntura en Najara , en el monasterio Real de su orden , que allí ellá fundado . Este sancto Perlado con otros , se pusieron entre los Reyes , y alcanzado que el de Castilla se humillase , como so brino y entendido al de Aragon , y por bien le pidiese las tierras q en su Reyno le tenia : el de Aragon con mucho amor se dio por padre y amigo al de Castilla y le restituyo todas las tierras de Castilla y Leon , salvo la Rioxa , que tenia pertenecer al Reyno de Navarra y el de Castilla pafó difre tamente por ello , halta tener coyuntura de cobrarsla . Hallose en ésta ocasión presente don Arnol do , Conde de Barcelona , que tra uó con el Rey don Alonso de Leon estrecha amistad : el qual tenia una hija de su mujer la Condesa doña Dulce , que se llamaua doña Berenguela , hermana de don Ramon Berenguer , que vi no á ser Príncipe de Aragon , dó zella de estremada hermosura . Por medios del Rey don Alonso de Aragon , se trato casamiento entre el Rey de Castilla , y doña Berenguela : y en este año se có

*Casamiento
de los Reyes.*

cluyó , y se celebraron las bodas en la villa de Saldaña , junto á Carrion , hallandose á la fiesta todos los ricos hombres y Grandes del Reyno . Con la nupcia Reynavino el Conde don Pedro de Lara , que huayendo del Rey de Leon , se auia ydo á Barcelona , recibiendo el Rey en su gracia , y restituyédole todas las tierras q en el Reyno tenia . Ponen los Coronillas éste casamiento del Rey algunos años adelante , y despues de la muerte de la Reyna doña Huracá : mas lo cierto es , q fue en este año , siendo la Reyna doña Huracá su madre viva , y aun teniendo el Reyno partido entre si , que por bien de paz seduiereron de componer , que la madre se llamasen Reyna de Leon , y el hijo de Toledo . Esto cósta por notables escrituras deste tiépo , de que , por ser tales , haré una breve relació . En éste año de la Era 1162 á quattro de Junio , la Condesa doña Mayor Perez , hija (co como ella dice) del Conde don Pedro Añares , el famoso Conde de Valladolid , y de su mujer la Condesa doña Elyona , ó Linya , que es lo mismo , dio al monasterio de S.Pedro de Cluni , y al de S.Isidro de Dueñas , de la orden de S.Benito , toda la heredad que tenia en Mesechas , palacios , torales poblados y por poblar , &c . Y el Conuento de S.Isidro la recibio por hermana , y se obliga , que si alguno de los hijos de la Condesa

fa viniere á estrema necesidad , le daran por todos los dias de su vida vna racion , como fedis á un Móge en el refectorio , y otras dietaciones para dos criados q sirvan á la Condesa , y á su hijo , ó hija , si quisieren recogerse al monasterio . Y la Condesa lo recibe con mucha devoción , encareciédo ésta caridad , que así la llaman que el conuento la ofrece . Firman élla escritura Gutierre Fernández , yerno de la Condesa (Que denú mucho estimar los señores de Castro , traer sangre de la ilustrissima familia de los Añares , q fue la más señalada y antigua del Reyno de Castilla) Pero Martinez hijo de la Condesa . Elle caudillera era de la casa de Osorio . Fue , segun esto , esasla ésta señora Condesa , hija del Conde don Pedro Añares , con el Conde Martin Alonso , de los de Osorio , bien nombrado en los privilegios del Rey don Alonso el V y su hija doña Huracá . Confirmaron otras dos hijas della Còdedesa doña Elyona , como su abuela , y doña Estolcia , que es Aldonça , que deuan ser en ésta Era doncellas ; Pero Gonzalez Conde de Lara , Pero Lopez , Pedro Bernardo , Fernan Garcia : don Bernardo Argobledo de Toledo , don Pedro Obispo de Palencia , Raymundo Obispo de Osma , Pedro Obispo de Segovia y escritorio ésta carta por mandado de la Condesa Pedro Vicente , Canonigo de Palencia , que

que tales eran los escritos de aquel tiempo. Y viéndole al pso posicio para que traygo ésta escritura, dice, que reyna dona Hurra en Leon, y su hijo el Rey don Alfonso en Toledo. Y en otra escritura, que es de este monasterio de San Ildefonso, fecha en este año à 23 de Junio, dice que reyna dona Hurra con su hijo don Alfonso, Rey de Espana, y el Conde Pedro Gonzalez en Laredo, y en la Torre de Mornojon, el Conde Fernando Malgrado. Y à doce de Julio de este año parece el terry el Rey casado, por otra escritura de la Yglesia de Santa Maria de Burgos, en que el Rey don Alfonso, con la Reyna dona Berenguela su mujer, haciendo un lago y deuoto exordio, diciendo, que tan proprio es de los Reyes ampliar y defender las Yglesias, segú los Reyes de donde ellos venian, magnificamente lo auian hecho, imitandolos en esto, dan à la Yglesia de Burgos la de Santa Maria de Salamanca, cõ otras muchas Yglesias y posesiones, &c. Y cõfírmalo el Cõde don Pedro de Laredo, el Conde don Rodrigo de Asturias. Y en otra donacion, que

señal de
llegada de
casamiento

Alfonso, y don Ramiro Frolez dominaua en Aguilar de Lastra.

Cap. XII. Como la Yglesia de Santiago se erigo en Arco bispal, y en Zamora se puso Obispo, que auia grandes tiempos que faltava.

Viendo el Rey don Alfonso cõ alguna quietud en su Reyno, puso sus cuyados en la honra y aumento del culto divino, que siempre procuró con animo Christiano, y pecho verdaderamente Real. Ayudaua mucho sus Santos intératos, fer Summo Pórtice su tio Calixto II. hermano de su padre. Fue siempre muy celebre por toda la Christiada, y venerado con singulares devocion, el santo sepulcro del bienaventurado Santiago. Nuestro Rey don Alfonso tenia particulares obligaciones á ésta Santa Yglesia, porq en ella fue bautizado. Criolle en ésta ciudad. Sepulcrose en este Santo templo el Conde dñ Ramon su padre. Recibio en la primera corona de su Reyno. Debia infinito al Obispo dñ Diego Gelmirez, que siempre defendio sus partes, hasta ponerle en la silla Real, en qal presente se via; y fueron grandes los trabajos qen ésta demadapadecio. Todo esto tiraua del Rey, fuera de su natural inclinacion, para honrar y aumentar la Santa Yglesia de Santiago, y su Obispo don Diego,

que

*señal de
llegada de
casamiento*

que pedia reser en lugar de padre. Auia sido en los tiempos pasados la ciudad de Merida villa Metropolitana Arquibispal, y en la destruccion de Espanafe del hizo y arruynó de fuerte, que jamas hubo en ella ésta dignidad. Pidio el Rey á su tio el Papa, pafasse y colocase en la Yglesia de Santiago la silla y dignidad Arco bispal, que solia estar en Merida: y el Papa siédo deuotissimo del Apóstol, vino en ello de bonisima voluntad, y mandó se aueriguassen las Yglesias suffraganeas, que solian ser de Merida, y que lo fueran de Santiago, y se le añadieron otras, si fuelle posible: y así se dieron doce Obispados, queson, Salamanca, Aulla, Plasencia, Zamora, Badajoz, Ciudadrodrigo, Coria, Lugo, Mondesedo, Astorga, Orense, y Tuid: y añadio el Papa al Arquibispado Diego la dignidad de Legado de la villa Romana, que por muerte de don Bernardo estaua vaca.

Pascual, Monge nuestro, fu un tecelor, mandó por otra Bula al mismo dñ Diego Gelmirez, encargandole la reformacion de las Yglesias y ministros de llas, que pusiese en su Yglesia los Cardenales que oy dia tiene, que tuviessen particular cuidado de lo que a cada uno cerca desta reformacion se le encargasse. *Cardinales en la Yglesia de Santiago de Compostela.* Y en este año 973. D. León Episcopus Numantie sedis. Era. 964. Iohannes Episcopus Zamorensis sedis. Era. 969. Didacus Zamorensis sedis Episcopus. Y en la Era. 973. Didacus Numantinus sedis Episcopus. Por donde es evidente que llamauan a Zamora Numancia. Y en la Era. 973. Didacus Zamorensis. Y Era. 980. Didacus Episcopus Numantie. Y en la Era. 981. se llama Obispo de Salamanca. Y en la Era. 982. buelue á llamarie de Zamora. Era. 1014. hallo

*Mol ejerci-
to del Rey
Primitiva
baja, oca-
danza.*

*Nombranz
governar
en Zamora.*

flave. Tambien le mandó, que no consintiesse que dentro de vn monasterio huiesse monges y mojas, como se auia usado. Que mirasse mucho como vivian los Clerigos, que no tuviessen mugeres ni mancebas, con que estauan como casados: durando aun haza otra maldita costumbre q el Rey Vvitiza consintio, que los Clerigos tuviessen mugeres, y heredas fuesen sus hijos, como fizera de legitimo matrimonio.

La Yglesia de Zamora, que di-
zen se llamo Sencita antigüame-
te, antes de perderse Espana cu-
yo Obispos, y despues de la des-
trucción tambien, llamandose de
Numancia, siendo los de aquellos
tiempos de opinion, que la anti-
guia Numancia fue en éste lugar,
riberas del río Duero, dônde aora
está Zamora. Del nombre de Sén-
tita no hallo Obispo ninguno.
Del de Numancia hallo á S. Ati-
lano, Monge de S. Benito, y de la
casa Real de Sahagun, en la Era
940 y 950, y llaman Zamenensis
Episcopus. Era. 954. Iohannes Episcopus
Numantie sedis. Era. 969. Didac-
tus Zamorensis sedis Episcopus. Y en
la Era. 973. Didactus Numantinus sedis
Episcopus. Por donde es eviden-
te que llamauan a Zamora Nu-
mancia. Y en la Era. 973. Didactus
Zamorensis. Y Era. 980. Didactus
Episcopus Numantie. Y en la Era
981. se llama Obispo de Salaman-
ca. Y en la Era. 982. buelue á llamarie de Zamora. Era. 1014. hallo

á Juan

36 Chronica del Emper.

*Historia
Siglo de
1010-1100*

El Obispo de Numancia. Y lo mismo Era. 1015. y 1016. Era 1023. á Salomón Obispo de Zamora. Y desde este año, hasta el presente de la Era. 1163. que voy trazado, no he visto escritura que dé noticia del Obispado de Zamora; y denio de los, que con las entradas de los Moros, que fueron terribles y sangrientas, por éstas ciudades, señalamendamente la que hizo Almanzor, Rey de Cordoua, en tiempos del Rey don Bermudo el Desfichado, en la Era. 1023. Esta ciudad quedó tan arruinada, y con tanto quebranto, que nunca levantó cabeca, hasta que regresó el Rey don Alfonso lo quiso ilustrar, y volviendo a poner en ella la villa Obispal. El primer Obispo fue don Bernardo, Monge de Sahagún, y de los que se llevaron á la Santa Iglesia de Toledo, dónde tuvo la dignidad de Arcediano.

Cap. XIII. Como en este año se baló el cuerpo de S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo.

*Historia
Siglo de
1010-1100*

EL Bicauenturado S. Ildefonso, lux y hora de nuestra Espana, fue monge de en el monasterio de S. Ildefonso, Aguilena, media legua de la ciudad de Toledo, de donde le sacaron por Arzobispo de esta ciudad, y fuén Doctor y señaladísimo varón, devouissimo de Nuestra Señora, Mucio en el año de Chiliza. 630.

Fue sepultado en la Santa Iglesia desta ciudad, y quando se perdió Espana, traxeron sus santas reliquias los Chilizianos, y parece que las enterraron en Zamora, demas dera q no pudieren ser halladas, y profanadas de los enemigos; y así estuvieron muchos años enterradas de los hombres: mas el Señor de los Santos tiene tanto cuidado con ellas, que quando él se sirue las descubrir, para gloriasuaya, honra de los Santos, y bienuestra. Sabiendo el los servidores q quizá de recibir del Rey don Alfonso, quiso descubrir en sus días, y en los principios de su Reyno, éste tesoro: que a mi ver deuenir ser la ocasión q el Rey tuvo, para pedir á su tío el Papa Calixto, que decorase la Yglesia de Zamora con la villa Obispal. Y como el Rey don Alfonso el Cid halló el cuerpo de Santiago, ó se descubrió en sus días, y pudo en la Yglesia la villa Obispal de Iria; así en los días de nuestro Rey descubrió las reliquias de S. Ildefonso, y pudo en su ciudad la villa Obispal, que estaba perdida. Cuentá este dichofo de delectamiento desta manera.

En tierra de Toledo (no digan en *Cronica de
Cordoba* q cobró el
que lugar) guardaba un hombre
ganado, y era de tal alma, que me-
reció que nuestro Señor le renie-
gase el lugar donde estaba el cuer-
po de S. Ildefonso, y le mandase,
que viniese á Zamora, y lo diera
á los Clerigos. Guiado del Señor, vino este pastor á Zamora, y
dixolo

*Santo De
mingo de
Calzada,
B. 1133.*

El Rey don Alfonso el Cid, q llevó el cuerpo de Santiago,

*Obispado de
la Calzada,*

que es parte del Obispado de Calahorra, y el fer Obispal, y auer dos madres Yglesias debajo del gouiernio de un Obispó, fue, seguidamente se dice en la historia de Santa María la Real de Najara, de nuestra Orden, q sien-

Don Alfonso VII.

37

dixolo á un Sacerdote, que selló manu Diego, hombre grave, y de muy buena opinión de vida. Dio parte desta reuelación Diego á los demás Clerigos, mas no hicieron caso del, ni quisieron aseguir lo que en esto avisó: mas como era la voluntad de Dios que esto se descubriese, finalmente causaron el lugar que señala el pastor, y arriñando á un pilar de la Yglesia, bien en lo hondo del foso, hallaron una arca de piedra, sobreescrita con letras que decían, como estauan allí los Santos huesos de S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo. Dio el Señor muestras desta verdad, con el suave olor que dellas salía, y sacarolas de allí, colocandolas en el altar mayor desta Yglesia de S. Pedro, como estan al presente.

En este año de la Era. 1168. por Mayo, el Rey don Alfonso de Aragón, claudó en la villa de Haro, dió su carta y privilegio al Abad don Sancho, de Santo Domingo de la Calzada, para que se pobrase la ciudad al rededor del santo sepulcro del glorioso Confessor, en una heredad que llamauá Ollgorbante. Tal fue el principio de esta infame ciudad de la Calzada, la Calzada, que es parte del Obispado de Calahorra, y el fer Obispal, y auer dos madres Yglesias debajo del gouiernio de un Obispó, fue, seguidamente se dice en la historia de Santa María la Real de Najara: q en todo ha sido dignificada ésta ciudad, pues siendo cabecera de Reyno, y de Obispado, sie ne agorá poco mas q una aldea.

*Cap. XIII. Como el Rey don
Alfonso restauró la villa Obispal de Salamanca.*

*L*A ciudad de Salamácaes *siglo de
1100-1150*, una de las mas antiguas y principales, que desde su población ha tenido Espana. Di-

D ec el

que el Obispo de Girona en el Pa-
tricipio de la
llo pomenon de Espana, libro 2.
cap. De la vinya de Teucro, y de otras
que Teucro, luego que se acabó
la guerra de Troya, vino al Reyno
de Leon, q
dónde agorallam Salamina, y
no hallando acogida allí, pasó a
Cypro, donde pobleó la ciudad de
Cipro q
Salamina: y que oyendo la fama
de Espana, q
Hercules ania ga-
nado, partió para ella embarca-
do, y llegó a comarca puerto, adó
de despues fue la nueva Cartago.
De si entró por la tierra, y llegó
al sitio donde agora está Salamina,
q
pobleó allí ribera del río Tormes,
y de las gatas q
código traya,
q
eran Salaminios Aticos, llamas-
dos así de la pretunica de Grecia,
dónde es Atenas, se cónpuso el
nóbre de Salamanca. Tolomeo q
fui à los 377. años de la creación
del mundo, y antes de la venida de
Christo en carne, 390. poco mas,
ó menos q
el lib. 2.c. 3. de sus tablas,
pone à Salamanca en el sitio
dónde agora está. La hermosa pue-
bla q
tiene es comun opinion q
es
el ob. Gil González q
obra de Romanos. Plutarco en el
libro de Ulyssibus feminis, dice,
q
de sal. q
Anibal, Capitan famoso, la def-
truyó; y que despues de aver con-
quistado muchos lugares, pasó
entre los pueblos, y entró por Castilla
a la vecina, q
llaman tierra de Vascos, q
ceos, destruyendo los pueblos, y
permittió señalametne dos opulentísi-
mas ciudades Hermandica, q
debe ser Salamanca, y Arbocela;

que no se que pueblo sea. q
los
pueblos Vascos, los que encien-
tran (según dice Florian de Oca-
po), desde Ezala, por Manilla, dene-
cho à Zamora, y de ái à Salaman-
ca, Astua, Villacastín, Segovia, p. 204.
Rez, Lerma, Burgos, Castro Xe-
rit, Carrion, Sahagún, Manilla,

que es lo que agora llamanos
Castilla la vieja, y aqui entró Ani-
bal, y hizo el desfogo q
Plu-
tarco dice. Tuvo ésta ciudad en
los tiempos muy antiguos de la
Chiriblandad de Espana villa O-
bispal, suffraganea à la Metropoli-
tana de Merida, como parece por
las divisiones antiguas de los
Obispados que hicieron los Reyes
Godos, y particularmente de la
q
hizo el Rey Vvamba, Era. 704.,
como se halla en los libros an-
tiguos de la Santa Yglezia de Tole-
do, y en otro de la Catedral de
Oviedo, q
es del Obispo Itacio:
en el qual se tratá las historias de
los Reyes Vádalos, y Alanos, en
Galicia, y despues dellos, de los
Suevos Godos. Despues en la
destrucción general de Espana,
fue Salamáca destruida hasta los
cimientos, y por su lugar muy
fuerte, y auerle temido mucho los
Moros, y diueras veces fuere
restaurada con su villa Obispal: co-
mo se halla en la Era. 830., q
era
fue Obispo Quindulfo, y Dulci-
dio Era. 934., Fredebindo Era. 936.,
Teodomundo Era. 996., Sebasti-
ano Era. 1014., y el mismo Era
1019. Y desde este año, hasta la Era

de 1153. q
hállo Obispo de Sal-
amáca dò Nuño, q
confirma vn
Concilio q
se celebró en Onie-
do éste año, por mandado de la
Reyna doña Huraca, no hállo
auct Obispo de Salamanca. De
donde se colige, q
en la misera-
ble ruyna del Reyno de Leon,
quando vinieron los Moros de
Cordoua, en tiempo del desdicha-
do Rey don Bermudo el Go-
tofo, fue destruya ésta ciudad,
como dice de la de Zamora, q
el Rey Almancor la auia destruy-
do, hasta q
el Conde don Ra-
mon, padre del Rey, la reparó, po-
blando en ella, y fortificando las
ruynas de sus muros y edificios, y
puso en ella éste Obispo: y asi
en ésta ciudad le tienen à don
Ramon por su fundador, ó po-
blador: y faltando éste Obispo,
se le dio la villa à don Geronimo,
Obispo de Valencia, quando fe
perdió por muerte del Cid, q
fue despues de la Era de 1139., co-
mo por papel original de doña
Ximena Diaz, mujer de Rodrigo
Díaz el Cid, he visto q
lo tie-
ne la Santa Yglezia de Salamanca,
y del saqué vn tanto, q
rego.

Y en éste año de la Era. 1164.,
queriendo el Rey don Alonso
conferuar y aumentar lo q
su padre auia comenzado en Salamanca,
a trece de Abril, estando
en ésta ciudad, dio su carta y pri-
uilegio, q
dice, q
así como sus padres honraron y he-
redaron la Santa Yglezia de Sal-

Miguel de S.
Anónimo Co-
nsumista del
Rey don Ro-
meo el III.

manca, quando poblaron la ciu-
dad; así el por el remedio de su
almale haze gracia y merced à la
dicha Yglezia, y à su Obispo don
Geronimo, de todas las Yglesias
y Clerigos; assi de la dicha ciu-
dad, como de toda su Diocesis, pa-
ra q
siempre la tengan en su po-
der y señorío y hallarense prefen-
tes con el Rey, al tiempo q
se les concedio ésta carta, don Die-
go Giménez, Arzobispo de San-
tiago, y Legado de la Yglezia Ro-
mana, el Conde dò Suer de Lu-
na, el Conde don Rodrigo Ve-
lez, el Conde don Gutierre de
Castro, Hermigio Muñoz, q
tenia à Salamanca, Ramiro Flores,
que era de quien vienen los de
Guzmán, Lope Lopez Alverez del
Rey. Y en éste año à 21. de Julio,
se halla el Rey en la ciudad de O-
viedo, donde le presentaron el
Concilio, q
en vida de su ma-
dre la Reyna doña Huraca se
auia celebrado por los Obispos
del Reyno en ésta ciudad, en la
Era. 113., pidiéndole q
lo mandase
confirmar y lo vio, loo, y apro-
vó y confirmó. Y al monasterio
de Corneliana, de la orden de
nuestro Padre S. Benito, q
es seis leguas de Oviedo, riberas del
río Narce, hizo merced de aco-
tarle los terminos, dándole la jurif-
cion civil y criminal del dicho
coro, y señaló sus marcos y limi-
tes muy mas eflendidos q
ago-
ra los tiene: hallandose presente
con el Rey el Conde don Suer,

gran bienhechor, y defensor del re monasterio, que el tenia señalado para su entierro como leve al presente, que con su mujer la Cödeffa doña Anderquinia y dos hijos suyos nietos, estan sepultados en arcas de piedra, como se vio ua, dentro del crucero de la Yglesia deste antiguo y Real monasterio.

Cap. XV. De la muerte de la Reyna doña Hurraca, madre del Rey don Alonso.

De mala manera cuéran la muerte de la Reyna doña Hurraca y si lecuantaron testimonio los q'de la tanta dixerón, quien la hizo tanta ofensa en la vida, también la ofendiera en la muerte. Vnos dizen, q'murió de parto. Otros, que entrando en el monasterio de S. Isidoro de Leon, que es de Clerigos reglares de S. Agustín, a tomar el celo de la Sacrisolia, q' su padre y abuelo el Rey don Fernando fundador aisan dando, quedó fallecida cargada cór el tronco, al punto que echaua fuera de la puerta de la Yglesia el pie, rebente en el umbral della, cayendo subitamente muerta, quedando el vn pie dentro del templo, y el otro fuera. No se si fue en éste año ésta miserable muerte: se que de aquí adelante en ninguna escritura ay memoria della, como la ay en algunos de los años inmediatos antes del

Cap. XVI. De la muerte de don Bernardo Arzobispo de Toledo.

El Arzobispo don Bernat de fu vno de los señalados varones que ha tenido España: cuyas raras virtudes se diran largamente en el libro de las

re, q'dizan reynaus en Leon, &c. Es verdad, q'en vna donación q'del Rey dñ Alfonso su hijo, con su mujer la Reyna doña Berenguela, hija zior a la Yglesia de Santiago, estando en Palencia, q'st. de Marco, Era 1167, en que dan el derecho ^{1167, 1170}, que pretendian tener a la ciudad de Merida, quando de Moros la ganassen, y en otros del monasterio de San Millan, confirma y dice, que por mandado del Rey don Alonso su hijo, y del Rey don Alonso de Aragon, estaua presa y encerrada en la Yglesia de San Vicente, que deuia ser algun monasterio donde la tenian recogida.

Llegan los cuentos de sta señora a deixar, que el Conde don Gomez huuo della vn hijo, q'secreteamente dieron a criár, por quererlo disimulado, sin saber quienes eran sus padres, llamauile el Hurtado, y quedose con el nombre, y q'del son los Hurtados de Castilla, que tengo por muy dudoso, porque éste apellido no se hallaría entre los nobles de Castilla finos muchos años despues dello.

de las fundaciones de los monasterios de nuestro Padre S. Benito, y de los varones ilustres de llos. Brevemente dirá agora, para decir su muerte, qual fue su vida. El Rey don Alonso el V I. abuelo de nuestro Emperador, fue monge de nuestro abito algunos meses en el monasterio Real de Sahagun; y con la afición y amio con que nos hizo merecedora de la vida, luego que se vio pacifico Rey de Leon y Castilla, dio muestras del amor que tenía a su casa, donde auia tomado nuestro abito, comenzandola a ilustrar y engrandecer con ricos dones, y edificios que mandó hacer en ella sobre todo q'quiso poner piedras viudas, para que como S. Pedro de Cluni era famosissimo monasterio en Francia, y cabega de tres mil monasterios, el de Sahagun lo fuese de todas maneras en España: para esto traxo del monasterio dicho de Cluni varones de conocida y señalada virtud, y entre ellos fue el principal don Bernardo, que dentro de breve tiempo que llegó, lo hicieron Abad de Sahagun, y luego que el Rey don Alonso ganó a Toledo, le puso por Arzobispo en aquella Santa Yglesia, y tuvo muchos años con éstafidigencia la de Legado del Papa en España. Reformó muchas cosas tocantes al culto diuino. Ganó de los Moros la villa de Alcalá la vieja, y comenzó así suerte sitio por lo alto de una montaña, donde puesto en oración con su exercito, vio vna Cruz muy resplandeciente en el ayre, en señal de la victoria q'anía de tener. Fue éste santo Arzobispo el que nos dexó a los móges de S. Benito hermanos con la Santa Yglesia de Toledo, y aquel ilustrissimo Cabildo, que es una calidad de las mas honradas de que nuestra congregacion y móges se precian. Fuerocio, como queda dicho, la causa de la Reyna doña Hurraca, y nuestro Emperador don Alonso contra los de Aragon. Quien mas desfeará saber deste singular Prelado, Juiz de España, y honra del abito de San Benito, donde he dicho lo hallaré. Murio cargado de dias, y de obras sanas, por el mes de Abril, Era 1164, que es el año de Christo 1164. Sepulcrale en su Yglesia ¹¹⁶⁴ de Toledo, que entonces estaua en poder de nuestros monges, aunque dizen en Sahagun, que ellos lo tienen. Tengo por mas cierta la sepultura de Toledo: que fiendo en aquel tiempo las dos Yglesias de vna religion, y de vnos mismos ministros, no le mandaria lleuar de la de Toledo a la de Sahagun. Sobre su sepultura està el letrero siguiente.

P R I M O B E N A R D U S
F V I T H I C P R I M A S
V E N E R A N D V S.
Sucedióle don Raymundo, mon-
ge de nuestra Orden, y Obispo de Osma.

42 Chronica del Emper.

Capit. XVII. De las nuevas guerras entre los Reyes de Castilla y Aragon.

AN. 11.27.

El belicoso animo del Rey don Alonso de Aragón no le quieraua con la paz q cō Castilla cenía, con tanto acuerdo asentada, incitandole á la guerra algunos caudilleros Castellanos amigos de rebuecos, enemigos del bñ de su patria y Rey. El principal mouedor era el Conde don Pedro Gómez de Lara, q por no ser con el Rey dñ Alfonso de Castilla tan priuado como otros, se hizó con el de Aragon, ayudandole en ello otro Conde muy principal, llamado dñ Bertrado, de quién en su lugar se dirá. Dize la hilografía de Toledo, que el Rey de Aragon, juntando vn cruello exercito de gente de causillo, y peones, diestros ballesteros, entró en Castilla por la parte de Medina Celi, y que cercó á Morón, y como la tierra, combatiédo los castillos y lugares desta comarca. Los de Medina auxilaron luego al Rey don Alonso de Castilla, de la entrada del de Aragón, pidiéndole los facorrielle luego, porq se vian cercados de la potencia del Rey de Aragon. El Rey don Alfonso despachó luego, animando á los de Medina Morón, q se defendiesen, que con toda presteza ferian su fauor. A la hora hizo el Rey llamamiento de sus gátes, juntandose las fuerças de los

Reynos de Leon, Galizia, y Castilla, entre los cuales se contaron setecientos caudilleros escogidos, diestros y curtidos en las armas. Con ellos caminó el Rey á toda prisa hasta la villa de Atienza, dexando orden q la demás gente, puesta en orden, fuese en su seguimiento. El Conde don Pedro de Lara, y su hermano Rodri go González, como tenían los amigos enconados, no quisieron ir con el Rey. Mouió el Rey su capo de Atienza, y vino á Salustio, donde hizo alto. Otro dia, ordenando las hazas de su campo, pafó á Morón, poniéndose á vista del enemigo, para romper cō el en batallal campal. El de Aragon alzó su campo, remiendo la determinación del Rey de Castilla, y reciòse á la villa de Almaçan, y encerrose en ella, fortificandola á toda prisa con gruesas tapias y valadias. No le dio mucho lugar el de Leon, porque otro dia salio en orden con todo su exercito de Morón, y fue contra Almaçan. Caminó todo el dia, y al poner del Sol llegó á vista del lugar. Salio el de Aragon á reconcer el campo, y vio, quela gente q el Rey de Leon traía era muy poca, pero muy lucida, y bien armada, y todos caudilleros de honra, diestros en la guerra; q le pufo en euydado, viendo q aunque eran pocos, y los suyos muchos, se podian muy bié tener. Llamó á consejo los Prelados, y gente principal

El Obispo de Pamplona don Pedro: Vcys, señor, la poca gente q

tiene el Rey de Castilla trae consigo,
pues credeme q no es de despreciar, fino de temer. Entiendo q tiene á Dios de su parte, porque es justa la causa q defienden. No queríe lo ageno, sino solo defender lo q es suo. No mueven ellos la guerra, sino nosotros la mouemos, y les entramos su tierra: matamo sus valaños, robamos sus campos: ellos quieren paz, y nosotros injustamente les hazemos guerra. Siendo ésto así, que dificultad ay, en q aquellolos pocos nos vençan, y maten, adquie se amos muchos? Seria bié q os acordadesdes, señor, de las pazes q asientales: lo que alli jurasteis: la palabra q distes, q le restituysiades la villa y fortaleza de Castro Xeriz, la ciudad de Najara, con todas las fortalezas y lugares que tomastes á su Madre doña Hurra, y que le tendriades en lugar de hijo, y el á vos como á padre, y apenas lo cùplices, y no solo lo cùplices, mas antes le quereys tomar lo q tiene, y en lugar de padre foys su enemigo mortal, y duro padraffo. Siendo tan clara ésta justicia, si Dios ayuda á los q la defienden, cierto ésta dé su parte: y teniendo tal fauor, segura tienen la victoria, y vuestra total ruyna y

Don Alonso VII. 43

principal de su exercito, pidien-doles lo q deuaia hacer, si rompería con el enemigo, o no. Dixo el Obispo de Pamplona don Pedro: Vcys, señor, la poca gente q el Rey de Castilla trae consigo, pues credeme q no es de despreciar, fino de temer. Entiendo q tiene á Dios de su parte, porque es justa la causa q defienden. No queríe lo ageno, sino solo defender lo q es suo. No mueven ellos la guerra, sino nosotros la mouemos, y les entramos su tierra: matamo sus valaños, robamos sus campos: ellos quieren paz, y nosotros injustamente les hazemos guerra. Siendo ésto así, que dificultad ay, en q aquellolos pocos nos vençan, y maten, adquie se amos muchos? Seria bié q os acordadesdes, señor, de las pazes q asientales: lo que alli jurasteis: la palabra q distes, q le restituysiades la villa y fortaleza de Castro Xeriz, la ciudad de Najara, con todas las fortalezas y lugares que tomastes á su Madre doña Hurra, y que le tendriades en lugar de hijo, y el á vos como á padre, y apenas lo cùplices, y no solo lo cùplices, mas antes le quereys tomar lo q tiene, y en lugar de padre foys su enemigo mortal, y duro padraffo. Siendo tan clara ésta justicia, si Dios ayuda á los q la defienden, cierto ésta dé su parte: y teniendo tal fauor, segura tienen la victoria, y vuestra total ruyna y

cauilleros. Y viendo el Rey de Leon, que los Aragoneses se estauá quedos, encerrados en Almagan, sin querer salir á la batalla, y q ni el tenia exercito para tenerlos cercados, ni los bastimientos necesarios para sustentar los que tenia, fortificó á Moton, y á Medina Celi, y los demas castillos de aquella comarca, poniendo en ellos muy buena gente de guerra, y dio la bueita para Castilla, donde fue recibido con gran contento, dandole el parbien de la victoria de auer desafiado á su enemigo, y encartando en vn lugar, tan pocos los suyos, y tantos los contrarios. Comenzaron á temer al Rey don Alonso, les q no lo amaban mucho; y los que bien le querian, á estimarle, conociendo el valor que en el auia. El Rey de Aragon salio de Almagan, dexando en el gente de presidio, y fuese á la ciudad de Xaca, y nunca mas entró en Castilla; mas por esto no faltaron guerras y muertes entre Castellanos y Aragoneses, que por muchos años se fizieron todo el mal y daño que pudieron, como crueles enemigos; mas siempre llevaron lo mejor los Castellanos, y fueron en todo creciendo, ayudandolos el Señor del cielo, porque de uia de ser mas justa su causa.

(1)

*Cap. XVII. De la guerra q
el Rey don Alonso hizo á
don Alonso Henriquez, pri
mer Rey de Portugal.*

Sucedio en lo de Portugal al Conde dö Henrique, su hijo don Alonso, principe tan valeroso, y de gran corazon, como lo huuo en su tiépo, y muy semejante su primo hermano el de Castilla, con quien tuvo una batalla (según algunos dicen) por yr en defensa de doña Tereza, madre del de Portugal, que andava mal auenida con su hijo, hasta tomar las armas, y le vencio en la vega de Valdvez, ribera del río Limia, y que salio huyendo herido en una pierna. Cö esto tomó don Alonso Henriquez animo para negar el reconocimiento y vasallage que deuia, como Cöde de Portugal, al Rey de Leon. Queriendo pues el Rey don Alonso satisfacerse de la quiebra passada, y hacer q los Portugueses le reconociessen el vasallage y feudo devido, q fu abuelo auia cargado sobre el Condado de Portugal, quando lo dio en dote con su hija doña Tereza; boluió las armas contra don Alonso Henriquez, y tambien por enfado q tenia del, por auerle mostrado fauorable al Rey de Aragon; y aun disen algunos, q hizo ligia con el, y con otros rebeldes de Castilla y Leon. Entró poderosamente en este año de la Era, 1165, por la

la parte de Galizia, en Portugal. Y don Alonso Henriquez no se hallando con fuerzas para esperarle en el campo, fortificó en el castillo de Guimaraes, döde le aprecio tan fuertemente, qe vié, döde ya sin remedio los cercados, salio un caballero, llamado don Egas Nuñez, ayto de don Alonso Henriquez, y con su prudencia y mucha discrecion habló tan bién al Rey don Alonso, qe le aplato, y se hicieron asentios de paz entre los dos primos, allanandose el de Portugal al reconocimiento del vasallage; y asi se vieron los primos, y fueron amigos, y el de Leon se bolvió á su Reyno, donde acia bien qe hazer con algunos rebeldes del Reyno.

Cap. XX. Del Conde don Bertrando, y Conde don Pedro de Lara, rebeldes en Palencia, y muerte del Conde don Pedro de Lara.

Cö el fauor del Rey don Alonso de Aragon se auia levantado el Conde don Bertrando, y el Conde de Pedro de Lara, sobrino de don Rodrigo Gómez. Qvien eran los dos cauallores, clara figura, y muy notorio, qe son los descendientes de los Infantes de Lara, y qe decidieron qe dijalon nobilissimos cauallores de los Maniques de Lara, cuyas son raras, y tan honradas casas en estos Reynos.

*Sicut erga
habuit abitu
peractores A-
deponit in
casamento.*

*In tempore
autem Re-
gis donis A-
deponit.*

Alonso

Alonso el V Labuelo; y así entiendo que ella fué hija de alguna hija del Rey don Alonso el VI. de las que dizen tuvieron de ganancia, y nuestro Rey su primo la caló con este caudillo.

Con el ayuda de amistad destos tres caudilleros se auian leuítado Burgos, Castro Xeriz, y otros lugarez tomada la voz del Rey don Alonso de Aragón, ellos se auían apoderado de Palencia, y hecho fuertes en ella. La voz de Burgos y Castro Xeriz, por el Rey de Aragón, y que él deixó reynar en estos lugares, confia por vna donacion que Terel Gonçalez hizo al monasterio de Oña, de la orden de S. Benito, de vnos folares en Valdeblagio, en la Era 1165. dice: *Aduetus Rex Aragoniensis regnante in Najara, et in Castro Xeriz, & in Burgos, dominante in Poza S. cie Ioannis, & in Peralada Pero Enanez. Qui reynaua don Alonso Rey de Aragón, en Najara, en Castro Xeriz, y en Burgos, dominava en Poza Sancho Ioannes.*

El Rey don Alóso de Cañilla con preleza increyble acudió a Palencia có mucha gente de guerra y los diezta ciudad fueron tan leales, que abrieron las puertas, y entregaron al Rey los Códices, el capandole don Rodrigo Gonçalez có otros muchos. El Rey maldó, que con muy buena guarda llevasen los Condes á las torres de Leon, donde los pusieron, á buen recado: y poniéndose de por medio muchos parentes y amigos de los Condes, entregando ellos las fortalezas y lugares q̄ tenia tomados de la Corona Real, el Rey los soltó. Y como el Conde dñ Pedro se vio despojado de las fuerzas queretaria, no se quietó su animo, salióse del Reyno, y fuels a Vayona, donde estaua el Rey don Alonso de Aragón, con intento de induzirle q̄ entrasse en Castilla, y la hiziese guerra. Vino á la defensa de Vayona, que combatia el Rey don Alóso, el Conde de Tolosa, don Alonso Iordan, primohermano del Rey don Alonso de Cañilla y como entendiese la pretension del Conde don Pedro, pareciéndole mal, habló al Conde don Pedro, demandara que agraviándose dñ Pedro, desafío á dñ Alonso á batalla entre los dos á solas. No pudo escusar la pelea el Conde don Alonso, y saliendo armados de todas armas, los primeros encuetros el Cōde don Alóso hirió malamente al Cōde don Pedro, y dio con el cauallo en tierra, con tanta fuerza, que se le quebró un brazo, del qual quedó ta herido, y quebrantado, que dentro de pocos días murió. Este fintá del graiado tuvo el Cōde dñ Pedro de Lara, y en esto paróz los fauores q̄ la Reyna doña Huraca le hizo, y los altos pensamientos de casar con ella, que semejantes fuescos tienen las cofas mal fundadas.

Cap.

Don Alonso VII. 47

Cap. XX. Como el Rey don Alonso allí n̄ otras rebeldes del Reyno de Leon.

Vanado en vn Reyno comienzan las cofas á desafiar, y saltar de la deuida orden, perdiendo el respeto á Dios, y á su Rey, con dificultad buelten a concertarse: y como los Reynos de Castilla auian venido á tanta perdicion, ó el mal gouernio de la Reyna doña Huraca, y entrada en el de los Aragoneses, y dificultades q̄ hubo, para que el Rey don Alonso fuese recibido por Rey, y finalmente entró á gouernar poco de pocha edad, sin experientia, contra la voluntad de tantos, eran muchos los rebeldes que en cada parte se levantauan.

En el Reyno de León auia una fortaleza y lugar de importancia, donde los Reyes solian acudir con su Corte. llamauase Coyanca, y estaua en el sitio, ó cerca, dñ de agora està la villa de Valencia de don Juan, que por vn caudillo de los de Acuña, de la nobleza, se llamó así. En este lugar se tuvió hecho fuertes, desobedeciendo al Rey muchos caudilleros, gente de guerra, siendo caudillo dñlos Pero Diaz, caudillo principal.

Florezian en el Reyno de León, como siempre, los de la familia de Oñorio, cuya cabeza era dñ Rodrigo Martínez, con su hermano Oñorio Martínez, caudilleros sitiados.

cos, y muy emparéñados, y valientes por sus personas: á los cuales mandó el Rey, que juntando la mas gente que pudieren de guerra, cercallos, y rindiesen el castillo de Coyanca, prendiendo los que estauan en él, y matando los que se resistiesen. Eran vandos contrarios, y enemigos capitales, don Rodrigo Martínez, y Pero Diaz, que era hijo del Conde don Diego de Asturias, y hermano de Ximena Diaz, muger que fue de Rodrigo Diaz de Vivar. Al punto acudió el Conde dñ Rodrigo, có mucha gente de acaullo, y pueblos ballesteros, y puso cerco al castillo de Coyanca. Los cercados se defendian valiéntemente, y los cercadores los apretauan porque fuerza de la resistencia, los del castillo los afrentauan con palabras injuriosas, que desde los muros les decian, y en particular contra el Conde don Rodrigo, y su hermano. Defendianse valerosamente, desfuerte q̄ el Conde hallaua dificultad en poderlos entrar. Dio dñello asalto al Rey, que oyédo esto partió có mucha gente de guerra para Coyanca y llegando maldó apretar el cerco, dando recios combates á la fortaleza, con los ingenios y maquinias que entonces usauan; siendo tantas las fustas y piedras q̄ tirauan, que no auia quien se atreuisse á poner á vna almena. Cayeron algunas parte de los muros, desfuerte q̄ ya Pero Diaz comenzó á desmayar, y sentir

*Le que dize
que la iugada
de Goda
esta cosa
que si el tra el Rey, mandolos soltar libre
que no era
el Rey,*

y sentir su daño y perdición. Determinó resistir, y ponerse en manos del Rey; para esto envió sus mensajeros con palabras de mucha humildad, y conociendo su culpa, pidieron misericordia, y suplicando, que ni él, ni a ninguno de los suyos pusiese en poder del Conde don Rodrigo Martínez su gran enemigo. Era el corazón del Rey verdaderamente noble, y más inclinado a misericordia, que a rigor. Recibió muy bien el recado de Pero Díaz, mandóle parecer ante él, y a Peñayo Frolez, que era otro gran caballero que estaba él. Venidos a la tierra del Rey, recibiólos mansamente, y reprehendiendo su rebeldía, confiscando sus bienes, conforme a la ley

*que dice
que la iugada
de Goda
esta cosa
que si el tra el Rey, mandolos soltar libre
que no era
el Rey,*

dijo Goda, que pone perdimiento de bienes a los q̄ se le uantaren con la que si el tra el Rey, mandolos soltar libre que no era el Rey, viéndole afrontado, y sin hazienda, si lo hiziese del Rey, y acabó fuerza del con harta miseria. El Conde don Rodrigo, como General del campo, hizo notables justicias en los soldados y gente comun, q̄ estaban en el castillo. Di-
ce la historia de Toledo que voy siguiendo, que a unos encarceló hasta que satisfaciesen los daños q̄ suian hecho. A otros tomó como por esclavos, a los que contrató q̄ fueran su hermano, q̄uia dicho desfuer-
*que suian hecho.
a los que contrató
q̄ fueran su hermano,
q̄uia dicho desfuer-
yo dico q̄ q̄ uan-
da q̄ uan*

que pudiese poneren las manos. El Rey holgó dello, y al tiempo y lugar señalado se juntaron, donde el Conde don Rodrigo Gómez, con poco conocimiento de su culpa, habló al Rey con tanta libertad,

comet en los pelebres, &c. y otras cosas semejantes a éllas dice que les hizo padecer. En la villa de Coyaña (que es Valencia) fuera del castillo estaban fortificados otros, cuyo Capitán era Ximeno Yáñez, caballero Aragonés, o Navarro. Viédo estos que los del castillo se uian rendido y entregado, hizieron lo mismo, y el Rey don Alonso los perdonó, y a los extranjeros dexó yr libremente a sus tierras. De aquí partió cō sus gentes para Asturias de Santillana, entrando en ellas por las riberas del río Ezal, que nace en aquellas montañas, donde se uia leuado el Conde don Rodrigo Gómez Giron, con otros muchos rebeldes; y el Rey comenzó a proceder contra ellos, abriendo sus heredades, y arruynando sus casas, y tomólos algunos castillos y lugares fuertes en q̄ ellos huauan. Viendo el Conde, quedó ninguna manera podia eſcaparse de las manos del Rey, y envióle a pedir con dos caballeros, que fuele servido de oyre en cierto lugar, cerca del río Pisuerga, dónde le pedía, que saliese con solos seis caballeros, y que el faldría con otros tantos, y allí tratarian los medios de paz, para que el leguramente se pudiese poneren las manos. El Rey holgó dello, y al tiempo y lugar señalado se juntaron, donde el Conde don Rodrigo Gómez, con poco conocimiento de su culpa, habló al Rey cō tanta libertad,

*conde don
Rodrigo Gó
mez Giron*

y desem-
picio

y desembolsoz, que el Rey se encendio en coleta, y arremetio al Conde, y abrazandose con él, cayeron ambos de los caballos. Viédo esto los caballeros del Conde, espantados y atemorizados, huyeron: luego acudieron los caballeros del Rey, y prendieron al Conde, y cargandole de prisones, le pusieron en vna fortaleza, y el Rey le tomó los castillos y lugares que tenia, y por ser tan príncipal, y emparentado en el Reyno, después de algunos dias le soltó. Conociendo el Conde su culpa, se echó a los pies del Rey, y el lo perdonó, y le hizo muchas mercedes, y le dio en posesencia la ciudad de Toledo (que era la plaza mas honrada del Reyno, y otros honores, que así llamauan los gouernos y tenencias que los Reyes davaan a los caballeros) Donde el Conde don Rodrigo González Giron mostró su estremenda valoy grandes fuerças, porque fue uno de los valientes y señalados caballeros q̄ ensu tiempos tuvo el Reyno: y el Rey don Alonso le amo, y honró, por ver fe tan bien servido del.

*Cap. XX I. Del Concilio, q̄ Cor-
tes que el Rey don Alonso
celebró en Palencia.*

ata. 1129.

*E*ra 1167, dice la historia Compostelana, que defendiendo el Rey don Alonso su Reyno, y que à to-

*a las
Cortes
de
Palencia*

E Iglesia

Yglesia antigua Metropolitana de Mérida à la de Santiago, en el Cócilico que hizo celebrar en Palencia.

Y en este año a siete de Junio, el Rey don Alonso con su mujer doña Berenguela, estando en Alfonso, hizo merced á la Yglesia Catedral, dela heredad de Pozojo de Ripa de Teray los ricos hóbres que se hallauan con el Rey,

Conde de Castro, eran, don Alonso Obispo de Alfonso, el Conde don Rodrigo Martínez Osorio, el Conde don Gomez de Sandoual, don Osorio Martínez, don Bermudo Pérez, Poncio de Cabrera, Juan Pérez, Pedro Alonso Alferez del Rey, Pedro Estefanéz, Cancelario del Rey, Tello Fernández, Gutiérre Heriz, Rodrigo Bermudez mayordomo del Rey, dí Diego Obispo de León. Y es mucho de notar, que le llaman en ésta escritura Emperador, tanta autoridad y credito tenia ya entre los suyos. Y del Rey don Alonso de Aragon tiene el monasterio de Oñina una carta, en q le da el monasterio de S. Roman, y una ferma en Tontillas; y dice reyna en Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Rupacurcia, Alaua, y Castilla la vieja. Por donde consta claramente, como siempre retuio en si las tierras que solian ser de la Corona de Navarra, como dizen las historias acertadas.

(3.)

Cap. XXII. De la toma de Castro Xeriz.

LA Fortaleza de este lugar en aquellos tiempos era grande, particularmente la del castillo, por estar fundado en un risco, ó cueva muy alta, y sin padraños, de donde la pudieron hacer daño con las valladas, maquinas y tiros que entonces usauan. En el levantamiento dicho del Conde don Pedro de Lara, el Rey de Aragon con su ayudante auia apoderado desta fuerza, y puso por Alcayde en ella a vn Oriolo Garcia, con muy lucida gente de guardacion. Estos salian de ordinario, y robauan la tierra, haciendo grandes daños en ella. No pudo el Rey don Alonso conquistar ésta fuerza, hasta allanar las que dexó dichas, porque se esperauan en ésta empresa mayores dificultades. Habiéndole pues el Rey desocupado, y forzandole las quejas de los robos y daños que de Castro Xeriz se hacia, juto vn buen exercito de gentes de apí, y de acávallo, y fue derecho a poner cerco a Castro Xeriz, y como viejo la dificultad q auria en los combates, por ser fuerte el lugar, y mucha y muy buena la gente que lo defendia: mandó q con toda diligencia se cercase ellugar, de suerte que hombre humano no pudiese entrar, ni salir del, y el mismo cerco puso al Castillo, con

*Como se fu
las comba
tas eran.*

con tanta preleza y fortaleza, que los cercados jamas pudieron romper la cerca que les auia echado, ni traer a la los grandes fosos que les auian hecho, esfriando la gente del Rey con continuo cuydado á la guarda y defensa de las cercas que auia puesto. Apresaron tanto el cerco, que los cercados llegaron á extremo necesidad, y comenzó á picarles la hambre y peste, delante q ya se veian sin remedio. Con esto comenzaron á tratar de concertarse con el Rey, pidiéndole diez feys para que ellos pudiesen embiar al Rey de Aragon, que los socorriesen y que si dentro de vn cierto termino no embiasse, entregaranllanamente el lugar y castillo. El Rey vino en esto, mas el de Aragon, ocupado en otras guerras, no pudo socorrerlos. Con esto el Capitan Oriolo Garcia entregó el castillo y lugar, faliendose libremente con los suyos de todo el Reyno. Y el Rey, deixando orden en todo, pafados seys meses que lo auia tenido cercado, levantó el campo: y desta vez limpio el Rey su Reyno de todos los extrangeros, sin queles quedasse vn pie de tierra, y comézó a ser temido y amado de todos los suyos, y de los Reyes sus vecinos; con que el Reyno comézó a medrar.

Este castillo de Castro dizea que fue fundado por Julio Cesar, y que asi se llama Castrum Ca-

faris, y correspodiendo el vocablo, Castro Xeriz. Ganolo el Cò de Fernan González de los Moros, con mucho trabajo, y derramamiento de sangre. Es lugar tan qüisísimio, y ay en el sepulcros de gente muy noble, y antigua. El es el que dio nombre á la ilustrissima familia de los Castro de nuestra Castilla, por tener en el su solar y asiento. Y en ésta historia se veran dos hermanos valerosísimos, que sirvieron al Emperador en todas las guerras. Fueron sus mayordomos, y ay el vno del Infante don Sancho, Alcayde de Toledo: y finalmente tal, que merecio casar con la Infanta doña Estefania, hija del Emperador, como todo se dirá.

Cap. XXIII. De como el Rey Zafadola, despojado por los suyos, se vino para el Rey, y hizo su viajallo.

EN los años dichos de las reyes buelas entre los Reyes Christianos, fue Dios servido que las huiesse tan grádes entre los Moros, que no quisieren lugar de hacer notable daño en nuestras tierras, porlos muchos que entre si vnos á otros se hanzian. Viédo se ya el Rey dñ Alonso señor absoluto, querido y obe decido de los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia, y libre de los Aragoneses, siéndo suscuidos

52 Chronica del Emper.

de aumentar la Fe Católica, y los terminos de los Reinos estender los, mando poner sus gérbes en armas, para conuertirlos contra los Moros, y entrar en sus tierras. Tuvo buena ocasión para esto: por q segun la historia de Toledo, en éste tiempo estaba en Rueda, que es en lugar á la entrada de la Andaluzia, el Rey Zafadola de los mas ilustres Moros de la casa Real, q dellos auia en España: pero eliaua despajado de sus tierras, y como retirado, y con poco seguro en este lugar, q deuia ser entonces de importancia. Sonauia la fama de los buenos sucesos del Rey don Alonso, y de las victorias q con el de Aragon auia tenido, y como auia allanado los rebeldes del Reyno, y todos conocian ya el valor q en el Rey auia. Viendo el Rey Zafadola el fauor q en el Rey podia tener para recuperar su Reyno, traxó cō sus hijos, y caualleros que con él estauan, q ferria bié procurar la gracia y amistad del Rey de Castilla, con cuyo fauor podría cobrar su Reyno, y tomar venganza de los Moros sus enemigos, y rebeldes, que despojado del Reyno, le tenia en aquél lugar como cercado. Parecio muy bien la determinación y cōfieza de Zafadola á sus Alcaydes y Alguaziles y que al Rey dō Alonso le ofreciesen todos por vasalllos, y lo reconociesen por su Rey, dandole tributo de las tierras q de los Moabitas sus enemigos recobrassen. Cō esto embazaron sus Embaxadores al Rey dō Alonso, y pidióle Zafadola alguna gente, para con su guardafués de Rueda, q yle a besar la mano personalmente, y tratar esas cōfias de asiento. Holgó mucho cō la embazada el Rey don Alonso, por la buena ocasión que se le ofrecia para cumplir sus deseos, viendo de quanta importancia leeria la diuisión que entre los Moros auia. Mando al Conde don Rodrigo Oñorrio su grā priuado, y valeroso Capitan, y Gutierrez Fernandez de Calatrava, que era uno de los mayores príncipes del Reyno, q cō alguna gente de armas, fueren por el Rey Zafadola, y lo traxesen en saluamento á su Corte: lo qual hicieron como el Rey mandaua, y Zafadola, acompañado de muchos caualleros Moros vino al Rey don Alonso, de quien fue bien recibido, y tratado con tanta grandeza, que Zafadola quedó admirado, y vio mucho mas de lo q auia oydo, de la magnificencia con q el Rey se trataba, y la grandeza de su Corte, y cauillería que lo acompañaua. Dióle gran contento ver la persona del Rey don Alonso, que representaua bien en sus pocos años la grádeza de animo, discrecion y valor, q para todas ocasiones en lo auia, como verdaderamente lo descubrio el tiempo, porque fue vno de los excelentes Príncipes que ha tenido España.

*Zafadola q
tra Moros.*

*Garcia li-
br. 12. e. 2.
fol. 516.*

*Cofieza q
seria q
sea al Rey.*

Don Alonso VII.

53

Dio Zafadola al Rey dō Alonso muchas joyas, y piedras preciosas, quales el las pudo auer, y el cō sus hijos y caualleros se pusieron en manos del Rey, jurando de ser perpetuamente sus vasalllos, y dio el castillo de Rueda, y el Rey don Alonso en reconocimiento deste vasallage dio á Zafadola algunas tierras, lugares y castillos en el Reyno de Leon, y en el de Toledo, y riberas del río Duero, que llamauan Estremadura. Con vn poderoso exercito entró el Rey don Alonso por la parte de Toledo, y caminó sobre Calatrava, de donde los Moros Almorauides hazian muchas entradas en tierras de Toledo, y cortio la tierra, mas no tomó en éste año el lugar de Calatrava (comodo alguno) sino en el año q se dirá en fulugar. Pasió adelante el Rey, y saqueó á Alarcos, Caracuel, Mestanza, Alcudia, Almodouar del Cápo, y otros pueblos que dexó asolados. No tomó, ni llegó á Petroche, en la Sierra Morena, como dice el mismo autor, sino años adelante. Con esas victorias, rico de despojos, boluió el Rey don Alonso á sus Reynos, dōnde fue recibido con gran triunfo, y comun regozijo de todos. Los caualleros que en ésta jornada acompañaron y sirvieron al Rey, fueron, el primero que se nombra, el Conde don Rodrigo Martinez Oñorrio, el Conde don Suero Bermudez, Pedro Lopez,

E 3 hora,

don Oñorio Martinez, hermano del Conde don Rodrigo, Rodrigo Bermudez, mayordomo del Rey, Pedro Alonso Alferez del Rey, Diego Muñoz mayordomo del partido de Cea, y Saldafia, Gutierre Pelaez, Tello Fernandez, Velasco Nuñez de Najara, Martin Diaz, Pedro Bernardo, Pedro Hermigildo, Gomez Cidez, Guedes de Yñiguez, Vela Perez, Pedro Bermudez, Rodrigo Fernández, Alvaro Fernandez, y el Arzobispo de Toledo don Ramon, don Pedro, de Segovia, dō Pedro de Palencia, don Alonso, de Salamanca, don Arias electo de León, don Alonso, de Oviedo, don Alvaro, de Astorga, don Diego Arzobispo de Santiago, don Munio Valiobricense, q es de Mondónidio. Esto parece por escrituras del año, en que estos señores, por andar al lado del Rey, confirmá, como se visua, las donaciones Reales. Y parece así mismo la vida del Rey don Alonso de Aragón, que se llamaua Emperador, y que reynaua en Aragon, Pamplona, Najara, Sobrarbe, Ripagorce, Alta, Castilla vieja, que eran los titulos antiguos, y tierras de los Reyes de Nauarra. Y los caualleros que en ésta escritura se nombran, que es vna donacion q éste Rey hizo al monasterio de Oña, de otro q se dezía S. Pedro de Nozeda en el Alfuz de Castro, son, el Cōde Pertico, q tenia á Tudela, Lope Yñiguez, q tenia á Cala-

que fu vi-
llas de la re-
y de la mu-
rada, ter-
ca de San-
cho, q
yordomo mayor, don Ladron, q
tenia à Alua; Pedro Martinez à
Castilla la Vieja; Diego Sanchez
en Mena; Pedro Yñiguez en Pe-
ralta, q llama Petra lata.

Y así mismo ay noticia de la Infanta dona Sancha, hermana de nuestro Rey, por vna carta de donacion, en q ella se llama hija del Conde don Ramón, y de la Reyna dona Huraca: dala al monasterio Real de Sahagún la Yglesta de S. Herbas, en campos; y despues de diez, q hace ésta donacion a 15 de Marzo, Era 1168, dize ser el año de la Encarnación de 1130.

Y en éste año, a 18 de Setiembre, don Alonso Henriquez de Portugal, llamandose hijo del Conde don Henrique, y nieto de don Alonso Rey de España, dio al monasterio de Celanova, en Galizia, vinas heredades, y la escritura original tiene vn signo notorio, y dentro del dize, P O R T V G A L. No se vfanzen otras armas en estos tiempos; y aun éllas eran las mas señaladas y curiosas, q ya comienzauan las ruedas.

Tenias hijos
el Rey.

Y es de notar, q ya en éste año el Rey don Alfonso tenia hijos; porque aunque ni por historias, ni por escricturas, hallo en q año nacio don Sanchez, q fue el primero, ni los demás, dentro de pocos años veremos como se nombrara con sus hermanos; y el año en

que su padre le armó caballero en Villadolid, que por lo menos sera de catorce, ó diecisiete años.

Cap. XXIII. Como se levan- taron vnos Caualeros.

D Eterminaua el Rey dö Alonso de hazer jornada éste año contra los Moros de Atienza, y tomar si pudiesse, éste lugar, porque del hazian muchas entradas los Moros en su tierra. Y ordenando las cosas q eran necesarias para ésta empre-
Conde don
Gonçalo Pte
laz.

Muerte del
conde don
Gonçalo Pte
laz.

asturias, y otras fuerzas; y el Conde se quedó rebelde en Asturias, guardando su persona co muchos parentes y amigos, en Pravia, Buñaga, y en Alua de Quiros, donde tenia vnos muy fuertes castillos, que son a tres leguas de la ciudad de Oviedo. Murio en éste año el Conde de Barcelona, padre de la Emperatriz dona Berenguela, dexando en el estado a su hijo don Ramon, q era Principe jurado de Aragon, por su mujer dona Petronila, hija del Rey dö Ramiro nuestro monge: y así será de luto éste año en la casa Real de Castilla, y todo el Reyno, pues era tanto el deudo co el difunto.

En ésta jornada q el Rey hizo a Asturias, vio vna dama de este mada hermosura, q se llamaua dona Gonçroda, doncella nobilissima, hija del Conde dö Pedro Diaz, y de dona Maria Ordóñez. Aficionose el Rey grandemente a ésta señora, y huuelen su poder, y della huuo vna hija, q se llamo dona Huraca, q dio paraque la criase, a su hermana la Infanta dona Sancha, q fue Princesa de extremada virtud, y muy

jado de sus fuerzas, y que los principales de su vando estauan presos, rendidos al Rey, haciendo cóclero, q por vn año cumplió estauiendo en paz. Que el Rey no hiziese guerra al Cid, y que el Conde no robase la tierra, ni hiziese mal alguno en ella, y entregó al Rey el castillo de Tula, y otras fuerzas; y el Conde se quedó rebelde en Asturias, guardando su persona co muchos parentes y amigos, en Pravia, Buñaga, y en Alua de Quiros, donde tenia vnos muy fuertes castillos, que son a tres leguas de la ciudad de Oviedo. Murio en éste año el Conde de Barcelona, padre de la Emperatriz dona Berenguela, dexando en el estado a su hijo don Ramon, q era Principe jurado de Aragon, por su mujer dona Petronila, hija del Rey dö Ramiro nuestro monge: y así será de luto éste año en la casa Real de Castilla, y todo el Reyno, pues era tanto el deudo co el difunto.

querida del Rey fu hermano, y por quien el se guisaua en las casas del Reyno.

Esta señora dona Gonçroda, madre de la Infanta dona Huraca, q casó (como se ditz) con don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra, apartandose del Rey, edificó en la vega de Oviedo vn monasterio de mojas de S. Benito, q ese es dia muy principal, y se encerro en el, tomando éste falso abrio, y hizo vida de vna santa; y el Rey don Alonso, y su hijodón Fernando, Rey de Leon, por respeto de la señora hizieron muchas mercedes a élla casa, como parece por sus priulegios. Y cóclero lo que las monjas siempre han dicho y dicen, q lo q dice la historia de Toledo, q he referido, de la amistad q el Rey tuvo co ella. Acabó sus dias fantanente en éste monasterio, y ésta sepultada en el, y sobre su sepultura el letrero siguiente.

*Hec moris aqua nimis, nec cuiquam per-
cere debet,
Si minus aqua foret, poterat magis aqua
videtur,
Contrarium reliquis mortuis diffan-
tibus aqua,
Et minus aqua noscas, permit, cum per-
cere debes.
Nec tamq[ue] ipsa perit, sed te mediane-
remus
Spes Domini, et secundum generis patrie
miseritatem,
Non Contrario edat, sicut hoc, natus hoc,
laret illud.*

Exegite

*Excessus meritis hominum, mundusq; reliqui,
Mundo poffit meri, vitam filii morire
parvum.
Sex quater & mille dux Eta C. gemi-
nata.*

Era. 1224.

No se pueden bolver en nuestra lengua con la gracia que los versos en si tienen: para los que sabé Latin seran de mas gusto; y para los que no, basbe faber q en ellos se quiega de la muerte, que á todos con tanta igualdad mata, y q ya que con ella acaban, cõ Dios, que es verdadera vida, reuiuen. Encarecé la virtud desta señora, y que con la muerte corporal alcançó vida eterna. Murio en la Era. 1224, que es el año de Christo. 1186. y así parece q viuo muchos años despues del Emperador, y que vio á su hija reynar en Asturias.

Dice desta señora la historia de Toledo, despues de auer cortado como tu hija le cafo cõ el Rey de Navarra. *Venerissimum mater Regna prefatae viroris Regis Castile, quam super Coproductam nominatum, postquam vidit quid super omnia spectabat filie sua honorem innescum, que satis Regna bis Regis nupijs decarata fuerat* (dice que dos veces, porq en Leon y en Pamplona se solenizaron las bodas) *explosu mundano desiderio ad celumque queauimus peccati ardentia: nam semperplacenter offerens Deo, eum famulanti se adhesit, ut in Omero rite sanctissimam suam fuisse, & alijs adsumere, in Ecclesia sancta Mariae Conventu-*

cis Dei, quae interierunt fui grande, aduerteremq; prefenserat. Domine nocturnis dormiis, tandem in effante lumen placera, & ex tua vita gloriofa tali lebere desundente, vestrum desiderio Ecclesiis panimentum ferre largiueram sub oratione erga expellere.

Despues q su madre de la dicha Reyna doña Huraca, muger del Rey don Garcia, que arriba diximos, que se llamaua Gontroda, vio lo q sobre todas las cosas destiava vida delessus, esto es el sumo honor de su hija, que dos veces se solenizaron las bodas Reales: cumplidos los deseos desta vida, puto sus cuidados en los del cielo: porq ofreciendo á su misericordia a Dios, de tal manera trato de seruile, que tomado el abito de monja en el monasterio de Santa Maria de la ciudad de Oviedo, cõ otras religiosas, tenido siempre por su abogada á la madre de Dios, y ayudadora en sus cofias: sintiendo el fauor y socorro que de su mano le venia, dedia, y de noche no cesaua de loar á nuestro Señor, desfieido agradable en todo, pidiendole perdón de sus pecados, y puesta en continua oracion, haciendo sus ojos fuentes, de tal manera viuo esperando el fin de sus dias.

Bastantes testimonios son estos, para tener á ésta señora por una de las muy señaladas y ilustres de nuestra religion; pues en sangre era de lo mejor del Reyno, y en la virtud vemos lo que

dizen la historia de Toledo, y los versos de su sepultura.

Año. 1224. En este año de la Era. 1169. á 23. de Março, parece por vna escritura de la Catedral de Astorga, como don Alfonso, llamado Emperador de España, cõ su muger doña Berenguela, estaua en la ciudad de Astorga, y con el Ramiro Flores, Don Garcia de Cabrera, Juárez, Gutierre Heiz, Lope Lopez mayordomo del Rey, Rodrigo Fernandez Alferez del Rey, Bernardo Cancelaria del Rey: y era Obispo desta ciudad dñ Alfonso, á quien dieron los Reyes el heredamiento de Villar. Y en este año, primero de Junio, Domingo Velez dio al monasterio de Oña una heredad en Briujeña, y vinas Ygleias q dice le auia dado el Rey don Alfonso, hijo de doña Huraca, y nieto del gran Rey don Alfonso, y dice que reynaua en Leon, y por toda Galicia.

Cap. XXV. De una famosa entrada que el Rey don Alonso brizo en tierra de Moros, hasta llegar á los campos de Cordoua y Sevilla.

Andaua en la Corte del Rey el Moro Zafadola y hacia el Rey del mucha cueta, y cõ su parecer y consejo ordenaua muchas cofias. Defenso de hacer una grã entradapor las tierras de los Moros, asi por el natural deseo q tenia de hazerles

cruel guerra, como por enojo, q de ciertas entradas que auian hecho por el Reyno de Toledo, tenia, juntó los Grádes, y ricos bôbres del Reyno, y metiendo en su consejo á Zafadola, dijoles, que estaua determinado de hacer una entrada en tierra de Moros, por tomar satisfacion y emienda de los atrevimientos que auian tenido de correrle las tierras, robar y cautivar sus vasalllos: particularmente el Rey Texufio, que auia corrido la tierra de Toledo, y auia muerto muchos Capitanes Christianos, y destruido el castillo de Azuaga, hasta los cimenes, matado quantos Christianos en el estauan, y á su Capitan Tello Fernandez, y otros nobles y valientes soldados que con el estauan, los auian llevado cautivos a Africa.

Todos los dela juna con mucha voluntad fueron del mismo acuerdo, y ofrecieron sus personas y haciendas para ésta santa jornada. Acordeõ, que se juntasse toda la gente de guerra en Toledo, como se hizo, haziéndo vn exercito de mucha caballeria, y peones en gran numero, todos bien armados: y el Rey don Alonso quiso y ren persona, que tales eran nuestros Reyes, y los primeros en los peligros. Hizo general desfile campo al Cõdo don Rodrigo Martinez Ossorio, porque era vn valiente caballero, y muy curioso en las cofias de guerra. Pusieron

*Este texto
se fue Rey
de Marrue-
cos, cõ la
Matraca
la tablas
q, hasta
que lo mace-
rá los Mus-
ulmanes.*

ron el exercito en orden, y asentaron sus tiendas riberas del río Tajo. De ái levantó el campo, y á una jornada diuidióse el exercito en dos partes, porque por ser mucha la gente, no hallaron con que se sustentara. Entró el Rey có la parte q tomó para si, por Puerto Real, y el otro exercito, q con el Rey Moro Zafadola llevaua el Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, entró por el puerto del Muradar. Quin diez fueron marchando por desiertos, y al cabo dellos se vinieron á juntar los dos exercitos, á vista de un fuerte castillo de los Moros, que se decia Gallego. Era grande el numero de gente de guerra que el Rey llevaua, hombres de armas, ballesteros, y peones que cubrían los campos; y romiendo la derrota, auendose bien proueydo de bastimentos entró por los campos de Cordoua, robando y matando quantos se le ponían delante. Llegó al río Guadalquivir, y devuieronse en pasciallo, sin auer quiéles fuese á la mano, ni les hiziesse rostro, porque era grande del temor que cayó en los Moros, viendo la potencia del Rey; y dexando á Cordoua y Carmona á la mano diestra, tomó el camino de Seuilla, en cuyos campos, por ser el tiempo de la siega, hizieron grádisimo daño, abrasando los panes, viñas, y oliuares, q no dexaron arbol en pie. Desamparauan los Moros sus lugares, y acogian-

se á los castillos fuertes, recogiendo en ellos lo mejor que tenian: y los que no hallavan tales defensas, metiansen en los montes y lugares mas secretos dellos. Asentó el Rey su campo muy cerca de Seuilla, y cada dia faltan esquadrías del exercito, q llamauan, Algaras, y corrían por todas partes la tierra, robando, y matando todo quanto podian. Asolaron con gran destrozo los campoy lugarez de Cordoua y Seuilla, hasta Carmona, que era vn fortísimo lugar. Derribaron muchos castillos, y hizieron otros daños, sin auer quiéles fuese á la mano; porque las fuerzas de los Moros se auian mucho disminuyendo á las guerras que entre si auian traydo, y aun al presente estauan partidos en vandos. Los cañiuos de hombres y mugeres fueron inumerables; la prela de ganados, cauallos, bueyes, ovejas, &c. era sin cuento. Hallauan los lugares sin gente, mas llenos de ballesteros, con que el exercito, aunque grande, tuvo sobradísimamente lo que auia menester. Arruinaron hasta los cimízios sus mezquitas, y las de los Judíos que viuá entre ellos: y á los ministros dellos q podian auer á las manos, abrafauan viuos con los librós de sus errores. Llegó á tanto el miedo de los Moros, y odia de los niños, que corrían la tierra feste, y ocho jornadas, apartandose del cuerpo del exercito, y robauán, y matauán,

Xerez, etc.
Frontiera.
Colias.

Don Alonso VII.

59

sin auer quien se atreuiesse á salir á ellos. Nunca tal plaga vieron los de Cordoua y Seuilla sobre si, ni tal destrucción. De ái monto el Rey su campo, y llegó con el á Xerez, que era vna famosa ciudad, y con poca dificultad la entró y saqueó, y mandó derribar sus muros, y poner fuego á los edificios, dexandolo inhabitable. De ái llegó á Cadiz, donde le sucedio vna desgracia, porvn desman, q con odia de tantos buenos lucefres, hizieron vnos soldados caualleros, mogos, hijos de los Condes y Capitanes, que veian en el exercito: oyendo que en vna Isleta allí cercana (que deia ser do es Cadiz) se auian recogido muchas gentes con grandes riquezas, y ganados. Sin órde del Rey, ni darle parte de su determinacion, juntandose con otros soldados paßaron alla mal concertados, llenados de la codicia eiegamente, y como los vieron los Moros, fallecieron á ellos, y trauaró una sangrienta batalla, dónde los Christianos fueron vencidos y muertos, y escaparon muy pocos, q bolvieron dando cueta de su perdicion y mal suceso. De aqua adelante comenzaron á reportarse los del exercito, y guardar los mandamientos del Rey, no echado el pie fuera de la tienda sin su orden. Detruyeronse aquí algunos dias, y dieron la vuelta cargados de ricos despojos, y infinita cantidad de cautivos. Tomó el Rey el cami-

no para Seuilla, y pasó con el ejercito el río Guadalquivir. Estuvan en Seuilla muchos Moros de guerra, y sabiendo que el Rey dó Alonso auia paßado el río, no lo osaron esperar en el campo y encerraronse en la ciudad, haziéndose fuertes en ella. Corrieron los nuestros la comarca, robando, y matando quanto podian: que fue otra seguida plaga q vino sobre Seuilla. Derribaron los jardines, y casas de placer, que los Reyes Moros tenian ribera del río Guadalquivir. Viendo los Moros tantas muertes y destrucción por sus caſas, embiauán de secreto al Rey Zafadola, pidiéndole tratasse con el Rey don Alfonso, q los librasse de los Moros Moabitas (q eran los que de Africa auian paßado á éstas partes, y apoderado de ellos, alcanzóse con la tierra, y q tanto á los naturales lo q tenian) y que ellos darian al Rey don Alfonso las partias q solía dar á los Reyes sus paßados, y mayores: y q el Rey Zafadola quedasse por su Rey, q ue los le recibiría. Comunicó esto el Rey Zafadola al Rey don Alonso, y con todos los que eran del Cólégio del Rey, y fue acordado, q ue se respondiese á los Embaxadores Moros, q ue se apoderasen de algunas fortalezas, y lugares importantes, y q se rebelasen en ellas, y q luego acudijan á socorrerlos, y q éste auría lugar de echar de filos los Moabitas. Levantó el Rey su campo, y fue

60 Chronica del Emper.

Muerte de Gutierre Hernegildo, Alfonso VII, y Gutierre Hermejildo.

y fue marchando con el País el puerto, que ésta historia llama de Amarela, y vino á Talavera, y de aí pasó á Toledo, dando orden á todos los Capitanes y soldados, que le fuesen á su tierra á invadir, previéndolos para el año siguiente. Con esto se deshizo el exercito, y cada qual se fue á su casa, rico y cargado de despojos, deixando muy bien vengadas las muertes de Tello Fernández, y los suyos, que murieron en Azuaga, y la de Gutierre Hernegildo, Alfonso VII, y Gutierre Hermejildo, cayde de Toledo, y sus Capitanes, que mataron los Moabitas. No he visto libro que trate la muerte de los caballeros; hállo q Tello Fernández fu en tiempo de la Reyna doña Hurraca, y Gutierre Hernegildo Era. 1148. 1159. 1167. 1162. q hasta aquí fuera su memoria; y así su muerte fue poco mas de vn año antes desta entrada, y en venganza de la deudo de hacer el Rey tan á costa de los Moros.

Por algunas escrituras del libro de Astorga deste año, hállo que llamaron al Rey don Alonso Emperador, y dizen ser el hijo de doña Hurraca. Y por vna, en que la Condesa doña Loba haze donación al monasterio de S. Martín de Ioya, de la orden de S. Benito, en Galicia, del Coto de Caranza, y sibiéra, y la confirmó el Conde d' Ó Ferga, nieto de Fernando Pérez, hijo del Conde d' Ó Ferga. Pedro, juntamente con su hija, q dize era nieta de la Reyna doña Beatriz, y ésta Reyna forçosamente

te ha de ser la de Portugal, mujer del Conde don Henrique, á siete de Dicembre. Y en el mismo año y mes, á quattro del d' esa legunda, con sus hijos Martín Martínez, María Martínez, Elvira Martínez, y Sancha Martínez, dan al monasterio de Oña, y á su Abad don Christoval, por el remedio del alma de Martín Alfonso su marido, yna heredad en Noguera, q la Reyna doña Hurraca, y su hijo don Alonso, les auian dados; y dice como reynaua don Alonso en Leon y Castilla. Confirma Lopez Diaz, q es de los de Haro.

Cap. XXVI. Como el Rey procedió contra el Conde don Gózalo Pelaiz de Asturias, hasta rendirlo.

Quisiera el Rey continuar la guerra contra los Moros, y así auia dado orden á todos sus Capitanes y caballeros del Reyno, que para este año estuviéssen aprecibidos y aprestados para bolver á la Andaluzia, mas no le dio lugar el CÓ de don Gonçalo Pelaiz, que estaua perseverante en su rebeldía en las Asturias. Embolde el Rey á mandar, q luego se allanase, y le entregasen los castillos de Buango, Gauzon, y Alua de Quiros, y se diese á su merced, que el diau su palabra Real de fe la haze en todo: mas el Conde, no solo no quiso dar oydos á lo q el Rey de-

zia,

Don Alonso VII.

61

zia, antes comenzó á hazer con mucha gote de guerra daño en la tierra, y los robos y muertes que pudiera hazer un enemigo estranho del Reyno. Yendo el Rey en persona á Pruzza, donde el CÓ de esta, fué tanta su ofidía, que disparando vn ballesa, mató el caballo en q el Rey estaua contra los q yuan acompañando al Rey, tiraron muchas ballefas, y dardos, y mataron, y hirieron algunos. Viendo el Rey el animo protervo del Conde don Gonçalo, y la dificultad que auia para poderle redir, y auer á las manos, siéndole neceſſaria su presencia Real en Castilla, mando que el Conde don Suerco Viftrauri, con su sobriño Pedro Alonso, y la gente de guerra de Asturias, quedassen contra el Conde don Gonçalo: y el Rey bolvióse á Castilla. El Conde don Suerco puso cerco al castillo de Luna, ychandole tiros para que se lo concediese. El Rey lo consultó con su hermana la Infanta doña Sancha, q era prudentísimamente casada, y con la Reyna doña Berenguela su mujer, y con otros de su CÓ se jeno, y dando el Conde al Rey los castillos de Pruzza, Buanga, y Alua de Quiros, se le dio el castillo de Luna que pedía. Quiso el Rey quitarle estos castillos, porq no tuviéſſe ocasión de mas levantamientos, como los auia hecho en tiempo de la Reyna doña Hurraca, y dos veces en tiempo del Rey don Alonso. Con esto se acabó ésta guerrilla q el Rey traxo contra él.

F éste

éste Conde en Asturias, auiendo ieho defendido ésta ultima vez doce años, que no fue poderoso à redirlo, fino en la manera dicha. Y no se acabó con esto, fino que dandole el Rey lugar para q boluiesse á Asturias, boliuo á tratar de rehacerse otra vez y siédo feniado por Pedro Alonso, sobrino del Conde don Sueno, que con gente de armas del Rey clauia en Asturias, mues de tener lugar para executar sus malos intentos, lo prendio, y puso con muy buena guardia y prisones en el castillo de Aguilar, donde estuvo, hasta que el Rey por ferian bueno lo perdonó, y mandó soltar, mandandole salir dentro el Reyno lo qual de fuerza, ó de grado hubo de cumplir; y le fue al Rey dô Alonso de Portugal, esperando con su favor venir por mar á Asturias, y hazer guerra en la tierras mas el q lo gouernia todo, no permitió qd colo. El Rey dô Alôso Hérequez de Portugal qya gauzaua dedito título á nobrigele recibio muy bien y hizo mucha honra, y le dio muchos honores, teviendo intento de hazer con su industria guerra á su primo el Rey don Alonso de Castilla, con quien traia algunos desabrimientos, por no querer reconocer el vasallagey feudo q denia; y por el fauor que el Rey de Castilla dava á doña Terefa sua, madre de don Alonso, de quien le trata, ni fue Rey de Castilla, ni se deue catar

terceros, q por congradia se con los Reyes, los inquietauá á xizañas, y daua ocasiones para perderse á li, y á sus Reyes. Cargó vna enfermedad al Conde de melancolia, por verse desterrado de su natural, y caydo de la grideza en que se vio. Fuele apretado el mal de que murió en Portugal, y de si le traxeron los suyos, y le sepulcrau en Ouedio.

Yuase el Rey acercado al señorio de las tierras de Castilla vieja, Pancorbo, Bureba y Najara, con todo lo demas que el Rey dô Alonso de Aragon, á titulo de Rey de Nauarra tenia, sin lo auer querido soltar, pretendiendo el de Castilla ser suyo, como presto lo mostró: porque en este año de la Era 1171. a 11 de Enero el Rey dô Alonso, con la Reyna doña Berenguela su mujer, dieron al monasterio de Oña el lugar de Aguas blancas, y dizen, q reynauan en Leon, en Castilla, y en Toledo, y debajo de su Imperio. *Erit Comites habituatus Comitatus per diuersas terras.*

Cap. XXVII. De la muerte del Rey don Alonso de Aragon, y como el Rey de Castilla pretendio apoderarse de Nauarra.

EL Rey don Alôso de Aragon, que llamanon Emperador, padastro del Rey don Alonso, de quien le trata, ni fue Rey de Castilla, ni se deue catar

*Los Coffres
Reyes rechazados
de su Reyno
el Rey don
Alonso de
Aragon.*

tar entre los q lo fueron: porq aunque es verdad que reynó en ella algunos años, fue por razó de estar casado con su prima doña Hurtaca, propietaria del Reyno: y como se dio el matrimonio por ninguno, así se dio su reynar en Castilla y le echaró della, y se quedó doña Hurtaca sola, y despues el Rey dô Alonso. Y no basta lo que dice vn Autor, q como cuentan entre los Reyes de Castilla al Rey don Alonso de Leon, padre de don Fernando el Santo, que no reynó en Castilla, se deue mejor contar el de Aragon, que reynó: pues es claró q los Reyes de Leon y de Castilla hazen vn arbol y linea, y se ponen en una misma cuenta: lo qual nunca hizieron los de Aragon con Castilla y el Rey don Alonso de Leô fue casado legítimamente co doña Berenguela, legítima Reyna propietaria de Castilla: y como el matrimonio fué legitimo, y ella Reyna legítima propietaria: así el dicho Rey don Alonso se pue de llamar y contar entre los Reyes de Castilla, y deixaró hijo legitimo heredero, que fue dô Fernando el Santo: que son las razones por dônde entre los Reyes de Castilla se ponen, y recibí por Reyes della, don Fernando el Católico, y dô Felipe Primer, que por sus mugeres fueron Reyes de Castilla, porq legítimamente estuvieron casados con ellas, y sus hijos heredaron el Reyno. Fue valeroso

Principe el Rey don Alonso de Aragô, y tan guerriero, que le llamaron el Batallador. Las historias están llenas de sus hazañas y porque éstas son de las del Rey dô Alôso de Castilla, digo solo, que ponen su muerte del dicho Rey, en este año de la Era 1172. a 7. de Setiembre, en vna desgraciada batalla que dio á los Moros cerca de la ciudad de Fraga, donde peleádo con muy pocos, contra infinidad de enemigos, murió el valeroso Príncipe, co otros muchos caballeros de su Reyno, vengando muy bien sus muertes á costa de sus enemigos. Avia treinta años q reynaua, ó cerca dellos, en Nauarra y Aragon: y con su muerte los Nauarros y Aragoneses se dividieron, y levantaron sus Reyes naturales de cada Reyno: en Nauarra á don Garcia Ramirez, que era el despojado; y en Aragon á don Ramiro, moje de S. Benito, que le facoron del monasterio para reynar.

Cap. XXVIII. De las visiones q en este tiempo se vian en el Reyno, que atemorizauan las gentes.

Siempre las guerras estragá la tierra, no solo en lo temporal, mas en lo divino, de manera, q llegan las ofensas y roturas al cielo, ofendiédo á Dios. Con las guerras domésticas de nros Reyes, y bandos de cauzelle-

*Muerte don
Alonso de
Aragon, año
1172.*

ros à todo se perdió el respeto; profanauan lo sagrado, robauan los templos; ni dexauan las hogueras y recogidas mugeres. Por esto les embió el Señor muchas plagas, de hambre, pestilencia, y otra de langosta, que infició gran parte de la tierra, particularmente la de Rioja, y fronteras de Navarra, y Aragón. Veyanse de noche exercitos de espíritus en figura humana, representandolos muertos a sus parientes, y amigos, con que quedauan asombados, y no se atrevian aun a estar en sus propias casas a solas. Permitióse el Señor, para que nuestros padres entendiesen su enojo, y reparasen en la justissima cauta que del auia, y demandas de sus vidas con penitencia de lo pasado. Y porque de esto tengo, vn testimonio notable y verdadero, y en el se dice el buen fuese que podemos entender que tuvo el Rey don Alonso de Aragón en la salud de su alma: por lo que se due a su gran valor, y al zelo con que toda la vida peleó contra los Moros, y a que fue vn Principe tan señalado, descendiente de la casa Real de Navarra; y por satisfacer a lo que es justo se tenga por cierto de su salvacion, aunque sea diuer tisne algo de la historia, que para obra tan pia se nos dará licencia, diré aquí lo que el venerable Pedro, Abba de Cluni, Doctor santo, y grauissimo, escrivie en el

libro.2. de milagros, cap. 28. que
huelto fielmente de Latin en Ro-

manzana, dice así.

No es justo que pase en silencio lo que vna vez que estuve en España, me dixeró que auia sucedido, semejante a esto. Ay en las partes de España vn notable y famoso castillo el qual por el buen sitio, y comarca fertil y abundosa y gran poblacion, en que se auienta a los demas lugares circunvecinos, como entiendo verdaderamente, se llama Estella. Vi via en este lugar vn ciudadano, llamado Pedro Engelberto, döde por ser muy principal, tener mucha hazienda, y era la mayor parte de sus dias. Finalmente tocado de aquél que dónde quiere espira, renunciado el siglo, recibio el abito de möge en el monasterio que està fundado en Najara, de la congregacion y regla de Cluni. Al cabo de dos años que auia tomado el abito, llegue yo a Najara, y dixe romane que auia contado, como auia visto vna estraña vision: lo qual ya antes auia oydo, aunq; no me auian dicho quien era el que lo auia visto: y como oyese esto, luego con cuidado pregunté dō de estaua el que auia visto aquella maravilla vision: y dixeronme que vivia en vna celda del monasterio de Najara, , muy cerca del. Y como fuesse de necesidad por alli mi camino, vi vn hombre, cuya madura edad, grauedad de costumbres, aprobacion de

vida,

vida, y blancos cabellos, firmemente asegurauan la fe entera que merecia, y quitava todo escrupulo de duda, asi de mi corazon, como de todos los que alli estauan. Con esto delante de los venerables Obispos de Oloron, en Bearne, y de Osma, y nuestros compafieros, personas de mucha religion y ciencia, y otros q; se hallaron presentes, traxeron a este monge Pedro, y lo dixe: La verdad destruya a todos los que dizen mentira: añadio a este propósito para ponerle temor, porq; no mintiese, otras muchas cosas. Y no solo le amonefle, dixefelo cierto de aquella vision, sino que se lo mäde en virtud de santa obediencia, que como monge subdi to mio me denia la que vn möge deue a su Abad. A lo qual el añadiendo lo que aun no sabiamos, dixo: Esto que me preguntas, no lo oí a otro, sino con mis propios ojos lo vi. Oyendo esto nos alegramos mucho mas; porq; teniamos, no relator de oyda, sino certissimo testigo de vista, con que nos crecio mas la codicia de querer descubrir lo que auia sido, ni podimos esperar mas, sino ponie donos con mucha arencion a oylo, comenzamos a apretarle, que luego nos lo dixeré. Quiero representarle, diciendolo, para que los que leyeren esto, o lo oyeren, no solo el sentido de las palabras, sino las mismas palabras de su boca, entiendan que oyen.

En el tiempo q; dixo que el Rey de Aragon don Alonso, tenía el Reyno de don Alonso el mayor, Rey de las Espanas, ya difunto, sucedio, que fue con su exercito contra vnos que en la regiόn, que se llamo Castilla, le resistian: mandó por publico edicto, que todos los de su Reyno de á pie, y de a caballo fussen a ésta guerra. Echado éste vando, busco de embarcar en mi lugar a la guerra vno de mis criados, que se llamava Sancho. Al cabo de pocas dias, bolviendo a sus casas todos los que auian ydo a ésta jornada, bolvio tambien Sancho a la mia. De si a poco enfermó, y muy en brene murio de este mal. Pascidos cuatro meses despues que murió, estando en Estella en mi casa a la lumbr, que era Inuierno, echado en la cama, cerca de la media noche, estando despierto, subitamente el dicho Sancho se me aparecio defuindo en carnes, y sentandose a la lumbr, y reboliuando las brasillas, como que se queria calentar, q; que dießen luz para que mejor lo conociesse, conoci, y vi claramente que era el. Estaua defuindo en carnes, faluo vn pequeño y vil trapo con que cubria sus verguencias. Y como yo lo viese, preguntele: Quien eres tu? El có voz baxa y triste dixo: Yo soy Sácho vuestro criado. Que quieres aquí? le dije: Voy (respondo) a Castilla, y llevo en compania vn gran exercito de gētes que me acom-

pisan, para que si de pecamos, paguemos las penas que nuestros delitos merecieron. Dixele: Pues para que vienes por aquí? Aun tengo (dijo) lugar de faltar me, y valcarme, y conseguit perdón; y si te quieres apiañar de mí, puedes muy en breve darme desfanco. Dixele: De qué manera? Respondio: Quádó fui, como sabes, á aquella jornada, con la libertad y olidáza que dá las armas, entré con otros compañeros en una Iglesia, y robamos todo lo q en ella hallamos: traxe conmigo los ornamentos, por lo qual particularmente con terribles penas soy atormentado. Y así quanto pude ce suplico, como á mi señor, me remedies: porque estás en tu mano darmte desfanco, si quisieres ayudarme con beneficios espirituales. Demas de lo te pido, que en mi nombre, de mi parte, ruego á mi señora, tu muger, que oches sueldos que de mi soldada me deas, me los pague luego: y como sin duda me los diera, sífue rá vivo, para cubrir mis carnes, los de agora á mi alma, q sin compasión tiene mas necesidad, dídolos á los pobres. Y como yo fuiese perdiendo el miedo, pregúntele: Dime, de nuestro ciudadano Pedro de Xaca, que ha poco que murio, q se ha hecho; Si sabes algo te ruego q me lo digas. Este (dijo) por las obras de misericordia que hizo cō los pobres, señalsadame en la gran hambre

que hauio el año passado, estás gozando de Dios en cónpānia de los bienaventurados. Y como vielle que me respondia tan prompta y facilmente, pregúntele mas: Y de Benorio, otro Ciudadano nuestro, que también, como sabes, ha poco que murio, sabes algo? Este (dijo) estás en el infierno, porque siendo juez en éste lugar para deshacer agravios, y acabar pleitos, y guardia justicia, hizo muchas injusicias por afición e interés: y porq á vna pobre blinda cruelmente le quitó un novillo con q se sustentaua. Y con deseo de saber otras cosas mayores, añadi preguntandole: De nuestro Rey don Alonso, que ha pocos años que murio, has sabido algo? No señase el Rey don Alonso de Aragón.

dela

de la ventana, de la misma manera y trage q el primero. Dixele: Tu quién eres? Respondio: Soy compañero defe q ves aí, y voy á Castilla contigo, y cō otros muchos que alla van. Dixele: Y tu sabes algo de nuestro Rey don Alonso? Se (dijo) donde estimo, pero ora no se donde él está: porq vn poco de tiempo fue acorvementado fuertemente entre los reos, despues vinieron los monges de Cluni, y no se donde lo llevaron, ni se que se haya hecho de él. Y diciendo esto, bolvióse al compañero, que estás sentado á la lumbrera, y dixole. Levántate de si y sigamos nuestro camino: mira que todos los caminos dentro y fuera del lugar, tienen llenos los exercitos de nuestros compañeros, y han pasado ocos con grandissima velocidad; demonos priesa á caminar para seguirlos. A ésta voz felicuanto del asiento el compañero Sancho, y con lagrimas bolvió á decir lo q primero me auia rogado, diciendo: Ruegos, señor, que no os olvidyeis de mí, y que á mi señora vuestra muger, exorteis, que lo que se deuia á mi cuerpo, lo restituya luego á la miserable alma. Y en diciendo esto, desaparecieron al punto ambos. Luego desperté á mi muger, que junto á mi estaua durmiendo en la cama, y antes que la dixe lo que auia visto, le pregunté, si decuiamos algo de su soldada á nuestro criado Sancho. Respodió ella

Cap. XXXIX. Como el Emperador ganó la Rioja por Castilla.

ENtre las rebueltas que sobre elegir Reyes tuvieron Navarros y Aragoneses, no se descuyó el Rey dō Alfonso de

de Castilla, antes preténdio ser suyo los Reynos de Navarra, y Aragon. Junto luego sus gértes, y entró por la parte de Montes de Oca. Tomó á Villerado, Grañón, Najara, Logroño, Arnedo, Biguerá, sin para halla la ciudad de Calahorra. Dio la buebla por la Bureba, y Alauz, con que quedó segúda vez Navarra despojada de las tierras, y Castilla para siempre cō ellas, siendo Hebro la raya de los dos Reynos de Navarra, y Castilla. No pasó adelante. Hizo el Rey don Alfonso muchas mercedes al monasterio de Santa María la Real de Najara, al de S. Millán, al de Valvanera, todos de la órden de S. Benito, y por las cartas destas mercedes parece q anduvan en su Cor-
cuestión te Don Bernardo Obispo de Sigüenza, don Sancho Obispo de Najara, don Beltrá Obispo de Oma, don Lope Díaz de Haro, don Sancho Díaz su hermano, Pedro López, el Códice don Gómez Núñez, Gutierre Pérez de Lorca, Diego Núñez, García Garces, don Márquez Alferez del Rey, dó Lope López mayordomo del Rey, Melendo Bofino, Ordóñez Pérez, Rodrigo González de Oles, Gutierre Fernández de Castro, Rodrigo Fernández su hermano, Rodríguez Núñez de Guzmán. Dize la hístoria de Toledo, conforme á lo q otros escriuen, que el Rey dó Alfonso, despues de ave ganado la Rioja, Bureba, y Castilla vieja, q deuio ser muy facil, que rehizie-

do su exercito, entró por el Reino de Aragon, pretendiendo q los Aragoneses no tenian legítimo Rey; porque dó Ramiro, por ser monge profeso, no lo podia ser, y que á él, como á rebisnieto del Rey don Sancho el mayor, le pertenecía, y que su derecho era el mas cierto y sano, y que ninguno del Reyno se atreuió á resistirle, ni aun el Rey don Ramiro, antes de comun acuerdo el Rey dó Ramiro, con todos los Prelados y caballeros del Reyno, le salió reincidente por Rey de Zaragoza, á recibir de paz, y le llevaron á Zaragoza, donde fue recibido con mucho aplauso, y muestras de general contento de todo el pueblo. Y el Obispo de Zaragoza cō toda la clerecía, y solene procesión, llevaron al Rey á la Yglesia mayor, cantando: *Tu domus laudemus*; y recibida la bendición del Obispo, fue llevado al palacio Real, dó de fue festejado como señor de la tierra. Hallauanle con el Rey en la ciudad éste año, mediado el mes de Noviembre, don Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, su cuñado, don Roger Conde de Fox, q estaba casado con hermana de la Reyna doña Berenguela, don Alfonso Iordan Códice de Tolosa, y S. Gil, primo hermano del Rey don Alfonso, don Armengol, Códice de Virgel, don Mir Conde de Pallas, y otros muchos ricos hombres y caballeros, no solo de Castilla, y Aragon, mas aun de Francia, y otras partes. La historia de Toledo

Toledo dice, q se halló aquí don Ramiro Rey, q anian elegido los Caballeros del Reino, q el cónsilio, en q dó Alfonso fuelle recibido por Rey, y se le entregó la ciudad de Zaragoza, y q le hizo vassallo del Rey. Otras historias dicen, q no se hallando con fuerzas para resistir al Rey don Alfonso, que se retiró á las montañas de Sobrarbe, y procurando concertar á los Reyes, se pusieron de pormedio algunos Prelados, señaladamente Oldelgario Arqobispo de Tarragona, cuya autoridad, y opinió de vida fantástima valió tanto, que los cóncerio en alguna manera, aunque no de todo punto: y así hubo entre ellos contiendas, como adelante se verá. Dize la historia de Toledo, que el Rey don Alfonso hizo muchas mercedes á todos los señores que vinieron á verle en Zaragoza. A su cuñado dó Ramon, Conde de Barcelona, dío en honor la Ciudad de Zaragoza. A su primo don Alfonso Iordan, Códice de Tolosa, dío otros honores, con un gran vaso de oro, que pesaba treinta marcos, y muchos cañuelos, cō otros ricos dones. Y de mas desto dio á todos los grandes hombres de Gascuña, y de otras tierras, hasta el Río Rodano. Y a Guillermo de Monte Pesulano, dio otras muchas joyas de oro, y plata, y cañuelos, y otros vajanes, y conformes le dieron por sus vassallos, y le juraron la fidelidad y obediencia. Y que armó ca-

balleros á muchos hijos de Duques y Condes de Francia, y otras partes, y les dio ricos dones, y ellos se fizieron sus vassallos. Encarece mucho la grandeza, y liberal magnificencia del Rey, gloria de su reyno, y que se extendieron los terminos del, desde el gran Océano, que baña las tierras Extremas, donde el Apóstol Santiago, hasta el río Rodano, que corre por Francia: que por es-
tos terminos lo dice.

Desde este año se halla en las cartas Reales dó Almarico Alferez del Rey, que en esta jornada deuio de venir, como los demás señores sus parentes Códices de Barcelona, á servir al Rey don Alfonso: dó aquí adelante hallaremos este nombre entre los ricos hombres del Reyno, y dellos vienen los de la ilustrissima familia de los Manríques, y no de Mudarra Gómez de Caffalle, como dicen algunos, sino es por la parte que tienen de La-
ra, o algún casamiento.

Mariages
de Caffalle,
y su descendencia.

Cap. XXX. De las Cortes que el Rey celebró en Leon, donde se corono de Emperador.

Como el Rey dó Alfonso se viesse cō la monarquía de casi toda España, reconociédole vassallage los mas Reyes della, y muchos señores de fuera, determinó celebrar la gloria y grandeza de su Imperio, coronandose con solemnidad per Empere-
doe

7º Chronica del Emper.

Leyenda de los reyes de Leon, que se dieron en la muerte de Alfonso VIII.

dor de toda Espana para q se comiésser su rebisabuelo el Rey don Sáculo el mayor, se llamó algunas veces, y su bisabuelo don Fernando muchas; y así mismo su abuelo don Alfonso el V le felo llamase, y fuese, recibiendo por tal los del Reyno. Fue esto, como aqui se dira, en este año de la Era 1173. y en el dia y variedad: porq por algunas escrituras parece, fue en la entrada de este año. La historia de Toledo dice, señalando éste año, q fue, *Quarto nosas Iunio in die sancti Spiritus*, que es a días de Junio. Ha llorado en estas Cortes, y a ésta fiesta, todos los Perlados del Reyno, y Príncipes Chililianos detuyeron la historia de Toledo, q tam bien el Rey don García de Nauarra. Y porque la ciudad de Leon, despues q le perdio Espania, quedo por cabeza, poniendo los Reyes antiguos en ella su villa, por dôde vino a llamarse, Ciuitas Re gis, quisó el Rey don Alfonso que éste solene auto se hiziesse y celebraisse en ella, cotorrallo de la maniera que la historia de Toledo refiere que pasó.

Entró el Rey en Leon con la Reyna doña Berenguela, donde fueron recibidos con la pompa y magestades debida. Vino con los Reyes la Infanta doña Sancha su hermana, y el Rey don García de Nauarra, acompañado de todos los ricos hombres de su Reyno, don Ramón Arqobispo de Toledo, va rro de singular virtud, valor, y pru-

dencia. El primer dia q se comégaron las Cortes, se juntaró en la Yglezia Catedral de Santa Maria de Regla, donde hubo gran clerecia, y muchos Abades y monges de la orden de S. Benito, q de los monasterios vecinos fueron llamados y uno de ellos predicó la pala braria de Dios, dandole muchas gracias por los favores y merced q aua hecho á estos Reynos, y al Rey don Alfonso, con las victorias de sus enemigos, y sujetandole tantas tierras y señoríos. Dicha la Misa con gran solemnidad y musica, halándose el Rey prefrente a la Reyna, puestos en su trono Real: acabados los oficios diuin os, y hazimiento de gracias á Dios, no se hizo otra cosa en este dia. En el segundo dia de Pascua, todos los Arqobispos, Obispos, y Abades, q todos los ricos hombres y grandes del Reyno, se ayutaron en la misma Yglezia de Santa Maria de Regla. Vino luego el Rey don Alfonso, acompañado del Rey don García de Nauarra, y de la Infanta doña Sancha su hermanay los Prelados y Grandes de la junta propusieron, que supuesto que el Rey dô Alfonso era señor viñueral de toda Espania, y que el Rey don García de Nauarra, el Rey Zafadola de los Moros, don Ramón Conde de Barcelona, dô Alfonso Iordan Còde de Tolosa, y otros Duques, y Condes de la Gascuña, y de Francia, dieran patrías al Rey, reconociendose por sus

Proprietas que el Rey don Alfonso diera Easto.

fus

Don Alfonso VII.

71

sus vassallos, q sería bien sellarla maestra Emperador, y se le diese solemnemente la corona de este Imperio. Parecio á todos muy bien, y de comun determinacion fue accordado, q en el dia siguiente fuese coronado. Llegada la hora, estando la Yglezia ricamente aderezada y el Arqobispo de Toledo don Ramón, vestido de Pontifical para decir la Misa mayor, y el Rey don Alfonso cubierto cõ unarquissima capa de oro, como la que usan los Sacerdotes, salio del Coro, llevandole de la mano derecha el Rey dô Garcia de Nauarra, y de la izquierda dô Arias Obispo de Leon, vestido de Pontifical y uana, asi mismo delante del Reyes los Obispos y Abades, resultidos de Pontifical, y fueró en procesion hasta las gradas del altar mayor, cantando, *Te Deum laudemus*, don de esperanza el Arqobispo de Toledo llegando el Rey, el Arqobispo le vngio cõ el olivo santo, y una vna preciosa corona sobre su cabeza, y en la mano vn cetro, y con las ceremonias y oraciones q en semejantes actos se acostumbran, comenzó la voz del pueblo, diziendo: Viva el Emperador de las Espanias, q la Yglezia se húda con la grata eausa. Hecho esto, comenzó la Misa, estando el nuevo Emperador colocado en su trono, y á su lado el Rey dô Nauarra, y Obispo de Leó. Dicha la Misa cõ grata solemnidad, el Emperador fue á su palacio, y

Cronica del Rey don Alfonso VII Emperador q qdó en su Reyno.

Rogas al Rey don Alfonso VII de que Nauarra.

hizo banquete á todos los Grandes y Perlados y el comio con el Rey de Nauarra. Mandó dar á los Obispos y Abades muchas piezas de oro, y plata, y ricos paños de seda para sus Yglezias, y que se visitasen quanto pobreza uia en la ciudad, y les dieseen todo la semana de comer. Hizieron los cau lleros muchos rezos y juegros de placer. Otro dia tuvo el Emperador junta cõ los principales Obispos, y cauilleros, tratando con ellos lo q mas convenia al buén governo del Reyno. Ordenaron le muchas cofias, y establecieron lo q el tiempo pedia, q para q en todo huviiese justicia, q con las quie bras pañadas estaua el Reyno estragado. Mandó restituir á los monasterios y Yglezias lo q les tenian cauilleros, y otras gentes usurpado. Ordenose, q todos los lugares, q con las guerras se uia despoblado, bolviesen a poblarfe, dando á los pobladores muchas franquezas y libertades. Mâ dô estrictamente q los jueces cõ todo rigor castigasen los vicios, reformasen las costumbres, y cõ sumo cuidado atendiesen á hacer justicia, sin excepcion de personas. Que mirasen bién en las cofias de la Fe. Que no se permitisieren quie bras, ni faltas, ni abusos, supersticiones, hechicerias. Finalmente, como alabado por Dios, qiso imitar en la reformacion del Reyno, al Rey dô Alfonso el V, y al Rey don Fernando el Magno, y á don Alfonso

Alfonso VI. Igualando los Reyes sus leyes, fin Rey, y fin Dios, guardaron justicia en sus dias, &c. y los reformaron cœlica y sana mente. Mado al Alcayde de Toledo, y a todos los que tenian frô teras co los Moros, que perpetua mente les hiziesen guerra, corriendo sus tierras, y ganandoles lo que pudiesen, y a ellos assistiesen con suyo cuidado. Hechas estas, y otras buenas ordenanzas, se disolvio el Concilio, o Cortes, y con mucho contento de todos se bol uieron a sus tierras. Esta ceremonia de auerse coronado el Rey don Alfonso por Emperador de Espana, dizen q aprobou despues el Papa, y q para semejante Imperio ay opiniones que no era necessaria la autoridad y aprobacion del Pôpulo, dice, tibice. Apiano Alejandrino en la historiæ de las guerras ciuidades de los Romanos, en el lib. i.c. 12, dô de trata de las guerras entre Cesario y Pompeyo, dice hablando de Cesario, que por vna ligera victoria de quiso llamar Emperador. Sobre fer este título de Emperador para los Catinantes de mucha anterioridad, como si los soldados aprobarfien, y diesen testimoniis q q se Prever era digno del, y los Presbiteros ya de muy avans se le atribuyan en los hechos señalados, y en las obras excedentes q q hacen en la administracion de las guerras. Agora q se venanobre folamente se dô a los q por su viruny y esfuerzo han suerto duc mui averanza en sus señas. Algunos dicen, q el Emperador don Alfonso se coronó en la ciudad de Toledo, y andan varios en el año: mas la verdad de auer sido en Leon, y en este año, fuera de la historia de Toledo, q en substancia dig lo q he referido, y en este año de la Era. n. 73. se cöprueva por infinitos instrumentos de este año, q el Emperador y otros otorgaron a 14. de Abril, Era. n. 73. Hizo merced el Emperador dô Alfonso dô Roberto Obispo de Astorga, de vnas heredades, como parece por el libro del Bezero, fol. 36. y no dice cosa de su coronació. A 29. de Mayo desse año, llamandose por la gracia de Dios Emperador de Espana, hizo merced al Conde dô Fernando de Galizia, y a su hermano Bermudo Perez, que eran hijos del Conde dô Pedro de Travia, del monasterio de Sobrado, q sus antepasados auia fundado, de la orden de S. Benito, q agora tienen los monjes de Cifield, q fue cierto ésta donacion, estando en Leon, donde el Conde auia venido a las fiestas de la coronació, de la qual no dice cosa; y la confirmaron, dô Ramón Arçobispo de Toledo, dô Canciller, Diego, de Santiago, don Arias, de Leon, don Pedro, de Segovia, dô Martin, de Orense; el Conde dô Rodrigo Martinez Oñorio, Condon Suero Bermudez, Conde don Rodrigo Gonzalez, Conde Gózalo Peláez, Conde Munio Peláez, Gutierrez Fernandez mayordomo del Emperador, Almático Alferes del Emperador, Oñorio Marti-

Martinez, Pôcio Giraldo, Ramiro Frolez. A dos dias del mes de Junio, de dicho año, el Emperador, llamandose de toda Espana, hizo merced al Conde dô Rodrigo Martinez Oñorio, de toda la heredad q tenía en Baligeres, y dice q les da esto: Nos preparamos guerra q uan modo habro, &c. No dice q guerra fuesse ésta: la data es en el mes de Julio, aunque no dice el dia. Tiene estas dos escrituras la Catedral de Valladolid. Parece q ésta guerra fuera q alguno de los Reyes de Navarra, y Aragón, dize q reynaua en Toledo, Zaragoza, Leó, Najara, Galizia, Castilla, que por éste ordé los nombres. Y persuadome mucho q que era dô el Rey de Aragón, por q a primero de Julio estaua el Emperador en el monasterio de S. Domingo de Silos, de la orden de S. Benito, q es cerca de las fronteras de Aragón. Confita ésto por una donacion q el Conde don Rodrigo Gomez de Sandous, el Conde Armégol de Vrgel, el Conde Lope Diaz, Gomez Pelaiz, Pedro Cid, Gutierrez Fernandez, mayordomo del Rey, Pedro Gonzalez, Garcia Gonzalez, Garcia Ruiz, Pelay Hafiez, Guillermo de Ponte notario del Emperador, por cuyo mandado, y de su Canciller Berengario Acediano, escriuio ésta carta. Y parece q el Emperador partio luego de Leó, pasada la fiesta, y que vino q prelesta a Valladolid por razon de alguna guerra q se le mouia; porque lo da a entender en una carta de merced que hizo al Conde dô Rodrigo Gómez Gi-

Manuscrito
de Salazar.

Gerónimos, ultimamente de móges Cartuxos, como agora estan, y resplandeció con mucha virtud, y ejemplos de toda santidad.

Dize pues la fecha desta donacion, q̄ ha hecho el Emperador estando en el capitulo de S. Domínico, Era 1173, dñro Peris. 2. Kalendas de Julio. *Ego Ad eos qui sunt Hispanie Imperatores, hoc scripsi ferimur ad eum, &c.* Halláuose con el Emperador, dñ Ramón Arzobispo de Toledo, dñ Pedro Obispo de Palencia, dñ Ximenó, de Burgos; el Conde don Rodrigo González, el Conde dñ Rodrigo Martínez Oñate, Gutiérrez Fernández de Castro, su hermano Rodrigo Fernández, Pedro Cid, Pedro Díaz, Ordoño Gutiérrez, Rodrigo Pérez, Ximenó Hernández, Ramiro Flores de Guzmán.

Casaleros.

Monasterio de Oñate.

Monasterio de Montfero.

Monasterio de Montfero.

rones ilustres, q̄ eran de su Corte, y honraban su Corte, y se unió a cogido a este monasterio a servir a nuestro Señor, debajo de la regla de S. Benito.

No embarragan al buen Emperador las ocupaciones del Reino, y su goyerno, ni las guerras, para que no atendiesse á las del aumento del culto divino.

Esta escritura es la q̄ primero da noticia de los dos hijos del Emperador, don Sancho, y don Fernando. Cónfirmala la Infanta doña Sancha, dñ Diego Arzobispo de Santiago, y dice ser el año 35. de su Pontificado; por donde consta ser éste dñ Diego Gelmírez, el q̄ tantos trabajos pasó porque el Emperador reynasse; don Pedro Obispo de León. Y así parece, q̄ murió en estos días el santo Obispo don Arias, que se halló á la coronación del Emperador el Conde dñ Lope Díaz, Conde don Fernando de Traua (era hijo del Conde dñ Pedro de Traua, q̄ crió al Emperador) Conde don Rodrigo de Sarria, Conde don Rodrigo de Límia, Conde don Rodrigo Martínez Oñate, dñ Bermudo Pérez, Gutiérrez Fernández mayordomo, el Conde don Fernando tenorio Galletiam, don Gonçalo su hijo, don Bernardo su hermano, don Fernando, hijos todos tres del dicho Conde don Fernando.

Y en éste año á 10. de Noviembre, por su cōfesio, y q̄ hace merced al p. fr. dñ Nuno, y á los demás va

fa

casaleros.

casaleros.

año 1173.

la Real de S. María de Najara, y le confirmó los priuilegios Reales, y señaladamente el de los diezmos de todo el territorio de Najara, hasta Grañón, y Entrena; y otras muchas cosas: y dice que Impera ua en Toledo, León, Zaragoza, Najara, Castilla, y Galicia; y que el mādó hacer ésta carta despues q̄ fué coronado en León. Halláuose con el *Corsus Rex Papalemperis*, el Conde Ruy Martínez, Cónsul Rodrigo Gómez, Cónsul Rodrigo Pérez, Conde Lope Díaz, Gil Fernández mayor domo, Almalarco Alferez: Sancho Obispo de Najara, Ximenó, de Burgos, García, de Zaragoza, Miguel, de Tarazona, Pedro, de Palencia, Bertruno, de Osma; Lope López de Mendoza; era Cáclil del Emperador Hugo, Giraldo elefriano, decuya mano ay infinitos priuilegios.

Cap. XXXI. De la venida de don Guido, Cardenal y Legado de la Sede Apostólica: y Concilio que se celebró en Burgos.

Néste año de la Era 1174, q̄ es año del Nacimiento 1136. Parece que estaua en estos Reynos don Guido, Cardenal de Roma, Legado embiado por el sumo Pontífice, q̄ forzósamente, conforme á la cuenta de las historias Eclesiásticas, aiuda de ser Inocencio II, q̄ en el año de Cristo 1130, fue electo, y tuvo la edad de 7. meses, y 13. dias. La causa

q̄diente fa
de sume
ra ecclie
Cardinal
& legato
en romae
in burgos
Comitatu
leccione.

G 2 de

de Leó, don Pedro Obispo de Palencia, don Pedro Obispo de Segovia, Berengario Obispo de Salamanca: el Conde don Rodrigo González Giron, Códice don Rodrigo Martínez Oficio, Conde don Rodrigo Gomez, Conde dō Gonçalo Pelaiz, Conde Armentol de Virgil, Conde don Lope Díaz de Haro, Gutier Fernandez mayordomo, Almarico Alferez, Rodrigo Fernández, Lope Lopez, Ramiro Flores, Pósito de Cabrera, Fernan Gutierrez merino en Leó, Diego Muñoz merino en Carnio, Miguel Felix merino en Burgos, Gutier Herrez, Ordoño Ordóñez, Pelagio Cautiño, el Cailler Hugo, su escrivano Giraldo,

signo del
Emperador Comézaua ya el Emperador á vfar en estas cartas, de vna Cruz dentro devna rueda, y al rededor della, *Sigillum Imperatorum*; y los con firmadores la tomáu en medio, escriuiendose en dos hileras; que estos fueron los primeros sellos, por donde se llamarán privilegios rodados.

Plaga de la En el archiou de la Catedral de Calahorra ayuna notable memo-

ta de 1174, anno de una plaga de la lagosta q vino a desfacer en sañilasciera, dice, Que en éste año de la Era 1174, q era el segun gosau, nro do en q murió dō Alfonso de Aragon, q era de gon, varoa de eterna memoria; y fué, q en ésta misma en q reynó don Alonso, q era Rey de Leó, el mozo, vino por razones de q el ayre tanta langosta en la comarca de Calahorra, q abrañó los ca- pos, panes, y viñas, hasta las yer-

uas. Y en el año siguiete flieron otras tantas, y mas de las q en el primer año se auían muerto: y trá tantos y tan grádes los mórtenes que dellas se hazian, y la corrupcion y hediondez, que estuieron las gentes muy apretadas, y para despoblar la tierra.

De Burgos pasó el Emperador á la ciudad de Najara, y dio al monasterio de Santa María la Real de la ciudad el monasterio de S. Fausto, en tierra de Treuviu, q su madre auía dado; y dize ser el año seguido en que fue coronado en Leó de Emperador y confirmaron don Sáchio Obispo de Najara, el de Burgos, Segovia, y Palencia, el Cardenales, Conde Rodrigo Martínez, el Códice de Rodrigo González Giró, Códice dō Rodrigo Gomez, Códice Lope Díaz, Comes Latro, Gutier Fernandez mayordomo, Almarico Alferez, Michael Felix Merino en Burgos, y en Najara, Pedro Gutierrez de Az, Gonzalo Diaz, Rodrigo Fernandez, Pedro Padilla, Pedilles, Fernandas Perez Logordo.

Cap. XXXII. Del Conde don Rodrigo González Giró, señor en Toledo. Esta es Alcaldía y general de la gobernación de esta ciudad.

D El Códice dō Rodrigo González Giron ay mucha noticia en estos tiempos llamadole Giron, como aquí lo pongo, y es el primero que en los privilegios donde confirman los ricos hombres

hombres del Reyno, despues de los Prelados se pone. Fuera de ser de los mas principales del Reyno, en sangre, y hacienda, era por su persona muy valiente caballero, inclinado á las armas, en q hizo maravillas hazañas. Por estas razones le dio el Rey don Alfonso la ciudad de Toledo, para que la auiesse en honor, segun la costumbre de aquellos tiempos, de donde hacia continuas entradas en los Moros, y les ganó muchas batallas: destruyó sus tierras, que no tenian cosa segura. Canfado, q enfadado del Emperador, no hallando en ello q quisiera, dize la historia de Toledo, que dexó la tenencia de Toledo, con las ciudades y lugares que tenía en honor, y q el Emperador las recibió, y dio luego á dōn Rodrigo Fernández, y le hizo Alcaldía de Toledo, el qual hizo mucha guerra á los Moros: las cuales, y las q hizo el Conde don Rodrigo González, no se escrivieron, con ferribles y sangrientas. Y que el Conde don Rodrigo González, befando la mano al Emperador, y despidiéndose de sus pacientes y amigos, se partió para Jerusalén, donde hizo cruel guerra á los Moros, y enemigos de la Fe, y edificó un fortísimo castillo, frontero de Ascalonia, q se dixo Toron, y puso en el muy buenos soldados de pie, y de aca vallo, y bastecie de armas, y todo lo necesario, y diole á los ca-

El Códice de Rodrigo González Giró, señor en Toledo. Esta es Alcaldía y general de la gobernación de esta ciudad. ualleros Templarios: y alcabo de años bolvio á España, mas nunca vió la cara del Emperador, ni en Castilla se le bolvieron las heredades de sus padres, fino q vivió parte de tiempo con don Ramón Conde de Barcelona, y parte con don García Ramirez, Rey de Navarra. Despues se fué con Abenganius, Rey Moro de Cordoua, donde alcabo de algunos dias los Moros le dieron ponceña, y cubriote de lepra, y cordóle de la, bolvio á la Tierra Santa, dónde estuvo hasta la fin de sus días.

Esta memoria hace la historia escrita del valiente y memorable Conde don Rodrigo González Giron, en quien primero se halla el apellido de Giró, tan ricq y heroico el dia de oy en nuestra España. Por la concurrencia de los tiempos paréce ser hijo del Códice don Gonçalo de Alturias, que tan grande y poderoso señor era en aquellas montañas, con quien el Emperador don Alfonso, en el comienzo de su reynado, tuvo ratos, y tan pelados embarracos: Por la escritura que cité de la Iglesia de Valladolid, de la Era 1173, parece estar casado cō doña Estefanía de Armentol, hija del Conde de Virgil y nieta del Códice don Pedro Alfonso de Vallsdolid: por dōnde estos señores hicieron muchas limosnas á la Iglesia de Santa María de este lugar, q agora es la Catedral, fundada, y dotada por el dicho Códice Pedro Alfonso.

Desta generosa familia ay libro particular, escrito por el Doctor Guidiel: y así podra quien mas desee leerlo verlo allí. En los priuilegios hillo memoria del Conde don Rodrigo González Giron, hasta la Era. 1177. De aquí adelante no pilla. Fundó el Conde don Rodrigo González Giron en la prouincia de Liebana, en Albuñuelas de Santillana, el monasterio de Santa María de Piasca; que era señor de cada aquella tierra. Parece q̄ fū casado con doña Sácha, hija del Rey don Alonso el V. L. Es agora éste monasterio Priorato anexo de la casa Real de Sahagún. Dizen que clá enterrado en el Conde, y un escudo muy antiguo muestran por suyo.

Era el Emperador don Alonso Príncipe Católico, y desfeso del servicio de Dios, y reformacion de las costumbres, aumento de los monesterios y Iglesias; que aunque le ocupaban las guerras, no alzaba la mano desto, como por la memoria de sus eternas se verá. Acabado el Concilio de Burgos, que se celebró el año pasado, quiso q̄ se tuviesen fechas en Valladolid, hallandose y presidiendo en el el mismo Cardenal Guido, Legado Apostolico. De lo da noticia una escritura del dicho Emperador, 4 de Octubre, Era. 1175, y es del monasterio de Valparayso, de monges del Cistel, entre Zamora y Salamanca. Dize en ella tres cosas,

Que en éste tiempo estaua Guido en Valladolid, do celebrara Concilio. Lo segundo, que vino allí a las vistas que el Rey de Portugal tuvo cō el Emperador. Lo tercero, que se fundó en éste año el dicho monasterio de Valparayso, y el Emperador lo dotó: c̄ q̄ qual con su mujer la Emperatriz doña Berenguela, dizen, que por servicio de Dios, y remedio de sus almas: y por la gran devoción q̄ tenian cō Martín Cidé, q̄ hallaró ser hōbre justo y santo: y por la devoción q̄ así mismo tenían con los móges del Cistel, fundá y docin el monasterio de Valparayso; que era un hospital donde se auian recogido los santos Mōges. Dáles los mótes y terminos, co las villas de Cubo, y Cubero, cerca de Zamora, que estauan del poblados. Confirman el Conde Rodrigo Vela, el Conde Ramiro Flores de Guzman. Dize que el Emperador reynava en León, Zaragoza, Navarra, Castilla, Galizia. Por donde claramente consta los encuentros que traía con el Rey don García de Navarra, de q̄ luego se dirá. Y el carecer el Legado al Rey de Portugal con el Emperador en Valladolid, hallandose y presidiendo en el el mismo Cardenal Guido, Legado Apostolico. De lo da noticia una escritura del dicho Emperador, 4 de Octubre, Era. 1175, y es del monasterio de Valparayso, de monges del Cistel, entre Zamora y Salamanca. Dize en ella tres cosas,

Monasterio de Valparayso, de los años de 1175, 1176, 1177.

Térpore qdā
dusto Ro-
māne Ec-
clesie Cor-
dinalis, cō
clīs in Pa-
trīa de oītis ce-
lebrant, &
al celo
q̄mō re-
git Porta-
lia eis Iu-
penatore pa-

Caudiles.

Conde de
Valladolid.
Año. 1175.

Emperador don Alonso Príncipe Católico, y desfeso del servicio de Dios, y reformacion de las costumbres, aumento de los monesterios y Iglesias; que aunque le ocupaban las guerras, no alzaba la mano desto, como por la memoria de sus eternas se verá. Acabado el Concilio de Burgos, que se celebró el año pasado, quiso q̄ se tuviesen fechas en Valladolid, hallandose y presidiendo en el el mismo Cardenal Guido, Legado Apostolico. De lo da noticia una escritura del dicho Emperador, 4 de Octubre, Era. 1175, y es del monasterio de Valparayso, de monges del Cistel, entre Zamora y Salamanca. Dize en ella tres cosas,

Caudiles.

de ninguna mercadería, cō q̄ tenian en la ciudad, casa, hijos, y mujer, q̄ en éste tiēpo no decia auer quié quisiese venir en Toledo. Y dice fer la data en Cuenca, q̄ aun no era ganada, sino es q̄ sea la de Campos, junto a Villalon; y que reynava en Toledo, León, Zaragoza, Navarra, Castilla, Galizia, y fer dos años cuplidos despues que se coronó en Leon. Confirman Raymundo Arzobispo de Toledo, los de Segovia, Zamora, Astorga, Palencia, la Infanta doña Sácha, hermana del Emperador, Rodrigo Martínez Códice de León, Rodrigo Gómez Conde de Salamanca, Hermengol Códice de Vergel, Suero Códice de Asturias, Gócalo Conde, Gutierre Fernandez mayordomo, Almarico Alferez, Lope Lopez, Oficio Martínez, Miguel Felix, merino en Burgos, Diego Muñoz, merino en Ca-

Rey de Oñia.
Tali perte-
bre; estaua el Emperador en el
Real monasterio de Oñia, con su
mujer doña Berenguela, y le hi-
zieron merced de vnos solares, y
los díos auia fido uno del palacio
del Conde don Sancho, que llaman
la abuelor y que les concedé
ello, porque los monges merian
dentro en la Ygleisa los cuerpos
de sus abuelos y rebisabuelos, q̄
como desfriecados estauan inde-
cidentemente en bajo lugar, y los
dios sepulturas Reales, cō toda la
hora y magestad posible, como

Don Alonso VII.

al presente estauan y se dirá de ellas en el libro, que fiendio Dios servido faldra á luz, de las fundaciones y fundadores de los monesterios de S. Benito. Y al Conde dō Rodrigo Gomez de Sandual, q̄ tenía a Salamáca, dan las Fuentes de Penaforda, y dizen fer el año tercero de la corona de Leon.

A 29. de Octubre de este año, estaua el Emperador en Najara, como parece por vna donació que hizo a Suero Flores, caudillo del Reyno de León, en que le da el lugardo de Penilla, que éste caudillo dio a la Catedral, de Astorga. Confirman que se hallauan cō el Emperador, la Emperatriz doña Berenguela, Berengario Obispo de Salamáca, Sancho Obispo de Najara, Pedro Obispo de Leon, don Diego Arzobispo de Santiago, el Conde Rodrigo Martinez, Conde Rodrigo Velez, Códice dō Fernando, Gutierre Fernandez, Rodrigo Fernández su hermano, Diego Flores Alferez, Diego Muñoz merino, Michael Felix merino, Hugo Canciller del Emperador, Buitachio su escriuano.

Y por el mes de Mayo vino el Emperador a Burgos, donde hizo merced á su mayordomo Gutierre Fernandez, y á su mujer Sancha Diaz, del termino Dilvaldera, que ellos dexaron al monasterio de Buxedo, que es de frailes de Premostre, o monjes bernardos y estaua en ésta ciudad rá bié á 30. de Enero, porque en éste dia

conde don
Rodrigo Go-
mez de Sa-
ndual.

Caudiles.

dia y año resalidó la donacion, que los Reyes sus padados avian hecho á Santa Maria, monasterio Real de Najara, de la iglesia de Santa Colonia, termino de Najara, barrio de S. Miguel en Najara, con las villas de Vecares, Arenca de suyo, Vallemayor, en la poblacion de Collada de Fraya con Torrefeca, con los terminos y montes de estas villas, Mahabe, Cardenes, valios de suyo Medrano, Sores, la Guardia, la Iglesia de S. Pedro de Villanouva, el Castillo de Tousa, con las heredades que el Rey tenia en Legarda, yen Villamezquina, y otras muchas ygleias, y heredades que el Rey tenia, de que haze vnotica ofreda á esta su casa que tales obras eran las que ele excedé y Chri stianissimo Principe hazzi. Aqui se hallan confirmado el buen Cō de don Rodrigo González Gítron: el Conde Rodrigo Martínez Osorio, Cōde Rodrigo Gomez de Sandoual, Conde Her mendor de Vrgel, Conde Lope Diaz, Conde Ladron de Guevara, Ximén Yñiguez, Gutierre Fernández mayordomo, Ruy Fer nández su hermano, Almaricus Álvarez, García Fortunez, Meléndez Boñin, Miguel Felix Merino de Burgos, Diego Muñoz Merino de Ca trion.

Cap. XXXIII. De la desgra ciada muerte de doña Eſtefania, hija del Emperador, mujer de Fernan Ruiz de Castro.

V Iso queda en todas las ef ctituras qd algunos años á esta parte he citado, entre los ticos hombres que confir man, quan scñalados y principales son los dos hermanos, Gutierrez Fernandez mayordomo del Rey y Ruy Fernandez su hermano. Estos dos caballeros son los que dieron principio á la casa de Castro en Castilla, tan cercana á la casa Real. De Gutierrez Fernandez queda visto, como casó con vna señora llamada Sancha Diaz. De su hermano Rodrigo Fernandez, y de la muger que (dizen) tuvo, llamada doña Eſtefania, hija del Emperador dō Alonso, cuéta el Infante don Pedro de Portugal en el libro de Genealogías, lo siguiente, que para que se entienda, pondre aqui con el mejor orden que pudiere. El prime ro que sabemos tuvo nombre, fue el Conde don Gutierrez. Este Conde no tuvo hijos, mas tuvo vna hija, que se llamo doña Gon troda Gutierrez, la qual casó cō el Conde don Nuño Aluarez de Amaya. Hueno en ella vna hija, que se llamo Ximena Nuñez. Es ta fue casada cō Fernan Lainez, hijo de Diego Lainez, padre de Ruy Diaz el Cid. Hizo su cōlo a don

don Aluar Fernandez, y porq te nia á Castro Xeriz del Rey en te nencia, è auia alli vn solar de aque llos de donde descendian, que fue ra del Conde don Gutierrez, llamo por effo el de Castro, porq era Conde y fidalgo asaz; è tuuo otras tierras muchas del Rey, è fue muy honrado hombre, è mu río muy viejo, è algunas tierras q entoncés los hombres buenos te nian, llamauan los Condados. È don Aluar Fernandez que casado con doña Mencia Assires, hija del Conde don Pedro Assires de Carrion, è ouo en ella vna hija, que se llamo doña Maria Aluarez, que casó con don Fernan do, hijo de ganancia del Rey de Nauarra, è ouo en ella tres hijos. El primero se llamo Fernan Fernandez, y no fue bueno. El segúdo ouo nombre dō Rodrigo Fernández el Cid. El tercero Gutierrez Fernandez: don Fernan Fernandez casó con doña Maria Aluarez, hija del Conde don Alua ro de Hita, è ouo en ella vn hijo y vna hija; el hijo ouo nobre Martin Fernandez, è fue muy buen caballero, è murio sin hijos de edad de 26 años: la hija le llamo doña Sancha, cuya hermosura fue tanta, que el Emperador se afi ció ciegamente á ella, en los años de su juventud, y ella no lo rehusaba, sino que temia al hermano: mas cargo la pasión de ma nera, que se determinó matar cō yertas á su hermano, como lo hi

zo. Con esto tuvo lugar de darse al Emperador, y fue su amiga, y huuo en ella vna hija, que se llamo doña Eſtefania, que casó con Fernan Ruiz de Castro, gozhan do dello el Emperador, por ser Fernan Ruiz de tan ilustre sangre. En emienda de la muerte ma la de don Martin, y por descargo de su alma fundó doña Sancha el monasterio de Valboa de Gra cia, y el Emperador lo dotó largamente. Del matrimonio de Fernan Ruiz con doña Eſtefania, hija del Emperador, nacieron, don Pedro Fernandez de Castro, que llamaron el Castellano, de quien hacen mucha cuenta las historias de Castilla y Leon.

Sucedio vna notable desgracia, y de mucho sentimiento á Ruy Fernandez de Castro, y fue en esta manera. Vna Camarera de doña Eſtefania tratava mal cō vna su aficionado, y á cierta hora de la noche, despues q deixava á su señora acostada, salia á la huerto tapor vna puerta, cuya llave ella era de pella, q daban al huerto, q se dejó de qd. El pellejero, que decia ser algu n pa largo de la señora: esto se arre uia á ruzar, quando su señor Ruy Fernandez salio de casa. Vieró esto algunas veces dos escude ros y q en el huerto entraua quel hombre, saltando las paredes, y que se juntavan alli los desen tendieron verdaderamente, que fu señora doña Eſtefania era lo q hacia este maleficio: y venido Ruy

Chronica del Emper.

Página 11.
Sobre la C.
página 11.
pa como no
reflexa, que
sara dizen
rebus.

Ruy Fernandez à casa , zelando su honra, le dixeron , que su mujer le hacia tracyon , hazidé lo que está dicho . Creyolo facilme te Ruy Fernandez , y queriendo ver lo que le coutaua , y enterarse de la verdad , concertó con los criados , que el fingiria va camino , y que le pafiesen en aquel puello , para ver lo que pasaua . Hizole así , y puello Ruy Fernandez con los escuderos en espia , à la hora acostumbrada vino la Camareta vestida con el pellon de su señora , y el amigo entrò por do solia , y juntarose sin rezelo de quié los estaua mirando . Ciego Ruy Fernandez con la passion de tal cafo , arremetio para ellos con un puñal en las manos ; y porque el hombre no se le fuese , cerró có el , dandole puñaladas . Embarracado en esto , tuvo lugar la Camareta de huir , que los escuderos entendiendo que era su señora , la echaron mano : y así ella pudo yrse , y à todo correr , como quien escapa de la muerte , boluo por donde auia venido , y fuese para el aposento de su señora , y entró paſſo , que no la fiatio , como era al primer sueño , y metio debajo de la cama . Deſpues que Ruy Fernandez houo muerto al malhechor , vino corriendo en seguimiento de la criada , que verdaderamente entendia que era su mujer , y como no aduirtio cerrar las puertas de la huerta por donde auia salido ,

Ruy Fernandez pudo entrar , fuſe tampoco sentido de su mujer , que muy ſu cuidado eftaua la inocente durmiendo con ſu hijo dō Pedro , niſio de poca edad , en la cama , donde llegó Ruy Fernandez con el puñal sangriento , y ſin reparar en cofa , dio de punaladas a la pobre ſeñora , y la mató , haciendo del ſueño y la muerte una cofa , que ella no dixo : Dios valme . Luego que hubo hecho tan mal recado , dio voz , pidiendo lux , que para todo la auia bien meneſer ſu gran ceguera . Acudieron luego los de caza , y trayda la lux , vio à la pobre de ſu mujer en camiſa , embuelta en ſu sangre , y el niño juto à ella . Maravilloſe Ruy Fernandez como la vio desnuda , y mirando el aposento , ſintio debaxo de la cama à la aleuosa caufadora de tanto mal . Ella confesó luego ſu culpa , y la inocencia de ſu señora . Pafmado quedó Ruy Fernandez , y fuera de ſu juicio con tan extraño caſo , y le arrancaua el alma la muerte tan ſin culpa de ſu querida muger no hallaua poder tener confuelo jamas , pues el daño eran ſu remedio . Publicamente mandó quemar à la criada , y auiendo llorado la muerte y del afadro ſueſſo , viſtoſe de fayal con una fogia al cuello , y el puñal con que auia muero a ſu mujer en las manos , y preſentóſe ante el Emperador ſu fuego : y lo que le dixo dire , como lo dizen :

Don Alonso VII. 83

zen: Señor , en ſiendo casado con dona Eſtefania vuestra hija buena ſeñora q̄ era ella ſegun ſu meſtimiento : y por ello me digo aleuoso , que no teniendo ella culpa , ciego , y torpemente la maté . Contole como auia paliado , con muchas lagrimas y ſentimiento , que mouia à compaſſion á todos los que allí eftauan , y al Emperador dio mortal pena , lo uno por fer la desgracia tā grāde , lo otro , porque era ſu hija , que amaua como a tal : inādó el Emperador , q̄ Ruy Fernandez eſtuvielle al juicio de lo que juzgaffen ſu culpa : y tomando el Emperador el parecer de hombres fabios , mandó que vinielle ante el Ruy Fernandez , y con ſemblante triste le dixo : Ruy Fernandez el de Caſtro , yo os droy por bueno , è por leal . Este fecho bien parece , ſue mas caſo que otro : y así foys vos fin culpa : mas empero merites muy gran peſar , è muy gran cuyna en mi coraçon , mas porque era muy buena , que porque era mi hija : dice mas el Conde deſte cauallero : Este Ruy Fernandez ouo virtud en quantas lides entre , todas las vencio , è vencio al Conde don Manrique de Lara , è marallo , è prendio al Conde don Muñio ſu hermano , è así hizo con quantos Chriſtianos , è Moros dolido .

Agora que he dicho la hifotria deſte deſgraciado caſo , como la cuentan mſi concertada , y ſin

C. 2

dextel año y tempo en que fue , diré lo que ſiento . De vna dama , que fe llamó doña María , huuo el Emperador efta ſeñora doña Eſtefania no hallo quien diga de que gente era . El calamien‐to de doña Eſtefania no fue con Ruy Fernandez , ſino con Ferná Rodríguez ſu hijo , y este matrimonio no ſe hizo en vida del Emperador , ſino del Rey dō Fernando de Leon , hermano de doña Eſtefania , los q̄ caſo , y en ſu tie‐po ſucedio efta de gracia . Conſta de la vida de doña Eſtefania , en vna donacion que la Infanta doña Sancha hizo à la Iglesia de Astorga de las heredades que tenia en Valcamayo , riberas de Orbigo , por el remedio de ſu alma , y las de ſus padres , y de ſu hermano el Emperador dō Alfonso à 19. de Nouiembre , era 1196 . Cōſideran Regina Hurraca , ſtefania Infancilla ſila Imperatoris , que ſon las dos hijas de ganancia que el Emperador huuo , y no eſtauan en Caſilla , ſino con ſu hermano el Rey don Fernando de Leon : y así viene bien lo que di‐zen , que don Fernando caſo efta ſeñora con Fernau Ruy de Caſtro , que fue un bravo cauallero . Quedarſeſha aquí eſte capitulo , haziendo eſte cuento de la hifotria de nuestro Emperador , por rocar tanto à ſu hija .

Cap. XXXIII. De la jornada que el Emperador hizo contra Moros, y desgracia q' acacio à parte del exercito.

Ms. 1122.

En la Era 1176, por el mes de Mayo, dice la historia de Toledo, q' salio el Emperador de Toledo con vn podo roso exercito, y q' llevó consigo al Conde don Rodrigo de Baeza, y al Conde don Rodrigo de la tierra de Leon, y otros varones señalados, con todos los hom bres de armas de la Extremadura, y que tomó el camino para la Andaluzia, y atacó su Real junto al río Guadalquivir, y del salieron algunos eqaudrones á correr la tierra, y se atargaron por ella, haziendo gruefias prelas en tierra de Jaen, Baeza, y Ubeda, y Anduxar, y otros muchos lugares; quemaron lo q' podian, arruinaron los edificios, destruyeron sus mezquitas, quemando los libros de la falsa fecha, mataró sus facerdotes y doctores, finalmen te no perdonauan á cosa. De ay á algunos dias que se ocuparon en esto, bolieron al exercito donde estaua el Emperador cargados de gran presamientes esto hicieron el caualgada, salieron otros, y pasó el río Guadalquivir, sin dar parte dello al Emperador, ni á sus Capitanes ge-

nerales; y entraron por tierra de Moros, haziédo muchos daños, y dieron la buelta al capo del Emperador, y por pereza ó c' demasiada confianza, quedaronle de la otra vada del río, no lo pasando para juntarse con el exercito, y á la media noche del dia q' allí llegaron, lloró terriblemente, q' el río vino con gran creciente, deshaciédo las nieves de las montañas; por manera q' quando amaneció, no era posible por ninguna via passador el río, defiende q' la gran corriente era entre el campo del Emperador, y estos soldados q' del auian salido des mandados. No dormian los enemigos que con espías descubrían el estadio en q' estauan los nuestros, y como vieron la ocasión, y que los q' estabában de la otra van da del río, no podian ser socorridos del Emperador, á la hora de tercia asomaron infinitos Moros de pie y á cauallo armados, q' con gran estruendo venian contra ellos. Desmayaro los nuestros, q' pantados con la muerte que veýan al ojo, perdieron el sentido y arte de pelear, no sabiendo q' se ha zet. El Emperador viendo q' por ninguna via los podia socorrer, por no verlos matar ante sus ojos, determinó alzar el campo, y yrse de allí: daban voces al Principe de la milicia de Toledo Gutierrez Fernandez, y al Conde don Rodrigo, q' los socorriesen. Ellos les respondieron, q' bien veyan q' impos-

imposible era, q' se encomen dasen á Dios, y en lo q' huiesen lugar huiessen penitencia de sus pecados, y peleasen como buenos, vendiendo caras sus vidas, q' sin duda auian de perder. Con ésta resolucion ellos se aparejaron para todo, y degollaron antes de llegar los enemigos, quantos cautivos traían. Comenzó la lid entre ellos, mas como eran tan desiguales en el numero, siendo grande la multitud de los Moros, aunque peleauan como buenos, no bastó, q' en breve tiempo quedaron todos muertos, q' no escapó sino solo uno, q' se echó á nadar en el río, y salio desta otra parte. El Emperador, harto enfadado y triste por tal desgracia, dio la buelta para Toledo, donde despidió el exercito, mandádoles q' para el mes de Julio acudiesen con sus armas á Toledo.

Capit. XXXV. Del cerco que el Emperador puso sobre Coria, y muerte del Conde don Rodrigo Martinez Ossorio.

En éste mismo año, y en el mes de Julio, llamó el Emperador al Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, q' ésta historia llama de Leon, q' viene con toda la gente de guerra q' tenia, y recogiese toda la de Salamanca y hecho esto, co-

toda diligencia mandó marchar contra la ciudad de Coria; y antes de llegar á ella puso ciertas celadas muy secretas; y luego mandó, q' saliesen algunos cau lleros, y soldados, q' á vista de la ciudad corriesen, y robasen la tierra, incitando á los Moros, para q' saliesen á ellos, y q' se fueran retirando hasta meterlos en las celadas, ó emboscadas. Sucedio así, q' como los Moros de la ciudad vieran el daño q' los Christianos hazian, y q' eran pocos, salieron á toda furia por las puertas contra estos. Los nuestros se fueron retirando con buen orden para ceuarlos, hasta q' diesen consigo en las celadas, bien apartadas de la ciudad; defuerte, q' mientras los de una celada les davan carga, los de la otra acudiesen, y se entra fesen en la ciudad. Los Moros ciegos se atargaron de manera, q' pasaron las celadas, dexas do las á las espaldas, y dieron en el campo del Emperador, q' arremetio para ellos, y cuando q' si fieros huys, no les dieró lugar los de las celadas, y así fueró muertos, y presos todos, q' no escapó ninguno. Los de la ciudad tuvieron tan buen auiso, q' cerraron luego la puerta c' muy buena guarda; y así no tuvo efecto la segunda treta, q' era, entrar se los nuestros en ella, mientras los Moros peleauan. Entonces el Emperador la mando saizar,

H y dar

*Serie de la
ciudad de
Cordoba.*

y dar fuertes combates, y embio á mandar á todos los del Reyno, que acudiesen con sus armas al cerco, la pena de su indignacion. Cercose con tanto rigor, que no osia entrar, ni salir, ni orden, ni remedio para ello. Hizieronse varias grandes torres de madera, que cubian mas que los muros, y otras maquinas y ingenios, con que la combatian fuertemente. Un dia muy de mañana el Emperador mandó juntar en su tienda todos los Condes y Capitanes principales de su exercito, y les hizo una larga platica, animando los á la pelea: y mandoles, que á la hora se le diese á la ciudad un recio combate, arremiendo las torres y ingenios que auiá; y el Emperador dado elle orden, fue se por desenfadar á caza. Hizose luego lo que el Emperador mandaua, y comenzó á darse el combate con toda furia. El animoso Conful don Rodrigo Martinez subio en vna de aquellas torres de madera, y con el muchos ballesteros, y acaso dispararon de la ciudad contra ésta torre vna fiesta, que acerto al Conde, y le hirio mortalmente, pasandole las corotas, y armas. Como el Conde se finio herido, echó mano al hierro de la saeta, ó dardo, que se le aua quedado dentro en la herida, y facolo impacientemente. Luego comenzó á salir tanta sangre, que por ningun arte de los Medicos y Cirujanos se le pudo reflatar. Pidio q le desarmasen de todas las armas, porque le fatigava demasiado la herida. Llevaronle á su tienda, y fizieron todo aquél dia las diligencias y medicamentos posibles, mas nada bastó, que al ponter del Sol se le arrancó el alma, con gran fentimiento y lagrimas de todo el exercito, porque se perdía en un gran caballero, y valeroso Capitan. Diose luego aviso desta desgracia al Emperador, que lo sintio como era razon, y dexando la caza, bolvio al campo, y llamó á todos los principales del, representandoles con palabras encarecidas, quanto se deua sentir la muerte del Conde don Rodrigo Martinez y luego allí delante de todos nombró por Conful del Reyno de Leon, Conful del Reyno de Leon, que era el oficio que tenia don Rodrigo, á su hermano don Oñorio Martinez.

Considerando el Emperador las desgracias que en las dos jornadas q en este año aua hecho, le auian lucido(q parece no le ayudara la fortuna para esperar buen fin de este cerco) mandó levantar el campo, y que cada uno se fuese á su caza, y el tomó el caminno para Salamanca. El nuevo Conde don Oñorio, q todos los suyos, y los que erá de su hermano, tomaron el cuerpo difunto y cubierto de luto traxeronlo á León, siendo recibidos por todos los lugares que passauan, con lutos, y honras

*Leyendas
el capo de
Cordoba.*

horas funerales. Sepultaronlo en Leon, en la comun sepultura de sus padres, cerca de la Iglesia mayor de Santa Maria, donde está la silla Episcopal.

*Capit. XXXVI. De las li-
gas que entre el Empera-
dor, y su cuñado don Ra-
mon Conde de Barcelona,
passaron, contra el Rey don
Garcia Ramirez de Na-
uarra.*

Despues que el Emperador se coronó en Leon, donde halló el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra, duró entre estos Reyes la paz algún tiempo: mas luego se rompió. La historia de Toledo dice, que el Rey don Garcia de Nauarra se concertó con don Alfonso Henriquez, nuncio Rey de Portugal, para que el biziesto guerra por la parte de Galicia, y los Nauarros la harían por la de Castilla: y que el de Portugal entró con mucha gente de guerra, y tomó á Tuid, y otros castillos por allí cerca: y q ello fue con ayuda y fauor del Conde don Gomez Nuñez, que tenía muchos castillos, y la tierra de Torono, y del Conde don Rodrigo Perez el Velloso, que también tenía castillos en tierra de Lima, y otros honores, de mano del Emperador, á quien falsearon, no cumpliendo con la lealad

*conde don
Gomez Nuñez.*

*conde don
Rodrigo Pe-
rez el Velloso.*

que deuan á su Rey y señor, y no contentos con esto, comengaró, para su destruicion, á hacer guerra al Emperador.

El Conde don Rodrigo Pe- Ribera, de rez Velloso, de quien trata éste este capítulo, que despues fue muy leal servidor del Emperador, era de la casa Real de Leon; porque sus antecesores fueron, el Rey don Ramiro de Leon, hijo de dñ Sanchez el Gordo: el qual en vna hermana fuya de parte de padre, llamada Doña Hermelinda, tuvo un hijo que llamaron el Velloso, que fue gran caballero, que en Galizia tuvo muchas tierras y honores. Del nacio don Rodrigo Velloso, señor de Cabrera, y Ribera, en tiempos de don Bermudo el Iunior, y don Hernando. I. Del nacio dñ Pedro Ruiz, en el Reynado de don Alfonso el Sexto. Del nacio don Rodrigo Perez Velloso, de quién trata éste este capítulo, q casó q hija de este C. de don Vela. Engendró á Fernán Ruiz de Cabreiray Ribera, q casó con vna señora de Aragon, de la casa de Entenza. Engendró á Ruy Fernandez de Cabreiray Ribera, q casó dos veces. La primera, c. doña Maria Flores, de los Guzmanes de Leon. La segunda con doña Sancha Ramirez, hija del Conde don Ramiro Flores, de la misma familia. Engendró á Fernan Ruiz de Cabreiray Ribera, en tiempos de don Alfonso el Sabio. Engendró de la seguda mujer á Ramir

Ruiz de Cabrera, de quien vienen los de Ribera, Duques de Alcalá, y otros mayordomos destos Reyes.

Eftau por el Emperador en la Limia un valeroso Capitán, que se dezía Fernando Ioannes, leal feruidor, y fiel vasallo suyo: era fijo el castillo de Alleriz, y otras plazas de importancia. Este juntó la más gente de guerra que pudo, y salió á resifir al de Portugal, no solo defendio lo que tenía, mas ofendio de tal manera al Rey de Portugal, que le echó mal tratado de la tierra: y otras muchas veces que bolvió á ella, éste cauallero con el Conde Fer-

Cerde Per
nas Perez.
Cerde don
Rodrigo Vela.

nos Pérez, y don Rodrigo Vela, y otros Capitanes de Galizia, le hizieron falar huyendo: y vienendo á la Limia, edificó el castillo de Celmes, y puso en los soldados escogidos, y lo bastecio de armas, y prouisiones de pan y vino, y bolviósc á Portugal, deixando éste castillo en Galizia, para q el hiziesen continuas guerra.

Sabiendo el Emperador estas cosas, y la fuerza q el Rey de Portugal auia deixado tan balefida en la Limia, y los daños que della padecia su tierra, con toda presteza juntó gente de guerra, y caminó á largas jornadas para la Limia. Llegó con su campo, y sieió el castillo de Celmes, q el de Portugal auia fortificado, y dentro de Pocos dias, con sangrientos y rezios combates, lo entró y saqueó,

prendiendo en el muchos nobles caualleros y soldados del Rey de Portugal, que mādó poner en prisión. Mando el Emperador reparar el castillo, y puso en el escogidos soldados. Recobró todos los lugares y castillos que estauí por el Rey de Portugal: y porque la guerra de Nauarra le dava cuyaiddio, dio luego la buebla para León. Sabiédo el Rey de Portugal, que el Emperador era bueblo á la guerra contra Nauarra, y que le ocuparía de maniera, q no podria bolver á Galizia: ayudandole de los dos Condes rebeldes, dō Gomez Nuñez, y don Rodrigo, llamado el Velloso, entró con su exercito en Galizia, y estos Condes le acogieron en sus tierras, y dieron los castillos q tenian, y puso en ellos gente de guardiñío, y dio la buebla á Portugal, q lo deuia de pedir alguna necesidad del Reyno: y aumentando su exercito, tornó á entrar en Galizia, haciendo todo el mal y daño q pudo: y llegó á la Limia, q intento de cobrar el castillo de Celmes. El Cōde dō Fernando Pérez, y el Conde don Rodrigo Vela, y los demás Capitanes del Emperador, se juntaron con toda la gente de guerra q tenian, y con ella caminaron en busca del Rey de Portugal, y llegaron á toparse en el lugar que se dice Cerneja, donde se defiñó la batalla, la qual se dieron q gāj corage: pero tiendo los del Rey mas en numero, asique los caualleros

Gallegos

Gallegos pelearon como buenos, fueron vencidos. Quedó preso el Conde don Rodrigo Vela, con otros caualleros y soldados; y có el ardido de dos soldados el Cōde don Rodrigo se huyó de la prisión con ellos.

Contento con ésta victoria, se bolvió el Rey de Portugal á su tierra, á socorrer el castillo que se dice Herena, que auia edificado frontero de otro q tenian los Moros en Santaren: mas antes que el Rey llegase, los Moros ganaron el castillo de Herena, y lo saquearon, y mataron los q estauí en él, que erá mas de 150. Christianos, y entre ellos algunos caualleros principales Portugueses: que causó mucho luto en el Reyno, y dio al Rey pena notable.

No estaua ocioso el Emperador en estas ocasiones, mas antes hacia cruel guerra al Rey dō García de Nauarra, en q le tomó muchos lugares, y castillos. Prendio en una larga riente refriega al Cōde don Latron, q era el mas principal de Nauarra, y asi le llaman las efigies, *Principis Nefarrorum*. Y la historia de Toledo dice, q prendio *Castum Larrenem Nefarrum, nesciimus annum*, *Principis domus Regis Castile*. De quien decíden los Condes de Ohare, y apellido de Guzman. Corrió la tierra de Nauarra el exercito del Emperador, destruyendo, y arruinando quanto pudiero, sin tener fuerzas el Rey don García para defen-

Cerde de
Gárate, q
es la caja
de Guzman.

derlo. Por la parte de Galizia el Conde don Fernando Ioannes, que tenia la Limia, corrió la tierra de Portugal, y tuvo algunos encuentros con el mismo Rey y en una escaramuza vn soldado del Cōde don Fernando, dio vnlan cada al Rey, de qe estuvo muchos dias en la cama, y causó al gunos nobles de Portugal, y buuo delloz ricos despojos, &c. De esta manera gaftauan nuestros Reyes las fuerzas y armas de la Chriſtiādad, qe fuera mejor emplear en los enemigos de nuestra Fē.

En este año de la Era 1177, á 30 de Enero, estaua el Emperador en Toledo cō su muger doña Berenguela, y sus hijos don Sancho, y don Fernández: parece por la carta, en que dan para el vestuario de los móges del monasterio de Santa María la Real de Nauarra, el diezmo de la puente de Logroño. Hallaranse con los Reyes el Arzobispo de Toledo, los Obisplos de Olina, Calahorra, Burgos, Astorga, Cōde dō Manrique, el Conde de Lope Díaz, el Conde dō Ponce, mayordomo del Emperador, el Conde don Fernando de Galicia, Gutierre Fernandez, Nuño Pérez Alferez, Fernando Ioannes, Martín Muñoz, y mayordomo del Rey don Sancho, qe era hijo del Emperador: por donde parece qe yale tenía puesta cara.

(2.)

Cap. XXXVII. De la jornada de segunda que el Emperador hizo contra el Rey de Portugal.

Rey de Portugal procuró asediar con él, y no lo rechusando el CÓde, trajeron una sangrienta escaramuza : en la qual, por ser más fieros mas los de la parte del Rey, Cerdeza
más fieros
reverenda
y profusa.

Cerdeza
de
Rodrigo
de
Reyes.
Lope Lopez
A ndauan las cosias de Galicia con Portugal muy sangrientas; y aunque el Conde don Fernández, que tenía a Llimia defendida la tierra, y oídos al enemigo quanto podía, era muy necelaria la presencia del Emperador, para que de todo punto cuatiesen el fin q' cōvenia á la reputación del Emperador, y bié del Reyno ; y para esto mandó el Emperador al CÓde dō Rodrigo Gómez de Sádoual, y á Lope Lopez, y á Gutierre Fernández su mayordomo, y á otros caballeros, y Capitanes, que cōn un buen exercito hizieren cruel guerra á Navarra: y el Emperador, con toda la caballería y gēte de guerra del Reyno de Leon, tomó el camino para Galicia, con determinacion de entrar por aquella parte en Portugal, y no algar la mano de la guerra, hasta conquistar el Reyno. Entró por el como un rayo, haciendo la guerra á fuego y á sangre. Rindió algunos lugares y castillos, cō harco daño de la tierra.

No se desfundo el Rey de Portugal, porque era fuene el enemigo, iunto sus gentes, y falso á resistir al Emperador. Del exercito de los Leoneses asia salido el CÓde de don Ramiro Flores cō un esquadron de caballos y peones. El

si se embarcauán mucho con el Emperador, los Moros las ganarian y que al fin, por mas que pudiese sus fuerzas, no sería posible resistir al Emperador, pues conocidamente era mayor su poder. Pareciole al Rey saludable el consejo que los suyos le dazan, y escogiendo de los mas principales, embio al Emperador, pidiendo paz y amistad y que ferestituyesen los castillos y lugares que el uno al otro se auía tomado, y huviessen paz perpetua entre ellos. Era el Emperador de nobilissima condicion, y tenia vn natural apetito y generoso, nāda sangriento con los que se le rendian, aun que animoso, y guerrero. Oyo có rostro apazible al Embaxador, y vino en lo que le pedían, de la cordia y perpetua paz con el Rey su primo. Iuraron la paz y cōcier tos los Reyes, y juntamente con ellos los ricos hombres que se hallauan en sus campos, yendo de parte del Emperador algunos caballeros á tomar el juramento al Rey, y á los suyos en sustiendas: y viñiendo así mismo otros de parte del Rey, á recibirlo del Emperador. Luego con la solennidad acostumbrada se entregaron los castillos los vnos á los otros. Soltaron los presos que en las escaramuzas asian cautiulados, y al Conde don Ramiro Flores cō ellos, y el Rey de Portugal, echó de si al Conde don Rodrigo, y al Conde don Gomez, quelleno de vergü

Paz entre
Gutierrez
y
Portugal.
Cap. XXXVIII. De la guerra con Navarra, y casamiento del Infante don Sánchez, llamado el Desfado, con doña Blanca, Infanta de Navarra, hija del Rey don García Ramírez.

Llegó el Emperador á la villa de Santa María de Cárdenas, donde mandó se juzgase todos los Capitanes y gente de guerra, para la jornada contra Navarra. Estando las cofias en tan rompimiento, llegó á ésta fazzada su eufodado don Ramón Berenguer CÓde de Barcelona, y principe de Aragón, que desfue, no solo cobrar

cober los lugares que eran de la corona de Aragon, q tenia y defendia el Rey don Garcia de Nauarra, mas si possibile fuese, somar el Reyno de Nauarra; que aunque pequeno, nunca le faltaron codiciosos. Vino á hacer ligay conferacion con el Emperador, á quien pido le boliuiese á Zaragoza, Tarragona, Calatayud, Daroca, cō las demas tieras que tenia de Aragon, haziendole su vassallo por ellas. Y demas desto concerò, q á vna los dos hiziesen guerra á Nauarra, sin alçar la mano della, hasta q coquistar el Reyno. De Carrion salio el Emperador para Soria, de donde cō gran exercito pasò á las fronteras de Nauarra, y passando el río Hebro llegò á Calahorra. Dizen que el Emperador no puso de Calahorra, y que entre ésta ciudad y Alfaro, asiendo llegado el exercito de Nauarra, y elstando parromperse, se auian concertado los Reyes. Mas la de Toledo dice, que el Emperador entrò con su exercito por Nauarra, y que llegó á vista de la ciudad de Pamplona y allí asilencio su Real, y del salian las algaras, que eran compagnias de soldados, que hazian muchos robos y males por la tierra, talando los panes y viñas, y romiendo los ganados. Y como el Rey don Garcia fuese acometido por dos partes, por el Emperador, y Conde don Ramon; siendo su corage y rabia mayor contra don Ramon,

dexido fortificada á Pamplona, para q el Emperador se embargase en ella, salio al encuetro del Conde don Ramon, que con poderoso exercito de Aragoneses, Catalanes, y otras ayudas, entraua por las tierras de Nauarra, y llegaron á toparse en vn gran llano, dôde cō rabia y furor, como captales enemigos, rompieron, y dieron vn sangrienta batalla, en la

*El Rey don
Garcia de
Nauarra
es a los ar-
ragoneses.*

que el Codo don Ramon fué ma-
lamente vencido, y desfrazado,
por el sobrado esfuerzo del Rey
don Garcia, que era vno de los ya-
leros principes del mundo. Era
ricos los despojos que comenzava-
ran á recoger, quando sin pensar
vieron que asomauan las vanderas
del Emperador: que dice ésta
historia, que con soles treinta ca-
ualleros auia salido del Real, qui-
za á ver el suceso de la batalla, q
no la ignoraria, ni le faltaría au-
to della. Entendio el Rey d'Garcia
q era todo el exercito del Em-
perador, y como los suyos estauan
heridos, y cansados de la pelea, q
aun no era bié acabada, discreta-
mente tocaron á recoger, y que
dexassen la presa q hazian. Con
esto los del Emperador tuvieron
lugar de gozar de los despojos de
la batalla, que ellos no auia ganan-
do, y los Nauarros se recogieron
marchando para Pamplona, donde se encerraron. El Emperador
levantó su campo, boliuense á
Najara, y de aí á Castilla, mandán-
do por todo el Reyno cō publico
pregon,

*a tr. de
tubro.*

*Los Nauar-
ros respi-
raron la
victoria
general con
tra los ate-
ganos.*

pregon, que para mediado Ma-
yo, todos los Concejos de Cali-
lla, y Leon, y gente de guerra, ca-
ualleros, y peones, se juntasen en
Najara, contra el Rey don Garcia
de Nauarra, y su Reyno de Nau-
arra. Tambien el Rey don Garcia
se preparaua, suociendo del
Rey de Francia, y otros Principes
sus aliados y amigos. Llegado el
tiempo, el Emperador con sus gen-
tes se halló en Najara, y fue Dios
servido, que en ésta ocasión, estâ-
do las cofas en tanto peligro, y pa-
ra derramarse tanta sangre, el Cri-
de don Alfonso Iordan, primo del
Emperador, vino á Nauarra, que
pasaua en romeria á Santiago, y
comenzó á tratar que huiesse paz
entre los Reyes, de lo qual gusto
mucho el de Nauarra. Fueron tâ-
mbien en estos tratos de paz, don
Sancho Obispo de Calahorra, d'G
Miguel Obispo de Tarragona, y
don Esteban, Prior del monasterio
de Santa Maria la Real de Na-
jara con cuya autoridad y buena
traça, los Reyes, estâdo cada qual
con sus exercitos muy en orden
de guerra, se vieron y hablaron:
y desta junta la guerra se escurrio
en paz, y amor, que siempre hu-
vo entre ellos. Y siido presentes
don Alfonso Iordan, primo del Em-
perador, el Conde don Ladrón de
Guevara, y los tres Prelados, con
otros muchos caualleros Castella-
nos y Nauarros, para mayor fir-
meza de la paz, ordenóse que do-
ña Blanca, Infanta de Castilla, hi-

ja mayor del Rey don Garcia, se
fasse con don Sancho Infante de
Castilla, hijo mayor del Empera-
dor: y porque la Infanta era de
muy poca edad, que estouiese en
poder del Emperador, hâfa que
tuviere tiempo para poderse efe-
tar el matrimonio. Con esto se
boliuieron los Principes á sus tie-
rras con sus gentes, muy conteni-
tos todos con la paz, que impor-
tava al bien comun.

En éste año de la Era 1178 á 9, *400.1146.*
de Septiembre, estaua el Empera-
dor en Valladolid con su mujer
doña Berenguela, y hizo merced
a doña Hurra Fernández, por
los servicios que ella y sus padres
le auian hecho, de la Yglegia de
S. Justo de la Riba, yá Talaman-
ca, junto á Vzedas: dice Impera-
tua en Toledo, Leon, Zaragoza,
Najara, Calilla, y Galizia, y fer el
año sexto de su Imperio. Y á tres
de Noviembre estaua en la ciudad
de Santodomingo de la Calzada, *Tallesia de
la Calzada.* que por escrituras del archivo de
Calahorra, parece que era de Cle-
rigos reglares, con su Abad, y se
llamaua monasterio: y que auien-
do debates entre los Obispos de
Calahorra, y Burgos, sobre que
cada uno de los pretendia ser due-
ño desta Yglezia, comprometeron
en manos del Emperador y vnos caualleros
y unos caualleros, y determinaron,
que la Yglezia quedasse por el O-
bispo de Calahorra.

Los caualleros que en estas dos
escrituras fueran, que acompañan-

una.

Capit. XXXIX. De las guerras que Christianos y Moros se pelearon por las fronteras, mientras los Reyes Christianos andaban descorados; y buen suceso que tuvieron mil caballeros.

van al Emperador, son el Conde don Martín Osorio, el Conde Osorio Martínez, que era su hermano, Rodrigo Fernández de Castro, Gutierre Fernández de Castro, Diego Muñoz, mayordomo del Emperador, Pío de Mineru Alterez del Emperador, Lope López de Carrion, Miguel Félix, metrino de Burgos, Conde don Lope, el Conde Poncio mayordomo, Nuño Pérez Alfonso del Rey. Era el Rey don Sánchez hijo del Emperador, Martín Martínez de Alcolea, Pedro Ximénez, q tenía á Logroño. Florecía en este tiempo en el Obispado y santa Yglefia de Astorga, el Obispo don Ximeno, monge de San Benito, Abad del monasterio de Compludo, de donde salió por Obispo de Astorga. Fue un Perlado señalado, de mucha virtud y conocida santidad, que les siempre tuvo á la santa Yglefia, del abito de nuestro Padre S. Benito, donde ciertamente sabemos que fueron Obispos della San Genadio, San Forte, San Salomon, San Ordofio, q traxo las santas reliquias de San Ildefonso de Segovia, en tiempo de don Fernando el Magno; y otros, q se dirá en el libro ya referido de nuestros monasterios, y personas ilustres dellos; y

todos monges del abito,

Capit. XXXIX. De las guerras que Christianos y Moros se pelearon por las fronteras, mientras los Reyes Christianos andaban descorados; y buen suceso que tuvieron mil caballeros.

No durara tantos años la guerra con los Moros, ni ellos hicieran tantos daños, si los Reyes y Príncipes Christianos no les dieran lugar á ello, haciéndole vnos á otros cruel guerra, por particulares intereses, echarlos al bien comun y ofreciéndole á veces malos Christianos, q se yuan á los Moros, y los incitauan y ayudauan, con parientes y amigos, rebeldes á su Dios, y á su Rey, para q co grádes exercitos entrassen nuestras tierras, robando, y matando las gentes, profanando los templos, &c. Con la muerte del Rey don Alfonso el VI. y sucesión de su hija doña Juana en el Reyno, vimos las penden cias q hubo entre los nuestros: las batallas sangrientas q se dieron, y los males q los vnos hizian á los otros, con tanta rabia y furor, q no pudieren hacer mas, si fueran de la ley de Mahoma, tā contraria á la nuestra. También agora con la muerte del don Alfonso Rey de Aragón, como entre los Reyes Christianos hubo tantas pretensiones, y pendencias, rebolviéndole vnos contra otros, ha-

Don Ximen
zo nació de
Zaragoza,
Obispo de
Astorga

Don Alfonso VII. 95

llaron los Moros buena ocasión, y no se descuydaron de juntar sus exercitos, y entrar nuestras tierras, como enemigos de la Fé, no pudiendo el Emperador hacer mas, q poner en las fronteras buenos Capitanes, y soldados q las defendiesen, hasta q Dios le diese lugar de cumplir sus deseos, q siempre fuero de hacer perpetua guerra á los Moros, hasta echarlos de Espana. Mientras duraron las guerras cō Portugal y Nauarra, q brevemente quedaron referidas, los Moros de la Andaluzia acometian nuestras fron teras, y tambien los nuestros, juntando los q podían, entrauan las tierras de los Moros, y hazian sus correrías, muertes, y robos, sin perdonar hombre á vida; y á veces tenian tan sangrientos en cuentros los vnos y los otros, q parecian grandes batallas de poderosos exercitos: y por el favor del cielo de ordinario los nuestros llevauan lo mejor. El Rey Te xufino, y el Rey Acibuel de Cordoua, y Auccēda Rey de Seuilla, y otros Alcaydes y príncipes Moros hicieron liga entre si, juntando sus fuerzas, y con un poderoso exercito de innumerables gente de apie y a caballo, salieron de Cordoua, con intento de entrar por el Reyno de Toledo, hasta conquistar la ciudad, si les fuiere posible. Esto hicieron tan sin pensar y secreto, q apenas los nuestros lo entendieron. Llegaron á Lu-
Transcripción de los al-
mueros de Africa q
pasaron, q se
detienen q
el sacerdote q
está en el
templo q
se pasea
por el altar
y q se sube
a su retabulo.

zena, en cuyos campos fixaron sus tiendas. Y el mismo dia q los Reyes Moros asentaron su Reial, mil caballeros escogidos, armados de muy lucidas y fuertes armas, con otros muchos peones, q eran de las ciudades de Auila, y Seguia, y q caminado sin saber del exercito contrario, llegaron el ca mino de Cordoua. Descubrieron los enemigos, y vieron como estauan pueblos en orden, y sin rezo lo en los campos de Luzena. Detuvieronse entreunas montañas, por no ser descubiertos, y fortificandose en ellas hicieron su afi ento, y ordenaro, q dexasen allí todo el vagaje y carga q llevauan, y en guarda y defensa de ello parte de la gente, y q la mas escogida y bien armada saliese á tal punto, q a la media noche pudiesen dar en los contrarios, q sin cuidado dellos estauan. Pusose luego en orden, como se auia acordado, y pidiendo el favor del cielo, y del Apóstol Santiago patron de Espana, comenzaron á mar char al medio dia, sin ruido de tambores, ni pendones levantados, sino solo el q hacian los ca ullos. Caminaron muy en ordé, y tan a compas, q a la media noche, cuando los Moros estauan sepultadas en el sueño, sin pensamiento de enemigos, los nuestros dieron en las riendas del Rey Te xufino, con tantas voces y estruendo de las armas y trompetas, y otros instrumentos, q parecia q

el mundo se hundia. Comenzaron a matar, poner fuego a las tiendas, y hacer destrozo en ellos: mas como los Moros eran muchos, y los nuestros pocos, no pudieron acometer todas las partes del Real; y así, aunque en la vna andaua vista la pelea, y confusión de los Moros, embarrancándose vinos otros, en la otra tuvieron lugar de armarse, y poner en orden para socorrer a los suyos: así acometieron con tan gran furor a los nuestros, que como Leones andauan en la bacalla. Có esto se agrauó mas la lid, y cometió a los nuestros en vn peso: mas fue tanta la virilidad de los nuestros, que matado la mayor parte de los que contra ellos peleauán, pusieron en huida a los otros: y al Rey Texufino, q como valiente Capitán ordenaua los suyos, y peleaua, hirió muy mal de vna lanzaada en vn musio, y tomando caudillo, y aun dizen q sin filia, viédo q la rota de los suyos era sin remedio, huyó: y con el todos los que escaparon pudieron, dexando las tiendas, y quanto en ellas tenian, q solo curron de saluar sus personas. Era ya el dia claro, quando los nuestros se hallaron vitoriosos, y señores del campo, entre infinitad de muertos, y siendo muy pocos los que de los Christianos faltauan: y có el rico despojo de los enemigos, vanderas, estandartes, caudillos armas, y otras riquezas, qualas se puede entender que lleuariá tres

Reyes tan ricos, y vn exercito tão grande y poderoso. Iuntaronse luego los que avian quedado en guarda del Real y fuerte, con los demás que tambien avian peleado: y partiendo entre si la presa con güilo de todos, dieró la vuelta a las ciudades, y el Rey Texufino, vencido, y herido, lleno de melancolia, boluió a Cordoua, adónde elvuo muchos dias en cura de la herida, y aunque sanó de llá, quedó coxo toda la vida.

Cap. XL. Del Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, Alcaide de Toledo, y señalada victoria que hizo de los Moros.

Historia
de los
Moabitas
y de los
Alarabes que
fueron
contra
los
Moros. y
que
fueron
contra
los
Moros. <span data-bbox="23 4535 60 4555" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate

en otras muchas hazañas contra Moros, porque fue uno de los señalados caballeros de su tiempo; y viéndose viejo, pidió al Emperador le descargase de la tenencia de Toledo, y fuese a la Tierra Santa, como se dixo.

Cap. XLI. De la entrada que hicieron los de Salamanca en tierra de Moros, y rota que padecieron por sus mal orden.

LA Ciudad de Salamanca, que, como dixe, auia estando muchos años destruida, con el suor del Conde don Ramon, señor de Galicia, y de su hijo el Emperador don Alfonso, auia medido tanto en vezindad y nobleza de caballeros, que formauan sus exercitos, y hazian entradas notables en tierra de Moros, cõ tanta osadía, que algunas veces les costaua caro, por aventurarse demasiado cõ el valor de sus fuertes coracones. Supiero la caualgada q el Cõde d'Rodrigo González Girõel de Valladolid, Alcayde de Toledo, auia hecho cierta Sevilla; y no temiendo por menos, quisieron ellos hacer otra semejante contra Badajoz, y ganar en ella la prez y honra que en otras tales auian conseguido. Hizieron llamamiento de todos los suyos, combatiendo los partientes y amigos que en otras partes tenian, y juntaron vn razonable ex-

ercito de muy lucida causalla, qual siempre la rrua ésta insigne ciudad, y escogidos soldados, valientes peones, archeros, y ballesteros, y marcharon contra la ciudad de Badajoz. Corrieron la tierra, haziédo el mal posible, y presas que pudieron auer, sin perdonar nada. Sentian los Moros tantos daños, y davan voces al cielo, pidiédo venganza de las malestias que les hazian los Christianos. El Rey Texufino de Cordoua quiso salir á ésta cauila, y juntó sus Alcaydes y Capitanes, y cõ ellos en poder oyo exercito de mucha cauerlleria, determinado de yr en busca del Conde don Rodrigo Giron, y dar la batalla: mas supo de vn Moro que se auia escagado del capo del Conde, la rota del Rey de Sevilla, y muerte del, y de los suyos, y temio encontrarle con tal Capitan, y exercito que acabaua de ganar tal victoria. Supo de los Christianos de Salamanca, q corrían la tierra de Badajoz, y pareciole q las podria auermas al seguro con ellos. Mandó caminar las videras cõtra ellos. Llegaron á toparse, y á vista vn capo de otro. El de Cordoua se hizo fuerte en su Real, cercandole cõ trincheras, y efluvieron quedos los vinos y los otros aqj dia, y en la noche, viendole los nueftros embarracados con cãtos cautivos, y q si se folesien, mientras ellos peleauan cõ los enemigos, era manifiesto el peligro, degollarlos á todos.

Los de Salamanca con contra de la de Badajoz.

Partida de los de Salamanca con los Moros.

Los de Salamanca sin vecindad.

Don Alfonso VII.

99

dos. Mandó el Rey de Cordoua, q fuese vno á saber de los Christianos quien era su Capitán qual respondieron, q cada uno era Capitán de si mismo, y entre ellos no auia otra cabeza. Tuuulos por los, y gýfete sin termino el Moro, y estimulos en nada, y cõ mucho cõtenido dixo á los suyos: Este es exercito de locos y vanos hombres, su Dios los embia al matadero. Algunos caulleros naturales de Salamanca, viendo el mal orden que entre si auia, estando su vna cabeza q los rigiese, retiraronse aquella noche, y tomaron el camino para su tierra, no queriendo hallarse en la batalla. En saliendo el Sol sonaron los arabales y instrumentos de guerra, haziédo señal á la batalla: la qual se trabó, entrando los nueftros en ella, sin orden, y sin Capitan, que aunque fueran Leones, no temiendo cabea, era cierta la perdida: pues vale mas el exercito de corderos con el Capitan Leon, que el exercito de Leones con Capitan cordero. Con poca dificultad fueron vencidos los de Salamanca, y comenzaron á huir á toda furia, matado los Moros sin piedad en ellos. Perdieron el Real, y quanto traian consigo, no curando de mas, qe salvar las vidas. Derramáronse por los campos y vias saceras, los que pudieron escapar. El Rey de Cordoua, recogiendo el despojo, no hallando con quien pelear, dio la buelta á Cordoua. No fue ésta so-

la la rota q los de Salamanca padecieron, que en solo éste año se les dieron otras tres, por no seguir una cabeza, y ser temerarios, acometiendo empresas, que sus fuerzas no bastaban á ellas. Suelo Dios pagar así la soberania. Escarmentados con los malos sucesos, bolaronse á Dios: y dice ésta historia, q le dieron las delezas y primitivas, y asi el les dio juicio para que escogiesen por su Capitan al Conde don Ponce, q era vn grã *Cerde don Ponce Gómez de Salamanca en los privilegios Reales entre medias.*

Cap. XLII. Del Conde d'Rodrigo Fernandez, de Caftrro, Alcayde de Toledo: y victoria que buso del Rey de Cordoua.

Dixe como el Cõde d'Rodrigo González Girõel de Valladolid, cálido de la guerra, pidió al Emperador le quie-

I a tasse

esse el cuidado y tenencia de Toledo, y cõ deseso de la salud de su alma fue à la Tierra Santa. Dio el Emperador lo de Toledo al Conde don Rodrigo Fernandez de Castro, caballero Castellano, de los más ilustres del Reyno, y estremado Capitán, de cuyo nôbre estan llenos los priuilegios, y de susばzanas las historias. Luego q̄ tomó la posseſſion del oficio, amandola la hora, y aborreciendo la ociosidad, juntó toda la gête de guerra q̄ pudo de Castilla, y Toledo, y hizo largas correrías por tie-rras de Moros, sin hallar quien le faltase al encuetro. Boluió á Toledo con gruela presa de oro y plata, cautiuos, y ganados, dexando abrasillada la tierra. Quisiera el Rey Texuhino salir á él, mas no se hallando con fuerzas competentes, dexólo, dando orden en jun-tar las que fueren posibles, y satisfazcerse desta injuria. Pidió fa-vor á sus amigos: traxo algunos Capitanes de Africa, con que hizo un lucido exercio de á pie, y á caballo: que la historia no dice mas, de q̄ era inumerable la multitud de los balleteros, caballe-ros y peones, con que soberbio el Rey, pefaua en un punto acabar nuestras gêtes, y salio á un lugar que sellama Almont, que no se si es Almonacid. No estuuo quedo, encerrado en los neguros muros de Toledo, el Conde don Rodri-go, antes al estréudo de las armas Moras junto las suyas, y salio

ea su busca, animando sus gêtes, poniéndoles por delante, como el Rey don Alonso, con sus valientes caualleros, aua ganado aquél Reyno de los Moros, y que no auian de fer ellos menos para conferitarlo, que sus pagados auian sido para ganarlo. Pue-los en orden los campos, arremetieron los vnos contra los otros, arrojando las lances, disparando infinitas saetas, que del cielo parecían que lluvian, y que Dios fer-ecia que q̄uedara de Castilla, y Toledo, q̄dijo de la victoria se declaró por los nuestros, y el Rey Texuhino salio huyendo con gran parte de su exercito. Los Chistianos re-cogiendo el despojo, dieron la buelta para Toledo.

Hizo segunda jornada el Conde don Rodrigo contra los Moros, y corrioles la tierra hasta el lu-gar que se dice Serpia, donde le salieron á dar batalla vnos Alcaydes, ó Reyezuelos Moros, q̄ con facilidad fueron vencidos, y la ma-yor parte muertos y dño Rodrigo se quedó en Extremadura, no di-ze en q̄ lugar. Y salio tercera vez con sus gentes, y llegando á un lu-gar que se dice Silvia, salieron á el infinitos Moros de á pie y á cau-billo, y se dieron una sangrienta batalla, en que murieron muchos de los dos demas huyeron, quedando el campo por el valeroso Conde don Rodrigo Fernandez de Castro, y recogiendo sus gen-tes, cargados de despojos de los enemigos, boluió para Toledo.

Cap.

Segunda vi
ctoria del C
onde don Ro
drigo de Ca
stro.

Gobernado
de Andalucía.

Capitales au
riugadas -
n dada de
relas.

*Cap. XLIII. Como se redi-
ficó el castillo de Azeca.*

QUE VEDA dicho como el Rey Texuhino de Cor-doua venció á Te-lo Fernández en el castillo de Aze-ca, y le entró, y destruyó hasta los cimientos. Era una fuerza de im-portancia cótra los Moros, fe-lladané contra los de la ciudad, que ésta historia llama Aurelia, y es Cacora. En este tiempo vi-ua en Extremadura, que no dice en que lugar (ni se ha de enten-der que era la que agora asi se lla-ma) un cauallero, cuyo nombre era Gócelmo de Ribas, soldado belicoso, y de mucha hacienda, señor de ricas posesiones, con que tenian gracia de pan y vi-no. Fue éste cauallero al Empe-rador, y pidio licencia para redi-ficar éste castillo, y que el Conde don Rodrigo, Alcayde de To-le-do, le diese favor y ayuda con la gente de guerra, para que los Mo-ros no le impidiesen la obra. El Emperador se lo concedio, y Go-celmo de Ribas con toda su fami-lla, muger, hijos, y yernos fueron á Toledo, para que el Conde don Rodrigo saliese con sus gentes con ellos á la guarda de la obra, como se hizo y poniendo sus tie-das al pie de las tuynas del casti-lllo, comenzó luego la obra con fortísimos muros y altas pare-des, torres muy firmes, haciendo le casi inexpugnable. No se atre-

vieron los Moros de Aurelia fa-lir á impedir la obra, porque era grande el miedo q̄ tenian al Con-de don Rodrigo. Puesto en per-ficion, Gócelmo de Ribas se en-tró en el con todos los suyos, bas-teciéndole de mucho pan y vi-no, y con escogidos soldados, para que la ciudad de Toledo tu-uviese aquél preñdio contra Au-relia, donde auia valientes Mo-ros, que cada dia bazan muchas correrías y daños en tierra de To-ledo, y Extremadura; y deste cas-tillo cada dia salian y tenian esca-ramuzas con ellos, en que vna-s veces vnos, y otras otros, salian con la victoria.

*Capit. XLIV. De algunas
memorias que del Empe-
rador ay en este año.*

HE referido la historia de Toledo, que confusamente trata las entradas que los Capitanes Castellanos hizie-ron en cierta de Moros, sin decir año, ni dia, y segun hallo fueron en los que los Reyes Chistianos se hazia guerra vnos á otros: que no era tan perezoso nuestro Em-peador, ni tan amigo de estar en su casa, q̄ no desfeara mas las armas contra los enemigos de Dios. Deste año de la Era 1179, no hallo mas que referir algunas donaciones q̄ éste Chistianisimo Principe hizo á la Yglesia, por las cuales facaremos dôde estava

I 3 con

con su caza y Corte. Parece, que á 14 de Abril dese año el Emperador estaua en la ciudad de Najara, y haze donacion al monasterio de nuestra señora de Balbanera, de la orden de S. Benito, de vna feria en Grañon, que es junto á Santodomingo de la Calzada; y dice ser el año quinto en que fu coronado en Leon, y que reynaua en Toledo, en Leon, Zaragoza, Najara, Castilla, Galizia: y hallauan con el Emperador, don Sancho Obispo de Najara, don Pedro electo de Burgos, el Còde don Rodrigo Gomez, el Conde don Lope Diaz, Gutierre Fernandez, Diego Munoz mayordomo del Emperador, Miguel Felix nieto de Najara (que era el oficio q agora tienen los Adelantados, y por esto se dava á ricos hombres) Diego Flores Alferez y en los vi timos dice en Latin: *Ego Petrus Gómez, Dominus & Princeps Castelli Granis, hanc donationem imperatoris concessi, & confirmavi.* En Galizia estauá en estos mismos dias el Còde dò Rodrigo Gomez Ossorio, el Conde Ossorio Martinez; y parece q se detuvo el Emperador en la Rioxa hasta los cinco de Noviembre dese año: como parece por vna donacion que entre otras muchas hizo al bienaventurado Confesor Santo Domingo, desleando que la poblacion dese lugar creciese, aviendole treinta y dos años y medio que el Santo falleziera: dio su carta en vno con la Empe-

ratriz doña Berenguela, à ruega è instancia de don Sancho Obispo de Calahorra, en q concede á los que auia poblado en el Burgo de Santo Domingo, y á todos los demás que adelante poblaron, para que en los pastos de sus ganados, montes y aguas, &c. tuviessen la misma parte que los lugares circumzieros tenian, y otras cosas: y dice, que lo concede este én en Najara, quel era ésta ciudad en aquello tiempos, cabeca del Reyno, villa Obispal, q estaua en el monte sterio Real q allí está fundado, y de tanta poblacion, que residian los Reyes en ella muchas veces, y largo tiempo, no solo por ser frontera de Navarra, pues antes que lo fuera, hazian los Reyes el mismo asiento en ella, sino tambié por ser la ciudad de mucha calidad, y la tierra mejor de Espana; sana, alegra, y con todos los regalos q para la vida humana se pueden desear, y los naturales della gente discreta, y de valor para paz y guerra, y para letras. Los caualistros q en estos dias del mes de Noviembre se hallauan en Najara con el Emperador, son, el Obispo don Sancho, el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, el Conde don Rodrigo Perez Veloso, el Conde don Lope Diaz de Haro, Gutierre Fernandez de Castro, mayordomo del Emperador, Diego Munoz, y el nieto Miguel Felix, don Ponce de Mincua, Alferez del Rey don Sancho, q era

*Ciudad de
Najara, J
sus calidas-
tes.*

Caualeros.

el

el hijo del Emperador, García Fortunones, caualero Nauarro.

Cap. XLV. Como el Rey don Sancho, hijo del Emperador, se armó caualero en Valladolid.

TEnia el Emperador en estos tiempos dos hijos herederos de sus Reynos: el primero don Sancho, que llamaron el Deseado, porque la Empatriz se deuio de detener algunos años en dar heredero al Reyno, y del deseo que los del Reyno tenian de tener Principe y sucesor de tal Rey, se le deuio de dar el sobrenombre de Deseado; ó por ser de amable condicion, como todos dizen. El segudo fue don Fernando, que sin duda fue uno de los valerosos Reyes q ha tenido Espana. Otro hijo varò tuvieron, que se llamò don Garcia: no se logró, y del dierenos, y de su sepultura, donde las escricturas que me guian le nombraren. Tenia ya el Emperador hecho nombramiento de los sucesores de sus Reynos, dàdo á don Sancho primer heredero, lo de Castilla, teniendole dado el titulo de Rey, y puesta su caza en forma, con mayordomos, Alferez, que eran los principales oficios que de la caza Real eran. A don Fernando tenia dada la sucesion del Reyno de Leon, asi mismo con titulo de Rey, y caza formada. Y aun que mientras vivio el Emperador, el fue el supremo señor, y Rey deodos Reynos, sus hijos despachauan y hazian mercedes, como parece por sus cartas: pero dice q con licencia del Emperador su padre: así los hallaremos de aquiadellate, llamandole Reyes, que confirman las cartas de su padre. La cosa que en aquellos tiempos mas se preciaua, eran las armas y casilllos, y así con gran solenidad las festejauan, en teniendo edad de veinte años, en fiestas señaladas, ó quando los Reyes hazian alguna jornada de importancia, estando junto el exercito, ó para dar la batalla. Vistian velas las armas vna noche en la Yglegia, y despues en presencia del Rey le yuan armando los caualeros mas principales, parientes, ó amigos, y el Rey le cenía la espada. Las ceremonias en particular que en éste acto se hazian, no las he leydo hasta agora. Estaua el Emperador éste año en Valladolid: que desde q el Conde don Pedro Afuiles ennoblezio éste lugar con los edificios que en el hi zo, comenzó á ser cointinua villa de los Reyes de Castilla, y con razó por tener el mejor asiento y comarca de Espana. Si auia juntado algun exercito para alguna jornada, no lo he leydo, ni se que aya historia que lo trace. Armose caualero don Sancho su hijo primogenito, y deuio ler dia muy señalado, y las fiestas que se hizieron grandes, pues los privilegios

legios, conforme á su estilo, lo di-
zen , como cosa que fue muy se-
ñalada; así como dízé el año en
que se coronó en Leon el Empe-
rador; y la fiesta de armarse cau-
llero fue antes de 27 de Mayo del
año 1140, porque en éste dia
el Rey don Sancho estaua en la
ciudad de Soria, y en el hizo mer-
ced al monasterio de S. Pedro de
Arlanza, dize, que con manda-
miento y voluntad del Empera-
dor su padre, de vna duchesa, y di-
ze en la data: *Aus quid Rex sui
armatus in Arlanza, y que Impera-
ua don Alfonso en Toledo, Leó,*
*Galicia, Castilla, Najara, Zarago-
za, Baeza, & Almeria. Confirma*
*el Conde de Barcelona, y la Rey-
na doña Blanca muger del Rey.*
Dos cosas ay que notar della el-
critura. La una que dice, q el Em-
perador reynaua en Baeza y Al-
meria, y hasta agora no he visto
escritura que tal diga; antes las ve-
remos adelante que dizen el año
en que fueron tomadas esas ciu-
dades por el Emperador; y deuia-
ser q los Moros de llas se le auian
réddido, y dado por vassallos; y des-
pues faltando ésta fe, ó fuedien-
do otros Moros , negaron esto, y
el Emperador hizo contra ellos la
jornada que se dirá, y ganó las ciu-
dades. La segunda cosa de notar
es, como el nuevo Rey don San-
cho estaua en vno con su muger
la Reyna doña Blanca , aviendo
llegado á la edad conueniente pa-
ra la vida conjugal.

En éste mismo año de la Era
1120, el Christianissimo Empera-
dor, con su muger la Reyna doña
Berenguela, institulandose en sus
cartas Emperador y Emperatriz
de España, hizieron duceras do-
naciones á la orden de S. Benito,
y congregacion del Cisitel, que es
lo mismo. Dieron al Conde don
Ponce de Leon, que se llamó de
Mincrus, su mayordomo , y á su
muger doña Eustefania de Armé-
gol, nieta del Conde don Pedro
Affuress de Valladolida, el lugar de
Sanous, que en Latin llama, *Sal-
ta Inger de tu noualit*, por ser situo acomoda-
do para Socio (como lo deuia fer)
para que fundassen en el un mo-
nasterio de mōges de la regla de
S. Benito, y congregaciō del Cis-
tel, de quienes estos Principes fue-
rō deuolissimos, largos y magni-
ficos bienhechores: demandera q
no se hallaran Reyes en España q
tāto ayan hecho en aumento de
la regla santa de nuestro Padre S.
Benito. Fundaron los Condes en
el dicho sitio el insigne monasterio,
que corrompió el vocablo
llaman agora de Soudoual, dos le-
guas de Manfila, y tres, ó cuatro
de Leon, ribera del río Ezla, don-
de con suma obseruancia de la re-
gla santa, viuen los Monges, que
el vulgo llama de S. Bernardo, y
están sepultados en ellos dos Co-
des dichos, sus fundadores. Al-
gunos, por ver que se llama ago-
ra Sandoval, piénsan que es funda-
ciō, ó solar de los caualleros de este
apellido:

*fundacion
del monas-
terio de Su-
nous, q es
de Bernar-
do.*

*Adonde se
bella el mo-
nasterio de
Toral.*

caualleros.

apellido: consta por lo dicho, y
lo que se dirá en su elegio, que no
tiene que ver Sotonoual, con el
renombre de Sandoval.

Los caualleros ricos hombres,
quē en las escrituras de este año há
lo que cōfirman, son los dichos
Condes, el Conde don Manrique,
la Infanta doña Elvira, hija
del Rey don Alfonso. Esta seño-
ra eratia del Emperador, y la que
casó con don Ramón Conde de
Tolosa; el Conde Bermudo Pe-
rez, con su muger la Infanta doña
Hurrica, que así se llama, y
deuio fer hija de la Reyna doña
Teresa de Portugal, doña Hurra
ca hija de los señores, monja de
San Benito, y señores del mones-
terio de Sobrado, que en éste año
entregaron á los mōges del Cis-
tel el Conde don Fernando, su
muger doña Sancha, que tenian
la tierra de Trasancos, en el Obispado
de Mondoñedo, junto al
Ferrol: sus hijos don Diego Fer-
nandez, Teresa Fernández, el Cō-
de don Ramiro Flores en Leon,
de quien vienen los señores de To-
ral, el Conde don Oñorio, Con-
de don Nuño, con su muger la
Coundell doña Loba, Pero Gu-
tierrez de Castro, Froyla Rodríguez,
Alonso Adarano, don Pó-
ce de Leon, Diego Muñoz ma-
yordomo, Pelagio cautivo,
gran soldado, y serui-
tor del Empe-
rador.

*Cap. XLVII. De don Nuño
Alonso, frontero de Toledo
por Gutierre Fernandez
de Castro : y lo q hizo este
año contra los Moros.*

T enia Nuño Alonso á su
cuenta el castillo de Mo-
ra, en el Reyno de Tele-
do, y sucedio, que los Moros de la
Andaluzia hizieron vna gran
calgauada, entrando por el Reyno
de Toledo, robando, y matando
por los campos de Elcalona,
y Alfarnin, y tomaron el castillo
de Mora: porque Nuño Alonso
se dificuyó en tener la guarda q
conuenia. Fortalecieroſe los Mo-
ros, y boluieronſe luego, porque
no se detenia mucho mas de no-
che y dia, dōde llegauan. El Em-
perador mandó edificar otro ca-
stillo contra el de Mora, y díole á
Martin Fernandez, que siempre
hizo guerra al de Mora, hasta que
lo recobró.

Quedó afestrado y corrido Nu-
ño Alonso, y no se atreuo á pare-
cer ante el Emperador, y como
desesperado de la vida, la puso en
nocables peligros, por cobrar la
honra que aquia perdido: y cōmu-
chos amigos gente de guerra de
Toledo, y Guadalajara, Talavera,
Magariz, Aulila y Segovia, y otras
partes, no cesaua de hazer cruel
guerra á los Moros, en que tutto
venideras fuertes, tanto, que fo-
lo su nōbre ponía pavor en ellos.
Viendo esto el Emperador, bla-
mole,

mole, que pareciese ante el, y recibiole en su gracia, y hizole segúdo el Príncipe (elto es, segundo Alcayde de Toledo) y mandó á todos los caualleros y gente de guerra, que eran de sus puestos á fuerza, q̄ le obedeciesen como á tal: y así mismo todos los Capitanes y soldados de Extremadura, sabiédo quan estremado Capitana era, se regias por el, y guifauá pelear debaxo de su vandera. Esto dice la historia de Toledo de Nuño Alfonso, y llámale *L'ir belissimus*.

Auian dado á Gutierre Fernández de Castro el gouerno de Cañilla, como parece por escrituras, q̄ por ello deuio llamarle el Castellano, y en su lugar puso el Emperador en Toledo á don Nuño: el qual escogiendo novecientos hombres, de los mas fuertes caualleros, de Toledo, Avisla, Segovia, y mil peones, segun otras veces lo auia hecho, entró por los campos de Cordoua, haciendo el mal que podia, y á vista de la ciudad puso sus tiendas, y fortificó el Real, y del falso con los suyos contriendo toda la campaña de Cordoua, de donde traía grandes preseas de plata, y oro, y ganados. Saio ya Moro cautiuo que llevaua en el exercito, y fuele al Rey Moro de Cordoua, q̄ se dezía Azuel, con quien estaun el de Sevilla, trantando de juntar sus fuerzas, y entrar en tierra de Christianos, feia ladaméte contra la ciudad de Toledo, aunque no hallauan maner-

ra, por ser negocio peligroso acometer ciudad tan fuerte, y que tales caualleros, y soldados tenia. Es tanto en esto, llegó el Moro, que huyendo aun salido del exercito de los Christianos, y les contó todos los males y daños q̄ auian hecho, y dixo la gête que era, y disposicion en que estauan. Al punto mandaron los Reyes hazer señal al arma por toda la tierra, hasta Sevilla, y q̄ se juntasen en Cordoua para fair contra los Christianos. Breuemente se llegaron miles de gentes, caualleros, peones, y ballesteros. Puestos muy en orden salieron en busca de los Christianos, que sintiendo el gran estruendo de las armas, se retrauan. Caminaron en su seguimiento, y llegaronlos á alcanzar, donde de luego fueró visto de ellos. Procuró don Nuño reconocer bié el campo de los enemigos, y entendio, viéndole tan poderoso, q̄ los Reyes Moros en persona venian en él, y dixo á los suyos. Poderoso exercito es el que contra nosotros viene, y en ellos Reyes de Cordoua y Sevilla: retiremonos en la montañuela de Montelo, q̄ es lugar fuerte, y puestos en orden esforremoslos en el nombre de Dios, en cuyo fauor espero que los hemos de vencer. Hizo se asi, y llegados al monte, asentaron el Real, y lo mejor que pudieron lo fortificaron, y tomando algun refresco, se encomenaron puestos de rodillas á Dios, bolviéndose

á el

*Recalle de
Mozambique.*

á el muy de coraçon, pidiendole su favor contra los enemigos de su santo nombre. Hizieron voto de ofrecer á la Santa Iglesia de Santa María de Toledo, la decima parte de todo lo q̄ en ésta jornada ganasen. Esforzando Nuño Alonso sus góticas, las puso en orden de batalla, repartiendo las en dos partes, deixando la montaña á las espaldas, para que la multitud de los enemigos no los cercasen, y cogiesen en medio; y diziédo á los suyos que no temiesen, y que se acordasen algunos que allí estauan, que siédo solos se leva, auian peleado con el Rey Texufino de Cordoua con toda su caballería, en los campos de Almodouar, y los vencieron, huyédo feamente Texufino, no mutriendo de los Christianos sino folo vn soldado. Recibieron el santo Sacramento la mayor parte de ellos, y llegado el punto de dar la batalla, acometieron los enemigos con grandes alardos, confor me á su costumbre. El Rey Avenida de Sevilla como vio la poca gente que los nuestros eran, y que en su campo no auia otro pendón fino de Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, despreciolos, diciendo contra ellos palabras demasiadamente soberbias, mas presto se le dio á entender quantos eran en valor, los que tan pocos eran en numero: porque dos valientes soldados se tornaró con el, discutiédo en la pelea: el uno sellamaua

*Pizarra de
Nuño Alfonso
y sus amistades
de los Reyes
de los Moros.*

jantes

jantes refriegas. Ganaróles todas las väderas, ricas y luridas armas, cauallos, oro, plazas, vestidos, que para cada soldado auia diez bescias cargadas. Pusieron las cabeças de los Reyes Moros en las puntas de sus propios estandartes, y las de otros caualleros principales en otras lances, para entrar con estos trofeos en Toledo. Måndó Nuño Alonso, que los cuerpos de los Reyes Moros se embolviessen en paños de seda, y ponerlos cõ guarda de algunos Moros, en una parte de aquel campo, para que los suyos viniesen por ellos. Måndó Nuño Alonso recoger la gente al Real, y que como buenos soldados estauiesen en orden, y con cuidado, por si acaso viniesen enemigos, no los cogiesen, demandara que la vitoriosa batallie en luto. Y curádo los heridos leuantaron el campo, marchando para Toledo, dándole mil gracias á Dios que tal victoria les aya dado. Entraron en la ciudad por la puerta de Alcantara, llevando delante de si los estandartes Reales, y en las puntas de los los las cabeças de los Reyes. Dejaronse en el piso los caualleros Moros que les robaron, y la piso los seguïeron los caualleros Moros que auian cautivado. Luego los demas cautivos de gente comüa, todos cargados de prisiones. Yua en seguidamente destos la Infanteria Christiana, que llevauan de diezlos los cauallos con ricas sillas y frenos de diueras labores de oro y plata y en pos dellos yua

las cargas de los despojos, de vaños, ropas, y armas. Vlcamiente venia Nuño Alonso con todos sus caualleros armados de sus armas, en orden de guerra. Con este vitorioso triunfo entró este Capitán en la ciudad de Toledo, y llegaro hasta la Yglesia de Santa Maria, donde la Emperatriz doña Berenguela estaua esperando, y llevada ricamente con todas sus damas, y el Arqobispo dñ Ramon vestido de Pontifical, cõ toda la Clericacia; siendo tanta la gente, que no cabian por las calles, ni plazas. Llegó Nuño Alonso, y con los principales del exercito entraron en la Yglesia, cantando los clérigos, *Tu domine laudamus*, dieron gracias á Dios por el singular beneficio, como de su larga y poderosa mano auian recibido. Estaua el Emperador á este tiempo en la ciudad de Segovia, y la Emperatriz y Nuño Alonso le hicieron luego correo, dando aviso de la victoria, y suplicandole estuiesen por bien venir á Toledo: lo qual el Emperador hizo luego, y sabiendo de su venida, la Emperatriz con Nuño Alonso le salieron á recibir, llevando los pendones Reales, y cabeças de los Reyes, con las demás väderas, armas, cautivos, cauallos, y todos los despojos, en la misma forma, orden, y manera cõ que auian entrado en Toledo. Quando el Emperador lo vio, quedó admirado, y dando muchas gracias á Dios, de cuyama-

no auia venido, honró mucho á Nuño Alonso. Llegado el Emperador á su palacio, mandó que de toda aquella presa diesslen la decima parte á Santa María, como se la auia prometido. Tambien apartaró una buena fuerte, que se embio al Apóstol Santiago. Dieron al Emperador el quinto, que de derecho le conuenia, con los estandartes Reales, y cabeças de los Reyes. Lo restante se dio á Nuño Alonso, y sus soldados. Mandó el Emperador á Nuño Alonso, que en lo mas alto del Alcazar se pusiesen las cabeças de los Reyes, y de los demás caualleros Moros, para que los Indios, Moros, y Christianos, las vieresen, y entendiesen el fauor que del cielo auian tenido. De ai á algunos dias la Emperatriz mandó quitar las cabeças de los Reyes, y embuecas en paños de seda, las embio á las Reynas Moras sus mujeres. En la manera dicha cuéta la historia de Toledo ésta señalada victoria del Alcayde Nuño Alonso, y dice que fue dada de la mano de Dios, en el mes de Marzo. Era 1187. No se lo que ay en esto, porque ni destas guerrillas, ni de otras semejantes que en las fronteras passauan entre los Christianos y Moros, ni papel, ni historia ninguna de las comunas, hallo que digan cosa: y asi hemos de echar á lo que la de Toledo dice.

Tampoco hallo noticia en los privilegios deste Nuño Alonso,

*Repartimiento
de lo que
se gasto en
la batalla.*

que tan valiente cauallero fue; ni se como diga que era Alcayde de Toledo en este año: porque en el, segun se firma en los privilegios, era el Gutierrez Fernandez; y en el año siguiente el Conde don Martínez; y asi entiendo, como dixe al principio, que estaua en Toledo como teniente de Gutierrez Fernandez, que devia ferra muy viejo, y no para hacer estauan pe ligrosas entradas en tierra de Moros: ó auia dos Alcaydes, como dizel historiador de Toledo, que hizo el Emperador á Nuño Alonso segundo Alcayde de Toledo.

*Cap. XLVII. De la muerte
del valiente cauallero don
Nuño Alonso segundo Al-
cayde de Toledo.*

Esas en Africa el Rey Te xufino, á quien los Moros de Espana reconocian por su cabeza y señor: dixeronle la muerte y rota de los de Cordoua y Seville, que sintio grandemente. Consultó con los Alcaydes y Moros de su consejo, sobre á quié les parecia que era bié poner por Rey en Espana: y con acuerdo de todos ellos nombró un Moro de prudencia y esfuerzo señalado, que se llamaua Abengamia, y mandole pasasse luego á regirlos Reynos, qui por muerte de los dichos auian vacado, y que hiziese cruel guerra á los Christianos, en venganza de la muerte de los

K de los

110 Chronica del Emper.

de los de Cordoua, y Sevilla. A éste mismo tiempo el Emperador don Alonso juntó un grueso ejército, y saliendo con el de Toledo, hizo alto, plantando sus tiendas riberas del río Tajo. Llamó el Emperador los dos Capitanes, Nuño Alonso Alcayde de Toledo, y Martín Fernández Alcayde de Hita, y díoles, que dejando en orden sus tenencias, él tuviésem de refugio en Peñafregia, que por sobre nombre llaman Peña Christiana; y que fortaleciesen el castillo de Mora, antes que los Moros se apoderasen del. Con esto levaron el Emperador su campo, marchando contra la tierra de Cordoua. Fue ésta jornada en tiempos que seguían los panes: a los cuales, y a todas las viñas, arboles, y huertas, mandó que fuesen talando, y quemando. Corrió de la manera cordada la tierra de Cordoua, Sevilla, y Carmona, no se escapando de ser arruinados sino los lugares fuertes.

A éste tiempo Farax, adalid de Calatrava, y todos los Alcaydes y caballeros de las fortalezas y lugares hasta el río Guadalquivir, juntos se concertaron de entrar por tierra de Toledo, y fortalecer el castillo de Mora, y armar alguna eslada, como pudiesen coger a Nuño Alonso, qué estauan en el castillo de Peña negra. Sucedió pues primero dia de Agosto, que Nuño Alonso

antes del amanecer salió del dicho castillo de Peña negra, con cuarenta caballeros de Toledo, quedando en guarda del castillo su compañero Martín Fernández de Hita. Nuño Alonso y sus caballeros subieron á la montaña contra Calatrava, para descubrir si pudiesen algún rastro de los enemigos. Acañó acercaron á ropar cō vn Moro, que le avia, quizá de miedo dellos, escondido por allí, metido entre vinas peñas. Prendieronle, y lleváronle al Alcayde Nuño Alonso, y preguntóle de donde era, y que buscaba por aquella montaña. Respondió que era Moro, y criado de Farax, Alcayde de Calatrava, y que su señor le avia enviado como espia, para que supiese del. A quien diro Nuño Alonso: A donde estás tu señor Farax el Adalid? Respondo: Aquí cerca queda con mucha gente de guerra, y trae grádisimo numero de bestias cargadas de harina, y otros bastimentos, para reparar y bastecer el castillo de Mora: y en su seguimiento viene otra mucha gente de guerra, que serán cerca de quatro mil hombres efcogidos, y bien armados, y traen pertenencia de cercarte, y si fuere posible, quitarte la vida á ti, y a los que contigo estan. Apenas acabaua el Moro de decir esto, quando vieron que afrontauan las videras de los enemigos. No se embarazó nada Nuño Alonso, mas antes con entereza

batalla de
los pojos de
Algodón.

entereza de animo, y sobrado valor arremetió de tropel con los suyos, peleando como vnos leones, muy presto vencieron, y pusieron en huida los Moros, quedando buena parte muertos de los. Dio la vuelta Nuño Alonso á su castillo de Peña negra: y dixo á su compañero Martín Fernández de Hita lo que le avia sucedido, y como venia contra ellos Farax, adalid de Calatrava, con gran ejercito de enemigos. Tuvieron su consejo sobre lo que deian hacer, y fue la resolución, que todos comiescen vn bocado, y saliesen á dar batalla al enemigo. Puestos en ored de guerra salieron de Peña negra, y toparon con los Moros muy apercibidos para pelear, en los pojos de Algodón. Cerraron sin dilacion los vinos contra los otros, hiriéndose fuertemente. Caían de vinos y otros, y embraveciéndose la pelea, fue herido Martín Fernández de Hita, y canados de pelear, sin vécer, se apartaron los vinos de los otros gran trecho entre si. Entendido Nuño Alonso que la fortuna no estaua por ora de su parte, dixo á Martín Fernandez: Señor Martín Fernández, sienta el peligro en que estamos; pareceme que con vuestros soldados os vais prestamente al castillo de Peña negra, y lo guardéis con cuidado, no sea q los Moros falgan de traues, y se apoderen del: yo con mis compañeros las auremos con estos enemigos. Bolvío Martín Fernández cō sus caballeros al castillo, y entraronse en el para su guarda. Dixo Nuño Alonso á vn sobrino que allí tenía, hijo de vna su hermana, á quien el en éste año ania armado caballero: Boli eos sobrino á Toledo en casa de vuestra madre, señores amparo de su casa, y de mis hijos. No quiera Dios q en vn dia pierda vuestra madre hermano, y hijo. Respondio el sobrino: No haré yo tal cosa, ni querré mi tio que caya yo en tal deshonra: morir quiero en ésta batalla con el. Começauan ya los Moros á ésta hora á romper contra los nuestros, que con el valor de Nuño Alonso, aunque era desigual el numero, siéndolos los enemigos diez para uno, matauan, y herian en ellos, y sustentauan la batalla en vn pejo, sin conocerse vetaja: mas no era possiblemente prevealcer tan pocos contra tantos, aunque sobrasse el esfuerzo. Viendo Nuño Alonso esto, comenzó á retirarse con buen orden hacia una montañuela, que se dezía Peña del Ciervo. Y uanlos apretando los Moros ballesteros tirando apriesa sin cesar, que parecia lluvia fuera del cielo: señalamiente las tirauan á Nuño Alonso, porque vian que en el estauan las fuerzas de los Christianos, y asi le hirieron mortalmente cō muchas dellas. Peleido como vn Leon, q nadie le oíaua acercar, Alcayde de Toledo, q de infancia, cayó el valiente Alcayde de Toledo.

ledo muerto en tierra, quedando muertos con el sus soldados y caballeros, que ni aun vino lo desamparó. No llevaron la victoria de balde los Agarenos, porq; los mejores de ellos quedaron muertos en el campo, con otros infirniendo heridos. Mádió el Aleayde Fazax de Calatraua cortar la cabeza de Nuño Alonso con el braço derecho, mano y pie, quitando las armas, y q; el cuerpo se embolviase en paños de oro y seda. Correron muchas cabezas de los principales Chistianos que en la batalla auian muerto, y con las de Nuño Alóso las embió a Cordoua à la mujer del Rey Azubel y à Sevilla, y las pañaron à África al Rey Texufino. En tanto estimularon ésta victoria, y la muerte de Nuño Alóso, cuyo braço y pierna derecha, con otras cabezas pusieron en la mas alta torre de Calatraua, à vista de todos. Luego q; se supo en Toledo la muerte de Nuño Alonso, y los suyos, vinieron al campo de la batalla, y tomaron sus cuerpos, que como troncos estaban tendidos por la tierra, y con popa funeral y muchas lagrimas los traxeron, y sepultaron en el Adrio de Santa María de Toledo, donde por muchos dias fue bié llorado Nuño Alonso de su mujer, y de las otras q; ésta batalla quedaron biudas. Dize la historiia de Toledo, q; voy refiriendo, que castigó Dios á Nuño Alóso, pertinaciendo fuese vencido y muerto

en la dicha pelea, porque el auia muerto injustamente à vna su hija de legítimo matrimonio, solo porq; la vio jugar con un mácebo; q; como el no tuvo misericordia della, acordandose como la tuvo Christo de la muger adultera; así Dios no la tuvo con el para librarse en ésta batalla, y darle vitoria, como lo auia hecho en otras muchas. Y fue tan gráve el pecado de Nuño Alóso, q; en penitencia de la inocente muerte de su hija, quiso yr en romería à Jerusalen y el Arçobispo de Toledo don Ramon, viendo q; un nefastio era en el Reyno, por ser estremado Capitan, y valiente por su persona, con otros Prelados, à quienes el Emperador se lo rogo, fizieron con él el desafío la peregrinacion de la Tierra Santa, pues podia hacer á Dios servicios mas importantes à éste Reyno: y se le dia en penitencia, q; todos los dias de su vida anduvielle peleando co Moros, como lo hizo hasta q; ellos lo mataron. Mientras sucedio lo dicho, el Emperador corrió toda la comarca de Cordoua y Sevillay bolviendo co mucho contento, cerca de Talauera asentó sus tiendas, y allí tuvo nueua del desdichado fucello de Nuño Alonso; que le dio notable pena, haciendo grandes muestras de fencimiento, tanto, q; agrauiados algunos ricos hombres de su exercito, le dixerón, q; otros mejores que Nuño Alonso

le

Año 1144

le quedauan, q; si Nuño Alonso auia tenido buena fortuna, q; por la virtud del Emperador era, y ésta siempre seria. Oyo el Emperador sus razones, y lleno de melancolia nos les respondio, ni habló palabra: y al fin les dixo se fuerien á sus tierras, y que se pusiessen en ordé para el año siguiente, q; pensauan con poderosa mano vengar la muerte de Nuño Alonso, y los suyos.

Cap. XLVIII. Como el Emperador casó sus hijas doña Hurracaca con don García Ramirez, biudo, Rey de Navarra.

A Via dias q; el Rey dñ García Ramirez de Navarra estauabido de la Reyna doña Margarita, su primera muger siédo muy amigo del Emperador, y desfieido q; entre ellos hubiese nuevos vinculos de paz y amistad perpetua, pidiole por muger á la Infanta doña Hurracaca su hija, q; uida en doña Guatardia, la de Asturias, de quien queda dicho. Criò á ésta dozela desde su niñez su tia doña Sancha, hermana del Emperador. Cuenta la historiia de Toledo el casamiento della manera. El Conde de Tolosa don Alonso lordan, y otros ricos hombres, trataron éste casamiento á instacia del Rey don García, y lo pidieron al Emperador, y el con acuerdo de sus

K 3 donde

donde estauan los Reyes suia muchacho: aflojaron, en q se pusieron los Obispos, Abades, Còdes, Duques, y ricos hombres, todos por su orden. Dize que se fizieron muchas fiestas: jugaron los caballeros, eban correron toros, y otros juegos de placer, con q se regocijaron las bodas, q se celebraron en el dicho dia. Y en la Era 1182, dio el Emperador á su hija, y al Rey su yerno, ricos dones de oro y plata, escogidos caballos enjerezados ricamente. Y la Infanta dio Sáchado á la Reyna su sobrina muy ricas ropas, y vapos de oro y plata. Celebradas las bodas y fiestas, el Rey don García se bolvió con la Reyna su mujer á Nauarra, yendo acompañando muchos caballeros Castellanos, señalamienta del Còde don Rodrigo Gomez de Sandoual, Gutiérrez Fernandez de Castro, mayordomo del Emperador, con otros Duques y Condes que llegaron con los Reyes hasta Pamplona, díode el Rey don García los fechos y dio muchos dones.

Deste calamiento del Rey dò García de Nauarra con la Infanta doña Hurra, hacen señala memoria los priuilegios Reales, y vno, en q el Emperador don Alonso hizo merced á don Gutiérrez, Abad del monasterio de Oseira, en Galizia, de otro monasterio de S. Esteua de Flaurzano, ribera del río Miñor, q dice en la daza: Fecha la carta en Leó á treinta de

Año 1182
Julio, Era 1182, y entonces dò García, Rey de los Nauarros, cafo una liga del Emperador, q se habló prefrente García Fernández portavoz, Pedro Ponce de Minervia, page de armas del Emperador, el Conde don Ponce de Cabrera, Diego Muñoz mayordomo del Emperador.

Cap. XLIX. De la toma de Cazorla, que llamaron Aurella.

Padecio el Reyno de Toledo, en el tiempo que reynó doña Hurra, muchos trabajos, corrieras, y entradas q hacían los Moros, hasta llegar á los muros de Toledo, con la buena ocasión, q por las rebueltas de nuestros Reyes tenian. Mataron á Gutierre Hermegildez Alcayde de Toledo. Cautiuaron á Tello Fernandez de Saldaña, q suia reedificado el castillo de Azeca. Cautiuaron en una celada al valiente caballero Nuño Alonso, q dice ésta historia era natural de Galizia. Destruyeron el castillo de Azeca: tomaron la ciudad de Aurella, q agora llaman Cazorla y fizieron otros muchos daños, q por no tocar á nuestro Emperador don Alonso, déxo de referir. Siempre dolio mucho la perdida de Cazorla, porsq lugar de importancia, y por los muchos daños q del los Moros hazian. Y como el Emperador quedo tan lleno

llenlo de dolor con la muerte de Nuño Alonso, desfiendo vègarilla, y cobrar ésta ciudad, mandó juntar sus gentes para yr contra ella; y á Gutierre Fernandez de Castro, y á su hermano don Rodrigo Fernandez, q era Alcayde mayor de Toledo, q ue juntase todos los caballos y gente de guerra de la milicia de Toledo, y de las demás ciudades de la otra parte de los pueblos, y de Extremadura, y pusiesen cerco al castillo q llaman Aurelia, y segun Plinio, y el Antonio, es Cazorla: lo qual se hizo con toda preleza, y en el mes de Abril deth año le pusieron el cerco, apretádole fuertemente. Demas detho el Emperador mandó venir la gérre de Galizia, Leon, Asturias, y toda Castilla, de fuerze q se juntaron muchos de pie y a caballo, q muy buenas armas: q las q mas viuan eran, los de a caballo, lorigas largas, pañuelos, jaqueta y espada, y los peones, ballestas, hondas, lançones, broqueles, y cortas espadas. Estas eran las armas de aquellos tiempos, y con ellas mostrauan la fuerza y destreza de sus personas. Con éste exercito partió el Emperador en persona, en favor y ayuda de los lugayos, q tenian cercado el castillo de Aurelia; y llegado, se apretió el cerco, dido le combates con las maquinaz y instrumentos q entonces viuan. Dentro en su defensa estaua Hali aquél valeroso Alcayde, q ue venció y mató á Nuño Alonso, y los lugayos. Tenia consigo muchos ballesteros y soldados bien armados, q valientemente defendían el castillo, q de su natural y obra era harto fuerte. Mandó el Emperador q los ingenieros le arriesgasen las maquinaz y bafidass y en la ribera del río puso guarda, para q los cercados no pudiesesen llevar agua: y en cierta parte por donde los Moros salian secretamente por agua, mandó poner un baluarto para q lo defendiese, y combatiesse á los q que saliesen por agua. Trifles y cuydadofos el tuan Azuel Rey de Cordova, Abenzera Rey de Seuilla, y Abéganima príncipe de la milicia de Valencia, sin saber q media tomarian para socorrer el castillo. Llamaron los Alcaydes, y otros Reyuelos sus amigos: y juntaron toda la gente de guerra q pudieron, y de Africa pasaron muchos escogidos Moros, q los embio el Rey Texufino su señor y cabecé, q refidia en Marruecos. Iuntatose innumerables geates de vnos q se dezian Azucures: por manera q llegauan su exercito á treinta mil caballos, y de los peones no suia numero sabido: tanta era la multitud q delliños asia. Salieron de Cordova ca mino derecho contra Toledo, y llegaron á los puegos de Algodos, y atacantearon allí su Real. Derrarraron las espinas, y pusieron celadas con muy escogidos soldados, y con

Sitio de Aurella, q suia cercada q qie la.

armas q se usaban en aquella guerra q se en la guerra.

con ellos Abengamia Capitá de Cordoua, de quién ellos hazian mucha cuenta; y dieronles ordé, que si el Emperador saliese á dar les batalla, que ellos saliesen de las celadas y acometiesen al Real de los Christianos, y se lo ganasen, matando quantos hombres de guerra hallasen en el; y quemasen todo lo q' huvielle; y q'se entrasen en el castillo, y metiesen en el los bastimientos necessarios que para esto lleuauan; y hecho esto, se boliuesien en segunamiento del campo, que yria marchando para Toledo, donde todos juntos darian la batalla al Emperador.

No pudo ser esto tan secreto, q' el Emperador no tuvielle noticia dello. Sabiendo sus trazas y discursos como las auian ordenado, má dò junta los Capitanes del exercito, con los cuales cōsulto el íntimo de los enemigos, y fue acordado, que ni el Emperador, ni su exercito saliesen á los enemigos, sino q' los esperasen quedos en el Real y el cerco del castillo se apretase por todas partes, estando cō todo ciudadano, para que por ninguna vía pudiesen fer socorridos; q' fue un consejo saludable. Viendo los Moros que no les fían las traças como las pensaron, y el poco remedio que de socorrer al castillo tenian, y que con mucha perdida, y notable peligro podian acometer al Emperador en su Real, marcharon cō su

poderoso exercito cōtra Toledo. Combatiéron frecuentemente á S. Ser-
vando, mas no dafaron sus altas gara, Cala-
trava, Cazorla
tas: sola la que estaua fronte-
re de S. Servando derribaron, y

murió en ella cuatro personas solas, los demás se escaparon, y fueron á Azeca, dōde los Moros no hizieron desfio. Talaron los ca-
pos y viñaz, y hizieron los daños que pudieron. Estaua en la ciudad la Emperatriz doña Berenguela, y todos bien preuenidos, cō muy
luzida gente de guerra, que quedaron por los muros y torres, hizieren rostro al capo enemigo. Embiaba Emperatriz vna embaxada a los Reyes Moros, diciéndoles, que mitassen que era afrenta suya, q' viniesen tantos tan armados á pelear con vnamuguer; que pues los esperaua el Emperador en Autelia con sus gentes en orden para pelear, q' porque no yuian contra el. Pusose la Emperatriz con todas sus damas, y otras nobles mugeres de la ciudad, rí-
caméntre vestidas en la torre de Al-
cacer, demandara q' pudiesse ser
vísta de los enemigos, y ella los
pudiesen bien ver. Hizieron grá-
de acatamiento, y reverencia los

*Era terre
dona el Le
trastevere,
deve fer la
q' agora ha
vias alcanc
tare,*

115

tes q' el Emperador mandava dar cada dia al castillo: y fabiēdo que por cierta parte faltan los cercados á coger agua del río, mandó hacer allí otro baluarte para el toruasfelo. Salieron los del castillo, y pegaronle fuego, por auerte descuidado los q' estauan en su guarda. Era ya grande la necesidad q' los cercados padecíä, fatigados q' comer, y aun el agua escaseamente la auia. Los ingenieros del capó del Emperador arrimaron vinas fuertes y grandes bastidas a las torres del castillo, de dó de cō las ballestas y tiros, hazian notable daño. Viendo el Alcayde Hali, que ya no auia fuerças, ni caudal para resistir, ni defenderse, embió al Emperador, suplicándole q' diese el mes de termino, para q' dentro del q' pudiesen enviar a Marruecos al Rey Texufino, y a los demás Reyes Moros, pidiéndoles socorro: y q' si dentro de este termino no le enviaran, q' entregaría el castillo, cō q' el Emperador los mādase poer en salvo, con todo lo q' tenian en la ciudad de Calatrava. El Emperador acció el partido, con q' le diessen en rehenes trece de los mas principales q' entre ellos auia, excepto el Capitán Hali, q' si no les viniesen dentro del termino dicho socorro, le entregasen el castillo, deixado en el codas las armas y piéones q' tocauan al Rey, y ellos saliesen libres, llevando cada qual lo q' se-
lamente era propio suyo: y así mismo le entregasen vinos y fanos los cautivos Christianos q' en el castillo auia. Contentáronse con esto los cercados, y dieron luego las rehenes, q' el Emperador mando llenar á Toledo con buena guarda. Iuraron estos capitulos los vnos, y los otros, y Hali embio luego al Rey Texufino, y á los demás Reyes Moros, avisando el aprieto en q' estauan, y pidiendo socorro: mas no se lo pudiendo dar, pasiido el termino se entregó el castillo al Emperador, y se pusieron en el los pendones imperiales, con la señal de la Cruz, q' fue la insignia y armas de q' siempre vio el Emperador en sus estandartes y vanderas, y en los privilegios q' concedia. Vino el Capitán Hali con los principales de los tuyos, á befar las manos al Emperador, q' los recibio agradablemente, y mandó regular, y hacer buen tratamiento, aposentandolos en el Real. Traxeron las rehenes q' se auia llevado á Toledo, y mandó el Emperador q' Rodrigo Fernandez con gente de guerra, fuese, y lleuasse los Moros á Calatrava, poniéndolos en filo, q' por los de Toledo, q' los deseauan matar, ni otros, no les hiziesen daño. Pusose el cerco á este castillo en el mes de Abril, y entregasen el castillo, el ultimo dia de Octubre del dicho año. Ganóse en el vna fuerza de gran importancia, p' los muchos da-
ños

*Grano el
capitán de
Capitán.*

ños que los Moros hazian, cortóse
do continuamente la tierra de To-
ledo, y Extremadura, que no aua
cosa segura. Mando el Empera-
dor repararlo, y pufo en el mu-
cho gente de guardacion, ba-
steciendo de armas y comida. Def-
pidio el campo, que cada uno se
fuese á su casa y tomó el camino
para Toledo, donde fue recibido
cō gran triunfo y gozo de todos,
y el Arqobispo y clerecia en pro-
cesion le faltaron á recibir, y lle-
varon á la Yglesia de Santa Maria,
donde dieron gracias á Dios, por
las mercedes que de su divina ma-
no recibian. Lo reflesto desle año
gastò en hazer justicia, reformar
abusos, deshacer agrauios, castigar
tiranos, que con las ocasiones
de la guerra aua demasiados; con
que fue amado de los buenos, y
temido de los malos. Hállo del
Emperador por memorias dese

Allo, 1141.

Cantab.

Cantab.

Empe-

Son muy notables los fueros q
el Emperador dio éste año á los
de Setembre, á la ciudad de Oviedo, y dice que son los que el Rey
don Alonso su abuelo aua dado
á la villa de Sahagún. El Romáce
es el mas antiguo y barbero q he
 visto, mezclado con Latin, y ma-
lo de entender. Coflera la ciudad
al presente estos fueros, en vna
confirmacion que dellos hizo el
Rey don Fernando. Era 1333. Ha-
llaroose con el Emperador dar
destos fueros su mujer y hijos, la
Infanta doña Sancha, el Conde
don Manrique, Nuño Perez Al-
ferez del Emperador, Gutierre
Fernandez, el Códice Rodrigo Go-
mez de Sandoual, el Conde don
Ramiro, el Códice don Ponce, Al-
luar Gutierrez, Susto Ordonez, y
otros caudilleros, Gonçalo Ber-
mudez, que tenia á Asturias, Nu-
ño Gallego.

Y en éste año á quinze de Ju-
nio estaua en Burgos, donde
dio á la villa de Pancorbo la jurif-
diccion de los Alcaldes ordinarios,
y confirmò sus terminos y halla-
uanse cō su hijo el Rey dō San-
cho, don Ramon Arqobispo de
Toledo, y otros muchos Prela-
dos del Reyno, y Gutierre Ferná-
dez, llamandose Príncipe de Ca-
stilla (que es justicia mayor, ó go-
bernador de Castilla) Nuño Pe-
rez Alferez del Emperador, Gó-
nçalo Ruiz Señor en la Bureba y es-
bié notable la hechura del ligno
desta escritura.

Fueros de
Oviedo.
Era 1333.

Cantab.

fundacion
del monje-
rio de la Es-
pina.

Emperador, á este monasterio el
Jugar de Lagunilla en trueque,
por vnas heredades que el mones-
terio tenia en Logroño, junto al
castillo desta ciudad, y confirmò
que se hallaran con el Empera-
dor, la Emperatriz doña Beren-
guela, su hijo el Rey don Sacho,
don Ramon Arqobispo de Tole-
do, don Pedro Obispó de Segovia,
don Bernardo Obispó de Si-
guenza, que deua ser titular, don
Sancho Obispó de Calahorra, dō
Eusebio Obispó de Osma, y dice
que reynaua en Toledo, León, Za-
ragoza, Najara, Castilla, y Galizia;
y que era el año onzeno. *Quo pri-
mum in Imperatore locatus fu. Y en*
este año por el mes de Setembre,
hizo merced al monasterio de
Onís del lugar de Padrones: y co-
firmaron su hijo el Rey don San-
cho, y su hijo el Infante don Gar-
cía, y nō ay memoria de don Fer-
nando: el Códice don Rodrigo Go-
mez de Sandoual, el Conde Pon-
cio de Cabrera, mayordomo del
Emperador, el Conde don Man-
rique, Gutierre Fernández Potel-
dad, Nuño Perez Alferez del Em-
perador, Diego Muñoz de Ca-
trió, García Ruiz de Burgos, Mi-
guel Felix merino de Burgos, A-
naya Rodriguez merino de Ca-
trió.

En éste año fundò y dotò la
Infanta doña Sancha, hermana
del Emperador, el insigne mones-
terio de la Espina, cerca de Medi-
na de Riofeco, de la regla de N.P.

S.Benito, y monges del Cisnel, tā
principal como lo vemos agora,
y de tanta religion. Fueron deuo-
tissimos los dos hermanos de la
regla de S.Benito, y de estos santos
monges, que con toda obliteruan
cila la guardaua. Como he dicho,
ésta señora Infanta aüca se caló:
fue gran Christiana; y con ser
quien era, fue en romeria á la Tie-
rra Santa, jornada tan larga y peli-
grofa. Visitò con gran fervor de
deuocion aquello santo lugares,
en que se detuvo cinco años, fo-
corriendo á los pobres con largas
limofinas, hasta feriulos por su
persona en los hospitales. Quiso
el Señor mostrar quan acetas erá
las obras desta bendita Infanta, y
cuanto lucian en el cielo: y en
testimonio dello sucedio, que el
dia de Pentecostes una lampara
que ella aüca puebla ante el altar
del hospital, que allí está, se encé-
dio milagrosamente. *Si n̄ ningu-
nola encendiesse. Pafido el tie-
po de su fanto romeria, boluien-
do para España, vino por Roma
á recibir la bendicion del Ponti-
fice Inocencio II, y visitar los san-
tos Apóstoles: y el Papala dio v-
na parte de la alspa, en que fue
pueblo el Apóstol San Andres: y
otro pedago de la Cruz en q fue
eruehido S.Pedro, y vn dedo
mesique, q iodo se guarday tie-
ne oy dia en el relicario dese san-
to monasterio. Pafido por Fran-
cia ésta señora Infanta, donde cō
la fama de la santidad del glorios-
fu*

so S. Bernardo, le fue à visitar, y trató con él de fundar éste monasterio, y el Santo le dio à Fray Nibardo su hermano, que viniéssie con ella à España para hacer ésta santa obra. Profiriendo el camí no llegó à París, donde viñió el Real monasterio de San Dionis, sepultura de todos los Reyes de Francia, que es de monges de S. Benito. Allí entre otras muchas reliquias, le mostraron gran parte de la corona de espinas só que fue coronado Cristo nuestro redentor, que el Emperador Carlo Magno aquia traydo allí. Pidio la Infanta à la Reyna de Francia, que era su deuda, que pidiese al Rey la díesse vna espina de aquella santa Corona; el Rey lo hizo así. Cargada de este rico tesoro viñó ésta Infanta à España. Tenia de su legítima vna palacio en el mismo lugā, donde agora está fundado el monasterio, cerca de vna villa suya, que se llamava S. Pedro del Espino, y aquí determinó hacer el monasterio, y le doto con ricas posesiones, de lugares, montes, y todo lo necesario para el servicio de los móges. Delpues adiáscer los Reyes, y otros bien hechores, con que el monasterio ha crecido, y llegado à la grandeza en que el presente está, siendo uno de los mas principales de la congregacion, y de los señalados del Reyno, como todo es bien notorio.

Cap. L. De la paz que el Emperador procuró hazer entre el Rey don Garcia de Navarra, y don Ramon Conde de Barcelona; y liga contra los Moros de la Andaluzia; y muerte del Infante don Garcia, hijo del Emperador, y toma de Coria.

Entre el Rey don Garcia de Navarra, y don Ramon Conde de Barcelona, andaua la guerra tan sangrienta y cruda, que dolíéso el Emperador de tantos males y muertes, como dellapadecian los inocentes, procuró componeterlos. Para esto les pidió se viessen con el en S. Esteban de Gormaz. Concertaronse las visitas para cierto dia del mes Nouiembre, díe año de la Era 1184, dónde al dia señalado acudieron todos, y con el Emperador sus hijos los Infantes, el Arzobispo de Toledo don Ramon, con otros muchos Prelados y caudillos. No fue poderoso el Emperador para concertar las pretensiones de los dos Príncipes; y así no se efectuo mas de vna tregua entre ellos por cierto tiempo; y para una señalada jornada q el Emperador pretendia hazer contra los Moros, el Rey don Garcia le ayudasse por tierra, y el Conde dō Ramon por mar, con todas sus gentes y fuerzas. Con esto se bolvieron

uieron todos á sus tierras, para poner en orden lo necesario para ésta santa jornada.

Ay noticia, qdó doce de Hebrero, que entrara la Quaresima, estaua el Emperador en Coýaca, que es Valencia de don Juan, cerca de Leon, y estauan con él don Arnaldo Obispo de Astorga, á quien el Emperador, y á su Ygleisa, dio vnas aldeas; don Iñá Obispo de Leon, dō Guido de Lugo, don Martin de Oviedo, el Códe don Ponce, que tenia á Cabteria, mayordomo del Emperador, dō Nuño Perez Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carriz, Diego Martinez de Carrizón, el Códe Ramiro Flores de Guzmán, el Códe don Fernando de Galizia, el Conde don Manrique, el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, Pelagio castiño, Gutierrez Fernandez, Gonçalo Bermudez merino de Afurias. Y parece que éste año fue muy triste á los Reyes, ya la muerte de su amado hijo el Infante don Garcia, q quemaron sepultar en el monasterio Real de Óñate, como consta por la donacion que en el dia de su entierro hiziero á éste monasterio, dandole muchas posesiones, y mas la villa de Lencés. Y parece que el Infante dō Garcia crío mayor de dias que su hermano don Fernando, y q su muerte fue después del mes de Mayo del año:

porque á diez de Mayo el Emperador su padre, q la Emperatriz su mujer, dieron un privilegio al monasterio de Samos en Galizia, en que le confirmaron el coro, y alargó sus terminios; y dice que fechó ésta carta en Gor de Celero, cerca de Almonacid, entre Toledo y Maura, residido aquí el Emperador, puestas sus tiendas, esperando su exercito, imperando en éste tiempo en Toledo, Leó, Zaragoza, Najara, Castilla, y Galizia. Confirmaron por éste orden, el Emperador, la Emperatriz, el Rey dō Sancho su hijo, don Garcia su hijó, don Fernando su hijo.

Esta jornada q el Emperador hacia, fue contra la ciudad de Coria, q la historia de Toledo dice que cercó y tomó, después de la toma de Caçorla, q díos años y medio; y entiendo no fuet tanto. Esta toma denio de hazer misa tra los principes Christianos se aparejaua para venirlo á ayudar.

Cercó la ciudad de Coria q todo su exercito, combatíéndola por tres partes y por ser sus muros altos y fuertes, mandó q los ingenieros hiziesen vna torre de madera, mas alta q los muros de la ciudad, y arrimandola lo q pudieron, tirauan facetas los ballesteros q yvan en ella, y otros tiros.

Hiziero otras maquinas y baluartes, q llama Vincas, y arrimandole con ellas á los muros, q començó á focuarlos y minar sus tores. Los Moros Moabitas, q eran los de aliende, y los Agatenses, q eran los naturales de España, des-

*Palencia de
sus tierras fe
Renes q
cayo.*

*Muerte del
Infante dō
Garcia.*

*Las Moras
Moabitas
eran los de
aliende el
mismo.
Los Moros
Agatenses
eran los de
España, de
los que
fueron.*

Chronica del Emper.

fendianse valientemente; y traspi
rò las puertas de la ciudad, dema
nara q̄ a ninguno fuese posible
entrar, ni salir; mas como el cer
co fuese perfiado, y los cercados
muchos, los mantenimientos po
cos, comenzó la hambre, y fue los
apretando demandara, que pere
cian muchos cada dia. Con esto
comenzaron a tratar de medios,
como el Emperador les dijese lu
gar, q̄ dentro de un mes buscasen
quien les fuerciesse, y q̄ sin lo
hallassen, le entregasen la ciudad
libremente, con todos los cauti
vos, armas, vanderas, y demás co
fas q̄ eran, y pertenecían al Rey; y
ellos con sus hijos y mugeres pu
diesen salirse dōde quisiesen, sin
q̄ se les hiziese daño, y llevasen
l'ropa. Con esto embiaron al Rey
Tezulino de Marruecos, dán
dole cuenta del estado y aprieto en
que estaban, y pidiendo los fo
rmosiles, dō de no, que no les era
posible otra cosa, fino q̄ aúñ de
entregar la ciudad. También em
biaron a los Reyes Moros de Cor
doua, y Seuilla, a Auinceda, y A
zuelo, diziéndoles el asiento q̄ cō
el Emperador, a mas no poder,
aúñ hecho. Y como no se hallasen
los Reyes Moros cō fuerzas para
embiar el socorro q̄ se pedía, y re
sistir al Emperador, mandaróles
que le entregasen la ciudad, y
ellos se satisficieron, como estaua en
los tres concertados. Entregóse
luego la ciudad al Emperador, y
pusieron los esfíardates Reales co

Consejo
Gobern.
Cortes

Don Alonso VII.

*Cap. L.I. De la famosa entra
da que el Emperador hizo
en la Andaluzia, y Reyno
de Jaén, y toma de Baecas,
ciudad principal.*

En este año de la Era 1184:

*E*ste fue la famosa entrada del Emperador sobre Cordonua, y la toma de Baecas y Almería. Llegó el Rey don García de Nájera, con su ejército, a la guerra contra la Mórifia de España, que había entrado y humillada por los Christianos. De Cordonua puso el campo contra Baecas. Era Baecas una fortísima ciudad, en la que reinaban los Moros la fuerza y temor del Reyno de Granada. Y así como llegó el Emperador con su ejército, y la cercaron, acudieron en su defensa, y se pusieron en resistencia, defendiéndola valientemente los Moros que en ella estaban. Y pareciólo dificultoso de tomar, defendido el Emperador dudo q̄ haría, sobre insistir en el cerco, o alzarle, dizen que se le apareció el bienaventurado S. Isidro Arzobispo de Seuilla, enfocandole, y asegurándole de la victoria; y q̄ así la tuvo de muchos Moros que venían a la socorrer, que a la vista de la ciudad les dio una sangrienta batalla, en la que los baecas de venció y destrtó: y así los de la ciudad viéndose sin remedio, se la entregaron. En memoria de esta victoria, y honor de S. Isidro bienaventurado, Doctor de España, y de este insigne milagro, edificó allí un cónvento de Reglares, a nobre

uerra entraron en la ciudad de *Cordoua* de al 1202 *fe* *de* *la* *paz*, y viédo que no era posible sustentala, ni convenga definir el ejercicio, parádaxa en ella el pretilio, siendo el más principal del Emperador romano de Baecas y Almería, dexóselo al mismo Abengamí, con omisión que hizo de tenela por el Emperador. Esta fue la primera vez que la grá ciudad de Cordonua, cabecera de la Mórifia de España, fue entrada y humillada por los Christianos.

Baeca.

De Cordonua puso el campo contra Baecas. Era Baecas una fortísima ciudad, que era una cueva de ladrones cofiarios. El Emperador tenía junta la potencia de todos sus Reynos, no quedando hombrío, que no viniese a ferir con sus armas y caudillo, aq̄, así, y los ricos hombres y señores, cō de Aragón, de Castilla, de León, de Navarra, de Milán, de Sicilia, q̄ se le apareció el bienaventurado S. Isidro Arzobispo de Seuilla, enfocandole, y asegurándole de la victoria; y q̄ así la tuvo de muchos Moros que venían a la socorrer, que a la vista de la ciudad les dio una sangrienta batalla, en la que los baecas de venció y destrtó: y así los de la ciudad viéndose sin remedio, se la entregaron. En memoria de esta victoria, y honor de S. Isidro bienaventurado, Doctor de España, y de este insigne milagro, edificó allí un cónvento de Reglares, a nobre

delle Santo. Y por auerse señalado en ésta batalla y tomada de Baeca, el Códe con Márquez, el Emperador se ladio en honor, dexando para su defensa muy buenas copias de soldados, y gente escogida de guerra. Así veremos, que en los priuilegios Reales que de aquí adelante le trayrá, confirma en ellos el Conde don Manri que, que tenía a Baeca. Dize Molina, que éste Conde fué padre de los tres Condes, don Aluaro, don Gonçalo, y don Fernando de Laredo. Gonçalo murió entre los Moros, estando en Baeca.

Salida de
Barcelona

Poco tiempo duró Baeca en poder de los Christianos: porq luego q murió el Emperador su hijo, el Rey don Sancho desamparó ésta fronteraz como murió, y quedó su hijo don Alonso tan niño, y entre el Rey don Fernando de Leon, y cauallores de Castilla hubo tantas rebueltas, los Moros tuvieron lugar de bolver a ganar a Baeca, y la fortificaron mucho, y tuvieron, hasta q el Rey don Fernández el Sato se la bolvió a ganar con harta dificultad, señalándose en ella muchos cauallores, particularmente los de Haro. Trata esto largamente Argote lib. 1. c. 73. y en los siguientes.

Leyes del Fuego que el Emperador don Alfonso dio a la ciudad de Baeca.

Dijo el Emperador don Alfonso

a la ciudad de Baeca Fuego

por donde se gobernasse: el qual hue original del Doctor Benito Arias Montano, del abito de Santiago, ilustre splendor y gloria de nuestra Andaluzia; y de algunas leyes del haren memoria. El título del libro comienza.

Fuero del glorioso Rey don Alfonso.

Todos los pobladores ayan un fuero en su ciudad: & si Cuadres, & Padeñader, cauallores, o infanzones vierieren a poblar a Baeca, si quieren sejan de mio Reyno, si quieren de otro, tales cañadas ayan cuemo los arcos pobladores, tambien de muerte cuemo de vida. Por q quel cosa maledo, que non ayga Baeca mas de dos palacios, del Rey, y del Obispo. Todos los otros qyndallos, q los labradores vayan fuero, y en caso qyan. Vecino de Baeca a non de Moncayo, se parta de Tajo aca.

El concejo de Baeca non aygan hostiles, ni son en su frontera, e con el Rey, e non con otro: e del Rey ayuso, y en señas, en Alcazar, y en merino aya.

Ninguno puede render por dar a magos, ni a enemis de orden, raza ninguna, a cum a las viudas su orden, de dar, ni vender raza ninguna a enemis qyndallos, viude a vos vuestro fuero, & vestra costumbre aquello mismo.

Todo aquello q esa eniere en la villa, e poblada la tenere, seya qynto de toda pecha, si non en los muros dellos del termino en sus torres: empes el cauallo que caudo eniere en su casa, que vala cincuenta mericlos, e donde arriva, non pache en ninguna cosa por todos tiempos.

E

El marido non de nada a la mujer en la muerte, mas aquello same, o mujer, e que mariere, ninguna cosa non ha poder de mandar el marido a la mujer, ni la mujer al marido, sin amar de los herederos.

El que entrare en orden, tiene con el el quanto del mueble, e non mas; y lo que finiere con vicio, seya de los herederos: casas es derecho, ne communal cosa q se desheredar a los hijos, dar mueble, o raya, a los monjes.

De algunas leyes de este fuero hi zo memoria Ambrofio de Morales en el cap. 4. del lib. 11. para cō prouacion de la forma q se tenia en Espana, para saluary com purgar los delitos por el fierro ardiente. Yo solo he puesto estas pocas q en ella oyé q guardan p' a ornato desta historia.

Cap. LII. De la toma de Almeria, ciudad muy fuerte maritima, cueva de costarios del mar Mediterraneo.

Paffaron los Reyes con el campo contra Almeria, ciud ad que era de muy gran contratacion, adonde ya aun llegado el Conde de Barcelona cō su armada, y de los Genoueses.

Apretose el cerco, y se le dieron reticos cobates por mar, y por tierra; y por la parte de la tierra destruyeron vnas torres y lleno del muro, con q los Moros se dieron por vencidos: y pidieron partidos, no quiso el Emperador oyrllos, y asi se entro la ciudad, recogien-

dole mas de veinte mil Moros a vn fuerte de la ciudad, donde los gofueron cercados, y por muy largo resarcir q dieron, los desearon felir con las vidas. Dizen que fue

Toma de Al
meria.

la toma desta rica ciudad a 17. de Octubre. Era 1189, mas la verdad se verá per los priuilegios, q de haré relacion. Fue riquissima la presa q se huvo, y aquel precioso vaso de esmeralda, q dio el Emperador á los Genoueses, q auian ayudado con su armada.

Partieró los Principes lo mas precioso entre si, dando el Emperador la mejor parte al Rey de Nauarra, y Cō de de Barcelona, y entre los soldados se repartio lo demás: y deixado muy à recaldo la ciudad, cō mucha gente de guerra, los Principes se boluieron á sus tierras ricos, y victoriosos, siendo recibidos por todos los lugares con grandes alegrías y procesiones: porq fue ésta victoria de Almeria muy estimada por toda la Christiandad, porq auerse quitado aquél refugio de costarios, q hazian notables daños en todas las costas del mar Mediterraneo.

Antes de referir lo q los priuilegios dizén della conquista de las dos ciudades, quisiera poner aqui vn capitulo de vna muy antigua histori, cífrica de mano, en el mismo estilo y lenguaje q la hallé.

P' qe que auemos cedido de la justicia q hizo el Emperador, cōuiene q vos digamos como

L 3 cercó

cerco à Baega, è Almeria, è como las prisas. El Emperador facó la huella muy grande, è cerco à Baega, è yogo sobre ella muy gran fazon; así que los Christianos non los podian durar, è yuante deder de los Moros quando lo vieró, como los Christianos se yuen dende, ayuntaronse en uno, è huiieron su consejo, que dießen batalla al Emperador, & q desercásen la villa; è el Emperador ya siédo dormido en su lecho, aparecio Sante Ilidro, com école de conorzar, è dixole, que saliere otro dia lidaçô los Moros, è que el le ayudaria, en manera que venceria los Moros. E otro dia de grande mañana armaronse los Christianos, è los Moros vinieron de la otra parte, è lidaron muy fuertemente, è fueron los Moros vencidos, è mal andantes, segun que dixerá el Confessor, è mataron muchos de ellos sin cuenta, è corrieron los otros cinco leguas, friendo, è mataron en ellos, è los Moros fincaró por pecheros mas luego que salio dende el Emperador, comaron los Moros la villa, è apoderaronse del Alcazar, è por élle milagro ordenó despues el Emperador la Yglezia de San Isidro, de Canonigos Regulares. E desque ouyo el Emperador q dixido à Baega, fuese para Almeria, è cercola, è elzagó toda la tierra, è teniendo cercada, vinieron en su ayuda don Remondo, Conde de Barcelona, & los Genoueses,

con muy grande flota, è con ayuda del Còde, è de los Genoueses, preso la villa en ésta guisa. Tomó la villa para si, è tomó el auer que al ganio, è fizó otra parte, è de una escodilla de esmeralda fizó otra parte, è mandó à los Genoueses q escogiesen de aquellas dos partes, el auer, ò la escodilla, ellos tomaron el escodilla, antes q el auer, q era muy grande, è touieronse por pagar, o q dóllá, è lleuaronla para Genova, y la tienen muy bien guardada, è dio el auer al Conde don Ramon su suegro.

Parece así mesmo, que en ésta jornada se tomó el fuerte castillo y lugar de Calderaua, de dôde los Moros tantos males y daños auia hecho a los Christianos. No he hallado historia que trate de la toma desta villa, mas de un privilegio, en que el Emperador da a la Yglezia de Astorga, y à su Obispo don Arnaldo, muchas heredades y dize la fecha en Salamanca, à tres de Hebrero, Era 1185, en el año que el Emperador tomó à Cordoua, y le fue buelta Calatrava. Y conforme à esto, la toma destas ciudades fue en el año de la Era 1184, q el Notario cueta aquí el año, q fue fin del de 1184, y principio del de 1185, como agora comunmente hablamos. Y por otra donación que los dichos Emperador Emperatriz hizieron à la dicha Yglezia de Astorga, y à su Obispo Arnaldo, à quarto de Abril, Era 1185, dize que reynaua

reynaua en Leon, y en Cordoua.

Conde.

el Conde don Pedro Oñatio, el Conde don Oñatio, Diego Fernandez mayordomo del Emperador, Gonçalo Rodriguez que tenia la tierra de Cabrera, mayordomo del Emperador, Nuño Perez Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carrion, Diego Muñoz de Carrion, el Conde Ramiro Flores, el Conde don Fernando de Galizia, el Conde don Manrique que tenia à Baega, Còde Rodrigo Gomez de Sandoual, Pelayo Castrillo, Gutierrez Fernandez, Gonçalo Bermudez mayordomo de Asturias, el Conde de Virgel, Hermengol, Conde don Poce tenia à Morales, y de su mano su yerno Vela Gutierrez, Pocio de Minerua, el Conde Ladron de Guevara, q llama de Nauarra, el Conde don Lope de Castilla vieja, q son las merindades de Burgos, Pero Ximenez, que tenia à Logroño.

Fue tan estimada la conquista de Almeria, que en fin de la historia de Toledo la escriuio el Autor en versos barbares, y mal concenados: mas por lo que merece su antiguedad, y decirse en ellos la orden que tuvo el Emperador en llevar sus gentes, y dar noticia de algunos señalados caballeros, que en ésta jornada con estremado valor se señalaron, cuyos descendientes ay oy dia, pondrá aqui éste Prefacio, que así lo llama.

Prefacio de Almeria.



*Ex pie, Rex fertis, cui fors manet ultima mortuus,
Da nobis pacem, linguam praebeq[ue] loquacem:
Ut tua facundie miranda canens, q[ue] abunde,
Inlyta sanctorum describam bella virorum:
Doctores veteres scripferunt pralia Regum.
Scribere nos nostri debemus q[ue] Imperatoris:
Pralia famosa, quoniam non sunt tadiofa,
Optima scriptori, si complacet Imperatori,
Redditus iura, quod scribat bella futura,
Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis.*

Et

*Et bellatoris donum petit omnibus horis,
Ergo quod elegi describam bella sub Regi
Facta pagancrum, quia tu gens vičia virorum.*

Conuenere duces Hispani, Francigeni, q.
Per mare, per terras Maurorum bella requirunt,
Dux fuit Imperij cunctorum Rex Tolezani,
Hic Adefensus erat, nomen tenet Imperatoris,
Facta sequens Caroli, cui competit equiparari,
Gente fuere pates, armorum ut coquales.
Gloria bellorum gestorum patet fuit horum,
Exitit & teſtis Maurorum peſima peſtis,
Quos maris aut ſilvæ non protegit, aut ſua tellus,
Nec poſsum viſum mergi, vel ad aſteria ſurſum
Suffendi vičia, ſcelerata fuit quia vičia,
Non cognouere Dominum, merito perire,
Ira creatura merito fuerat peritura,
Cum colunt Baalim, Baalim non liberat illos,
Barbara gens talit, ſibi met fuit extalis,
Adorat menſes, venturos nuntiat enes,
Non tulit impunè, quidquid male fecerat ante
Numero maiores, diuino numine minores,
Confūſit bellis, non parens puer nec puellis,
Catera gens gladij crudelitatem more bidensum,
Nec remanent teneri quicunq; valent reperiſſi,
Caleſis dira ſuper hos dimittitur ira,
Ne nos longa mora turbet uis tardior hora,
Est opus incepti redēamus adalta laboris.
Pontifices omnes Toleti, ſive Legionis,
Exempto gladio, corporeoq;
Orant maiores, inuitant atque minores,
Ut veniant cuncti fortes ad prælia tuti,
Crimina perfoluant, voces ad ſyderat tollunt,
Mercedem vita ſpondent cunctis utriusq;
Argenti donec promittunt cumq; corona.

Quidquid

*Quidquid habent Mauri rursus promittitur auri,
Pontificis clangor tantus fuit & pīus ardor,
Nupti promittendo, nunc lingua vociferando,
Ut vix iam teneri posset armati teneri,
A canibus ceruus velut in ſylvis agitatuer,
Desiderat fontes dimittens undiq; montes
Plebs Hispanorum, ſi prælia Sarracenorūm,
Exoptans eque non dormit nocte dieq;
Turba ſalutares reſonat per climata mundi,
Uox Almaria cunctis est agnita dira,
Dulcissim acutissim est per ſecula conſona vox eſt,
Hac iuuenium cibis eſt, vetularum florida dorſo eſt,
Paruorum dux eſt, adolescentum pīa lux eſt,
Pontificum lux eſt, & coabitum ultima nex eſt,
Francorum fors eſt, Maurorum peſima mors eſt,
Lis Franciā pax eſt Mauris, licet inclita fax eſt,
Hispanis rex eſt, bellandum deniq; mos eſt,
Argenti pars eſt, auri promiſſio fors eſt,
Longaq; eſt crux eſt, bellandi gloria lux eſt.*

*Era Almodóva
Vix uera eſt
tentaculo deo
de reuocatio
i Galba atra
bar.*

*Era Merpia
Ilo el excent
to.*

*Matus eſt mensis procedit Galiciensis,
Præcepta Jacobi primo dulcedine ſancti,
Ut cœli ſtelle ſic fulgeat, ſpicula mille,
Mille nicanter ſcuta, ſunt armapotenter acuta,
Et plebs armata, nam cuncta manet galeata,
Ferrit innitus, equorum nempi rugitus,
Surdeſcent montes, exſiccant undiq; fontes,
Amittit tellus paſcendo florida vellus,
Puluere prænimo, viles ſunt lumina Lanz,
Splendor aſherens fruſtratur lumine ferris,
Strenuus hanc ſequitur turbam Consul Ferdinandus.
Regali cura moderando Gallica iusta,
Imperatoris erat nate tutamine fultus,
Hunc ſi vidiffes fore Regem iam putauifſet,
Gloria regali fulget, ſimul & Comitatis,
Florida milites post hos urbis Legionis,*

*Cauda don
Tentaculo Ca
pat de la Ca
te & Galba
caudaculo fe
ſtimulante ſu
de quatuor for
lo de Acre*

Portans

De la de
Loren.
Loren, la
ciudad de
Leon, en la
parte de la
España.

*Portans vexilla, prorumpit more Leonis,
Hac tenet Hispani totius culmina Regni,*

*Regal cura scrutatur Regia iura,
Eius indicio patria leges moderantur,
Illiis auxilio fortissima bella parantur,
Ut Leo deuincit animalia, ut q[uod] decore,*

Sic cunctas urbes hoc vincit prorsus honore,

Lex sicut antiqua, sunt eius pralia prima,

Sunt in vexillis, & in armis Imperatoris,

Illiis signa tantum cuncta maligna,

Auro sternuntur quoties ad bella geruntur,

Cætus Maurorum visu prosteratur horum,

Nec valet in parvo confidere territus auro,

Ut Lupus virget ques, maris ut premis corda Leonis,

Hæc lux vitatos sic perterrita Hismaelitas,

Aula primo p[ro]f[und]o consulta voce Mariæ,

Concessa scelerum ventia pro mœre piorum,

Velis extensis procedit flammens ensis,

Occupat & terram virtus fortissima totam,

Gramina poscentur, palea sine fine teruntur;

Hos Radimirus sequitur Comes ordine mirus,

Prudens & miles Legionis cura salutis.

Forma præclarus natus de semine Regum,

Ej[us] Christo charus seruans modera mina legum,

In cuncta horis visum tenet Imperatoris,

Pernigilis cura, cui seruit mente benigna,

Flos erat hic Florum, munitus arte bonorum,

Armis edictus, plenus dulcedine totus,

Confito pollens, iusto moderamine fulgens,

Pontifices omnes præcedit in ordine legum,

Exuperatq[ue] pares trucidanda cacumina regum,

Quid dicam plura? superant omnes sua iura.

Non Comiti tali pigritatur quis famulari,

Consule cum tanto, Legio sera bella requirit,

Jurrit in terra non ultimus impiger Altur,

Los Pendo-
nes de Leon
eran los pri-
meros en la
guerra, es la
guerra de Leon.

Conde Don
Ramon de
Girona, por
General de
Leon.

Flo de Leon
muri de Leon
que fallecieron.

Ramiro Flor-
es de Leon
que fallecieron.

Conde Don
Ramon de
Girona, por
General de
Leon.

Flo de Leon
que fallecieron.

Conde Don
Ramon de
Girona, por
General de
Leon.

Flo de Leon
que fallecieron.

Conde Don
Ramon de
Girona, por
General de
Leon.

*Hæc gens exosa, nulli manet aut tadiofa,
Tellus atq[ue] mare, nunquam valet hos superare,
Viribus est fortis, trepidans non pocula mortis,
Astellu pulchra, sternit supra sepulchra,
Venandi casus, venando nec minus apta,
Rimatus montes, agnoscit & ordine fontes,
Vitare glebas, ac ponti despiciit undas,
Vincitur a nullo quidquid cernit superando,
Hoc Salvatoris deponens omnibus horis
Auxilium tumidas equitando deserit undas,
Et focis alijs expansis iungituralis,*

*Dux fuit illustris ihsis Petrus Adfonsi,
Nondum Consul erat, meritis tamen omnibus est par,*

*Et nulli me flui, incunctis extas honestus,
Fulget honestate, superatq[ue] pares probitate,*

*Pulcher ut Absalon, virtute potens sicut Sanson,
Instructusq[ue] bonis, documenta tenet Salomonis,*

*In redditu factus Consul, sic Consulis altus,
Obtinuit meritis, magno datus honore,*

*Inter confortes veneratur ab Imperatore,
Regalis pia fulgens uxore Maria,*

*Nata fuit Comitis, meritò fieri Comitissa,
Gemma surgentes, sic erit per secula phœnix.*

*Cathol. Cœli.
Post bac Castella procedunt spicula mille,
Famosi ciues per secula longa potentes,*

*Illorum casta fulgent calis velut astra,
Auro fulgebant, argentea vasa cerebant,*

Non illi paupertas in eis, sed magna facultas,

*Nulus mendicus, atq[ue] debilis, nec male tardus,
Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuati,*

*Carnes & vina sunt in castris in opima,
Copia frumenti datur omni sponte petenti,*

Armorun tanta, stellarum lumina quanta,

Sunt & equi muli, ferro seu pano suffulti,

Illorum lingua resonat quasi tympano tuba,

Sunt nimis elati, sunt duxit ijs dilatati,
 Castella vices per secula fuere rebelles,
 Inlyta Castella, ciens saevisima bella,
 Vix cniquem Regum voluit submittere collum,
 Indomite vixit, Celi lux quondiu luxit,
 Hunc cunctis horis domuit fors Imperatoris,
 Solus Castellam domita cui sicut afellam,
 Ponens in domito legit noua fædera collo,
 In virtute suadurans tamen inutolata
 Fortis Castella procedit ad intima bella,
 Uelis extensis paucor oritur Hismaelitis,
 Quos, vclus euemit, Rex post mucrone peremis,
 Innumerabilis, insuperabilis, & sine cura.
 * Extrématura, prænoscens cuncta futura,
 Augurio docto quod erat mala gens peritura,
 Vix tot signis audaciter ingititur illis,
 Si cali flellas, turbatis vel maris undas,
 Si pluvia guttas, camporum necnos & herbas,
 Ordine quis nosset, populum numerare valeret,
 Uina bibens multa, largo cum pane suffulsa.
 Ferret, vellat, pondus astutus defscit astus.
 Oppedit hoc terram velut innumerata locusta
 Calum sue mare, non sufficit hoc satiare,
 Disfrumpunt montes, exsiccant ordine fontes,
 Quando conffugunt, calorum lumen tollunt,
 Gens sera, gens fortis, metuens non pocula mortis.
 Pontius ista Comes regit, agmina nobilis hæsta,
 Virtus Sanjonis erat hic, & gladius Gedeonis,
 Compar erat Jonatha, præclarus Iesu Nœne.
 Gentis erat rector, sicut fortissimus Hector.
 Dapsilius & verax, velut insuperabilis Ajax,
 Non cuiquam cedit, nusquam bellando recedit.
 Non verit dorsum, nusquam fugit ille retrorsum,
 Immensus exoris, cum pugnatur vel amoris,
 Dapsia spernuntur, certamina quando geruntur.

Spernum-

Casus
Tosca

Spernuntur mensa, plus gaudet dum ferit ense,
 Dum quaeritus hæsta, mala gens profernitur hæsta.
 Hic nunquam meatus tolerat certaminis astus,
 Dextra ferit fortis, resonat vox, sternitur hæsta,
 Cum dat consilium, documenta tenet Salomonis,
 Pro fulcira enes mutat, numerando menses,
 Escas ipse parat, præse sua vina propinat,
 Militibus lefis, dum tollitur horrida cassis,
 Mauris est pessis, suis Vrgi postea testis.
 Pontius hic Consul ferri gliscit magnis exul,
 Temperat bellandi quam linquat ene potiri,
 Pro merito loli, semper places Imperatori,
 Pro vicitis bellis ditatur munere Regis,
 Omnia quam regna domitat virtute superna.

Fernando
Sommer
Dante cau-
Hans duc-
ta Corinna
cap. 14.

Jungitq; his cunctis Ferdinandus & ipse Joannis,
 Militia clarus, bello nunquam superatus,
 Rex Portugali metuebat eo superari,
 Campo fulgentem, cum vidit bella gerentem,
 Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat,
 Cunctis terribet, cunctos simul ene premebat.
 Nemo manet sella quoniam sua quem ferit hæsta,
 Sepius hic bellis Mauros denicit acerbis.
 Nec dubitauit eos, paucis inuadere multos,
 Nam cuncti fugiunt Ferdinandi qui fore noscant,
 Ad fuit ast largo bello generosa propago,
 Et natos multos peperit fibi iuncta virago,
 Qui benè patrificant, Agarenosq; ene truncant,
 Securus tales pater est qui communet enes,
 Hunc bello mota sequebatur limina rata,
 Extremi populos fibi gaudet iungere multos,
 Militibus tantis, gratulatur Rex, receptis,
 Magnifici virum, suscepit in ordine mirum.
 Aluarus ecce venit Roderici filius alti,
 Instulit hic latum, mulier tenuisq; Toletum,
 E pater innato laudatur natus & ipse.

M

Fortis

Fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit,
 Pater patri magnus, natus sed poller auro plus,
 Cognitus est omnibus est auctor Aluarus Aix probitatis,
 Nec minus hostibus exitit impius urbis bonitatis,
 Audio sic dici, quod est Aluarus ille Fanici,
 His macilatum gentes domuit, nec eorum
 Oppida vel turrem, potueruntflare fortis.
 Fortis frangebat, sic fortis ille premebat,
 Tempore Roldani si tertius Aluarus esset
 Post Oliverum fateo sine crimen verum,
 Sub iuga Francorum fuerat gens Agarenorum;
 Nec socii chariacuisserunt morte perempti,
 Nullaque sub celo melior fuit hasta sereno,
 Ipse Rodericus, mio Cid semper vocatur,
 De quo cantatur quod ab hostibus haud superatus,
 Qui dominus Mauros, Comites domuit quoque nosfros,
 Hunc extollebat se laude minore ferebat,
 Sed fator virum quod toller nulla dierum,
 Meo Cidi primus, fuit Aluarus atq; secundus.
 Morte Roderici Valentia plangit amici,
 Nec valuit Christi famulus ea plus retinere,
 Aluare teplor ant iuuenes, lacrymisq; decorant,
 Quos bene nutriti, quibusq; piis arma dedisti,
 Fouili parvus, firmas certamine magnos,
 Talibus ac tanti, traxit patribus generosiss,
 Aluarus erce ferit Mauros quam probus odit,
 Nauia dat vires, mons niger dat quoque plures,
 Terraq; Lucensis munimina presulit ensis,
 Nec desunt equites, tribuit quia plurima dines,
 Omnibus insuictisq; sumptibus ante paratis,
 Mulos concedunt q; equi vacui quoq; pergunt,
 Quos pueri dicunt, humerisq; scuta reponunt,
 Iamq; propinquabant castris fumosoq; videbant,
 Puluerem nebulam terram comprehendere totam,
 Rex videt q; totam infest consendere scholam,

Magni-

 Martin Fer
nández de Al
ca
et al.
Camps
el Cid a Al
var Faz
de Toledo.
Cid Reg
Dina.

Magnifici viros, sic demum suscepit filios,
 Nasus Fernandi domibus inbet armarebelli,
 Martinus dictus magnos Mauros dedit iactus,
 Hic gaudet Fita, quoniam dominatus in iſla,
 In vultu niveus, membrisq; corpore largus,
 Formosus, fortis, probus est q; cura cobortis,
 Diffugunt Mauri, cum vox tonat paucifati,
 Hic pulchros pulchris armis armavit ephelbos,
 Caltraq; Martini turba resonant iuuenili,
 Si mortem spernunt, audaces sic quoq; fuerint,
 Plus gaudent bello, quam gaudet amicus amico,
 Uexillis altis intrant tentoria Regis,
 Hortantes ad bella duces, cur eſſis hic pigritantes,
 Alia post dicta qua iurant non fore ſicca,
 Cuncti descendunt, Regem simul ordine querunt,
 Atque genu flexo, bone Rex dixere valeto,
 Sicq; ſedent patris tandem ſtuduere novellis,
 Nolosit oblitus Comes inclitus Hermenegildus,
 Inter conſortes micat hic quasi ſtella cobortes
 Eſſi Saracenis, q; charus Christicoliq;
 Si partim ſari ratis valet equiparari,
 Regibus exceptis hic armis more receptis,
 Cur virtute Dei fretus multo comitatu,
 Ad fugiam venit qua plures enfe peremit,
 Tardius ad bellum Guterrius q; Ferdinandi.
 Non uenit, eſſi Regis queriam tutamine fretus,
 Sandius eſſi noſtri qui filius Imperatoris,
 Cum primus natus hinc traditur ille docendus,
 Nutrit eum chore, quem vult omnes superare,
 Conſors maiorum Guterrus extat honorum,
 Ipſe cateruatum properans ad pralia pergit,
 Ad bellum properat, regalia ſignaq; portat,
 Laxatis loris charus gener Imperatoris,
 Nomine Garsia, ſed Pampilenia tota
 Jungitur Alana, Nanarra fulget q; enfe,
 Mag 2 Operibus

 Galician Fer
nández de Ca
fia apud
Reg. dñi 88
do.

 Pedro Gómez
de Alarcón
apud 88
Reg. dñi.

Comitibus his fultus, gaudet certamine tutus,
 Romanus natus Regis si posse a virtutis,
 Huius in aduentum gaudens Hispania tota,
 Suscepit Sidoniu[m], nam scit Regi fore gratum,
 Regibus haud dispar, sed et hostie turbine compar,
 Talibus auxiliis, ac tanti Hispania fulta columnis,
 Erectis signis Anduxeris occupant oras,
 Primius Anducus degustans vina doloris,
 Augusti iussa, circundatur Imperatoris,
 Summis hoc castrum, sed et Virgi sternitur ipsum,
 Clamat et Baalim, Baalim descita dista,
 Denegat auxilium, quia non valet his dare villum,
 Si per tres mensas admittunt ordine messes,
 Ammetunt cuncta, fuerant qua parta labore,
 Urribus exhausitis, consumptis omnibus e[st]is,
 Obfidiibusq[ue] datis, iam pacis sedera querunt,
 Vixere cum requirunt, Regi sua, se quoque dederunt,
 Redditur et Banu[m] castellum nobile quadam,
 Inclita Bayona, scripta non sponte corona,
 Redditur inuisit[us] vexillis Imperatoris,
 Nobilis urbs alia qua fertur voce Baeza,
 Uisis tot signis, magno concusso tremore,
 Deposito prisca, collum sumiit honore,
 Et gaudet reddi, cum non valet esse rebellis,
 Cetera Castella Mauri qui sunt ea circa,
 Omnia cum redundunt, vitam pro munere poscent.
 Vitis concessa, recte am sua corpora seissa,
 Urbibus his cunctis strenuis preponit armis,
 Consul Marriqui Christi non fuctus amicu[m],
 Complacuit cunctis; complacuit simul Imperatori,
 Ut Saracenis fulgeret Christiculusq[ue],
 Forma praelatus, cunctis erat ipseq[ue] charus,
 Despicibilis et largus, nulli per secula parcus,
 Armis pollebat, mentem sapientis habebat,
 Bello gaudebat, belli documenta tenebat,

Tunc de Aa
datus.Defendens
angustias.Don Marri
quique datus.

His patricabat in cunctis que faciebat,
 Don Pedro Larense Petrus Consul extitit pater huini,
 Quis rexit propriam per secula plurima terram,
 Natus et in cunctis sequitur vestigia patris,
 Primus flore, sed ob hoc ditatus honore,
 Atque suo more veneratus ab Imperatore,
 Legis erat tellis, Maurorum pesima pessis,
 Omnibus expletis, qui diximus atque peractis,
 Tempore consumpto, priscorum more parentum,
 Cum palma redeunt cives ad mania patrum,
 Exceptis paucis, sicut bos solertia Regis,
 Augusti nepti a fuerat cum nuntia clara,
 Per mare Francorum veniunt multis sed amara,
 Atque salutato pro morib[us] Imperatore,
 Nuncia sic suntur totius gloria Regni.
 O decus egregium Francorum pulchra inuenientur,
 Ex expansi bellis vos clara voce salutat,
 Ad maris et ripas, armato milite sperat,
 Uester cognatus, uti promisit Raymundus,
 Hostis aduersum properat nimis furibundus,
 Et gens Pisana venit in simul et Genuana,
 Dux Pessulanus Guillelmus in ordine magnus,
 Hos sequitur iuxta celsa fortia carina,
 Sunt nimis armati, ad ferre bella parati,
 Sunt memor[is] pasti, portum non deniq[ue] natli,
 Aduersum Mauros lapides portant quoque duros,
 Mille rates ducent, te tardum iam fore dicunt,
 Armis et pictis, oneratis dulcibus escis,
 Aurora rapto certabunt agmine fallo,
 Et vestros boites macabunt nempe libenter,
 Indigit auxilio nullius turba venusta,
 Si fuerint vestra praesenti duce suffulta,
 Nuntia discerunt, ut talia sic tacuerunt,
 Talibus auditis, redi mense Imperatoris,
 Sed trepidant fortes sub tali voce cohortes,

*Proximus ad socium lacrymans sic satur amicum,
Ufque modo bella bellis sunt undiq; mixta,
Nuntia sunt chara Regi, nobis sed amara,
Undiq; sunt hostes, in itinere quasi postes,
Et via longa nobis, diversis confita firmis,
Potus, sive cibas, in sacris non manet nullus,
Partibus eundem, sequitur nos bellicosus ensis,
Heu lux argenti charti, fulgor ve talenti,
Non esca nostra vinam collata sinistris,
Auro pro parvo gladiis moriemur in agro,
Et plaudent alij uxores nempe mariis,
Et nati flebunt, alij cum lecta tenebunt,
Et carnes nostras volucres cali lacerabunt.*

*Quo d' a.
Inter Pontifices presentes Astoricensis
Hoc cernens praful, cuius micat inclitus ensis,
Plasquam confortes, confortans voce cobortes,
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem,
Uocibus & dextra, sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis calorum gloria dixit,
Pax sit & in terris genti domino famulanti,
Num opus ut quique bene confiteatur & aqua,
Et dulces portas Paradisi noscas apertas,
Credite queso Deo, Deus est profectio Deorum,
Neconcunctorum dominus manus hic Dominorum,
Qui fecit latu nobis miracula solus,
Confat & Cali.*

Pulse para el curioso, y amigo de ver vejedades, estos versos, que en el dicho libro de Toledo estan en la misma forma escritos, sin quitar, ni reformar de su composicion y medida una sola letra: y fabianos tan pocas en aquellos tiempos, que el Autor deuia ser unico Poeta entre los nuestros. No los bueluo en Romance: por

que para el que sabe Latin, seran de mas gusto en su original: y para el que no lo entiende, bastale saber la sustancia dellos, que es, loar los Capitanes, y gentes que se hallaron en la conquista de Almeria, Baeza, Anduxar, y otras partes.

Loa primero al famoso Emperador de las Espanas don Alfonso.

Loa

Lola gente Frácesa que vinto en ayuda desta jornada, aunque poca.

Loaluego a los valientes Gallegos, con un valeroso general el Conde don Fernando, señor en tierra dela Limia de quien ay opiniones que viene el lineage de Asturia.

Los despues los de Leon, y dize ser ésta ciudad cabeca de España. Encarece la virtud del Conde Ramiro Flores de Guzman su Capitan, y su alta sangre, que dixe es Real, que vino por caudillo y general de la gente de este Reyno.

Loa los Asturianos, y encarece con mucha razon su gran esfuerzo y valor, y de su Capitan Pero Alonso, que fue uno de los mas señalados caudilleros por su persona, y demas ilustre sangre, que huuo en su tiempo: y asi dice que casó con doña Maria, mujer tan noble, que era de sangre Real.

Loa la gente de Castilla, y dize ser brauay indomitas que jamas quiso sujetarse a nadie. No dize qual fuese su Capitan general.

Vtlimamente loa la gente de Extremadura, cuyo Capitan era el Conde don Pöce, de quien dize las loas que merecia, de noble, valiente, guerrero, prodéme, fabio, y otros dones que co muchas ventajas fue dotado.

Loa los caudilleros de mayor

nombre que alli se hallaron, à Fernández Leon, caudillo Gallego, ilustrissimo y valiente.

Alvar Rodriguez niero de Alvar Fafiez, valentissimo Alcayde de Toledo, y otro segundo Cid Ruy Diaz, à quien lo compara.

Martin Fernandez Alcayde de Hita, hijo de Fernan Garcia, tambien Alcayde de Hita, famulos caudilleros en su tiempo.

Al Conde don Hermengol de Virgel, que llamaron el Castellano, porque casó en Castilla cõ hija del Conde don Pedro Assires de Valladolid, y siguió toda su vida la Corre de Castilla: murio en ella, y sepulcrose en el monasterio de nuestra Señora de Valbuena, cerca de Valladolid, de la orden del Cister.

A Gutierre Fernandez de Castro el Castellano, dice como el Emperador le encomendó la cría de su hijo el Rey don Sancho.

Finalmente coñecye con la venida del Rey don García de Nauarra, y de sus gentes, Nauartos, y Alauetos. Y dice la toma de Anduxar, y Baeza, y como festejo en honor á don Manrique, hijo del Conde don Pedro de Lara, y la venida del Conde don Ramón de Barcelona, cuiado del Emperador, Principe jurado en Aragó, por auer casado con doña Petronila, hija heredera del Rey dö Ramiro el monge.

Dice como el Obispo de Astorga, que era dö Arnoldo, se señaló entre

entre todos los Prelados q venían en el exercicio y aun dice, q no se lo con palabras, mas cō las armas en las manos (que asilo haríā los Obispos de aquella edad) teniendo por lícito poder matar cō sus manos los enemigos de la Fē. Y cō esto acaba éste Poeta su canticó, que llama Prefacio.

Cap. LIII. Del aprieto y confusio en que los Moros Espanoles estauan, considerando como se perdió; y como trataron de echar de sí los Moros de Africa, y darse al Emperador.

D ependia el gouerno que los Moros de España tenian, de los Reyes de Marruecos, q como supremos y soberanos señores ponían en las ciudades Vireyes, y en los castillos Alcaydes, y llevauan grandes tributos, y rétas, q los Moros de España davan. Queda dicho como los Almorávides de Africa se apoderaron de los Moros de España y quidó comenzó su Imperio en ellos; y presto veremos su perdición y cayda. Dize pues ésta historia, que se juntaron los Moros Agarenos, viédo como el Emperador por vna parte les ganaua rata, y tan impotentes plazcas y por otra sentíali los malos tratamiegos, que de los gobernadores Africanos recibian; porque los traían como a esclavos, consumiendo la

sustancia y nata de la tierra. Alcausan con las haciendas; quitauán las mugeres; forzuan las hijas donzelas; resolvieronse, en que les era mejor morir, ó echarlos del Reyno, sacudiendo de sus cuellos vn yugo can peñado y tirano. Eran oetros de parecer, que ante todas cosas pidiesen al Emperador paz, confederandose cō él, haciendo sus vasalllos, dandole los tributos q davan á los de Africa. Fueron todos delte acuerdo, pareciédoles saludable consejo: y porq el Rey Zafadola, que era de la linea antigua de los Reyes naturales, que solian tener, antes que los Moros Africanos los tiranizallen, era muy amigo y helvallo del Emperador, y que por su medio alcanzarián la libertad que tanto deseauan, librandonse de la sujecion de los Africanos, acordaron de llamarle, y ofrecerle el Reyno, pidiéndo que tomase la mano con el Emperador para el buen suceso delte hecho. Determinados y refueltos en lo dicho, y tratado, eligieron por su Capitán á Mahomei, que era vn Moro principal de la sangre de los Reyes pallados. Y en el mes de Octubre, de la Era 818, se leuataró cōtra los Moabitas Africanos, matandolos á todos, sin perdonar á vno de quantos auia en Merturla, en Valencia, Murcia, Lerida, en Tolosa, y todos los Alcaydes q estauan en las fuerzas, y preñios de España; y á vnmismo tiempo

tiempo el Rey Zafadola, que de buena gana vino en la conjuracion, procedió cō el mismo rigor de armas contra los Moros Africanos, que estauan en Cordoua, Isen, Vbeda, Baeza, Ariduxar, Sevilla, Granada, y por toda la costa del mar Mediterraneo, hasta boluer a Toledo. Pelearon con Abégami, Rey de Cordoua, y vencieronle, matandole muchos de los suyos. Fue grande la mortandad y carniceria que en todas partes se hizo. Abégami, q era valeroso Capitan, procuró recoger los q pudo, y hizieronle fuertes en las torres y Alcazar de Cordoua, Almodouar, y en Monja, Carmona, y Seuilla: y acudieron á él todos los que pudiero escapar del furor popular de los Moros Espanoles. La turbació que con esto auia, no se puede decir, ni jamas se vio semejante, despues q los Moros entraron en Espania. Auia en éste tiepo un Sacerdote, q Alfaqui en Cordoua, persona de mucha autoridad y reputació, riquissimo, y tenido por favor entre sus Moros: llamaua a Befandi. Este llamó á Farax, Alcayde de Calatrava, y á todos los principales de Cordoua, y en secreto les dixo, q no couentia q Zafadola reynasse, q era muy amigo de los Chritianos, y los meteria en otra seruidú bre peor q la passada: q lo mejor era matar a Zafadola, y leuantarle á el por Rey; pues por Sacerdote, y de la sangre de Mahoma, le

y hi-

venian mas derechamente el Reyno, q á Zafadola. No fue esto tan secreto, qe Zafadola tuvo luego aviso, y á la hora llamó á todos los caballeros Chritianos q tenia cōigo, y fuió mas dellos q de los propios Moros, y saliose cō ellos de Cordoua, yendole acópanando Farax, Adalid de Calatrava, y dixo Zafadola á Farax: Tégo entendidos tus tratos, y trayciones: no saldrás con ello, ni lo verá tus ojos. Y bolviéndole á los caudiles y soldados Chritianos, les dijo: Amigos, ésterreyor nos ha querido vender, pague su maldad con pena de la vida, y si el puncle le hiziere pedradas allí. Spolio luego Abéfandi, y ciuocando el vulgo de Cordoua, salio con mano armada en seguidiño de Zafadola, y los suyos; mas ellos se escapan, y fueron a Isen, y de allí pasaron á Granada, dōde hizo guerra á sus enemigos, y Abéfandi fue recibido en Cordoua por Rey y Capitan. Embio Zafadola, avisando al Emperador lo q pasaua: el que no leuantamiento de Cordouadel Sacerdote Abenfandi, y de algunas ciudades de la Andaluzia, q ni querian recibirle por Rey, ni pagar al Emperador los tributos que deian. Sabido por el Emperador, mandó al Conde don Márquez Hermengol, y al Conde don Ponce, y á Martin Fernandez, valeroso Alcayde de Hita, que con gente de armas viniesen luego en fauor de Zafadola,

y hizieren cruel guerra. A la hora ordenaron los Còdes el viage, y juntando un buen exercito entraron por la Andaluzia, matando, y destruyendo todo lo que era de la nueva parcialidad, en que hizieron tanto daño, que viendo se los Moros consumir con guerras civiles, y con la que los Christianos las haxian, y la que tenian de Africa, acordaron de llamar à Zafadola, ofreciédole el Reyno: el qual con la codicia del juntó luego la gente que pudo, y vino con cruello exercito à vista del exercito Christiano, y dexádolo en su Real, llegó solo con pocos caualleros al de los Christianos, de paz para hablar à los Condes. Fue dello bien recibido, y les pidio que le diesen la presa, y gentes que auian cautiudo, y que se yria con ellos al Emperador, y se pôoria en sus manos, para hazer en todo lo que el ordenasse y mandasse. Respondieron los Còdes, que de ninguna manera harian tal cosa; que el auia pedido al Emperador socorro y ayuda para sujetar los rebeldes de algunas ciudades, y que los castigasse y destruyesse; y que ellos no auian hecho mas de lo que el auia pedido al Emperador, y el les auia mandado. Respondio Zafadola con toda refolucion: Si luego no me entregasla presa y cautivos que pido, quitaroslo he por fuerza de armas, peleando en este campo con volotres. Dixeron los Con-

des: Pues muy en buena hora, à las manos, que nunca mejor oca sion que ésta. Boluió Zafadola á su exercito, y poniéndose en orden los vnos y los otros, arremetieron có furor, cayédo de vn lado y otro muchos por tierra. En braueciose la pelea, y en todas partes se derramaua mucha sangre, mas fue Dios seruido de dar á los Christianos la vitoria, y comecaron á desfazar los Moros, y finalmente á huir, quedado muchos muertos en el campo, y có ellos el desdichado Rey Zafadola cautivo y preso de vnos soldados y estando en poñis sobre quié lo auia de lleuar, llegaron vnos soldados, que llamauan Pardos, y conociendole lo mataro, que dio gran pena á los Còdes, q no quisiérfa su muerte. Dieró luego auiso al Emperador de lo sucedido, y muerte del Rey Zafadola, y ha lloroneles correos en Leon: y au que de la vitoria y buenos sucesos de los Condes recibio plazer, diole notable pena la muerte de Zafadola, dido muestras della á todo el pueblo, por donde entendieron, hasta los mismos Moros, q el Emperador no auia sido parte, ni sus gètes le auia muerto por su orden. El Alcayde Abengamí con muy lucida gente de guerra q auia juntando vino contra Abenfandi, nuevo Capitan de Cordoua, y no se hallando con fuerzas, ni animo para esperarlo, salio huyendo de Cordoua, y metiose

en

Batalha d
el Rey Zafadola y q
de 1186.

en Anduxar con todos los que le seguian, y los de Anduxar lo recibieron de buena gana. Luego acudio Abengamí, y cercelo en la ciudad con mucha gente de a-cavallo, y dieclos ballesteros, y comenzó con grandes ingenios y maquinias á combatir fuertemente. Como Abenfandi considerase el aprecio en que estaua, y que no tenia fuerzas para defendere de su enemigo Abégamí, embio al Emperador le socorriese, y que se deaua por su vaifallo, y pagaria los tributos que quisiese. El Emperador oyó bien la embaixada, y mandó llamar á Fernando Iones, Duque, ó Capitan de la Limia, en Galizia, fiel amigo, y vaifallo suoyo, que en los encuetros q el Emperador tuvo con el Rey don Alonso de Portugal en la Limia, le sirvio fielmente con mucho valor, y dixole: To mad Conde de mis caualleros y soldados los q quisieredes, y quanto os parecieren ser necesarios, y id á Anduxar, y juntaos con Abenfandi, y defended la ciudad hasta q yo vaya. Luego pufo en ejecucion el Conde don Fernández lo que el Emperador mandaua, romiendo la gente de guerra que le parecio, y fue marchando con ella á largas jornadas, hasta meterse en Anduxar con Abenfandi: y como se viero juntos, sañeron fuerza á pelear con Abengamí. No hubo entre ellos batalla señalada, mas diuerias vezestu

vieron sangrientos recuentros, y escaramucas, en que fueron variós los sucesos, y ya favorables á vnos, ya á otros.

Cap.LII. De lo que por escrituras parece, que el Emperador trataba en el gouierno del Reyno, en la Era 1186. año 1187.

Mientras los Moros de la Andaluzia se abrasiáuán en guerras civiles, y los de Africa las trayan con los Muzmitas, como se dirá, q que fueroen en estos años de la Era 1185, 1186, y 1187, el Emperador encendia en el buen gouierno de sus Reynos, y reformació de cofas que importauán. Parece por vna escritura de merced que hizo al monasterio de Carracedo, de la orden de S. Benito, en el Biergo, cercade de Villafranca, que agora es de móges del Castel, en que le haze libre de todo pecho y portazgo, como en éste año de la Era 1186, celebró

El Emperador
der nasc.
Cortes en
Palencia.

Cortes en la ciudad de Palencia, y mandó juntar todos los Prelados del Reyno, á manera de Concilio, para q vieran un edicto, q el Papa Eugenio III. auia embiado, llamando á Còcilio general, q se auia de tener en la ciudad de Reynos, por causa de Gilberto Pottetano: contra el qual nuestro Padre San Bernardo, por escrito, y por palabro en los sermones enseñaua la verdad. El Papa por atajar los muchos males,

que

El Papa en
grado 1186.
Clemente IV
Cortes en
Reynos.

*Morabia
Gitter lib.
7. annos
1188
Gronbald
Chronica
libr. 4. c.
1187*

que podian resular de la opinió de Gilberto,hizo llamarlo general, para celebrar el Ccilio en la ciudad de Reynos, donde se hicieron quatro cagos al Obispo Gilberto : los quales se vendieron por todas las Vnidades dela Christiandad, y en éste Concilio, halladosse en el nuestro Padre S.Bernardo, q defendio la parte masiana.

Esta embio el Sumo Pórtifice tambien al Emperador, para que juntado los Prelados del Reyno, traxieren dellas, y embiasseen con la resolucion al Concilio personas doctas, q fueren todos ellos: y el santo Emperador cõ zelo de servir á nuestro Señor,hizo la jüta que el privilegio dize de Prelados en Palencia. Lo que en Reynos se resolvio fue, que condenaron por herecia la opinion del Obispo Gilberto , y el se allando, y sejeto con humildad á la determinacion del Papa. Así dice nuestro Padre S.Bernardo en el sermon 80.sobre los Cantares: *Si dominus, que tanto est, se facie Deus, Deus non est, quid est? Abi se affectus sancte Ecclesie, esse castissimum, et aliquam suavitatem rem, que Deus sit, & que non sit Deus. Esto que dize: Si la divinidad, que es tanta, que hace que Dios sea Deus, no es Deus, que es de ninguna maniera sera, que la Ygleia Catolica confiesa alguna subfancia, ó cosa que sea Deus, y q Dios no sea. De Gilberto Portocano dize Pe-*

dro Venerable, Abad del gran monasterio de Cluni, que se mecio monge en éste insigne monestero, recibiendo el abito de nuestro Padre S.Benito: vivio en el lo restante de su vida con gran exemplo y humildad, y aprobacion de vida.

*Cap. L. IIII. De la muerte
de la Emperatriz doña Be-
renguela, Era 1187.*

Este año de la Era 1187. fue de muchas lagrimas y lamento, q jüstissimamente tuvo nuestro Emperador cõ la muerte de su cara y amada mujer la Emperatriz doña Berenguela. No ay historia q diga qual fuese su enfermedad, que la acabo la vida; ni lo que duró, ni aun en q dia y año murió, ni dönde se le dio sepultura; aunque Garibay dice que en Santiago de Galizia. Díre lo q hállo por escrituras, á quien soy entero credito, y tengo por guia para acertar con la verdad; que lo demas en cofas tan antiguas, es hablar á tiento. En vna escritura en q el Emperador, con sus hijos los Reyes don Sancho, y don Fernando, confirmaron los priulegios del monasterio de Oña, halladosse presente dñ Garcia Ramirez Rey de Navarra, dize en la data: *Septimo Kalend. Aprilis, Era 1187. sequitur septima post obitum Be- rengueri Imperatoris: que es à 26. de Março, en la setima semana despues*

despues que murió la Emperatriz doña Berenguela. Y si à 26. de Março, era la setima semana, de uiò fer su muerte á cinco ó seis de Hebrero, dos dias mas ó menos; y à diez y ocho de Agosto, de este año se trato pleyo entre dñ Arnaldo Obispo de Astorga, y los vecinos de Rebilla sobre vnas tierras, y se concertaron; y di se la data de la escritura q sobre esto se otorgó: *Facta chartula diuina-
ris XII. Kalend. Septembris, Era 1187.
anno quo dona Imperatrix obiit. Impera-
ti domo Adolfo in tota Hispania, y
que el Conde don Ramiro tenia
á Bacza. Y concierat esta escritura
con el priulegio de Oña, estar
el Emperador en Burgos, y cõ el
Rey de Navarra. Otra escritura
del monasterio de nuestra señora
de Balianera, en que el Emperador
le otorga ciertos fueros á una
aldea suya de Villanueva en Bur-
gos, à nueue de las Kalendas de
Abril, Era 1187. q es à 24. de Mar-
ço año 1189. Confirmaro esto sus
hijos, el Rey don Sancho, el Rey
don Fernando, y su hermano don
Garcia Ramirez Rey de Navarra;
don Victor Obispo de Burgos,
don Miguel Obispo de Tarazona,
don Rodrigo Obispo de Calahorra, don Iñaki Obispo de Osma.
El Conde don Lope Diaz de Haro
señor de Vizcaya, el Conde dñ
Manrique señor de Laza, el Conde
don Ponce Mayordomo del
Emperador, Hermengaudio Con-
de de Vergel: Gutierre Fernandez*

cautivas.

No pudo el Emperador antes de agora y, como ayia prometido, contra el Alcayde o Gouernador de Cerdoua, Abengamia por las justas ocupaciones q tuvo de las Cortes y concilio de Palencia, el año 1186. y por la muerte de la Emperatriz doña Berenguela, que fue á la entrada del año siguiente 1187. q todo el se gallo en luto, siendo tã deudios á su querida muger, y madre de tales dos hijos. Seguire los priulegios de este año, diciendo lo q con sumareuedad dizen, q historia q lo diga, no la ay: porque todo lo confunden sin ordene ni concierto de los tiempos, ni aun

N aun

aun saber las juntas que el Emperador hizo contra los Moros, y cōquita de grā parte del Reyno de Jaen, ni quuntas fueron las entradas poderosas que hizo. Parece que el Emperador entró este año en el Andaluzia, y clásido la Ciudad de Cordoua por Abengamí Capitan valeroso, puesto en lugar de Rey por el de Marruecos, la cerco, y para dezie largamente que en ello pasó, parece, segun dize la historia de Toledo, que en Africa Reynava Abdellmán, en la parte que llaman Móreclaras, señorando vnas gátes que llamanan Muzmitas; gente feroz guerrera, contra la qual el Rey Texufin, que se llamava Emperador de Marruecos, embauta sus Capitanes, y se lazian cruel guerra. Y quin más sustentada la parte de Marruecos, era vñ valiente Cauallero natural de Cataluña, à quien esta historiallama Reberter, que con soldados Christianos peleo muchos años con los Muzmitas con prospera fortuna, hasta que en vna sangrienta batalla este Cauallero y todos los suyos fueron muertos sin escamparse uno; y así en flagocio niuchó la parte de los de Marruecos, y los Muzmitas con poderoso exercito vinieron contra Marruecos, y saliendo á ellos el Rey Texufin, fue vencido y muerto, y los Muzmitas se apoderaron de aquella grā Ciudad de Marruecos y del imperio de Africa. Y no cōscitos con esto passa

ré en Espania; donde se les rindiéron las mas importantes Ciudades de los Moros, en las cuales hizieron estrafasciadas, acabando de todo punto los pocos Christianos que en ellas auia que dado, viuendo con sus Obispos y Clerigos, entre los Moros, ~~que~~^{de} dato extra de que Espania se perdió A estos Muzmitas se atrajo Abengamia, por confederarle en el senorio de Cordoua, y contra ellos pasó lo famoso Emperador á la Andaluzia en este año de la Era 1188, llenando vn poderoso exercito, qual para tal Emperador se fogueó, y peleó con todo el poder de los Muzmitas en vna batalla campan, en que los vencio y destroco, quebrandole poderosamente sus fuerzas. Cercó á Cordoua, donde le encontro Abengamia, y en este cerco murió de enfermedad el Obispo de Burgos, dia de San Juan. Porfando el Emperador en el cerco, ganó gran parte de la Ciudad, & la Merquita mayor, y la entra y saqueo, haciendo grā matanza y destroco en ella.
Secto de la Ciudad grā de Cordoua.

Desto d'noticia vna escritura de donachis, que el Emperador hizo a un cauallero que se llama Pelayo Cautivo, de un Linatrealengo en termino de Astorga, que este Cauallero dexó despues á la Yglezia mayor, como aparece en el libro del Bezero fo. 89. y dice el Emperador, que le hace esta merced por los servicios que le hizo en la guerra contra los Mo-

~~para el~~ ros, y diose esta carta quando el ~~que~~ Emperador tenia cercada á Cordoua, y peleó sobre ella contra treynta mil Muzmudes, y con otros Andaluzes, y los vencio en la Era 1188. á 23. de Julio, que este cauallero, q̄d deuia de ser de Astorga, sin duda se señaló en esta batalla y el Emperador en premio le dio questa heredad. Y parece por esta escritura, que estauan en el Real con el Emperador, el Cō de Barcelona, principe jurado

cauallero

Martin Diaz de Prado,^{Merced del Rey Alfonso VII}, en que el Emperador haze merced á vn Martin Diaz, por servicios que le auia hecho en esta jornada, de la Yglezia de Velerda, en el territorio de Caſo, junto al río Nalon en Asturias, que este cauallero dexó despues de este monasterio, y dize en la ditta, ^{Merced del Rey Alfonso VII} que el año: *Post redditum fessi quo transomittantur Imperator principem Maurorum Abengamiam filiis res illas fecit, & quandam partem Cordubae degradavit, cum Mezquita maiori.* Esto es, despues que boluo de su jornada, en la qual el dicho Emperador hizo su vallado Abengamia principie de los Moros, y la queó cierta parte de Cordoua, con la Mezquita mayor.

Martin Diaz de Prado, parece por esta escritura quan señaldo cauallero fue, y quan valiente por su persona, pues por sus hazañas el Emperador le hizo otra merced, y otra, en que dice que por los señalados servicios que Martin Diaz de Prado (llamandole así) le auia hecho, le haze merced

de la villa de Aluires, con todos sus terminos, que el Emperador señala largamente, como consta de la carta de donacion, que es una de las mas antiguas y señaladas que tiene cauallejo de Espana, la qual està en poder de don Hernando de Prado, señor de Valdemar, como en la cábega y ma vorazgo de Martin Diaz de Prado, y de la antigua señala familia, en el Reyno de Leon y sus mitanias, y traduzida de Latin en Romance, es como se sigue.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Es cosa llegada arazon, q haga a qualquier bien á aquel que le siruo fiel y lealmente; por tanto yo Alonso, Emperador de Espana, juntamente con mi muger la Emperatriz Berenguela, a vos Martin Diaz de Prado mi criado, por muchos y buenos servicios que me hizistes, con grato animo y voluntad spontanea, os doy, y concedo, la villa que se llama Aluires, q està en el Reyno de Leó, juxta á Mayorica, hereditaria y por herencia, y os la doy con sus terminos, y moates, como van por el termino de Mayorica de vna parte, yde Xicar, y por los limites de Villa mudarra, y de Valuerde, y valle de Monica, dentro de estos terminos, y limites, todo lo concedo enteramente, para que lo rompais, y labreys, en qualquier manera que pudieredes, vos y vuestrs hijos, y toda vuestra generacion, y lo poseys perpetuamente, libre y quietamente con derecho hereditario, y sin contradiccion q hagays della lo que quisiereades. Y si en lo venidero alguno de millinage, o ageno, sabiendo el tenor desta mi donacion, lo quebrarás, sea maldito de Dios o no, y en el infierno con Iudas el traidor sea diafiso, si dignamente no se emendare. Y por la temeraria osidia peche á la parte Real nul maraudedys, y restituys al doble de lo q lleuare. Fecha esta carta en Toledo a 18. de Setiembre, Era 1150. Yo Alonso Emperador, q la carta que mande hazer, la confirmo y señalo, cõ mi mano, imperando juntamente cõ mis hijos, Sancho, Fernádo, y Garcia, en Toledo, Leon, Zaragoza, Najara, Castilla, Galizia. Yo Sancho, yo Fernando, yo Garcia, hijos del Emperador, lo confirmamos: Raymundo, Arqobispo de Toledo, cõfirma: Pedro Obispo de Segovia, cõfirma, Pedro Obispo de Palencia, confirma, Juan Obispo de Leon, confirma, Martin Obispo de Osiedo, confirma: el Conde de Fernando de Galicia, cõfirma, el Conde Póce, mayordomo del Emperador, confirma: el Conde Rodrigo Gomez, confirma: el Conde Ramiro Froyles, confirma: el Conde de Virgel Hermengol, confirma, Gutierre Fernandez confirma, Diego Yáñez de Carrion, Pedro Alfonso de Asturias, confirma, Bermudo Perez, cõfirma: Miguel Feliz Merino de Burgos, cõfirma: Gózalo Bermudez Merino en Asturias, cõfirma: Anaya Rodriguez Merino en Leon, cõfirma: Giraldo escritor lo elecutorio por mano del maestro Hugo Chanciller.

Bermudo Perez, cõfirma: Miguel Feliz Merino de Burgos, cõfirma: Gózalo Bermudez Merino en Asturias, cõfirma: Anaya Rodriguez Merino en Leon, cõfirma: Giraldo escritor lo elecutorio por mano del maestro Hugo Chanciller. En la villa de Mayorga, en la Iglesia de nra Señora de Quinta villa, monasterio de Frayles Dominicos, muestra vna muy antigua sepultura, de vn dñ Iuan Nuñez de Prado, y dize q ese dñ Iuan Nuñez de Prado, y dize q ese dñ Iuan Nuñez de Prado, tremollo por dñe a firmarlos: q es el, sera argumento, q su origen era de la casa de los cauallejos del Reyno de Leó. En Extremadura, y Reyno de laen y algunas casas nobles de este apellido, q ellz mismas dicen querian su descendencia de los de Leon.

El origen que dan á esta familia, es q vn Rey de Leon, huio en vna labrador, q pastora montañesa, de quien se aficiono, q dñ Iuan se qdó a cazar en vn prado, en hijo, y q por esto les quedo a su descendencia el apellido de Prado. No se q verdad tenga esto, ni disen que Rey fu este, ni en que año, ni ay autor que sea q lo diga. Las armas que traen es vn Leon negro, en campo verde. Puedense prestar estos cauallejos, q agora quinientos años, eran tan principios, como se ve en Martin Diaz de Prado, y señores de vaftallos en el Reyno de Leon; q se hallaran muy pocos con tan conocida nobleza, y en poder de sus descendientes priuilegio tan antiguo como el referido.

Aqui perez Joan Nuñez de Prado, qus dies perdono, hijo de don Iuan Nuñez, Maestre de la orden de la Camelleria

En este año de la Era 1188 parece que el Rey don Sanchez el Desleido casó con doña Blanca, Infanta de Navarra, con quien, como queda dicho, estuvo desposado. Confita ser esto así, por una donación que el Emperador don Alfonso, juntamente con el Rey don Sancho su hijo, hicieron al monasterio de Santa Maria la Real de Nájara, en que dí todos los molinos de la villa de Nájara, y las casas del barrio de la fuertería, y del barrio de S. Miguel, y las que ay de las puertas del corral delmenseñero, hasta la puerta de la Ygleia, y otras muchas casas, y díze que en el barrio de S. Miguel estuauel palacio Real; en la dacta dice: *Facta charta in Nájera 2. Nonas Februario, Era 1189, quando Rex Sancho et filius eius Imperator, duxit in exercitu suis Regis Castiliae, & cedebat annos quin Imperator puerum cum illis Magmati super Cordubam, & dimicabat. Elata donacion se hizó á la entrada dela Era 1189, y dize el calamistro del Rey don Sancho, y batalla de Cordoua, que en el año pasadu auian sucedido, contando los dos años, diminuto y emergente, por uno, como comunmente ha blamos. Confirmar esta escriptura, el Rey don Sáculo de Navarra, el Conde de Barcelona, don Rodrigo Obispo de Nájara, el Códe Ponce, mayordomo del Emperador, Códedo Lopez, Lopez Lopez de Carrion, Ponce de Minutera, Nuño Perez, Alleretz del Rey, Gu-*

*calamistro
del Rey don
Sancho y de
Rey Alfonso*

et cetera

tierre Fernandez, Martin Martínez de Acalona, Pedro Ximénez queretano à Logroño.

Cap. LVI. De los Moros Almohades q'vinieró a España.

En esta Era 1188 que es el año de Christo 1150, dizen que vinieron a nuestra España los Moros Almohades, gente braza, feroz, y guerrera. Entiendo del Rey don Alfonso el Sexto, á buelta de nuestro Emperador, vinieron los Almoravidés, y se apoderaron de todo el Imperio de los Moros Españoles, quedando sujetos a Marruecos. Agora en estos días se leuánto en Africa vn Moro llamado Abentumert, hóbre doctor en la Astrologia judiciaria. Su cedio, q' viendo á vn mozo hijo de vn ollero, q' se dezia Abdemon, y considerando su persona y talle, representósele q' era mozo de granciencia, favorecido de los hogares, q' le prometían grandescosas. Cónfirmedo másien ello por sus juicios, y vino á sacar, q' legun lo que sus planetas le señalaron quidón nació, auió de servir gran Príncipe. Y como esta ciega gente este tan rendida y sujetá a estos juicios, siendo por inevitable, lo q' por la judiciaria adiuiná, dixóselo á Abdemón. Y como el diablo los seguiaua en ello, por el fruto maldito q' esperaua sacar, el mozo q' de suyo era alduio, aunq' hijo de viles padres, luego se le puso en la cabe-

ça

ca lo que despues tuvo efecto, acosta de muchas vidas, q' es lo q' Santan pretende en semejantes redos. Llegóse lev Moro llamado Almohadi, doctor en el ciego error de la fecha de Mahoma, y en opinión de santo entre ellos, y locutor de cierta interpretación q' de nuevo dava al Alcorán, conégraron a inquietar aquellas gentes de Africa, fiendo ellos de suyo faciles y amigos de novedades. Llegó el negocio á tanto rompiimiento, q' se dieron entre si sangrientas batallas. Y finalmente preualeciendo los Almohades, que tal nombre tomaron los que seguian al Moro Almohadi, vencieron y mataron á Miramamolin Rey de Marruecos, llamado Alboali, q' era de los Almoravidés, y leuártaro por Rey de Marruecos y Miramamolin. Abdemon hijo del ollero. El Almohadi falso fante, autor de estos males, hizo q' el nuevo Rey de Marruecos, herchuraya, paflasa luego a España contra los Almoravidés, q' por azia, y los fizjasse todos, con otros altos pensamientos, de cosificar el nombre Christiano. Hizo luego su viaje passando con infinitas gentes de guerra, y sin dificultad se apoderó de todas las ciudades de la Andaluzia, sujetandolas al imperio de Marruecos. Mataró conq' crueldad aodos los Christianos Mogarabes, q' siempre auia vivido entre los Moros guardado nuestra Santa Fe, á otros hi-

zieron renegar della, y á los q' permaneció firmes en su lanza confesión, martirizaron, y los que no se sentian con fuerzas, pudiendo escapar, huyá, paflandose á la tierra de los Christianos. Fue uno de ellos Clemete Arzbispó de Sevilla, q' vino a Talauera, hóbre doctissimo en la legua Arabiga, dónde vivió, y acabo sus dias fantasmamente.

oculta.

Otro fue Arnego fanto religioso, el qual vino á la villa de Olmedo, y cerca de sus muros en vna montañuela, al Setentrión, fundo vna Yglesia á Santa Cruz, que agora es de las monjas Comendadoras de S. Juan de Malta, de la ciudad de Zamora. La vida y opinión de sañidad de este religioso, dan a entender vnas letras antigüas que estan abiertas en vna piedra, sobre vna puerta, por donde suben á la torre desta Yglesia, las cuales yo saque, y dizen así.

*Sub cruce, sub Christo, dū corpore nixus
in ipso.*

*Celata facta debet, q' q' loq' iste regis
Ordine tam pulvere sancto dominante
sepulcros;*

*Persperit salutem semper & hoc docim:
Catholici aduersi pacis anxious, in die m'is:
Hoc sibi fecit omnis, q' q' uox ipsa
domus.*

*Hac sublimante uincem, mortuorumq' beatum:
Ante dominiq' meritosq' agit p'p.
Precepit insigmas, fulgensq' stella, vel
ipsius.*

*Hic fuit abus' d'les regnat' ex ipso polo,
M'lebratibus cunctis' sp'rag'losus
Armag.*

Es la piedra como de alabastro, está las letras en arco, al rededor de vna ave como Grifo, y á los lados superiores del cuadro desta piedra, el lado derecho, está el Sol y al squierdo media Luna, y dentro de su circulo vna estrella.

Dizése monasterio y así lo di a entender aqüellas palabras: *Hunc sublimiorum inuenit & miruit*, el año es de 1179. Parece q̄ sia algunas letras mas, q̄ no le decían Era, o año. Y yo tégo por cierto q̄ es el año de Chrifto de 1170, y feria en q̄ este Sáto varó, paffados sus días, y acabada la obra de su monasterio, acabo cō grāve sp̄lādor demilagros que nro Señor, en señal de quien era, quiso obrar por él.

Contra la potēcia de los Almohades acudio nro valero Emperador, como lo dize los priuegios, llamádolos Matmicas, y los vicio en batalla cápal, peleando con ellos a vista de los muros de Cordoua, y los vicio y perseguió, hasta echarlos de España, y compelerlos bolverse á Africa, dónde el falso Almohadi murió luego, y le sepultaron cerca de la Ciudad de Marruecos, supuestísimamente, y le venerauan y adorauan como á Santo.

Monasterio del Rey d'Garcia Raimundo de Narra
En este año de la Era 1183, dízese q̄ mató el Rey don García Raimundo de Navarra, desgraciadamente de una cayda de un caualllo.

Fue principe valerosissimo, q̄ se puso de sus vecinos, coser mas po derosos, recobró su Reyno, y lo

cōseruo y dexó á su hijo, q̄ no fue menos q̄ el. Su mujer la Infanta doña Huracá se vino con su hermano el Rey don Fernández de Leon, y el dio el govierno de Asturias, de donde ella era por su madre, y así la llamó los priuegios, la Reyna doña Huracá la Ásturiana.

Capit. LVII. De otra jornada que en este año hizo el Emperador, y cerco de Iaen, y casamiento con doña Rica.

*T*an a migo era de la justicia el Emperador don Alfonso, q̄ cosa andar bien ocupado en guerras, y negocios grauissimos, y cō enemigos tā poderosos, no faltava vn punto a lo q̄ era dechazar agravios, y calligar delitos. Elsua en Toledo el año de la Era 1189, dando ordé en lo que convuenia, para bolver a la Andaluzia, y conquistar la Ciudad de Iaen, quando llegó a elevn labradores de Galizia, q̄ xandose de fuerzas y agravios, q̄ le ania hecho vn cauallero, ó infanzón su vecino, q̄ se llamaua dō Hernando. El Emperador escrivió a este cauallero, q̄ se fizesse á aquél hombre, y dexasse de ofenderle, y junto con ello el criujo al merino del Reyno, para q̄ luego vielle en que estaba este hombre agraviado, y le hiziese justicia, si don Fernández no cumpliese lo q̄ le mandaua. No hi-

*era en
de juntas
de la guerra
de la
lucha.*

20

zo caso don Fernando de la carta del Emperador, ni el Merino fue parte para completerla a ello: Cōsito bolvío el labrador al Emperador, q̄exándose q̄eno le ha diajado justicia. Sintió tanto el Emperador esta defuenguença, q̄e á la hora partió de Toledo, roman do el camino para Galizia, fin de zir: nadie su viaje y cō disimulado por no ser sentido, llevo así, sin que don Hernando lo entiendiese, y haciendo pesquía de la verdad, espero q̄ don Hernando estuviese en su casa, y cercole, y prendiélo en ella, y sin mas dilacion mando poner vna horca á las puertas de las mismas casas de don Hernando, y que luego le pusiesen en ella: y al labrador bolvío y entregó todo lo q̄ se le a uia tomado: fué hecho digno de tal Rey, y temieronlo en el Reyno de fuerza, q̄ nadie se arreunía á hazer mal á otro. Hecho esto bolvióse para Toledo, por ser tan necessaria su persona para cōcluyer lo q̄ convienia para la jornada. Delti jornada y cerco de la Ciudad de Iaen dizenlos q̄ escrivé, poco, o nada, y aun se engaña ma nifestamente en ello, dízese q̄ fue en la Era 1170, porq̄ no fue sino en la 1189, lo qual costó porvna donación q̄ el Emperador cō su mujer la Emperatriz doña Rica, cōcediéron al monasterio de Sobrado, en Galizia, en q̄ le hizé merced, cōcō sentimiento de don Fernández y dō Bermudo Perez, de toda la here-

dad q̄estúa cerca d̄l monasterio: y dice ferchea ella casta, estando en Toledo, cō sus hijos dō Sáchio y don Fernández, quando *Imperator liber ad id, à 8 de Abril, Era 1189.* Y dice mas, q̄ imperata en Toledo, Leon, Galizia, Castilla, Navarra, Zaragoza, Baecia, Almeria. Y q̄e ría vasallos del Emperador, el Cōde de Barcelona, dō Sáchio Rey de Navarra. Cōfirma el Rey dō Sáchio hijo del Emperador, el Cōde dō Pōce, mayordomo del Emperador, el Cōde don Matiique, q̄ tenia á Baecia, el Cōde don Ramiro Flores, el Cōde dō Pedro Alófo, el Cōde dō Pedro, Alferes del Emperador, el Cōde dō Fernández de Galizia, Bermudo Perez de Galizia, Fernández Ioanes, q̄ tenia á Mō terro. Y por otro priuelegio del testo, dado á 13. de Marzo al monasterio de S. Isidro de Dueñas, en q̄ les da los lugares de Baños y Ontoria, no dice della jornada y cerco de Iaen, mas dice q̄ peleo sobre Cordoua cōlos Matmicas, y los vencio. Hallaronse a esto con el Emperador, sus hijos, el Conde de Vrgel, el Conde Ramiro Flores, Nuño Perez, Alferes del Emperador, de fuerza q̄ el Emperador tenia dos Alferez, ó murió en este mes de Marzo Nuño Perez, y le sucedio el Cōde don Pedro, q̄ lo etapó Abril, q̄uado el Emperador yua contra Iaen.

En este año de la Era 1189, parece aueste tratado el casamiento del Emperador con Doña Rica,

*El Emperador Rica hija de Vladislao, Duque de Polonia, y efectuandole, por su deseo, lo que en algunas escrituras de este año se fechala que les otorga el Emperador con la Emperatriz doña Rica, mas la Emperatriz no entro en Espana, hasta la Era 1191, porq de este año tiene el monasterio Real de Najara una carta original muy bien escrita, en que doña Toda, hija de Garcia Lopez, y de doña Goda Lopez, hizo donacion, a esta casa de vnos palacios en el lugar de Alfonso, cerca de Najara, y dice en la ditta, ferla la Era 1191. *en nos qso Imperator accep. uoxem suam Ricam, regnante ipso Imperatore cum f. lio suo Rigo Sancto in terra Hispanie. Año en quel. Imperador recibio a sumer Rica.**

Misericordia de nuestra señora de Belmonte. Aunq las ocupaciones de guerra eran grandes, no por ello deixaua el buen Emperador de atender al aumento del culto diuino, y fundacion de monasterios de nuestro padre san Benito. Por su mandado el Conde don Pedro Alonso, y la Condesa doña Maria Flores, que la escritura llama Freylan, su mujer fundaron y dieron en el principado de Asturias y Concejo de Salas, un monasterio dedicado a nuestra Señora, en el lugar de Lapedo, que de diecitos años a esta parte, poco mas ó menos, se llama de Belmonte: y le dieron muchas posesiones en aquella tierra, y hecho lo entregaron al Emperador, para que el lo pusiese en su coro

na, y dieciose de su mano a los religiosos q quisieren el Emperador lorecio, y hizo nre sus mercedes, añadiendo y confirmando lo que los Códices auian hecho, y acoto su jurisdiccion, y diole a los Móges de S. Benito, poniendo en el Abad, Erasmo. Ellos móges deuieron ser los del Castel, q en aquellos tiempos florecia, por el rigor con que guardauan la regla santa, y el Emperador los queria mucho, como lo mostro bien en las muchas mercedes que les hizo.

Despues en el año de 1143, a cinco dias del mes de Setiembre, se incorporo con la congregación de la obseruancia, por mandado del Emperador Carlos Quinto. Y en el año de 1160, a 27. de Enero el Papa Paulo III. dio la bulla de esta unión, y es agora vn honrado monasterio, aunque de los menores que esta Santa Congregacion tiene.

Cap. LVIII. Como el Rey don Sancho, hijo del Emperador, se armó Caballero segúndia vez, en Valladolid.

Es año de la Era 1190, des-
eñe 1190.
ño 1190.
cafo el Emperador en Valladolid, haciendose
des fiestas, segun se vauan en aque-
llos tiempos, esperando la ve-
nida de la Emperatriz doña Rica
su muger. Y para que las
fiestas fueren de todo punto sole-
nes, quiso el Rey don Sancho el

el Desfieado armase segundia vez
caballero, ó renouar la solennidad
y dia en que primero se armó, di-
zen lo muchos privilegios de este
año, uno del Monasterio de Sahagun, dade a cinco de Marzo des-
te, aqno qdó quel el Emperador, fin
auer memoria de la Emperatriz,
por no querer llegado al Reyno, da-
r a este monasterio y a su Abad dó
Domingo, treynta casales de Indios
vezinos de la villa, cõ los mis-
mos Indios, hijos y hijas, y todos
sus descendientes que viueren en
ellos: y que tengâ el Monasterio
en el soel derecho q tiene en el
Reyno de Leon, y dice que se hi-
zo la carta, en Valle de Ota, quando iba
*Rex Sandius filius Imperatoris sui ar-
matus, sedens annis quoq; Imperator remis-
circumdatum fuit.* Cöhíra el Rey
don Sancho, la Infanta doña Sá-
cha, hermana del Emperador, el
Conde don Ponce mayordomo, el Conde
don Ramiro Flores, q tenia la tie-
rra de Astorga, el Conde don Fer-
nando, el Conde don Oforio. Pela
gio Cautiño, aquel gran soldado,
Fernan Gutierrez, y otros Prela-
dos del Reyno. Y por vna ecri-
tura del monasterio de Sobrado,
fecha a 21. de Dizembre, en que el Emperador don Alonso
con la Emperatriz doña Rica, li-
braâ dâ todo portazgo i este mo-
nasterio, parece que en este año
tuvo sieida la Ciudad de Gua-
dix: de lo qual no ay historia
que haga mencion, ni ha visto
otra ecriptura que diga tal cosa.
Confirman el Conde don Ponce
mayordomo, el Conde don Man-
rique

*Caballeros**Cap. LIX.**Cap. LX.**Cap. LXI.**Cap. LXII.**Cap. LXIII.**Cap. LXIV.**Cap. LXV.**Cap. LXVI.**Cap. LXVII.**Cap. LXVIII.**Cap. LXIX.**Cap. LX.**Cap. LXI.**Cap. LXII.*

rique que tenia à Baeca, el Conde de Ramiro Flores, Diego Muñoz del Cerdeño, El Ramiro Flores, Nuno Perez Alfonso, Rey del Emperador, el Conde d'ó Todescasas, don Fernando de Galizia, el Conde d'ó Castro, don Rodrigo Perez, Gutierre Fernandez, Bermudo Perez de Galizia. Estrecha hermano del Conde don Fernando, y ambos hijos del Conde don Pedro de Traus, ayto del Emperador.

Nunca perdio la codicia del Reyno de Nauarra, aunque injurias Pretextos del Conde de Barcelona don Ramon y asi anduvo solicitando al Emperador su cuñado, sirviéndole en las guerras, porque le ayudase contra Nauarra, que el solo no se atrevia á atraer á el Rey don Sácho, con ser mozo: como no se atrevo con su padre, cuyo valor y prudencia fue tanta, que sabia ganar la voluntad del Emperador, para tenerle por amigo, y enfrentar al Conde su enemigo, para que no le ganasse vna vallido. Antes quando los dos se las daban á solas, llevaua don Ramon lo peor. Y como murió el Rey don Garcia Ramirez, entendio don Ramon conseguió lo que deseava, no reparando en que el nuevo Rey don Sácho, hijo de don Garcia, feria para defender lo que su padre le deixa: y queriendo hacer guerra á Nauarra con ayuda del Emperador, pidióle se vier fén en Tudela, cerca de Aguas caldas en el Reyno de Nauarra. Era fin de Enero dese año. Era

1190, hallandose con el Emperador su hijo el Rey don Sancho cõ otros muchos Caualleros y ricos hombres del Reyno. Concertaro en esas visitas, que los dos hiziesen guerra al Rey don Sancho de Nauarra, repartiendo la ganancia. Y concertaron otros tratos entre si, que salieron bien diferentes: y en lo que tocava á la cõquita del Reyno de Valencia, hicieron sus acuerdos, dieronse rehenes y seguros, dando el Cõde de Barcelona fortalezas y lugares al Emperador: desta manera partian la capa del juicio. Mas el Rey don Sancho fue tal, que la fu po muy bien defender, y el Emperador tan bueno, que nunca á preto la guerra contra el, teniendo por injusta, ni era amigo de tomarlo al ageno, ni derramar sangre de los inocentes Christianos: antes amo mucho al Rey don Sácho de Nauarra, y le tuvo como á hijo, y le trato cõ figo en su Corte, como lo veremos en los priuilegios.

Cap. LVIII. De la muerte del Conde don Rodrigo Gomez Saluadores, ó Sandoul, y venida del Rey Luis de Francia á España.

Era 1191 dñe 1192
EN las cartas y priuilegios Reales se halla entre los mas principales homes del Reyno el Conde don Rodrigo Gomez, que fue hijo del Conde

Conde don Gomez de Cádespina, tan grã principe, q todos los caualleros de Castilla, gustaria q casara cõ la Reyna doña Hurtaca, porq el Reyno quedara en naturales del , y no lo heredara hijo de extranjero, y lo quisiero pedir al Rey don Alonso el VI. Y despues de el muerto, siendo ya ella Reyna de Castilla, estubo muy adelante este negocio, y quicõ se efe tuara, sino muriera en la bacalla, q como cabeca del Reyno, dio al Rey don Alfonso d' Aragón. Estan desto bien llenas las historias. Erá estos señores de agülos grandes y señalados caualleros Saluadores, cuya honestidismas y antiquisima puluraseña en el monesterio real de Oña, comû sepultura suya, por ser fundacion de los Cõdes de Caflia, de cuya casa y figres son, tra yendo su legimina descendencia devaron en varõ, desde Gonçalo Telliz, padre del Conde Fernan Gonzalez, hasta don Rodrigo Gomez de Sandonal, y Diego Gomez su hermano, que ambos fueron ricos hombres en los dias del Emperador don Alfonso, y en ellos comenzó el apellido de Sandoul, corrompiendose en el el de Saluadores, y dellos vienen los que oy dasay, como con evidencia se vera, quidao se tratase de este lineage.

Murió el Cõde dñd Rodrigo Gomez en ese año, como parece por memorias, y ella sepultada co su padre en el dicho monasterio de

Oña, y destas y de otras muchas sepulturas se dira largamente, siendo nuestro Señor servido q se acabe un libro de las fundaciones de nuestros monasterios, y personas señaladas dellos, que ay en Castilla.

Dix qen este año nacio el Infante don Alfonso, hijo del Reydon Sácho el Desleido, y de sumugra la noble Reyna doña Blanca, q fue dñd Alfonso el noble, el de la grã batalla de las Naus de Tolosa: mas engañanse, como adelante se dira.

Tuuo el Emperador de la Emperatriz doña Berenguela: estos hijos, don Sancho, don Fernando, don Garcia, que murió moço, doña Costanza, que otros llaman Isabel (con engaño) que casó cõ Luis Rey de Francia, que llamaron el junior, el qual casó con ella, ansiido hecho diuocio de su primera mujer Madama Leonor, q era Señora propietaria del Con dado de Puriles. Tuuo mas á la Infantá doña Sanchez, ó Beatriz, que ambos nombres tuuo, y son una misma cosa, como: *Beatus & Sancta*, la qual, como se dira, casó con don Sanchez el Sabio, y valiente Rey de Nauarra.

Algunos malfines desfaldó mal ente el Emperador, y Rey de Francia, su yermo, hiziero le creer q la Infanta de Castilla doña Costanza q su mujer, no era hija legitima, sino bastarda del Emperador. Queriendo el Rey de Francia enterarse desto, pasó a España, con golpe

*Este Rey de
Francia dí
el año de
muy gozoso q
esta, y no otra la causa de su ve
nida, y al sio le dícebe en Burgos,
acompañado de sus hijos, y de to
dos los ricos hóspedes, de sus Rey
nos, hallandose con él, don San
cho Rey de Navarra, que aun no
era casado, como en su lugar se
verá. Fue tanta la Magestad con q
el Emperador recibio al Rey de
Frácia, q le causo admiracion ver
su grádeza, y caualería de su Cor
te. Hizieronse muchas fiestas, y
pruebas de armas, dónde se mostró
tan los caualleros de su Cor
te, q dieron bien qver a los Frá
ces, porq sin duda, c el largo cur
so de las armas q tantos años auia
seguido, y c q parece, q qual esla
inclinación del Rey, tales faleon los
fuyosilos caualleros Castellanos
era de los mas valientes q en su tie
po havia en el mundo, como en
tantas y tan desiguales batallas lo
mostraron. De Burgos comió los
Reyes el camino para Santiago, q
riendo nuestro Emperador a co
pasar al Rey de Frácia. De Sáti
ago vinieron a Toledo, dónde el Em
perador hizo llamar éste general
d todos sus Reynos, Chilianos,
y de Moros, q fue mucho de ver
tanta caualería, y nobleza, como
se juto en esta ciudad, q aun espá
to mas al Rey de Frácia q no auia
el imaginado tópoderoso al Em
perador. Q ueriéndole bolver a Frá
cia, le ofrecio ticos prelados, mas
no quiso tomar fino una piedra q*

llaman carbúco, de inestimable
valor, q fué del piedevna Cruz pre
ciosísima de oro, y piedras, q tie
ne el monasterio de Santa María la
real de Najara, q los Reyes sus fü
dadores hicieron, como en la hiltra
ria de este monasterio se dirá. El Ar
cobispo de Toledo lib. 7. c. 9. di
ze, q el Rey de Francia puso esta
piedra en la corona de espinas de
Christo, en nuestro monasterio
de S. Dionis de París, y que el la
vio allí.

Hizo dicho la venida del Rey
de Frácia a esta tierra, y en este a
ño, porq lo dizen así todos, mas
yo no he visto priuilegio q tra
te della, como fuen de dez o mas
caulas semejantes, y aun menores.
Del calamicio de la Infanta doña
Costaña siy memoria, y dirase
dónde los priuilegios lo dizen.

En el año 1191. en tró en Espa
ña la Emperatriz doña Rica, co
mo queda aduertido por la escri
tura de doña Toda. Es cierto q
feria bien recibida, y con gene
ral regozijo y contento de todo el
Reyno, de qüé el Emperador era
amado y estimado. Y a 11. dias
delmes de Octubre desta Era esta
uá en el real monasterio de Sab
agua con sus hijos, y hizieron me
ced a esta casa, por el regalo y buen
hospedaje q don Domingo, infi
ne Abad del monasterio, les qia
hecho, de vnas heredades en Lie
bana, para el monasterio de Santa
Maria de Pitaña, q es filiación suya,
y dízela escritura, q el Rey díó Sa
cho,

cho d'Nuarrá, y el Códice de Ba
iona era valiosa del Emperador.

Muchas veces se ha nubrado
el Cónde don Fernando de Gal
icia, q fue hijo del Cónde don Pe
dro de Tras, ayo del Empera
dor: fué un gran cauallero en ar
mas, y de señalada virtud. Palsó
dos veces á la conquista de la Tie
rra Santa, era patron y señor de
monasterio de Sobrado, de la or
den de S. Benito, por ser decen
diente de sus Santos fundadores.
En este año, primero dia de Mayo
dio ésta casa, estableciendo en la su
villa de la Coruña, todo el credito, q al
si llama, que pertencía á la Coru
ña, q llama Burgo de Faro, y dice
en la data: *Anno quo ego Comes Fer
randus secundo Hierosolymam perrex.*

En este año de la Era 1191. està
de vaca la villa Arcobispal de Sá
tiago, el Emperador don Alonso
dijo poner en ella al Obispo de
Salamanca, que conforme á lo q se
habla en priuilegios, eraron Pelao
yo, q sucedio a don Diego Gelmi
rez, y confauor del Emperador, el
cabildo y pueblo, conforme á laco
ñibro de aquel tiépo, eligieron al
dicho Obispo de Salamaca. Y y
do al sumo Pontifice, q confirmó
esta elección, no deuia de querer,
y el Emperador echo por mediano
nero al Venerable Pedro Abad
de Cluny, y el santo Abad embio
á Naral mōge de Cluny, abacío
de elegir por Abad de Reisbací, q
una carta (q es la 8. del libro 1.) al

Pontifice Inocencio, en q le dice:
*N*o fueró menores las o
bras q el Emperador hi
zo, en bié y aumento de
las Yglesias y monasterios, q alsha
za fascórtu los Moros. Quidó no
le ocupauan las guerras, visitaua
su Reyno, andandole todo, sin ha
cer

*Elección de
Obispo de
Salamaca.*

*El Emperador de España, gran Princi
pe en el mundo Chileno, aunque cerca de
de nuestra Santísima puebla lo q es jubo*

*aprendo, &c. por ser tan amigz tan bri
llante, &c. de la caza q fué de la
de las casas q no herijo no puede serfe
rige, pero la relación q usgo de muchos*

*hombres de la, y apreudado, me mireme á
creerlo, q es si lo vieras. Muchas ques de
los q muchos son clérigos, otros magos, y
Algunos Chiflados, la elección del Señor Ob
ispo de Salamaca, en Arcobispado de Sá
tiago, se hizo muyas vez desd'el Clero y
pueblo, q ansiamente. Y que la Iglesia pa
gan la otra*

*que de los clero, q se gloriosa co el duc
per de tu grande. A pedir q la hereda co
los primigenios de la sede Apolónica, con
qas leyes q se dieron en estas las Igles
ias de España, q si no requiere tener un pa
pular noble presidente, honesto, q se encue
ntre a todos los demás: qal entienda q la
Iglesia quelo ha hallado. Por q el pide*

*el Emperador de España, q el clero y p
bro de Santiago. Destamana q habla
el Venerable Pedro q es muy no
table para aduertir, quan lleno y
recedido estaua llamarle Empera
dor de España, don Alonso, no so
lo en estos Reynos, sino fuerá de
los, y ante el sumo Pontifice.*

*Cap. LX. De algunas memo
rias de la Era 1192.*

*N*o fueró menores las o
bras q el Emperador hi
zo, en bié y aumento de
las Yglesias y monasterios, q alsha
za fascórtu los Moros. Quidó no
le ocupauan las guerras, visitaua
su Reyno, andandole todo, sin ha
cer

ser mucho asiento en un lugar, q̄ es cosa importante para el buen go-
bierno y aumento de la justicia, y
estado de la república; q̄ declarar
los Reyes sepultados en un lu-
go, q̄q̄ aun éste se aumenta, todos
los demás se pierden. A 2 de Ene-
ro Era 1191, estaua el Empera-
dor en Salamanca con su muger
la Emperatriz doña Rica, y con
sus hijos don Sancho, y don Fer-
nando. Trataban un pleito muy
reñido los Obispos de Oviedo, y
de Lugo, sobre las jurisdicciones
de sus Obispados, y el Emperador
los concordó, coponiendo la cau-
sa á gusto de las partes: auiendo
primero tomado consejo c̄ el Ar-
cibispode Toledo, y otros cau-
llereros y prelados, como parce por
la carta de cōcordia, hecha en el
te año á 14. de Enero: y porq̄ el O-
bispo de Oviedo se agraciara alego
del cōciero, el Emperador le dio
en satisfacciō el castillo de Siero. Y
dice la carta de la merced, facada
fieles de Latinen Romāce.

Dor tanto yo Alonso por la gracia
de Dios Emperador de todo Espana,
con mi muger la Emperatriz doña Rica,
y mis hermanos la Reyna doña Sancha,
y con muchos los Reyes, don Sánchez, y don
Fernando y mis hijos, prelados mis parí-
eis, viendo las Iglesias de Oviedo y Lugo,
en gran fuerza, por la discordia q̄ ha mu-
chos dias que entre se tienen: porque á
mi de parte de Dios y de la seda Apolo-
lico, en penitencia y remissión de mis pe-
cados este comando, q̄ que en á las Iglesias
de Dios, y procure su paz, y concuer-
dado,

dias, con consejo de don Juan Arzobispo
de Toledo, Vincencio de Toledo Obispo, q̄
de casi todos los Obispos de mi Imperio,
Condes y Príncipes, hago esta carta de
donación, y confirmación, al Señor y á
la Iglesia de San Salvador de Oviedo, y á
su Obispo don Martín del Castillo de
Siero, &c. Y dice que Reynana, ex
Leon, Galizia, Castilla, Najara,
Zaragoza, Baecia, Almeria. Y q̄ eran
sus vasalllos, el Conde de Bar-
celona, y el Rey don Sancho de
Nauarra. Cōfirmá por esta orde
despues del Rey don Sánchez, q̄ que
estaua ya jurado por el Rey de Ca-
stilla, y despachaua y hacia merce-
des como tal, el Arzobispo de To-
ledo, luego Vincencio Obispo de
Segouia, el Conde Ponce, mayor
domo del Emperador, Yñigo O-
bispo de Auila, el Conde Ramiro
Flores, Nauarro Obispo de Salas-
manca, el Conde Pedro Alonso,
Juan Obispo de Olma, Bermudo
Perez de Galizia, Pedro Obispo
de Segouia, Fernando Joanes, Vi-
tor Obispo de Burgos, Alvaro Ro-
driguez, el Conde don Manrique
que tenia á Baecia, Pelagio Cur-
uo, el Conde don Lope, Gonçalo
Fernandez, Hermengol Cōde de
Vrgel. Estos otros hombres eran
del Reyno de Castilla: luego entrá-
los de Leon: El Rey don Fernan-
do, hijo del Emperador, Gutierre
Fernández, Pelayo Electo de Sávia-
go, Garcia Garces de Aga, Marti-
no Obispo de Orense, Garcia Go-
mez, Pelayo Obispo de Tuid, A-
nuo Perez, Alferes del Empe-
rador,

bad del monasterio de S. Juan de
Corias, acompañado de Gonçalo
Ruiz, Alvaro Perez, Martín Xua-
rez, Pedro Pelaiz, Sancho Martí-
nez, Pelayo Bermudez, mórges del
dicho monasterio de Corias. Y
assimismo acudió ante el dō Pe-
dro Abad del monasterio de San
Vicente de esta ciudad, de la misma
orden, con sus monjes, quedó
se de muchos agravios, y fuerzas,
que Rodrigo Farfon les auia he-
cho, siendo juez en aquella tierra.
El Emperador satisfecho de la ver-
dad, mādó poner en la carcel, car-
gado de prisones á este Farfon,
y declaró q̄ el Abad de Corias era
señor de sus vasalllos, q̄ q̄ el ni
sus justicias tuviessē q̄ ver co ellos.

Aquel señalado varó don Diego
Gelmírez, monge de S. Benito,
primero Arzobispo de Santiago,
Legado de la sede Apostólica,
gran servidor y escudo del Empe-
rador don Alonso, no hallo q̄ie
digá en que año murió, solo he vi-
sto escrituras de la Era 1191, que
dizem, como don Pelayo era ele-
cto de Santiago. Y si la vida de dō
Diego llegó á este año, fue bien
larga, y el muy merecedor della,
por su gran valor y rara virtud.

Gouvernau el Rey don San-
cho en Castilla, hacia mercedes,
dotaua Iglesias y monasterios,
en estos años, como si verda-
damente huiera heredado. En las
Montañas de la prouincia de Lie-
bana junto al fante y antiquísimo
monasterio de San Toribio don-
O 3 de

monasterio
de S. Toribio
de Lebana

de esta el braço dela Cruz , en que nacido Recímpio padecio , fundo y doto el Rey don Sácho vn monasterio , dedicandolo á S. Juan Bautista , que oy dia llaman de S. Juan de Naranco : diolo al Prior don Gonçalo , y á otros leigos , dororo con bienes que el melino Rey dize , que faca de su patrimonio , pero dalelos conque mientras guardaren religion , ellos y sus lucefiores los tengan . Fermancio este monasterio en poder de Canonigos reglares , des de esta Era 1193 , hasta que podra auer treynta años , que Clerigos se gloriar lo han imperado por Roma , y consumido los religiosos , y la forma de monasterio .

Capit. L XI. Como el Emperador cero y tomó á Anduxar, Pertoche y Santa-eufemia.

Confunden las cofas desta historiay hazañas del Emperador , algunos que las escriuen , poniédolas mal digestas sin ordén ni fazon , fuera de sus tiempos . Latoma de los lugares , díze que fue en la Era 1168 . aviendo sido verdaderamente en esta Era 1193 , q es el año 1153 . El Emperador cero vnpoderoso exerçito saliendo de Toledo , fue á Calatrava , q se auia recobrado de los Moros ; dando á los qualleros Teplarios , para q defendiesen aquella frontera . Pafio contra Alarcos , y ganolo , y à Cara

cuel , Mestaca , Alcudia , Almodovar delcampo : esto es conforme á los historiadores , y los privilegios dizen , q gano á Anduxar , Pertoche y Santa-eufemia , q eran lugares de mucha importancia : y por no lo fer tanto los dichos fueran de los , no lo dizen los privilegios . Conforme á esto fu camino fue por Sierramorena , dentro de la qual està Pertoche , dexado las sierras y montañas , que corre hasta Cordoua , por raya y termino del Reyno de Toledo cõ el de Cordoua . Desfa jornada prefia de lugarez dizen las escrituras que yre refriendo , comenzando de las primeras que se libraron en este año , para que se vea quando comenzó la jornada , poco mas ó menos . A 15. de Enero , la Reyna doña Sancha , hermana del Emperador , lla mandose hija del Conde don Ramon , y de la Reyna doña Hurrica , dio al monasterio de S. Pedro de Esponga , cerca de Leon , la here dad de Vilarelio , y dize , que en estos dias el Cardenal Iazinto , Legado de la fede Apostolica , celebraría Concilio General en Valle de Olit , que halla agora ninguno de los q han escrito tal supuso : dize que imperava don Alonso con su mujer la Emperatriz doña Ricasa , Leon , Toledo , Castilla , Galizia , Naiara , Zaragoza , Baeza , Almeria . Confirme Poncio de Minervua , mayordomo del Emperador , el Conde don Osorio , y dize : como el Emperador , y Emperatriz

*Calle en
Valladolid.
Id.*

rattiz , tenian sus mayordomos , cada qual por suyos en Castilla , otros en Leon , otros en Galizia , que cobravan sus rentas . Este privilegio no dice de la toma de los lugares , porque se dio en principio de este año , y á seis de Diciembre del mesmo año , el Emperador con sus hijos , dieron á la Yglezia de Burgos y á su Obispo don Vitorio , el lugar de Villasauda , cerca del río Arlança , y dize fer el año en que tomó á Anduxar , Pertoche , y Santa-eufemia . Hallauante con el Emperador , el Cõde don Manrique , que tenia á Baeza , Conde don Ponce , mayordomo del Emperador , Nuño Pérez , que tenia á Montos , Alvar Pérez su hermano , Gutierre Fernandez , Garcia Garces de Aza , Garcia Gomez , Gonzalo de Mazarón , Alferz del Emperador , (que ya faltava el antiguo Nuño Pérez) el Conde don Rodrigo Pérez de Galizia , el Conde Gonçalo Fernandez , Bermudo Pérez , Pelayo Cueruo , Gonçalo Rodriguez , Alvaro Rodriguez , Diego Fernández de Bonel , mayordomo en Burgos , don Iuan Arqobispo de Toledo , Vincencio Obispo de Segouia , Iuan Obispo de Osma , Pedro Obispo de Siguença , que llama Segurinus , Rodrigo Obispo de Najara , Martin Obispo de Oviedo , Iuan Obispo de Leon , Pedro Obispo de Alforja , Pedro Obispo de Mondoñedo , Martin Obispo de Orense . A quinze de

Diciembre dese año , el Conde dô Rodrigo , con su mujer la Cõde doña Frunilde , dan á los Abades de Retuega y S. Leonardo , que vivian segun la regla de San Agustin , y eran Premonstratenses , muchas heredades : dice esta escritura , q era Alferez del Emperador , Gonçalo de Mazarón , y que don Sancho , hijo del Emperador , Reynaua en Castilla , don Fernando en Leon y Galizia , el Conde don Lopez en Najara , Gutierre Fernandez en Burgos : el Conde don Rodrigo en Moterrolo , en Limia , en Bubel y Caflilla , el Conde don Gonçalo en Trafamara , el Conde don Velaen Lemos y Sartia , don Alvaro en Mûte negro . Murio en este año á 18. de Iunio Hartmeng , I. Conde de Virgel , nieto del Cõde dô Pedro Alfures de Valladolid , q por anciencia criado este caualiero en Castilla , y seguido siempre la Corte de sus Reyes , con officios en la caza Real , como suena en los privilegios , le llamaron Hartmeng el Castellano .

A 25. de Nouiembre , Era 1193 , estaua el Emperador don Alonso en la ciudad de Najara apostestado en el monasterio Real de Santa Maria , que por ser suyo , tenia cargo y obligacion de darle una comida cada año , viendole á ella persona Real : la qual muchos años adelante perdono el Rey dô Pedro , y nunca el Emperador recibio servicio en esta su casa , que

*Obra de Fr.
Alonso y G.
Cáceres q
está en la
Biblioteca
de la
Real Academia
Española de
Historia, q
se publicó
en 1920.*

no la hiziese crecidas mercedes. Della vez q confirmó todo quanto el Rey d. García, su fundador, a una dada, contándole por menudo, lugar por lugar, y les confirmó q d. de nuevo rodas las Iglesias y clérigos de Nájara, q los dieron como p' vino, y demás cosas q les pertenecían, que luego que el monasterio se fundó, les auía el Rey dado, q es tanto tiempo, para saber el poder que los Reyes tenían en esas cosas. Y en la dacta dize, q en este año, *Item anno usq[ue] ad
mvi Imperator tom̄ al Anduxar,* Perreche, y Santacufemia, imprimiendo en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Nájara, Zaragoza, Baeza, y Almería. Y el Conde de Barcelona, y Sancho Rey de Nájara, eran sus vasallos. Confirmaron los Reyes, hijos del Emperador, el Conde Almúrico q tenía á Baeza, el Conde don Ponce, mayordomo del Emperador, Nuño Pérez q tenía Monterrolo, Alvar Pérez su hermano, Gutierre Fernández, García Garces de Azca, García Gómez, el Conde d. Rodrigo Pérez, el Conde Gonçalo Fernández, Bermudo Pérez, Pelayo Cuetos, Gonçalo Rodríguez, Alvaro Rodríguez, Diego Fernández Cruz, Gonçalo de Matarón, Alférez del Emperador, Juan Arzobispo de Toledo, Príncipe de España, y los demás Obispos q en otros deste año se han dicho. Era Chanciller del Emperador Juan Fernández.

*Obra de Fr.
Alonso y G.
Cáceres q
está en la
Biblioteca
de la
Real Academia
Española de
Historia, q
se publicó
en 1920.*

Capit. LXXI. Como traxeron a Toledo un braço de S. Eugenio, primero Arzobispo de esta ciudad.

Fue tan satisfecho el Rey *Item anno usq[ue] ad
mvi Imperator tom̄ al Anduxar,* Luis de Francia de la buena acogida q se le auía hecho en Castilla, y particularmente en Toledo, q llegado á París, determinó dar muestras de su agradecimiento, haciendo del monasterio Real de S. Dionisio, el braço derecho de S. Eugenio primer Arzobispo de Toledo, cuyo cuerpo allí elaua: y embolió con el melmo Abad de S. Dionisio, á la fanta Yglezia de Toledo. Quidó el Emperador, q en Toledo estaua, supo su venida, faliólo á rebir contados los de su Corte, y al entrar de la ciudad, el Emperador y los Reyes sus hijos, se apareon de los cauallos, y tomaron la sarteliquia sobre sus hóbros, y llevársela así q solene procesión, hasta la Yglezia mayor. Y sabemos q en nuestros días, año de 1565, á 18. de Noviembre, asimismo corrido desde los días del Emperador, cuatrocientos y nueve años, se traxó lo restante del sagrado cuerpo, á instancia del Cardenal Rey don Felipe II., de gloriofa memoria, dando feliculio q cuñado el Rey Carlos de Francia IX. deste nombre, con voluntad de don Carlos Cardenal de Lorena, Abad del monasterio de S. Dionisio.

En

*Páginas de
la Crónica de
Sobrado.*

En este año de la Era 1194, parece auer el poblado la villa de Zurita de Chirílanos Moçaraunes, vecinos de Calatayud, Zaragoza, y otras partes, huyendo de la mala compañía de los Moros; q el Emperador les dio su privilegio, juntamente con la Emperatriz doña Rica y sus hijos los Reyes, estando en Toledo á 4. del mes de Marzo, imperante en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Nájara, Zaragoza, Baeza, Almería, Andújar, Peruche, y Santacufemia, qe todos estos títulos pone. Hallaronse con él, el Conde d. Manrique q tenía á Baeza, el Conde don Póceo su mayordomo, Gonçalo de Marañón su Alférez, el Conde d. Nuño Pérez q tenía á Mótoro. Y á 16. de Marzo estauan en Toledo con los dichos príncipes y caualleros, y mas el Conde Gonçalo Fernandez, Conde don Ramiro Flores, don Pedro, don Alfonso, García Garces de Aza, García Gómez: y dice q Reynava en los mismos lugares, como parece por otro privilegio del melmo arzobispo de Zurita, en que da al CÓ de don Nuño Pérez, y á sus hijos y descendientes, la Aldea de Alcabón. Procurauan en estos días el Conde don Ramón de Barcelona, q el Emperador hiziese guerra á Nájara, mas no tuvo efecto, porque los desfleos de las armas del Emperador solo eran contra los enemigos de la Fá.

*T. de Crónicas
de S. Martín
de Mótoro.*

Daré agora cuenta de las escriva-

*Hijos del
Emperador*

Títulos del
EmperadorAcuerdo de
1566

do & Ferrando Regibus, simul etiam cum filiis suis Conflantia iuxta Frácia Regia, & in Sacra, pessim Nauarra Regia, &c. &c. d. a Ferná Rodriguez y su mujer doña Sácha, viuda heredades en termino de Morales, y despues de auer dicho las partes donde Reynana, que son las que en otros se ha visto, dize el Conde de Barcelona, el Rey don Sancho de Nauarra, el Rey de Murcia, y otros erá sus vasalllos, cuyos nombres no se escriuen. Despues que dice que confitaua el Rey don Sancho, se pone inmediatamente el Conde don Manrique que tenia à Baega, el Conde don Lope, Conde don Vela de Nauarra, Gutierre Fernández, Gócalo de Mazañon, tenés Alferazim Imperatoris: don Juan Arzobispo de Toledo, Vincente Obispo de Segovia, Eustefano de Zamora, Raymundo de Palencia, Víctor de Burgos, don Martín Arzobispo de Santiago, Juan Obispo de León, Martino de Orense. Despues dello confirmo el Rey don Fernando, Poncio de Minerua, mayordomo del Emperador, Conde don Rodrigo, Conde don Gonçalo, Conde Ramiro Flores, Conde don Pedro de Astorga, el Maestro Pedro Cancellario del Emperador.

Y à 21 de Dizembre de este año, el Emperador con su mujer doña Rica, dieron al monasterio de S. Pelayo de Cerrato, q en la Era 972. siendo Rey de Leon d. Ramiro, y Conde de Castilla, el famoso Fernan Gonzalez, segun-

do se dice, Conflantia iuxta Frácia Regia, & cum Sacra nobili Nauarra Regia, &c. d. a Ferná Rodriguez y su mujer doña Sácha, viuda heredades en termino de Morales, y despues de auer dicho las partes donde Reynana, que son las que en otros se ha visto, dize el Conde de Barcelona, el Rey don Sancho de Nauarra, el Rey de Murcia, y otros erá sus vasalllos, cuyos nombres no se escriuen. Despues que dice que confitaua el Rey don Sancho, se pone inmediatamente el Conde don Manrique que tenia à Baega, el Conde don Lope, Conde don Vela de Nauarra, Gutierre Fernández, Gócalo de Mazañon, tenés Alferazim Imperatoris: don Juan Arzobispo de Toledo, Vincente Obispo de Segovia, Eustefano de Zamora, Raymundo de Palencia, Víctor de Burgos, don Martín Arzobispo de Santiago, Juan Obispo de León, Martino de Orense. Despues dello confirmo el Rey don Fernando, Poncio de Minerua, mayordomo del Emperador, Conde don Rodrigo, Conde don Gonçalo, Conde Ramiro Flores, Conde don Pedro de Astorga, el Maestro Pedro Cancellario del Emperador.

Y à 21 de Dizembre de este año, el Emperador con su mujer doña Rica, dieron al monasterio de S. Pelayo de Cerrato, q en la Era 972. siendo Rey de Leon d. Ramiro, y Conde de Castilla, el famoso Fernan Gonzalez, segun-

de mónges de san Benito. Dadel Emperador à elemonesterio muchas cosas, confirmando las dadas por los Reyes sus pafios, y dize la escritura lo que há dicho las referidas: Imperator eodem Imperaturae plena, plena felice ac s'por inutilis. Y dice, que quando el Emperador concedio este privilegio, estaua en Valladolid, y nôbralo los dichos principes, vasalllos, y caualleros: el Conde don Manrique, el Conde don Lope, Conde don Pedro que tenia à Astorga, Conde don Oforio, Fernando Cauiuo, mayordomo del Rey don Sancho, Rodrigo Gonzalez, Alferaz, Alvar Perez, Gutierre Fernandez, Gonçalo de Mazañon, Alferaz del Emperador: confirmaron los Prelados dichos, y mas dô Rodrigo Obispo de Calahorra, que otras veces se llama de Najara, Martino Tarraconense, Nauarro de Salamanca, Suerzo de Coria. Luego confirmo el Rey don Fernaldo, Conde don Rodrigo, Conde don Gonçalo, Vela Gutierrez, Conde don Ponce, mayordomo de este Rey don Fernando, Conde don Alvaro, Vela Gutierrez, mayordomo del Emperador.

Por una escritura de donacion, que Enderquiza Perez hizo à Pelayo Perez y su mujer Maria Añuera, de vna heredad en Vega, termino de Gijô, que despues se dio al monasterio de S. Vicente de Oviedo, parece como en este año gobernaua el Principado

de Asturias doña Hurrica, Reyna de Nauarra, hija del Emperador, y de doña Guntrude, porque en la data de la pergamino, q es à 18 de Dizembre, Era 1194, dice que Imperaua en Toledo, y Leon, don Alonso con su mujer doña Rica: Regina Hurrica dominatrix Asturias, y Pedro Abad de S. Vicente, electo Obispo de S. Salvador.

Claramente consta por las escrituras referidas el calaminto de las Infantas, y sus nombres, que fueron: Constantay no Isabel, Sâcha y Beatrix, como luego vemos.

*Capit. LXIII. De la muerte
de la Reyna doña Blanca,
y nacimiento del Infante
don Alonso.*

E Ste año fue de gozo y luto para el Rey don Sancho, y el Reyno de Castilla, porque nacio el Infante don Alonso, hijo del Rey don Sancho, y nieto del Emperador don Alonso, que fue aquel noble Rey don Alâlo, que gano la gran batalla de las Navas de Tolosa, y fundo el real monasterio de las Huelgas de Burgos. No quiso el Señor hazer este bie à su Reyno, de darle tal heredero, sin quitarle al Rey don Sancho su muy cara y amada muger, la Reyna doña Blanca, cuya muerte dio tan mortal pena al Rey don Sancho su marido, q en la piedra

1194

1195

1196

1197

1198

1199

1200

1201

1202

1203

1204

1205

1206

1207

1208

1209

1210

1211

1212

1213

1214

1215

1216

1217

de la sepultura de la señora Reyna, q està en el monasterio real de Najara, q si se pusefie de media talla, o crelie, las figuras en q está el trato de la señora, y las lágrimas y sentimiento del Rey, y como los suyos afios de le confesonauan, q es de hara consideracion la piedra, para los que gustan vie antiguedades. En el borde de la están los versos siguientes.

Nobis hi Regna iacet, que Blanca vocari.

*Promerit pulcherrima specie, candideitate,
Caudoris premium festinans, grata
morum.*

*Famini sexus luce daber effe decus.
Imperatoris natus Rex Sancus illi
Vix fuit & tanto leu erat ista uita.
Parre pressa ruit, & pium nobis fudit:
Uenit Virgina Felix q[uo]d sit.*

*Ere milite, cunctis, prouincias quær-
ta,*

Regiam casu[m] obiisse p[ro]m.

Dixe como esta allí sepultada la noble Reyna doña Blanca, q con razón se llamo Blanca, hermosa, mas blanca q la nieve, agraciada, de condicion apacible, honra y espejo de las mugeres. Y q fue su marido Sánchez, hijo del Emperador, y ella era digna de tal marido: pario un noble hijo, y murió del parto, socorrala el hijo de la Virgen. Confia q murió esta pia Reyna, en la Era 1194, q es el año de Christo, 1196.

Esta sepultada la Reyna doña Blanca en el monasterio de Santa

Maria la real de Najara, donde estan los Reyes fundadores, con otros muchos Reyes y Infantes. Hizo el Rey don Sancho su marido muy grandes mercedes a este monasterio, por respeto desta Señora: restituiole mucho de lo q los Reyes le auian dado, q ya estaua perdido: diole de nuevo otras cosas, y en tre ellas fu la villa de Nestares, y dize en la escritura della donacion:

*Es hoc facio ob salutem anime meae, &
misereri mea venerabilis Regina, domine Bla-
ca, bona memoriæ, quem in praesidia
Eccl[esi]a Nauarrensis sepelire soei, & re-
memoriam anniversarii nostri semper in
sequitur annos habetatis. & ibi perpe-
tuiabimur.* Y en otra carta, q en que restituiole a este monasterio la villa de Puerto, manda que perpetuamente arda una vela de cera en la sepultura de la Reyna. Esta data primera de Agosto Era 1196.

Confirman, el Rey don Sánchez de Nauarra, vasallo del Rey, el C[on]de Almárico, Conde Ponce, C[on]de Lope, q tenia à Najara, el Conde don Vela de Alava, Gutierre Fernandez de Castilla, Sancho Diaz, Fernan Perez, mayordomo del Rey, Gomez Gonzalez, Alferaz del Rey, Pedro Ximenez q tenia à Logroño y mas los Prelados de Toledo, Burgos, Palencia, Calahorra, Osma. Los titulos del Rey en esta carta, q son del Reyno, con q quedo despues de muerto su padre el Emperador, son, Reynando en Toledo, en Ester-

madura,

madura, en Castilla, en Burgos, en Najara, en Logroño, en Calahorra.

Cap. LXIII. De la muerte del Emperador.

Era 1195.
Año 1197.

Izen que en este año de la Era 1195, q el es de Christo 1157, traxau el Emperador de hacer guerra à Nauarra. No hallo porque causa se fu de creer esto, pues tenia casada su hija doña Sancha con don Sancho Rey de Nauarra. Es verdad, q en este año à cinco de Deziembre, concedio un priuilegio à la Catedral de Olma, en q le da el lugar de Santos de fulo: y en la data dize, q imperau en Toledo, León, Nauarra, Castilla, &c. y en otros de años antes deste lo vimos, q deuria ser por alguna pretencion q caufaua ésta guerra, llamarle Rey de Nauarra. Este es cierto, q tal guerra no se efectuo, antes fabemos q con un grueso exercito pafio à la Andaluzia contra los Moros Almohades, q con su Rey Iscoco, nuevamente coronado en Marruecos por muerte de Abd almon, auian passado en España c[on] setenta mil caballeros, y otros peones sin numero, contra los cuales peleó el Emperador, y los vencio, y destruyo: y allanando todos los Moros del Reyno de Jaen y Cordoua, deixando por sus vasallos los Reyes que auia entre ellos, y á su hijo el Rey don Sancho por frátero y guarda de aquellas tierras, fintiendo q es mal

dispuesto, dio la buelta para Castilla y llegando al puerto del Muro, le fue cargado la enfermedad demana, q no pudo pasar adelante de vn lugarez, llamado las Frefnedas, y debaso de vna en cina le armaron la tienda, y el Arzobispo de Toledo don Juan le dio los Sacramentos, con q entre gó el santo Principe el alma á su Criador, en 21 dias de Agosto, q[ue]dó muchas lagrimas, y sentimiento del Rey don Fernando su hijo, y de todo su exercito: y con razon, pues perdian uno de los mejores Reyes del mundo.

Parece segun la cueta q traemos, q reyno 35, años poco mas, y q gozo el titulo de Emperador 23. El Arzobispo dice lib. 7.c.4, q reyno 31. Murio de edad de cincuenta y vn años, poco mas, ó menos, q era buena edad para poder bien governar muchos mas. Trazeró su cuerpo cargados de luto á Toledo, y sepulcralo en la Iglesia mayor de esta ciudad. Dexò los Reynos diuididos, como queda visto: y dice el Arzobispo lib. 7.c.7, q por consejo del Còde dò Manrique de Lara, y del Conde dò Fernando de Trastamara, *Dijida scutare valentiam.*

Para sacar el tiempo en q murió éste famulosimo Principe, aure de tomar el trabajo acostumbrado, de hacer relacion de todas las escrituras q dese año he visto, hasta topar con las q dixieren q murió.

*Muerte del
Emperador
después de
sus días.*

*Pietatis del
Emperador
centra los
stros al-
mohades.*

A 16 de Abril, Era 1195. la Infanta doña Elvira dío á la Yglesia de Astorga la tercera de todos sus Yglesias, q allí señala, y dice que Imperata dó Alfonso, y doña Ricas; y que la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, tenía á Villabuenas y la Emperatriz doña Rica, y el Conde don Ramiro tenían á Astorga: el Conde don Ponce mayordomo del Emperador, Gonçalo de Marañón fu Alférez.

En otra escritura de la Yglesia de Astorga, dada por el Rey don Sicho á cinco de Mayo, Era 1195, dice que reynaua su padre el Emperador.

A 28 de Octubre, Era 1195, dí se otra escritura de la Yglesia de Burgos, q era muerto el famosissimo Emperador de buena memoria don Alfonso y es vna carta del Rey don Sancho su hijo, en q da á la Yglesia de Astorga, y a su Obispo dó Pedro, el monasterio de S. Millan de Lara. Confirman, q se halluan cõ el Rey, *Comez Almarie, Comes Bela, Comes Lopus, Gomez Gonzalez* mayordomo del Rey, Gutierrez Fernández, Puestad en Castilla, Garcia Garces de Arza, Gonçalo de Marañon, Pedro Ximenez, q tenía á Logroño, Nuño Perez, Alvaro Perez, Diego Fernández mayordomo del Rey. Y por muchas escrituras del año siguiente de la Era 1196, se confirma lo mismo: y aunq su hijo don Sicho, que le sucedio en el Rey-

no de Castilla, murio, y que reynaua su hijo niño (que así dicen) don Alfonso en Toledo, don Fernando su tio en Leon: la Reyna doña Murcia su hermana en Oviedo. Y porq ésta historia no es mas de solo del famosissimo Emperador dó Alfonso, y el acabó aquí la vida, fenece también ella: y quid la escritura no cesara mientras viviere, de pedir á Dios tenga en su compañía el alma de tan valeroso Principe, honra de nuestra España: pues por su servicio, y aumento de su Yglesia, tanto trabajó en esta vida. Amen.

Porque en este libro hago relación de muchas escrituras antiguas, por las cuales consta que los Reyes de Castilla y Leon con uocauan Concilios, que llaman Nacionales, q son de los Obisplos de sus Reyes, y los confirmauan, y mandauan guardar: y demás destruian Obisplos en las ciudades: eran señores de muchas Yglesias y monasterios, y de los diezmos y derechos de ellas: y lo que mas es, que los Clerigos pagauán los diezmos á los Reyes, y los davan los mismos Reyes á quienes querian. Y finalmente se ve en ésta historia, que el Emperador don Alfonso dio los Clerigos cõ sus Yglesias al Obispo de Salamanca: y lo mismo hizo al monasterio de santa Maria la real de Nájara: me parecio, para satisfaccion de los q en esto repararen, poner aqui dos capítulos q traté desta

desta materia. Verase por ellos la suprema magestad y grandeza de los Reyes de Castilla y León, en las cosas de la Yglesia; que a lo q yo entiendo, les quedó, por auer sido en España, desde que comieron a reynar en ella, tan soberanos señores, como los Emperadores en la primitiva Yglesia lo fueron en el mundo. Y por la historia consta, como no solo sellaron Reyes de España, sino Emperadores: como con evidencia parece por lo dicho. Y por muchas escrituras antiguas parece así mismo, que el Rey don Sancho, q llamaron el Mayor, de Navarra, despues que por su mujer la Reyna doña Mayor Nofiez, hija del Conde don Sancho, vino á ser Rey de Castilla, selló Emperador de España. Y lo mismo hizo su hijo don Hernando el Magno, Rey de Castilla, y Leon. Y tambien dó Alfonso el VI. deftete nombre, que ganó á Toledo, que en muchas escrituras se llama Emperador de toda España. Llamaron Emperadores los Reyes de España, porque eran Reyes de Reyes, que es propio de la magestad Imperial. No quiero en esto fundar algun derecho que los Reyes de España pretendan; solo quiero mostrar el q antigamente tuvieron, quando mas santos florecieron en España: y nuestro Señor dava señales q muestra dello.

(2.)

Cap. LXIII. Del poder q los Reyes de España han tenido en las Yglesias, y bienes, y personas de ellas.

Despues de la predicacion de los sagrados Apostoles en estos Reynos, hasta el año del Señor de 480, que el Rey Emerico, y sus Godos se apoderaron de España, segun queda dicho, no tenemos noticia del estado en q estaua la Fide Católica en esta tierra, ni en q partes de ella se tenia, ó en quales perseverauán en el ciego error de los Géules, solo tenemos las historias del martyrio de algunos Santos, q en persecuciones de la Yglesia padecieron: de donde podemos sacar que auia de todo, Christianos, y Géules. Mas desde la entrada de los Godos, Vandalos, y Sueuos, y señorío de ellos, hasta el santo Rey Recaredo, sabemos q estauan el Reyno inficiado con el falso error de Arrio, q Valente Emperador dio á los Godos: y en Galizia auia el mismo mal, q los Sueuos auia llevado, y duró en ellos, hasta q el nuevo santo monje Martino de Durmio los convirtió al cristianismo, siendo Rey Teodomiro, ó Ariomiro, año del Señor 560, en cuyo tiempo se congregó el primer Concilio Bracarete, y el Lucete, en 11 años q este principe reynó en Galizia. De que los Reyes Arrionstu uiesen poder en las Yglesias y ministros de ellas, sin reconocer al Papa,

Papa,

172 Chronica del Emper.

Papa como à Vicario que es de Christo, y cabeza de la Yglesia; no ay q reparar, pues eran hereges q negaua la divinidad de Christo: y otras cosas q la Yglesia Católica verdaderamente confesia.

Laduda està en el poder y mas q los Reyes Católicos han tenido en la Yglesia de España, con pacifica posesión, en haz y paz (como dicen) de los Sumos Póntifices, sin que sepamos dende tuuo principio, y que Pontifices se la ayá dada, para poder ordenar cosas tocantes à la Yglesia; prouere los Obispados, congregar Concilios, presidir en ellos, diuidir las Diocesis, gozar los díezmos, y otras cosas.

ERA 432. En el Cónsilio primero, de los q se celebró en Toledo, en la Era 438, està una carta del Sumo Póntifice Inocencio I. q estriuio à los Padres deste Cónsilio, en que les encarga, y declara algunos Canones del Concilio Nicense, y como se han de entender ciertos lugares de S. Pablozo como se han de ordenar los Clerigos: y otras cosas, q muestra el deseo que tenia de reformar algunos abusos q en las Yglesias de España uia, y que disimulauacon cosas por no romper humores: su principio de la epistola es: *Inseruimus vobis Episcopis in Tolerante Synodo cœlum;* *Dilectionem fratrum in Dno salutem,* &c. Y es muy fabulo, q el Papa S. Leô embio a España a S. Toribio, no tanto de la silla Apostólica, q co-

mumente se tiene q fué Obispo de Astorga, para que deshiziele las hereges de Prisciliano, tan nombradas en esta tierra.

Mas caminando por los años Era 598.

Concilios despues deste, hallaremos lo q digo q pone dificultad. En la Era 598. 10. Kal. Maij. se celebro en Braga Synodo, reynado en Galizia Ariomiro, q comienda, *Quoniam Ecclesia præsumit Episcopi, Lure-
cium, Andrias, Marianum, Lemos, Alberi-
cam, Lencium, Tinecum, Melis, ex
præcepto prefati gloriosissimi Ariomiri
Regi in Meropiemam eusq[ue] de presuntis
Bracharenis Ecclesiæ concilio et. &c.* Y propontiendo Lucrecio en vna elegante platica, la causa de auer se alli congregado, y quan desfia do auia sido este sancto Concilio, dice: *Nunc igitur quamvis speciem nobis
bius congregatus item plurimis annis,
acq[ue] proflimus filius noster, affracte fui
Domino, regali preceps concessus, & si-
mul post eiusdem obitum: &c.* Agora pues inspirado del Señor, nuestro gloriosissimo y piissimo hijo, q precepto y mandamiento Real nos ha concedido el desleido dia de nro ayuntamiento y así cogregados, &c. Y dice mas: *Credo autem resire
Beatiudinem fraternitatem nro esse quia eo
tempore qui in his regionibus infandissima
ma Priscilianna scelera venientia sepebant,
benissimus Papa viris Romæ Les. qui
quadragesimum ferme extinxit Apollinis.
Pensus esset per Toribiu metaris Sedis
fusca ad Synodum Calliceti circa impia
Prisciliannis et sororibus sua direxerat. &c.*

Creo cierto, q la hermandad de vuestra

Don-Alonso VII.

173

la Fè, pormádado del gloriosissimo Principe Recaredo. Y el Rey habla como cabeza, y propone la causa de auelos mandado juzgar.

Era 630. se congregó en Zaragoza Concilio, y dize los Padres, q *Ex p[ro]mulgatio[n]e sanctissimi
patris Princeps Recaredo Regi, in anno
septimo Regni eius, congregari sufficiuntur,* &c. q le ayuntaron por permiso del gloriosissimo y santissimo Principe Recaredo, en el año se-
timo de su Reynado.

Famoso es el decreto del sanctissimo Rey Gudemaro q asisi lleva ma el Concilio q en la Era 648.

En la Era 607. por mādado del Rey Teodomiro fe congregó el primer Concilio en la ciudad de Lugo, y por su orden del Rey fe hizo ésta villa Metropolitana, y se señalaron las Parroquias y termino de cada Obispado.

Era 610. se celebró el Concilio II. de Braga y dice, q por man dado de Miro, Rey de los Suevos. Y éste mismo Rey Miro convocó un Concilio de todo su Reyno en el Lugo, y en el hizo y señaló las diezmos de los Obispados: el qual tiene oy dia la Yglesia Catedral de Lugo.

Era 617. se celebró el III. Concilio en Toledo, donde se ayuntaron 62. Obispos de toda España. *Com pro fiducia seu sinceritate* (dice hablando del Santo Rey Recaredo) *idem gloriosissimus Princeps, amans regi-
num suu Pontifices in vnu convenire mā-
daffit, &c.* Siendo ayuntados para tratar de la sinceridad y pureza de

ERA 628. año tercero de Sisenando, por su mandado se celebró Concilio en Toledo en el qual se juntaron 62. Obispos de España, y Gallia Narbonense, q era de la Corona: y en la Yglesia de Santa Leocadia se propulso la causa en esta forma: *Dux Andia amans Clericos, ac diligenter religiosissimi Sisenandi Regis His-
panie, atque Gallie, sacerdotibus apud
P. 3 Tole-*

Tolocanem 1707 in nomine Domini conuenimus, de eis imperio atque iustis communis à nobis episcopatur de quibusq[ue] Ecclesiæ disciplina tractamus. Et. Primus gratias Salvatori nobis Deus emissemus in regnum, post haec auxilium misericordia eius, excellens fons & gloriosissimum Regnum, cuius sancta erga Deum amissio excedit, non nullum in rebus humanis, veritate in causis divinis sollicitus maneat, &c.

Como con cuidado del amor de Christo, y diligencia del religiosissimo Sifnando Rey de España, y Francia, nos juntaremos los Sacerdotes en la ciudad de Toledo, en el nombre del Señor, para que por su imperio y mandamiento, ordenassemos un tratado de cosas tocantes á la buena disciplina de la Iglesia, &c. Ante todas cosas damos muchas gracias al omnipotente Salvador nuestro, y despues del á su ministerio, nuestros excelentissimo, y gloriosissimo Rey: cuya deuotion con Dios es tanta, q[ue] no solo en las cosas humanas, sino tambien en las divinas, constante vigilancia pone sus cuidados, &c.

214.674. El Rey Chintila confirmó lo q[ue] en el Concilio Tolocano los Padres ordenaron: manda que en sus Reynos se guarde y cumpla, Era 674, como largamente se puede ver en la Recopilacion que hizo Garcia de Loayza, fol. 38.

ERA 684. Lo mismo en el Concilio VII. de Toledo, y en el VIII. q[ue] en las Eras 684 y 691, siendo Rey de Es[pana] Chindafuindo, se celebraro

por su orden y mandado, como en ellos se dice.

Del Rey Vvamba dizan rodas *Era 713.* las historias, y consta del Còcilio que por su mandado se clegó en Toledo Era 713, que es el XI. como viendo los pleyos y deuitates que aua entre los Obispados sobre sus jurifidaciones, mandó leer y ver las que en tiempos antiguos auian aprobado, reformado, y señalado ocraslo qual estau recibido, que no ay duda en ello. Y ésta demarcacion de Obispados, es la que oy dia ciénem y la misma, ó semejante tenia hecha Recelundo deo dea España, hasta el río Rodano, Era 704, en el Concilio que se celebro en Mardia.

Y en otro Còcilio, q[ue] se celebro en Toledo Era 719, que es el XII. reinado Flacio Eruigio, en el cap. 4. que comienza, *Majorum insinuationes, &c.* se hace relacion de vna demanda, q[ue] Esterigio, Metropolitano de Merida, puso en el Concilio, pidiendo se reformassen y deshiziesen algunos de los Obispados q[ue] el Rey Vvamba aua instiuydo, particularmente en lugares pequenos, y tambien el de la Iglesia Petrorise de S. Pedro, y S. Pablo, en el arrabal de Toledo: por donde consta la division y constitucion de Obispados q[ue] el Rey Vvamba aua hecho: y como los Reyes hazian, y deshazian, filias Obispales. Y es de aduertir, que no pide éste Obispo, q[ue] se reueque y arme la tal dijision, por

auctor

averlo hecho el Rey, sino q[ue] se quieren los q[ue] está en lugares peq[ueños], por no tener la auroridad q[ue] tal dignidad merece: y el auer dos Obispos, y Iglesias Episcopales en una ciudad, como los auia en Toledo, por ser esto consta lo q[ue] los sagrados Capitulos disponen. Y es notable lo q[ue] en el Canon V. L. del Còcilio se ordena, q[ue] si muriere algun Obispo electo, el Rey auferente, el Metropolitano de Toledo, no pudiendo el Rey ser auferido, prouea el tal Obispado: y q[ue] el Prelado asi electo, quede co el Obispado, si viviere el Rey lo confirmare, y aprobarere la eleccion q[ue] en el se hizo. Subscriben en este Concilio quinze caualleros del palacio Real, q[ue] se hallaron presentes en él. Y en el Concilio XII. I. que se celebro en Toledo, despues de este, subscribi han veinte caualleros, Condes, y Grandes dela caza Real.

214.675.

En el Còcilio XV. de Toledo, se ve como el Rey Eruigio lo mandó congregary lo q[ue] ordenó en él: y como despues de los Prelados subscriben Condes y caualleros seglares. Y lo mismo en el Concilio XVI. que se celebró Era 726. Egica Rege, promulgauan los Reyes sus leyes, en que los mandauan guardar, y ponian penas y castigos. Y esto es tan llano, q[ue] no ay q[ue] detenernos en ello. Despues de la perdida de España, sera bien wearios lo q[ue] los Reyes hazian.

214.676.

En el libro del Bezero de la Y. glesia Cardenal de Astorga fol. 3, está vna escritura, q[ue] dice, como el Rey don Ramiro mandó congregar en Astorga todos los Prelados, Obispos, y Abades, y gente bién nacida del Reyno, y q[ue] en su presencia del Rey fue acordado, q[ue] se dießen a la Santa Iglesia de Astorga, y á su Obispo Nudio, las Iglesias q[ue] son en Bergancia, Sanabria, Quirroga, y otras partes q[ue] allí señalan. *Que ei dize ex missis tue proprio & antiquo oblate fuerant temporibus quibus ob barbarorum tempestatem, & ingremie peruersisem plurime sedes defractae sunt:* las cuales de derecho antiguo eran tuyas, y le auia sido quitadas, quando en la tempestad cruel muchas filias Episcopales fueron destruidas. Y q[ue] despues del Rey don Ramiro, su hijo don Ordoño confirmó esto, y restituyó, y instituyó de nuevo las filias Episcopales, entre las cuales fue vna en la ciudad de Simancas, la qual duró solo su tiempo: porque su hijo don Ramiro, y todos los Obispos del Reyno, viendo q[ue] Simancas no era lugar decente, y seguro para auer en ella ésta dignidad, ni tan poco se hallaua, q[ue] en algun tiempo huiese sido decorada, con la dignidad Episcopal, deshizo éste Obispado, y restituyó y anexó la Iglesia de Simancas á la Episcopal de León, de dônde primero auia sido. Este decreto se hizo en la ciudad de León. Kal. Feb. Era 972.

214.677.
Simancas
cuando fue
obispado.

El

^{Era 994.} El Rey dó Ramiro dízé (como confia de otra escritura delle libro) q ciò consejo de dô Salomó, Obispo de Astorga, mādó juntar los Obispós y Prelados del Reyno, cerca del monte Irago, y hizo Concilio dellos; y el Rey le halló en el. *Actus Deo omnipotente, de suo Redempione, & de communis militie sua de Ecclesia attentione & ardorem:* a dô de con fauor del omnipotente Dios tratamos con todo cuidado de la religion Santa, y viñidad de la Yglesia Católica. Prime ro de Setiembre, Era 984.

^{Era 994.} Era 994. 16. Kalendas Iulij, el Rey don Ordoño dio vna carta, ó mandaméto al Obispo de Astorga Tendomundo, en que dice, que tengan el gouerno y señorío de Toboreta, Tibres, Cal dellas, y Beatioca, como las rutas el Obispo don Forte. *In (dize) ut armis ipsi monachis ad infraem concurrent ordinantur;* y le obedeczan. Dónde faco dos cosas: el poder de los Reyes en lo espiritual, y el gouerno, ó administración que los monjes tenian de las Yglesias.

El Rey don Ordoño, que fundó en sus propias casas la Yglesia Catedral de León, y de todo punto lo facó la villa Real de Oviedo, y la asentó en León, señaló los marcos y terminos antiguos del Obispado, y los estédió mas de lo qué solian fer, quando se señalaron en el Lugo, reynando en Galizia Tendomiro.

Del Rey don Sancho el mayor

de Navarra y Castilla, sabemos, como cosa muy recebida en todas las historias, los Cœlicos que hizo celebrar como la villa Epif copal de Nauarra, que estaua en nuestro monasterio de Leyte, la pasó à Pamplona.

En un libro muy antiguo y notable, escrito de mano en pergamino, que contiene muchos capítulos y decretos del Fuego juzgo, en lo víctima del claustrum, los fueros de la ciudad de Leon, q el Rey dô Alfonso el V. con su mujer la Reyna doña Elvira, cö los Prelados del Reyno hizieron Era 1058. primerode Agosto, y estan estos capítulos, ó decretos: los quales facados en la propia lengua, es el 1. 2. 3. 4. y 5. en ella forma.

¶ Estos son establecimientos del Rey don Ferrando de Leon.

¶ Estos son degrados establecidos de tiempo del Rey dô Ferrando de Leon, è de la Reyna doña Sancha è de todos los Obispós de España, è de los Arquibispós de lo regno, sub Era 1059. M. LXXXVIII.

Ex Ferrandus Rex Legionis,
E & vxor mea Sancha Régina,
por restauracion de la Christian
dad faciemus Cœcyo en Castro
Coyaca general, en Obispado de ^{de} Oviedo, con os Obispós, è con os
Abades, è con os Arcobispós de
nuestro Reyno: en qual Concep
yo estédiorn presentes el Obispo dô Froylade Oviedo, el Obis
po dô Cebrian de León, el Obispo
don

don Diego, de Astorga; el Obispo don Miro, de Palencia; el Obispo dô Gomez, de Viseo; el Obispo don Gomez, de Calafuria; el Obispo don Juan, de Pamplona; el Obispo dô Pedro, de Lugo; el Obispo dô Grefgonio, de Orense.

PRIMVS TITOLOS.

¶ En no primero titolo mandamos y establecimos, q eßava Obispo, que tenga bien el ministrum tristitio eclesiastico con los cler gos in suas fees ordenadamiétre.

II. TITOLOS.

¶ En no segundo titolo establecemos, quelos Abades, élos móges, è los monesterios regan la regla, è los establecimientos q yes dio S. Benito. E los Abades, è las Abadesas con los conventos, seán obedientes á los Obispós. E nengun Abad nô reciba monje ayeno, nengun Abadesa monja ayena, se nô for por mandado de su Abat, ó de su Abadesa. E se algun qui siere quebrantar éste nóstro establecimiento, seá excomungado.

III. TITOLOS.

¶ En no tercer titolo mandamos, que las Eglefias, élos clergos feá lo poder de su Obispo: q eßa nengun lego nô coya poderio sobre las Eglefias, nô sobre los clergos; è las Eglefias seán entregas, nô partidas, con Preftes, con Diagonos, con libros de todo el año, è con ornamentos eclesiasticos: è nô sacrificien en calce de made madera, è nô venen de vidro, nô de cobre, nô de laton, si non con calce de oro, ^{Calces de} ^{madera,} ^{de vidrio,} ^{de cobre,} ^{de laton,} ^{se} ^{preferio.}

ò de plata, ó de plomo; & la vestimenta de Preftes para sacrificio, Amito, Alua, Scinta, Stola, Casula, Manipulo: è la vestimenta del Diagano, Amito, Alua, Scinta, Stola, Dalmatica, & Manipulo, & non falceria desto nada: & la Ara del Altar sea de piedra, & cõ sagrada por mano del Obispo: è la Hostia de trigo escocerho, è fana, è entrega: el vino sea muy limpio, è la agua limpia & clara: así que entre la Hostia, è el vino, è la agua sea è la Trinidad significada perfectamente: è la Altar sea cõ bierta honestamiento: de suyo tienga pano de lino blanco, è modo: sobre el calco è de yuso, sea corporat de lino limpio & entre go. E los Preftes, è los Diagonos q fazan el ministerio eclesiastico, nô tragâ armas, ayan las coronas abiertas, è las barbas rayadas: nô tengan mogeres en casa, se nô for madre, è hermana de padre, ó de madre: las vestiduras seán de un color, è cōuenientes. Dientro los dextros de la Eglefia, q son treinapañadas, non enriere lego casado, nô aya poderio ena Eglefia. E los clergos enseñen á los hijos de la Eglefia, è á los infates el Credo in Deum, è el Pater Noster: así q lo tengan de cor. Se algun lego quiselle corromper ésta constitucion, se excomungado. El Preft, è el Diagono que fuelle destruy dor desta constitucion, o peche al Obispo sefenta fueldos, è sea pri uado de oficio, è de beneficio.

III. TITOLOS.

En no quarto titolo mandamus, que los Arcedianos, è los capellanes, así como ye establecido en las lees Canonicas, que xame à confessión los adulterios, è los que pecan con las monjas, è con sus parentas, è con sus animalias, è los ladrones, è los mandores, è los q̄ fazan mal fechos: è se non querieren venir à penitencia, non entren en la Iglesia, nien los comunguen.

V. TITOLOS.

En no quinto titolo establecemos, que los Arcidianos ordenen tales Clergos por las Quintrientas horas establecidas, que fisan todo el Psalterio perfectamente, è Hymnos, è Cantigas, è las Pistas, è los Evangelios, è las oraciones. Nengun Prelate non vaya a comér labadas, se non bencyxit las mesas, è los Clerigos è los legos que foren à consueto de muerto, en tal guisa como el conuido, que fagan algún bien por alma del muerto, è xamen al conuido pobres, è minguados, è flacos, por alma del muerto.

Estas y otras muchas cosas se ordenaron por el dicho Rey y Reyna, y Obispos en este Concilio, donde se hallaron los Obisplos principales de España, que entonces auia. Y en el titulo VI. manda, q̄ todos vengan à las horas los días de fiestas q̄ no hagan labor en ellas: y en el título XI. que ayunen todos los Viernes, y

coman à su hora convenientemente.

Y por una carta dellibro refeti dode la Yglesia de Astorga, fol. 8. parece éste cuidado q̄ el Rey tenia en reparar las Yglesias de su Reyno porque dice, que en tiempos del Rey dō Alonso su suegro recibio el Reyno grandes bienes, por el mucho valor del Rey, que con su gran esfuerzo gretó toda su vida à los Moros, que llaman gentes Mualematarum. Amplió las Yglesias, y las dotó largamente de sus bienes, y cogiógros todos los del Reyno en una Synodo: y ordenó, y mandó, que cada uno tomase, y posseyfese sus heredades, así las Yglesias, como todos los demás grandes y menores. Mas despues de muerto el Rey gloriosísimo de diuina memoria (que así dice) se levantaron en el Reyno vnos hombres perveros, peltileviales, ciegos, ignorantes dela verdad, que destruyeron, y assolaron las heredades de las Yglesias y maltrataron todos los fieles del Reyno: de donde resolvieron grandes males, q̄ vnos se matauan à otros. Pero de ay a algunos tiempos, procurandolo la diuina clemencia, y favoreciendo su misericordia, dice el Rey, que recibio el Reyno de la mano del Señor: y así mando inquirir las heredades de la Yglesia, como antigamente en tiempo de los Reyes sus padados solian fer. *Festinus ordinare per illas sedes Episcopales ad restaurandum Ecclesias, & recreandam fidei*

fidei Christianae, per nostram namq; autoritatem illius discessos et hereditates fiducieris acquisuisse, & sub potestate Ecclesie firmare subvenirentur, &c. Lo demás que ésta escritura contiene, es, como el Obispo de Astorga don Pedro pidio al Rey, mandal se restituyn viñas heredades à la Yglesia: fu data es 4. Kal. Iulias, Era M. LXXXIII.

Era 1109. dotó el Rey don García de Navarra al monasterio de Nijara, que el suia fundado. Dale muchas Yglesias y monasterios, y más el Obispado de Valpuesta, q̄ el Rey señala por sus terminos.

Era 1108. el Rey don Sancho de Castilla da al monasterio de Oña licencia para que puedan edificar Yglesias en su Reyno, y llevar los diezmos y otras cosas harco espíritu.

Tenian los Reyes derecho en todas las Yglesias de España, de llevar de los cleros la luctuosa, q̄ era la mejor pieza de los bienes muebles que auia en su casa; y el Rey don Alfonso, y la Reyna doña Costanza solaron à la Yglesia: como parece por escritura del Bezerro de Astorga, fu data Era 1115. y está la escritura fol. 13.

Eran de los Reyes de Castilla y Leó, todos los bienes q̄ los Obisplos dexauan quádo morían, así muebles como razyes. Y el Rey don Alfonso el Sabio hizo particular merced à la Yglesia de Astorga, de las cosas q̄ el Obispo dexare, repartiendolas en esta forma,

que la mitad de las sea para el Cabildo: y la otra mitad para que el Obispo que entrare pogá su casa: y que como el Rey embiaua vn hóbre à recoger, y tomar la hazieda del Obispo muerto, el Cabildo lo ponga, para que con el del Rey lo recoja: y es la data à 15. de Octubre, Era 1129. y está en el Bezerro de Astorga como 1. fol. 1.

Y lo q̄ mas abona éste hecho es, que muchos de los Reyes q̄ esto hazian, eran Catolicos, Christiánissimos, y tenidos por Santos: y tales, q̄ no se puede presumir que lo hiziesen por malicia, ni por ignorancia, ni poder absoluto, principialmente hallándose en ellos Cíclicos Doctores santísimos, como S. Leandro, S. Isidoro, S. Fulgencio, S. Fructuoso y otros muchos Obisplos y Abades de singulares letras, y señalada Christiandad.

El Rey don Fernando, y Reyna doña Costanza su mujer, q̄ la la fanta doña Leonor, hija heredera, dize cō muy buenas razones, como los Reyes de quien venia, fueron siépre acrecentados por aser hecho mucho bien à las Yglesias. Dan muchas cosas ala de Burgos, y quieren que en el Reyno aya dos Alcaldes para despatchar los negocios eclesiásticos, en 28 de Junio.

La razó q̄ desto (à mi parecer) se puede dar, es, q̄ como la Yglesia Católica en sus principios no tuvo el poder q̄ agora, y q̄ justa y derechamente le es devido, fino como

como plátierna y nueva se arrinosa la potencia de los Emperadores Romanos, para con ella echar sus rayos y fortificarse, hasta que llegasse el tiempos en que se ania de manifilar lo q' fele de una, y el poder que el Vicario de Christo ha de tener, y le es deuido por derechos diuino y humano. Y así vemos que huio tiempo, en que los Emperadores aprobaran, y confirmaran las elecciones de los Papas y por su orden y manda do se juntauan los Cíocilios generales, y se hallauan en ellos.

Que como los Godos enteraró en estos tiempos (de la niñez de la Yglegia, *neuia dicam*) á ser señores de España, y lo fueron absoltos en ella, si hazer cafe de nadie, traxeron ésta costumbre con siyo, y quisieron se en España lo q' los Emperadores en Roma: y como los Pófices no tenia fuerças, contentauanse con lo que les querian dar; y con lo demás pashuan, y disimulauan: y así quido de España acudian, embauau sus Legados, y Embajadores, q' pre fadien en estas juntas: como se ha la que vino Santo Toribio, y las cartas q' S. Leon escriuio: y otras veces deuieron decibir, fino q' no ay memoria. Y có ésta buena fe los Reyes y Santos que aquí se hallauan, hazian sus Cíocilios, decretos, y ordenicas dichas. Y des poes que se perdió España, como todos quedaron en miserable cautiverio; y los mas bien parados,

encerrados y escondidos en las montañas; y la tierra tan embarrada de los Moros, y los caminos tan peligrosos para poder yr, q' vius en la *z. Clericis
m. amiguis
n. Miste, cosa
de aquella
q' no que viva
se traga ad
yedas ap-
plicatorias, q'
de allí se re-
partía para
el sojorno
de cada v-
no, q' vide q' p-
tulan De-
cretales ad
anner pape-
les del Papa
5. i. redacta
131. Y des-
pues se orde-
na q' pase
en la legua
lo q' dice-
mos dadas por los
Reyes de España, y caualleros bié
de hechoslos qualez los davaun, y
las mismas Ygleias, para el fusté se hiziere
to de los monjes y monesterios:
y hazian estas donaciones; no
combién que ellos tuviessen
dados de mano de los Pontifices, obispos, y
ni con bulas, ó concepciones, fino
de S. Iuan
1. t. atra-
sado, y tra-
mayores, y muchos dellos copra-
dos. Desio av tancos instrumen-
tos y cartas de donaciones, q' se-
1. 6. q. 1. &
1. 9. q. 1. &
trin enmés el proceso q' dellas
se pue de hacer. La razon y cau-
la que comunamente dan desto, es,
que los Reyes ganarán la tierra de
los Moros, y q' asi los Pófices
les hizieren gracia y donación a
elloz, y a los caualleros, y hidalgos
q' les ayudaro, de todos los
diezmos*

*Cap. LXVI. Como los diez-
mos de las Ygleias, parro-
quias y monesterios, eran
de personas seglares, y los
vendian, donauan, y here-
dauan, como si fueran bie-
nes temporales.*

LA mayor parte de las rétas
que nuestra religió tiene,
lo q' dice mos dadas por los
Reyes de España, y caualleros bié
de hechoslos qualez los davaun, y
las mismas Ygleias, para el fusté se hiziere
to de los monjes y monesterios:
y hazian estas donaciones; no
combién que ellos tuviessen
dados de mano de los Pontifices, obispos, y
ni con bulas, ó concepciones, fino
de S. Iuan
1. t. atra-
sado, y tra-
mayores, y muchos dellos copra-
dos. Desio av tancos instrumen-
tos y cartas de donaciones, q' se-
1. 6. q. 1. &
1. 9. q. 1. &
*Vide Cleric.
lib. 2. 87-
marcas &
Hartog, n.
6. 1. Natac.
Vide tam-
bién *Can. 6. 1. q'*
explic.
*de respu-
tas & solares**

diezmos de las Ygleias q' se fundasen. Per Anton Beuter en la historia del famoso Rey don Jayme de Aragón lib. 2. c. 8. dice, que por las grandes hasanzas, y sefiala das victorias del Rey don Sancho Ramirez de Aragon, el Papa Ale xandro II. le hizo gracia de los diezmos y patronazgos de las Ygleias q' en su Reyno se fundasen y que despues la confirmó su sucesor Gregorio VII. las quales bulas estan en el archivuo de Bar celona: y pone la de Gregorio fa cada pie de la letra, en su histori a, cuya data es año del Señor 1073. Y 21 años adelante, que es en el año del Señor 1095, revalidó ésta bula el Papa Urbano II. siendo Rey de Aragon don Pedro. Dize Beuter cap. 10. que el Rey don Pedro, padre del Rey don Jayme, renuncio éste derecho en manos del Papa Inocencio III. quido se coronó en Roma: y que el Papa le dio por ello otras cotas: pero que buelto el Rey á su Reyno, los caualleros del lo contradi xeron, diciendo, q' el Rey no podiay contra el derecho q' ellos tenian y hizieron protestos, que se guardan con las bulas en muestro monasterio de S. Juan de la Pe ña, en Aragon.

Pero ante q' estas bulas se expidiesen, ni concedielle á los Reyes de Aragon, los legítimos sucesores de los Reyes que fueron antes que España se perdiese, co mo fueron los de Leon, Navarra,

Q pue

pues de perdida lo tuvieron en tierras, que nunca los Moros ganaron, y en otras que cobraron de los Moros, antes q los Papas desfearon las dichas bulas a los Reyes de Aragon, en esta forma.

Fue muy visto en estos Reyes, que los Reyes y señores fundauan, y poblabauan terminos y pagos defiertos, que era solares propios suyos. Ponian en ellos, para que los labraffen y cultivauisen, tales labradores, segun era el termino, q no q llamauan collazos, del termino colonio, q nace del verbo Latino *colere*, q quiere decir labrar, o cultivar la tierra. Edificauanles la Yglezia, y davaulauen vn clérigo, dos, ó mas, segun era la población y al termino, heredad donde fundauan la tal Yglezia, ó capilla, llamauan del nombre del Santo a quien se dedicaua, como la heredad de Santo Tome, *heredateam sancte Agathe*, &c. como nombraba muchas el Rey don Garcia en la carta de dotación de Najarra. Y señalaun á estos clérigos capellanes q de las Yglezias, que llamauan Capillas, les vino el tal nombre; y una parte de los frutos que en este termino se cogían, porque administrase los Sacramentos a estos collazos; y á esta parte llamaua la cura, ó beneficio curado. Lo demas que los collazos contribuyan, por auelres daño tien en q vivir, referuan los señores para si, como tributo temporal, y como tal lo davaulauen,

dian, trocauan, y heredauan los hijos de los padres, diuidiendolo entreñi en tercias, y quartas, quintas, y sextas partes, como eran los herederos. De aqui tuvieron principio los prestamos sus cortas, que llaman en Galizia, y beneficios simples.

Tambié tenian vn derecho estas capillas q asfis fundauan, q llamauan Dextros, q eran ochenta, ó serenta y dos paflos al rededor, q tenian su cierta medida, y todas las heredades q dentro de este termino se incluyan, eran diezmo a Dios, sin deuerle á clérigo, ni Obispo del señor fundador.

No podia fundar estas capillas, y hacer estas poblaciones de collazos sin licencia del Rey: asf el Rey don Sancho, q murió sobre Zamora, concede á la caza de Oña, q pude poblar y fabricar Yglezias en todo su Reyno, Era 1108. Y he visto, y se verá en algunos papeles desta obra, q dice: Fulano edificó tal monasterio, ó tal Yglezia. *Es heredad dextros tales pefsis*. &c. q eran los q se le auian concedido, quando se le dio la licencia de edificar.

Cóprueua ésta verdad, q lo es sin duda, vn decreto, ó Canon del Concilio Bracarense II. q se celebró Era 610, en el año segúndio de Miro, Rey de los Sueuos, en Galizia, q dice asf.

V. I. q si oratores pro questo suo in terra propria fecerit, non conficeretur.

Placitum

Placitum, si q si quis basiliicanus, non pro deuotissime fols, sed pro aquilo cunctis edificari, ne quicquid ibidem de obla tie populi colligatur, medium cum clerici duximus, ex quod basiliica in terra sua quiescas causa iste considerare: quod in aliquibus locis q si que modo dicunt fieri.
Hic ergo de cetero abfori debet, vt nullus Episcopus, tam abominabilis votu confiteri q si basiliicanus, que non pro Sanctis ornari patreco, sed mox tristitia concurvare sibi condire, anteaq; consecrare. Es nostra voluntad, q la Yglezia q se edificare, no por deuocion, sino por codicia de alguna ganancia, para partir ciò los clérigos, y llevar la mitad de las ofrendas, porq edificó la tal Yglezia en su heredad por sola codicia y esperanza de ganar, como dize se haze en algunas partes, queremos q de aqui adelante se guarde esto. Que ningun Obispó no confiera tan abominable cosa: esto es, q la Yglezia q se funda, no por aleistar fauor de los Sants, fino por el interés q della se espera, en ninguna manera se configre. Y lo mismo esti determinado de confec. distin. 1. Si quis basiliicanum.

Mas éste decreto no se guardó en España, por ser cótra el poder della: y mucho menos despues q se ysa ganido de los Moros, disimulado la mala costumbre, por la mucha necesidad y trabajó en q el Reyno estaus. O podemos decir, q ya q las tales Yglezias no se configraran (que es lo q se prohibe) se bendexió, que basiliaca para poder en ellis dezir Millas, y poco apoco se quedauen en Parroquias, conténtandose los Obispós con tener en ellis sus visitas ordinarias.

Historia muy fabida es, q en la Era 1113, el Rey don Alfonso VI. deste nombre ganó la ciudad de Toledo, y como señor della, y sus terminos, tuvo el derecho de los diezmos, y los llevaua. Y asi en la Era 1139, a 13. Kal. April llamádose Emperador de toda España, dio un privilegio a la primera población de los Mozarabes della ciudad, en q les concede, q de allí adelante ayan y tengan todas las tierras, viñas, y heredades q hasta allí auian tenido, con q paguen el diezmo á la Camara Real.

Y en la Era 1156, 16. Kalen. De cembrio el Emperador don Alfonso concedió á los de Toledo, cauailleros y Mozarabes, por su fidelidad, q todos sus pleitos se determinen ante diez varones de los mas nobles dellos, juntamente co el juer de la ciudad. Y mas da, q los clérigos no paguen diezmos al Rey de las heredades q tuvieeren, con otras fráquezas á los soldados y pobladores q tuvieessen armas y caualllos, &c.

Era 1200, el Rey don Hernando de Leon confirma los privilegios del monasterio de S. Pedro de Montes, de la orden de S. Benito. Hacela casa Real, ponela en

Q. 2. fu

su Corona; y haze otras mercedes, y dize, que esto se entienda, guarden, y tengan los monjes, que por autoridad Real sea firme y estable, que no se haga la elección de Abad, sin consultar primero al Consejo Real, y cõ su favor y mandamiento.

Y en la Era 1193, el Rey don Alfonso el Sabio dice estas palabras formales, en una carta de merced de la Iglesia Catedral de Oviedo. Por gran saber que de fazer bien y merced a la Iglesia Catedral de Oviedo, y al Cabildo de este mismo lugar, atorzo y establecio de ogni adiutorio para siempre juntas; que cada que muriere el Obispo de la sobredicha Iglesia, que todas las esas que enire a la fazon que finares, que finquen salvas y seguras en juro, yan poder del Cabildo; e que ninguno non sea feso de comar, non de fiscar, ni de robar ninguna cosa de las.

Orcí mío y seño, que ellome mio non teme, mirre y reguna cosa de las que fueren del Obispo; mas que las guarda, y que las compare con el boine que el Cabildo diere, para que las darlas para el vero Obispo que vindiere. Esto atorzo tambien por mi, como por lo que reynaren despos de mi en Castilla, y en Leon.



AL LECTOR.

O E M O S Los varones gloriosos nuestros parientes, en su generacion (diz, e el hijo de Sirac Iesus en su Ecclesiastico) pues por su virtud bizieron tales hazanzas, que merecen eterno renombre: asilos los Sacerdotes y Profetas de su pueblo, Reyes, y Capitanes. De Jofse, valiente Duque, o Capitan de Israel, dize, Fuerte en la guerra Jofse Nune sucesor de Moyses, que fue gran Capitan, como lo dice su nombre Maximo en la salud de los escogidos de Dios, expugnando, o destruyendo los enemigos que contra el se levantauan, sacandoles de las manos la heredad de Israel: la qual gloria consiguió con la fortaleza de sus brazos, arrojando su espada contra las ciudades. Loa la fortaleza de este Capitan, y lo que bizo en la conquista de la Tierra Santa. Loa al Rey David fuerte guerrero, comenzando su vida desde que guardaua el ganado: Burlausen con los Leones (dize) como con los mansos corderos; y tratava los fieros Osos como a unos cabritillos: quebranto la cabeza del disforme jayan Goliat con sola la honda y piedra, por donde merecio la honra de vencedor de diez mil, y se le dio corona de gloria.

Si este santo varon en voz del Espiritu Santo los ato los caballeros de su pueblo por las conquistas que bizieron, y otras tantas hazanzas, que menos merecen los nuestros valerosos canalleros, que por la ley verdadera de Dios pelearon por cobrar la tierra y heredad del Señor, y sacarla de las carnoseras bocas de los enemigos,

enemigos, que nos la auian quitado, derramaron su sangre; por su patria perdieron las vidas, poniendo finalmente sus personas a todos peligros y trabajos? Dignos son de losa, que ni son menos, ni hicieron menos que lorde Ifrael; ni pelearon por otro señor y Dios, sino por el mismo que pelearon Iosue, David, y otros tales.

No es posible dezir lo que los nuestros hicieron, q̄ fue mucho, pues con gente tan feroz y portada pelearon tanto años, hasta ganarles lo que nos auian quitado. Diré brevemente de algunos caudillos que en esta historia se han nombrado, quienes fueron ellos, y sus padecimientos, y quienes son los que hasta los que agora viven vienen de ellos. Ni offendere á nadie, ni le dare más de lo que yo entendiere que con verdad se puede dezir. Recibán mi buen deseo, que es honrar, y servir a todos.

Quisiera tener salud y tiempo para dezir de otros muchos señalados caudillos que se nombran en esta historia, cuyos hijos descendientes, son oy dia lies, y hoy a de nuestra Espana, y grandes señores en ella. Si Dios fuere servido concederme lo que para obra tan grande se requiere; y entendiere que en mi ay cantidad y talento para salir como conviene con ella, me ofrezco de hacer a los que aqui agora faltan, este servicio: en el qual prometo de poner luego todo mi cuidado y estudio.

Lo que principalmente ha sido mi trabajo es fundar el trono y mayor antiguedad de las casas, y las sucesiones dellas: be las reformado con los privilegios q̄ be podido, y seguido co breuedad los que mejor han escrito dellas. Y los que en estas descendencias

llenan esta señal, q̄ son las cabezas, en las cuales se ha ydo conservando el linaje y linea varonil.

DECEN-

DECENDENCIA de la casa de Sandoual, Du- ques de Lerma.



TRES COSAS ay, por las cuales se comprueba co alguna claridad la descendencia, nobleza, y antiguedad de un linaje. Las escrituras, el solar, ó tierra

de su nacimiento, y el tiempo, dentro del qual se alcanzan vnos a otros.

Por las escrituras, señaladasmente de los Reyes, se prueba ser nobles, por vivir en aquellos tiempos, q̄ los ricos hombres las confirmasen,

firmassen , poniéndose en ellas por su orden, primero los Reyes; luego los Prelados, y despues los Condes y caualleros, conforme á sus oficios y calidades dē su sangre, y el parente menor inmediato al mayor.

Lo segudo, por la tierra y solar dōnde eran heredados, que llaman un diuersos: ó eran vecinos, y naturales, ó fundadores de alguna casa fuerte, ó principal, que llaman solareiga.

Lo tercero, por el tiempo, porque dentro de treinta años poco mas, ó menos, se alcanzaran padres, hijos, y nietos, viendo los hijos por renombre propio del padre, y el nieto del mismo nōbre del abuelo.

Y aunque en aquellos tiempos no auia los apellidoys, ó renombrés tan propios y viados como agora, con todo ello suia nōbres de tan honrados y propios de una familia , que no los vlaea otra, como Aflur, Ossorio, Ponce, Vela, Nuño, Yñigory á estos añadian el del lugar que ó era su solar, como Castro, Sandoval, ó tenian en honor como Alcaydes y Gouernadores, como Martín Fernández de Hita, Alvar Fáñez de Toledo, &c. ó en posesión y señorío, como don Gomez de Cádizpina, que era señor de la tierra de Campo de Espina, Alcolea, Manzanedo, Amaya, &c. siendo su apellido Siluadones.

Considerados estos fundame-

tos, entienda qualquiera quanfa cil es auerigar por largos años la genealogia y descendencia de una casa noble, atiendo en lo muy antiguo visto las escrituras, y con firmidores de ellas, y despues las historias de los Reyes ciertas, y verdaderas.

De la casa de Sandoval, que tā señalada ha sido, y es en Calilla, habla el Conde don Pedro de Portugal, hijo del Rey don D. nis, que ha trecientos años que fue: y la encarea y estima éste Príncipe tan curioso, como á una de las señaladas del Reyno: mas su libro tiene tantos errores, por falta de los que lo ha escrito, que sirve de muy poco, ni en nada ay seguridad, ni cosa cierta en él.

Hernan Pérez de Guzmán, y algunos sumarios dicen, que su solar es en Treuñio, y es manifiesto engaño: podria ser causado, por auer casado Diego Gómez Manrique, Conde de Treuñio, con una señora de la casa, como se dirá. Dizent otros, que de muchos tiempos atrás hubo un grā cauallero de este apellido, q̄ se llamaua Gutierre Díaz de Sandoval, que quando el Rey don Alfonso el V. I. ganó la tierra de Rioja, y toda la de Castilla la vieja, hasta el río Hebro, quitandola al Rey de Navarra, se le dio éste lugar y fuerza de Treuñio en honor, donde establecieron Gutierre Díaz de Sandoval, y sus descendientes, largos tiempos, siendo señores muy poderosos.

rosos en estimacion y haziéda en aquellas montañas. Y de este cauallero comienzan la genealogia y arbol della familia, por no saber de otros mas antiguos sus ascendientes.

Argote en el libro de lanoble za de la Andaluzia, capítulo 136. haze un largo tratado desta casa, siguiendo el pie de la letitra lo que Aponte escriuio , desde Fernan Diaz de Sandoval, que fue en la Era 1162, reyndona doña Hurera, como se dirá. Y dice mas, que el origen de estos caualleros es el Conde don Pedro de Palencia, descendiente del Conde Fernan González de Castilla: y que á diferencia de las armas del Conde

Fernan González (que son vandas de plata en campo roxo) traen por armas vanda negra en campo de ero. Y en el capítulo 137, siguiendo al Conde don Pedro de Portugal , en el título 18, donde trata del linage de Aza, dice, que el Conde don Pedro de Palencia fue señor de Aza, y primer tronco de este linage, y que fue hijo del Conde don Gonçalo Fernández, que pobló la villa de Aza: y éste Conde fue hijo del famoso Conde Fernan González : y que en nuestro monasterio de San Pedro de Arlanza, donde está sepultado el Conde Fernan González, estan sepultados su hijo don Gonçalo Fernández, poblador de Aza, y su nieto el Conde don Pedro de Palencia, de quien vienen los de

Sandoval. Lleua mucho fundamento ésta verdad, mas no la claridad que contiene: veremos cō ella, como éste Conde don Pedro de Palencia, nieto del Conde Fernan Gonzalez , era de la familia de los de Aflur, Condes de Monzon de Palencia, por donde el se llamo don Pedro de Palencia: mas ya en su tiempo sonaua en Calilla el apellido de Sandoval: y éste don Pedro de Palencia no es otro sino el Conde don Pedro Aflur, natural de Palencia, señor de Valladolid, Conde de Carrion, Saldaña, y Liebanay, no dclino de un hermano suyo , llamado don Diego Aflur, vienen los de Sandoval.

Afirmase que ay papeles de un rego esto
siguimiento de España en poder
de don Pedro Fernandez de Ve-
lafco , Condestable de Castilla,
descendiente, que fue principe muy curioso: y
en ellos se dezía, que en los tiem-
pos muy antiguos estos caualleros
se llamauan Sando Cueruo, y
que eran del linage de los Godos:
y en su tiempo , antes que Espa-
ña se perdiesse, fueron señores de
aql famoso lugar de Amaya, Vi-
llafandino, con otros muchos de
aquella comarca, y tan esfentos, y
libres en su señorío , que labrava
moneda: y quando se perdió El-
paña se juntaron á la defensa de
ella con el Infante don Pelayo , y
fueron los principales en levantar
por el Rey, y hacer guerra á los
Moros. Y fuedio, que como vna
dia

dia en vna sangrienta refriega los nuestros, por ser infinitos los enemigos, se viessen vencidos, resiraronse á las montañas, que era su comun y mas segura guardia, y los Moros los yuan siguiendo fieramente, merieronse por lo estrecho de vnos montes, donde està Couadonga, portando los enemigos en seguríos; sin duda les fuera muy mal, si vin valiente caballero, llamado Sando Cueruo, no les hiziera rostro con sus grandes fuerças, y valentia. Atra ueno en el eñrecho camino un gran madero, de los muchos que en aquellas montañas siempre ay caydos, y con sola su espada y el cuado, solo se puso á pelear con los Moros, defendiendo con el madero el piso, y los detuuo tanto, que aunque los enemigos rompieron el madero, y mataron á este valiente cauallero, el Rey don Pelayo tuvo lugar de recoger todos los suyos, y ponerlos en orden, y boluer á la pelea; en la qual con el auor del cielo vencieron, y mataron muchos Moros. Acabada la contienda, viendo el Rey don Pelayo el cuerpo de Sando Cueruo hecho pedazos, y como por su valor tenian las vidas, lloró su muerte con palabras de mucho sentimiento, diciendo entre ellas: O Sando Cueruo, que no has sido sino Sando Vale, pues con solo tu brazo poderoso has sido yo y nuestro Salvador; y tal deue ser tu

nombre, y de tus descendientes.

Trayan por diuisas estos caualleros antres dell o vn Cueruo coronado en capo de oro, y que en lugar del Cueruo pusieron la viga arraefizada, que es la vanda negra que agora traen y antigamente diuen que solia ser azul, hasta que en tiempo del Rey dö Henrique, que delgradadamete murio en Palencia, se boluió ^{año 1212.} negra; siendo la ocasion, que como el Rey nino mandasse al hereadero y señor de la casa, que era su donzel, que sibilleste á vn tejido por vn nido de páxaros, cayó una teja, y maró, como todos saben, al Rey dö qual sintieron tanto los señores della casa, que el azul de la vanda cubriero de negro, y per petuo luto.

Del monasterio de Sandoual en el Reyno de Leon, junto á Mäilla, que por tener agora éste nombre, piensan algunos que toca á élla familia, dice en la historja capitulo 43, tratando de su fundacion; como no tiene que ver, ni en el fuelo, ni en la antiquedad, ni en el nombre con éste lineage; porque su nombre propio y verdadero, como de sus escricturas parece, en Latin es *Salvus mundi*, y en Romance *Sotonoual*, y *Sounoual*.

Lo que en confirmacion de lo puedo traer, por donde me persuado mucho, que quando no fuese todo, alomenos tiene gran parte de verdad, es lo siguiente.

Vere.

Veremos aqui como estos señores tienen de la sangre del Cöde de Fernan Gonzalez. Esta verdad confiesan el Conde don Pedro, Gerónimo de Aponte, Argote de Molina, y todos los fumarios: y lo que mas es, probarsela por elecruces. El Conde don Sancho de Castilla, nieto del Conde Fernan Gonzalez, fundó el monasterio de Oña, de la orden de nuestro Padre S. Benito, que agoras de los insignes y reales del Reyno. En este monasterio, como en lugar de sus pafados, está antiquissima sepultura de los Cödes Salvadores, que tan conocidos son de todos, y saben que fueron de los mayores caualleros del Reyno, y que fue dellos el Cöde don Gomez de Candespina, que selló más así, por ser señor de toda aquella tierra, que se llamaua Campos de Espina. De quien puedo decir, que fue el mayor señor de Castilla; reconocido así por todos, tanto, que faltando heredero en el Reyno, por muerte del malogrado Infante don Sancho, de comun parecer de todos se quiso pedir al Rey don Alonso el VI. q casase su hija la Infanta doña Húrraca, heredera, con el Conde dö Gomez, porq no saliese el Reyno de los naturales; y á fe le propuso al Rey, aunque no salio bié á ello: y lo que despues de muerto el Rey huvo, queda dicho en la historja del Emperador.

De que el Sando valedor sealo

*La Iglesia
de S. Salvador
en San Salvad.
or.*

mismo que Saludor, no ay duda, ni yo lo tengo, fino que los Salvadores, y Sandouales son de vna sangre; y asi vemos, que dos hijos que tuvo el Conde don Gomez, el mayor se llamò don Rodrigo Gomez, el segundo Diego Gomez. Todos confiesan q éste Diego Gomez era de Sandoual, y q le halló en la toma de Almeria; y es así, que el nôbre de Gomez en ésta familia es tâ proprio, y heredado depâdres á hijos, que casi por el, como por el apellido, nos podemos guiar para conocerlos. Es muy notable para confirmation de la verdad, que poblando estos señores la villa de Sandoual, edificaron en ella vna

valleros en sus camas finandose,
y hombres y mujeres mesandose
como solian labrarse; y se veen
sepulturas de Reyes, y de grandes
caballeros.

El nombre de Sando es antiquísimo, y puedo decir a verlo visto en papeles de setecientos y mas años de antigüedad, que por ser tan creyble no los refiero.

El nombre de Cuervo, que dizen tenian antes que Espania se perdiese, hallo en un escudillo cauallero, que como tal confirma entre los sticos hóbres en las cartas Reales del Emperador don Alfonso, En 1173, 1184, y 1193. Llamase Pelagius Curius, y fue un valiente soldado y como á tal le premio el Emperador, encareciédo los servicios que le auia hecho en la guerra.

Otro de este apellido no le he llamado antes, ni despues; y en estos años ya sonara el de Sandoual, que es mas vezino y propio al de Salvadores, que sin dudas son lo mismo que Sandoual.

El suelo verdadero y antiguo de estos señores, es, desde Palencia, Carrion, Saldaná, Aguilar de Cárdenas, hasta Burgos, que es lo fino y antiguo de Castilla, y así se han hallado fundaciones de muy antiguos monasterios, hechas por ellos dentro de la tierra: el de Santa Marina de Villas, cerca de Palencia; el de Benevente o de Canongos reglares cerca de Carrion; el de S. Felices, junto a la puebla de Amaya.

es de la orden de Calatrava, y está zona trasladado a la ciudad de Burgos, en el arrabal de Vega, componiendo este abito:

Estuuo fundado en el lugar de Sádona vn monesterio de monjas del Cistel, que era deslos señores, y éste se vino con el de S. Felices de Amaya, de la misma orden; y en el lugar donde estaua, está agora vna ermita.

También dotaron el monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, de monjas de la orden de Santiago, que se trasladó a Toledo en tiempo del Rey don Fernando el Quinto, y se llama de Santa Fe.

Tenían otro monasterio estos señores, fundado por sus mayores, de mojas de S. Benito, llamado Eualcazar, a dos leguas de Sádoual, q se trasladó cerca de allí a otro de la misma orden, que se llama Palacios de Venavell.

Y señala adamiéte es el solar particular y diuisa el lugar de San-
dóval de Armas que se da en la *Avanza*.

dosa de Amaya; que cesó a diez
veintas vecinos en la merindad de
Villadiego, y ésta so la pena que
dizen de Amaya; y por ello se di-
ze Sandoval de Amaya. Su señorío
es agorareal, y la jurisdicción de
la merindad es del Condestable,
cuyo es Villadiego. En Santa Ma-
ría de Aguilar de Campo, que an-
tiguamente fue monasterio de
nuestra religión, y aora es de fra-
iles de Premonstre, ay señaladas y
muy antiguas sepulturas destos
señores.

Year

gleres, Reyes de Angleria, y Milé
cuya cadena se ordena en esta m-
nera.

Y en Villasandino , cerca de Burgos, en la Iglesia que llaman de Varrifuso, debajo del altar mayor, ay entierros y cuerpos enterrados de caballeros de este linaje , sobre curyas sepulturas, y por toda la Iglesia estan fijados muchos escudos con vandanga en capo de oroz el Marques don Luys de Sandoual , abuelo de V. S. hazia merced a los de este lugar por respeto destas sepulturas.

El libro del Becerro, que mando hacer el Rey don Alfonso XI, pone el solar en la Merindad de Castrojeriz, y dice la gran parte y señorío que tenían en las veletrías de mar à mar.

Por maniera que esta familia es descendiente segun el Conde dñ Pedro de Portugal, y segun la verdad, del C^{do} Fernan Gonzalez, como por dos caminos con ciuidadencia prouara; y asi mesmo de los Condes de Monfon, cuyo apellido era Afizures, vna de las mas antiguas familias q^z ha asido en Castilla. Del C^{do} Fernan Gómez, y su nobleza, no tengo que canfar, pues es necorio quer hijo en sangre, y por su persona, uno de los mas señalados príncipes q^z ha tenido Espana, casi igual a los Reyes, pues el casó co hija delle, y ellos con hijas del.

Brevemente diré de su sangre generosa, que sin duda es descendiente de Nuño Belchídes. Nuño Belchídes era de la casa de Aníbal, y de este el Conde Fernan González, y Gonzalo Telliz, de quienes son los de Sandoual, como se dirá.

R

13

Descendencia de la

De los Alfures, que ya nosy memoria fina de aquel valeroso Conde, señor y poblador de Valladolid, don Pedro Alfures, auténtico de decir lo que hallare en el citado de su antiguedad y noblesa, porque aunque ay muchos caudillos que tienen su sangre, como los de Castro, los de Olorio, y otros tales, como dexaron el apellido de Alfur, que tan horado fue, a penas son conocidos, y dellos son nuestros Sandouales.

Condes de Monfón, de Palencia.

Era 943, que es el año de Christo 935, ay noticia de Fernández Alfures, en una cedula que el Rey don Alfonso el Magno de Leon, libró al Obispo don Rosendo, en que le confirma el Condado, que don Guitera su padre avea tenido, y despues de la firma del Rey y de los Obispos don Gócalo, y don Sifnando, firmaluego Fernando Alfures, y luego otros ricos hombres, à 19, de Mayo, y llega su memoria hasta la Era 953, en que el Rey don Ordoño confirmó las millas de tierra, que los Reyes sus padfios avian dado al Apóstol Santiago.

Era 951, que es año 911, en una carta del Conde Fernan Gonçalez, y su mujer doña Sancha, y en que dan al monasterio de S. Pedro de Arlanza, que ellos fundaron cerca de la ciudad de Lara, el

lugar de Cárteras entre muchos caudilleros, deudos del Códice que confirmó, es vino de los primeros Alfur González.

Era 955, que es año 917, confir.⁹¹⁷ ma Alfur Froylaz una carta en q⁹¹⁷, el Rey don Ordoño, con sumo honor la Reyna doña Elvira, confirman quanto los Reyes avian dado al monasterio de San Isidro de Dueñas, cuyos señalados bienes heredaron estos caudilleros.

Era 974, que es año 936 el Rey ⁹²⁵, don Ramiro, dio a este dicho monasterio de S. Isidro una feria, y confirma entre los ricos hombres Alfur Fernández, que segun el tiempo, nombre y renombre, fue hijo de Hernando Alfures, y llega su memoria como parece por las escrituras hasta la Era 983.

Era 985, que es año 945. Ove ⁹¹⁸ to Alfures, confirma otra escritura, que el Conde Fernan Gonçalez concedió a su monasterio de Arlanza, por donde consta como estos señores eran señores desta tierra, y patronos de la Iglesia de Santa María de Vifilios, y se vera masclaro adelante y de aqui salieron los que vamos buscando. Cö firman estas otras escrituras, la Cö desla doña Instraca, y doña Ximena: no dizen quienes era. Llaman se asibus hermanos Condes de Monfón, y llega la memoria de los, particularmente del Conde don Fernando, hasta la Era 994, que es el año de Chrillo 956. à 7. de Agosto, como parece por una carta, en que dicez y seys herederos, ó diñeros, dieron anuestro monasterio de S. Isidro de Dueñas las partes que tenian en las pelqueras de Collo, y dice que Reynaua don Sanchez en la villa de su padre, y el Conde Fernan do Alfures en futierra, q por cerca de S. Isidro donde se otorgó la carta, se dice esto del: como se vía uaponer el Conde ó señor señala

Santa María de Vifilios, de Palencia.

Ex

Casa de Sandoval.

En este año 950. el Conde don Fernández Alfures dio á la Iglesia de Santa María de Vifilios, y dñ Ramon Abad de Villagutierre, que la tenía á su cargo, el principio lugar de Villagutierre, y dice que esta Iglesia estaua sita entre Monfón, que llama Môte de Rey, y Villaximen.

Y tres años antes el Conde dñ Gonçalo, hermano del dicho Cö de dñ Hernando, le aviada el lugar de Villafacido, cerca de Paredes de Nava. Y por estas donaciones que yo he visto, consta como estos Condes eran señores desta tierra, y patronos de la Iglesia de Santa María de Vifilios, y se vera masclaro adelante y de aqui salieron los que vamos buscando. Cö firman estas otras escrituras, la Cö desla doña Instraca, y doña Ximena: no dizen quienes era. Llaman se asibus hermanos Condes de Monfón, y llega la memoria de los, particularmente del Conde don Fernando, hasta la Era 994, que es el año de Chrillo 956. à 7. de Agosto, como parece por una carta, en que dicez y seys herederos, ó diñeros, dieron anuestro monasterio de S. Isidro de Dueñas las partes que tenian en las pelqueras de Collo, y dice que Reynaua don Sanchez en la villa de su padre, y el Conde Fernan do Alfures en futierra, q por cerca de S. Isidro donde se otorgó la carta, se dice esto del: como se vía uaponer el Conde ó señor señala

do, debajo de cuyo gouierno estabala tierra donde las tales escrituras se otorgauan.

La memoria del Cö don Gócalo llega hasta la Era 1009, juntamente con la de su hermano el Conde don Hernando, y su mujer la Condesa doña Toda. Como parece por una donacion que los dichos Condes don Fernando, y su mujer doña Toda, hicieron al dicho monasterio de S. Isidro, y á su Abad Luminoso, en q les dan la Iglesia de Santa Coloma cö endolo á ella anexo. Y dice en la dta, q Reynaua en Leó dñ Ramiro, y el Conde Fernando Alfures en Monfón. Firma cöotros Gócalo Alfures, y no se llama Conde.

Fueron estos dos Cödes hermanos, muy grádes caudilleros, deudos muy cercanos del Cöde Fernán Gonçalez, y contemporaneos suyos, y murieron cada uno, y fueron hijos, cöforme á nuestra regla, qiepo, nombre y renombre, de Alfur Fernández, de quien dicez suer memoria Era 974.

En estos años feruia en la casa Real de Leon vngres un caudillero della familia llamado don Alfur: dice la escritura del Bezerro de monasterio de Sahagú fol. 14. Vir valde bonos, & inter magnates pal. q. primus, ac numerus decim. Que era bonísimó hombre y el mas principal de los grádes del palacio Real. Casó con doña Elvira, de la qual tuvieron hijos, alvno llamarlo Pedro, altro Pelayo. Enfermo dñ Alfur, R. 2 y fuc

Dos dñs., y fute largo y penoso su mal. Era riquísimo, porque ania recibido grandes mercedes del Rey dō Sācho el Gordo, y de su hijo don Ra miro, viéndose acabar don Assur, trato con el Rey don Ramiro el orden q'comaría para disponer sus cosas. El Rey le aconsejó lo tratase con don Félix, Abad de Sahagún, varon de mucha virtud, y conocida Santidad. Hizo lo así don Assur y ordenaron que el cuerpo de don Assur se sepultasse en el real monasterio de Sahagún, y q' los niños se criasen en el monasterio con el habito de nuestro padre S. Benito, y q' perseverasen en el, ofreciendo en todo a Dios su alma, cuerpo, hijos y hacienda, como se cumplió. Y los hijos, Pelayo, y Pedro, fueron monjes profetas en esteral y santo monasterio. Y salieron del, el uno Obispado de Astorga, y el otro de León, varones fantásticos y de mucho valor, en tiempo del Rey don Fernido el Magno: y después de aver gouernado altamente sus Yglesiás, renunciando los Obispados, se bolvieron á su monasterio: que tales varones ha siépre criado esta nobilísima familia. Es la dada de esta escritura q' dice esto la Era. 1014.

Años 974.

Era 1036, que es año 998, halló á Diego González Assures, hijo del Conde Gonzalo, en vna carta en que el Rey don Bermudo, cō su mujer la Reyna doña Eliura, dan a Sápiro Obispo de Astorga, el monasterio de S. Cosme y san

Damian, que fue de nuestros móges, en la tierra del Biergo, dōde inmediatamente después de aver firmado Rodrigo Guízterrez q' era del linage de Castro, confirmó, porq' era así mesmo Castellano, Diego González Assures. Fueró sus hijos de Diego González Assures, Assur Diaz, Fernan Diaz.

Hallanle confirmando como ricos hombres en vna carta, en q' el Rey don Bermudo confirmala donacion que ania hecho los Reyes, don Alfonso y doña Ximena, al monasterio de Sahagún, á 20. de Enero Era 1074, y en la Era 1081, hallo solo á Fernan Diaz, y en la de 1084, á dos de Hebrero, los Reyes don Fernando y su mujer doña Sancha, mandaron bolver vnas heredades q' se azuaron tomado á la Yglesia de Astorga, y cōfirmó el Cōde Assur Diaz. Fue rō sus hijos del Cōde Assur Diaz, don Pedro Assures, el famoso Cō de señor de Valladolid, á quién llaman de Palencia, y de quien dizē decienden los de Sādoual, Diego Assures, Monio Assures.

Del Cōde don Pedro Assures, señor de Valladolid, y grā bié herchor suo, dōde hizo tales obras q' de aldea de Cabeçō, fue filla de los Reyes de Espāña, grāde y fiel servitor del Rey dō Alfonso el VI, dire muy poco, porque las historias dirán largamente. El mesmo dice en vna donació q' hizo a su nieto monasterio de S. Idiá, q' es hijo del Cōde Assur Diaz. Casó cō doña Eyo,

Eylo dō Luya, se que tuvo un hijjo, que murió Era 1181, á ocho de Diziembre, como lo dice el lettero de su sepultura, que está en el monasterio de Sahagún. Llamóse Anfo Assures, que es Alonso tuvo mas dos hijas, la una se llamó doña Estefanía, que casó con don Armengot, Conde de Virgel, la otra doña Mayor, que casó con el Conde don Martín Oforio, tan señalado caballero como se dice en esta historia. Y fueron sus hijos Pedro Martínez Oforio, doña Costanza Oforio, que casó con Rodrigo Fernández de Castro, y otra que se llama como su abuela Eylo. Confía esto por vna escritura del monasterio de S. Idiá, cuando bié hechores fueró todos los señores desta casa, su dada á 4. de Junio Era 1162.

De quién toca aquí hablar es del Conde Diac Assures, hermano de don Pedro, cuya víncula hija, llamada doña Hurraza Diaz, casó cō el gran Cōde don Gomez de Cádizpina, como dice. Fue Diego Assures Conde de Astorga, y grā caballero en el Reyno, segú lo pedia su sangre, fue nieto del Cōde Fernan González, de suerte que en el casamiento de su hija, se bolvió á juntar la sangre de Gonçalo Tellez, padre del Conde Fernan González.

Ay noticia del Cōde don Diego Assures, en vna escritura del Rey don Sancho que murió sobre Zamora, referida Era. 1106, y

en la Era 1113, á 23. de Julio en otraz del Rey don Alfonso dō la Yglesia de Astorga, y dice: *Es Condes Dicatur Assur, & Tello Camari Imperatres Zamora.* Por manera que ya tiene el título de Condoy en otra en que el Rey don Alfonso dio a Hugo, Abad de Cluny, el monasterio de Palaz de Reyn Leon, á 27. de Agosto Era 1114. Confirma el Cō de don Pedro Assures su hermano, el conde Diac Assures, y junto a él el Cōde Gonçalo Saluado res su confuegros en la Era 1116, 1117, 1118, tenia el Condado de Astorga, como parece por escrituras, que por no ser mas prolixo, no rehero. De aquí delante cessa en ellas su memoria.

He la hecho tan larga de esta familia, porq' fue tal, que deve mucho precio darle V. S. tener su sangre, aunque sea por hembra; pues es cierto no ha audito en Espāña otra mas Ilustre.

4. Gonçalo Tellez, hermano del Cōde Fernan González.

Su padre del Conde Fernan Gómez, como parece por muchas escrituras, le llamo Gonçalo Tellez. Casó cō doña Muniña dō Nuño, hija del Cōde dō Nuño, de la caza real del León. Fueron tres sus hijos: el mayor el Cōde Fernan González, 1. Ramiro González, 3. se llamo como su padre, Gonçalo Tellez, que casó con doña Flaminia. Confía esto de vna carta, en que el

Conde da al monasterio de Arlançada villa de Contruez. Era 950. que es año 912 en la qual, y en otras muchas de este monasterio se halla esto. Y aun dice mas ésta carta, que tenia un hijo Gonçalo Telliz y dona Flauhata, que se llama Ramiro. Fueron largas las vidas de estos caballeros; porq aun la del Conde Fernan Gonzalez, con ser el mayor, llego cerca de la Era 1010. Sus hijos de Gonçalo Telliz fueron, Ramiro Gonzalez, que deuo de morir moço, & Saluado Gonzalez.

Podria fer que en elle caualero huviiese començado el Ilustre simo titulo de Sandoual, y que à el huviiese sucedido la historiade la viga, pordonde se le dio este nombre, que en ninguno antes del he hallados de Sandoval, fue Saluador, que todo es uno, y despues Sandoual: veremos con quanta claridad se traz la contiene cierta de sta sucesion.

Ay noticia de Saluador Gonzalez, en la Era 1035. que es el año 1017. q en este año feriaya hòbre crecido. Sabado 27 de Junio, el Rey don Sancho el mayor, cò su mujer la Reyna doña Mayor, y sus hijos, dieron à doña Tigridia hermana de la Reyna, fanta Abadesa de Oña, por el anima del Infante don Garcia, que mataron en Leon, el monasterio de Santa Maria de las Molas, y confirmo esta donacion como paciente y como hòbre, Saluador Gonzalez. Caso con doña Nuña. Pare-

ce por vnas cartas del monasterio de Oña, en que Saluador Gonçalo y su mujer Mania Doña, còpran ciertas partenes Santa Olalla de Valdviuelo, que dieron à este monasterio Era 1080. conforme al tiempo, nombre y renta y tierra, fueron sus hijos, &c. Gonçalo Saluadores, Aluaro Saluadores. Este caballero està sepultado en el monasterio de S. Pedro de Cardena: fuo muy valiente caballero, y de los señalados Capitanes del Cid.

De Gonçalo Saluadores hallo lagnarotica en las escrituras Era 1066. que es el año 1068. El Rey don Sancho, que murió sobre Zamora, dio al Obispo de Oca, que es la Yglezia de Burgos, muchas posesiones y franquezas. Confirma el primero de los ricos hombres, *Gaudifalvus Saluatores*. Era 1107. à 22 de Abril dio el mesmo Rey al monasterio de Arlançada, el lugar de Horriguelas. Confirman los dos hermanos, vnqunto à otro, Gonçalo Saluadores, Aluaro Saluadores.

Era 1108. tenia titulo de Còde. Parece por vna notable donaciò, que el dicho Rey don Sancho, hizo al monasterio de Oña, en q en tre otras cofas le da, hasta los cueros de las vacas que se matassen en el palacio real, racion para un hombre que assiliente acobrarlos. Confirman, *James Gaudifalvus, Aluaro frater eius*, que asi dice. Era 1115. hallo à Aluaro Saluadores, Era 1114. à Gonçalo Saluado-

Saluadores, con el titulo de Conde, y lo mismo en la Era 1117. 1118. 1119. y en este ultimo año ha llo juntos los dos hermanos, y de aquí adelante no, ni tampoco cò quié casaron. Confirme à la cœuta, y à lo que todos à vna confiesan fuero sus hijos, &c. Dò Gomez Gonzalez de Sandoual, Fernan-dio Gonzalez.

Este es aquel famoso Conde, don Gomez de Candespina, que se llamo así, por ser señor de aquella tierra: dixè del principio famulariamente quien era, y lo que todos disen, que estan llenas las historias, à las cuales remito a quien mas quiere saber del. Era 1123. no tenia oficio, sino solo como rico hombre confirmaua. Era 1125. era paje de lanza del Rey don Alonso: *Armiger Regis* parece assì, por vna donaciò que el Rey don Alonso hizo a la Yglezia de Altorqa, à 25 de Abril de franqueza, à los que edificaren casas junto à la Yglezia mayor: *Comez Candespina armiger Regis*, confirma, y luego, *Ovates magnani curie*, confirman, que es todos los grandes de la Corte del Rey confirmar. Y en la Era 1140. era Conde de la Bureua, como parece por vna donacion que dona Mayor, y doña Anderquiana hicieron al monasterio de Oña: y lo mesmoparece en la Era 1141. Casó el Conde don Gomez con doña Hurra Diaz, hija del Ilustreño Còde don Diego Af-

forez, cuya illustre generacion he traido, porque confie, como en la cafa de Denia se juntaron dos corrientes de la mas illustre sangre q ha auido en Espania, y ella ha corrido desde Gócalo Telliz padris del Conde Fernan Gonzalez, de varon en varon, sin auerse quebrado el hilo, sin mezcla de bastardia, ni ouro defecto, por mas de seyscientos años, tan clara y di fluyamente, que nadie la puede negar, hasta estos nuestros dias. Confia este eafamiento por vna donacion que ellos señores fizieron a la Yglezia mayor de Burgos, en que le dan la Yglezia de S. Miguel de Bulbu, para que fuese monasterio, y mas dan vna diezta en este lugar, que fue de su hermano don Fernando Gonzalez, y esa daza a feys de Mayo. Era 1145. Y en este año deuio de morir la Còde de la Bureua, porq en el, ó en el siguiente, se gano el trato de casar al Conde don Gomez con la Infanta doña Hurra dia, heredera de Castilla: y en la Era de 1148. que el Còde don Pedro Afonso fundo la Yglezia de Valladolid, dize en la daza, q Reynaua doña Hurra en Leon, el Conde don Pedro en Galizia, y el Còde don Gomez en Castilla. Desto y otras cofas de este gran Conde, y su muerte en la batalla que endefensa de Castilla dio al Rey de Aragon, queda dicho en la historia del Emperador, ca 14. Fueron sus hijos, y de la Condesa doña Hurra, don Rodrigo Gomez,

Gómez, q^o Diego Gómez. La
mane los sumarios, Gómez de
Sandoual, hacen lo hijo de Gutie
rre Díaz, el de Treuñio.

Fu don Rodrigo Gómez Cór
dey Cofíl del Reyno de Castilla,
y del y de su hermano Díaz Gó
mez, que comenzó á llamarse de
Sádoual, y los servicios que hizie
ron al Emperador, y guerras en q
se hallaron contra los enemigos
del Reyno, dice la historia del
Emperador cap. 9. 21. 24.

Dejese mucho notar por serv
na de las cosas que mas compre
nfan lo mismo Salvadores, y Sá
douales, que despues que se co
trajo el nombre, y le llamaró
Sandoual, no se hallara caudelero
ni renombre de Salvador.

Calo Diego Gómez con doña
María, el apellido don se pude leer
en el epitafio de su sepultura: mu
rio ella Era 1126, y Diego Gómez
Era 1171, segun Gutibay. Elfan se
pultrados en la Iglesia de S. Salua
do de Sádoual, que es anexa del
monasterio de Santa María de A
guilar de Campo, por donació de
los señores. Venie oy dia los títu
ulos de sus sepulturas, en la cap
lla mayor de la dicha Iglesia.

No hallo que sucesores tuvo
el Córdo don Rodrigo. De su her
mano, conforme al renombre, so
lar y tiempo, fueron hijos, Gutie
rre Díaz de Sandoual, q^o Fernán
do Díaz de Sandoual.

Despues de estos dos caudeleros
comenzaron todos los de la fan
gia,

gre, ávar el honradísimo ape
llido de Sandoual, en la manera q
agoralo nombramos, y ellos de
vieron de dar el nombre al lugar
que despues se tuvo por solar fu
yo, por aue pobleado en el, como
en su propia tierra y c^osa. Si fue
herencia de la madre, ó abuela, ó
de su padre no lo se. En ninguna
historia he hallado este lugar de
Sandoual, asiendo mucha noti
cia de su vecino Amaya, que en
tiempo de los Romanos fue una
fama ciudad, y aun llego su grá
deza hasta que los Moros la des
truyeron, quando se perdio Espa
ña. Toda esta tierra hasta Carion,
gano el Conde Fernán González,
ayudandole sus hermanos; y asi
fueron todos en ella herederos, y
cabiendo á los Salvadores, ó San
douales, q^o suerte, poblando en
ella, y haciendo su casa y morada,
la dieron nombre de Sandoual,
corrompiéndose el de Salvado
res, y como dixe, aun á la Iglesia
primera que allí fundaro, llamaró
de San Salvador.

Resta agora comprobar como
fueron y en q^o tiempo, estos dos
caudeleros.

Gutierre Díaz de Sandoual, dí
zen todos los sumarios que he vi
do, que fue en tiempo del Rey don
Alonso el V L Y que le fruto en
las guerras como quien era. Y al
fue el Rey le premio, dándole en ho
nor la villa y fróteras de Treuñio,
junto á Peña Cerrada, quando el
Rey don Alfonso quito toda aque
lla

la tierra con la Rioxa, á los Re
yes de Nauarra, y que vivio en e
ste lugar muchos años. Caso con
doña Toda Ler, natural de Nau
arra, de la qual como sucesion. Y
aun señala el año de Christo uno.
Yo no he visto, ni leydo en papel
ni historial caudelero, ni hallo
porque negar aue sido, puesto
que dicen todos los que deseo tratan,
y aun llegan á decir por suspe
to, quel solar de Sandoual fue
en Treuñio, aunque en lo vno y
en lo otro ay muy poca comprueba
cion, sino es q^o como el gran Con
de don Gómez, fue señor de la
Bureba, y el solar y casa muy anti
ga del Conde Fernán González,
fueron por todas aquellas monta
ñas de Pancorvo á Treuñio, por
esto podría decir ser su solar por
aquellateria.

Fernando Diaz de Sandoual,
hijo de Díaz Gómez de Sandoual.
Este caudelero tomó el nombre
de Fernando, q^o sus pasados de pa
dre y madre tanto valor; y el ren
obro de Diaz por su padre, como
era q^o visto en aquellos tiempos,
y el apellido fue del lugar que el,
ó su padre auía poblado. Fue grá
caudelero, y sirvió á la Reyna do
ña Huraca, en todas las oca
siones que se ofrecieron, donde mo
stró mucho su gran valor y prude
cia, segun fueron graves los nego
cios y peladibres que en el Reyno
hubo. Gozó del titulo de Con
de y grande del Reyno, aun en vi
da de su padre. Ay noticia del, en
la

las historias, y en muchas otras
que no tienen relación de alguna.

Era 1140, á m. de Hebrero Mu
niadona dio á la Iglesia de san
ta María de Alborga, y á su Obis
po don Alismundo, muchas po
fessiones y lugares. Confirman el
Conde Fernando Diaz, que auía
sucedido á su abuelo en lo de Al
borga, y asi confirma como Cór
de y señor de Astorga.

Era 1141, á 22. de Noviembre el
Rey don Alfonso dice, que por el
remedio de la alma de su mujer
la Reyna doña Costica, da al mo
nasterio de Sahagún los palacios
que esta Santa Reyna auía edifica
do junto al monasterio. Confir
mó el Conde don Ramón, yerno
del Rey, su mujer la Infanta do
ña Herraca, luego las infanas, do
ña Huraca, y doña Elvira, herma
nas del Rey los relacionados del Rey
no, y entre los caudeleros Calce
llanos ricos hombres, Fernando
Díaz Conde, y despues dellos po
netos de Leon, diciendo: *De Legis
mejor proximia, confirmo Plegia, Jeli
z, etc.* Donde se hace clara divi
sion de los caudeleros que eran de
Castilla, y de los de Leon: y se ve
con evidencia, como el Conde
Fernán Diaz, era el nieto San
doual. Y en la carta de redificacio
n y dotacion, que la Infanta do
ña Huraca hizo del monasterio
de S. Pedro de Eslença, cerca de
Leon, de nueftropadre S. Benito,
á 13. de Marzo Era 1137, confir
man el Conde don Henrique, q



es el de Portugal, el Conde don Ramon, hermos del Rey don Alfonso, y luego, *Gomez Fernández de Sandoval, Gomez Fernandez de Sandoval, Gomez Frigola Diaz, como Frigola diaz, que eran tío y sobrinos.*

Y lo unico se halla en priulegios de la Era 1149. Y finalmente llega su memoria hasta la

Era 1161, que es el año 1134, donde va del apellido de Sandoval, porque no tenia el de Conde, que por seguir como leal la parte dela Reyna doña Hurrraca su señora, contra el Rey don Alfonso de Aragon, en los vientos y guerras q quedó dichos, se le auta quitado, dando la ciudad de Astorga a vn caudillo Aragonés. En el año de chio Era 1161, la Reyna doña Hurrraca hizo merced á la casa real de Najara, dondey recibió el abito, del monasterio de S. Fausto, y lugar de Alcocer en monjes de Oca. Confirman muchos caualleiros grandes del Reyno, y es vno, Fernandus Didae de Sandoval. Traen esta escritura Aponte, Argote y otros, mas no la vieron como yo. Ni tampoco otra escritura del monasterio de S. Julian de Samos en Galizia, que es vna donacion que el Emperador don Alfonso hizo , quando se fundo el monasterio de Villanueva de Oscos en Galizia , cerca de Ribadeo; à 11. de Noviembre Era 1154, q es año 1146, estando el Emperador con sus hijos en Peñafiel . Confirma Gomez Fernandez de Sandoval,

Rodrigo Fernandez de Sandoval, que es año 1129, q era el supremo en la guerra, y como Condestable, y suher manio , Gomez Fernandez, q como otros disen , Diego Gomez de Sandoval, fue Alferez del Infante don Sancho, que en vida del Emperador su padre se llamo Rey, y tenia casa como tal.

Confita por vna escritura dedicion que el Emperador don Alfonso con su mujerla Reyna doña Berenguela, concedieron á la Yglezia de Alberga à 23. de Março Era 1169, del heredamiento de Villar. Confirma Rodrigo Fernandez Alferez del Rey.

De Gomez de Sandoval Alferez del Rey don Sancho el Deafado ay noticia en la carta de donacion, que el Emperador don Alfonso hizo , quando se fundo el monasterio de Villanueva de Oscos en Galizia , cerca de Ribadeo; à 11. de Noviembre Era 1154, q es año 1146, estando el Emperador con sus hijos en Peñafiel . Confirma Gomez Fernandez de Sandoval,

Alez Regis Sancie, q es año 1146;
que dicen el Conde don Pedro, otros

fueron hijos, aunq no se con quié

caso, q Rodrigo Fernandez de Sandoval, Gomez Fernandez de Sandoval.

Dicho caudillo fue nieto Garci Gutierrez, q fundo el monasterio de S. Felices, de monjas de Calatrava , Tello Fernandez de Sandoval.

Rodrigo Fernandez de Sandoval, fue Alferez mayor del Emperador, q era el supremo en la guerra, y como Condestable, y suher manio , Gomez Fernandez, q como otros disen , Diego Gomez de Sandoval, fue Alferez del Infante don Sancho, que en vida del Emperador su padre se llamo Rey, y tenia casa como tal.

Confita por vna escritura dedicion que el Emperador don Alfonso con su mujerla Reyna doña Berenguela, concedieron á la Yglezia de Alberga à 23. de Março Era 1169, del heredamiento de Villar. Confirma Rodrigo Fernandez Alferez del Rey.

De Gomez de Sandoval Alferez del Rey don Sancho el Deafado ay noticia en la carta de donacion, que el Emperador don Alfonso hizo , quando se fundo el monasterio de Villanueva de Oscos en Galizia , cerca de Ribadeo; à 11. de Noviembre Era 1154, q es año 1146, estando el Emperador con sus hijos en Peñafiel . Confirma Gomez Fernandez de Sandoval,

Alez Regis Sancie, q es año 1146;
que dicen el Conde don Pedro, otros

otros sumarios con doña Maria Paez Dueque, de la qual huvo á Diego Gomez de Sandoval.

De Tello Fernandez de Sandoval ay noticia en muchos priulegios, que confirma como rico hóbre, que por no ser necessarios, no los reherbo.

En los descendientes de estos qua tro caudilleros, que he dicho, q fueron casi devn tiépo, Rodrigo Gomez de Sandoval, Diego Gomez de Sandoval, que la histori illana hermanos, Rodrigo Fernandez de Sandoval, Gomez Fernandez de Sandoval, ay duda, cuyos hijos sean deles quattro, porque ni por los renombrres, ni tiempo, se puede sacar, ni me fio de lo que dizan los sumarios; los hijos fueron: Fernando Rodriguez de Sandoval, q Gutierrez Rodriguez de Sandoval: otros le llaman Gutierre Diaz, Gonçalo Gomez de Sandoval, Pedro Rodriguez de Sandoval, doña Elisia Rodriguez, q casó con el Conde don Gonçalo Fernandez de Galizia.

Cafe Fernando Rodriguez de Sandoval con doña Sancha, aunque la escritura q dice esto, no dice quien era, ni el nombre de su padre. Tunc Fernandez Rodriguez de Sandoval, el señorio y gobernó de Sandoval, el señorio y gobernó de Valladolid, como lo diuan an riguamente los Reyes á sus caudilleros en honor , y deula fe á Fernan Rodriguez, por auer sido este lugar de su casa y familia. Cónsta por vna donacion que Alvar-

da hizo á la Yglezia de S. María de Valladolid, y á su Abad, d. Martín, y religiosos de ella, que llama fratres de las tota su herzedá, y recibe el abitode hermana. Comiécalo escritura alsi: Era 1159. *Sexto Libro. Regale Rege Adelphi de Toledo, et in Castilla, Fernandus Rodri*

et de Sandoval in Valle Olti, Archip

epus Ioaanis in Toledo.

Gonçalo Rodriguez de Sandoval tenia el honor de la Bureba, y Castilla vieja, y despues de fe dio á los señores de Vizcaya. Confita por vna donacion que Maria Fernandez hizo al monasterio de Oña Era 1159, q dice que reynaua en Toledo, y en Castilla, don Alonso, hijo del Rey don Sancho : *Ex Gundulpho Rodericis de Sandoval, dominante Barbastrem, &c.* Gonçalo Gomez de Sandoval fue notable caudillo: llamase en algunas escrituras Gonçalo Rodriguez. Esta sepultado en S. Salvador de Sandoval, fallecio Era 1147, que es año 1139, q fuó á este caudillo esa sepultada doña Sancha Entrero con tocados antiguos á la Montañesa, fu bulto y letras, q dize, que fallecio Era 1141, que es año 1103. Deudo ser mujer de Gonçalo Gomez, q fuó el lugar de Caltrillo de río Pisuegra cerca de Olmos, y dice vna escritura de los tiempos, q por seruir á los señores de la casa de Sandoval, quieren que todos los terminos sean vnos con el lugar de Reznido, priorato de Cardeña..

Gutierrez

Gutiérrez Rodríguez de Sádoual, fue Comendador de Santiago, y Treze de la Orden. Llamale Ra des de Andrade, Gutiérrez Diaz. Seruia al Rey don Fernando de Leon, y quando pretendio tomar el reyno de Castilla en la nitez del Rey don Alonso su sobrino, fue muy de su parte. Dio el Rey don Fernando à la Ygleiade Al flor yà su Obispado don Arnaldo, ja villa de Orbigo. Confirma Comes Gomez Castellanus, Fernández Rodriguez Castellanus, Conde Rodrixi de Sádoual. Es la data en Zamora en Ma yo Era 1122. Y por otra carta devé ta de la casa de Najarra, fecha Era 1125, parece como este caualle ro vendie vnas heredades en Bureus.

Llamale Gutierre Rodríguez de Benauente, porque el Rey dò Fernando, por servicios que en las guerras le hizo, le dio este lugar en honor. Cöstapor muchas escrituras del Rey don Fernando Era 1124.1125.1128.1131, que dizien q reyna dò Fernando en Leon, Et Conde Rodrixi de Sádoual in Benauento. Y en la Era 1120.1122, tenia Fernan Rodriguez el gouierno de Asturias. Parece por vna carta Real, que dice: Fernández Rodrixi Gafellanus potens Asturias, y alsi Era 1127. Gutierre Rodríguez fu her mano era buelco à Castilla, y al servicio del Rey don Alonso el Noble, como parece por vna donacion, que el Rey don Alonso hizo à la Ygleisa de Burgos, dela

decima de las Salinas de Roscoy y en otra carta semejante de la casa real de Najarra, donde en el orden de los ricos hombres confirma Guter Rodriguez de Sádoual, Pedro Rodriguez de Castro, Pedro Rodriguez de Guzman.

Tiene el monefierio de Guijarro una carta de merced, que le hizo Gutierre Ruyz de Sádoual, año 1190, de diez y ocho cargas de pan de renta, fundadas sobre vnas heredades de Sádoual, y por otra parte nueve cargas de pan de renta perpetua, sobre la misma villa de Sádoual, situadas para que en la Ygleisa de san Salvador se les hiziesen perpetuas memorias por los que de su generacion alli tenian sepultados y solian residir en esta Ygleisa viñegres de S. Benito, quando era desta orden el monefierio de Aguilar, y ellos cumplian conesta obligacion, y agorá lo deuen de hacer los padres de Premostre, en cuyo poder està.

Era 1157, en el lugar de Barrios cerca de Amaya, Gací Gutierrez de Sádoual, hijo de Gutierre Gomez y su mujer doña María Suarez, fundaron el monefierio de S. Felices de monjas de la caualeria de Calatrava, que agora esta en Burgos. Fueron sus hijos de Gutierre Rodríguez de Sádoual, dca. Fernan Gutierrez de Sádoual, qca. Roy Gutierrez de Sádoual, Gací Gutierrez de Sádoual.

Roy Gutierrez de Sádoual fue muy bué caualero y señalado

ca

casa de Sádoual.

205

en tiempo del Rey don Alfonso el Rey por sus meritos; y en este año murio Ruy Fernandez de Sádoual, porque en el siguiente de la Era 1169, no ay memoria del, y ay la de Alvar Nuñez, q tenia el oficio de Alferes.

En este tiempo hubo dos caualeros de vno nombre, q erá tioy sobrino, Elvino Gomez Ruyz de Sádoual, hijo de Ruy Gutierrez de Sádoual, hermano de Ferná Gutierrez. Y el otro Gomez Ruyz, hijo de Rodrigo Fernandez de Sádoual, nieto de Ferná Gutierrez. vno de ellos fue dca. Diego Gomez de Sádoual.

Llamale asi algunos sumarios, siguiendo al Conde don Pedro, Diego Gomez à este caualero, y pudo ello ser asi, porque el nombre de Diego, y el de Gomez, vfa ron mucho estos señores. Fue en tiempo del Rey don Fernando el Santo. Siruio en las guerras contra Moros. Señalo de mucho, como valiente caualero, en la toma de Sevilla. Esteriu el Conde don Pedro, que Diego Gomez de Sádoual morava en estos tiempos en Castilla, y q tenia su estadio ytafa en la ribera del río Pisuerga. Casó cdo doña Maria Perez de Vides, hija de Pero Viegas, hijo dedo Ega Gomez Barroso, y de doña Huraca Vazquez de Aniua su mujer, ytunie ro hijos, aqca. Gutierre Diaz de Sádoual, Pero Gomez de Sádoual.

Gutierre Gomez, ó como todostienen, Diaz de Sádoual, fue gran caualero en tiempo del Rey don Alonso el Sabio, vno en nombre de Pedro Viegas, qca. Gutierre Diaz de Sádoual, Pero Gomez de Sádoual. Gutierre Gomez, ó como todos tienen, Diaz de Sádoual, fue gran caualero en tiempo del Rey don Alonso el Sabio, vno en nombre de Pedro Viegas, qca. Gutierre Diaz de Sádoual, Pero Gomez de Sádoual.

S
bre

bre de todos los ricos bárbaros del reyno, a suscitar al Rey d^o Alfonso el Sabio, que se confederó con ellos, porq cesallén las discordias y alteraciones q nacían en el reyno, como parece en la Cronica ca. 45.

Pero Gomez de Sandoval fue Adelantado mayor del reyno de León, y Copero mayor del Rey. Ay memoria destoon el repartimiento de Sevilla, hecho por el Rey d^o Alfonso el Sabio, año 1253, donde dice que era Copero mayor del Rey. Parece por pruilegio del Rey don Fernando III, dado a los Vizcaynos de Durango, y a los de la Encartacion, para q reciban por señor a don Lope Diaz de Haro, su primo hermano, y Alferex, dado en Burgos à 29. de Enero, año 1311, q co firma Poco. Gomez de Sandoval Adelantado mayor de Leon.

Pasó Gutierre Diaz co el Rey don Alfonso la elecion del Imperio. Caío co doña Ines Velez de Guzman. Fueró sus hijos, q co Ruy Gutierrez de Sandoval, Gomez de Sandoval.

Ruy Gutierrez de Sandoval, fue Alferex mayor del Infante d^o Alfonso, hijo del Rey don Alfonso el Sabio. Pasó con él al d^r el mar. Boluió quádolsa tutoria del Rey d^o Hernando el III. Siguió al Infante su señor en todas las contiendas que tuvo con su hermano el Rey don Sancho, y despues en la pretensión del reyno de León contra d^o Hernando el III, año 1290, repartiendo los reynos con don Alfonso de

la Cerdanya, y confederandose co todoslos Príncipes de España, y Frácia, como parece por las historias de los Reyes don Sancho, y don Fernández su hijo. Caío Rey Gutierrez con doña Juana de la Vega, hija de Garcí Lallo de la Vega, jefeñado caballero en el Reyno. Fue ro sus hijos, q co Gutierre Rodriguez de Sandoval, Juan Rodriguez de Sandoval, Alfonso Ruyz de Sandoval, de quí vienen los señores de la Vérola; Pero Ruya de Sandoval, Comendador mayor de Santiago.

Gutierre Rodriguez de Sandoval, llamále el Códice don Pedro, y otros, Gutierre Diaz, y acaba en el Códice d^o Pedro la relación del linage destos señores: hallose en la entrada que los Infantes don Luá y don Pedro hicieron en la Vega de Granada, qüdo de las tutorias sucesivas. Don Alfonso el XLI murió co ellos Lunes 26. de Junio, año 1312. Pudiere escapar su quifiera, mas viendo la muerte de los Infantes, y de falso de los suyos, quis morir leando como quien era. Caío co dona María Atiles de Velasco, y le gun dize Gerónimo de Apóste, en el monasterio de Santa María de Aguilar de Caipo, y una escritura por la qual colta como murió su mugraerio 1323, y q fueron sus hijos q co Aluar Diaz de Sandoval, Gomez Gutierrez de Sandoval, q co Gutierre Diaz de Sandoval, Murio en el cerco de Algezira y fue padre de Diego Gomez de Sandoval, aquien en vida del padre armó

CASA -

caballero, don Juan Alonso de Alburquerque, quando este Rey don Alfonso armó caballero a él mismo don Juan Alonso en tiempo de su coronació, y fuera de don Juan Fernandez de Sandoval, y Garcí Diaz de Sandoval.

No admite ella escritura Argote de Molina, porque no se declara mas largamente, y porque dice que Aluar Diaz fue hermano de Juan Rodriguez de Sandoval, como consta del libro del Beccerro, y así dice, que fuerón hijos de Gutierre Diaz de Sandoval, q dñi munro en la Vega de Granada, Juan Rodriguez de Sandoval. Aluar Diaz de Sandoval, doña Elvira Diaz de Sandoval, de quien vienen los de Beas, q que erá los mas ricos y parientes mayores de este linage, y como tales, señores de Sandoval.

Dicé lo q hallare de cada uno destos caballeros.

En la historia del Rey don Alfonso XI, c. 105, donde se trata de los caballeros hijosdalgo, que el Rey don Alfonso armó en la ciudad de Burgos, el año que se corono, y nombró q se armaron caballeros de este linage, Iuá Fernández de Sandoval, h^d de decir Iuá Rodriguez de Sandoval, q fue un gr^o caballero, como se vera. Aluar Diaz de Sandoval, Diego Gomez de Sandoval, Gutierre Diaz de Sandoval, que son tres de la escritura q dice Aponte, hijos de Gutierrez de Sandoval.

En el capitulo 108. de la histo-

ria, en que trata de los vandos que traía don Juan Nuñez y otros caballeros con el Rey don Alfonso, dice, como supo q vnos caballeros de don Juan Nuñez se aná apoderado de vn Castillo, q de ziá auia en la merindad de Carríu, y nombrálos, y entre ellos a Gutierre Diaz de Sandoval, y a Gomez Gutierrez de Sandoval su hermano, y en el cap. 161. porfiando estos dos hermanos en seguir el vando de Juan Nuñez, teniendo el Rey cercada la villa de Lerma, q estaba por donlundon, estos caballeros se entraron en ella, de lo qual el Rey recibio tico enojo, q procedio con todo rigor contra ellos, aunque despues volvió a su gracia, y le situaron lealmente. Y Gutierre Diaz murio en el cerco de Algezira, q siendio hecho obras mas rauilllosas, y finto el Rey mucho su muerte, como le dice cap. 179. & 340. fue señor de Olea.

En el cerco de Algezira, q que fue año 1337, en el c. 305. mando el Rey don Alfonso poner vidas celadas, q agora dizen emboscadas, á los de la ciudad, y nombró tres capitanes señalados, y entre ellos fue vno Aluar Rodriguez de Sandoval, y deve ser el que llamó Aluar Diaz.

Y en el c. 313. mando el Rey poner tres celadas ó emboscadas, á los de Algezira, y entre los principales caballeros que se escogieron para ellas, fue vno Juan Rodriguez de Sandoval.

S 2 Argote

Argote de Molina haze una larga relación de todos los caudilleros que usan este apellido, q por ser fijada del libro del Bocero, y tan verdadera, la pondre aquí, como es la trae. Juan Rodriguez de Sandoual era el mas poderoso en vaqueros y lugares en tiempo del Rey don Alfonso el XI. entre todos los caballeros del linaje y apellido de Sandoual, como con suyo por el libro del Bocero, porq folio el era heredado en la merindad de Cerrato, en el Obispado de Palencia, en los lugares de Vellosillo, Villanueva de Gongalo Garcia, Pinel de yuso, Castril de Lope Diaz, Peralde Palenguela, Cuevas de Rio Franco, Antiguedad, Val verde, Villalua cerca de Terrados, Valtenas, Forniellos, Valdecabras de yuso, Valdecabras de yuso, Villanuecas de Páezana, Ferreira cerca de Palenguela, Villagejo cerca Palenguela, Castrilejo, cerca de Villarejo, Moral, Quintana de la Puente, Villorondado, Villauista, Torquemada, Quintanafandino, Fuentel Salce, Valdeolmillos, Fuentes de Valdepero, las Casuñas, Santillana, Oforno de Formiguero, Abanades de yuso, Abanades de enmedio, Abanades de yuso, San Llorente de río Pisuerga, Castril de río Pisuerga, Socos Venado. Y en la merindad de Campo Muedra, Aufretilla, Paradiño, Castrromochón, Villamoronta; y en la merindad de Caltronexen, Padilla de yuso,

Santa María Pelayo; y en la merindad de Candamo, Santa María del Campo, Solarana, que se dio al Rey don Alfonso el XI. año 1350. Y en la merindad de Santo Domingo de Silos, Zilleruelo, y Navedreda, Panles, Santa Cecilia, Pentez, Sotillo, y diellos en la merindad de Villafranca, q. d. diego, Fuen caliente, Villanueva de la Sierra, de Puerta, Villanayor, Villatarrando, Villaure, Tudanca de yuso, en Quintanilla, q. d. de la p. Baulles, Arniellas, Tudanca de yuso, Villanuecas, Santa María de Anenes. Y en Valbuena cercada de Baberica.

Defunciones de suyos señores de sus Redes

res, tenía por dona Juana su muger llamada así, como por el mes de su libro parece, que deuía serde gorda. Por estar heredada con estos dos linajes en unos mismos lugares, comiene á saber en el Obispado de Palencia, en Traspinedo, Villahanas, Villalua, Peñalua, Villarmentero y en Valbuena cerca de río Pisuerga, en Palacios cerca de Fapilega, Villamediana; y en la merindad de Castro Xerez, Villaomel, y en la merindad de Cámufo, Morcuenga, Villagomez, Madrigal de Ezcobar, San Miguel de Paramo; y en la merindad de Santo Domingo de Silos, Acecero, Castril de Solerana, Iglesia Rubia, Vádeande.

Alvar Diaz de Sandoual, hermano de Juan Rodriguez, que como quedado dicho, recibió caballería de mano

cafa de Sandoual.

209

mano del Rey don Alfonso en Burgos, café con una ilustre señora,

Doña María de Rojas, mujer de Alvar Diaz.

que se llamó doña María de Rojas, hermana de Sánchez Ruyz de Roxas, aquien el Rey armó caballero en el dicho acto Real, por la qual tenia heredamientos en Villanuevas, lugar en la merindad de Campo, y en Santillana, en el Obispado de Palencia, como lo dice el libro del bocero. Martín Lopez de Legaña dice, q. era señora de los de Roxas; y parece serafí, porque en el mismo lugar de Santillana era heredado juanamente con ella Sancho Ruyz de Roxas. Fue Alvar Diaz difunto en muchos lugares, q. los demás de su linaje, y en algunos de los de su hermano Juan Rodriguez de Sandoual, y en Melgofa, Castril de Muza, Villafundino, donde entiérdo esta sepultura Huermes.

La sepultura tardiva y particularmente en el lugarcito de Sandoual. Tuvo en dona María de Roxas.

Año 1357. Dijo de Sandoual, q. murió en la batalla de Navarra. Alvar Diaz de Sandoual, Guertier Diaz de Sandoual, que murió en Aragón.

Asta en estos tiempos otros muchos caballeros de este apellido, de los cuales hace larga relación Argote lib. 1. cap. 142.

Esta enterrado Alvar Diaz en Santa María de Oforno, en la capilla mayor en su tumba y tum-

billa de madera, y con el estatuto suyo Diego Gomez, y los cuerpos embalsamados sellados enteros, aun que las arcas estan podridas.

Sucedio en la cafa mayorazgo principal destos señores q. Alvar Diaz Gomez de Sandoual, hijo de Alvar Diaz de Sandoual. Desto parecer es Geronimo de Apóte, Argote de Molina, y otros muchos fumarios, aunque vno bien acertado en muchas cosas, dice q. Diego Gomez fue hijo de don Pedro Ruyz de Sandoual, Rostrado puerco, Comendador de Motiel, valerofo y leal caballero, cuya memoria es muy celebrada en la cronica del Rey don Pedro c. 14. del año 1. año 5. c. 14. y en otros.

Florejo en este tiempo Gutierre Diaz de Sandoual, Comendador mayor de Calatrava, siendo Maestre desta Orden don Pedro Nuñez de Godoy: fu scudador del Rey don Henrique II. y de su hijo don Juan I. y caudillo mayor del Obispado de Iaen, en las Frótulas contra los Moros.

Asta mismo Borecio Juan Fernandez de Sandoual, aquien el Rey don Alfonso armó caballero, con Alvar Diaz de Sandoual, Hallase en terrado en la capilla mayor de la Iglesia de Santa María de Oforno.

Ruy Diaz de Sandoual fue tambien en estos tiempos Comendador de la Fuente del Emperador, de la Orden de Calatrava, y Alférez de la siédo Maestre della Gócalo Nuñez de Guzman.

S. 3. Pedro

recluis en
soterrazuelo
rey don A.
llofentur
gas, justamente con
su padre.

Pedro Lopez de Ayala haze gran memoria en la coronica del Rey don Pedro, de Diego Gomez de Sandoual, y que siruo al Rey don Pedro en las guerras contra Aragon, y se hallo en la batalla de Najara contra el Conde d'Henrique, en la qual murió este caballero, ayendo peleado por su Rey valerosamente. Parece auer sido Diego Gomez Comendador de Osuna, de la orden de Calatrava, siendo Maestre don Pedro Nuñez de Godoy, Era 1420, año 1382. Fueron de Diego Gomez las martiniegas de los lugares de Fuentes de don Bermudo, de Caströmochos, Vaquerin, Frechilla, Villarreal, de Boddila de Rioseco, q por titulo de mayo rango le dio don Henrique III. Era 1393, año 1355, que Aluar Gonzalez su hijo tuvo, y heredo del gran Diego Gomez su sobrino, como se dirá. Enterroso con su padre en Osorno. Fueron sus hijos de Diego Gomez, Hernan Gutierrez Sandoual, Aluar Gutierrez de Sandoual.

La Coronica del Rey don Juan el I. nombró dos caballeros, Aluar Gonzalez de Sandoual, y Fernan Gonzalez de Sandoual, su hermano, que murieron en la batalla de Aljubarrota, año 7. c. 15. Y entiendose por los dos hermanos que los sumarios llaman Gutierrez, hijos de Diego Gomez, y es así q son los mismos, porq Argote dice, q Hernan Gutierrez fue valeroso ca-

vallero en tiépo del Rey don Juán el I, en cuyo servicio murió en la batalla de Aljubarrota, y yo creo mas a la historia que los llama Gómez, que a los sumarios q los llaman Gutierrez, pues el q escribió la historia, los vio y conoció como acauilleros de su tiépo.

Vn Sumario dice, q el Comendador mayor de Castilla Pedro Ruiz de Sandoual, Rostro de puerco, por ser valiente y feroz, casó con doña Ines de Roxas hermana de don Sancho de Roxas Arzobispo de Toledo, y hija de don Juan Rodriguez de Roxas señor de Poça, y q dellos nació Diego Gomez de Sandoual el Bueno, Gerónimo de Aponte, y Argote de Molina, dicen que doña Ines hija de Juan Martinez de Roxas señora de Poça, y hermanadel Arzobispo don Sancho de Roxas, no casó sino con Hernan Gonzalez, q ellos llaman Gutierrez de Sandoual, y dellos nació Diego Gomez de Sandoual, y esto es cierto y sin duda.

Fue doña Ines hija de Juan Martinez de Roxas señor de Moncô, y Cauis, y de su muger doña Mécia de Leyba.

Diego Gomez de Sandoual, Conde de Castro.

Era largo en hazer esta relación de este gran caballero, restaurador de su antigua y nobilissima sangre, y de la grandeza q huio en ella. Segun el orden q como tan-

tantas veces he dicho, antiguamente se guardaba en poner los nombres de los padres los hijos, estoy muy persuadido q Diego Gomez no fué hijo del Comendador mayor de Castilla, Pedro Ruiz de Sandoual, sino de Fernan Gonzalez de Sandoual, hijo mayor de Diego Gomez de Sandoual. Y asi veremos q como Diego Gomez de Sandoual tuvo el nôbre de su abuelo, asi dió a su hijo mayorazgo el nombre de Fernando, q fué el de su padre. Del Comendador mayor, herchura del Maestre don Fadique, no hallo cuyo hijo fue: asi q de qdian por fuerza su padre Rodriguez, pues el se llama Ruiz, y seria Ruiz Gutierrez de Sandoual, q fue en su tiempo de don Hernando el III. año 1293,

Confirma esta verdad vna escritura q està en el archivo de V.S. p. la qual parece, como Diego Gomez tuvo varones en Villanueva de las Natas, Villacredes, Villada, Valdejogue, Zortia, casas y huertas en Valladolid, y en Carrion. Y q heredo de su tío, hermano de su padre, Aluar Gonzalez (que assi lo llama, y no Gutierrez) de Sandoual, las martiniegas de los lugares de Fuentes de don Bermudo, Caströmochos, Vaquerin, Frechilla, Villarreal, de Boddila de Rioseco, q por tulo de mayorazgo avia dado el Rey don Enrique a Diego Gomez de Sandoual, abuelo del que

Nota á la

1382.

Mario Fernan Gonzalez de Sandoual la baralla de Aljubarrota, como quedadicho, año 1382, a 14. de Agosto, quedando doña Ines de Roxas prendida de Diego Gomez de Sandoual, q segun buena cuenta, nacio este año, en la entrada del siguiente.

Quedo de por cada viuda la señora doña Ines de Roxas, y asi casó segunda vez, con Fernan Garcia de Ferrer a Mariscal de Castilla, y fueron progenitores de los señores

señores de Ampudia, y Còdes de Salasacaria. Y tanto tanto esta señora capturó maido Fernán Gómez de Sandoval, q dexó docada una memoria, para que el Abad y los clérigos de la cofradialla manda de las doce de S. Pedro de Ruyales, vega cada año a la Ygle sia de Santa María de Olmos de río Pisuerga, dos leguas de Sandoval, y digázados Millas d'la señalada 19. de Agosto, fiesta de la Inuencion de la cabeza de S. Juan Bautista, en la ciudad de Hefeda, llamada comunmente Decollació. Y de xeles para ello vnas heredades, y media carga de trigo, y ocheta marquesas y eftelusfrigio se ha ciò continuado hasta oy dia. Nosabemos donde fu sepultado Fernán Gómez de Sandoval. No fue en O forno, como sus padados, q si fueran en cierta donación y limosna q su hijo el señor Diego Gomez hizo à la Clercicia della Ygle sia, como dice q la haze por las animas de sus aguelos q allí jazzen, dixerá primero que por la de su padre y así entiendo q fu cuer po quedo en Portugal, con los de otros caualleros q allí murieron, en la de Aljubarrota.

Por ser hijo de tales padres, el Infante don Fernández de Castilla, hermano del Rey don Henrique, lo llevó á su casa, y crió en ella con tanto cuidado y regalo, como si fuera hijo. Hizose un hombre de todas maneras muy acaba do, discreto, apacible, prudente,

guerrero, y finalmente tal que merecio el renombre de Bueno.

Dize del Hernán Perez de Guzman, q fue hóbre de gran cuerpo, grueso, y los hombros altos, los ojos pequeños, la habla vagarosa, tardio y peñado en sus hechos, pero codicioso de alcanzar y de ganar honra, cuerdo y muy esforzado; pero en su casa y hacienda negligente, y de poca administración, no muy franco: placiéndole las armas y cauallos, cauallero de sana condición, y sin elacion. Llegó á ser uno de los mayores caualleros de Castilla. Fue tan aficionado á las cofas de cauallería, que áuego suyo el Doctor don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, compuso el libro llamado Doctrinal de los caualleros, dirigido al mesmo Conde de Caílro, y de Denia, q despues se imprimió en Burgos, año 1497.

Casó Diego Gomez de Sandoval con dona Beatriz de Auellaneda, hija de Ruy Gómez de Auellaneda, Comendador de Ocaña, de la Orden de Santiago, señor de Gumiel de Mercado, y Gurniel Yzá, Valdefuentes, y de Villa frescos, y porente casamiento entraron estos lugares en esta casa. Murio esta señora dona Beatriz, año de 1436, y estuvo enterrada en el capitulo de Aguilara, entierro antiguo, de esta casa, y allí estuvo su marido, si fe ha de creer á su nieto, antes que á Hernán Perez de Guzman.

Reconocian tanto los de Casti

llala nobleza y antiguedad desta casa, y su generosa sangre, que don Sancho de Roxas Arzobispo de Toledo, codiciloso en su grandeza la fizya, siendo poderoso en el reyno, pidió de merced a los Reyes, q las mercedes q se hizieren á Diego Gomez de Sandoval, su sobrino y hijo de su hermana, fuesen cõ cargo de que el y sus descendientes juntas fesen con el apellido de Sandoval el de Roxas, y en sus escudos de armas pusiesen las de Roxas y de su pais agraciado Diego Gomez de sello, y q á su antiguo y noble apellido le le echara esta carga, pidió al Rey reuocasse este grava men, y en sus diasno confinio que le llamasen mas que Diego Gomez de Sandoval. No pretendió ofender á nadie en esto, ni digo mas de lo q dice el privilegio original del Infante don Fernando Rey de Aragon, de la villa de Lerma, cuyas palabras son estas: *E por suyo bien y merced d'nos Sandro de Roxas, Obispo de Palencia, nuestro hermano de nóstros padres, del nuestro senyoro, é Cyder de la audacia del Rey de Castilla, nuestro muy caro y muy amado sobrino, q su Chácler mayor y de su consejo, por los muchos, nros bles y señaladas ferocias y notorios q nos fiz, q suyo de cada dia, por bonar su imagen, es amparo merecid, que vos el dicho Adelantado tomades las armas derechos, y apellido de Roxas, &c.* Y como Diego Gomez se agració de sello, pidió al Rey reuocacion

esta conducta y la alcanceo, como parece por cedula del Rey don Fernando, dada en Monblanque à quarto de Setiembre, año 1414, refrendada por Alonso Gonçalez de Guadalaxara, y por cedula de la Reyna de Aragón, q le dio à Saldana, fecha en Toro á 6. de Marzo año 1421. Y en algunos edificios que hizo, como fuér, la Fortaleza de Lerma en Denia y en Cubo junto admirador de la mar, no puo mas de foliar sus armas de Sandoval. En lo qual se echa bien dever, qian bienfamia quien era Sandoval, q no quería otra compañía, con ser tan ilustre.

Dos cosas solas diré delle causa llero, q cosa hizo, q luego à tener en el reyno.

En las guerras contra Motos, señaladamente sobre Antequera, hizo grandes hazafias, como los Reyes lo dijeron en las cartas de mercedes q le hizieron, de las cuales hare relación, y se vera en ellas, quales fueron sus obras, y en quāto le estimaron los Reyes.

En las cédulas civiles q hubo en el reyno, donde no se efigió caualero q no leuante la lanza contra su Rey, no por ser valiente, sino por desengaño de q q Diego Gomez con sobradísima diligencia siempre la parte de los Infantes, y Reyes de Aragon y Nauarra, por ser hijos de quienes le auia criado, fue con tanto respeto y procurando tanto la paz, y eftoruz róspimientos, q el mesmo

mo Rey don Juan el II lo dice en una carta suya, y perdió sus grandes estados, por no perder la ley de quién era, y ser agradecido a su señor.

En la pretensión del Infante dō Hernando su señor por el reyno de Aragón, yendo por General contra los Valencianos, que estaban rebeldes y fiendo las contrataciones, de acuerdo, y quinientos mil apés, y los suyos en todos no eran seys mil, les dio la batalla y los venció, y prendió, y mató cinco mil, que fue una señaladavitoria.

Fue Diego Gomez de Sandoval Grande del reyno, y despues de él lo han sido todos sus descendientes en la casa y mayorgazo. Y así pueden tenerse por uno de los mas antiguos, con esta dignidad. Cítalo por lo siguiente. Antes de ser Conde de Castro, en el año 12. del Rey don Juan el II. c. 171. se halló entre los Grádes en las Cortes que el Rey celebró en Madrid. Y despues de los Infantes y Obispos le nombró la historia el quarto de los Grádes que estaban presentes. Y lo mismo parece ca. 181. del año 19. y claramente ca. 315. del año 21. donde dice, que el Rey envió una cedula al Infante don Juan, y a los Grandes. Y dice la Coronica, que llegó la cedula al Infante don Miercoleza, de Dizimbre, y que altísimamente q̄ el men fajero le vinieron estas nuevas, no estaban con él los Grandes, sal-

uon el Adelantado de Castilla, su mayor domo mayor, que era Diego Gomez de Sandoval. En el año 23. cap. 57. jura á la infanta doña Catalina por heredera de los reynos como Grande, y de los primos. Y en el año 24. cap. 68. por muerte de la Infanta doña Catalina, el Rey mando q̄ la Infanta doña Leonor su hija fuese jurada, y dice la Coronica, q̄ juraron en Burgos, en presencia del Rey, el Infante don Juan, y el Almirante dō Alonso Enriquez, y don Alvaro de Luna Condestable, y Diego Gomez de Sandoval Adelantado de Castilla. Porque en aquel tiempo no encrauan en Burgos otros Grádes. Y en el cap. 7. del año 55. dice q̄ fuó jurado el Principe don Henrique en Abril, por los procuradores y Grádes; y que el Almirante llevaua al Principe en brazos, y salio el Rey llevando delante elefante desfumado, Garci Alvaro señor de Oropesa, y el Adelantado de Castilla, Diego Gomez de Sandoval, traía un cetro de oro, el qual tomó el Rey, y le puso en la mano del Principe su hijo, como á Principe de Asturias. Año 28. cap. 93. dice la Coronica q̄ el Rey de Nauarra pidió al Rey don Juan audiencia, presentes todos los del su Consejo, y que para esto embiasié á mudar á todos los Grandes que ay estauán, que saliesen al campo, y que el Rey lo hiziese así. Y dice q̄ fueron en esta junta de Grádes, el Rey de Nau-

rra, y el Infante don Henrique, y el Arzobispo de Toledo, don Juan de Contreras, y el Almirante don Alonso Enriquez, y el Cōde de Castro Diego Gomez de Sandoval, y Pedro de Zuniga Justicia mayor del Rey, y don Rodrigo Alonso Pimentel, y otros &c. Donde es de notar el lugarez donde se ponen.

En el mesmo año 28. c. 98. manda el Rey que se falgasen todos los Grandes que en las Cortes estauan, aunque fueran de su Consejo, sialso algunos, y entre ellos á Diego Gomez de Sandoval Cōde de Castro. Y en el dicho año cap. 108. dice la Coronica, que la mō el Rey al Conde de Castro, á Segovia, y que vino luego q̄ el Yñs Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buyerago, que era muy amigo, y los salio á recibir el Condestable don Alvaro de Luna, y todos los Grandes que allí estauan. Y en el año 45. cap. 70. dice que vn Lunes antes de la batalla de Olmedo, el Rey de Nauarra, y el Infante, y el Almirante, y los Condes de Benauera y de Castro, y los otros Grandes, embazaron á hacer requerimiento al Rey don Juan, que no diese lugar á q̄ se pierdieran sus reynos, de donde consta ser Grande. Todo lo qual estan notorio en la historia, que en ninguna parte que habla del dō de los Grandes del reyno, le dexa de tratar como á uno de los y así lo han sido despues del, todos sus

descendientes, sin auer duda en ello.

Y este título de Grande no le tuvo Diego Gomez por ser Conde de Castro, pues vemos que antes que fuese Conde, era Grande, y se consta entre ellos, y por fer el Grande sin respeto del Condado, el dico éste Condado la calidad de Grande, demandara que có auer falso de la casa de Sandoval, y entrado en otros q̄ no eran Grádes, el crío el Rey como á Grádes, no por mas de auer estado a quel título en la casa y el dho de Diego Gomez de Sandoval. Las demás prerrogativas que tuvo, fueron tantas, que no harán poco los descendientes si llegan á ellas, y todas merecidas por su perfana.

Fue, como queda dicho, en su niñez dōzely hechura del noble Infante don Fernández, en cuya cámara se crió, como el mesmo Infante y sus hijos, siendo Reyes de Aragón, lo dizen en sus priuilegios.

Fue Mariscal en el exercito q̄ el Infante don Fernando, en nobredel Rey don Juan. II. como Gouernador del reyno, y tutor del Rey su sobrino, llevo contra los Moros de la Andaluzia, como lo dízela Coronica año 10. cap. 249.

Fue Adelantado mayor de Castilla, como por la historia parece año 10. cap. 140. y por priuilegios;

Fue Chanciller mayor del señorio de perdida, como parece por el privilegio adonde el Rey le llamó su Chanciller mayor, q' está en el archivo.

Fue tres veces General en nombre del Rey don Juan II. parlo de la sucesión del Rey de Aragón, como parece por la historia año 11. c. 155. año 12. cap. 179. año 13. cap. 282.

Hallose en la coronación del Rey de Aragón, y entre los notables y grandes caballeros, que de Castilla fueron á ella, le cuenta la historia año 14. cap. 107.

Fue uno de los Gouernadores de los reynos en tiempo del Rey don Juan II. año 12. c. 281.

Fue á librár al Rey don Juan II. de la opresión en que tenían los privados, despues que salio de Torredillas, año 12. c. 287. llamando el mismo Rey para ello, como parece cap. 314.

Fue del Consejo del Rey don Juan II. año 11. ca. 14. Y entre los principales le cuenta el primero, año 14. cap. 61.

Fue elegido por el Rey don Juan II. juntamente con el Infante don Juan, y Almirante, y dò Aluaro de Luna, para guardar acopasar siépre la persona Real, año 11. c. 23. año 15. cap. 81.

Fueron padrinos y su mujer doña Beatriz de Auellaneda en el bautismo del Príncipe don Henrique, año 18. cap. 99.

Fue mayordomo mayor del

rey don Juan de Navarra y Aragón, como parece por los privilegios de Denia y Vilaguer, y por la Coronica del Rey don Juan II. año 12. cap. 315.

Fue medianero y reconciliador entre el Rey don Juan II. y su hijo el Príncipe don Henrique, y entre el Rey de Castilla, y el de Navarra, y el Almirante de Castilla, y don Aluaro de Luna, año 19. hasta 42. en que fue muy valido, y honrado del Rey don Juan el II.

Fue el que trato y efectuó el casamiento del Rey don Juan de Navarra con doña Juana hija del Almirante, del qual nacio el Católico Rey don Fernando, año 41. c. 31. año 44. cap. 51.

Los bienes temporales que tuvo, que son una buena parte de la ^{los gastos} granza que en esta vida se estimaron fueron los siguientes.

El Condado de Castro Xeriz. ^{Cofira 126}
Hizo Diego Gomez este Condado en esta forma. El Rey don Juan de Navarra le dio esta villa por la villa de Maderuelo, q' le dio Diego Gomez. Parece por elcritura, en Toro 219 de Hebrero año. 1426. Y en este año 21 de Abril, el Rey don Juan II. le dio título de Conde de la dicha villa, incorporandole a ella otros muchos lugares, y por hora de este título el Rey de Navarra hizo grádes fiestas y juntas, como lo dice la historia año 16. cap. 84. el título original, y privilegio rodado, que se despuso año 1428.

Tuuo

admirable
mayor.

Tuuo el oficio de Adelantado mayor de Castilla, del qual le hizo merced el Rey don Juan II. por los muchos y señalados servicios q' le hizo, especialmente por el acometimiento y fazena q' hizo (que son palabras del privilegio) en la batalla que el Infante don Fernando, heredero del Rey, y su tutor, hizieron co los Infantes Moros cerca de la villa de Antequera, en q' tenía el Real el Obispo de Palencia, adonde fueron desbaratados los Moros. Y assi mismo por el servicio señalado que hizo el dia que tenian la guarda de las alas, y escala con que retomó la villa de Antequera, que solieron muchos Moros de la dicha villa para las quemar, y peleó con ellos, y las defendió, y fué ferido de dos las cadas, y de otras muchas feridas; é por los afanes, é trabajos que pasó en el cerco de la dicha villa, así en la guarda de las dichas alas y escala, como en los combates, &c. Dizolo asi el titulo firmado de la Reyna é Infantes, curadores del Rey, fecho en Valladolid á cinco de Junio, año 1421. referendado de Diego Fernando de Badillo secretario. Cofirma en el privilegio q' dio el Rey don Juan à Simancas, en 14. de Junio año 1428. confirmando segunda vez el suyo á los Monzoros de Espinosa, adonde dice: Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, y Adelantado mayor de Castilla, confirma.

El Infante don Fernando Rey ^{sobrino} de Aragón, por la hazaña q' Diego Gomez hizo contra los Valencianos, quado fue a tomar la posesión del Reyno por el dicho Rey, le hizo merced de la villa de Lermac, como parece por el privilegio hecho en Cifuentes, a diez y ocho de Julio, año 1412. referendado de Diego Fernandez secretario del Rey.

La Reyna doña Leonor de Aragón, ^{sobrina}, muger del dicho Rey dò Fernando, dio la villa de Saldanía á don Sácho de Rosas, Obispo de Palencia, q' dio Diego Gomez; y dióselo, con q' despues de sus dias la ayaz herede Diego Gomez de Sandoval su sobrino, por los grandes servicios q' el hizo al Rey de Aragon su marido, en la sucesión del Reyno de Aragón, y en la batalla con los Ingleses, quando viniere á favorecer al Conde de Urgel en el cerco de Valaguz. Dala con llamamiento y vinculo de mayoralgo, como parece por el privilegio hecho en Valencia, año 1435. por ante Alonso Gonzalez de Guadalixara, escribano de Cámara del Rey.

Y el Arcobispo dò Sancho de Roxas, renuncio en vida el derecho q' tenía á este lugar, queriendo cumplir la códicil q' la Reyna ayia puesto, para despues de sus dias, traspassa en el dicho Adelantado la dicha villa de Saldanía, y remitié la códicil de apellido y armas d' Roxas, como parece por la ^T escritura.

escritura fechada en Tordebillas 2^a dos de Setiembre, año 1418.

cma.

Compró el Adelantado la villa de Cea, y el Rey don Juan II. aprobó y confirmó la dichaventa, è la incorporó en el mayorazgo, haziendole merced de cualquier derecho q̄ la Corona Real pudiere tener á ella, como parece por el privilegio hecho en Olmedo à 12. de Agosto, año 1410, refrendado de Diego de Medina elcriiano público, y secretario del Infante.

Ganijo de
Merced.

La villa de Gumiel de Mercado era del Adelantado, por doce de su mujer doña Beatriz de Auellaneda, q̄ la heredó de Diego Lopez de Auellaneda, y Lope Ochoa de Auellaneda su padre, y abuelo. Y porque al dicho Lope Ochoa de Auellaneda auia da do la dicha villa al Rey don Henrique, en ésta institución y mayorazgo el Rey don Juan en el dicho año 1419, por hacer merced al Adelantado, deroga la clausula del privilegio del dicho Rey don Henrique, para que en ningún tiempo pueda bolarer á la Corona Real y la instituya, è incorpora en el mayorazgo del Adelantado.

Maderuelo
la.

El Infante don Juan, hijo del Rey de Aragón, dio al Adelantado la villa de Maderuelo, y en jurado de cinquenta mil florines, y quatrocientas fanegas de pan, por los grandes servicios que hizo al Rey su padre, y á él en particular, por la jornada q̄ el hizo al Rey don de Sicilia, con propóficio de

continuar hasta el Reino de Nápoles, deixando su casay parientes. Y así mismo por auerle dexado el Rey la padrera el regimiento y goyernio de la casa del dicho Infante, y auerle prometido las dichas villas y castillos, q̄dó hizo la dicha jornada, y por otros muchos servicios: como parece por el privilegio fecho en Olmedo à 12. de Agosto, año 1410, refrendado de Diego de Medina elcriiano público, y secretario del Infante.

Hizo el Adelantado la villa de Gumiel de Yzán de Diego de Auila, porq̄, y en nombre de su hijo, y de doña Juana de Azidores su mujer, por vía de trueque, q̄ le dio por ellallos cincuenta mil florines de juro, q̄ tenia asentados en los libros del Rey, q̄ le auia dado el Infante don Juan los quales se le pagauan en el Sesmo de Santiago, termino de Auila, como parece por la escritura fechada en Arevalo à 30. de Setiembre, año 1421.

La Reyna doña Leonor de Aragón dio al Adelantado la villa de Valdenebro, y su fortaleza; como parece por la carta de donación, fechada en Medina del Campo à treynta de Agosto, año 1421, refrendada de Diego Gomez de Torro elcriiano.

El Rey don Juan II. le hizo merced de la villa de Osorno, como parece por su privilegio fecho en Tordebillas 14. de Agosto, 1423.

El
rey
de
osorno

Portillo.

El Rey dñ Juan II. dio por privilegio rodado en confirmación de otra carta dada en Tordebillas à 21. de Setiembre, 1423, referendada de Fernández de Toledo, por la qualen recompensa de ciertos vasalllos, q̄ era obligado á darle la villa de Portillo, y dize, q̄ por los muchos servicios q̄ del Adelantado, y de los de su linage, efe, q̄ es la

propia y an-
tigua, q̄dó
su ejida-
do de las ar-
mas de su
linage,
y q̄ se ha
ganadas
y lo auia
adquirido
a su dñe-
re, q̄dó
a su dñe-
re, q̄dó
mado de su
linage.

vallallos, q̄ era obligado á darle la villa de Portillo, y dize, q̄ por los muchos servicios q̄ del Adelantado, y de los de su linage, efe, q̄ es la propia y an- tigua, q̄dó su ejida-do de las ar-mas de su linage, y q̄ se ha ganadas y lo auia adquirido a su dñe-re, q̄dó a su dñe-re, q̄dó mado de su linage. Año de 1443, effando el señor Diego Gomez en la su villa de Portillo, dio á la clerecía de Osona, villa suya, como queda dicho, tres cargas de trigo de la medida vieja, y trecientos y veinte maravedis cada año perpetuamente, por las animas de sus abuelos, q̄ estan enterrados en la Yglesia de Santa María de este lugar de Osona. Díce la escritura así.

Y Odón Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, y de Denia, y Adelantado Mayor de Castilla, considerando los beneficios temporales, y doctrinas q̄ yo he recibido de mis abuelos, los cuales fueron, y son sepultados en la Yglesia de Santa María, de la mi villa de Osona, &c. díce la escritura: Yo el Conde de Castro, y de Denia.

Y porque de todo esto da entra noticia el privilegio del Rey don Juan el II. pondre aquí vñ tanto, facido fielmente de su original, q̄ es como se figura.

Privilio
de Castro
Sandoval
y de Denia
1443.

En el nombre de Dios Padre,

Fijo, y Espíritu Santo, tres per-

Tres per-
sonas

diente donde estan las armas de Aragón, q̄ son cuatro cabezas corradas, y de otra parte el Rey sentado con su cetro y mundo en las manos, como fuen de plomo, este es muy fino oro. entre d'oro
per d'oro
que les
leyes de q̄d
parte d'oro
están en
el dorso
de la moneda
de sandoval
y sandoval
de sandoval

Las palabras con que dizan la raza, q̄dó una para hacerle ésta merced, son tā graves y encarecidas, q̄ me parecio era bien poner a qui vn tanto dellas.

Año de 1443, effando el señor Diego Gomez en la su villa de Portillo, dio á la clerecía de Osona, villa suya, como queda dicho, tres cargas de trigo de la medida vieja, y trecientos y veinte maravedis cada año perpetuamente, por las animas de sus abuelos, q̄ estan enterrados en la Yglesia de Santa María de este lugar de Osona. Díce la escritura así.

Y Odón Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, y de Denia, y Adelantado Mayor de Castilla, considerando los beneficios temporales, y doctrinas q̄ yo he recibido de mis abuelos, los cuales fueron, y son sepultados en la Yglesia de Santa María, de la mi villa de Osona, &c. díce la escritura: Yo el Conde de Castro, y de Denia.

Y porque de todo esto da entra noticia el privilegio del Rey don Juan el II. pondre aquí vñ tanto, facido fielmente de su original, q̄ es como se figura.

En el nombre de Dios Padre,

Fijo, y Espíritu Santo, tres per-

Tres per-
sonas

Sonás y una Eſtencia diuinal, que
vive y reyna para ſiempre jamas,
é de la bienauenturada Virgen glo-
riosa Santa María ſu madre, à
quien yo tengo por feñora, e por
abogada en todos los mis fechos;
é a honra y reverencia del Apo-
tol Santiago, patron d'elz de las
Eſpañas, e de todos los otros San-
tos e Santos de la Corte celeſtial.
Confidérolo en como coſa muy
propia e á los Reyes vſar de la
graciam y liberalidad, faſiendole grá-
des mercedes y graciaſ a los lub-
dicos e naturales, ſublimadólos,
y poniéndolos en grandes hon-
ras, y eſtados, y dignidades: por-
que tanto eſt es el Rey mas ex ce-
lente y poderoso, y tenido, y ſeñido,
y honrado, quanto los tuyos ſon
mas grandes, y tienen mayores eſ-
tados y dignidades, y heredamē-
tos. E poende quero que ſepan
por ésta mi carta de priuilegio,
todos los que agota ſon, o ſeran
de aqui adelante, como yo don
Juan por la gracia de Díos Rey
de Castilla, de Leon, de Toledo,
de Galizia, de Seuilla, de Cordo-
ua, de Murcia, de Izen, del Algar-
ne, de Algezira, y ſeñor de Vizca-
ya, y de Molina, acatando las co-
fas ſuſodichas; e otro ſi, los gran-
der, y leales, y buenos, y ſefillados
ſervicioſ que vos don Diego Go-
mez de Sandoual mi Conde de
Castro, e mi Adelantado mayor
de Castilla, me ayas hecho, e fiz-
eſ cada dia; e vos, eſlos de vueſ-
tro linage fizieron a los Reyes de

gloriosam memoria donde yo ven-
go, vos yo fiz e crié mi Códice de
la dicha vueſtra villa de Castro,
con ciertas villas y lugares, ſegún
que mas largamente fe contiene
en un mi aluala, firmado de mi
nombre, que en la dicha razón vos
mandé dar, ſu tenor de la qual es
eſte que fe ſigue. Yo el Rey. Por
faſer bien y merced a vos Diego
Gomez de Sandoual mi Adelan-
tado mayor de Castilla, por los
muchos y buenos y leales ſer-
vicioſ que vos me ayueys hecho, e fe-
zisteſ, y fazedes de cada dia, e vos
eſt eſlos de vueſtro linage feſtiziles a
los Reyes onde vengo, tengo por
bien, e es mi merced y voluntad,
que feadeſ mi Códice, e que feadeſ
Conde de la vueſtra villa de Caſtro
Xeriz. E yo porella mi carta
vos fago y crié mi Conde, y Con-
de della. E quieto, e es mi mer-
ced y voluntad, que ayades la di-
cha villa con todos sus terminos
y justicia ciuily criminal, y juridi-
cional, y merco mixto imperio, e
cō todo ſu territorio y di-
trito, y tierra, y aldeas, por titulo
de Condado, e vos llameys de a-
qui adelante Códice de la dicha vi-
lla, y feadeſ por tal auido. Otro ſi,
por quanto vos me pedisteſ por
merced, e anexalle al dicho Con-
dado, e incorporale en las vi-
llas y lugares, eſt a ſaber, Porti-
llo, y Saldáñia, Ceaya, y Lermaya, y Gu-
miel de Mercado, y Oſorno, y Vi-
llavela, y Villatuela, y Terradi-
los, y Pinillos, y Cauañas, y San-
tibáñez,

tibáñez, y Bahabon, y Oquilloſ,
con todos sus terminos, aldeas, y
aldeas, y justicia ciuily criminal,
y juridiſion alta y baxa, merco mixto
imperio, y territorio, y diſtrito
de las dichas villas y lugares, y de
cada una de ellas, porque vos, y los
que despuſe de vos viñieren, y
de vos decedieren, y ouieren de
auer, o heredar el dicho Con-
dado, ſeadeſ, y ſeá mas horadado
el eſtado eſtuſtro e ſuyo mas
acrecentadoſ, y por eſta mi car-
ta anexo, y encorpoſe las dichas
villas y lugares, y cada una de ellas,
cō todo lo al ſuſo diſtrito, al dicho
Condado: por tal maniera, que la
dicha villa de Castro Xeriz, y las
ſobre dichas villas y lugares, Porti-
llo, y Saldáñia, Ceaya, y Lermaya, y Gu-
miel de Mercado, y Villavela, y Pi-
nillas, y Cauañas, y Santibáñez, y
Bahabon, y Oquilloſ, y cada una
de ellas, con todo lo al ſuſo diſtrito,
ſean todas un Condado, y ayadas
todas por un Condado. E q̄ vos, y
los que de vos decedieren, y ouie-
ren de auer, o heredar el dicho
Condado, vos y ellos vos poda-
des ello miſmo llamar, y llame-
des Señores de la dicha villa de
Saldáñia, comoquier que ſe in-
cluya en el dicho Condado. E
quiero, y es mi merced y volun-
tad, e mando, que vos, y los que
despuſe de vos en el dicho Con-
dado ouieren de auer, o heredar,
que ayades, y gozedes, y vledes,
y ayan, y gozen, y vſen, y vos ſeá
eſte ſeñor guardadas plenaria y cū-
plidamente todas las preeminen-
cias, y excelencias, y priuilegios,
y honras, y franquezas, y libe-
rtaſ, y exēmpciones y inmu-
nidades reales, y peronales, mix-
tas, ordinarias, y eſtraordinarias,

y otras qualesquier : è todas las pretraguias, y todas y qualesquier otras cosas, de los Còdes fechos por los Reyes de Castilla gozaron, y pieden, y deuen gozar, y vfan, y auer : è segun que mejor, è mas cumplidamente fueron, y son, y deuen ser guardadas á los otros Condes que faltá aqui fueron, ó de presente son en los mis Reynos y señoríos de Castilla, y fechos y criados por los Reyes de Castilla. Otro si quiero, y es mi voluntad, que las sobredicha villas y lugares, y cada una de ellas, cõ todo lo al sobre dicho, aygan todos los priuilegios y franquezas, y libertades, y eficiencias, y inmunitades que huvieró, y han y deuen auer, quanto por ser Condado, las villas y lugares que son de Condado. Y gozen, y viesen de todo ello, segun que mejor, è mas cumplidamente gozaron, y gozan, y deuen gozar, y vfan, y auer las otras villas y lugares que son de Condado en los mis Reynos de Castilla, ó qualquier, ó qualesquier dellas, ó dellos. E por la presente carta, la qual luego vos entregó, è vos de mi recibedes en vuestras manos, vos insisto en el dicho título de Condado : è si necessario es vos entrego la posesión; vel quasi, del. E por esta dicha mi carta, si necesario, è cumplidamente vos es, y vos quiescereis, mandando al mi Chanciller, y notarios, y á los otros oficiales, que estan

á la tabla de los mis sellos, que vos den, y libren, y sellen mis cartas y priuilegios, las mas fuertes, y con mas firmezas, que en ésta razon mejor fean, para que mejor, è mas cumplidamente vos sea guardado lo suyo dicho, y cada una cosa, y parte, y articulo dello. Fechó en la ciudad de Toro á onse dias del mes de Abril, año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo. 1416. YO EL R. E. Y. Yo el Doctor Fernan Diaz de Toledo, Oydon, y Relator del Rey, y su secretario, lo fizé escreuir por su mandado. En las espaldas del dicho alula estaua una señal, que decía, Registrada. E agora mi merced á vueueltas, di mi propio motu y cierta ciencia, y poderío Real, de vos confirmar, è aprobar, è por esta mi carta de priuilegio vos con firmo y apriue el dicho mi alula suyo incorporado, y las gracias y mercedes que yo por ellos fiz, y todo lo en el contenido, y cada cosa y parte dello, segun, y por la forma y manera que en el se contiene, á vos, y á vuestros herederos y sucesores, para siempre jamas: è si necesario, ó cumplido, ó prouecho vos es, vos lo orzgo, y do nuevamente. E por ésta mi carta mando á la Reyna mi muger, è al Infante don Henrique mi hijo primogenito, Principe de Asturias, è á los infantes mis primos, è á todos los Duques, Condes, Perlados, jíicos homes,

homes, Maestres das Ordenes, Priors, y á los de mi Consejo, è á los mis Chancilleres mayores, y Oydores de la mi Audiencia, è al mi justicia mayor, y Alcaldes, y Notarios, y Alguaziles, y otras justicias, y oficiales de la mi cafa y Corre, y Chancillería, è á los Adelantados, y Merinos, y á todos los Concejos, Alcaldes, y Alguaziles, Regidores, Caballeros, y escuderos, y homes buenos, de todas las ciudades, villas, y lugares de los mis Reynos y señoríos, è á otros qualesquier mis subditos y naturales, de qualquier estado, ó condición, preeminencia, ó dignidad que fean, è á qualquier, ó qualesquier dellos, que lo guardén, cumplan, y fagan guardar, y cumplir en todo, y por todo, segun, y por la forma y manera que en el dicho mi alula suyo incorporado se contiene: è que no vayan, ni pasen, ni conciernen, y ni passar contra ello, ni contrapate dello, por lo quebratar, o menguar en todo, ni en, por agota, ni en algú tiempo por alguna manera, ni razón que fea, ó fer pueda, non embargantes qualesquier leyes, y fueros, y derechos, y ordenamientos, y estilos, y costumbres, y fazanças, y toda otra cosa defecho, y de derecho, de qualquier natura, fuerza, y vigor, y efecto, calidad, y ministerio que en contrario sea, ó fer pueda; è especialmente las deyes y derechos, y ordenamientos que

dizén, que las cartas dadas con clausulas derogatorias, deuen ser obedecidas, y no cumplidas, aunque cōcengan las mayores firmezas que fer puedan: è aunque fagan mención especial, ó general del al dicho derecho contra que se dan, è de las dichas leyes, y de las clausulas derogatorias dellas: è q̄ las leyes, y fueros, y derechos non pueden ser reuocados, salvo por Cortes: è yo del dicho mi proprio motu y cierta ciencia, y por dictio Real absoluto, de que querrofar, y vivo en ésta parte, auendolas aquí por expresas, y declaradas: bien así, como si de palabra á palabra aquí fueran puestas, las abrogo y derogo en quanto á esto acáne. E -quiero, y es mi voluntad y merced, que non puedan embargar, ni perjudicar á vos, ni á vuestros herederos, y sucesores, ni alguno de vos. E alqu, è tira toda obrepción, y subrepción, y todo obfuscio y impedimento, de fecho, ó derecho, è toda otra cosa de qualquier natura, efecto, calidad, y ministerio q̄ en éstante sea, ó fer pueda, y indugó contra todo ello mi plenaria, y cumplida dispensación: è suplo qualesquier deferos, y otras qualesquier cosas, así de sustancia, como de soleridad, y en otra qualquier manera que fea necesarias y cumplideras, ó prouechosa de se suplier, para validacion, y corroboracion de todo lo en el dicho mi alula, y en éste mi privilegio

uilegio consentido, y de cada cosa y parte dello , atiendolo aquí por ciprellado, è declarado. È los vnos , ni los otros non fagan ende al por alguna manera, lo pena dela mi merced , è de dos mil doblas de oro Castellanas a cada uno , por cada vez que lo contrario fizieren, para la mi Camara. È prometo por mi fe Real , así como Rey , è soberano señor, de lo guardar y cumplir, más dar guardar y cumplir en todo y por todo, segú, y por la forma y manera que en el dicho mi alula fuso encorporado, è en ella mi carta de privilegio es contenido : è de non yr, ni venir, ni conferir y ni venir , ni pasar contra ello , ni contra cosa alguna , ni parte de ello, agora ni en algun tiempo, por alguna causa , ni razon que sea , ó ser pueda. Y deffo vos mide dar ésta mi carta de privilegio, firmada de mi nombre , y sellada con mi selllo de plomo, pendiente en filos de seda. Dada en la muy noble villa de Valladolid, à 13 dias de Março , año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de 1418. años. Y O E L R E Y . Yo el Doctor Fernan Diaz de Toledo, Oydor y Relator del Rey, y su Secretario , la fize ecriuir por su mandado.

Yo el sobre dicho Rey don Juan , regnante en vno cõ la Reyna doña María mi muger , è con el Príncipe don Henrique mi fiijo, en Calzada, en León, en Tole-

do, en Galizia, en Sevilla, en Córdoza, en Murcia, en Jaén, en Baeza , en Badaxoz , en Algarue , en Algecira, en Vizcaya , è Melina, otorgo éste privilegio , è confirmo.

Dó Juá Rey de Nauarra, primo del dicho señor Rey, è Infante de Aragon, y de Sicilia , cõfirma.

El Infante d'Henrique, Maestre de Santiago, primo del dicho señor Rey, cõfirma.

El Infante d'Pedro su hermano, primo del dicho señor Rey, cõfirma.

Don Fadrique tio del Rey, Duque de Arxona, y Conde de Trafamara , y de Lemos, y de Sarria, cõfirma.

Don Juan Cõde de Armeñaz , que, vassallo del Rey, cõfirma.

Don Aluaro de Luna, Cõdestable de Castilla, y Conde de Sásticuzas, cõfirma.

Don Henrique tio del Rey, señor de Yniesta, cõfirma.

Don Alfonso Henriquez tio del Rey, Almirante mayor de la mar, cõfirma.

Don Juan Conde de Fox, vassallo del Rey, cõfirma.

Don Henrique tio del Rey, Cõde de Niebla, vassallo del Rey, cõfirma.

Don Luis de Guzmán, Maestre de la orden de cauleria de Calatrava, cõfirma.

Don Luis de la Cerdá, Conde de Medina Celi, vassallo del Rey, cõfirma.

Don

Don Rodrigo Alfonso Piñen tel Conde de Benavente, vassallo del Rey, cõfirma.

Don Pedro señor de Mórtalegre, vassallo del Rey, cõfirma.

Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago, Capellan mayor del Rey, cõfirma. Don Pablo Obispo de Burgos, Châciller mayor del Rey, cõfirma. Dó Gutiérrez Obispo de Palencia. Don Juan Obispo de Segovia. Dó Diego Obispo de Avíla. Dó Aluaro Obispo de Cuéca. Dó frey Diego Obispo de Cartagena. Don Góçalo Obispo de Còrdova. Dó Juan Obispo de Cadiz. Don Góçalo Obispo de Jaén. Dó Diego Obispo de Calahorra. Don Gonçalo Obispo de Plasencia. Don frey Juan de Sotomayor Maestre de Alcantara, cõfirma. Dó frey Rodrigo de Luna, prior de la casa de S. Juan, cõfirma. Pero Máriquie, Adelantado y Notario mayor del Reýno de Leon. Diego Sarmiento Adelatado mayor de Galizia, vassallo del Rey, cõfirma. Diego de Ribera, Adelantado y Notario mayor de la Andaluzia, cõfirma. Alfonso Yáñez Faxardo, Adelatado mayor del Reýno de Murcia. Diego Pérez Sarmiento repóster mayor del Rey, cõfirma. Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, vassallo del Rey. Yñigo López de Mendoza señor de la Vega, vassallo del Rey. Garcí Fernandez Manrique, señor de Aguilar, vassallo del Rey.

Don Pedro de Guevara señor de Oñate. Ferná Pérez de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa. Pero Lopez de Ayala, apofentador mayor del Rey, y su Alcalde mayor de Toledo. Don Juan de Còrreas Arzobispo de Toledo, Prímo de las Espanas, Chanciller mayor de Castilla. Dó Diego Arzobispo de Seuilla. Don frey Alóðio Obispo de Leon. Don Diego Obispo de Oviedo. Don Juan de Luna Obispo de Osma. Don Pedro Obispo de Zamora. Don Sâchero Obispo de Salamanca. Don Martín Gallo Obispo de Còtia. Don frey Juan Obispo de Badajoz. Dó frey Alfonso Obispo de Orenes. Don Sâchero Obispo de Astorga. Don Juan Obispo de Tuyd. Don Gil Obispo de Mondonedo. Don Fernando Obispo de Lugo, cõfirma. Pedro de Estuniga, justicia mayor de casa del Rey, cõfirma. Pedro de Velasco Caimarero mayor del Rey , è su vassallo, cõfirma. Mendoça guarda mayor del Rey, señor de Almagran, cõfirma. Juan de Silua, Notario mayor del Reýno de Toledo, cõfirma. Don Alfonso de Guzman señor de Lipe, vassallo del Rey, cõfirma. Don Pedro Pôce de Leon, señor de Marchena, vassallo del Rey, cõfirma. Don Luis Pérez de Guzman señor de Orgaz. Alguazil mayor de Seuilla, vassallo del Rey, cõfirma. Peralvarez Oñorio, señor de Villalobos, y de Caltroverde, vassallo del

del Rey. Diego Fernández de Quijones, merino mayor de Asturias, y alcalde del Rey. Diego Fernández señor de Baena, Mariscal de Castilla, y alcalde del Rey. Pedro García de Ferrera, Mariscal de Castilla, y alcalde del Rey, confirma. Yo Martín García de Vergara escribíano mayor de los privilegios de los Reyes y Señorios de nuestro señor el Rey, lo fizé escrito por su mandado, en veinte y dos años que el dicho señor Rey reinó. In nomine Licenciarum. Ludentium Licenciarum.

En dos círculos que cercan las armas Reales de Castilla y León, en el mas cercano a ellas, dice có letras de colores, y doradas: Signo del Rey don Juan por la gracia.

En el otro: Ruy Díaz de Mendoña, mayordomo mayor del Rey don Juan. Delgadillo Alferez mayor del Rey, confirma.

A quien delleña faber lo q' fueron estos señores, y lo que los Reyes conocían de ellos, de su noble, y clara sangre, de su gran lealtad heredada, y como natural en esta casa, en lo que estimaron sus servicios, y de la manera que quisieron remunerarlos có dones Reales, y palabras encarecidas: ni le dara pena aux leydo este privilegio, ni se canfara de leervin pedago de otro que el Rey dò Juan de Aragón códecio al señor Diego Gómez, dandole el Condado de Denia, y otras villas y lugares.

Confirata de todo ello, demás

desto, quan antiguos son los titulos desta casa de Condes, y Grandes del Reyno, y tales fáldados en ellos.

In Deiz nomine & eius Cenitricis Mariae. Pareas inuenisti, quid nos fides Deigratis Rex Nauicari, Infans Aragonie, & Sicilia, Dux Noverensi, Canarie, & Mysalis, & Perris filius, Comes Ripacortia, & Denie, ac dominus civitas Belagerij, dum in nobis mentis sensu interfectus remansimus, & exterius singulari quædæ recordacione per ferua mur memoranda & notabilis feruia præfita per venerabilem, & dilectam Conjuram, & maior domu maiestat' nostræ, Iudicium Comitij de Sandoual, Comitem de Caſtelle, & Adelantato maestre de Regno Caſtelle, puto serenissimo Princeps, & D. D. Regi Ferdinandi excusa & recordationis, genitor in nostro ante & post successione Regis Corone Aragonie, gerendum ad epe: cum quo, ad eis suis amitis sue seruatis, publice in obliuione Belagerij, contra Jacobum de Urgell, & alijs diuersis bellicis conflictibus, et milles frena- nus variis dimicatis, quæ illa post ipsius obitum, Illusterrimo principi Dño Alfonso De præce: Aragonie, & Sicilia Regi, nunc feliciter regnanti fratris noſtri charissimo: pro causa & noſtri bono re & servicio, undevoluntate inclivi & magnifica beneficj: Henrici sui, & noſtri fratris charissimi, imperiorum per Regem Caſtelle ad nonnullorum sufficiens pre- ce, in vinculis & acerbis carcere ut de- tenuti, & alibi labores, & fumpos nō me- dicos subiugiti. Nec non memorie clementia, & merito tenoris annis, in quibus consilium eramus tempore, quo alius fe- renſimus

renigimus Dñs Regeniorum noſter, nu- trivimus nostra deſtricti insignijs con- datus deſtricti. Pro quibus perpetuū pri- bii exēpli digno viuū obligavimus, quid viderat. Obliuioni, prout nec conuenit, mini- mis tradidimus gratiſimis obſequiariis exhibitiones per vos eundem. Comitem ſere- nissimi nobis prefatus, & impensis mol- ripliciter ſigillari in regno Trinacria, pbi ſepare, que in eadem Regno, officio locu- rientis, & gubernatori generali, pro diſto Regi parte, & poli ipsius, deſcendit proſecto Uno Rego nunc regnante fratre, noſtri ſungambini, nunquam noſtra co- munione & feruia deſtricti, & poli re- gregiſum etiā ab eisdē regno Trinacria ad hanc partē, in regno Caſtelle, in diuerſis arduis negotiis noſtri ſerviū & honorū, nos nonnum proculdubio relatorum fer- uidum: maximo ēis retro temporibus, quando dictus Rex Caſtelle, contra eam- de Dñm Regi, ſtraretur noſtri, & nos, ſimilium, & noſtri regna, minus horde deliberare induxit guerrā: adeo quod pro ſuſtinentia, & nula nequit tempore remu- tenda noſtris affectione, & feruio, sed ſemper ad ea de basi in medius embolabat, reuicariens calamitatem, & prænas cogi- tationes eam, qui apud dictū Regem Caſtelle in diuerſis ſalutis externe informis, nos proſequentibus odio capitelli, defertis re- gnos, proprii leribus, & pingo patrimo- nio, illerum, caſtrorum locis, & præben- dari, quez, quæ, & quæ in eodem regno Caſtelle poſſidabantur, hoc ad partem omni- propria intercessione pretermisſo, & ſatis per ſene reſte & periculis omnimentis, con- ciliatis: & alio varijs & diuerſimida- que longiora requiriunt narratione, noſtris honoris inimicis periclit, quæ in-

-

fallanter mercedem, & retribuſionē lar- galim dextera premerentur. Dignum prospere certumque pro temisclaris fer- uio, & beneficijs manifesti, si non de rebus, ſedem aliquo remunerari animis in via ſigniorum emicent, nam docente ve- rum matre experientia, quando Princi- pes terrarum benemerentes donis largihi, & manifestis überibus, iuxta conſi- libet qualitatibus, & statim remunerari, exemplo eorum, proculdubio easter offi- ciinur animaq[ue]ores, & ad similes virtutis operationes praedalaris pro viribus exercendum. Huiusq[ue] & alijs ſigilli- bus diuerſimade mentis nostram mo- bilibus, & propofitum, granis, ac de noſtra cetera ſcienza, & exprefſa ex fronte, voluntate, merito, & liberatice, nunc: & in ſuper deſcriptis plenariè certi- tatis, & cum voluntate & ſcenia ex- preſſis eiusdem Domini Regi Alfonsi, ſeruio noſtri charifimi preſentis, & eandem licentiam, in prefentiſ ſeruato- rī, & notarij, ac regimis infraſcripſoriis, ſu gratae concordienti, tenore preſentis publici inſtrumenti per nos, beredibus, & ſucceſſoribus noſtris goſtis, que perpe- trii temporibus alium, datus, & con- cedimus, in illo pare, ſimplice, per ſigilla & irrevocabili donacione, qui dicunt in eis viros, robis dicto Didaco Gomez de Sandoual Comis de Caſtelle, preſentis, & recipienti, reſtricte beredibus, & ſucceſſoribus, & quibus valuerint in per- petuum, per liberum præprium, & fren- cum alioquin, noſtri, & reſtorum, caſtro noſtri, & villa, & Denie, & Ayora, in regno Ualentia cura Saxonam ſituate, & finitae; ac locis Xabes ſunt in terminio dicta villa Denie, cum Baroni- bni,

*bni, militibus iudicior & alijs homini-
bus, & famosis, chancionibus legi, &
condicione existente. El qual priuilegio
le confirma el Rey de Aragón don Alonso, hermano de don Juan de Nauarra.*

En el archivo Real de Barcelona se hallan algunos papeles notables de los Reyes, en q mues-
tran bien quanto preciavan á es-
te gran caualiero, y á los de su li-
nage.

Año 1413, á 26. de Octubre, el Rey dñ Fernando de Aragon escriuio una carta al Papa Benedicto en fauor de Gutierre Diaz de Sandoval sobrino, hijo de una hermana del Conde Diego Gomez de Sandoval, pidindole q á este caualiero, que era hombre de le-
tras, por ser de tal sangre, le diese
alguna cosa de la Yglesia y co-
mision la carta; *Sandoual, se Bea-
nificiis Pater, Profici animo fide-
ri fidelitatis, & eximia nobilitatis ob-
sequiis, que parentes & amici nobis Vala-
guer, etiam in ore Ca-
menos, &c. La limpia fidelidad, y
eximia, ó gran nobleza los gran-
des seruicios q auia recibido de
los deudos del noble caualiero
Gutierre de Sandoval, sobrino,
hijo de hermano del Adelantado
Diego Gomez de Sandoval. Pide
al Papa haga merced de algunos
beneficios á Gutierre de Sandoual.* Y escrivie otra carta de la mis-
ma forma, en fauor de este caualie-
ro, al Camarero del Papa, y dice
en ella, lo que el Adelantado le

auia servido en el cerco de Vala-
guer, y lo que por la nobleza de
sangre y virtudes ilustres mere-
cia Gutierre de Sandoval. Y á 16.
de Noviembre, desfe año 1413. el
mismo Rey don Fernando escriuio otra carta al dicho Papa, en re-
comendacion del Adelantado ma-
yor de Castilla, encareciendo sus
muchos meritos y clara decen-
dicia. Y á 4. de Agosto dese año
1413, escriuio otra á su primogeni-
to el Infante don Alonso, effan-
do con su Real á una millade Va-
laguer, escrita en Lemofin, en q
se alarga mucho, y dice, que lle-
gando a Menargues, lugar cerca
de Valaguer, con todo el exerci-
to de Cataluña, con intento de
sitiar á Valaguer, donde se auia
hecho fuerte el Conde de Virgel,
encontró allí al Adelantado ma-
yor de Castilla, con otros caua-
lleros y gente de guerra, que yá
á feriuile, con que recibio mu-
cho placer.

Año 1414, por el mes de Setie-
bre enfermó el Adelantado, y to-
mó tanto cuidado el Rey dñ Fer-
nando de su enfermedad, q man-
dó procurar las cosas necessarias
para su salud, ultimamente escriuio
una carta al Medico del Papa
Benedicto, en que le dice.

*L O R E Y. Maestre Pere, en fin
regular feruile, vos tenim la ren-
guda, que auers feta, per visitar lo
Adelantado de Castella: lo qual
fegom son informate per vos-
tres visitacions, ha pus bon millo-
ramente,*

ramé, per queus pregan aefectuo-
famente, que continuant velles
bones visites, hajats, é donets á
cerca la bona cura de la persona
del dñ Adelantado volta a costu
mada diligencia, segons q de vos
esperams, é de aquí no partiscaas,
fini ladir Adelantado si en degu-
da conualefcencia, certificats vos
quens en complaurets molt. Da-
da en Alcañiz, fots nostre se-
gell secret a 14. dies de Setembre,
delany 1414. Rex Ferdinandus.
Al fel nostre Mestre Pere To-
rrelles merge de nuestro Señor
lo Papa.

El Rey don Alonso de Atagó
dio al Codo de Castro, Diego Go-
mez de mezla la ciudad de Borja, y villa de
Malagon, por los muchos y grá-
dos seruicios q el Rey don Fer-
nando su padre hizo en la suces-
cion del reyno, y por auelos criado
á él y á su hermano el Rey de
Nauarra, y demas hermanos, y
otros muchos seruicios. Fue dada
en Lerida á feys de Marzo 1431.

*Ciudad de
Valaguer.* El Rey don Juan de Nauarra,
dio al dicho Conde de Castro, su
mayordomo mayor, de su Confe-
jo, con licencia del Rey don Alfonso
de Aragon su hermano, la ciudad
de Valaguer, en el Principado
de Cataluña, por los seruicios re-
feridos en los otros priuilegios,
su data en la ciudad de Tudela á
23. de Octubre 1431. refredado de
Antonio Noguera, secretario de
los Reyses de Aragon, y Nau-
arra.

El Rey don Juan el II. vendio
al dicho Conde la villa de Al-
mansa, por dos quentos y do-
cias mil maravedis, a cum-
plimiento de sieve cuentos q el
dicho Codo y sus hijos, don Hern-
ando y don Diego, huivieron de
auer de los gajes, raciones y qui-
taciones, que tenia en los libros
del Rey y de las récas de las villas
y lugares del dicho Codo, las qua-
les el Rey auia mandado secerteras,
por algunas informaciones, que
le auian sido hechas contra el Codo,
y mandado no le recuidessien
co ellias. Y despues, auida sobre ro-
do verdadera informacion, ef-
tando el Conde auente destos
reyos, le mando llamar y venir a su
fi, y testificuy y deféchargar sus bie-
nes, anulando todo lo contra el
hecho, y proceßado, dandole por se
libre y absuelto de todo ello, para
que se hallo ran, testific
y que montauan los maravedis
que el y sus hijos huivieron de
auer por la dicharazon, los di-
chos sieve cuentos, q les mando
pagar y pago en cierta maniera, y á
cuenta dellos le dio la dicha villa,

como largamente consta por el
priuilegio, dado en Castronuño
á 12. de Deseembre año 1439. refredado
del Doctor Fernando Diaz
de Toledo, Oydor, refrendador,
y su secretario.

El Rey don Juán II hizo merced
al dicho Conde de la villa Xumilla,
en el Obispado de Cartagena,
porq en los hechos y mouimenti-

*villa de Al-
mansa.*

*de el Rey
don Juán por
libre ates-
do, dabs ces
ges cor par
qnto segun
de la vecina
las rofadas
per se hallo
ran, testifi-
cadas, q
que montauan los maravedis
que el y sus hijos huivieron de
auer por la dicharazon, los di-
chos sieve cuentos, q les mando
pagar y pago en cierta maniera, y á
cuenta dellos le dio la dicha villa,*

villa de Xumilla.

tos pasados de aquellos tiempos se huo como bueno y leal cauallero, guardado su lealtad y fidelidad, como siempre la guardo, poniendo y trabajando por poner en los reynos toda paz, tránsquillidad, y soliego, para q los dichos monarcas y hechos caualleros, segú q pluqo á Díos cesaron. Y ati me por q se huo bien y lealmente con el Príncipe don Henrique su hijo, en cuya copánica estaua á la fazon, procurado q el fuese muy obediente hijo, e cumpliescelos mandamientos de su padre, e por otros muchos señalados grádes y leales servicios q le hizo, &c. Como largamente les refiere el priuilegio, fecho en Valladolid á 5. de Junio, año 1441, refrendado de Hernando Yáñez de Xerez escriviano.

Teniamas el dicho Conde en maravedis y en par celos libros del Rey lo siguiente.

Vn de tierra para 176. lan cas 189. maravedis de tierra, para diez Ballesteros ochomil mis.

De merced de por vida cien mil maravedis.

De mantenimiento en cada vna año ciéto y setéta mil maravedis.

De merced de porvida, tres mil y quinientos florines á setéta y seis maravedis cada vno.

De otras mercedes de por vida veinte y cuatro mil mis.

En alcacalas de Roa ciéto y dos mil maravedis de por vida.

En las tercias del Arciprestazgo de Aranda, diez mil hanegas de

Pan y cinco mil cátaras de vino.

La Códesa su mujer tenia de juro de heredad, saliendo en las casas de Sahagún, Cisneros, y Melgar, 150. mil maravedis.

Don Pedro y don Juan sus hijos racion por doncelos, á setemil y docientos maravedis.

He dado esta cuéta tan por menudo de Diego Gomez de Sádoual, y de todo lo q fue, y estimación en q fuero en el reyno, amar ó le tuviere los Reyes, mercedes q le hizieró, porq verdaderamente fu un notable cauallero, y lo q mas de notar, en tiempos tan rebueltos, y peligrosos: y la célestis y reconocimiento q vienamente hizo el Rey don Iuá II. reconociendo si

lealtad, y mandado restituirlos anterior al Principio de Leonor de Aragón, con engaño se duda della. Pue q no fuera juez de este dezir de este cauallero q el res. ya q se cuestione.

Tauora la grandeza de sus pasados, si se de en el se echo de verla lealtad de este, como de los Afllures, y sangre de Gon-^s es racon, al calo Telliz, padre del Conde de Sádoual Fernan González. Hernan Pe-^r Diego Gar-^cia de Guzman dize del, lo que q-^o dio, q oyo á los que le conocieron, en Aragon, Murió despues del año 1455, fue-^r el q-^o era destos reynos en Aragon, per-^r dido casi todo su estado, q unq. qfio de por el Rey don Juan, como queda d-^r q lo q-^o dio, q lo mando restituir, y des-^r niente, por-^r pues del don Henrique, como el q-^o el rey tuviere apoderador de Castro Xe-^rriz, y de las de Marvillas, otros grádes q eran de señores, quedose sin ellos. Y entrando q es así, q en el año de 1475, á 16. de Agosto

Abril,

cafa de Sádoual.

231

mezdó Pedro de Sádoual, q nacio sin fueseñ, don Iuá de Sádoual, q tuvo á D. Beatriz de Sádoual, q bcluió á cafa en la casa de Granada cō dō Iuan de Granada, D. Maria, q D. Iuana de Sádoual, Códesa de Treu-^rfio, mujer de Diego Gomez Manrique. Adelantado mayor de Leó, pa-^r dre del Duq. Forte de Najara, doña Ines de Sádoual, q D. Hernando de Sádoual fue en tiempo de los Re-^ryes don Iuan, y don Enriq. III. Ha-^rloso con su padre, y con don Diego su hermano, en la batalla Naval, q cō la armada de la señora de Genous, cerca de la Isla de Ponan, tuvieron los Reyes don Alonso de Aragon, y dō Iuan de Navarra, en la qual los Re-^ryes fueron vencidos, y llevados á Milán, presos al Duque Felipe, el qual como magnanimo Príncipe les dio libertad: Coronada del Rey don Iuan cap. 26. del año 35. Polifijo dó Hernando de Sádoual en el Re-^ryo de Valencia el Estado de Denia, y fue en vida de su padre Adelantado mayor de Castilla, por renuncia-^rcion que en el hizo á 28. de Marzo, año 1444, en virtud de una cedula, para poder renunciar, dada por el Rey don Iuan II. á 4. de Julio, año 1417, refrendada del Doctor Fernando Or-^rix de Toledo su secretario, como pa-^rrece por la carta de renuncia, fir-^rmada de Juan Fernandez de Andra-^rda escrivano. Infistió siempre con el Rey don Enrique, en qle se restituyese en el Condado de Castro, y demás cosas qle auian tomado, y mandado restituir á su padre y á él, y por su au-^rfencia en las paces q el Rey don

*qfio parece
por papeles
que fuo en
este dia 2.
el principio*

V a Enrique

Henrique hizo año 1458. y primero de su reynado, qdó suyo y fuego, dñ Juan Rey de Navarra, qdó fue uno de los principales capítulos, qdó el Códice don Fernando y sus hermanos le les restituyesen todos los lugares y fortalezas, títulos y honores que en Castilla les suy qditado, dio poder a su mujer doña Juana Manrique para qdómanse posesión dellas, como lo hizo de algunas, como fue Lerma, Gumiel, y Ceasara que fuederó luego los encuentros y disensiones entre los Reyes, dñ Henrique y don Alonso su hermano, y con esto se embarcó todo. Y el Infante don Alfonso, hermano de don Henrique, amonendo leuancio por Rey los de su parcialidad, hizo merced a don Hernando y a don Diego su hijo, de todas las alcaldías y tecias y monegas forera, y las demás rentas, pechos y derechos al Rey pertenecientes, en todas las villas, y lugares solares, hechuras y encomiendas, alfares y la cadas, qdó entonces poseía el clúcho don Hernando, llamandole Conde de Castro, para que los lleven y gozen, hasta tanto qdó fuese restituido y reintegrado en su casa y mayorazgo segun que tu padre y abuelo lo tenían y poseían. La gracia se hizo en Segovia, a 2. de Octubre año 1467.

Defuero desto, insisito siempre el dicho Conde don Hernando, y su hijo dñ Diego, qdó qdóles restituyese su casa, siendo ya principes jurados, don Hernando, y doña Isabel, sus capitulos y alfanfeo entre ellos, qdó les restituyerla la dicha casa y mayorazgo, y entretanto qdó esto se decu-

tiesse, lleuassen y, gozassen las tecias y alcaldías, y demás derechos que el Infante don Alonso les tenía concedido, como parece por los capítulos jurados con pleitos omenaje fechos en Valladolid, á quanto de Diciembre, año de mil y quatrocientos y seisenta y nueve, los cuales confirmaron despues, sien do Reyes, como parece por su Real cedula, librada para Contadores, fechada en Dueñas, á nueve de Noviembre de mil y quatrocienos y noventa y tres.

Cafó el Conde don Hernando en vida del padre, con doña Juana Manrique, hija del Adelantado Pedro Manrique, y de su mujer doña Leonor de Castilla, nieta del Rey don Henrique Segundo. Huvo de llas qdó Don Diego Gomez de Sandoual, quele fuedo.

Don Diego Gomez de Sandoual fue el primer Marques de Denia, por merced de los Reyes Catolicos, á los cuales sirvió valerosamente en la guerra con Portugal, y conquista del reyno de Granada. Pretendió con todas veras se cumpliesen con él, lo qdó ellans capitolado, sobre la restitución de su casa, y gano prouisiones de los Reyes, para qdó se cumpliesen año 1493. 1495. Puso demanda por Cafro Xeriz á don Alvaro de Mendoza, y por la villa de Oforno á Gariel Manrique; y auiendo el Cofrejo mādadolos citar, al tiempo de despachar la prouisión de empleamiento, la mādaró retener los Reyes, como parece por un testimonio qdó lle tomó el dicho Cofrejo, qdó esta en el archivo dha casa, legajo de la restitu-

*Obra prima
el título de
Código de Ca-
stro, qdó de
abril 1495
del Cofrejo
de Llerma, y
Mayordomo
Denia 1495.*

ción della. Tres grandes contiē das con el Conde de Vreña, sobre Gumiel de Yzan; pusieronse los Reyes Catolicos de por medio, y el Conde la deixó á de Vreña, ofreciéndole el Rey cierta satisfacion, y equivalencia, qdó se cumplio enteramente.

Murió en Lerma, año 1501, en tetroso en la capilla mayor de la Iglesia de S. Pedro, y dice que ailló, dñ dñe el fuere sepultado, tray gan los huesos del Conde dñ Diego Gomez su abuelo, y de doña Beatriz su abuela, y de la Condesa doña Catalina de Mendoza su mujer, que ellan enterrados en el capitulo del Aguilera, y los del Cofrejusón, que estan en S. Francisco de Borja.

Cafó el Conde don Diego Gomez con doña Catalina de Mendoza, hija del Cofrejo de Tendilla, don Yñigo Lopez de Mendoza, y de su mujer doña Elvira de Quiñones, de los Cofrejos de Luna. Fue rōs hijos dñ Francisco, y don Yñigo qdó muriero niños, y ellan enterrados en el capitulo del Aguilera, qdó Don Bernardo de Sandoual, don Hernando de Sandoual, Comendador de Guialmo de la Orden de Santiago, doña Elvira de Sandoual, queca, qdó con Sancho de Tour, señor de Boca de Guergano y Villamartin, doña Madelena de Sandoual, que murio doncella.

Sucedio en el Marquesado de Denia, y de mas estados, don Ber-

nardo de Sandoual, año 1502 que murió su padre. Fue del Consejo del Rey don Fernando, y gran señor suyo, en vida y en muerte, siendo el qdó acogió y abrigó á los criados de su casa Real, y llevó su cuerpo de Madrigalejo, dñ de muerto, á enterrar en Granada, por Enero año 1505. Y hallose en la conquista de Granada: fue uno de los señores mas estimados de los Reyes Catolicos, qdó huio en España. Fue mayordomo mayor del Rey Catolico, como parece por el asiento y titulo despachado por mano del efigiuano de raciones, dado en Medinadel Campo primero de Mayo, año 1504. Fue del Consejo del Emperador y Reyna doña Juana su madre, como parece por cedula para Contadores, firmada del Rey dñ Fernando, y refrendada de Juan Ruiz de Calzada, secretario de la Reyna, fechada en Burgos á primero de Enero año 1511, y porce dula del Emperador, librada para Contadores, dada en Louayna á 24. de Agosto año 1520, refrendada de Francisco de los Cobos su secretario. Fue mayordomo mayor y Gobernador de la casa de la Reyna doña Juana, en Tordejillas, como parece por cedula para Contadores, firmada por el Emperador, qdó Rey, en 24. de Marzo de 1518. En S. Martin de Royleas, refrendada de Francisco de los Cobos secretario de la Reyna, y del Rey su hijo.

Influyó así mismo en la recuperación y entrega de su estado en tiempo del Rey Católico, y del Emperador, pidiendo se le cumplierá lo capitulado, y en fin fue mandado ver en Consejo, y recibido apresuva, y hechas informaciones con el Fiscal, y se condujo para disimilitud y fe que dño en este estado, como parece por el procedeo q' señala en el archivo de la caja. De cuya justicia, y de la obligacion que ay de reflejarse, se podrá ver la alegacion, dezima del gran pratico Rodrigo Xarez.

Hizole el Rey don Fernández grande de Sicilia, por los servicios que le auia hecho en la guerra de Granada, y en acompañarle quando salio destos reynos para Napolis, en echar los Franceses de Ruyellon, como parece por el privilegio dado en el Castillo nuevo de Napolis, á 30. dias de Mayo, año 1507. refrendado de Miguel Perez de Almazan fu' secretario, y se lo confirmó la Reyna doña Juana, y el Emperador, y

los parladores
escriptores
del Rey, les
dijeron: Que por los grandes servicios que ayeron los señores q' señala en el libro de la
casa de Sandoval.

que ayeron los señores q' señala en el libro de la casa de Sandoval.

de paz de guerra, sin nuncale auer desamparado. Así como en vida guardo siempre su persona, y por el muy mucho amor q' le tenia, así en tiépo de su muerte, fu' el solo de los Grádes, juntamente con don Herañdo de Aragón, primo de la dicha Reyna, a acompañar el cuerpo del dicho Rey su padre, hasta sepultalle, procurando hacer todas las exequias y horas funerales, que a tal persona se devian. Por los cuales respectos y consideraciones, la Reyna y su hijo le tienen el mesmo amor que su padre, y en la misma cuenta, y le hacen y dan las mismas gracias y oficios que el le dio, y daran mayores adelante. Lo qual todo en sustancia contiene el privilegio de confirmacion, fecho en la ciudad de Brufelas á 15. de Julio año 1516, firmado del Rey, y refrendado de Pedro de Quintana, su secretario, y de los de su Consejo.

Llegando á oydos del Emperador nuestro señor los buenos y leales servicios q' el Marques don Bernardo auia hecho, le escriuio vna carta muy amorosa, tratando le como a Grande de Castilla, en que dice que le tiene en señalado servicio, lo q' le dice, y la voluntad que ofreceá su servicio, y el cuidado y diligencia que en ello pone: Y fed cierto (dice) que no perderey el tiépo que en ello gastaredes, y que tendre entera memoria de vuestros servicios, para mandar que sean gratificados,

como

como esazon. Y es la daria en Brufelas á 6. de Octubre año de 1516. y en este año á 21. de Julio le auia escrito otra desde la misma villa de Brufelas, en que agradece el Emperador los servicios y ofrecimientos que el Marques le haze: y dize ser todo propio de quien es, y de su generosa virtud, y q' por sus obrasham ostreda la aficio que tenia al servicio del Católico Rey su señor, y abuelo. Y le agra dece mucho la jornada que hizo con el cuerpo de su Alteza á Granada, y que dello tendria siempre memoria, y de estar con el Reverendísimo Cardenal, y Dean de Louayna su Embaxador, porq' ayudaria á encaminar lo q' concernia al servicio de la Reyna su señora, como siépre lo hizo, &c. Y estando en Medialburque á 17. de Julio año 1517. el Emperador le escruio otra, con los mismos agradecimientos de sus servicios, y dice: Y es lo mismo que esperaua de vuestra lealtad, y fidelidad y prudencia, &c.

Y estando en S. Vicente este año á 8. de Setiembre escruio otra, en que con palabras notables le agradece, auerse detenido con el Ilustrissimo Infante, su muy caro y muy amado hermano, y con el Reverendísimo Cardenal de España, y dice quanto deseaua ver y conocer y comunicar al dicho Marques, &c. Y á 29. de Abril año 1518. luego q' el Emperador llegó á la ciudad de Calatayud, en

Aragon, escruio al Marques, y dize: porque sabe el plazer que dello ha de auer, y le da larga cueta de como el y su hermana la Infanta doña Leonor, llegaron allí con salud, y fueron muy bien recibidos, y fue jurado como Rey señor; y les juro los privilegios como los Reyes sus pasados auian jurado. Y como al fin pensaua pasar á la ciudad de Daroca, asi por visitar los santos Corporales. En los cuales tengo (dice) mucha devoción, como porque la ciudad felo suplico, y le va dando quenta de toda su jornada, como la pena ha de hacer, hasta llegar á verse con el. Esta refrendada de su secretario Franciso delos Cobos. Y estando en Valladolid á 21. de Mayo, año de 1527, le escruio en estas horas.

M Arques primo, Porque se el plazer es alegría que dello aureys, os hago saber que ha plazido á nuestro señor, de alumbrar á la Emperatriz q' Reyna mi muy cara y muy amada muger. Precio oy

Martes 21. del presente, un hijo. Espero en Dios q' sera para su servicio, y gran bien destos Reynos: á el plega q' sea para q' mejor yo le pueda serui: pues para este fin yo lo he deseado, &c. Es muy notable vna carta que el Emperador escruio al Marques, y porque en ella se ve el zelo santo del Emperador, y otras cosas dignas de su memoria, la pondre aquitoda.

Mar-

MArques primo, al tiempo de mi partida de Toledo, os hize saber las causa porque aua determinado mi vendida á esta ciudad, para dar favor á la defensión, y conferuzio del nuestro reyno de Napolis, y de los otros nuestros estados que tenemos en aquellas partes, y entender en dar asiento, y ponerpas en la Chiristianidad, como siempre lo he deseado, y que si para efectualla conueniente, paliaria en persona en Italia. Agora os hago saber, que venido aqui, entretanto que se adereçauan nuestras armadas, y las otras cosas necessarias, para nuestra pafada, ha entendido por todos los medios q han parecido conuenientes, en dar algun buen asiento en la paz. Y asi para que mejor se hiziese, me he concertado con nuestro muy Sito Padre, come la Emperatriz y Reyna mi muy cara y muy amada muger, os lo auia hecho saber, y visto que no se ha podido concluir, y que no se puede conseguir ni poner fin en las guerras que estan mouidas, y en los males de la Chiristianidad sin nuestra presencia en aquellas partes, como quiera que por el grande y inextricable amor que á ellos reynos tengo, siento mucho auenturarme de los, forzado de la necesidad, he determinado mi paffada, y estando ya apunto todas las cosas necessarias para ella, me hago á la vela con ayuda de nuestro Señor, el dia de la fecha desta. Espero q

con mi presencia, fuovereido el la buena y justa intencion que siépre he tenido, y llevo, se dara tal asiento entre su Santidad y mi, así en la paz, como en las herejias que estan leuantadas, y en todas las otras cosas rociates á la Chiristianidad, y de la Yglesia, que el señorido; y ella quede libre de los trabajos y males que ha padecido, y continuamente padece, para que yo pueda bolver con la brevedad que deseo. Y como quiera q quedando en estos reynos la Emperatriz, q por lo que yo felo deixo en comendado, y por el amor que conozco que tiene á ellos, q es el mesmo q yo, terna de la buena gouvernacion y administració de la justicia, y de lo demas q tocare al bien y defensa de los, y de proveer lo que para ello conuiene, tanto cuidado, qe espero que nuestra ausencia no hara falta. Yo vos ruego y en cargo mucho, que durante mi ausencia, sirvias á la Emperatriz y Reyna, nuestra muy cara y muy amada muger, y guardyss y cùplays sumi admitecos, como los de mi misma persona. Y en todo lo que se ofreciere, y con uniere para la pacificación, quietud y soliego de los reynos, y para la defensa de los, hagays q que siempre en las cosas de nuestro servicio aueys hecho, y lo que soys obligado, y yo de vuestra persona confios y deuyas á la voluntad que yo os tengo, teniendo por cierto, que lo que en esta ausencia me siruiredes

uieredes me sera muy aceto, y lo estimare en mucho, y que siempre te amemoráis dello, con los otros servicios q me aueys fecho, para fuoreceros y hazeros mereced, como lo mereceys. De la galera Real á 18. de Julio 1519. Señor Fráncisco de los Cobos. Los titulos destas cartas son: Al Marques de Denia su primo : que es el qe se vfa con los Grandes de Castilla. Y á 4. de Junio 1518. escrivio el Emperador al Marques la siguiente.

MArques primo, ya aureys sabido como en las Cortes que mandamos hazer, y celebrar en la villa de Madrid elle prefente año, el Ilustíssimo Principe d' Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo, fue jurado por la Chiristianísima Reyna de Francia aquella hermana, como Infanta destos reynos, y por los Prelados, y Grandes, que en las dichas Cortes se hallaro presentes, y por los procuradores de Cortes de las ciudades, e villas, de los nuestros reynos, por Principe y legítimo heredero, y sucesor nuestro, segú q se sueley acostumbra hazer.

Y porque vos, y los otros Grandes de los nuestros reynos, que no os halaffes presentes en las dichas Cortes, aueys de hazer, y es razon que hagays el mesmo juramento, embio á Sancho Brauo, Gentilhombre de nuestra cafa, para que os le tome, y reciba : por ende por la

presente vos encargo y mando, q luego en su presencia hagays el dia cho juramento, y pleito omenaje, segun é de la manera qe aca le hizo la Chiristianísima Reyna de Francia, a su hermana, y los dichos Prelados y Grandes qe se hallaron presentes: el qual dicho Sancho Brauo lleva ordenado como aca se hizo: lo qual en servicio recibiremos. Fecha en Monacon, etc.

Casó el Marques don Bernardo con doña Francisca Héritquez, primahermana del Rey Catolico don Fernando, hija de don Henrique Héritquez, señor de Orce, y Galera, mayordomo mayor, y tío de los Reyes Catolicos, hermano del Almirante de Castilla, y hija de doña Maria de Luna, muger del dicho don Henrique. Murió el Marq. á 31. de Enero año 1516. Fueron sus hijos: ~~doña~~ Don Luis de Sandoual, que le sucedio, don Henrique de Sandoual, Comendador de Caravaca, de la Orden de Santiago.

Don Diego de Sandoual, del abito de Alcántara casó en la ciudad de Iaen, con doña Ines de Vivero hija de don Diego de Vivero, natural de Toro. Nacieron de este matrimonio: Don Bernardo de Roxas y Sandoual, Deán de Iaen, Salmillor de la cortina del Rey nuestro señor.

Doña Francisca Henriquez de Sandoual, que casó en Sevilla, cõ don Juan de Sahavedra del abito de

de Santiago, caballero muy ilustre.

Dona Catalina de Sandoual, q casó con don Manuel de Benavides, señor de las villas de Iabalquinto, y Elbiel, cuya hija es doña María de Sandoual, que casó con don Alvaro de Benavides, hijo del Conde de Santistebán, Oidor del Consejo Real.

Don Hernando de Sandoual, hijo del Marqués don Bernardo, fue Comendador mayor de Almodóvar del Campo, de la Orden de Calatrava, y de la Fuente del Emperador, y mayordomo del Príncipe don Carlos. Casó con Doña María Chacon, hija de Gonçalo Chacon, señor de Cafarubios del Monte, y de su mujer doña Francisca Pacheco de Guevara. Huvo della à don Diego de Roxas, y Sádoual. Dó Bernardo de Roxas y Sádoual. Don Gonçalo Chacó, que murió en la guerra de África, con el Rey don Sebastián de Portugal, Doña Ysabel Chacon, que casó con don Gonçalo Chacon su primohermano, Condes de Cafarubios, año 1599. Doña Madalena de Roxas monja en Sáto Domingo el Real de Madrid.

Don Bernardo de Sandoual hijote don Fernando, fue Canonigo de Sevilla, después Obispo de Ciudad Rodrigo año 1585. Y de ay fué llevado à la villa de Pamplona, de ay à la de Iaen, año 1596, y Cardenal de Roma, de título de Santa Bárbara, año 1597. Y finalmente Arzobispo de Toledo y Primado

de las Españas, recibiendo esta merced del Castilco Rey don Felipe III, nuestro señor, y mereciera dola por quien es, y por sus letras y clara virtud y así lo conoció todo el reyno, mostrado general cóntento, quando se le dio la villa de Toledo, en que preside.

Fueró así mismo hijos del Marqués don Bernardo, doña Ana Heríquez de Roxas, cuyo matrimonio el fuero concertado con don Luys Fernandez de Cordoba, segundo Marques de Comares: no tuvo efecto, y así vivió con hábito de religiosa en servicio de la Reyna doña Juana en Tordefillas. Doña Ysabel de Roxas, monja en Calabacinos cerca de Palencia. Doña Mariade Luna y Roxas, muger de don Juan Fernandez Manriq, Marques de Aguilar. Doña Madalena, muger de Alvar Gomez Márquez de Menocal, Códice de Castro. Doña Francisca de Roxas, monja en las Huelgas de Burgos, que despues vivió en el monasterio de Belén de Valladolid. Doña Juana Márquez murió donzellaza y de vna dózella noble huvo à dō Christoual de Roxas y Sandoual, que murió Arzobispo de Sevilla, de quien se dirá. Doña Ysabel de Roxas y Sandoual, monja en Belén de Valladolid y Abadesa del, y del de Jesus de Salamanca.

Tal fué la generosa y copiosa de cedéncia del Marqués dō Bernardo. Don Luys de Sandoual, Conde de Lerma, y Marques de Denia

nía III. Comendador de Paracuellos de la Orden de Santiago. Sucedió á su padre en el estadio y oficio de mayordomo mayor de la casa de la Reyna doña Juana, hasta que Dios la llevo en Tordefillas. Casó con doña Catalina de Zuñiga, hija mayor del Códice de Miranda, don Francisco de Zuñiga, mayordomo mayor de la Emperatriz. Murio en Cordoba, sién do Obispo desta ciudad su hermano don Christoual, año 1570. Esta sepultado en el monasterio de Trianos, en la capilla mayor, cerca de la su villa de Cea. Fueron sus hijos:

Don Bernardo de Sandoual, q murió sin sucesión, estando desposado con doña Francisca de la Cueva, hija del Duque de Alburquerque. Esta sepultado en el monasterio de monjas de Belén de Valladolid.

Don Francisco de Sandoual, q le sucedió en el estadio: don Luis de Sandoual, doña Francisca de Sandoual, que casó con el Códice de Paredes.

Don Francisco de Sandoual, Códice de Lerma III. Marques de Denia, Comendador de Paracuellos, como su padre, largo y generoso caballero, fué uno de los señalados para el acompañamiento y servicio del príncipe don Carlos, quando fue tecogido. Y fué de su cámara, el qual murió en sus brazos y custodia, y estando para expirar, le dio vna imagen del decimismo de la Cruz, que tenía el Príncipe á la cabecera, en señal de amor, y para que tuviese memoria de su Alteza el Marques, que no era entonces sino Conde de Lerma, por no tener heredado, porque no se perdió en su casa don dado de mano de tan gran Príncipe, con tantas muestras de amor, la encorpura en su mayoralgo. Despues desfio fue de la cámara del Rey don Felipe, y del muy estimado amado, como tanto obispo de esta ciudad fu hermano don Christoual, año 1570. Esta sepultado en el monasterio de Trianos, en la capilla mayor, cerca de la su villa de Cea. Fueron sus hijos:

Maria en
Madrid 2
21 de Mar
1615 74
Juglarvaldo
en el cementerio
de la iglesia
de San Pedro
de Cea,

Y la otra, q dar el señalamiento de la muerte de la Princesa doña Juana, à la Reyna de Portugal, doña Catálina, y al Rey don Sebastián su hijo. Casó con doña Ysabel de Borja, hija del Duque de Gandia don Fráncisco de Borja, y de su mujer doña Leonor de Castro, natural de Portugal. Huvo della, à don Fráncisco Gomez de Sádoual, del Códice de Estadio del Rey dō Felipe III. Semiller de corps, y su Cauallelizo mayor, Comendador mayor de Castilla: à don Juan de Sandoual Comendador de Carrizó, de la orden de Calatrava, Maestre de Campo en la batalla Naval de la Tercera, y agora es de la Camara y teniente de cauallelizo mayor de su Magestad, y Marques de Villamizal.

Dona Catálina de Sandoual, q casó con don Fernando Ruyz de Castro

Castro y Andrade, Conde de Lemos, al presente Vizcayor de Nápoles, doña Leonor de Sandoual, que casó con don Lope Osorio de Molcoyo, Conde de Altamira, mayordomo de la Reyna nuestra señora.

Don Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Marqués de Denia y Cea, aquien se dedica esta obra, en este año de 1599, quie-
reas muy notoria a todos. Y lo q
fue en tiempo del Rey don Felipe nuestro señor que estan en el cie-
lo. Fue su gentilhombre de Cama-
ra, Comendador de Mérida, y ca-
valierizo mayor del Príncipe don Felipe su hijo, y Tíxe de la Orde-
n y caballería de Santiago. Esta ca-
fado con doña Catalina de la Cer-
da, Dama de la Reyna doña Ana,
hija de don Juan de la Cerdá. Du-
que de Medina Celi, y mayordomo
mayor de la misma Reyna, y
de doña Juana Manuel de Portu-
gal su mujer, de la casa de los Có-
des de Faro, en aquél Reyno. Tiene

Nro. 17
de Ch. e-
s 1599.

que el Rey don Felipe nuestro se-
ñor, y su hermana la serenísima
Infanta doña Ysabel, fueron los
 padrinos y veleros don García de
Loaysa, Arzobispo de Toledo, y
la nouia como este dia con los
Reyes a una misa, y a la tarde la
llevo el mesmo Rey en vnzaca-
nea a su lado, acompañandola por
las calles de Madrid, hasta las ca-
fas de los Duques sus padres, a 16.
de Noviembre año 1598. Dó Chri-
stofor de Sandoual, Marqués de Cea,
esta casado con doña Maria-
na Manrique, hija de don Mar-
tin de Padilla, Cónde de Santaga-
der, y Adelantado mayor de Ca-
fiella, y de doña Luisa de Padilla su
mujer, Condesa propietaria des-
te elido. Doña Catalina de San
doual, Marquesa de Sarría; Doña
Francisca de Sandoual doncela.

*Digna memoria del Arzbis-
po don Christofor de Ro-
xas y Sandoual.*

FUE tan ilustre Prelado dó Christofor de Roxas y San-
doual, hijo del Marqués dó Bernardo, y señor mio, que mere-
ce quede del perpetua memoria,
no solo para honra desta casa, sino
de todo el Reyno; pues con justo
titulo se puede nombrar entre los
claros Prelados y señores del.

Huvió el Marqués don Ber-
nard, antes de casarse, en doña
Dominga de Alcega, Dózela de
noble linage, natural de Fuente

ruias

ribia, en la provincia de Gui-
púzcoa, y nacio en esta villa a 26.
de Julio dia de S. Christoval año
1502. Recibio algún tiempo el Mar-
qués dó Bernardo en huente Ra-
bia, esperando la venida del Rey
dó Felipe I, y Reyna doña Juana
su mujer, año 1505, quando pasó
el mismo Rey en Fládes Espana. Criose dó
Christofor en Fuenterabia, en po-
der de su madre, y siendo de leys
años, poco mas, y menos, lleuo
el Marqués su padre a sus tierras
de Lerma, y Gumiel de Mercado,
teniendo cueta con el un criado y
viéndole vn dia doña Elvira de Sa-
doual su tia, muger de Sicho de
Tour, señores de la tierra de la
Reyna, no tan bien tratado, como
hijo de Marques su hermano me-
rencia, reconociendole por quien
era, lo visito, y puso en orden, y
embolo al Marques: el qual lo
puso en la Universidad de Alcalá,
donde estudio, hasta hacerse Do-
ctor consumado en Teología, y lle-
uo una beca del Colegio mayor,
q tuvo cerca de ocho años, y falle-
cio del año 1536, en q fallecio el
Marqués su padre. En este tempo
fie de 34. años, le hizo el Em-
perador capellán de su capilla, y le
siguió, y sirvio fuera del Reyno
en todas las jornadas de mas im-
portancia q su Magestad hizo, co-
tata aprovación de vida, y loables
costumbres, q el Emperador lo esti-
mava en mucho, y asi lo mando
poner en los memoriales de los
beneméritos de las Yglesias des-

tos Reynos. Quisole poner en la d
Calahorra, q quedó vacío por muerte
del Obispado Juan Yáñez. No
hubo lugar, y dentro de pocos
días vació la de Oviedo, por muerte
de don Juan Tristán de Calas-
te, año 1546, y dióselo a dó Chi-
stofor, estando el Emperador en
Alemania, en la ciudad de Ratibona.
Proveido vino luego a Espana, y rigio su Yglesia con tanta
santidad, q era amado, y estimado
de todos. Año de 1549, bol-
vió a Alemania al Concilio que
se celebró en Trento, y gustó de
yr por Fuenterabia, a visitar a su
madre, y de allí pasó por Frácia
y Italia a Trento.

Año 1556, el mismo Emperador
le renomó del Obispado de
Oviedo, y pasó al de Badajoz, q
por don Francisco de Navarra a-
vía vacado, q fue electo Arzbis-
po de Valencia, donde en años
muy estériles fueró grádes las li-
mosnas, y obras de verdadero
prelado que hizo.

Año 1557, el Cardenal Rey dó Fe-
lix q està en el cielo, le dio el Obis-
pado de Coria, q por muerte
de don Diego de Alcega vacó
este año en 17. de Mayo, donde
resplandeció q bien su virtud, co-
mo en las demás Yglesias. Año 1567,
se celebró Concilio prouincial
en Toledo, dónde el Obispado dó
Christofor, como mas antiguo,
presidió, no obstante que precedió
la presidencia el Cardenal dó Fran-
cisco de Médoça Obispo de Bur-
gos.

X gos:

gos; y durante su presidencia en el Círculo, se llevó a la solemnisima entrada que en 18. de Noviembre de ese año se hizo, del cuerpo de S. Eugenio martyr, primero Arzobispo de Toledo, halládole en ella el Rey Católico con toda su Corte. Despues fallecido en diez y ocho de Noviembre, año mil y quinientos y setenta y seis el dicho Cardenal Obispo de Burgos, procuró ésta Yglezia por venirse á su natural, y lolar antiguo de sus palfados, que mucho tiempo deseó, como yo vi por cartas q's su Señoría Ilustrísima me escribió, estando yo estudiado en Salamanca, pocos años antes que Dios le llevase. No se efectuó esto, antes año. 1571, vacando la silla Arzobispal de Scuilla, por muerte de don Gaspar de Zúñiga y Auellanada, fue nombrado para ella, donde fue recibido con gran aplauso, y contento general de aquella ciudad, y en ella hizo el falso Arzobispo tal asiento, que suplió bien las ausencias q's sus predecesores aníjado hecho con bastantes ocasiones. Era tan continuo en el coro, como el más pobre capellan de la Yglezia, y tan puntual, que dando la hora, sin elpear criados, se yua con muy pocos; y se vio muchas veces ser tan de los primeiros, que no auia en el coro ni un solo capellan; y si la salud lo ayudara (que trahía muy quebrada) aun pafaría desto; tra el primero

(como digo) en el coro, y el postre que del salía. En tiépo de confesiones se ponía en la Yglezia, y cōfessaua a todos los q's se querían llegar a él, y de mejor gana a los pobres que a los ricos. Las limosnas que hacia eran grádes, de fuerza que era consuelo y amparo de todos los pobres. Fue muy casto, y amador de los sacerdotesc que lo eran. Horauna, y ellimaua mucho los religiosos. Quijo fundar yn monasterio de Descalzas en la villa de Lerma, y fácollecia del General delliños, fray Christoforo Capite Fintoren, año 1563, no tuvo efecto.

Era en el trago muy llano, y cōfus criados apacible: amava mucha a sus deudors y procuraba en quanto podia, fauorecerlos. Era de cuerpa alegre y enjuto, y bien proporcionado: la cara pequeña, y la color blanca, la barba lápiña, la habla algo aperfurada, los ojos modestos, y la senectud quedó tan auellanzado, q's se esperaua mas larga vida de lo que tuvo. Fue limpio en el vestir, sin ninguna curiosidad, y templado en el comer, y bever, y no cena ua sino alguna colacion ordinaria. Su beuida era agua de Doradilla, y muy poco vino. Quidó sentia alguna pesadumbre en el estomago, dexava de comer veinte y cuatro horas, y a veces treinta, hasta q's se sentia desfargado. Guastau de saltarse al campo a lastardes. Acabó la obra del tras coro

de

de Seuilla; à la qual por orden del Rey Católico trasladó el cuerpo del Rey don Fernando el Santo, en 12. de Junio, año 1579, juntamente cō su hijo el Rey don Alóso el Sabio, q's con otros Reyes estauan en la capilla Real vieja, del claustro de la misma Yglezia. Ariendo casi nueve años que re fidia en su Arzobispado sin falle del, el Rey Católico le llamó elzádo en Badaxoz, año 1580, quando con poderoso exercito fué a tomar la posesión del Reyno de Portugal. Y auiendo algunos días q's estaua allí en su servicio, viviendo en el siempre aquel desfeso antiguo de retirarse á su natural, le pidio licencia para venirse á Lerma, ó Ceaya dandofela el Rey, q'minó á la entrada del Otoño en este año, q' fue enfermísimo de aquél general catarro, q' murie

en el cielo.
(2.)

CASA DE LOS SEÑORES DE la Ventosa, y Caracena.

LREY DON Hernando el III. que llamaró el Emplazado, dexó dos hijos, al Infante don Alonso, q' fue Rey de Castilla, Onzenzo de este nombre, y á la Infanta doña Leonor, q' casó con el Rey don Alonso de Aragón, Quartel de este nombre, llamado el Piafido, y

dello nacio el Infante don Hernando, q' fue Marques de Tor-tosa, y casó cónsula María Infanta de Portugal, hija del Rey don Pedro de Portugal. A éste princi-pe sirvió Alonso Ruiz de Sandoual, hijo de Ruy Gutierrez de Sá-doual, de quien vienen los Du-qués de Lerma, Marqueses de Denia, como queda dicho. Y así es bien de notar, q' estas dos

X 2 casas

casas sirvieron á dos Infantes Hernández, ambos de Aragón, y Castilla, y dellos fueron muy amados, y por ellos los Reyes les hicieron crecidas mercedes.

Fue hermano de Alfonso Ruiz de Sandoval, aquel notable caudillo Pero Ruiz de Sandoval, de quien habla la Crónica del Rey don Pedro, año 5, cap. 14, y la del Rey don Juan. Largo, 6, cap. 11, al que llamaron Rostro de puerco, por ser feo, Comendador de Mótiel, de la orden de Santiago, y muy querido del Maestre don Fadrique, hijo del Rey don Alfonso XI, que fue también Comendador de Montánchez. Este Comendador es, el que estando en el castillo de Mótiel, llegó el Maestre don Fadrique con otros caballeros, para q̄ los acogiese en él, que venían huyendo de la furia del Rey don Pedro. Pero Ruiz no quiso, diciendo, que el avia hecho omensaje de no le entregar sino al Rey, q̄ lo que podía hacer, era dar al Rey lo q̄ por el omensaje deuía, y al Maestre lo que le deuía por ser su freyle y hechura suya; y así entregó á un hidalgó el castillo, con juramento q̄ no lo daria á otro sino al Rey, y el fuese para el Maestre. Fue tan celebrado el hecho de este caballero, q̄ lo encarece la historia del Rey don Pedro, diciéndole tuvieron todos, que fiero el caballero lo quedaría herero, y cosa se haría en Castilla q̄ no se diera hacer. Fue

Comendador mayor de Castilla, y fuera Maestre de la orden, fino le atajara la muerte, q̄ fue de peste, en el cerco de Lisboa, rey 1360, cap. 11. año 1360.

Sirvió Alfonso Ruiz de Sandoval el Rey don Alfonso el XI, y señalamendamente en Tarifa, siendo uno de los caballeros mas señalados q̄ el Rey embio desde Xerez, q̄ se entrassen en Tarifa, quando el temia q̄ el Rey Alboázen de África con poderoso exercito yua á sitiárla por mar, y portierta; como lo hizo Era 1371. á veinte y tres de Setiembre. Fue mucho lo q̄ lo q̄ se padecio en este cerco, porque los enemigos eran poderosos, y la cercado estrechamente, combatiéndola con muchos ingenios y tiros. Y dice la historia, q̄ los caballeros q̄ estauan en la villa, eran hombres de vergüenza, y bien ardides, y de buenos corácones; y los mas delfos eran hijos del sol, y de linage de buenos caballeros, y estauan todos bien armados, y tenian voluntad de servir al Rey su señor. Fue largo, y porfido el cerco, auiédo cada dia entre los cercados y cercadores sangrientas refriegas. Padecieron muy gran hambre, y el Rey don Alfonso no les podia bien socorrer; con todo no perdian el ánimo los cercados, antes fue menester q̄ el Rey les embiasse á mandar que no saliesen de la villa á pelear con los enemigos. Y estando el Rey en Seuilla

Seuilla con gran cuidado y pena, Alonso Ruiz de Sandoval se atreuió a salir de la villa por medio de aquella multitud de enemigos, y fue á dar cuenta al Rey del estado en q̄ estauá y el Rey le boluió á embiar, por fer q̄ importava en q̄ cercó su persona. Y Alfonso Ruiz boluió, y entró en la villa a pelear de los Moros, que fue hazazia q̄ el Rey don Alfonso estimó mucho. Finalmente con su valor entraruieron á los Moros, haza q̄ el Rey don Alfonso los vino á socorrer, y dio batalla campal Rey Alboázen de África, y al Rey de Granada, en q̄ los vencio, y mató (como dice la historia) mas de dozientos mil, sin los cautivos, q̄ fueron muchos: y q̄ de los q̄ pasaron á Alboázen a ella conquista, hecho el recuento despues de buelta á África, le faltaron quattrocientas mil personas todos de guerra. Que quido áca pasarlo tardaró cinco meses señala galeatas en yr por gente, y desembarcarlas en España; y para boluverse en una vez les bastaron doce, en quinze dias.

Por las hazañas q̄ en el cerco de Tarifa, y en esta batalla hizo Alonso Ruiz de Sandoval, hermano mayor de Pero Ruiz de Sandoval, Comendador mayor de Castilla, en gratificacion dellas el Rey don Alfonso le hizo merced del lugar de la Véntosa, por su priuilegio con sello de plomo pendiente, q̄ dice asi.

Espan quantoq̄ esta carta vietó, privilegio como nos don Alfonso por la de Tarifa
gracia de Dios Rey de Castilla,
de Leon, de Toledo, de Galizia,
de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jaen, del Algarve, è señor de Melina. Por fizier bien è merced á vos Alfonso Rois de Sandoval, vaillido del Infante dō Ferrando mio sobrino, por mucho servicio que nos auedes hecho, è fazedes de cada dia, è señalamēte porq̄ auedes estado muy gran tiempo en nuestro servicio en la villa de Tarifa, por fronteros en esta guerra q̄ aveuemos cō los Moros, è clades oy dia, damosvos el aldea de la Véntosa, q̄ es en término de Huete, con todo el derecho q̄ que nos auemos, è deuemos auer en la dicha aldea de la Véntosa, con montes, è fuentes, è pastos, è entradas, è salidas, è todas sus pertenencias: è damosvos lo para siempre jamas, para vos, ó a quel, ó aq̄quello q̄ lo vuelto ouieren de heredar, con toda la jurisdiccion q̄ nos y auemos, è deuemos auer para vender, è dar, è trocar, è cambiar, è enagenar, è fazer dello, è en ello todo lo q̄ quisieredes, así como de vuestra cosa propia misma podes, è deuemos fazer: con q̄ ninguna deestas cosas non podades fazer, con orden, nincon Perlado, nin con ome de religion, nin dc fuera del nuestro señorío. E por esta nra carta mandamos, è defendemos firmemente, q̄ ninguno, nin ningunos de

nuestro señorío, non vos embarguen, sin coner allen ésta merced que vos fazemos, nin parte della en ninguna manera: si non, qualquier, è qualesquier que vos conera ello, o contra parte dello fuessen, e paliassen en alguna maniera, pechanoshian en pena cada vegada mil maraudes de la moneda nueva: è á vos el dicho Alfonso Ruiz, d'a quien vueltra voz ruificie, todo el daño, è el menoscabo q por ende recibiesedes, doblado. E decho vos mandamos dar ésta nuestra carta, sellada con el nuestro sello de plomo. La carta leyda dad gloria. Da en Seville, y postrimer dia de Agosto. Era de mil y trescientos è leteta è ocho años. Yo Pedro Fernandez de la Camara, la fiz escriuir por mandato del Rey.

Acta 1.5.4. Fue su hijo de Alfonso Royz de Sandoual, q.d. Gutierre Diaz de Sidoual. Cöltá esto por la confirmacion del sobredicho priuilegio, que el Rey dñ Pedro hizo a pedimento del dicho Gutierre Diaz, que por su y muerte de su padre fuceder en el señorío del dicho lugar de la Ventoña; y suplico al Rey se lo confirmare y dize el Rey, que por los muchos, y buenos servicios que el dicho Alfonso Royz de Sandoual hizo al Rey don Alonso su padre, è el dicho Gutierrez su hijo le haze á el cada dia, lo tiene por bien, è la cōfirma. Fechase las Cortes de Valladolid à nueve de Octubre, Era

de mil y trescientos y ochenta y nueve años.

Decho carta ay noticia en la historia del Rey don Pedro, y en el capitulo del año 12. de su reynado, y de Cristo 1363. dice, que éste caballero estaua en Aragon, q el Rey don Alfonso le auia echado de Castilla, y que el Rey don Pedro lo prendio en vna aldea de Calarayud, quando havia guerra al Rey de Aragon, y lo tuvo con otros caballeros en la carcel en la Tarazona de Seville, hasta q don Henrique entró en el Reyno. Mas por la confirmacion dicha se ve, como Gutierrez Diaz no era suya desterrada del Reyno por el Rey dñ Alonso, pues el Rey dñ Pedro se la dio del lugar de Ventoña, en el año dho 1363. q dize, que por los buenos servicios que le hizo.

En la misma historia del Rey don Pedro se nôbra otro caballero, Gutierrez Diaz de Sidoual, q dize, q dñ Pedro Diaz de Sidoual, podria se tener por hermano de Gutierrez Diaz, aunque en la herencia de la Ventoña no se nôbre el: y pues en aquell tiempo no auia mayorazgo, encarâ á la parte, si fuera hijo de Alfonso Ruiz de Sandoual.

Huuo en este tiépo vn Gutierrez Diaz de Sandoual, q fue Comendador mayor de Calatrava; Fue muy valeroso, y como tal se fesia lo en las guerras en servicio de los Reyes don Henrique II. y dñ Juan I. Fue Adelantado, o caudillo mayor de la frontera de Leon, y su tierra.

Cafio

Caso el señor dela Ventoña q doña Catalina de Horozco, antiguo, y noble linage, de quie traçan parte los de Mendoza. Muñio Gutierrez Diaz año 1399. enterrado en su capilla de S. Francisco de Huete. Muñio doña Catalina su mujer año 1415. enterrado con su marido a ocho de Mayo. Fueron sus hijos, q.d. Juan de Sandoual, doña Sancha de Sandoual, doña Guiomar de Sandoual.

Decho da noticia la carta por donde parece la particion de los bienes, que estos dos hermanos hicieron entre si, como herederos de sus padres, año de 1399, en

Acta 1.5.5.
a traza de
Biblos.

*Cofio de la
Sancha de
Sandoual q
dijo de la
particion de
sus bienes.*

que, como por ella consta, muñio Gutierrez Diaz de Sandoual: y el dicho Juan de Sandoual, como hijo varon, y mayor, quedó con el lugar de la Ventoña, y su hermana doña Sancha con muchas heredades y casas en la ciudad de Huete, que gran parte de ellas erá de su madre doña Catalina de Horozco, a quien los hijos llamarán su madre, y su señora.

*Muyer
go de la Ventoña, en 1407.
Madrid 4.
13 de Octubre
1407.
1.4.9.*

Y en el año de 1407. en la ciudad de Segovia, q. 15. de Octubre, gobernado estos Reynos la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Juan el I. el dicho Juan de Sandoual alcanço gracia, y priuilegio para hacer mayorazgo del dicho lugar de la Veroña, en Guiterre de Sandoual su hijo mayor: la qual despues en el año siguiente de 1409. le confirmo el dicho Rey, y dize que le haze ésta mer-

ced, porque el dicho Gutierrez su hijo mayor pudiese venir heredado, e mantenido en su estadio, e hora, e mejor me pudiese servir. Y despues en veinte dias de Março, año de 1425. el dicho Rey don Juan, apedimento del dicho Gutierrez de Sandoual, hijo mayor le legítimo del dicho Juan de Sandoual, le confirmo ésta merced, y titulo de mayorazgo, que la Reyna su madre, y el se auian dado.

Muñio Juan de Sandoual antes del año de 1425. como parece por el testamento de doña Catalina su madre, q otorgó en este año, haciendo en el mandado muy honradas a criadas nobles, y a otros, y nombrá a sus hijas, doña Sancha, y doña Guiomar, y a su nieto Gutierrez de Sandoual sus herederos.

Caso Juan de Sandoual q dñ Catalina de Meneses, hija de Juá de Meneses. Fueron sus hijos, q.d. Gutierrez de Sandoual, como queda visto: Alonso de Sandoual, Garcia de Sandoual, doña Guiomar de Sandoual, doña Catalina de Sandoual monja, doña Blanca de Sandoual. q.d. Gutierrez de la Veroña, en 1407. en la ciudad de Segovia, q. 15. de Octubre, gobernado estos Reynos la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Juan el I. el dicho Juan de Sandoual alcanço gracia, y priuilegio para hacer mayorazgo del dicho lugar de la Veroña, en Guiterre de Sandoual su hijo mayor:

*Acta 1.5.6.
dijo de la
particion de
sus bienes.
vñca a q
ce fu cala
se guardie
atras, y a
nombra a sus
hijas, doña San
cha, y doña Gu
iomar, y a su nieto Gu
tierre de Sidoual sus herederos.*

*Acta 1.5.7.
dijo de la
particion de
sus bienes.
vñca a q
ce fu cala
se guardie
atras, y a
nombra a sus
hijas, doña San
cha, y doña Gu
iomar, y a su nieto Gu
tierre de Sidoual sus herederos.*

*Acta 1.5.8.
dijo de la
particion de
sus bienes.
vñca a q
ce fu cala
se guardie
atras, y a
nombra a sus
hijas, doña San
cha, y doña Gu
iomar, y a su nieto Gu
tierre de Sidoual sus herederos.*

y todos los sumarios q̄ tratan deſto. Fue Gutierre de Sādoual guarda mayor del cuerpo del Rey dō Juan II. y de la ciudad de Huete, y fu tierra q̄ así pide al Rey, ordenando su testamento año 1474. que de los gaxes que por razón deſtos oficios llevaua, y mercedes de por vida que considerando los ſenados ſeruicios que el y sus padados hā hecho a los Reyes de eſclarecida memoria de donde el viene: y los que el, y su hijo Juan de Sādoual, que Dios aya, hizieron al Rey don Juan de eſclarecida memoria, su padre, que Dioſeñor fu de falso parayfo, ſelos conſirme a su nieto Alexo de Sādoual fu celiſor de su mayoralgo.

Fueron ſus hijos, ~~q̄~~ Juan de Sādoual, ſucelſor del mayoralgo, q̄ murió en vida de ſu padre: Gutierre Díaz de Sādoual, a quien mejoras, y por qué pide mercedes al Rey don Juan, y don Henrique: Doña Leonor de Sādoual, q̄ caſó con Juan Ca-

ño 1474. mili: Doña Guiomar de Sādoual, monja en Santo Domingo el Real: Doña Catalina de Sādoual: Doña Marina de Sādoual, q̄ caſó con Sancho de Padilla. Llamalo al mayoralgo, faltando ſu- celiſion de su nieto Alexo, y de ſu hijo Gutierre Díaz de Sādoual, con que tomó las armas, y el ape- lido de Sādoual.

~~q̄~~ Juan de Sādoual, hijo de Gutierre Díaz de Sādoual, y de doña Blanca Coello, caſó con do-

fía María Aluarez de Toledo, hija del Conde de Oropesa. Murió en vida de ſus padres, y deſeo por ſucelſor en la caſa a Alexo de Sādoual.

~~q̄~~ Alexo de Sādoual, hijo ~~de Juan de Sādoual~~, ſeñor de las villas de la Ventosa y Caracena, guarda mayor de la ciudad de Huete, y fu tierra, recibiendo por ſeñor en la Vétoſa, por muerte de ſu abuelo, elſtando debaxo de la tutela de ſu madre, y tio, a 21. de Setiembre, año 1461. Fue muy buen caſillero: caſó con doña María Portocarrero, hija de don Alonso Portocarrero, cañado del Maestre don Iuá Pachecogómuo de la Gutiérre de Sādoual; Don Alonso Portocarrero, que fue Canonigo y Abad de S. Bartolome en la Ygleſia del Burgo: y a Juan de Sādoual, q̄ quien vienen los de Huete: Antonio de Sādoual, Canonigo en el Burgo: tres hijas monjas, y otra q̄ caſó con el ſefior de Mochales.

~~q̄~~ Gutierre de Sādoual, hijo de Alexo de Sādoual, ſeñor de ~~desde 1461~~, yor de la ciudad de Huete, caſó con doña Elvira de Quiñones, hija del Cōde de Priego, y de la Cōdeſta doña María de Quiñones, hija del Conde de Luna. Fueron ſus hijos, ~~q̄~~ Juan Baſtida de Sādoual, q̄ ſucedió: Doña María, Doña Tereſa, Doña Ana, q̄ fueron monjas en el Rosal en Priego: Diego Hurtado de Sādoual, q̄ murió

murió en ſervicio de ſu Mageſtad en las guerras.

Eſtando el Rey don Fernando en Cafarubios a nueve de Enero, año 1511. eſcriuio a Gutierre de Sādoual, diciéndole, que el ſabé que tenia en ſu poder a doña Catalina de Médoça ſu sobrina, ſeñora del Infanzagzo, y otros el- tados y porque don Hurtado de Médoça ſu tio la quería casar ſin voluntad de los otros ſus deudos, mandale la retenga en su caſa.

Eſte caſillero dō Hurtado renunció el Códado de Priego, por fer de la Ygleſia, y fundó el mo- nasterio de mojás que eſtā en el- villa, q̄ue es muy principal.

Iuan Hurtado de Sādoual, que ~~25.02.~~ ~~25.02.~~ ~~a quien ſu~~ ~~padres~~ ~~de~~ ~~caſo~~ ~~de~~ ~~Bautiſta~~ ~~de~~ ~~Sādoual~~

que eſtā en ſu testamento q̄ue hizo a feys de Febrero, año 1543. y hijo de Gutierre de Sādoual. Mandale el padte en ſu testamen- ro, q̄ue ſellame Iuá Bautiſta, por- que por voto lo llamaron aſí. Su- cedió en la caſa de la Ventosa, y mayoralgo de ſu padre. Caſó con doña Francisca Hurtado de Men- doça, hija de don Hurtado de Médoça, ſeñor de los Condes de Priego.

Fueron ſus hijos, Don ~~q̄~~ Gu- tiérre de Sādoual, que le ſucedió: Don Iuan Hurtado de San- doual, que caſó en Cuenca con doña María de Tamayo, y tiene ſucelſion. Don Hurtado de Men- doça: Don Pedro de Sādoual: Don Hernando de Sādoual:

caſa de Sādoual.

Don Diego de Sādoual: Don Francisco de Sādoual: Doña Elvira de Quiñones, q̄ue caſó con don Hernando de Ribera, hijo de Perafan de Ribera, ſeñor del Villarejo, y ſu tierra: Doña María de Sādoual: Doña Mencia: Doña Catalina: Doña Yſabel de Sādoual, q̄ue caſó con Perafan de Ri- bera: todos hijos legítimos: man- das meter monjas en el mona- ſterio del Rosal de la villa de Pri- ego, cuyo patrón era.

~~q̄~~ Gutierre de Sādoual, ſe- ñor de la Ventosa y Caracena, caſó con doña Conſtantina Coello de Ribera, hija de Perafan de Ri- bera, y de doña Yſabel Sanchez, ſe- ñores del Villarejo, y ſu tierra. Fue- ron ſus hijos Don Iuan de Sādoual, q̄ue ſucedió: Don Pedro de Sādoual, q̄ue fue Canonigo de Cuenca: Doña María de Sādoual.

~~q̄~~ Don Iuan de Sādoual, ſe- ñor de la Vétoſa y Caracena, guar- da mayor de la ciudad de Huete, caſillero muy noble. Caſó con doña Luisa Coello de Médoça, hija de don Francisco Coello de Médoça, ſeñor de Carcel y Val- deganga. Murió ésta ſeñora ſin dejar hijo varon, q̄ue por tantos años ſiempre ſe conſeruaron en ella caſa, ſin faltar jamas, año 1586. Dejó dos hijas, a Doña Conſtantina de Sādoual, y Doña Luy- fade Sādoual.

Señores de la casa de Beas.

Don Elvira Diaz de Sandoual, hermana de aquel gran caballero Juan Rodriguez de Sandoual, y de Alvar Diaz de Sandoual, en tiempos del Rey don Alfonso el XI. y de don Pedro su hijo, casó con Nuño Fernandez, y fueron señores del castillo de Mótoro, caballero de mucha estima, y de solar muy antiguo, en tiempo del Rey don Fernando el XIII. y de su hijo don Alfonso el XI. Fue hijo destos señores don Pedro Nuñez de Godoy Sandoual.

Don Pedro Nuñez de Godoy Sandoual, por ser caballero de tā illustre sangre, y valeroso por su persona, recibió el abito de Calatrava, y llegó a ser Maestre de la orden, el veintey uno, y siguió el partido del Rey don Hébre II. y cō este vicario de Maestre de Calatrava se halló de su parte en la batalla de Najara, y en ella fue preñado por los Ingleses, que asuian venido en favor del Rey don Pedro. Vendio para su refugio la villa de Belmonte de Aragon, que era desta orden. Despues quedó don Henrique solo con su preñado del Reyno, hizo elegir de nuevo a este caballero por Maestre, año 1369, en la Etapa 1407 quenes el año 1369. Asuia otro preñendiente del Maes-

trozgo, que era don Martin Lopez de Cordoua, cetera el qual el Rey don Henrique puso en Carmona al Maestre don Pedro Nuñez, y por general y Adelatado mayor de toda aquella tierra, y à vista de los muros de Carmona se dieron los dos vna sangrienta batalla: en la qual el Maestre don Pedro quedó con la victoria, y quedó preñado don Martin Lopez de Cordoua, año 1383. Celebró capitulo general desta orden, y en él se ordenaron muchas cosas importantes à la religion; y el primer caballero que se nombra del Conuento, es. Don frey Gutierre de Sandoual Comendador mayor. Este caballero era deudo del Maestre, y muy valeroso y esforzado, y como tal se señaló en las guerras en servicio de los Reyes don Henrique II. y don Juan. Y fue caudillo mayor del Reyno de Jaen. Hizo tambien frey Diego Gomez de Sádoual, Comendador de Osuna. Dioles el abito el Maestre á estos dos caballeros, por ser deudos suyos, y tan principales.

Estando el Rey don Juan el I. en el cerco de Lisboa, estaua en su servicio el Maestre don Pedro año 1384, al fin del qual sus hazañas fue electo Maestre de Santiago, porque en aquel tiempo recaua mas el Maestrazgo, que el de Calatrava, aunque agora no. Hizo

an. 1369. en la Etapa 1407 quenes el año 1369. Asuia otro preñendiente del Maes-

casa de Sandoual.

Hizo el maestre en la nombrada batalla de Aljubarota, pero no murió allí, aunque no huyó de los peligros y trances mas peligros q hubo en ella. Su muerte fue en el año siguiente en esta manera. Despues que el Rey de Portugal, Maestre de Avis, vicio la de Aljubarota, embio a don Nuño Alvarez Pereyra su Condestable, y a don Alvaro Gonzalez Camero Prior de San Juan, con ochocientos hombres de armas, y seys mil peones, q entraron por Calilla, y asi entraron por las partes de Merida, y Xerez de Baxarox. Salieron contra ellos el Maestre don Pedro, y don Gonçalo Nuñez de Guzman, Maestre de Calatrava, y otros caballeros, y vinieron a batalla cerca de Valverde, donde murió el Maestre peleando valientemente, asiendo gobernado la orden menos de un año. Antes q fuese Maestre de Calatrava, fue Comendador de Caraçuel, y siempre sirvió a los Reyes, como leal, y valiente cau-

año 1381

llo. Fue su hijo don Gonçalo Nuñez de Sádoual. Fue muy buen caballero: sirvió al Rey don Henrique el III. y al Infante don Hernando. Hizo en la conquista de Antequera con el Adelatado Diego Gomez de Sandoual su primo, con quien tuvo estrecha amistad, y reconocimiento del deudo. Fue Comendador de Beas, de la orden de Santiago, dónde su padre fue Maestre. Casó con doña Teresa de Villos. Despues por hija a doña Maria Diaz de Sandoual, que sucedio en el mayorazgo de sus padres. Casó esta señora con Sancho Rodriguez Negrete, caballero de noble solar y antiguo. Fue su hijo, q sucedio en la casa, Antonio Rodriguez de Sandoual Negrete, q casó con doña Antonia de Luna Bezerra. Fue su hija, q sucedio en la casa, doña Francisca de Sandoual, y Luna. Estimaron tanto en esta casa tan honrada, y antigua la sangre de Sandoual, que entró en ella, q aunque se quebro la linea de varon, siépre conservaron el apellido, y lo dexaron como vinculo a sus hijos. Casó doña Francisca de Sandoual, señora de Montemayor, con Francisco Guerrero de Luna, caballero ilustre, de la noble familia, y antiguo solar de los Guerreros, natural de Alcacer. Fueron sus hijos, q. Don Gabriel Guerrero de Luna, su hijo mayor, y sucesor de su mayorazgo, que casó en Granadas con doña Catalina de Eguishe y de Guzman. Don Rafael Guerrero de Sádoual, señor de Montemayor, q es la casa, y mayorazgo de doña Francisca de Sandoual su madre; y reconociendo las grandes obligaciones q tiene de imitar a sus padres, sirvió al Rey don Felipe nuestro Señor en jornadas de importancia, en la de Inglaterra, donde fue por aventurero a su costa, y en las

Decendenciade la

las ocasiones que se ofrecieron mostró muy bien quien era. Casó con doña Ynes Guerrero y de la Cerda, hija de Alfonso Guerrero Bezerro, y de doña María Guerrero.

Don Germano Guerrero de Sá deval, hijo tercero, murió en fer uicio de su Magestad en Flídes, suiendo hallado en la toma de Cales, y en la de Adres, y en el so corro de Amiens, y en la de Belquerlin, y en la de Huste, y finalmente murió peleado en los estados de Frisia, señalándose en todas estas ocasiones como valiente caballero, y soldado.

Doña Antonia de Guerrero y Sandoual, casó en Granada con don Carlos de Mendoza y Salazar. No tuvo hijos. Casó legítima vez en Alcalá la Real, con don Fernando de Aranda y Mendoza: tiene hijos.

Doña Anamaria de Sá deval casó en Besas con don Francisco de Sá deval su primo: dexó viuda, que se llama don Sancho de Sandoual.

Doña Claudia, y doña Lauricia de Cordoua y Sandoual, monjas Dominicas en Santillan-

piritus de Alcaraz.



DECEN-

casa de Oforio.

253

DECENDENCIA de la casa de Oforio, Mar- queses de Astorga.



LA ANTIGUE-
dad de esta casa, jú-
ra con muchana
bleza, es tanta, q
da ocasión para
q muchos digan
muchas cosas, aunque no con la

comprauació necessaria, mas de
guindole por la semejanza del vo-
cable Oforio, y por otros que en
algo se le parecen, Caldeos, o E-
gyptianos. Diz algunos que vie-
nen delos Osires, Príncipes an-
tiquissimos de Egypto; y Florian

de

de Ocampo autor tan graue en el libro primero cap. II. della historia general de Elpsaña, trata de aquel valeroso y justiciero Principe de Egypto Osiris, y su venida à Espana. Cap. II. libro I. folio 177. 178. Marques de pana contra los Gerones, hermanos suyos, mostraron de donde sacan el nombre de Osorio, que es harto verisimil de Osiris, mas muy remoto remoto y dificultosissimo de saber, si elle es cierto.

Principe Osiris, a quien los Griegos, y Latinos llamaron Dionysius, dexó algun hijo, y deudo destino nombre, en esta tierra, de quién vengarlos los Osorios. Ni puede ninguno decir, que desfie la venida de Osiris a Espana, hubo siempre caballeros en ella de este nombre: pues no ay autor graue y antiguo que tal diga, ni se halla en las historias de los Romanos, ni Godos, ni aun otro que en algo se le parezca. Y no por ello niego q' pueda ser: solo digo que no se quí dia gauerel, y en que tiempo, y parte de nuestra tierra, le aya siépre acudido.

El Marques de Santillana, en el libro que hizo de los linajes antiguos, Juan Rodriguez del Padrón, en el compendio de Linajes: Mosen Diego de Valera, tratado de los varones illustres de Espana, dizen que los de Osorio vinieron de un Infante llamado dñ Donis, o Dionisio Osorio, hijo de un Emperador de Constantinopla: otros de un Rey de Inglaterra, otros Troyano, que aun en esto no se concuerda. Y fuera de que esto

no tiene mas autoridad de dezirlo estos autores, verece claramente, como este Infante que fingen, sin saber le dar padre cierto, es el mesmo que Osiris el Egypcio, pues es cierto que se llama Dionisio. Y como ellos no fabian tan bien la historia como Florian de Oceano, y no diro que era hijo de un Emperador de Constantinopla, o tro del Rey de Inglaterra, y otro del de Troya. Y asi quando huiesse de creer algo de esto, tendría por mas cierto, que el nombre de Osorio, es de Osiris.

Fernan Perez de Guzman dice, q' los de este linaje vienen del Conde don Osorio, que fue gran señor: mas no dice que Conde fue este. Dice mas, q' oyo decir que venian de san Juan Chrifolito, q' en Latin quiere decir: Os auti, bocade oro, mas es disparate.

Otros dicen, q' Nabucodonosor Rey de Babilonia pasó a Espana, y estuvo en ella algún tiempo, y del quedaron en la tierra hijos, q' de su nombre se pusieron el de Osor, y deay Osores, y Osorios.

Dizen mil cosas cerca de esto, la Cap. II. libro I. folio 177. venida de una flora de Godos, q' arribó al puerto de Sanciona, y en ella un gran caballero, q' poble en comarca de Arceniega, y llamo al sitio Villa los bos.

Vn Frayle Dominico, q' llaman Fray Pedro, dice, q' como el Rey Teodori-

Teodoro viniere à Espania, echancho de la mayor parte dela à los Suecos, Alanos, y Víndicos, q' do muy heredado en ella aquell infante don Dionisio Osorio, llegando á fer señor de mas de diez mil vasalllos en Galicia, Leon, y Campos. Y señalan que fue esto en el año de quinientos y treze. Y despues q' el Rey Teodoro febo lio a Italia, fué Gouernador de Espana del Infante Osorio, por el Rey Amalrico, aquien le dezo en cargo suyo el Rey Teodoro. Dizen con esto otros cuertos de Osoria, y de Osoro, por la entrada en una cueva encantada, q' hizo vn caballero de este linage, donde cayan pedacos decuerpos muertos. Son tan fin fundamento, y las que parecen q' tienen algunos, dichas por autores tan nuevos, y ellas tan antiquas, y sin comprobacion de autor antiguo y graue, y tiempo, y lugar, que no ay q' detenernos en ellas, ni las doy credito, q' seria hazer sospecho lo muy verdadero. Para honra y grandeza antiguedad de este linage, baste saber q' agora setecientos años, eran Condes y Duques, y de tan alta sangre, q' los Reyes casauan con sus hijas, y ellos con hijas de los Reyes. Y q' esta grandeza se ha conservado desde aquellos tiempos a estos, aunque con algunas mudanzas, y alabarcos de fortuna, q' tales las suelen tener las casas mas altas de la vida. Los que

Manzanares
Teodoro
Espania
que en
dicho dia
se
gafó.

antiguedad
de este
linage.

escriven la batalla de Cláudio, Cap. II. libro I. folio 177. q' que fue Alfonso della Luya Osorio, y ponenla à 15. de Mayo Era 871. En la Yglesia Catedral de Leon tienen los Reyes de Espana fillan el coro y calongia, y la cafa de Astorga, otra semejante dignidad y aliento: y el pendon real desta ciudad, cabeca de Espana, es desta cafa. Y viene tan de arras, q' vulgarmente se tiene, q' fue don de el Obispo y Cabildo, ofrecido al Rey y a su Alfonso, en agraciamiento de tan señalada victoria, y bien, como de los auia la Christiada recibidon. En la ciudad de Astorga ya otra semejante, y enseñan vn antiguo pendon, q' dizen es el mismo q' el q' q' Osorio tuvo en aquella bacalla, y vispera de nuestra Señora de Agosto, y otras juntandose la ciudad y regimiento, saca este pendon de las casas del Marques, llevandole en pariente de la, y si el Marques se halla en la ciudad, va junto a él, y con gran elixrido de vinos arábicos de extraña hechura q' dizey (en León otros semejantes) son los meismos q' se ganaron en esta batalla, vñ a la Yglesia mayor, y el Obispo y cabildo con solene procesión los salé a recibir: y es vsado de tiempos tan antiquos, q' queriendo vn Obispo apasionadamente en odio del Marques deshacer esto, el Marques y ciudad traxeron pleyto con la Yglesia, y prouaron la cofumba inmemorial, lizigando el pleyto en Consejo.

Y a En

Año 716. Gallo. reino. f. En tiempo del Rey don Fruela, año de Christo 716, dice Florian de Ocamo, en un tratado que hizo de este linage, y Gracia Dei, en uno de sus cantares, que hubo un gran caudillo, que se llamo don Gutierre Osorio. Y que siendo uno de los q querian bien al Principe Vimarano, aquien malamente mató el Rey don Fruela su hermano de pura embidia, porqueto dese le querian bien; enfadado de su crudeldad, desò al Rey y su tierra, y se pasò á Castilla la Vieja. No hallo escritura por donde me guie, que diga del, para poder asistir mas esto, ni desò año de dñ Fruela, hasta el de 811, hallo otro caudillo de este nòbre, mas de uno de quien dire, que considerando el tiempo en què ay noticia del, y la edad que podia tener, y su nombre y renombre, como estos caudillos los vñrò, fue hijo del dicho don Gutierre Osorio.

El solar de los Osorios, dice el Conde don Pedro de Portugal, q es en Galizias, dice muy bien, por que fuera del Reyno de Leon, Asturias y Galizias, no se hallara ningun caudillo Osorio, ni he visto escritura de Navarra, ni Castilla, (con aner visto muchas) ni historia de Aragon, ni aun Portugal, donde se hallo caudillo de este nombre, salvo esta q luego dice de Santa Maria de Aguilar de Càpo, q entiendo caya en el Cogollo de Premonstrates.

Y en otra carta de Opila Abad, y fundador de este monasterio, en la qual

sue por auerse su padre passado á ella, como dice.

El monasterio de Santa Maria de Aguilar de Campo, en su prime-
Conde don
Gutiérrez de
Aguilar de
Campo.

ra fundacion fue de móges de S. Benito, Fundoso milagro faméte, por vn Santo Abad, y monges. Vi uia cerca de las montañas el Conde don Gutierre Gutierrez, que, como dice, era hijo de don Gutierre Osorio, el desterrado. Movidio es te Santo Cauallero de la fácidat del nuevo monasterio, y fundadores del, conocióde la vanidad del mundo, determino darle de mano, y recogerse á él. Y así en la Era 800, que es año 821, dio al monasterio las heredades y posesiones que pudo, que dice tenia en Peñaranda, *Vizq. ad Iussum curru, et rupi incastra de Pedrafa, et inde per casas de Sifuro.* Que asì va señalando los terminios de las heredades, que parte de las escasas en tierras que aun no se auian ganado de Moros, yes porque vivian mezclados Christianos y Moros, pagando los tributos que se deculan á los que eran señores de la tierra. Este Santo Conde vivió lo referante de sus dias en este monasterio con gran opinion de fácidat, y es el primero cuerpo ilustre y santo, de quien puede esta familia precisarse. Entiérnan su sepultura oy dia en el capitulo de aquel monasterio, q agoratienen Frayles de Premonstrates.

Y en otra carta de Opila Abad, y fundador de este monasterio, en la qual

cafa de Osorio.

que vñlo è incorporo co este de Aguilar, otro monasterio de san Miguel, que tenia en Castilla vieja, que es cerca de la Bureba. Dize en la data fer hecha la escritura, *Regnante Domino Ordinante in Legione G. in Gallicia, & in Asturis. Et in eis praeunris Cogollo, cum collegio monachorum, dominio meo Comite don Osorio audiens.*

Dela Era de 910, tiene la cafa de Celanova en el libro dicho fol. 98, vna donación que se le hizo de la Yglefis y monasterio de Santa Comba, en la qual se hace relación del Còde don Gutierre Osorio, y su hijo dñ Freyda Gutierrez Osorio, y este Conde fuedo lo q se hallaron en esa júta con otros Condes en el Lugo, donde trataró de rebelarle contra el Rey don Alófo, en fauor de su hijo don Garcíz. Y en la carta de dotación que hicieron el Rey don Ordonio, y la Reyna doña Elvira su mujer, al monasterio de S. Pedro de Montes, como queda visto, en la Era 936, 25, de las Kalendas de Mayo el primero que confirma despues de los Reyes y Obispós, es Gutierre Osorio, y luego Gutierre Menendiz, que fue Padre de S. Rosendo, fundador del monasterio de Celanova, monge y santo en el.

Era 952, 6, Kalendas Maij, en vna donación que desto hizo al monasterio de Samos, de otro q aquia fundado, confirma Gutierre Osorio Comes.

En la Era de 966, 13, de los L-

dus de Setiembre el Rey don Ordonio, en el año primero de su Reynado de Leon, hizo donación al Conde don Osorio Gutierrez, llamandole confrater, q' deu de
Ordo-
nato fer primo (o cuiusido, y llamale tñ oficio
Gutiérrez) dñlo vn monasterio de
Era 966. que aquia fundado en Masma (que es del monasterio de Lorençana, la tierra, y el priuilegio) ya mon-
ge llamado Fonfus.

En la era 969, II, Kalendas Sep-
tembris, siendo Rey don Ramiro, confirmó vna donación q' el Rey hizo al monasterio de Samos, dñ Gutierre Osorio, y Nuñio Oso-
rio.

En la Era 971, en los Idus de Hebrero, don Gutierre Osorio, y Argilona, de
Gutiérrez
de
S. Pedro q' no dice quien era, dotaron el monasterio de
S. Pedro de S. Pedro, y san Felices que llaman agora S. Perofinz, junto al rio Mai-
ma á las faldas del monte Cornaria. Era Abad Odorico: parece

por la escritura, que este monasterio se fundó en tiempo del Rey don Alófo el Cafto, que ha de ser el IIII, q' por ser monge llamarón Cafto. Y así dice que confirma. Esel monasterio, y la carta delmo nesterio de Lorençana. De este Conde, y otro su pariente, se halla memoria en vna carta de dñ Frey la hermano de su Rofendo, y de su mujer Sarracina, en que dan muchas posesiones al monasterio de Celanova, y dice: *Et sub Imperio Radulphi Penitentis fratris mei aliam edificare ibi mona-
sterium*

Por tanto, firmo yo su congregacion Dic, mi
dia de la presentacion, y confirmo esta dona-
cion Conde Oforio, Nuñio Oforio.

Y esta daza Era 974. II. Mas Sep-
tiembre, los sumarios ponen a don
Nuño Aluarez Oforio inmediata-
mente tras don Gutierrez Oforio,

dizen en tiempo de Mauregato, y di-
zen que contradijo el tributo infame
de las donzelas, que se dava á los
Motos; yo sigolas escrituras que
he visto, que tengo en mas segu-
ras de Mauregato, ni de su tiem-
po, no he visto ninguna. Y en otra
donacion, que en la Era 978. II.
Kaledon Marc, hicieron el Rey
don Ordoño, y su mujer doña Hu-
rraca, en que dan á san Rosendo,
y sus móges, vnas hazaefas en Due-
ro, cerca de Zamora: confirma el
dicho don Nuño Oforio, que fin-
dudiera hermano, ó muy cerca-
no deudo, del Conde don Gutie-
rre Oforio, por lo que adelante se
dira.

Y en la Era 979. á 9. de Enero
con Gutierrez, y doña Aldonza,
ofrecen al monasterio de Celanova
una mucha hacienda, y confirma
don Oforio Gutierrez, don Nu-
ño, hijo del Rey don Alfonso, don
Bermudo, hijo del Rey don Ra-
mundo.

Era 981. En una donacion que
hizo el Rey don Ramiro á Ber-
mudo Nuñez, de vnos bienes co-
sidados, que despues se dieron al
monasterio de Sahagun, confir-
ma Oforio Nuñez, que al parecer
fue hijo de don Nuño Oforio.

Era 988. el Rey dñ Ramiro dio ^{el} _{oficio}
á la casa de Sahagun, un mo-
nasterio en Saldaña, dedicado á san
Lorenzo; confirma el Conde O-
forio Gutierrez, que es el Conde
Santo de Lorenzana.

Era 1007. el Conde don Ofo-
rio Gutierrez, Santo bienaventu-
rado, deixando sus estados, fundo ^{el} _{oficio}
el monasterio de S. Salvador de
Lorenzana, en el reyno de Galicia,
Obispado de Mondofredo, y
le doto largamente, y dio mil va-
salllos, y finalmente tomó el abi-
to de monge de nuestro padre S.
Benito, en el qual acabo sus dias
funtisimamente, y estia su santo
cuerpo venerado cō singular de-
vicion, que todavia latiera con el
tiene; juntandose el viernes Sabado
de Agosto en su Iglesia, como
largamente lo digo en el libro de
fundaciones, de los monasterios
de nuestra congregacion, y perso-
nas ilustres dellos.

Fue casado el Conde Santo
con Hurraca Nuñez, hija de don
Nuño Oforio: paseó á la tierra Sa-
tañido monje professo, de don
Fray Gutierrez, que se pone en el escudo de armas.

Conforme al tiempo, nombre, ^{el} _{de}
y renombre, fue su hijo don Gu-
tierre Oforio, que fue un gran ca-
valletero, y tuvo titulo de Duque. ^{de} _{de}
Por Duque, ^{de} _{de}
Mercedario, ^{de} _{de}
16. Sept. 10. ^{de} _{de}
tres primi-
giaciones ^{de} _{de}
en su con-
firma el Con-
de don Oforio ^{de} _{de}
el viernes 11. ^{de} _{de}

casa de Oforio.

259

Oforio confirma otra carta del
Rey don Bermudo, concedida al
monasterio de Samos.

Era 1048. Oforio Diaz confir-
ma otra carta real.

Era 1072, confirma el Rey don
Bermudo el junior, la donacion
de S. Pelayo de Grajal, al mo-
nasterio de Sahagun: confirma Ne-
pociano Oforio, paje de lanza del
Rey don Bermudo.

Era 1074. á 7. de Junio, el Rey
don Bermudo, con la Reyna do-
ña Ximena su mujer, dieron al
monasterio de Celanova, la juri-
dicion del Coto, que esta en con-
torno de la casa. Y confirma ésta
escritura, Garcia Oforio, y Rodri-
go Oforio.

En la Era 1077. Didaco Ofo-
rio confirma la donacion que el
Rey don Fernando hizo al mo-
nasterio de Arlanza, dellugarde
Mazariego.

En la Era 1084. Nuño Aluarez ^{de} _{de}
Oforio, Garcia Oforio, Rodrigo ^{de} _{de}
Oforio, Oforio Oforio, ^{de} _{de}
1084. 1086. ^{de} _{de}
Don Diego ^{de} _{de}
Oforio, ^{de} _{de}
1086. 1088. ^{de} _{de}

Oforio. En la Era 1096. Rodrigo Ofo-
rio, Froyla Oforio, confirma una

carta, que el Rey don Fernando
dio á la Iglesia de Astorga, como
parece en el Bectero, fol. 154.

En la Era 1101. Kaledon Luj-
niz, el Rey don Fernando de León,
y la Reyna doña Sácha su mujer,
reconocen vna carta de divisiones
de

10. Octubre, 1096. ^{de} _{de}
Conde don Oforio, siendo Alfercez ma-
estre de campo, y por el Rey, confirma la carta de
dotacion del Rey don Bermudo
al monasterio de Carracedo.

Era 1091. el dicho dñ Gutierre

de terminos, y la aprueban y confirmán al monasterio de Celanova, como parece en el libro folio 97. Y entre los que cōfirman ésta Ferdinandus Olorio.

Y en otras destas año, Nuño Alvaro Olorio, señaladamente en la carta de dote, que al monasterio de S. Isidro de Leon hizieron este año los Reyes, don Fernando, y doña Sácha. Y en la Era de 1123, cōfirman el mesmo don Hernando Olorio, y otro su hermano Menédo Olorio, vna donació q̄hizieron al monasterio de Celanova. Scutio Arias, y su muger Adolinda.

En la Era 1102, hallo a Olorio Olorio, bien hechar de la casa de Sahagún, como parece en el Beccero fol. 16.

En esta misma Era se litigo vn pleito entre el Obispo don Suárez y sus herederos, y el Infante don García, sobre que la Condesa doña Elvira, que ella misma se llama nieta de don Gutierre Olorio, aua prohibido, y hecho hereadero de sus bienes al Infante, y el Obispo y sus herederos, eran descendientes del Conde don Olorio, y lliguárán sobre el patronazgo de este monasterio, por ser mas cercanos parientes del Conde Sáca.

Y en la capilla del Conde Santo de Lorençana vieró los que oy viuen, vna grande y hermosa arca de piedra levantada del fuelo, dentro de la qual estaua el Códice dō Olorio Gutierre sepultado, con mo lo dezíâ bulteras de la piedra q̄

cubria la arca, y estos huevos con otros muchos de sus descendientes del Santo, recogieron en vn lucillo año de 1584. Y estan cubiertos cō esta lapida, y ella cō las piedras del arco, y assi no se leen mas de la mitad de las letras, y la Era, que dice 8. post. 1100. Permaneció este monasterio de Lorençana, y fundacion del Santo Conde, como el la deixó, hasta la Era 1123.

En este año doña Hermesenda Nuñez, descendiente del Códice don Nuño Olorio, de quien se deixó, en la Era 1102. Esta señora ayrrada, q̄sas como dice la escritura que està en el tumbu della cas, porq̄ quisió apoderarse del monasterio, y la retiñeron, fuese al Reydon Alfofo Fernandez, que estaua en Tole-

ro, y fizole relacion diciendo, como ellor por ser deuda mas cercaña del Conde don Olorio, era legítima heredera de la mitad de los bienes de este monasterio, y assi dava al Rey todo su derecho, que en ello tenia. Fue el Rey informado de la falsa relacion q̄ se le auia hecho, y que el Conde Santo auia doado el monasterio de bienes libres, y con autoridad de vn cilio, y que sus parientes no tenian derecho alguno a estos bienes. Ha lliso a la fazón el Obispo de Mondoñedo, recien electo, en la Corte, è el Rey le mando amrieguárán q̄ bienes eran propios de doña Hermesenda, y aquellos fueran para la Yglesia de Mondoñedo, y los que fueran de la dotación del Con-

de

de Santo quedassen al monasterio.

No guardo el Obispo lo que el Rey mandaua, sino en virtud de la donacion que doña Hermesenda auia hecho al Rey, de todos sus bienes, nōbrando entre ellos los del monasterio y de q̄delllos hizo el Rey al Obispo, se apoderó de todo. Acudieron los monjes a don Bermudo, monge de la orden de S. Benito, Arzobispo de Toledo; y no balió embiar a deixar al Obispo por bien, restituyesse estos bienes al monasterio, lo excomulgó, como Primado de España.

En este tiempo auia vn caualleiro en la Corte del Rey don Alfonso, el qual era nieto del Conde Sáto. Llamauase dō Rodrigo Olorio, hereda Conde y Cōsul en Leon, que deuia ser como Presidente, ó el principal del Consejo del Rey. Delfe Conde don Rodrigo Olorio, y del Conde don Martin Olorio su hermano, hallo memoria en vna carta de arras que tiene la Yglesia Catedral de Valladolid, q̄ el Conde don Rodrigo dio a doña Hurra, hija de don Fernao García y de la Infanta doña Esterfania, en la Era 1150. II. Kalend. Decembris. Llamó de ordinario don Rodrigo Velaz, por ser hijo del Conde don Vela Olorio.

Fue el Códice don Rodrigo Martínez vn gran caualleiro, como largamente consta de la historia del Emperador, General de su cam-

po, Consel de Leon; murio sobre Coria. Casó con hija del Conde dō Pedro Atiles de Valladolid. Tuvo vn hermano dō Hermoso, del qual habla la dicha historia y del q̄ viven en los sumarios, q̄ viven en los Villalobos.

Pues como los monjes se viesen affligidos con la fuerza q̄ el Obispo les fazia, acudieron al Códice don Rodrigo, como a deudo mas cercano del Conde Santo, q̄ segun buenas cōjeturas era su nieto, y como tal, como la mano en su defensa, y dizen las cartas reales q̄ debo hablan, q̄ el Conde pedía la restitución de aquél monasterio: *Quis facias & amas consanguineum tuum accepimus & quidamur.* Porque sus hermanos deudos tenian allí sus sepulturas. Rogó al Rey don Alfonso, hijo de doña Hurra, y al Obispo de Mondoñedo, q̄ restituyesen al monasterio todo lo q̄ le auian quitado. Lo mesmo pidió el Códice à la Reyna, doña Hurra, diuersas veces; y la Reyna dio suscarras, en q̄ muy à lo largo refiere todo este hecho, y como el Conde don Rodrigo, y como el Conde don Rodrigo, por ser descendiente del Conde dō Olorio, fundador del monasterio la auia suplicado esto. Al fin se vinieron a concertar el Conde y el Obispo, en q̄ el Códice dio al Obispo otros tantos bienes y de tal valor, porque el Obispo dexasse los q̄ eran desta casa. Y el Conde recibio en si lo q̄ el Obispo restituyó, y hizo nueva donacion al monasterio.

Conde dō Rodrigo Olorio
y su hermano
Conde dō Martin Olorio,
y su hermano
Conde dō Vela Olorio.

monasterio dellos. Tal era el zelo deite euallero, de que se conservase le hacienda mesina, q el Cō de Santo Iua dido. Hizieronse en este pleyo muchos tratados, libraronse cartas reales. Y en una en que la Reyna mādo boluer los dichos bienes , dice que manda aquello a infancia del Conde dō Rodrigo , y que este monasterio, fue fundado y dotado de las heredades y bienes de sus gentes del Conde don Rodrigo, y que alsi te niendo reverencia y acatamiento al Conde, y a sus padados, mandaua hacer la dicha restituciō. Y en otra carta dice la Reyna, que por librar a su padre el Rey don Alonso, del error que aua cometido, y por hacer justicia, y porque era su voluntad liberar este monasterio de manos extrarias, y boluerlo a Dios, y a los monges de S. Benito, entreguia el monasterio al Cōde don Rodrigo Vela Oforio, y lo ponía debajo de su amparo y protecciō, y de la de toda su generacion de donde aua salido y todas estas cartas son de la Era.

Años 1122, 1125.

Y en otra carta, en que ultimamente se hizo la entrega al monasterio de la dicha hacienda, à qua tro de Hebreo, haciendo relaciō del caſo, dice: *Deo auxiliante Comes Rodriqui filii, iudeas hereditates suam, et patrem suum a sub regali incipiū, est conuenienter non erat, condidit. Deo ferentibus haure, ministrans corpora parvorum suorum, si quiscent-*

*bus & dies moris sue, &c. Que es, queviendo el Conde don Rodrigo la hacienda de sus padres, pueſta en la corona Real, fin fer suya, que se dolio dello, y cqdolioſe de los monges que alli ferian a Dios, y reparando en que estauan en este monasterio sepultados los cuerpos de sus padados, y acordādoſe del dia de su muerte, &c. De fuerte que deſtos papeles consta bien claro ſer el Conde don Rodrigo, decendiente del Conde Sāto. Y ſer el que caſo con dona Hurra, hija de la Infanta dona Eſtefanía, hija del Conde de Armento, parece por el año de la carta de arras, que el Conde dio a dona Hurra. Ser el viejo y viudo, y lo mucho que era el Conde, y la grā deza de sus tierras, parece bien de lo que dice da en arras, que es Santa Eulalia, Foncaya, Villafeca, Te Iladolo, Villadaid, Melgar de y Fo, Amusco, &c, y otros muchos lugares. Y es notable la pintura de la carta, porque eſta Conde pintado a vñlado, ſentado en un trono, y en la mano derecha tiene un ramo, y en la izquierda dos rayas, ó líneas, y entre ellās un letrero que llega hasta la mano derecha de la Condeſa, y dice: *Cardam robora et Comes.* En frente dello eſta Condeſa pintada, ſtada sobre una ſierpe, que cubre un paño hasta el cuello, y tiene en la mano izquierda otro ramo, y con la derecha traui del letrero del Conde. Dize, *Romana reverendissima Domina**

Mjfras

nstro Adelpho in Calleva, in Caffella, & in Toledo, &c

*zane, Zárate
Madrid.*

*¶ Cm.
dels
Oforio.
1126, año
1144.*

*Cof. de la
caſa Oforio
data
Herreras
jade la
fuerza de la
fia fia.*

*¶ Cm.
dels
Gutiérrez-Of
ficio, ſu ren
ger de la
de Pérez. a
ño 1121.*

*Cof. de la
caſa Oforio
data
Gutiérrez
Bermudez.
año 1156.
Cof. de la
caſa Oforio M. y
Teresa, de la
de la
fuerza de la
caſa Oforio
año 1174.*

*Cof. de la
caſa Oforio
data 1179.
Cof. de la
caſa Oforio
data 1182.*

*Cof. de la
caſa Oforio
data 1182.*

Era

Por decir todo lo que tocaſa al Conde don Rodrigo, pafle de la Era 1126, en la qual à 6. de Noviembre el Emperador don Alóſo el VI. dio un priuilegio de do nação de bienes al monasterio de Carracedo en el Bierzo, q ſu de móges negros de S. Benito, y agor a es de S. Bernardo, y confirma en el Cōde don Oforio, y en la Era 1169, la Cōdeſa dona Teresa de Pérez, hija del Cōde don Traua, muger del Conde don Gutiérrez Oforio, hijo del Conde don Oforio, dize ſegun parece por su escritura della Era, que el Conde la pidió con encarecimiento, y mandó que quādo Dios ſue fe ferido o llevado deſta vida, ſe pulfalte ſu cuerpo en el eſte monaſterio de Lorégana, y ofrecieſe de sus bienes vna buena parte. Y alſi la Cōdeſa con su hijo dō Vela Gutiérrez Oforio ſepulcralon, aquí el Cuerpo del Conde, y diero muchas heredades, que dize la Condeſa, que ella y su marido compraron del Rey don Alonso, hijo del Conde don Ramón : y dexa en obligación al monaſterio que ſe le digan dos missas y una memoria cada ſemana. Y entre otros caualleros que confirmaron éſta escritura

*Oforio Fili-
a, son Oforio Enequez, Oforio
Froylan, y dize que le otorgó, rey
de Leon, y en Toledo, don
dō Rodrigo Alonso, hijo de don Ramón, y
Vela Ofrio.*

debaxo deſu Imperio el Conde don Rodrigo Vela.

Y parece aun mas cierto, ſer el Conde don Gutierrez decendiente de nuestro Santo Conde, por una donacion que él y su mujer dona Toda hicieron a éſte monaſterio, en la Era 1169, que fue quattro años antes que el Conde muriese. Y diſen eſteſeñores, q ofrecen aquí a Dios y a todos los Santos, y laſtes, alcares, y en particular a ſus padres que aquí yazán ſepultados, que a mi ver no podian ſer otros, ſino los hijos del Conde Santo. Y confirma éſta eſcritura Oforio Bermudez, llega hasta la Era 1174, la memoria del Conde Oforio Martínez, y de su hermano Rodrigo Martínez, hijos del Cōde dō Martín, de quién largamente traza la historia del Emperador, como queda visto.

Y en la Era 1179. XIII. Kaléđ. Maij, el Rey don Alonso llamanſe Emperador de España, con ſu muger la Reyna dona Berengaria, ofrecieron a la Iglesia Carteña, del de Burgos, la Aluergia de la misma ciudad, con ſus pertenencias, y entre los que confirmaron éſta donacion, es vno el Conde don Oforio Muñiz, el Coade Oforio Nuñez. Y en papeles de la Catedral de Aſtorga, Leon, y nueſtro monaſterio de Sahagún, y Eſlonega, y otras partes, q por abreviar nombrigo, en particular hallo deſta caſa los caualleros ſiguientes, con tandalos por ſus años:

Era

264 Descendencia de la

Conde don
Oñate 1188. Idus Ianuarij el Emperador don Alonso, dio á la Catedral de Astorga, el realengo de la Somozá, y confirmó al Conde don Oñate.

Conde don
Oñate 1190. el Conde don Oñate, Conde, Conde don Fernando de Garmo, abba lizón.

Era 1191. los mesmos Conde don Oñate, Conde don Fernando Oñate, que tenía el gouierno de Galizia.

En la Era 1196. Froyla Oñate, Rodrigo Oñate.

Era 1203.1206.1208.1209. Códice Aluar Oñate, en Sarría 1204.

Era 1208. el Conde Gomez, in Trastamara, y paffa su memoria muy adelante.

Era 1212. Comes Gomez in Galicia dominans in Trastamara.

Era 1214. 1215. 1218. 1219. 1222. 1223. 1224. 1239. Gonfalo Oñate.

Era 1218. Fernandus Comes in Lemos. 1224.

Era 1237. Gonzalos Nufiez tenens Astoricam, & Lemos. 1239.

Era 1239. Iuan Oñate, Froyla Oñate, señor de Villafranca.

Don Gonalo Oñate, Códice de Trastamara.

Este cauallero don Góalo Gutierrez Oñate, fue mayordomo del Rey don Hernando de Leon, año 1177. De don Gonalo dízé, fue hijo ~~el~~ Don Rodrigo Gonçalo Oñate, en tiempos del Rey don Alonso de Leon, y de don

Fernando el Sabio, parece por privilegio á Sevilla de franquera, año 1242. de Calde Francos, y de los que tuvieren caulllos. Fue de los conquistadores de Sevilla, dónde murió. Esta enterrado en la capilla llamada de los Oñates, en la Iglesia mayor. Casó cõ doña Dulce, hija del Rey don Alfonso de León, y doña Terefa su primera muger. Su hijo fue ~~el~~ Don Góalo Rodriguez, en tiempo de don Alonso el Sabio, su primo hermano.

Fu de mucho valor, como parece por las historias de los Reyes, don Alonso, don Sanchez, y don Hernando el III, y componedor de sus deuaces. Casó con doña Eva Aluarez, en quien nacio á dñ Rodrigo Aluarez, y doña Huraca Aluarez Oñate, que casó con don Iuá Alonso de Guzman, de quié viven los de Medina Sidonia.

Era 1243. 1244. Aluaro Rodriguez Oñate, que tenía la ciudad de Leon, y á Benuente.

Era 1247. don Rodrigo Perez de Villalobos.

Era 1253. Rodrigo Fernandez Oñate, señor Gouvernador en Astorga, Rodrigo Gomez Conde de Trastamara.

Era 1259. don Fernando Fernandez Oñate Oñate, mayordomo de Trastamara.

Era 1262. Rodrigo Gomez, Códice de Trastamara, y lo mismo en la Era 1265. 1274.

Era 1267. Rodrigo Fernandez Oñate Signifer Regis.

Fue

casa de Oñate.

265

Fue nieto del Conde don Rodrigo Oñate, Don Gomez Oñate-Conde de Trastamara, como se ve de una donación que hizo á este monasterio de la Yglezia de Sito Tome de Lorençana, en la Era 1259. Y dice el Conde, q esta Yglezia fue y la heredo desu agülo el Còde don Rodrigo Vela, y costó del celamiento de nuestro Còde de Sato, como esta Yglezia era fu yay o dy no lejos della se vean las ruinas del edificio de la casa, q segui todos los de la tierra dize, era del Conde Sato. Y aunq el dia ef ta Yglezia de Sito Tome, en la fundacion de este monasterio, devuero se de quez q cõsidero sus herederos, hasta q el Conde don Gomez la dio, como al presente la tiene el monasterio.

En la Era 1250. se halla Iuan Aluarez Oñate, q fue en tiépo del Rey don Alonso VIII, q vecio la batalla de las Navas de Tolosa, en la qual se hallo este cauallero, y nacio en ella en el cobate de Castro ferral, en el puerto del Muradal, y fue en su vida Capitán General de la ciudad y fróntera de Ciudadadriga.

Sucedióle Ordofio Aluarez Oñate, q fue valerozo, y el primero q fusciorio á la ciudad d' Cordoua, quâdo la entraron los soldados. Fue mortal enemigo de Moros, y fû tero cõtraellos en la parte de Cordoua, en tiépo del Rey dñ Fernando el Santo, murió de un saetazo en la toma de Cordoua.

Sucedióle dñ Rodrigo Alvarez Oñate, q fue fróntero de Scullia, y en la toma desta ciudad mostró su mucho valor, y fue el primero q entro en ella: por esto le qârila el Rey dñ Fernando demandara q nô ce lo aprecio de si. Ay noticia de que cauallero en vn priuilegio q el Rey dñ Alfonso, y la Reyna doñciólo lat. dieron á lavilla de Agreda, effe tando de qd. q se fijara en el Rey dñ Fernando, q se fijara en el Rey dñ Fernando, q se fijara en el Rey dñ Fernando.

Este
dñ. Al
uarez, Oñate.

Sucedióle Pedro Alvarez Oñate, q llamâ el Asturiano, por q se crió en tierra de Nauia en Asturias, no lejos del monasterio de Lorençana. Pasó con el Rey don Alonso el Sabio en Francia, quâdo pretendia el imperio. Fue muy estimado del Rey don Sanchez el Bravu, y aun de los maspiados, por la mucha lealtad, con que sirvió le sirvió.

Sucedióle Iuá Aluarez Oñate, q fue en los tiempos del Rey dñ Fernando el III, cuyo mayordomo mayor, y gran servitor fue: y en los del Rey don Alonso, y era su mayordomo mayor en tierra de Leon y Asturias, como parece por una cédula de vn triuilegio, que el dicho Rey dñ Alfonso confirmó á la Yglezia Colegiatal de Castro Xeriz, sobre quinientos sueldos, que se mandan dar á cada Canonigo, como á los hijosdalgo, en recompensa de las injurias que se le hizieren:

Z yes

y es la data desta confirmacion en Burgos à 20. de Octubre Era 1353. donde entre los confirmadores està Juan Alvarez Oforio, nieto mayor en tierra de Leó, y Alvaro, Vizcaíno llamarse en sus titulos señor del Paramo, y Villamayor. Matole arracijado en Valderas, su pariente d' Alvar Nuñez Oforio, Còde de Trastamara. Y fue sepultado en Benapéte. Deste don Alvar Nuñez Oforio ay noticias en la confirmacion q hizo el Reydon Alfonso, del privilegio de los 500. fueldos de la Iglesia de Castro Xeriz, su dada en Burgos à 26. de Abril Era 1364, donde Còd. firma Alvar Nuñez Oforio, juntamente mayor de casa del Rey. Fuerón sus hijos de Iñá Alvarez Oforio, Pedro Alvarez Oforio, Alvar Rodriguez Oforio, de quien vienen los señores de Cabreza, y Ribeira, Còdes de Lemos.

*26. de Abril
Santos, y
Alvaro, re-
y Nuñez
Oforio.*

Sucediole su hijo Pedro Alvarez Oforio y tuvo grados contiñendosobre la hereñia con su hermano, Alvaro Rodriguez Oforio, ha sta dar se una batalla juto á la puebla de Orbigo, en q fu vencido Pedro Alvarez. Y así se diuidieron los bienes entre ellos, y se le quitaron las dos casas de Astorga, à Villalobos, y la de Lemos, en tiépo del Rey don Pedro. Insistio con el Rey d' Pedro bizielle vida con su mujer, amasse á sus vafllos, y finalmente, cansado de las crudelidades le dexó, después de auele seruido legalmente en las que

tras còtra Aragó, y en todas ocañones como caualero leal. Ofrecio le el Rey don Pedro el Adelantamiento mayor de Leon, y despues lo hizo matar en Villanubla, año del Señor de 1361. Casó con doña María de Villalobos, que era de su propia sangre, como aquí dira, por donde se boluieron a juntar estas dos casas.

Sucediole su hijo Alvar Perez Oforio el coxo, porque lo fue de nacimiento. Fue hombre de valor, resilió á los Ingleses, quando entraron en Campos, en las cõcidas del Rey don Juan conlos Portugueses, y Ingleses, y los echo de Valderas, Astorga, Benavente, y otras fueras en el reyno de Leon. Con solos 600. caulleros, y dos mil Infantes, q junto de sus parentes y amigos, rompio al Duque de Alençante, que pretendia ser Rey de Castilla, por la muger, que era hija del Rey don Pedro, y al Maestre de Abis, que venia con dos mil y trezientos caulleros, y 600. infances. Hizo el Alcagar de Astorga, pormandado del Rey. El servicio de su mesa eran platos y escudillas de palo. Casó con doña Mayorde Belafco, hija de Pedro Fernandez de Belafco, y de doña María Sarmiento.

Huuo della á Juan Alvarez Oforio, q le sucedio, Gacci Alvarez Oforio, de quien vieneno los señores de Abarca, y Villaramiro, en Campos. Murió en Astorga.

Juan

Iuan Alvarez Oforio fue en tiempo del Rey don Henrique el enfermo: fuo Alferez mayor de la diuisa. Fue valiente caullero: hallo en la tema de Antequera, y en una señolada bacalla que el Infante don Fernando huuo con los Moros, que llamanla de Serenil. Fue muy servidor del Infante don Fernando, y siguióle siempre, hasta que fue Rey de Aragon. Confirma los príuilegios de Valpuesta año 1392. En tiépo de don Henrique III. dice, Alvar Perez Oforio, señor de Vilalobos, y de Calatraverde, cõfirma. Fue mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina, madre del Rey do Juáell. Fue muy amigo de caulleros y servise de hisiodago, de los quales tenia la casa llenia. Era muy hermoso, de rostro. Casó con doña Aldácia de Guzman. Huuo della á Pedro Alvarez Oforio, idóia Sancha muger de Diego de Auila, don Alvaro Obispo de Astorga, Mofed Pedro Oforio, y otros fallecio en Valderas.

Sucediole d' Pedro Alvarez Oforio, Còde de Trastamara. Dio le el Rey d' Iñá el II. este Còde, despues q la muerte del Duq' de Arjona. Fue muy servidor del Rey. Libre de la opresión de Tor desfilas. Hallo en labatalla de Olmedo, cõtra los Infantes de Aragon. Muchas casas se dizez d'este gñacauillero, q fô largas para este lugar. Murió de yeras y veneno-

s, q ledio en criado año 1461. à 11. de Junio. Casó cõdona Ysabel de Roxas, hija de Martin de Roxas, y ledona Elvira Martíñ. Fueron sus hijos, Iñá Alvarez q murió sin sucesión, Alvar Perez Oforio q le sucedio, Diego Perez Oforio, q casó cõ doña Ynes de Vivero, de quién vieneno los señores deuillazos, y de tierra de Cerátes, don Pedro Oforio, de quién vieneno los Còdes de Almaira, don Luys Oforio, Obispo de Iaé, de quién proceden los de Valdeonquillo, doña Costanza Oforio, doña María Oforio. Casó segundavez con hermana del Duq' de Placencia. Huuo della á don Hernando Oforio.

Don Alvar Perez Oforio I. Marques de Astorga, sucedio á su padre en este año. Tantas cosas se dizen de este caullero, que se efectuaria vna larga historiaca ellias. Fue muy servidor del Rey d' Henrique en todos sus trabajos,

*Primer Mar-
ques de Af-
torga*

y por pagare el Rey, le dio a escoger vna de tres casas la ciudadde la Coruña, Astorga, el Lugo: el no queria nada, mas influido el Rey, escogio la de Astorga, y el Rey se la dio, cõ titulo de Marq'. Tuvo muchos encuentros cõ el Còde de Lemos, y siempre le vencio en ellos: yendo cõtra el en Sarría, le dijeron llandre, de la qual murió año 1471. Traxeronle á se pular á la Iglesia mayor de Astorga, y quedó el Rey don Henrique supo su muerte, dixó: Oy es muerto tal de la lealtad de Castilla. Casó

Z 2 con

co doña Leonor Henriquez, hija del Almirante don Fadrique, y de doña Teresa de Quiñones, huno de la d^a Pedro Aluarez Oforio.

Don Fadrique Oforio, de quié viene los señores de Villaverde, que casó con doña Mencía de Guzman, cuya hija fue doña Ysabel Oforio, muger de don Diego de Caravajal, señor de Iodar, padre de don Luis, don Fadrique d^o Alfonso, señor de Villarin, doña Teresa, muger de d^o Pedro Códice de Lemos, doña Ysabel, muger de don Bernardino de Quiñones. q^r D^o Pedro Aluarez Oforio, II. Marques de Astorga, sirvió a los Reyes Católicos en la guerra contra Portugal, y en las de Granada. Hallole a la Capitulación con los Reyes Moros, año 1492. Casó c^o doña Beatriz de Quiñones, hija de don Diego Hernández de Quiñones y de doña Juana Henriquez, Códices de Luna. Fueron sus hijos, d^o Alvar Perez Oforio, don Diego, señor de Losada, doña Teresa, doña Beatriz, don Antonio Oforio. q^r Don Alvar Perez Oforio III. Marques de Astorga, casó con doña Ysabel Sarmiento, hija de don Fracisco Sarmiento, Conde de Santamaría, la qual sucedió en el Códado, y por ella quedó en la casa de Astorga. Fueron sus hijos, don Pedro Aluarez Oforio, doña Leonor, muger de Juan de Vega, doña Aldona Oforio. Casó le- gúdavez c^o doña Méjia de Qui-

nones, huño de la d^a Juan Oforio, de quí adelante se dirá.

q^r D^o Pedro Aluarez Oforio, III. Marques de Astorga, Conde de Trafamara, y Santamaría, fue gr^a caballero magnífico, y de generoso corazón. Hallole en la coronación del Emperador Carlos V. en Bolonia, d^o de su tan grande suma magnificencia, y soberbios gafatos q^r hizo, q^r espanto a todos los q^r allí se juntaron, y entendieron los Italianos, q^r eran más ricos q^r el Duque de Florencia. Y quiso el Rey don Felipe nuestro señor q^r está en el cielo, siendo Príncipe, pasó a Italia, pasó el Marques con él, con tanta grandeza, como en la jornada pálida. Casó primera vez con doña María Pimentel, hija del Conde de Benavente, en quien huvo a d^o Alvar Perez Oforio, don Alfonso Oforio, don Pedro Oforio.

q^r D^o Alvar Perez Oforio V. Marqués de Astorga, pasó tambié a Italia, c^o el Rey don Felipe nuestro señor. Casó c^o doña Beatriz de Toledo, hija de don Hernando de Toledo, Duq^e de Alba, y de doña María de Toledo su muger. Fue su hijo d^o Antonio Oforio.

q^r D^o Antonio Oforio VI. Marques de Astorga, casó c^o doña María de Quiñones, hija del Códice de Luna: murió sin heredero. Sucedió en el Estado su tío, hermano de su padre.

q^r D^o Alonso Oforio VII. Marques de Astorga, gentil hombre de

de la cámara del Rey nuestro señor, caudillo muy Christiano, y entendedores curioso. Fueron los días q^r gozo el estadio morir su fúcesión, sucedió su sobrino q^r don Pedro Aluarez Oforio VIII. Marques, hijo de d^o Pedro Oforio, y de doña Costanza Oforio su prima hermana. Casó con hija del Marques de Aguilar, viuda del Conde de Aranda.

CASA DE LOS CONDES DE Altamira.

ON Pedro Oforio, hijo de don Pedro Aluarez Oforio I. Códice de Trafamara y nieto de Juan Aluarez Oforio, señor de Villalobos, q^r bisnieto de Alvar Pérez Oforio, fue muy buen caballero, audaz en servicio de los Reyes Católicos en las guerras contra Portugal. Casó c^o doña Huraca de Molco, q^r muy ilustre y antigua de Galicia. Engendró q^r D^o Rodrigo Oforio de Molco, q^r d^o Alvar Obispo de Astorga.

Don Rodrigo tomó el apellido y desu de Molco, q^r era una cabeza de lobo sangrienta, en campo de oro, y tienen su solar junto a Cabecera de lobo, cerca del Buzcaz, Aldea del Hospital. He visto papeles, fueros, y privilegios, en vnos monasterios, de antiguedad de quatrocientos años y mas, por d^o d^o q^r la nobleza de los caballeros. q^r Doña Huraca de Molco fue hija de don Rodrigo de Molco, Conde de Altamira,

y nieta de Ruy Sanchez de Molco, caudillo muy principal en aquel Reyno. Heredó doña Herrera al Conde don Lope Sanchez de Villosa, Conde de Altamira, q^r lo suyo por su madre; y su padre el Códice don Lope, era hijo mayor de Basco Lopez de Villosa. No tuvo hijos el Conde d^o Lope, y así heredó el estado doña Huraca de Molco, q^r casó con el dicho don Pedro Oforio, cuyo hijo q^r Don Rodrigo Oforio de Molco, fue Conde de Altamira, y muy buen caballero. Casó con doña Teresa de Andrade, hija de Diego de Andrade, y de doña María de Haro, señores de Puentes de Eume, y hermano del Conde don Fernando de Andrade. Fueron sus hijos don Alvaro de Molco, doña Huraca de Molco, muger de don Pedro de Sotomayor.

q^r Don Alvaro de Molco Códice de Altamira, casó con doña Ana de Toledo, hija de d^o Pedro de Toledo, Marques de Villafra-

ca: dexó por hijo a **ca.** Don Rodrigo de Molcoso, Conde de Al tamira, del don Lope Oforio de Molcoso, Conde de Altamira, q al presente vive. Casó con doña Leonor de Sandoual, hija de don Fráncico Gómez de Sadaoual, Marques de Denia , mayordomo de la Reyna nuestra señora. Es un notable caballero, gran Christiano, muy apacible, humano, amiga de hacer bien a todos, y así es

de los bien queridos y amados del Reyno. Junto Dios estos dos Señores Condes, iguales en sangre, y tales en virtud, y así les ha dado una larga fucepción, cumpliendo con ellos lo que dixo el Espíritu Santo, y prometió a los buenos. *Seratis hijos al rededor de tu me fa, como los que nacen al pie del olivo, que como corona le cercan: De cuius sevore generatio nostra debit in eum,*, Amen.

Señores de Villalobos.

DEL Conde don Oforio Martínez, caudillo, o señador, como en la historia del Emperador le vee, fue hijo heredero d' Oforio, que casó con Teresa Hernández de Castro. Tuvieron una sola hija, que se llamo doña Sancha Oforio, que desposaron con Hernán Ruiz de Castro. Murio don Oforio, como dice la historia general, y el Arzobispo, c. 21. en la batalla del Obregal, q dio Hernán Ruiz de Castro. No tuvo efecto el matrimonio de doña Sancha con Hernán Ruiz, y así ella casó con Pedro Arias Oforio, señor de Villalobos, y ellos y sus descendientes se llamaron de Villalobos, por razón de ser señores de este lugar, que enlo que era sangre verdadero apellido, eran Oforios.

Hazé mención el libro del Bezero de los señores de Villalo-

bos, declarando ser diuiseros en muchos lugares de las Bechertas. Fue hijo de los señores

Ruy Perez de Villalobos. Hallóse en la batalla de las Nauas de Tolosa año 1312. como lo dice el Arzobispo don Rodrigo. Cólta serio hombre, y por confirmaciones de privilegios del Rey don Alfonso de Leon, año 1225. Dexó una sola hija.

Doña Teresa de Villalobos, q heredó sus padres. Casó con d' Gil Manrique, caudillo, señador, nieto de don Gomez de Manzaneado, y hijo de d' Gil Manrique Gomez. Sirvió don Gil Manrique al Rey don Fernando en muchas guerras. Fue rico hombre; parece por privilegio año 1232. Fueron sus hijos: Don Ruy Gil Manrique, don Alvar Gil, don Mantiq Gil, don Gonçalo Gil, d' Gomez Gil, el Abad don Gil Gomez, doña

Cronica de los Herederos de los Cap. 12.

Toda

cafa de Oforio.

Toda, Doña María: todos señalaron Villalobos.

Don Ruy Gil de Villalobos fue rico hombre. Parece por muchos privilegios donde confirma: Anduvieron en servicio del Rey d' Alfonso Sabio, quídalo las discordias co los ricos hombres. Pasó con el Imperio situado al Rey don Alonso año 1285.

Casó don Ruy Gil, con doña María de Haro, engendró a Lope Rodriguez de Villalobos, y Ruy Gil de Villalobos.

Don Ruy Gil de Villalobos ha illofe con su hermano en la batalla de Chinchilla, por parte del Rey don Sancho: gozó de título de ricohombre. Casó con doña Teresa Alvarez de Asturias: procreó a don Fernández Rodriguez de Villalobos. Y en ellos se acabó la linea varonil de esta familia, y quedó en doña María de Villalobos, que fue hija de uno de estos caudillos, y ella fijó su casa, como queda dicho, con Pedro Alvarez Oforio, batiendo por mujer la casa de Villalobos al tróco varonil, de dónde por mujer asúa salido.

y guerras contra Moros. Fue rico hombre, como parece por privilegio año 1316. Casó c' doña Ynes de la Cerdá: fueron sus hijos, don Juan Rodriguez de Villalobos, doña María, doña Blanca.

Don Juan Rodriguez fue rico hombre, confirma en los privilegios de Valpuesta, Era 1417, año 1379. dice, Dó Iua Rodriguez de Villalobos confirma. Su hijo fue Hernán Rodriguez de Villalobos, Maestre de Alcántara.

De Lope Rodriguez de Villalobos, hijo de don Ruy Gil, procedieron, Ruy Perez de Villalobos, Lope Rodriguez de Villalobos, Hernán Ruiz de Villalobos, García Fernandez de Villalobos. Y en ellos se acabó la linea varonil de esta familia, y quedó en doña María de Villalobos, que fue hija de Pedro Alvarez Oforio, batiendo por mujer la casa de Villalobos al tróco varonil, de dónde por mujer asúa salido.

CASA DE LOS SEÑORES DE Cabrera, y Ribera.

LV A R Rodriguez Oforio, hijo de Juan Alvarez Oforio, sirio al Rey don Alonso el XI. en las guerras contra Mo-

ros: tuvo la voz del Rey don Enrique II. contra el Rey don Pedro: engendró a Pedro Alvarez Oforio, y Martin Alvarez Oforio. Pedro Alvarez Oforio hallóse como General al juramento que fe

se hizo, quando el casamiento del Rey don Luís I. con la Infanta doña Beatriz de Portugal. Casó en Galicia con hija de García Aluarez de Valencielo, de noble linaje. Gozó del señorío de Cabrera, y Ribera. Engendró a don Rodrigo Aluarez Oñorio, señor de Castreriz y Ribera. Anduvo en las guerras de Antequera contra Moros. Hallóse en la batalla q̄ se dio por mar a los Reyes Moros de Tunéz, y Tremezen. Casó con doña Aldonça, hija de don Alfonso Henriquez Almirante. Fueron sus hijos, don Alfonso Frayle de S. Francisco, Obispo de Lugo, don Garciá, Arzobispo de Sevilla.

Dó Pedro Aluarez Oñorio, señor de Cabrera, y Ribera, y del concejo de Baluoa, fue en tiépo de los Reyes don Henrique, don Hernández, y doña Ysabel. Casó cō doña Beatriz de Castro, hija de don Pedro Henriquez, Condestable de Castilla, y Cónde de Trastamara, y de doña Ysabel de Castro. Heredó con esta señora el Códedo de Lemos, y Marquésado de Sarria. Tuvo título de Cónde de Lemos. Engendró a don Alfonso Oñorio. Casó segunda vez con doña Juana de Baçan, hija de don Pedro de Baçan, y de doña Mencia de Quiñones. Dejó por sus hijos a doña Beatriz, mujer de don Luys Pimentel.

Doña María mujer de don Iuá Portocarrero, Marqués de Villanueva, doña Mencia, mujer de don

Luys de Towar, señor de Berlanga, doña Costanza. Don Alonso Oñorio, en vida del Conde su padre, siendo desposado cō doña Leonor Pimentel, Condesa de Benauente, murió.

Fue así mismo hijo natural de Pedro Aluarez, dō Rodrigo Oñorio, que le sucedió en el Estado, por quererlo el padre, y ser dō Rodrigo hombre de mucho valor, q̄ se supo sustentar en él. Sirvió en las guerras de Granada. Casó con doña Terefa Oñorio, hija de don Alvar Perez Oñorio, y de doña Leonor Henriquez, Marquesa de Astorga. Fue su hija Doña Beatriz, que sucedió en el Códedo de Lemos, y Sarria. Casó con dō Denis de Portugal. Engendró los que se citan en el título de Castro, Condes de Lemos.

Rodes de Andrade en la historia de las Ordenes dice, que en el año del Señor de 1294, fue elegido por Maestre de Santiago don Iuá Oñoro, hijo de Oñor Aluarez, caballero Asturiano, y que las cronicas de España le llaman don Juan Oñoro. En los privilegios de Valpuesta. Era 1417. año 1379, cō firmado don Fernando Oñoro. Maestre de la caballería de la Orden de Santiago. De suerte que en el nombre propio, y en el tiempo andan errados, ó clavados de la dicha historia, á él priulegio.

(3.)

DECENDENCIA de la casa y familia de Acuña, Condes de Valencia, y de Buendia.



AVNO QUE LA casa de Acuña di-
zieren trae su origen
de Portugal, es
mas cierto del rey-
no de Galicia, y de los señalados
Condes que en tiempo del Em-
perador don Alonso tan pode-
rosos fueron en tierra de la Li-
nia, q̄ es cerca de la raya de Pe-
tugal: por esto, y por otros justos
reíertos, y particular obligación
que estos Reynos tienen á estos
caballeros, cuyos padres tan va-
lerosa

lerosa y lealmente, sirvieron siépre a la corona Real de Castilla, como sirvió o dia me parecio era deuda fergola, hazer dellos aquí vna breve relación y memoria.

En el capitulo primero desta historia, se dixó la venida y causa della, de los tres Condes, don Ramon de Borgoña, don Ramon de Tolosa, y don Henrique de Lorena, y la buena acogida q el Rey don Alfonso tuvo hecho, casandolos con sus hijas, y repartiendo á ellos sus tierras.

Con don Henrique de Lorena, dizen algunos que vino entre otros caballeros, un deudo suyo, que segun el Conde don Pedro, en el libro de linages que hizo, titulo 57, se llamaua don Gutierre, caballero anciano, y de mucha prudencia, deudo muy cercano suyo, y de quien suau los negocios mas graues, de la guerra, y de la paz.

Digo lo que refiere el Conde don Pedro de Portugal, porque siendo hijo del Rey don Donis, curioso, y poderoso, para saber lo q suia en su reyno, asestaria en saber lo que suia en el, que aun en los de fuera no era tanto como lo està su libro por culpa de malos escritores, y ha que escriuió casi trezientos años. Y así si elmente podría saber lo que doceientos años antes suia passado en aquel pequeño reyno, alcanzando a conocer sus fieros, o bisiestos.

Dizen que el cauallero primer dello arbol, que vino con don Henrique, se llamaua Gutierre. Y este nombre no es de estraniero, ni jamas visto furen dellos reynos, y particularmente puedo decir que es del reyno de Leon, y Galizia, en los tiempos muy antiguos, usado de folos los nobles de algunas familiæ, como fue la de Olorio, Saldoul, y otras tales.

Dize mas el Conde don Pedro de Portugal, q este caballero don Gutierre traxó consigo un hijo que se llamaua Pay Gutierrez, á quien el Rey don Alfonso dio muchas tierras, y honores en tierra de Guimaraes, y puerto de Vatracin. Y el nombre del hijo me confirma mas, en que el Conde va engañado en hazer á estos caballeros extranjeros. Porque algunos cientos de años antes del Rey don Alfonso el VI, y de la venida de don Henrique Conde de Portugal, como se halla el nombre de Gutierre, se halla en el reyno de Galizia el de Payo, que quiere decir Pelayo, y el de Gutierre, en aquella misma comarca de entre Portugal y Galicia. El sobre dicho Gutierre tuvo por señore Pelayo, y fue hermano del Conde don Fernando Pelayo, poderoso caballero, en la raya que agorres de Portugal. Su padre destos dos caballeros fué el Conde don Pelayo, señalado Principe, y muy poderoso en estam-

ma

ma tierra en tiempo del Rey don Fernádo el I, de Castilla, y de León, y confirmara en sus priulegios como rico hombre. Hallóse en la otra ma de la ciudad de Coimbra, que hizo el Rey don Fernádo Ira 1102, con industria y fauor de los móges de S. Benito, como el mesmo Rey lo dice en vn priulegio q concedio al monasterio des. Beato de Coimbra, donde cuenta la toma della ciudad, y lo que qie trabajo y padecio en ella. Señalo se en esta guerra valerosamente el Conde don Pelayo, y asi el Rey don Fernádo le dio en honor la ciudad de Coimbra, y sus hijos fueron muy ricamente heredados en Limia, y se les dio el Condado de Trastamara, como lo he visto por escrituras originales. Que tal es el origen destos señores, y tan naturales son desta tierra.

Tambien vistaron muchos de estos caballeros el nombre de Vasco, y de Vázquez, que verdaderamente es Portugues. Sean de aca, q seá de Gascuña, esto es cierto, q aora quinientos años, eran Ilustrissimos, y tanto que emparentaban con los Reyes, y eran estimados dellos. Y siempre se conservaron en esta grandeza, en Castilla, y Portugal, aunque la fortuna les dio de las que suele en ocasiones muy graues que les ofrecieron.

Tengo por cierto que era desta familia el bienaventurado

martyr san Pelayo, y q por San Pelayo
fue respiro quedo en ellos el nom-
bre de Pay, que vistaron muchos
caballeros dello apellido. Fue san
Pelayo natural de tierra de Coim-
bra, en lo que confina con Galiza,
de la sangre Real de Leon, y en una infeliz batalla que el Rey
don Ordeño dio á los Motos de
Cordoua, año de Christo 921, fue
vencido, y presos Dulcidio, Obis-
po de Salamanca, y Hermogio,

Obispo de Tuy, que llevaron cauti-
vios a Cordoua como Hermogio
fue viejo, y son dificultad
pudiente sustituir el miserable cautiu-
erio, que hasta tanto que diese la
suma de dineros que le pedia, die-
se en rehenes un sobrino que te-
nia, hijo de su hermana, niño de
onzientos. Traxeron el santo dô-
zel á Cordoua, y en la carcel era
el consuelo de los Cautivos, por-
que lleno del Espíritu del cielo,
les predicaba como un viejo, y a-
nimaua á padecer por Christo. Di-
xeron á Abderramán la hermosura
de san Pelayo, y encedió el mal
Rey en torpes desfatos, mandole traer ante si, y que luego le visitó
sen de grana, y nombrole por su
paganico, entre otros que tenian
jos de caballeros Christianos, na-
turales de Cordoua. Mas el santo
nifio estimo en tan poco sus fa-
vores, que no los quisó, y con
valor, y desfen del Rey Moro,
le dixó palabras grauissimas, con
libertad Christiana, y encen-
diendo

dendo el demoró más el fuego torpe del Moro, llególe con la mano, y el valeroso niño indigno desfuerzamiento, llaméle perro y otras afechas, que provocaron tanto al Rey, que luego le mando hacer pedazos.

Fue tan estimado su martirio, que luego le fundaron los Reyes un monasterio en Leon, dedicandola Yglezia á su nombre, que es el que agora sellama san Ysidro, y despues de san Iuá Bautista: y el Rey don Sancho el Gordo, traxo su santo cuerpo á Leon, y despues se llevo á Oviedo, quando se recogieron alla sus reliquias, por miedo de Almuznior Era 1016. Y lo pusieron en el monasterio de Monjas de nuestro padre san Benito, que entonces se llamaña de san Iuan Bautista, y despues que fué el Santo llevado, se llamo y llama de san Pelayo. Y el Rey don Hernando el Magno, y su mujer doña Sancha, le hizieron vna rica arca de plata, en que agora ellan sus reliquias. En Santiago de Galizia ay otro monasterio de monjas Benicas, fundado pocos años despues que el Santo murio, que se llama san Payo, y en todo el reyno ay muchas fundaciones de monasterios, y Yglecias que se fundaron á este Santo Martyr. Tanta era la deuocion que con el tuvieron. Asi entiendo

que per ser sus deudos estes señores, fundaron en los nombres de susdescendientes el nombre de Payo, que es el Santo nísa Pelayo, que por muchos siglos no lo dexaron, hasta que se olido la deuocion, y parentesco que con el tenian: y no dixera esto, sino hallara que solos estos caualleros, y no otros lo visaron y guardaron, como aquí se vera. Y el fer de vna tierra, y todos can nobles, son conjeturas de harto fundamento.

El Conde don Henrique de Portugal huio en su muger doña Tercia, que por ser hija del Rey don Alonso, la llaman las escrituras antiguas de su tiempo, Reyna, fuerde don Alonso, que le sucedio, á doña Tercia Henriquez, que casó con Fernan Payz de Trastamara, y á doña Sancha, que casó con Fernan Mendero.

Muerto don Henrique, la mujer quedo moja, y no muy honesta: aficionose á su hermano. Y como los tiempos andauan corrompidos con semejan tes libertades, la Reyna doña Teresa, y don Fernando Payz, dieron la hija y muger á Bermudo Pay, hermano de don Fernando. Y ellos se casaron, y aun pretendio don Fernando ser Conde de Portugal, y tuvo guerra con don Alfonso Henriquez su antenado, q'asilo podemos llamar,

Historia del
Emperador
Fernando

Cronica del
Emperador
Fernando

y le

y se vinieron a dar batalla, desfandando el vno al otro, en la Vega de Santianez, cerca de Guimaraes, y fuon don Alonso vencido, por no esperar a su zo don Egas Nuñez, y bolviendo huyendo a Guimaraes, topó con el y le chizó bolver en busca del enemigo vencedor, y bolviendo a la lid, lo vencio, y prendio a la madre, y la puso en una fortaleza, y a don Fernando dio libertad, con q' se apartasse de la pretencion del Conde, y de la mujer, y ello cumplio.

De este incestuoso matrimonio, y del fruto que del isto, nos certificava escritura del monasterio de san Martin de Icyua, en Galicia, junto al Ferrol, su data era 1170. Confirma el Conde don Fernando, juntamente co' su hija, nacida de la Reyna doña Terreyza: dize asi: *Ego ennes Fernandus Pay filius Comitis Peri, in manu filii mei nata de Reyna doña Terreyza;* y que sellarnase Conde de Portugal, consta por vna donacion que el Emperador don Alonso Ramon hizo a Salvador Fernandez, de la Alqueria de Biasario, fecha estando el Emperador en Salduña, era 1163. en fin de Noviembre. Confirma el Conde don Fernando, y dice asi: *Cones
de León Fernandus Portus-leonis confit. Que
deinde epos [son ellos] Condes deste Familia,
señores rey, y antecesores della, consta por
lez, agora el nombre, el tiempo, la tierra, y
raza de per
tigados q'lo dan a entender. Su
razon, y ex-
igencias*

eran hoy
de la
de los
los Reys
Leyva
poder
bus, q'la
la cinta
ra. Ladilla antigua, y primera
de estos señores, es nueve quinas
azules en campo de oro; despues
pusieron las cuñas, y las quinas
porcorla, que sola esta casa las tie-
ne, porque ella las ganó, como se
dijo en su lugar. Por maniera, que
la cadena, o arbol de d'la ilustre
familia es de la maniera. El Conde
d' Pelayo Gutierrez, que fue

Era 1101. Señor de Coimbra su hi-
jo don Gutierre Pelaiz, que fue
Conde de Limia, era 1140. su hi-
jo q' Pay Gutierrez, hijo de
Gutierre Pelaiz, dice el Conde
don Pedro que fue valeroso cau-
llero, y así hace del mencion la
Coronica del Rey d' Alfonso Hen-
riquez de Portugal, q' el qual fe-
hallo en muchas batallas contra
Moros. Tomo el Rey d' Alfonso Hen-
riquez la ciudad de Leyra, por el mucho esfuerzo de este cau-
llero, y así se la dio en honory
al cabo de tres años q' estauan en
poder de Christians, vino l'ınar
Rey Moro, y la cercó fuertemente,
y entró prenriendo a Pay Gil
tierrez, año de 1150.

En el año 1147, cercó el Conde don Alonso a Lisboa, y estubo sobre ella cinco meses, y como a los cercados entrasse socorro por la mar, Pay Gutierrez les
regaló y ex-
trigualante

en suerte acuñadas, para que los infieles no pallasen, ni pudiesen salir de ella, y así se ganó la ciudad Sabado a veinte y cinco de Octubre, de donde se les dio el apellido de Acuña, y difirió. Y aunque algunos dicen, que la causa de tomar estos caudillos apellido de Acuña, fue por querer puestlo Payo Gutierrez muchas cuñas y clavos en el campo de Lisboa, para que quando los enemigos saliesen, se encuasasen; yo me conformo, y me parece mas cierto, lo que en esto me ha dicho don Diego Sarmiento de Acuña, caudillo muy curioso, y discreto; que estas armas y nombre gano Payo Gutierrez en el cerco de Lisboa, poniendo las cuñas en la milima muralla, ayudando con ello a romperla, y a entrar la ciudad, y a ganarla, pues es cierto, que estando cercados los Moros, y tratando solo de defendese, no saldrían a la campaña, donde se dice que se pusieron las cuñas, y así han de ser las cuñas de sus armas romas, de la forma que son las que van los canteros para quebrar piedras, como se han visto en repositorios, y sepulturas muy antiguas de los caudillos. Dio el Rey don Alonso Henriquez a Payo Gutierrez por armas nuevas cuñas arroles en campo de oro, diciéndole delante de todo el exercito, que traibuna cuña p-

rá entre el y los suyos: y que pue le auia guardado, y entañchado su reyno, queria que sus armas Reales guardassen, y ensan chaffen las suyas de las cuñas, trayéndolas por ora de su escudo, como agora las traen los de este linage. Gano a Torrefonias: tuvo la tenencia del castillo de Leyria: fundo los monasterios de san Simony y san Gufia de Soto y Villela. Casó con doña Vfenda, del linage de los Reyes de Leon. Engendro a ~~que~~ Fernan Perez de Acuña, Ramiro Perez de Acuña clérigo, doña Ines, mujer de don Pedro Coronel.

Fernan Perez de Acuña fue en tiempo de los Reyes, don Alonso, y don Sancho de Portugal, a los cuales sirvó en la guerra que hicieron a los Moros. Casó con doña Mayor. Huio della a ~~que~~ Lorenço Fernández de Acuña, segun dice el Conde don Pedro. Vino a Castilla quando don Fernando el Santo cercó a Sevilla, donde le sirvió con mucho valor. Casó con doña María de Leyra, de muy noble linage. Fueron sus hijos, Basco Lorenço de Acuña, Gomez Lorenço de Acuña, que fue padrino de pila del Rey don Donis; Juan Lorenço de Acuña, que murió sin hijos.

~~que~~ Martin Lorenço de Acuña, padre de don Lorenço de Acuña, en quien quedó la casa y mayorazgo de Pombeyro, engen-

drio a Martin Lorenço, cuyo hij
jo fu Lorenço de Acuña.

~~que~~ Lorenço Martínez de Acuña, señor del mayorazgo de Pombeyro, engendró a ~~que~~ Martin Lorenço, cuyo hijo fu ~~que~~ Juan Lorenço Vazquez de Acuña, que casó con doña Leonor Tello de Meneses, hija de Martin Alonso Tello, hermano de don Juan Alonso Tello Conde de Barcellos. Y teniendo por su legítima mujer, y haciendo vida maridable con ella, se enamoró della don Fernando Rey de Portugal, y persuadiéndole que la dexase, por causa del parentesco que entre ellos auia, y no queriendo dispensacion, la dexó, finiendo Juan Lorenço la voluntad del Rey: concluyda la causa, y dado el matrimonio por nulo, el Rey se casó con esta señora, y este caudillo se vino a Castilla, donde murió, y está sepultado en Valladolid.

Antes de apartarse de doña Leonor, huio della un hijo, q se llamo Alvaro de Acuña. Dizca ~~que~~ mientras vivió Lorenço Vazquez, truxo en el sombrero dos cuernos de plata. Huio el Rey don Fernando muchos hijos de doña Leonor, y dexó casamientos de infantes por ella, y fue Reyna de harco valor, mientras vivió el Rey su marido, y su hija la Infanta doña Beatriz fue Reyna de Castilla, mujer de don Juan el Primer de este nombre.

Quiso vengar esta injuria Fernan Lorenço de Acuña, y publicándose en Lisboa, como el Rey se casaba con doña Leonor, y el engaño q auia hecho a Lorenço Vazquez, se juntaron trecientos hombres, y librando por su Capitan a Fernan Vazquez de Acuña, fueron armados a Palacio, y con mucho animo le dixo en nombre de todos, que dexase a doña Leonor, mujer de Lorenço Vazquez; y no lo queriendo hacer, q se la quitarian, como auia hecho con el Rey don Sancho Capelo. Temiendo el Rey la turbacion del pueblo, respondio cobiardamente q se lo agradecia, y q doña Leonor no era su mujer, y q el dia siguiente les daría cuenta dello. Cö esto se bolvieron, esperado para otro dia, y el Rey aquella noche feceramente se fatio de Lisboa, llevando consigo a doña Leonor, y se fue entre Duero y Miñoy viendo el Rey que los de Acuña le hacían la guerra, temiendo el daño que le podian hacer, por ser poderosos, puso sus fuerzas contra ellos, hasta que las cabegas desta familia se falieron del Reyno.

Estando en Castilla Diego Lopez Pacheco, q se vino de Portugal por la muerte de doña Ynes de Castro, y fue fidalgo rervador de nuestro dho Henríg. II. Este caudillo solicito a los nobles de Portugal, q se pallasen a Castilla, y en particular los de Acuña, q eran sus deudos, representando

les los agravios que en Portugal recibian, y las muchas mercedes que el Rey don Henrique hacia a los suyos. Quiso el Rey dñ Henrique, que el Rey don Fernando de Portugal satisficiera los agravios que aia hecho a los de Acuña. No quiso el Rey don Fernando de hacer cosa buena, y ansi vinieron a roper malamente, año 1372. Y el Rey don Henrique entró por derrota por Portugal, y tomó muchos lugares, hasta llegar a Santarem. El Rey don Fernando no le oíó esperar, y encerróse en Santarem, y el Rey dñ Henrique entró en Lisboa, siendo su Capitan general en toda esta guerra Hernan Vazquez de Acuña. Fueron así mismo hijas de Martin Lorenzo.

Doña Mayor muger de Estevan de la Bandeira: doña Maria muger de Pedro Saenz de Albin: doña Sanchez menja: doña Hurresa muger del Alcayde de Santarem: doña Maria. Todos hijos de Martin Lorenzo de Acuña.

g Basco Lorenzo de Acuña fue en tiépo del Rey don Alonso el Tercero de Portugal. Casó cõ doña Terefa, hija de don Pedro Hernandez señor de Portel, y de doña Troyla de Pereyra, hija de don Pedro Fernandez de Pereyra. Mediante este matrimonio pusieron sus escuderos la cruz colo rada en su división en capo de plata, armas de los Pereyras. Fueron sus hijos, **g** Martin Vazquez

de Acuña, Esteua Vazquez de Acuña, doña Sancha de Acuña, muger de Hernan Gonzalez Coronel: doña Ynes muger de Alfo Mendez de Melo; doña Terefa monja.

g Martin Vazquez fue en el Reynado de don Donis, en cuyo tiempo ese cauallero tuuo en tenencia el castillo de Felorico, que se lo aia dado la Reyna doña Beatriz, que era de sus arras, y se lo pido el Rey para dallo a Alfonso Sanchez su hijo bastardo. Cötra dezia la Reyna. Puello en cila cõ fusion por no caer en caso de infidelidad, dexado el castillo con buena guarda, anduno por muchas partes inquisiendo q' dequia hazer sobre ello. Determinose q' á ambos Rey y Reyna estando juntos les pidiese q' alqualesen el ömenage, y se concertassen a quié lo entregaria, y no lo haziédo, poblarie el castillo de todas cosas necessarias, y cerrase las puertas por de dentro, y se pusiesse por las colaciones y publicaciones q' socorriesen el castillo de los Reyes, y lo rompiesse por testimoniio. Hizolo así, y quedó libre lo qual causó su infigne lealtad, y fidelidad. Casó cõ doña Iuana Ruyz. Procreo a Basco Martinez de Acuña, Ruy Martinez de Acuña: doña Terefa, muger de Gonçalo Fernandez Canino: doña Beatriz muger de Fernan Martinez de Texeda.

g Basco Martinez de Acuña fue en tiépo delos Reyes don

Donis

Donis, y don Alonso. Casó con doña Señorina. Procreo a Martin Vazquez de Acuña, doña Iuana muger de Rui Vazquez de Acebedo, doña Berenguela muger de Gonçalo Vazquez de Acebedo.

g Martin Vazquez de Acuña sirvio a los Reyes, don Alonso, y don Pedro de Portugal. Casó con doña Violante Lopez Pacheco, hija de Lope Fernandez Pacheco. Sucediole su hijo

g Don Basco Martinez de Acuña, es en quien el Conde dñ Pedro acaba esta generacion. Di ze que casó cõ hija de Lope Suarez, señor de Albergaria. Haze mencion de este cauallero la Croni

ca del Rey don Fernando de Portugal, y la de don Juan primero de Castilla. Dize que vino a adarre por su vassallo, quando entro por el derecho del Reyno de Portugal, contanto que le guardasse lo jurado y capitulado entre ambos Reyes, quando el matrimonio: y porque le parecio que no se guardaua, se bolvió a Portugal. Procreo a Martin Vazquez de Acuña, de quien vienen los Condes de Valencia. Lope Vazquez de Acuña, de quien vienen los Condes de Buendia. Gil Vazquez fue señor de Rueda y Manilla, y sin dexar aca fuscionis, le bolvió a Portugal.

Casa de los Condes de Valencia.

MA. R. T. I. N. Vazquez de Acuña se ha illo por parte del Rey de Portugal en la batalla de Trancoso. Despues de lo qual se desnaturalizo del Reyno, por el odio grande que con el tenia el Rey don Juan, Maestre q' fue de Avis. Paflosie a Castilla, en el Reynado de don Henrique Tercero, año de mil y trezientos y nouenta y siete. Andubo en las guerras de Antequera contra Moros: y por el gran valor de su persona, y elclarecer de su perfoma, y elclaridad q' casó el Rey don Hen-

rique con doña Terefa Tellez Giron, señora muy heredada, y de gran patrimonio en estos Reynos. Huvo en ella a dñ Alonso Tellez Giron, de quien vienen los Duques de Escalona, y Oñina. Y asi estos caualleros, y otros muchos que dellos deciden, son dellinage, y sangre de Acuña por varon. Y mas tino de este primer matrimonio a doña Ginebra de Acuña, muger de Sancho Manuel, y segunda vez de don Diego Lopez de Haro, y adona Beatriz de Acuña, muger del Mariscal dñ Iuan de Velasco.

A a 3

Cast

Caso segunda vez Martín Vazquez de Acuña con doña María de Portugal, hija del Infante don Juan de Portugal, y de la Infanta doña Costanza de Castilla. Fue el Infante don Juan hijo del Rey don Pedro de Portugal, y la Infanta doña Costanza fue hija de don Henrique el segundo Rey de Castilla. Huvo Martín Vazquez de Acuña en doce con esta señora doña María de Portugal, la villa de Valencia en Campos, con su Condado, y devian, y podian llamarse Duques de Valencia, los señores del Infante don Juan, porque a él le dio esta villa con título de Duque el Rey don Juan.

El primero de Castilla, como consta por el mismo privilegio, que está en el archivo del Duque de Nájara. Gozó tambien Martín Vazquez de Acuña de título de Duque de Gijón, y Pravia, como consta por confirmaciones suyas en muchos privilegios. Tuvo este segundo matrimonio a don Pedro de Acuña y Portugal.

Don Pedro de Acuña y Portugal, se llamó Pedro como su bisnieto. El Rey don Pedro de Portugal gozó de título de Conde de Valencia. Parece por el privilegio del Rey don Juan Segundo a Tarifa de franquiza, año de mil y quattrocientos y quarenta y uno. Dice, Don Pedro de Acuña Conde de Valencia, con-

firma. Hallese en la Tela de la Vega de Granada. Casó con doña Leonor de Quiñones, hija de Diego Hernandez de Quiñones, señor de la casa de Luna. Tuvo deste matrimonio a don Juan de Acuña, don Hernando de Acuña, de quien vienen los señores de Pajares.

Don Juan de Acuña fue Conde de Valencia: alcanzó el Reynado de don Henrique el Quarto. Casó con doña Terefa Henríquez, hija del Conde de Alva de Liste. Huvo deste matrimonio tres hijos legítimos, y una hija, que fueron, Don Henrique de Acuña, don Martín de Acuña Henríquez, de quien vienen los señores de Matadion; don Alonso de Acuña Henríquez, de quien vienen los señores de Gondomar; doña Juana de Acuña, mujer de don Pedro Velez de Guevara, de quien viene don Íñigo de Guevara, Conde de Oízate que agoras.

Don Henrique de Acuña tuvo título de Duque de Valencia, y Conde de Gijón. Parece por el privilegio de Valpuesta año de 1480. Dice, Don Henrique Vazquez de Acuña Duque de Valencia, Conde de Gijón, vassallo del Rey y Reyna confirma. Casó con doña Aldonça Manuel, hija de doña Juan Manuel. Tuvo deste matrimonio a doña Luyza de Acuña.

Dofia Luyza de Acuña fue Caso

de Valencia. Casó con don Iuá Esluáñez Manrique de Lara, Duq de Nájara. Tuvo por hijos adon Felipe Manrique, don Hernando de Luna, que casó con la Condesa de Paredes. Don Felipe Manrique de Lara

Casa de los señores de Matadion.

DON Martín Vazquez de Acuña, hijo segundo de don Juan de Acuña, Conde de Valencia, y de doña Terefa Henríquez su mujer, fue señor de Matadion, y de otros lugares. Casó con doña Juana de Acuña, hija de Vizconde de Alcántara. Tuvo deste matrimonio a don Hernando de Acuña, don Antonio de Acuña.

Don Hernando de Acuña señor de Matadion, fue muy estimado, y honrado caballero. Fue caballero de la orden de Santiago, y uno de los trece de la misma orden. Casó con doña Felipa de Castro. Tuvo por hijos a don Iosepe de Acuña, don Martín de Acuña.

Don Iosepe de Acuña señor de Matadion, ha servido a su Maestad en muchas, y muy importantes jornadas: es Castellano de Milan, cuando esto se escribe, y caballero de la orden de Santiago, y uno de los trece de la misma orden, y tiene Encomienda.

Casó con doña Juana de Acuña su primahermana, hija de don António de Acuña su tio, poseyó la casa y señorío de Matadion.

Casa de los señores de Gondomar.

DON Alonso de Acuña Henríquez; hijo tercero de don Iuá de Acuña Conde de Valencia, y de doña Terefa Henríquez su mujer, fue en tiempo del Emperador Carlos Quinto,

Caso con doña María Cabeza de vaca, hija del señor de la villa de Alquieras, en el Reyno de Leon. Huvo de este matrimonio a doña Juana de Acuña Henríquez, doña Costanza de Acuña, moja en el monasterio de Carrizo.

Doña

Dona Juana de Acuña H enrique casó con don García Sarmiento de Sotomayor, hijo segundo de García Sarmiento, señor de la casa y elido de Saluatierra, y de doña Francisca de Sotomayor su mujer, nieta y descendiente legítimo por linea masculina de los Condes de Santander, y de Salinas, y de Rivasduaia, Adelantados mayores del Reyno de Galizia, y de don Alvaro Saludadores, Conde de Bureba, señor de la casa de Villamayor, rico hombre, y gran señor en tiempo de Ramiro tercero, y Bermudo segundo, Reyes de Oviedo y Leon. Fue don García Sarmiento en el Reynado de don Felipe segundo, señor de la casa y villas de Gondomar, y su tierra. Fue Corregi-

dor de Granada, Gouvernador y Capitan general de Canarias. Tuvo en doña Juana de Acuña a don Diego Sarmiento de Acuña, don García Sarmiento de Acuña, colegial que al presente es en el muy insigne colegio mayor de san Bartolome de Salamanca.

Don Diego Sarmiento de Acuña ha servido y sirve a su Magestad, con la aprobacion, y satisfaccion que merecen las grandes virtudes que ay en su persona. Es caballero de la orden de Calatrava. Casó con doña Costanza de Acuña, como se vera en el arbol de la casa de Buendia, de donde deciende doña Costanza de Acuña. Pofee oy don Diego la casa y señorío de Gondomar, y tiene hijos.

Casa de los Condes de Buendia.



O P E Vazquez de Acuña; hijo de Vasco Martinez de Acuña, y descendiente de don Gutierre, vino a Castilla con su hermano Martin Vazquez, año mil y trecientos y nouenta y siete. Fue señor de Buendia, Dueñas, y Acañon. Anduvo en Antequera contra los Moros. Algunas historias de Portugal le llan-

man Gonçalo Vazquez: y del, y de su hermano Martin Vazquez, dice la del Rey don Juan, (que fué Maestre de Avis) que asiendo ventido al Rey de Castilla en Aljubarota, sitió la ciudad de Cosia, y asiendo dado un brazo affalto; y no la pudiendo entrar, dixo: De verdad faltá. han hecho aquí los buenos caballeros que comian a la mesa redonda. A esto con sarcasmo respondió Men Rodríguez

guez de Vasconcellos: Por cierto señor que no hacen aquí mengua, porque aquí ella Martin Vazquez de Acuña, tan bueno como don Galuan, y Gonçalo Vazquez de Acuña: tan bueno como den Tristán, y Juan Fernandez Pacheco, tan bueno como Lançarote: y como a otros que prelentes estauan, comparsalle a los demás, dixo por si mismo: Veys aquí a mi, que valgo tanto como qualquiera: y repledio adelante, diciendo: Ellos no hicieron aquí mengua, sino que faltó a nos el Rey Atrox señor de los, que conociendo los buenos caballeros, y sus servicios, les obligaua con muchas mercedes, a que holgassen de servirle. Oyendo el Rey esto, entendio que se auian agrauizado, y echolo abuela y donayone.

En Setubal, en las casas de dñ Nufio de Acuña posó el Rey dñ Juan, y llamó a don Domingo Duque de Viloso Sabadío veinte y ocho de Agosto, mil y quatrocientos y ochenta y cuatro. En este dia el mismo Rey le mató a puñaladas.

Año de mil y quatrocientos y cincuenta y nueve traxo braues encuentros contra el Rey don Henrique, y tuvo la voz de doña Juana con don Iuá Pacheco Marques de Villena, y otros parientes. Casó con doña Teresa Carrillo de Albornoz, hija de Gomez Carrillo, y de doña Hurraça de Al-

bornoz. Procreo a don Pedro de Acuña, Gomez Carrillo de Acuña, de quien vienen los señores Señores de Pinto de Pinto: don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo, de quien vienen los Marqueses de Falces. Lope Vazquez de Acuña fue Duque de Huete, y del decienden muy generosos caballeros: y tambien viene del por parte de madre don Juan de Acuña, ultimo Conde de Buendia, por la linea masculina. Doña Leonor de Acuña, muger de don Juan de Silua, Alferez mayor del Rey dñ Juan el segundo, primero Conde de Cifuentes.

¶ Dó Pedro de Acuña fue guarda mayor del Rey don Juan segundo, y fue primer Conde de Buendia, y añadio a este elido la Villa de Dueñas, y otros lugares, por mandado del Rey don Juan el segundo. Hallose en la batalla de la Vega de Granada. Sirvio de Embaxador por el Rey don Juan de Nauarra, cuando el matrimonio de la Princesa doña Blanca fu hija, con el Principe don Henrique. Hallose en la batalla del Olmedo por parte del Rey don Henrique, dexo por hijos a don Lope Vazquez de Acuña, don Pedro de Acuña, don Hernando de Acuña que murio sin hijos, don Luis de Acuña que murio sin hijos, doña Maria de Acuña, Doña Leonor de Acuña.

¶ Dó Lope Vazquez de Acuña,

ña, hijo mayor del Conde dº Pedro de Acuña, y segundo Códº de Buendia, fue Adelantado de Caçorla: parece por el preuilegio de los Reyes Católicos, dado a Biuar, año de mil y quattrocientos y setenta y seis. Dice Dº Lope Vazquez de Acuña Adelantado de Caçorla, cósírma. Vécio veinte mil Moros, q entraron a correr la villa de Quesada, y quitoles la presa, y las vanderas, y puso las vanderas por orlas de sus armas, y las mismas vanderas originales tiene agora el señor don Juan de Acuña, del Consejo, y Camara del Rey nuestro Señor, q es su bisnieto. Anduio este cauallero don Lope Vazquez en las guerras de Granada, dónde hizo hechos muy notables. Casó cõ doña Ynes Henríquez, hija dº don Fadrique Henríquez Almirante de Castilla, y de doña Tercia de Quiñones su mujer: y esta señora dñna Ynes, fu hermana de doña Juan Henríquez Reyna de Aragón, madre del Rey don Fernando. V. Murio don Lope Vazquez a primero de Febrero de 1489. años. Huvo de la dicha doña Ynes a don Juan de Acuña. Fue Conde de Buendia, dexò vna hija sola, que murio sin sucesión. Don Pedro de Acuña fue Conde de Buendia, murió sin hijos, y así vino el estadio a don Fadrique, hermano tercero. Don Fadrique de Acuña, Doña Ynes Henríquez, que casó con don Antonio de Padi-

lla, Adelantado mayor de Caçorla, de quien viene don Martín de Padilla y Acuña. Adelantado mayor de Caçorla, y del Consejo de Elaldº de su Magestdº, y Capitan general de sus armadas, y de las galeras de España, ocupando y gobernando meritísimamente grandes cargos. Doña Leonor de Acuña, que casó con don Rodrigo Guzman señor del Alguaz, de quien deciene de don Luys de Guzman, y Acuña, Marques del Alguaz que oy es. Doña Blanca Henríquez: casó con don Hernando de Vega, Comendador mayor de Caçorla, dela orden de Santiago, y señor de Grajal en Campos, de quien deciene Juan de Vega y Acuña, Conde de Grajal, que oy es.

Doña María Henríquez casó con Gutierre Vazquez, señor de Villanquerin, y Comendador de la Membilla, de quien deciene don Juan Velazquez, que oy es señor de Villanquerin, y ha sido Cafellano de Fuentebria, y Capitan general de la Provincia. Es cauallero de la orden de Santiago, y tiene Encienda.

Tuuo mas cinco hijas monjas, las dos en Santa Clara de Palencia, y una en Calauzanos, y dos en el monasterio del Nôbre de Iesos de las Gordillas, que estan agora en Auila.

Don Fadrique de Acuña sucedio

cedio en el estadio y Condado de Buendia, por no tener dexado sucesion don Juan y don Pedro sus dos hermanos mayores: fue Vitrey de Nauarra: alcangó al Rey Católico don Fernando Quinto, a quien hijo muy señalados feruicios, y al Emperador Carlos Quinto. Fue priñio hermano del Rey Católico don Fernando, porque las madres eran hermanas. Casó con doña María de Acuña, bisneta de Lope Vazquez de Acuña, Duque de Huete, y de doña María de Mendoza, que fue hija de don Diego Hurtado de Mendoza, Montero mayor del Rey don Juan el Segundo, y guarda mayor de la ciudad de Cuenca, y de doña Terefa de Guzman. Este Lope Vazquez de Acuña, fue hijo quarto de Lope Vazquez de Acuña, y de doña Terefa Carrillo de Albornoz, primos hermanos del Códº de Buendia: y fue Duque, y señor de la ciudad de Huete, por título, y merced del Rey don Hérique el Quarro: y despues entre los afiestos y concordia que se hizo entre los Reyes Católicos, y el Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo, hermano de este Lope Vazquez, fue un capitulo que auia de renunciar, como renuncio en los Reyes, el titulo y possession que tenia de la ciudad de Huete, y quedó con titulo de guarda mayor de

la ciudad de Huete, y su tierra, y con titulo de Camarero mayor, de la Camara del Rey, y de su Consejo. Decienden de este cauallero Lope Vazquez de Acuña, Duque de Huete, muchos y muy principales caualleros en el Reyno de Toledo, y fue su bisneta, en la forma que estandicha, doña María de Acuña, y Padilla, muger de don Fadrique de Acuña, quinto Condado de Buendia: el qual tuvo de este matrimonio a don Juan de Acuña, Doña María de Acuña, que casó con don Juan de Padilla, Adelantado mayor de Caçorla: y de los señores nacio don Antonio de Padilla y Acuña, que siendo sucesor de los estandichos de sus padres, voluntariamente, con raro exemplo de virtud, los dexò, y se metio religioso en la Compañía de Iesus y tiene su hermana doña Luyla de Padilla, y Acuña, sucesora en el Adelantamiento mayor de Caçorla, se casó con don Martín de Padilla, y Acuña, hermano de don Juan de Padilla su padre.

Don Juan de Acuña Sexto Condado de Buendia, fue muy excelente cauallero en verdad y virtud y prudencia. Fue de la Camara del Rey don Felipe Segundo, y Salmier de Corps. Fue Comendador de Yeste y Tavilla, de la orden de Santiago. Casó con doña Francisca de Aragón, hija de don Alvaro de Cordoua, y de doña

dona María de Aragón, y por no dejar suyo este matrimonio, sucedió en el estadio y Condado de Buendía dona María de Acuña su hermana. Dexó este Códice don Juan su hija natural, hija antes de casarse, y en doncella noble, a don Juan de Acuña, dexandole en su testamento por su viuera heredero en todos sus bienes libres, y de sus servicios hechos a su Magestad.

Don Juan de Acuña fue heredero viuera de la villa de Valle, en tierra de Corrao, y de todos los demás bienes libres del Conde su padre, y de sus servicios, y ellos ha hecho por su personamuy señadas y grádes a su Magestad, y a su Real corona. Es de la Camara del Rey, nuestro Señor, y de su Consejo supremo: siendo solo él, en quien se considera la varonía de Buendía, desde don Pedro de Acuña, primero Conde Caso con doña Angela Ramírez de Guzmán, hija de Gócalo Ramírez de Guzmán, señor de la casa de Tarifa, y tiene hijos de este matrimonio, y posse oy el señorío y casa della villa de Valle.

Sucesión de don Pedro de Acuña, hijo segundo de don Pedro de Acuña, primero Conde de Buendía.

Don Pedro de Acuña, hijo segundo de don Pedro de Acuña, primero Códice

de Buendía, y de doña Ynes de Herrera su mujer, fue muy honrado y esforzado caballero. Casó con doña Teresa Sarmiento, hija del Conde de Santamaría. Tuvo de este matrimonio a don Pedro de Acuña, don Juan de Acuña, don Francisco de Acuña, y quinientos sin hijos.

Dó Pedro de Acuña, q. fue llamado el Cabegudo, casó con doña Leonor de Zuñiga, hija del señor de Samartín de Balbuena, y tuvo de este matrimonio a don Pedro de Acuña, don Diego de Acuña, que murió sin hijos, aunque fido gran soldado y gran corredor. Don Hernando de Acuña, fue caballero de la orden de Alcántara, y tuvo encomienda; fue sabio y prudente caballero, y muy elegante en la poesía. Casó con doña Juana de Zuñiga, hija del señor de Samartín de Balbuena, q. dexó sucesión. Doña Catalina de Acuña, que casó con Reymundo de Tarifa, Correo mayor de Espana, cuyo hijo es don Juan de Tarifa, Correo mayor q. oy es de España, y general hombre de la Camara de su Magestad, y caballero del habito de Santiago; y nacieron mas de este matrimonio, dó Pedro de Acuña Tarifa, que murió sin sucesión, y doña Angela de Acuña Tarifa, mujer q. oy es de don Luys de Guzman, general hombre de la bocada del Rey, nuestro Señor, y Capitan de hombres de armas. Doña Ana de

de Acuña. Casó c.º Pedro Hernández de Villaruel, señor de Villabuendas, y Ornillas, y de este matrimonio ay sucesión de muchos caballeros: doña Teresa de Acuña, moja en Santa Cruz de Valladolid.

Dó Pedro de Acuña, hijo mayor de dº Pedro de Acuña llamado el Cabegudo, y de doña Leonor de Zuñiga, casó con doña Felipa de Castro, y tuvo de este matrimonio a doña Ysabel de Acuña, q. casó c.º Luys Brauo de Lagunas, cuyos hijos son, don Sancho Brauo, caballero de la Orden de Alcántara.

Don Pedro de Acuña, caballero del abito de S. Juan, Gobernador de las Filipinas.

Don García Brauo del abito de Santiago.

Don Iuá Brauo de Acuña, Canónigo de Toledo.

Don Luys Brauo de Acuña, caballero de la Orden de Calatrava.

Doña Felipa muger de dº Diego de Quijones en León.

Don Juan de Acuña, hijo de segundo de don Pedro de Acuña y doña Teresa Sarmiento su mujer, nieto de dº Pedro de Acuña, q. es de doña Ynes de Herrera su mujer, primeros Códices de Buendía.

Fue don Juan de Acuña en tiépo del Emperador Carlos V., y del Rey don Felipe II. Casó c.º doña Costanza de Auellaneda, hija de la casa de Valuerdejúzito a Peñarráida, de la qual casa es oy señor y sucesor don Bernardo de Auellaneda, Presidente de la Cerratación de Se-

villa, caballero muy valeroso, y de excelente y singular valor. Tuvió estos caballeros, don Iuá de Acuña y doña Costanza de Auellaneda, por sus hijos a don Pedro de Acuña, q. murió sin sucesión, dº Lope de Acuña, doña María y doña Juana, monjas en Santa Ysabel de Valladolid.

Dó Lope de Acuña fue muy el forzado y valeroso caballero. Sirvió a su Magestad en importantes firmas, jornadas y ocasiones de guerras, de q. están muy llenas las historias, y la memoria de muchos q. ay oy vivos, q. le vieron gobernar y pelear. Murió en la villa de Arle en Flandes, después de aue se ganado aquella tierra, c.º cinco mil Españoles q. llevó a su cargo, aunque dado su Magestad título de Capitan General de caballería de los Estados de Flandes. Fue también Gobernador de Alexandria de la Palla, y General Ultratipo, Gobernador de Mortara, y Pórceluray de otras tierras. Tuvo d.ª Mada ma Ysabel de Lompre, hija de la muy limpia y noble casa de Lompre, en la villa de Tornay en Fláder, a doña Costanza de Acuña.

Doña Costanza de Acuña heredó los servicios y bienes de su padre, y los de don Pedro de Acuña su nieto, q. obligación de casarse con hombre del linaje de Acuña. Y así se casó con don Diego Sarmiento de Acuña, señor de la casa de Gódomar, como se havisto en la sucesión de los Códices de Valencia.

Bb Seno-

Señores de Pinto.

Gómez Carrillo de Acuña, hijo de Lope Vazquez de Acuña, y nieto del Valero Martínez de Acuña, decedientes de dō Gutiérrez primero de la sucesión, fue camareño del Rey dō Juan. An diuso en las guerras y rala de Granada año 1431. Casó cō doña María de Castilla, hija de dō Diego de Castilla, hijo bastardo del Rey dō Pedro. Engébro á Alfonso Carrillo de Acuña, q casó con doña Leonor de Toledo, hija de Pedro Suárez de Toledo, y de doña Juana, señores de Pinto, y nieta de Pedro Suárez de Toledo. Heredó cō ella señioría el señorío de Pinto. En gédrio á Gómez Carrillo de Acuña, Pedro Suárez de Castilla, q casó cō doña Leonor de Bouadilla, cuyos hijos fueron Alfonso Carrillo, Pedro Suárez de Castilla, Luys Carrillo, Canonigo de Sevilia; y fue hija de Pedro Suárez doña María, mujer de dō Guillen Petara, Cōde de la Gomera, doña Catalina, mujer de Luys López de Ribera, la mujer de Fráncisco de Toledo. Pedro Suárez de Castilla fucedió en el mayorazgo, porq Alfonso Ca-

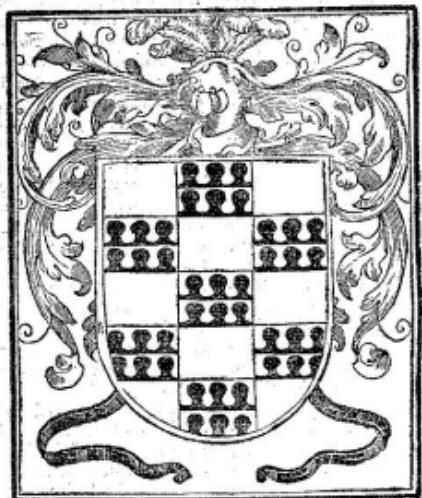
rrillo fu hermano mitio sin sucesión. Casó con doña Hurrica de Guzman. Tuvo por hijos i Pedro Suárez de Castilla, y a doña Leonor, mujer de Pedro Suárez de Ayala, hijo del Conde de la Gomera. Gómez Carrillo de Acuña señor de Pinto, casó con hermana del Conde de Salinas. Sucedió su hijo don Alfonso Carrillo de Acuña. Casó con doña Sácha Pacheco, hija de Alfonso Tellez Pacheco. Sus hijos don Luys Carrillo de Acuña.

Dō Luys Carrillo, hijo de don Luys Carrillo, posee al presente eleftado y señorío de Pinto. Es Cōde de Catacena, Gouvernador y Capitan general del Reyno de Galizias del abito de Santiago. Casó con doña Ysabel de Mendoza, hija del Marq̄ de Almazán.

Ay delta casa otros muchos caualleros dignos de memoria, que no he podido (por mis ocupaciones) escriuirla como merece, mas no faltara ocasión para que se haga, cumpliendo lo que es tan deudio á quien ellos son.

DECEN-

casa de Belasco. 291
DECENDENCIA
de la casa de Belasco, Con-
destable de Castilla.



LA HISTORIA
del Rey dō Alfonso
el Católico, año 36.
defu reynado, di-
ze, q dos caualle-
ros, llamados Sue-
ro Velazquez, y Belalco Meléndez,

deudos del Cōde Sá Diaz, padre
de Bernardo, le dixerón la prisión
de su padre, y dōde estaua y la cau-
fadiella.

En la Coronica del Cōde Fernández
González, q escriuió Fray Gómez
de Arredondo, Abad de S. Pedro

Bb 2 de

Decendencia de la

de Arlaga, señadela de muy antiguos papeles y memorias de aquella casa, dice q en la baza de Azinaz, q el Códice dio al Rey Moro d'Cordoua, armó dos caudales o destinos.

Del nombre de Belasco ay muchas opiniones y pareceres, y muchos entienden que es nôbre comun, y lo insinú q Vela, y Velez, q son de la casa de Guevara, cuyas gentes han fado mucho el nôbre de Velez, mas no el de Belasco. Yo no me atrevo a determinar cosa alguna, diré lo q pienso. Si nuestra lengua y escritores della guardan en el pronunciar y en el escriuir, q la Hebreay otras, presto falicramos desta duda, si son vna cosa Vela, Belasco, y Velez. Lo q puedo decir, es q ue lo visto en escrituras antiguas, q Bela y Belasco se escriuen con B y Velez co V. Y sôu pronuncian asflos q bienhablan.

Que sea nombre comun, no lo niego, mas como hedicho, tan propio de vna familia y tierra, q no se hallara en otra, porque era nombre de la casa y solar, o de algun varon señalado, venido al reyno, como Manrique, por don Almarie, Ponce por don Ponce, q como eran extranjeros, y no tenian solar en el reyno, sus descendientes visaron de quel nombre, con que entraron en el reyno, y fueron en el tan honorables. Tambien el nombre de Oforio, y el de Aflures, era propio y comun en vna

familia y no a todos, como Pedro, Juan, Andres. Y jamas se halló q tal nôbre de Oforio, q Alforio hombre q no fuese noble.

Y hallar en la casa de los Belascos antiguedad conocida, y tan manifestamente soya, de qui nientos años a esta parte, q ue gran ricos hombres, de los mas señalados del reyno, y con el nombre de Belasco, y su solar con el mismo nombre, en la misma tierra, donde hallamos a Belasco, y Bela, agora 700. y 600. años, argumento q ue no se puede negar, q son vna cosa, y decididamente vnos de otros; y quando se halle alguno de este nôbre en Nauarra, la misma escritura, por diferencias lode los otros de Castilla, le llama Bela de Nauarra. Y con casamientos pasan los linajes de una prouincia en otra. Y la de Alaua, q dôde huuo de este linaje, fue de Leô, en lo mas antiguo, y despues de Nauarra.

Mas el solar comùn y ordinario de estos señores, ha sido en la corona de Castilla, y reyno de Leô. Y asi dô Rodrigo Aluarez de Asturias, cuyos antepassados sellamâ Belas, q fue un señalado caudillo, y esta sepultada en el monasterio de S. Vicente de Ouledo de la orden de san Benito, tiene en su sepultura las mismas armas de Belasco, q son quinze xaqueles, ocho de oro, y diez azules y blancos, hechos veros y hamas de 300. años q ue se pintaron: no se quien dio aquien las armas,

y antes

y antes creo q ue son todos vnos.

Pedro Fernández de Belasco hizo libro de este linage, formado en arbol de 24. sucesiones, antes de Sancho Sánchez de Belasco Ade lancado, en tiempo del Rey don Fernando el III. q yo no le vi flo, y asi dire lo q hallare por escrituras, hasta llegar a las historias q ue todos confechan.

Es el solar antiquissimo de Belasco, es Trasmiera, entre Carrasa, y Angustina, dos leguas de Laredo. Edifico alli vna calvanya uallero llamado Belasco, y del q dô el nôbre a la casa. En q ue año fuese esto, nadie lo dice, y una alfa pena q ue estacera de este solar, jla man el Pico de Belasco.

En el lugar de Biquezes, media legua de Medina de Pumar, tuvieron estos señores vna gran casa, y tienen agora muchos heredamientos, y asi penaron algunos q era aqui su solar: mas en ganaronse, porque ninguno se ha illa de este apellido, y el de Belasco es la cabeza, y lo muy antiguo, si no q como se multiplicauan, edificauan casas, y poblaron en aquellas montañas, y en las de Sâtilana, vnos en Mena, otros cerca de la casa de Vega, q ue dizen rueda de Belasco, otros en Vigueces, siendo vnos todos, y de vn re nombre del solar principal donde nacieron. Asi hablaremos del nombre de Belasco o en los tiempos muy antiguos ricos hòbres, en el reyno de Leô, y Castilla Vie-

ja, reyno de Nauarra, quando lle gaua su corona a las montañas de Laredo, Castilla Vieja, y Alaua.

Fray Gonçalo de Atredido di 22, q ue vienen de Nuño Rasura. Pudo ser algù casamiento, q ue como caudillos tan vecinos huuo entre ellos. Era Nuño Rasura de Siguenza cerca de Vigueces, en Castilla Vieja.

En el monasterio de Arlaga, ay antiquissimas sepulcralas. En el capitulo està Nuño Belasco, y en el patio de la Claustra y otras, q co mo caudillos deudos del Códice fundador, se enterraron en el. Y en el monasterio de Osia, q fundo el Conde don Sancho de Castilla, ay tambien sepulcralas suyas. Y en las escrituras del Códice Fernán González, y de su madre, se halla q ue firmâ los de Belasco, por ser deudos suyos.

En la general 3.p.c.39. y el Códice d'Pedro tit.30. tratará de esta casa.

Supuestolo dicho, segû esmi co sôbre, hare relaciòn de estos caudillos, por los papeles q ue lo visto, dô de los q ue son de Belasco, Vela, o Velez, q ue los son hòbres.

Era 949. el Rey don García de Leon, y su mujer la Reyna doña Nuña, redificaro el monasterio d'S. Ildefonso de Dueñas, y firma Munio Vela. Este caudillo es q uel Nuño Belasco, q dixé està sepultado en el capitulo de Arlaga, y en vna donaciòn q el Códice Fernán González hizo al monasterio de Arlaga, treinta y vna años adelante de sta fir-

Bb. ma

casa de Belasco.

ma el mesmo llamado Munio Belasco, por donde consta como Belasco y Bela, son vna mesma cosa.

Era 973, quando el Rey don Ramiro quico la filla Obispo de Simancas por ser frótera peligrosa, entre los muchos ricos hombres que firman esa carta, es uno Rodrigo Belasco.

Era 973, en una donacion del Rey don Ramiro á la Yglezia de Astorga, y á su Obispo S. Genadio, firma el Conde don Belasco.

Era 975, el Rey do Ramiro dio almonasterio de S. Andres en el Bierzo, yna heredad. Firma Fortunio Belasco, y entre los Prelados un Abad que se llama Belasco.

Era 979, el Rey don Garcí Sanchez de Nauarra dio al monasterio de S. Prudencio, cerca de Logrono, una Yglezia. Confirma Belasco Doniz.

Era 1004, trae Morales vna escritura 3. par. fol. 164, donde està Belasco Muñoz, Yñigo Belasco.

Era 1009, el Conde Fernando Alfonso dio al monasterio de san Isidro de Dueñas, la Yglezia de Sára Coloma. Confirma Belasco Lopez.

Era 1010, el Conde Garcí Fernandez dio al monasterio de Cardeña vnas heredades y bienes. Cö firma Fernando Belasco.

Era 1013, hallo á Belasco Diaz en escrituras del Rey dö Ramiro.

Era 1014, lla Reyna doña Belaquisca, mujer del Rey don

Bermudo de Leon : y era esta señora della familia.

Era 1016 el Rey don Bermudo y su mugler Reyna Belaquisca, dieron almonasterio de Samos en Galizia, vnos valles. Confirma Belasco Vigil, döde se Vee claro, como Belasco y Vigil no son una cosa, y auia en este tiépo vn Obispo que se llamaua Belasco.

Y en una escritura que traé Gareyribay lib. 11. cap. 17. fol. 72. de la Era 1050, del Rey don Garcia de Nauarra, firma Sancho Belasco.

Era 1049, el Conde don Sácho de Castilla, fundy dotal monasterio de Ofia. Confirma Munio Belasco.

Era 1055, el Rey don Sancho, consumugre la Reyna doña Mayor, ofrecen al monasterio de Ofia, por el Infante don Garcia, vn monasterio. Confirma Lope Belasco, Galindo Belaquisca y destos dos caballeros ay otras memorias en cartas de la Era 1013. 1073.

Era 1077, el Rey don Fernández, Reyna doña Sanchez, dan al monasterio de Arlança vnos lugares. Confirma Belasco Fernández, Aluar Velez, Munio Velez, Belasco Ximenez.

Era 1080, dan los mismos Reyes al monasterio de S. Isidro de Dueñas, vnas heredades. Confirma Ximeno Belasco de Luna, Llaman de Luna, porque tenia el Castillo, y govierno de aquella tierra. Y en la Era 1093 parece el mesmo Ximeno Belasco, con el

el dicho gouierno y tenencia de Luna. Y en la Era 1101, se llama merino mayor de Luna.

Año 1059.

Era 1097, es notable vna carta de donacion, en que doña Aldocadio al monasterio de Arlaga, el lugar de Cascazares. Confirma Sácho Belasco, que no puede aser cosa mas notoria, por el apellido de nombre y renombre, y tierra donde fuera.

Año 1058.

Era 1108. el Rey don Sancho q mario sobre Zamora, dio muchas cosas al monasterio de Ofia, hasta los cuertos de las vacas que se matauan en la casa Real. Confirma Belasco, que no dice mas de Belasco confi me.

Año 1071.

Era 1109, dio el Rey don Alfonso, dize: *Fidel mes*, que asi llaman los Reyes á los nobles, Belasco Belaz, y á sus hijos, Bela Belazquiz, el lugar de Arenillas. Està esta escritura en el Becerro de Sahagun fol. 87. Y del mismo Belasco Belaz ay memoria Era 1111, y de vna doña Belaquisca, q dioxnias heredades al monasterio de Ofia.

Año 1074.

Era 1111, el Conde don Sanchez, hijo de don Ordoñio, de la casa Real de Leon, y hermano del Conde don Bermudo, confirma vna donacion, que este Conde don Bermudo hizo al monasterio de Samos en Galizis, y con el sus hijos. Dizela escritura asi: *Camer Samonis filius Ordonij, & frater illius Comitis Beremini*, confirma, *Oscus, proles Comitis Sallii*, confirma, *Bela, proles Comitis Sandi*, confirma,

Fue hijo, segun nuestra cuenta, deste caballero, Ouceo Belasco, el Conde don Bela Ouequiz, de quien ay memoria en la Era 1113, en la donacion que el Rey dö Alfonso hizo del coto de Langreo, á la Catedral de Oviedo, quando vió las santas reliquias. Confirma Comes Bela Ouequiz y confirma vn Obispo don Belasco, y del mesmo Conde den Bela Ouequiz ha illo memoria Era 1113.

Era 1116, do don Nuño Velazquez, y de Anaya Velazquez, Pedro Velazquez, y dö Nuño E. 12119.

Era 1133, el Conde dö Pedro Alf. dio á la Yglezia de Valladolid vn barrio que se llaman, donde ay memoria de Martin Franco, Confradon Belasco.

Dedon Nuño Belaz Era 1142. n. 43.

De Belasco Fortunato Era 1148.

De Rodrigo Velez Era 1150. 1157. 1164. 1173. 1175.

De don Bela Nuñez, y de don Bela Perez Era 1168.

De Domingo Belaz Era 1169.

De Bela Gutierrez Era 1184. 1185. 1189. 1192. 1190.

Del Conde don Bela, y no el de Nauarra, Era 1193, y es el mas que se nombra en la historia del Emperador don Alfonso, y llega sumemoria hasla Era 1170. Y del Conde don Bela de Nauarra, he visto muchas escrituras Era 1194, y otros años en que se nombró así, porser de fuera del reyno;

296 Descendencia de la

no, y diferenciales del que era natural Castellano viejo.

Era 1297, don Belasco Joanes. Destacauillero ay noticia en la documentación que el Rey don Fernando II. de Leon, hizo del lugar de Somoya a la Yglesia de Altorga; confirmó Fernandus Joannis, Belasco Iuan. Que parecen hermanos, y de este Fernando Belasco ay noticia Era 1314. 1319. Y que tenía el gobierno de Tineo en Asturias.

Y de don Belasco, cito título de Conde en la Limia, que es Galicia.

Era 1315. 1316. 1317. y así mismo suena en estas escrituras Domingo Belisco.

Era 1319. Fernando Vela, Pócio Vela 1336. 1337.

Era 1323. Pedro Vela Chanciller del Rey dō Fernando de León.

Era 1322. 1329. el Conde don Vela.

Era 1314. Belasco Fernandez.

En estos Caballeros he hallado el nōbre de Belasco, Vela, Velez, dentro en nuestra tierra de Leon, y Castilla Vieja, todos ricos hombres, y que como tales confirmaban las cartas Reales: hechas referido con esta brevedad, por no ser prolixo, y por quién no creyere mirelaciō breve, capóco la crece ra prolixa. Solo es mi intento probar, que este nōbre, sea como fuere, no se halla fuera de gente noble, y pues todos los que defllos traen, ponen el primero à Sancho de Belasco, porriço hombre del

reyno, es claro que no fue el primero, sino que su mucha nobleza venía de lo que aquí he referido, y de otros, con cuyas memorias no he topado. De aquí adelante se guirelo quedatos dicen, pues es tan claro y notorio.

¶ Sancho de Belasco, de quié el Conde don Pedro haze men-
cion, fue en tiempo de los Reyes
don Fernando y don Alfonso el
Sabio. Algunos sumarios dizan q
fue hijo de Juan Sanchez de Be-
lasco, y de doña Ynes de Noreña,
por la qual se pretende, que toma-
ron la diuisa, como descendientes
de don Rodrigo Aluzres de As-
turias. La coronica del Rey dō A-
lonso, dice que vino este cau-
llero año 1311. á le decir por los ri-
cos hombres, quando comenzaron
las discordias, que se querian
y para sus tierras. Dize el Conde
don Pedro, q cafo con doña Gui-
mar de Castro, hija de Fernan Pe-
rez de Castro, hermana de Pero
Fernández del Castro, el Castellano.

En una carta de donacion que la Condesa doña Sancha Fernan-
dez, hija del Conde don Fernando
mugre del Infante don Fernández
de Portugal, señor de Serpa, hizo
de mucha hacienda que dio en Sa-
famón, á la Yglesia de Burgos, po-
ne testigos de hijosdalgos, Lope
Garcés, &c. Los labradores con
don, y dice, que era merino ma-
yor de Castilla, Sancho Sanchez
de Belasco. Y es la data desta ecri-
tura Era 1278. Fueron sus hijos de
Sancho

casa de Belasco.

297

Sancho de Belasco, Juan Sánchez de Belasco, &c. Fernan Sanchez de Belasco, Martín Sánchez de Be-
lasco, que casó con doña Teresa de Carrion, hija de Alonso Ruiz de Carrion, y fue Comendador de Montemolin, de la caballería de Santiago. Era 1356.

Era 1353. la dicha Condesa doña Sancha vendió al Obispo de Burgos, qüanto heredamiento tenía en Faldoiplandas, y dice q era mayordomo mayor del Rey don Fernando, don Rodrigo Gonçal-
ez de Belasco, y le hallo Era 1353,
en la confirmacion que el Rey dō Alfonso, con su muger la Reyna doña Violante, hizo de los priu-
legios de Oviedo. Y en el Com-
pendio historial de Garibay libro
25. cap. 7, se hace mencion de Lope de Belasco.

¶ Fernan Sanchez de Belasco
esta sepultado en el monasterio
de Oña en la sepultura de sus pa-
fados. Engendró a Sancho Sá-
chez de Belasco.

Fue muy priuado del Rey don Fernando el III. de donde cayo en odio con el Infante don Juan, y otros de su parcialidad. Los qua-
les publicaron, que el Rey manda-
ua matar al Infante, y que era el
en ello, el Rey le salvana. Y luego
mostrando este caballero su anti-
guia nobleza, propuso, que fiel in
fanter, ó algun rico hombre decaiz
que el Rey auia mandado tal cosa,
y que el lo auia aconsejado, men-
tia como aeuoso, y que el se lo ha-

ria conocer en el campo. Nadie se
atrevio salir á ello, antes mostaró
quedar satisfechos. Sirvió al Rey
en negocios arduos por lo qual
diados mil vailllos en la Puebla
de Argiñón, y los valles de Soba, y
Ruega, en las montañas. Fue Ade-
lantado mayor de Castilla. Murió
sobre Gibraltar. Cafo con doña
Sancha Osorio. Están sepultados
en Santa Clara de Medina de Pu-
mar, que ellos fundaron. El testulo
de su sepultura es.

Aquí juzga Sancho Sanchez de Belas-
co, Adelantado mayor de Castilla, y ju-
Hijo mayor del Rey dō Alfonso Sán-
chilho su primera mujer. Fundó Sancho
Sanchez de Fernan Sanchez de Belasco,
que juzga en Oña con sus mayores de né-
pos amigos. Murió en servicio de Dios, y
del Rey, sobre Cibrakar Era 1353.

Halló memorias en escrituras
reales de este caballero Era 1343.
1345. 1357. Parece por el testameto
de doña Sancha, que fuéró sus
hijos Sancho Sanchez de Belasco, que murió sin sucesión, doña
Iuan García de Belasco, Fernan
Sanchez de Belasco, Diego San-
chez de Belasco, doña Sancha de
Belasco, doña María de Belasco
monja.

¶ Fernan Sanchez de Belasco
se hallo á la coronacion del Rey
don Alfonso el XI. en las guerras
contra Navarra. Fue uno de los q
entregaron la provincia de Alaua,
poniéndola en la corona de los rey-
nos, como parece por el privile-
gio dado á 2. Abril. 1331. Anduvio
en

Rey don Al-
fonso el XI.
1331. 1332.

Rey don Al-
fonso el XI.
1331. 1332.

en las guerras de Tafí armario sobre Algecira. Esta sepultado en el monasterio de Santa Clara de Medina de Pumar, dice el letrero.

Aguilar Hernán Sanchez de Belasco fijo de don Sanchez Sanchez de Belasco. Morio en servicio del Rey y fuere Algecira. Era 1385.

*Cronica de
Aljiz. XI*

Dice el Conde don Pedro, autor en su tiempo, que casó condoña mayor de Castañeda, hija de Diego Gomez de Cañafieda, y de doña Juana de Guzman, y nieta de don Pedro Diaz de Cañafieda, Almirante de Castilla, y de don Mayor Alfonso de la Celada, y segunda nieta de don Diego Gomez de Cañafieda, vno de los titulos nobles del reyno, que sirvó al Rey don Fernández el Sabio, en muchas guerras contra Moros, y de doña Mayor de Asturias, hija de don Ordóñez Alvarez, señor de Noreña, y Gijón tercera nieta de don Gomez de Cañafieda, y de doña Maria Flores; quarta nieta de Nuño Gutierrez, y quinta nieta de Gutierre de Cañafieda, en tiempo de nuestro Emperador don Alfonso. Ha procedido de este linaje mucha nobleza, y los que agora traen su apellido, son los señores de Ormaza, á los cuales por linea de varon les pertenece. Ay sin ellos otros muchos caballeros del reyno desta familia, señores de Fuentidueña, cuya duquesa, entre otras de plata armadas, en el campo de sangre. Cofita por la sepultura de Nuño Diaz de Cañafieda,

Almirante de Cañafieda, q està en el monasterio de Aguilar de Cípo. Tuvieron Hernán Sanchez de Belasco y doña María, por hijos a q. don Pedro Fernandez de Belasco, doña María, mujer de Diego Perez Sarmiento.

Don Pedro Fernandez, sirvo al Rey don Pedro, p. q. se despues por justas causas al Rey don Henrique. Hallose en la batalla de Najara, q. d. de sus presos, y libre de la prisión, le bolvio à servir, q. cuyo fauor, y de otros principales del reyno, y socorro del Frances, bolvio don Henrique à Castilla. Vencio Pedro Fernandez de Belasco a Fernando Alfonso, hijo bastardo de don Alfonso, y nieto del Infante don Juan, hijo del Rey don Alfonso el Sabio, q. se auia alçado en Zamora, tenien de la voz del Rey don Pedro. Fue das veces por Embajador a Francia, vencio la armada de los Ingleses en la mar. Hallose à la concordia entre los Reyes, don Henrique de Castilla, y don Pedro de Aragon, y al matrimonio de la Infanta doña Leonor con el Infante d. Juan. Fue camarero mayor del Rey, como lo dize las historias y privilegios de los Reyes don Henrique II. don Juan I. Anduvo en las gueñas contra Portugal. Murió en el cerco de Lisboa. Asumetió mucho su casa y estadio. Sepultaronle en Medina de Pumar, en la sepultura de sus padres. Huvo de su mujer doña María Sarmiento a q. Juan de Belasco, Sácho Sanchez de

de Belasco, padre de don Rodrigo, Obispo de Palencia, Pedro de Belasco, Diego de Belasco, cuya hija fue doña María, mujer del señor de Ayala, doña Mayor, mujer de don Osorio señor de Villalobos.

Don Belasco
que III. reg.
y q. III. reg.
Dona Leonor
q. d. 12. 14.
d. 10. 14. 15.
d. 12. 14.
20. 15. 16.
21. 15. 16.
22. 15. 16.
23. 15. 16.
24. 15. 16.
25. 15. 16.
26. 15. 16.
27. 15. 16.

Juan de Belasco, camarero mayor del Rey don Henrique II, pa recepor la corona, y privilegios deste Rey, y del Rey don Juan II. Hallose en el tiempo del Rey don Juan en el cerco de Setenil, y en la toma de Antequera. Comenzó la batalla juntamente con don Sanchez de Roxas, Obispo de Palencia, Pelco valerosamenter. Salio herido de una facia, de que llego a punto de muerte. Asistio à la coronación del Rey don Fernando de Aragón. Acrecio mucho su casa. Murio año 1419. Sepultose en Santa Clara de Medina de Pumar. Casó con doña María Solier, señora de Villalpando, hija de Mosen Solier, caballero Frances. Engendro a q. Pedro Fernandez de Belasco, Hernando de Belasco, de quien vienen los de Struela, Alonso de Belasco señores de Gudiel, y Marchenilla q. casó con doña Ysabel de Quadra, y no dexó generación, Sácho de Belasco, Juan de Belasco, Diego de Belasco, q. murió sin hijos, doña Sácha de Belasco, que murió sin hijos, doña María de Belasco.

*Conde de
yuela*

*Cronica de
Guzman. 29.
29. cap.*
29. 15.
15. 16.
29. 15. 16.
29. 15. 16.
29. 15. 16.
29. 15. 16.
29. 15. 16.
29. 15. 16.
29. 15. 16.

Pedro Fernandez de Belasco, camarero mayor del Rey don Juan II, cofita por el privilegio dado à

doña Leonor de Cañafieda, hija de don Fadrique de Benavente, hijo del Rey don Henrique II. Fueron sus hijos q. Don Pedro Fernandez de Belasco don Antonio de Belasco, de quién vienen los de Nieva, don

Vayon año 1410. Cofitase en los privilegios de Valpuesta. Era 1417. año 1419 dize, Pedro Hernandez de Belasco, vaillido del Rey confirma, y por otros muchos. Hizo notables servicios al Rey don Juan II. Gano por armas la villa de S. Vicente, fróntiera de Navarra. Hallole en la tala de Granada, y en la batalla de Olmedo, enfautor de su Rey, por cuyos servicios se le dio el Condado de Haro, y à Vilfordado. Fue caballero temeroso de Dios, de gran verdad, zeloso de la justicia. Puso estatuto en sus tierras, q. los jueces y sus ministros pagasen los robos que en el campo se hiziesen á los vecinos, ó entregasen el mal hechor. Tuvo gran credito de su persona, tanto q. si alguna se fialada confiança se auia de hazer en el Reyno, defortalezas, ó de otras cosas de calidad, siempre lo confisca el Rey de su persona. Siédo viejo, desengañado del mundo, y falsos gustos, encerrando su gente y armas á su hijo mayor, y retirarse al monasterio de Santa Clara de Medina de Pumar, donde ocupando el resto de su vida en cosas de su alma, acabó santamente en edad de 70. años. Casó con doña Beatriz Manrique, hija del Adelantado Pedro Manrique, y de doña Leonor de Cañafieda, hija de don Fadrique de Benavente, hijo del Rey don Henrique II. Fueron sus hijos q. Don Pedro Fernandez de Belasco don Antonio de Belasco, de quién vienen los de Nieva, don

Bien Sir
sus señales
descripción
y grav
luz de los
descendientes

don Luys de Belasco, q casó con doña Ana de Padilla, cuya hija fue doña Ana de Belasco, muger del Marques de Falces: don Sancho de Belasco, dñor Leonor, que fue desposada con el Principe dñor Carlos de Nauarra, murio sin hijos: doña Maria, muger de don Alfonso Henriquez Almirante de Castilla.

Don Pedro Fernandez de Belasco Conde de Haro, camarerero mayor del Rey don Henrique III, parece por la historia y priulegios de su tiempo, año 1459, sirvió mucho á los Reyes. Mostró su valor en la batalla de Olmedo contra el Infante don Alonso. Gozó de título de Cóndestable de Castilla. Sirvió a los Reyes Catolicos contra Portugal. Mandóle la Reyna doña Ysabel quedar por Gobernador en estos Reynos, y repidió cō humilde suplicación, q li en ella auxi guerra, como en la Andaluzia, estaria en tal cafo á su Rey electo, mandarle quedar en vnade las dos partes: pero que no se compadecia, yr sus Reyes contra Moros, y quedarse el en tierra pacifica, siendo su Cóndestable. Así anduvo en la guerra con su persona y parientes. Hallose en la capitulacion que se hizo con los Reyes Moros, quando entregaro á Granada. Casó con doña Mencía de Mendoza, hija de don Yñigo de Mendoza, Marques de Santillana. Engendro á: Don Bernardino de Belasco. Fue Cóndestable de Castilla como sus pa-

dres, en tiépo de los Reyes Catolicos. Casó dos veces. La vna con doña Blanca de Herrera, hija de Periá de Herrera, cuyos hijos fueron, don Pedro que murió niño, doña Ana, muger de don Alonso Pimentel, Conde de Benauence. La segunda, casó con doña Juana de Aragon, hija del Rey dñor Fernando, en la qual tuvo á don Juan de Belasco, dñor Antonio de Belasco, doña Maria, q murieron niños; doña Iuliana, que casó con dñor Pedro Fernandez de Belasco Condestable, que no dexó generación legítima. Tuvo de ganancia al Dñor de Burgos, y á don Bernardino, q fue hijo natural, don Yñigo de Belasco, doña Catalina, muger de don Pedro de Zuñiga Conde de Miranda, doña Maria, muger de don Juan Pacheco Maestre de Santiago, y legunda vez de don Beltran, Duque de Alburquerque, doña Ysabel, muger de don Juan, Duque de Medina Sidonia, doña Leonor, muger de don Juan Téllez Giron, Conde de Vrena.

q: Don Yñigo de Belasco heredo el Condado de Haro, y los de mas estados, por muerte de don Bernardino su hermano, que no dexó hijos legítimos. Hallofe contra don Juan Rey de Nauarra, quando entro en ayudo del Rey de Francia hasta Logroño. Dio labatailla de la Cuenta de Pamplona, donde fueron vencidos los Franceses. Gano á l'ucteraria, q lateniá los

1.º de las
comunida-
des que pro-
viven,

Casa de
Tour y de
Belasco.

los Fráceses; resistio las comunidas: tuvo en infidelidad al Dñor de Frácia y á su hermano, q quando se dio libertad al Rey Fráncico sustentó mucho tiépo á su costa. Casó cō doña María de Tour, señora de Berlaga, hija de Luis de Touar, y de doña María de Viuero, como qdá dicho; q se dirá en ellina ge de Touar. Dexáro el Condé dñor Yñigo y la Cóndestable su muger por hijos a dñor Luis de Belasco, padre de dñor Fráncico, q murió sin decé dísica: q: dñor Pedro Fernández: dñor Iuá de Belasco, y Touar: doña Méria, q casó cō dñor Pedro Velez Cóndestable de Ofiatis: doña Ysabel muger del Duque de Maqueda.

q: dñor Pedro Fernández dñor Belasco casó cō doña Iuliana de Aragón su prima, y no tuvieron hijos. Sucediole su hermano.

Dñor Iuá de Belasco Cóndestable de Castilla, Marques de Berlaga, casó cō doña Juana, hija de don Fernández Héritz, y de doña Ynes Portocarrero. Engendro a dñor Yñigo de Belasco y Touar, y a dñor Edro, y a dñor Fráncico, q murieron sin generacion. Don Juan de Belasco y Touar, doña Ynes Cóndestable de Monterrey, doña Ysabel Condestable de Castro.

q: Don Yñigo de Belasco y Touar sucedio en el Ducado de Frias, Condado de Haro, Marquesado de Berlaga, y dignidad de Cóndestable de Castilla. Casó con doña Ana de Aragón, hija de don Iuán de Guzmán, y de doña

VII. 1.6.

Ana de Aragón, Duques de Medina Sidonia. Só sus hijos, q: dñor Fernández de Belasco, dñor Pedro Sanchez de Touar Marqués de Berlaga, don Yñigo de Belasco Arceiano de Salamáca, q casó cō hija de Melchor de Herrera Marques de Aufiño: don Bernardino de Belasco murió sin generación: doña Juana de Belasco, q casó cō dñor Fráncico de Borja Duque de Gádiga, hijo del Duq dñor Carlos, y de doña Ysabel Cécelles. Doña María de Belasco, que casó cō dñor Pedro Tellez Giron Duque de funa. Doña Ynes de Belasco, q casó cō el Cóndestable de Monterrey. Tuvo mas otras cuatro, que fueron mojas en Medina de Pumar, y casa de la Reyna.

q: dñor Juan Fernández de Belasco sucedio su padre en los Estados y dignidad de Cóndestable. Casó con doña María Giron, hija del Duque don Pedro Tellez Giron, primero Duque de Osuna. Fue Embaxador por el Católico Rey don Felipe, para dar la obediencia al Papa Sixto. V. don de moltró su grandeza, entrando en Roma con mas de quarrocientos caballos, y muchos señores titulados del Reyno de Nápoles que le acompañauan. Fue Capitán general en Castilla la Vieja, en las guerras contra Inglaterra. Es Gouernador del Estado de Milá, y Capitán general en Italia. Estando en este cargo, salio del, atrayéndo el Piamonte y Saboya, con

C. C. va

vn exercito de catorze mil infantes, y dos mil cauallos, al Condado de Borgoña, q estaua vñsprada de la mayor parte del por los Fráceses. Vino el Rey de Francia a socorrer las plazas q estauan por el có poderoso exercito, y no fue parte para quitar al Condefable sus buenas fuerzes. Tuuo otros sanguinarios encuentros con él, donde mostro su valor. Fue por orden del Rey a recibir la ferenissima Reyna de España nuef-

tra Señora doña Margarita a Má tua, llevado cósigo a la Duquesa su mujer, y hermana doña Iuana de Belafco Duquesa de Gandia, Camareera mayor de su Magestad, haciendo el Condefable oficio de mayordomo mayor. Son sus hijos, don Yñigo de Belafco Conde de Haro, doña Iuana de Belafco. Tuuo en todos veinte hijos, de los cuales no se lograron mas delos dos.

CONDES DE SIRVELA.

Henriado de Belafco, hijo segundo de Iuá de Belafco, Camareero mayor del Rey dó Henrique. III, y de doña María de Solier, señora de Villapando, casó con doña Leonor Carrillo: fue muy buen cauallero, siruió al Rey don Iuá. II. Hallóse en la Ta la de la Vega de Granada : peleo por su persona muchas vezes cótra los Moros. Fueron sus hijos, Juan de Belafco, Pedro de Belafco, padre de don Antonio de Belafco Virrey de Mexico.

Juan de Belafco siruió al Rey don Henrique. III, y se halló de su parte en todas las guerras cótra el Infante don Alonso. Casó con doña Leonor de Mendoza. Fueron sus hijos, don Francisco de Belafco : doña María, muger de don Alóso Fernandez de Cordua, señor de Montemayor, y

Conde de Alcaudete: doña Leonor, muger de don Franciso de Benavides Señor de Sanlúcar.

Dó Francisco de Belafco, primer Còde de Siruela, fue señalado ca uallero, nociero y valero. Siruió a los Reyes Catolicos en las guerras de Granada. Casó con doña Fracisa Carrillo. Fue su hija doña Leonor de Belafco Condesa de Siruela. Casó con don Christoual de la Cueua, hijo de don Beltrá de la Cueua Duque de Alburquerque, y de doña María de Belafco, hija del Condefable dó Pedro Fernández de Belafco. Fueron sus hijos, don Juan de Belafco Conde de Siruela, que murió sin sucesión, don Gabriel de Belafco, doña María de Belafco.

Don Gabriel de Belafco Conde de Siruela, señor de Roa, casó con doña Yñabel Manrique Buitron.

DECEN-



Vtiente Fernández de Castro, Alcaide d' Toledo, o Po- testad d' Caillaflueva

lerofo caualero y con su hermano Roy Fernandez siruió al Emperador don Alonso muchos años, como quedavilo en su his- toria; y así el Emperador le hó- rró, dándole los mayores oficios y honores del Reyno, como fue- ron

C. 3. ron

ron, mayordomo mayor de su casa , Alcayde de Toledo , supremo Gobernador de Castilla , ayo del Rey don Sancho el Desleido.

Archibispado de Toledo. Della generosa familia dizien el Arzobispo don Rodrigo , y Infante , o Conde don Pedro de Portugal , en el memorial de Genealogias , que es su solaren Castro Xeriz , y la sangre de Flaminius , o como no lo recuerdo dezimos , Lain Caluso juez de Castilla , de los dos que nombraron los Castellanos , quando el Rey don Ordóñez de Leon maridó co-crucidad a Nuño Fernandez Almondar Blanco , y su hijo don Diego , Condes de Castilla la Vieja . Las armas de la casa son los rocales , que de este escudo no se hallan armas en ninguna familia de toda Espana , sino de pocos asios a esta parte , ni sabemos si las vieron , ni aun los Reyes , como queda dicho en la historia . Una cosa notable pondre aqui de las mas señaladas , que entiendo que se ha visto cerca de este punto en Espana . Al Rey don Felipe Segundo que está en el cielo , como a Principe curiosissimo , le embriaron los retratos al natural de algunos Reyes de los muy antiguos de Leon , que se pintaron siendo ellos vivos de iluminacion , en privilegios que ellos concedieron . Vno de los es el Rey don Ordóñez el Segundo , que comienzo a Reynar

en la Era novecientos y cincuenta y dos . El traje es notable , lento a el estaus un caualiero con vna vestido antiguo : vna fajao vaquero colorado escotado , con vna faxa blanca por guarnicion , medias hasta la rodilla , y en el braco izquierdo tenia embrazado un escudo , campo colorado , y leys rocales de plata , que son las armas de Castro , y en la otra mano una lanza . Este caualiero era sin duda el page de lanza del Rey , que los priuegios llaman Armiger Regis . Fue en este tiempo Lain Caluso , como aqui se dira .

De Lain Caluso , dice el Arzobispo , q fueron hijos , Fernan Laynez , Bermudo Laynez . De Fernan Laynez fue hijo Lain Fernandez , y de él Nuño Laynez , que casó con doña Egilo , o Egillona , de la qual tuvieron a Lain Nuñez , y este engendro a Diego Laynez , que casó con hija de Rodrigo Alvarez de Asturias , varon muy señalado , y hermano del famoso Rodrigo Diaz Cípedor .

Del segundo hijo de Lain Caluso , que fue Bermudo Laynez , nacio Rodrigo Bermudez ; y de él Fernan Rodriguez , y de Fernan Rodriguez , fue hijo Pero Fernandez .

Esto es del Arzobispo , dicho asistan secamente , sin comprobacion de escrituras , ni tiempo en que cada uno de los caualeros fuere y tengo por cierto , que sien-

do el Arzobispo personá tan grande , docto , y curioso , diria esto con bastante fundamento , enterandose de la verdad , que agora trecientos años que lo escriuio , se fabrica , por aver sido detan otras estos caualeros tan grandes enel Reyno . Del Conde don Pedro no hago caso , por estar totalmente errado , sin concierto , ni comprobacion alguna , que sin duda fue culpa de los escritores .

De lo q hallo por escrituras dire brevemente lo que en comprobacion de la verdad pudiere traer .

Archibispado de Santiago de Compostela. De Lain Caluso , que es el primero de este arbol , que caso con doña Terefa , hija de Nuño Ralura , hallo memoria en la carta de fundacion del monasterio de Santa Maria de Aguilar de Campoo , que hizo el Conde don Ondo , siendo Rey don Ordóñez , a veinte y cinco de Hebrero , Era ochocientos y nouenta , vno de los que se hallaron presentes como testigo , es Flaynes , que no dice mas . Y otra donacion que el Rey don Ordóñez , con su mujer la Reyna doña Elvira concedieron a Santiago , en que confirman las milicias de tierra que sus paisanos ayian dado , primer dia de Hebrero , Era 923 , vno de los ricos hombres que confirman , es Flaynes Caluso , que asi dice : y ya como viejo , tenia el alcuno de caluso . No he visto otra escritura

ra , ni memoria del . Por el tiempo y renombre parecen sus hijos , Fernan Laynez , Bermudo Laynez , Nuño Laynez : dellos hay noticia . De Fernan Laynez en el preuilegio en que el Rey don Fructuoso dio al Apostol Santiago dos millas de tierra , a veinte y ocho de Junio , Era novecientos y sesenta y dos , confirma Fernan Laynez . En la fundacion , o redencion que Salomon Obispo de Astorga hizo del monasterio de Santiago de Peña Alba en el Biergo a quinze de Hebrero , Era 975 , donde confirmaron muchos prelados , infantes , y ricos hombres , uno de los es Fernandas Adecastil , que deuia ser el mesmo Fernan Laynez . De Bermudo Laynez , hijo segundo de Lain Caluso , hallo memoria en una carta que el Rey don Ramiro hizo merced de vinos buenes cosechados a Bermudo Nuñez , q los dejo despues al monasterio de Saagon . La data de la carta Real es a primero de Enero , era novecientos y ochenta y uno . Confirma Nuño Laynez . Bermudo Laynez , el uno junto al otro , porque eran hermanos , o deudos , y maestro don Nuño , porque firmo primero .

De Lain Fernandez , hijo de Fernan Laynez , he visto preuilegio , Era novecientos y ochenta y cuatro .

De Lain Nuñez , hijo de Nuño Laynez , y coa titulo de Con-

de, he visto así misma escritura de la misma Eva nacentes y ochenta y cuatro. Estos caballeros, aunque deudos, no importa para esta generación.

Bermudo Laynez, hijo segundo, tercero de Lain Calvo, fueron sus hijos: Roy Bermudez, Fernan Bermudez, Gongalo Bermudez.

De Fernan Bermudez he visto en un privilegio en el monasterio de Sahagún, en que el Rey don Ramiro quita el Obispado, que los Reyes sus padfios avian puesto en Simancas, y restituye esta Iglesia a la de León, cuya villa fido. Era mil y doce, confirma Fernan Bermudez. Era mil y diez y nueve, tenia oficio de mayordomo mayor del Rey don Ramiro, como parece por donacion, hecha este año a catorce de Marzo, por el Conde don Fruela, y su mujer la Condessa Gisalba a la Iglesia de Oviedo, del monasterio de Cartujo; confirma Hernan Bermudez mayordomo, Gongalo Bermudez.

De Fernan Bermudez fue hijo Lain Fernandez, de quien hallo muchas memorias en las cartas reales, y de su larga vida, porq la he visto entre los ricos hombres. Era 1074. 1080. 1084. 1091. 1096. 1098. mío. de las cuales no ha gareacion por la brevedad y fer cosa sin duda. Y en la Era 1075, con titulo de Conde.

De Lain Fernandez fue hijo Fernan Laynez, cuya memoria hallo con el oficio de page de lanza del Rey don Alfonso el Sexto, como parece por la carta de donacion, que este Rey hizo del Coto de Langreo a la Iglesia de Oviedo, quando le mostraron las santas reliquias a catorce de Março. Era mil y ciento y catorce. Confirma Fernan Laynez armiger regis. Dizen que fue hermano de Fernan Laynez el Conde de don Suerio de Castro, uno de los jueces que el Rey don Alfonso nombró, para determinar los negocios, y agrauios del Cid contra los Condes de Carrion. Mas yo no he visto escritura en que esté tal Conde don Suerio de Castro.

¶. De Fernan Laynez fueron hijos: Roy Fernandez, que llamaron el Calvo, Lain Fernandez, Guijer Fernandez.

Lain Fernandez, hijo de Fernan Laynez, fue señalado caballero con titulo de Conde, como parece por la carta de restauracion, que del monasterio de san Pedro de Eslonga, hizo la In Santa doña Hurra, a catorce de Março. Era mil y ciento y treinta y siete. Confirma el Conde Lain Fernandez. Decuo de morir temprano, porque no hallo otra memoria.

Guierre Fernandez, hijo de Fernan Laynez, casó con doña Sancha Diaz, hija de don Diego

Aflius;

Afflures de Sandoual Conde de Astorga. Consta por una donacion que el Emperador don Alfonso hizo a estos caballeros del termino de Valderra, que ellos despues dexaron al monasterio de Buxido cerca de Burgos, su dada en Burgos por el mes de Março. Era mil y ciento y setenta y cinco. De los hechos de este valeroso caballero se ha dicho en la historia del Emperador. Muerto muy viejo, como dice el Arzobispo, en el mismo año que murió el Emperador, o cerca, Era mil y ciento y noventa y cinco. Enterraronlo en San Christoual de Ybeas, tres leguas de Burgos. Dexo un hijo a ~~el~~^{el} Pedro Gutierrez. Esto parece por una carta de donacion, que la Reyna doña Hurraca hizo al monasterio Real de Najara, en que le da el monasterio de san Fausto. Era mil y ciento y setenta y dos. Los hijos de Ruiz Fernandez, Fernan Ruiz de Castro, Ximon Ruiz de Castro, que murio sin sucesion.

¶. Fernan Ruiz de Castro, ^{1074. 1080. 1084. 1091. 1096. 1098. mío.} hijo de Fernan Laynez, famoso caballero, como en tiempo del Emperador, y de sus hijos, don Sanchez Rey de Castilla, y don Hernando de Leon, lo mostro por las armas: no caio en Galizia, como algunos dicen, con hija del Conde don Pedro de Traua, fino en Valladolid, con nieta del Conde don Pedro Afliures, señor de Valladolid, hija del Conde don Martin Ofisario, señalado cau-

llero de Zurita a pesar de los Man-

Mantiques. Vencio la batalla de Huete, donde murió don Manrique, y prendió á su hermano el Conde don Aluar, y solcando le sobre conciertos, bolvió a prenderle en otra batalla. Defendió al Rey don Alonso el Noble en su niñez, del Rey don Fernando de León. Fue finalmente tal caudillo, que en su tiempo no tuvo par. Fueron sus hijos don Pedro Fernández de Castro, Ruy Fernández de Castro, aquella la historia de don Alonso el Sabio, capítulo veinte y nueve llamada Roy Gutierrez.

¶ Dó Pedro de Castro, hijo de Fernan Ruiz, y de la Infanta doña Estefanía la Deñichada: ay noticia del, y de su muchuo valor, en escrituras, y historias del Rey don Alonso el Noble, donde confirma entre los ricos hombres con título de Conde, como parece por la confirmacion de priueligios a Toledo, que el Rey don Alonso hizo a quinze de Hebrero, año de Christo mil y ciento y setentay cuatro, y por otros de la caza de San Millán, año mil y ciéto y setentay cinco, mil y ciento y ochenta, donde confirma. Fue general en labazilla de Xerez, y de toda aquella frontera. Vencio al Rey Moro Abenjucaf. Cazó con doña Ximena Gomez, hija del Conde dó Gomez de Sandoual. Hizieronse familiares de la caudillería de Calatrava, Escamil doxientos

cuarenta y dos, con sus hijos don Aluar Perez de Castro, y doña Eylo Perez de Castro, y dieron a la orden el lugar de Aldea Nueva de Cápo Mollada. Dizela la escritura de familiar, que era hijo de don Fernan Ruiz, y de la Infanta, que son los dichos Fernan Ruiz de Castro, y Infanta doña Estefanía, hija del Emperador. Y en la Era 1143, los dichos don Pedro Fernandez de Castro, mujer, y hijos, dieron a la orden de

de Calatrava

vinas casas,

y here-

dades,

en el lugar de Santa Olalla,

que es entre Toro y Talave-

ra, que dizen fueron de doña Iu-

flay, y dieronlas,

con cargo que la

orden fundáll allí en hospital.

Dizel que murió sin dexar hi-

jos, mas segun el tiempo, nôbre,

y renombre, fue su hijo fin duda

Aluar Perez de Castro, enel Rey-

nado de don Fernando. III. año

1135, 1137, y sirvió a don Ferman-

do el Santo, siendo Adelantado

mayor, o general de la frontera

de Moros de Andaluzia, y mu-

rió en Orgaz, año 1139. No hallo

si dexó hijos: y fue por coadjutor

del Infante don Alonso, her-

mano de don Hernando Ter-

cero, en la gran batalla de Xe-

rez, y por fu orden se gano, ma-

tando infinitos Moros, que aua-

diez para cada Christiano: y Al-

uar Perez mato por su mano vn

Rey Moro. Fue señor Aluar Pe-

rez, de Paredes de Naua, Cigales,

Muientes, y otras villas. Dio el

nom-

caric.¹¹⁴³

12. 147-152

folis. 746,

777-779.

nombre de Machuca Aluar Pe-
rez, a Diego Perez de Vargas en
esta batalla, porque con un leño
de vn oliuo le vio matar a palos
muchos Moros, machucando-
les a golpes las cabezas. Vendio
a la orden de Calatrava la villa
de Paredes de Naua, y en la escrif-
tura de venta se llama hijo de don
Pero Fernandez de Castro el Ca-
stellano, y de doña Ximena Go-
mez, hija del Conde don Gomez
de Sandoual.

Doña Eylo Perez de Castro,
hermana de Aluar Perez de Ca-
stro, casó con Martin Sanchez
Conde de Trastamara, hijo del
Rey don Sancho de Portugal;
de quien no tuvo hijos. Casó le-
gunda vez con don Giralte de
Cataluña, Vizconde de Cabre-
ta, y huvieron a don Ruy Giral-
tez, que por otro nombre se di-
xo Ruy Fernandez de Castro. Este
caudillo murió en vida de
su madre, y dexó vn hijo y vna
hija, [¶] que fueron don Fernan
Ruiz de Castro, y hermanaque
era de don Lope, e de don Die-
go. Y porque esta doña Hurra-
ca Diaz asúa profixado por herede-
ro a este Infante don Sancho, y
porque murió entonces, heredó
della estas villas, Santolalla,
Iscar, Paredes, y la de Cuellar.
Conforme a esto Fernan Ruiz
no tuvo generacion desta seño-
ra: y así dizen que casó con do-
ña Emilia, hija de don Yñigo
de Mendoza, y que honró della a
dó Esteuan Fernandez de Castro.

¶. Don

59 de 45
f. 1. v.
1271.
Don Pero Fernandez de Castro: don Andres Fernandez de Castro, padre de doña Maria de Castro, mujer de don Juan Cabelllos de oro, y de doña Emilia de Castro, mujer de Martín Gil.

Aynoticia de don Efteuán en el priuilegio de franqueza a Medina Sidonia, Era mil y trezientos y nueve. Confirma don Efteuán Fernandez de Castro, Adelantado de Galizia. Trató casamiento con doña Aldonça Rodriguez, hija de don Rodrigo Alonso, hijo bastardo del Rey don Alonso de Leon. Pidiola, diciendo auer auido entre ellos palabras de casamiento. Contradijolo el Rey don Alonso el Sabio, por auerse hecho sin su licencia. Sintiolo este cavallero; y díos a entender el agravió, siendo su estimación grande. Trató de desfasarla de Castilla, y así se juntó con otros cauallores, quando las discordias con don Alonso el Sabio. Embiolo despues a llamar, quando su hijo don Sancho tratas de quitarle el Reyno. Dijo el Adelantamiento de Galizia. Sirvió despues al Rey don Sancho en muchas guerras. Peleo en la batalla de Chinchilla valientemente. Consta por el priuilegio de franqueza, dada a Badaxoz, Era mil y trezientos y veinte y tres, año 1285. dice, Don Efteuán Fernandez de Castro, Pertiguero ma-

yor de Santiago. Deste casamiento nacio don Fernan Rodriguez de Castro, que fue casado con doña Violante Sanchez, hija bastarda del Rey don Sancho el Brabo, avidaen doña Maria de Vzero, y le dieron doce y arras, entre otras cosas, el Caſtillo y lugars de Villamartin, y ella quedando biuda, se entró en el monasterio de Santissimus de Salamanca, y dio a la orden de Santa go la dicha villa, y otras. Por aquí le entendera bien lo que dice la Coronica de don Alonso el Sabio capitulo diez y nueve, donde se dice, que don Efteuán pidió al Rey le diese por muger a doña Aldonça Rodriguez, nieta del Rey de Leon, coquien dezia estar desposado. El Rey le respondio, que doña Aldonça tenia deudo con su Real persona, y por esto sus hermanos se la auian dado en guarda; pero que si era su espesa, la pidiese por la Ygleſia, y que probando lei su espesa, se la daria. El deudo que el Rey tenia con esta señora, era ser su primohermano, que ambos eran nietos del Rey don Alonso de Leon. Los hermanos que dize auerse dado en guarda, fueron don Juan Rodriguez, y don Alonso, que no dexaron hijas.

461. 1555
Don Pedro Fernandez de Castro, hijo segundo de don Fernan Ruiz de Castro, confia auer sido en el Reynado de don

FCC.

Fernando el Quarto, porque en la Erasmil y trezientos y quarenta y tres, la Reyna doña Matia, y los Infantes don Pedro, y don Juan, estando en Palaguelos, primero dia de Agosto se concertaron sobre la tutoria del Rey don Alonso. XI. y entre muchos ricos hombres que se hallaron a esta concordia, es uno Pero Fernandez de Castro.

Llega la memoria de don Pero Fernandez hasta la era mil y trezentas y cincuenta y seys, a veinte y cuatro de Julio, que el Rey don Alonso. XI. confirma los priuilegios de Pancorbo. Firma don Pero Fernandez de Castro, y el Infante don Felipe, llamandose zio del Rey, señor de Cabrera, y Ribera, Pertiguero mayor de tierra de Santiago; que todo ello qurió el Infante el Fernan Ruiz quando lo mato y despues se le dio la Pertigueria a Pero Fernandez de Castro, como parece por la merced que el Rey don Alonso hizo a veinte Ygleſias de Pancorbo, que no pagaben pecho, ni sus ministros, a diez de Noviembre, Era mil y trezentas y seys y siete. Confirma Pero Fernandez de Castro, Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

En elle tiempo ponen a don Fernan Ruiz de Castro, año mil y dozientos y nouenta y cinco, y dicen que era Pertiguero mayor

de Santiago, y que sirvio al Rey don Hernando Quarto en el ceso de Paredes, que estaua por el Infante don Juan. Despues de muerto el Reydon Fernando, su

Mititia de
de Hernan-
do. III. 172.

splió a la Reyna madre, y gobernadora del Rey, le dieſeſ el Caſtillo de Moforte. Negofelo, dello qual quedo tan sentido, que ſe ſeñio de la Corte, y fue a Galizia, y entroſe en el Caſtillo, y el Infante don Felipe fue contra el, y lo cercó, y vinſendolo a defecar Fernan Ruiz de Castro, el Infante peleó con el a vila de Monteforte, y lo vencio, y mató, y quedóſe el Infante con la Pertigueria, y señorío de Cabrera y Ribera, que dentro de breue tiempo fe dio a Pero Fernandez de Castro, hijo de Fernan Ruiz. Caſó Fernan Ruiz con doña Violante, hija natural del Rey don Sancho el Brabo. Deſte casamiento da noticia una eſcritura de Santissimus de Salamanca, por la qual parece, que la dicha doña Violante Sanchez, biuda de Fernan Rodriguez de Castro, Era mil y trezentas y ſeſenta y cinco, año mil y trezientos y veinte y ſiete, tomó el abito de freyla en el dicho monasterio de Salamanca, y le dexó toda ſu hazienda, y lugares que tenia en Caſilla, Leon, y Galizia, que le auia dado en arras don Efteuán Fernandez de Castro, en nombre de don Fernan Rodriguez de Castro ſu hijo, quando

fe

se desposó con ella. Tiene la escritura un sello pendiente con feystroes, que son las armas de los caudillos. Fue su hijo don Pedro, que fuó el Rey don Pedro II. Adelantado mayor de la frontera, Periquero mayor de tierra de Santiago. Hallóse en las guerras contra Moros, y en la de Badajoz contra d. Alfonso Rey de Portugal, y en la de Tarifa, donde hizo maravillas en armas. Cuando el Rey don Alfonso XI. armó muchos caudilleros, y ricos hombres en Burgos, fue uno de los mas señalados Pero Fernandez de Castro, y otro d. Pedro Fernandez de Castro, trece caudilleros, y les dio ricos paños y armas. Ay de la larga relación en la Coronica del Rey don Alfonso XI. capítulos. 38. 87. 103. 104. 105. 108. 155. 169. 180. 261. 265. 296.

Y finalmente dice como murió en el cerco de Algeciras, año 1343 cuya muerte fue muy sentida por el Rey, y por todos los del campo. Casó con doña Ysabel Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, señor de Cigarral y Tineo.

Hazelle relación en esta historia, de d. Alfonso, y de d. Pedro de Castro. cap. 35. 263. 284. Y de d. Rodrigo de Castro. cap. 325. año. 1340. Fueron hijos de don Pedro Fernandez de Castro, don Fer-

nández de Castro. Doña Juana de Castro, en quien el Rey don Pedro huvo a don Juan de Castilla. Otros dicen que ella señora fue hija de otro d. Pedro de Castro, que llamaron De la guerra, natural de Sevilla, como lo dice la dicha Coronica año. 5. c. 10.

Alua Perez de Castro hija natural, avido en doña Aldonza de Portugal.
Capitula de
doña Juana
d. 1. 1. año 5
c. 10. año 10.

Validizres, donzella noble, fue Conde de Ruyuelos en Portugal; y de este caudillo vienen los de aquel Reyno: don Pedro de Castro, que casó con doña Leonor de Meneses.

Don Fernando de Castro, hijo mayor de Pero Fernandez de Castro, fuó rico hombre, como parece por los privilegios, y historia del Rey don Pedro, año. 1. c. 3. 6. año. 4. c. 11. 15. año. 5. c. 15. 17. 22. 25. 26. 28. 31. 32. 36. año. 18. c. 16. donde se trata como casó con doña Juana, hija del Rey d. Alfonso XI. siendo el casamiento su hermano don Henrique, q. después fue Rey de Castilla. Dijo que d. Pedro el Rey don Pedro, porque quisiera tener deslizarse a don Fernando de Castro. Celebraróse las bodas en Toro: después se dio este matrimonio por nullo, porque siendo primos segundos, no le pidió dispensación, y dexóla don Fernando, solicitando esto el Rey d. Pedro, por desfusarlo de don Henrique; y así don Fernando siguió la parte del Rey don Pedro, y hallóse co-

el

en la batalla de Arsbiana, y en otra contra Aragón. Peleó en la Vega de Granada. Quedó por adelantado de Galicia, quando el Rey don Pedro. Pasó a Inglaterra. Sustento su voz contra don Henrique. Fue preso en Mótiel, con el Rey don Pedro. Solto de la prisión en el cerco de Guimaraens, en las guerras de Castilla, c. Portugal. Apoderose en Galicia de las ciudades de Santiago, Tuid, la Coruña. Pero como se fizieren las paces entre los Reyes, y esto todo. Capituloso, que á la muger y hijos de don Fernando de Castro, que estauan en Castilla, se les diese libertad, y que don Fernando no quedasse en Portugal. Fuese a Inglaterra, donde murió año 1376. sobre cuya sepultura esté este letrero:

Aquí jaz el Conde don Pedro, fijo de don Fradrique, Maestre de Santiago, nieto de don Alfonso, que murió sobre Cibralvicio, fuó Conde de Trastamara, Lemos, y Sarria, Bolla, y Viana, y señor de Villafanca, y Penjerrada, Condeable de Castilla, Periquero mayor de Santiasgo. Murió en Orense á 2. de Mayo año 1400. Dexó de su muger doña Ysabel de Calbretos hijos varones, don Fradrique, don Henrique, y don Hernando.

Don Fradrique fue Duque de Arxona, que casó con doña Aldónza González de Médoza, hija de don Pedro González de Mendoza, señor de Hita, y Buñagro, y de doña María su muger, hija del Rey don Henrique II. Este Duque de Arxona es aquél á quien el Rey don Juan II. hizo prédier por las lenguas, y ponerle en Peñafiel, donde murió. Dice su Coronica, que el Rey se puso luto nuevadas por el, atento el deudo q. con el tenia; y es q. el Rey era tercero nieto

Dd del

Doña Ysabel de Castro c. Quedó la casa de
Castilla
sobre la
muerte de
don Henrique II.
fo con don Pedro, hijo de don Fradrique de Santiago, hermano del Rey don Henrique II. Fue Conde de Trastamara, y de Lemos, y Sarria, Condeable de Castilla, como parece por las historias, y privilegios de su tépico, año 1376, dónde firma don Pedro primo del Rey, Conde de Trastamara, Lemos, y Sarria. Murió año 1400. Enterroso en S. Francisco de Lugo, sobre cuya sepultura elta:

Aquí jaz el Conde don Pedro, fijo de don Fradrique, Maestre de Santiago, nieto de don Alfonso, que murió sobre Cibralvicio, fuó Conde de Trastamara, Lemos, y Sarria, Bolla, y Viana, y señor de Villafanca, y Penjerrada, Condeable de Castilla, Periquero mayor de Santiasgo. Murió en Orense á 2. de Mayo año 1400. Dexó de su muger doña Ysabel de Calbretos hijos varones, don Fradrique, don Henrique, y don Hernando.

Don Fradrique fue Duque de Arxona, que casó con doña Aldónza González de Médoza, hija de don Pedro González de Mendoza, señor de Hita, y Buñagro, y de doña María su muger, hija del Rey don Henrique II. Este Duque de Arxona es aquél á quien el Rey don Juan II. hizo prédier por las lenguas, y ponerle en Peñafiel, donde murió. Dice su Coronica, que el Rey se puso luto nuevadas por el, atento el deudo q. con el tenía; y es q. el Rey era tercero nieto

del Rey don Alonso el XI, y este cauallero estabiliñito. Dex ó de su mujer vna sola hija, que fue doña Beatriz de Castro. Heredo el estadio de Lemos, &c. Casó con dñ Pedro Alvarez Oforio, señor de Cabra, y Ribera, y del Coto de Balboa. Tuvo título d' Códice de Lemos, como parece por priulegios año 1479. Coronacion de los Reyes Catolicos. Traxó pleyo c' la Orden de Santiago, diziédo q' era obligada a su fidel Prior, y cuento de Freyles, de abico en la Yglezia del S. Saluador de Villar de Donas, por auer les dado c' esa carga. Hizose parte éste pleyo, porq' prou se fer de cédiere por linea recta d' Rodrigo Suarez, uno de los que la dieron a la caualleria de Santiago. Engendro a don Alfonso Oforio de Castro, q' murió en vida de su padre, estando desposado c' doña Leonor Pimentel, hija de dñ Alonso Piñel, Códice de Benauente.

Fue su hijo natural del Códice don Pedro Alvarez, dñ Rodrigo Oforio, a quien, estando su padre sobre la ciudad de Lugo, q' tenia sitiada contra el Obispo, deixó por heredero de sus estados. Anduvo en las guerras de Granda. Tuvo título de ricohombre, como parece por priulegios año 1491, y otros. Casó con doña Terefa de Castro, Códice de Lemos, y Marquesa de Sarria, casó c' doña Terefa de Andrade, hija de dñ Fernando de Andrade, Códice de Andrade, y Villanua, y de doña Fráncica de Vilosa, y Zufiga, nieta de Diego de Andrade, y de doña María de Haro, segundaneta de Fernández de Andrade, cuya muger fue hija d' Gomez Perez de las Marinas, tercera nieta de Nuño Freyre de Andrade, quarta nieta de Pedro Fernandez de Andrade, q' sirvió a los Reyes dñ Henrique, y dñ Juá L de Estenobre, quinta nieta de Nuño Freyre de

de Andrade, en tiempo de don Alonso XI, sexta nieta de Fernández de Andrade, en tiempo d' dñ Fernando III. Haprocedido desta familia muchanobleza. Su solares en Galizia, cerca de Puentes de Eume. La diuina vna vñadaverde en capo de oro y por la orla, Aus María, en campo de plata, con letras negras. Fueron sus hijos: a) Don Pedro de Castro, doña Fráncica de Castro, doña Isabel de Castro, muger de dñ Rodrigo de Melo fo, Conde de Altamira.

b) Dñ Pedro de Castro, y Andrade, Conde de Lemos, y Andrade, casó la primera vez, con doña Leonor de la Cueua, hija de don Beltran de la Cueua, Duque de Alburquerque. De este matrimonio nacieron: a) Dñ Fernando Ruyz de Castro, dñ Beltran de Castro, y de la Cueua, doña Teresa de Castro, doña Isabel, q' murio niña. Casó segunda vez c' doña Tecla de la Cerda, hija del Códice de Chinchón. Huvo de la dñ Pedro de Castro, dñ Rodrigo de Castro, Arcediano de Alcaraz, y Canonigo de Toledo, dñ Andres de Castro, Canónigo de Toledo, dñ Mécia de la Cerda.

Devna muger noble huma à dñ Juá de Castro, hijo natural, mōge dñ Benito, varó de muchas leeras, y virtud, singular ingenio, y gráfor, de q' ejerció la religión fer muy honrada. Y al presente es Arquibispado de Otrero.

c) Dñ Fernando Ruyz de Ca-

stro, q' al prefoste poseyeron Estados de sus padres, casó c' doña María de Sandoual, hija de don Francisco de Sádoual, Marques de Denia, cuyo valor, ingenio, y Christianidad, es muy notoria al mundo, y portato el Rey nuestro señor le encomendó el reyno de Nápoles, en cuyo gouernio está. Só sus hijos dñ Pedro Fernández de Castro, Marqués de Sarria, y de la cámara del Rey nuestro señor, don Francisco de Castro, don Fernández de Castro, Conde de Gelues.

d) Dñ Don Pedro Fernández de Castro Marqués de Sarria, y heredero de los estados, casó con doña Catalina de Sandoual, hija de don Francisco Gómez de Sádoual, Duque de Lerma, Marques de Denia &c. Es el Marques don Pedro, de la cámara de su Magestad, y amado del papa, por sus grandes merecimientos, de animo noble y generoso, cumpliendo con las grandes obligaciones, en q' su clara descendencia le pone. Hallan en el amparo todos los que pidan su favor, díosse le c' animo generoso. No fó muchostundias, q' nuelto Señor profere, y en ellos ha dado muestras de ser uno de los mas señalados caualleros del reyno, en todas sus obras, como lo es en la sangre, que de tan alta cumbre descende. Calló sus muchas virtudes, que se fa ben, y esperan gloriosos efectos de las q' largos años se logré, como todos decaon.

Dd 1 DECEM-

316 Descendencia de la
DECENDENCIA
de la casa de Zuñiga, Con-
des de Miranda.



L Linage de Stu-
níga, que comun-
mente llamamos
Zuñiga, del qual
hí procedido grá-
des caudilleros y señores de Caftilla,
como son los Duques de Be-

xar, Marqueses de Ayamonte, Gi-
braleon, Condes de Mirada, Nie-
ua, Monterey, sin otros mayoraz-
gos, traen su origen de los Reyes
de Nauarra y tienen su solar en el
valle de Suniga, de donde se les
dio el apellido de Zuñiga. Su diut-
fa es

casa de Zuñiga. 317

fa es, vna vanda negra en campo
de Plata, con vna caéona dorada,
que es las armas Reales de Nau-
arra. La Valeriana dice que vienen
del Rey don Yñigo Arista. El Li-
cenciado Diego Ramirez de Za-
nollar, dice que de Yñigo de Su-
níga, hijo segundo de don Yñigo
Garcia Rey de Nauarra, antes
del Rey don Yñigo Arista. Y
dice mas, que fue Alferez mayor
del Rey don Sancho Abarca, Lo-
pe Yñiguez de Suniga.

Su puelto queridos son desta
parecer, que estos señores son hi-
jos de los Reyes de Nauarra, que
salieron de aquella cepa Real, q
q ha dado Reyes á toda Espana,
dile lo que siento cerca desto, no
por cosa cierta, sino por conjetu-
ray discurso mio.

El apellido de Zuñiga no lo
he hallado, ni en escrituras, ni en
historias, sino muchos años des-
pués de los Reyes don Yñigo Arista,
y don Garcia: mas hallo un
nombre propio della casa, que
por muchos centenares de años
lo usaron estos caudilleros, y sobre
el cayo el apellido de Suniga, por
aver sido diuberos, y heredados
en el valle deste nombre. El nom-
bre tan antiguo y usado es, Hortiz,
y este es corriido de Hortun, y

este de Fortun, y Fortun de Fortuna,
que fue nombre muy usado de
los Reyes e Infantes antiguos de
Nauarra, y así lo guardaron y
usaron los de Suniga, por ser de
la misma casa Real. Consta esto

porque en una escritura Yñigo
llama Hortiz, y en otra Hor-
tun.

Son muy conocidos los cau-
lleros de Nauarra entre los de Ca-
stilla en las escrituras, porque los
de Nauarra usaron siempreponer
senior Yñigo, &c. q es el señor su
lano. Por esto y por el nombre de
Hortun, que solos los Nauarros
usaron, y particularmente los de
la casa de Zuñiga, se conocen los
que so de esta familia. Supuesto es-
to, consta por escrituras lo sigui-
te.

Era 933. fue Rey de Nau-
arra don Fortun Gaxces, el qual nü
case casado, antes renunció el Rey.
Rey de Ne-
rra.

En este año dho, y le sucedió
su hermano don Sancho, y tomó
el abito de S. Benito en san Salua-
dor de Leyre, dónde acabó sus dias
famtamente, que fueron los q vi-
vieron 125 años. Dejó un hijo natu-
ral, que se llamo Garcia Fortun, o
Hortun.

Garcia Hortun, hijo del Garcia Her-
ren,
Rey don Fortun de Nauarra. Ay
noticia de este caudillero en la car-
ta en que el Rey don Ordonio de
Leon doto el monasterio de sua
Pedro de Mieres, en vida del Rey
don Alfonso el Magno su padre.

Era 936. 28 de Mayo Luna.
xijij. Confirmó muchos ricos hó-
bres, y uno de ellos es Garcia Hor-
tun, que en Latin llamo Fortuno-
nes. Antes de este caudillero no ha
visto hasta agora otro que viese de
este nombre, sino al Rey don Hor-
tun

tun, y à Hortun Ximenez, q años antes fue Conde de Aragon.

Era de 950. hallo en la Corte de Nauarra à Hortun Diaz.

Segun la computacion del tiépo, solar y tierra, fue hijo de Garcia i Hortun, Fortun Garcés, fure ríos co hombre. Tuvo título de Duque; parece como le llamó Garibay lib. 22. c. 11. por vn priuilegio del monesterio de S. Millan, con cedido por el Rey dō Garcia de Nauarra, y doña Toda su madre Era 958. y en la Era 961. à 16. de Junio el Rey don Ordoño dio al monesterio de Sahagún en Bustio, q llaman Tronico. Confirma Hortun García, q por holla se prefies con el Rey, o seguir la corte del Rey de Leon, confirma como cauallero tan principal, las cartas Reales. Y aun si Garibay no se engañó en la dada de vnas escrituras que trae lib. 22. cap. 17. 19. llega su memoria à la Era 1034. que pudo ser tan larga su vida, como dicen que fue la de su abuelo.

Ay noticia de otro cauallero, q se dixo Hortun Ximenez, en elcrituras de la Era 964. 981. 1030. 1034. 1035. No las he visto, traclaras Garibay.

Era esto, suenan Yñigo Hortun, Ximeno Hortunez. Y el dicho Hortun García, en la carta q el Rey don Sancho de Nauarra, con su mujer doña Huraca, dotoron el monesterio de S. Andres de Zurzuela, que originalmente tēgo, y es de Santa Maria la Real de

Najara, el primero que confirma despues de los Prelados es, Hortun García, Ximeno Hortun, Yñigo Hortun. De Hortun García fué hijo Sancho Hortun. Fue rico hōbre en tiempo del Rey don Garcia de Nauarra Era 1035. Parece por priuilegio deste Rey, y de su mujer doña Ximena, à S. Millan, y que era copero del Rey, dice, Sācios Fortunonis architeclinus, firma. Fueron sus hijos Hortun Sánchez, Yñigo Sanchez.

Ay noticia de Hortun Sánchez, y de su hermano Yñigo Sanchez en vna donacion en que el Rey don Sancho de Nauarra, con su mujer doña Nufia, concedieron al monesterio de San Millan Era 1032. Confirma senior Eneco Sánchez Najarense, Fortun Sanchez Istracius. Y hazet del memoria Garibay lib. 22. c. 23. Era 1035. y en la Era 1065. el Rey don Sancho dio al monesterio de San Prudencio, júto à Logroño, las dezimas de val de Arnedo. Confirma senior Fortunio Sandeiz. Y del hazet memoria Garibay lib. 22. cap. 25. Era 1068. y cap. 29. Era 1084. De Hortun Sanchez fueron hijos Ximeno Hortun, Yñigo Hortun.

Ximeno Hortun fue gran cauallero en tiempo del Rey don Garcia de Najara, y de su hijo dō Sancho García, Reyes de Nauarra. En la Era 1101. 1103. parece q los dos hermanos tenian en honor à Huast, y Matrete, pueblos de la Corona de Nauarra, Garibay libro

libro 11. cap. 33. Confita de Ximeno Hortun, por vna donacion q el Rey don Sáculo de Nauarra le hizo del monesterio de S. Prudencio cercade Logroño. Era 1102.

De Ximeno Hortun procedieron los Ximenes, señores delos Cameros, y patrones del monesterio de San Pedro de Reniezo, caualeros muy señalados. De Yñigo Hortun nacio Sancho Yñiguez de Stuniga.

Sancho Yñiguez de Stuniga, fue el primero en quien se nroza, q lleva este apellido, por auerido heredado en el valle de Stuniga.

Fue vn gran cauallero. Siruo al Rey don Alonso de Aragon, q le llamaron el Batallador. Hallofe en la latoma de Zaragoza, y en otras muchas batallas con el dicho Rey. Fue hermano del cauallero Portu Yñiguez, muy nobrado en los priuilegios, q fue señor de Leet en Nauarra. Era 1172. 1188. Fueró hijos de Sáculo Yñiguez. Diego Sanchez de Mena, q Doña Sáculo de Zuñiga, muger del Infante dō Ramiro, q matrio en bacalla de Valpierri, y estan enterrados en la cueva Real de Najara, cuyo hijo dicen que fué don Iuan de Zuñiga.

Diego Sanchez de Mena llamo asi, porque tuvo esta villa en honor por el Rey de Aragon. Ay noticia del, y que segura la Corte del Emperador, como se dice en la Coronica c. 23. Era 1168. Ay noticia de otro cauallero de

esta casa, q como rico hombre confirma en los priuilegios del Emperador Era 1175. 1177. 1193. llama se Garcia Hortun.

De Diego Sanchez de Mena fue hijo Lope Diaz de Stuniga. Deste cauallero muy poca noticia, porque fueró breues sus dias, ó porque no tuvo ocasión que mostrat quié era. Fue su hijo q lleva Diaz de Stuniga. Yñigo Lopez de Zuñiga fuemuy poca noticia. Buen cauallero: hallofe en la batalla de las Navas de Tolosa. Era 1210. Y así lo afirma Zaullos, y Rades de Andrade.

De Lope Diaz de Mena fue hijo Hortun Hortiz de Zuñiga. Hallofe con su hermano Yñigo Lopez en la dicha batalla. Fue de los primeros q con la cauallería de Nauarra rompieron el palenque de los Moros, por donde pescó en la Orla de su escudo las cadenas. Fue Comendador de Viedma, de la Orden de Santiago, y treze en ella. Ay noticia de Garcia Hortiz de Stuniga rico hombre, q como tal confirma priuilegios Reales Era 1234.

El Rey don Alonso VIII. dio á la cafa Real de Najara, la Iglesia de Santa María de Prado, y otras cofas, por el alma de su madre la Reyna doña Blanca, q està allí enterrada, á 6. de Agosto Era 1210. Confirma, Comes Stunicus, q así dice.

De Hortun Hortiz fueron hijos q Lope Hortiz de Zuñiga, q Yñigo Hortiz de Zuñiga,

que

que como refiere Zurita procedió de ellos mucha nobleza, porq; de Lope Hortiz hijo mayor nació Herman Lopez de Zuñiga, Lope Hortiz de las Casas, Alfonso Hortiz de Moncayo, Gócalo Lopez de Santa Coloma, doña Terefa, mujer del Conde don Alonso Quintano, de los cuales vinieron muchos caudilleros.

Zarzuelos de Xane
ta de Xane
rra.

De Yñigo Hortiz hijo segundino de Hortón Hortiz, decíden los que agora ay desse apellido en Castilla. Este caudillero, cō otros muchos de su casa, siendo tan principales en Nauarra, y poderosos, cansados de los Franceses quedó el Reyno en la Infanta doña Juana, y ellos quisieran que el Rey de Castilla huitera, y pusieron sus fuerzas en ello, mas no pudiendo, y preualeciendo el vado de los Franceses, les fue forzoso desamparar la tierra. Y así se paliaron á Castilla, recibiendo los el Rey, y heredandolos como tales personas merecía. Fueron sus hijos Diego Lopez de Zuñiga, Aluaro Yñiguez de Zuñiga,

Diego Lopez de Zuñiga

Diego Yñiguez de Zuñiga vivió en Torrejilla de los Cameros, cinco leguas de Najara, por ser tierra del monasterio de Santa María la Real de Najara, dō de tener los huesos de sus padres. Tuvo mucha amistad con don Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros. Con la vida del aldey, y pocas ocasiones de gastar, vino a recoger mucha hacienda.

Ay noticia del en vna carta de venta del lugar de Sotés a Najara, año 1346, donde entra por fiador de doña Terefa Almoreda Diego Yñiguez de Zuñiga. Engendró a Yñigo Hortiz, de Yñigo Hortiz Seuniga. Fue muy principal caudillo, digno de alabanza, por auer resistido a la voluntad injusta del Rey don Pedro, aquí seruía, por que auiendo dado en guarda á su muger la Reyna doña Blanca, le mandó que la matase con yerbas, y no lo quiso hacer, respondiédo qno era bien que en algú tiempo se pudiese dezir del nide sus descendientes semejante crudidad: que hiziese lo que quisiese del. Cañó con vna señora de los de Horozco. Engendró a Diego Lopez de Zuñiga, Yñigo Hortiz, padre de don Juan de Zuñiga, y de Diego Hortiz de Zuñiga.

Diego Lopez de Zuñiga

hijo mayor de Yñigo Hortiz, sirvió en la cámara del Rey don Juan I. Merecio cō sus claras virtudes y antigua nobleza, alcanzó título de Grande, porque sirviendo fielmente á los Reyes, don Juan I, y don Henrique III, y don Juan II, alcanzó la dignidad de Justicia mayor. Fue por Embaxador á Portugal. Hallose en su vejez en las guerras de Antequera, cō mucha gente á su costa, y después en la coronación del Rey don Fernán de Aragón, Infante de Castilla. Parece en priulegios de Santa María de Valpuesta, del Rey don Juan

Juan, concedido en Guadalaxara á 14. de Enero año 1408. dice, Digo Lopez de Stuniga, justicia mayor de casa del Rey. Murio año de 1417. Esta sepultado en Valladolid, en el monasterio de la Trinidad, que el edificio á su costa. Cañó con doña Juana de Leyva, en quien tuvo á Don Pedro de Zuñiga, Diego Lopez de Zuñiga, de quien vienen los Códigos de Montreya, Sancho de Zuñiga, q murió sin hijos, Yñigo de Zuñiga, de quien proceden los Condes de Nieva, don Gonzalo Obispo de Palencia, doña Menencia, muger de Diego Pérez Sarmento, doña Leonor, muger de Alfonso de Guzmán, Yñigo de Zuñiga, señor de Valuerde: fue natural.

Confirman el
priulegio d
Palencia a
ho 1408, dí
z, qdo, alca
ra de su cas
a de su cas
arrollo, q
de Planc
cia, qdo, q
mora e Co
flia, qdo, q
llia del rey
y de la cor
m, qd, q
firmada.

Don Pedro de Zuñiga fue señalado Príncipe, de mucho esfuerzo y valor, singular juzgado: preciosamente mucho de tener en su casa gente noble que le sirviese. Anduvo en las guerras contra Moros. Gano la villa de Ayamonte: corrió la tierra de Ronda, talando las viñas, y huertas. Hallose en la villa de Antequera, y en la villa de la Vega de Granada, hizo hfcchos notables. Estando viejo y enfermo, se hizo ollearen vnas andas al campeón del Rey don Juan, contra los Infantes de Aragón. Ofrecióle la vida y elclado, y que quisiera verle en edad para morir peleando por él. Murio de edad de setenta años, con título de Conde de Placentia.

cía. Cañó cō doña Ysabel de Guzman, hija de don Aluaro Perez de Guzman, y de doña Elvira de Ayala, señores de Gibraleon. Habiendo cō ella señora aquel estado. Huvo della i Don Aluaro de Zuñiga, Don Dó Aluaro de Zuñiga, q d^a Don Diego de Zuñiga, de quien vienen los Condes de Miranda.

Confirman el
priulegio d
Palencia a
ho 1408, dí
z, qdo, alca
ra de su cas
a de su cas
arrollo, q
de Planc
cia, qdo, q
mora e Co
flia, qdo, q
llia del rey
y de la cor
m, qd, q
firmada.

Don Aluaro de Zuñiga, fue gran servidor del Rey d^o Juan II, contralos Infantes de Aragón. Y en aquellos tiempos tan turbados nunca le faltó. Hallose cō su padre en servicio del dicho Rey en la latala de la Vega de Granada, año 1431. Fue Duque de Areuslo, y justicia mayor de Castilla, señor de Bejar, y otros estados. Preciosamente siempre de traer gran cafa. Cō firma en los priulegios de Valpuesta, año 1456. Dice, Dó Aluaro de Stuniga, Conde de Placentia, justicia mayor de casa del Rey, confirma. Cañó cō doña Ysabel Manrique, hija del Adelantado Pedro Manrique. Huvo della i Don Pedro de Zuñiga, don Diego de Zuñiga señor de Villoria, don Aluaro, que fue Prior de san Juan, don Francisco, señor de Míral, que cañó con doña María Manuela, hija de don Juan de Sotomayor, señor de Alcántara, muerto de don Gutierre de Sotomayor. Cañó segunda vez con doña Leonor Pimentel, de la q^a lhuvo á don Juan de Zuñiga, Maestre de Alcántara, doña Ysabel de Zuñiga, muger de d^o Fradrique Piqué

Duque de Aluado, doña Elvira, mujer de don Alfonso de Sotomayor, Conde de Belalcázar.

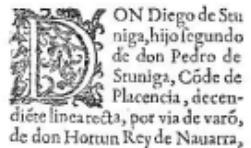
¶ Don Pedro de Zúñiga, Justicia mayor de Castilla, Duque de Placencia, situó a los Reyes Católicos contra Portugal, y en las guerras de Granada, año 1488. Casó con doña Teresa de Guzman, hija de don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia. Dio fele en dote a Ayamonte, Medina Sidonia. Procreó a d. Alvaro Duque de Bexar, que casó con doña María de Zúñiga su tía. Murió sin sucesión legítima. Dexó un hijo natural en una donzella noble, q fué d. Pedro de Zúñiga, de quien ay mucha nobleza. Y mas a don Francisco de Zúñiga, Marqués de Ayamonte, d. Antonio Prior de San Juan, don Bernardino de Zúñiga, doña Elvira, mujer de don Esteban de Aula, señor de las Naus, doña Leonor, mujer de don Juan de Guzman Duque de Medina, doña María, mujer de don Carlos de Arrellano, Conde de Aguilar, doña Ysabel, mujer

de don Gonçalo Marinó de Riba.

¶ Don Fránciso de Zúñiga Marques de Ayamonte, casó co doña Leonor Manrique de Castro, hija de don Pedro Manrique, y de doña Guiomar de Castro, Duq de Najara. Fue su hija ¶ Doña Teresa de Zúñiga, que fucio en el Ducado de Bexar, y de mas estados. Casó con don Francisco de Sotomayor, Conde de Belalcázar. Son sus hijos don Alfonso, q murió sin sucesión, don Francisco, don Antonio de Guzman, Marques de Ayamonte, d. Alvaro, Marques de Villanueva, q murió sin hijos, don Diego, Clerigo, doña Leonor, que casó con don Juan Carlos, Conde de Nieva.

¶ Don Fráncisco de Zúñiga y Sotomayor, sucedió a su padre en el Estado. Casó con doña Juana de Mendoza, hija del Duque del Infantado, la primera vez, y la segunda, con doña Francisca Sarmiento, hija del Cónde de Salinas.

Condes de Miranda.



ON Diego de Zúñiga, hijo legítimo de don Pedro de Zúñiga, Cónde de Placencia, descendiente lineal ésta, por vía de varo, de don Hotom Rey de Nauarra, fue valeroso caballero y mostrólo en todos sus hechos la generosa sangre de quien venía, adquirió título de Conde de Miranda. Parece por el privilegio de Valpuesta, año 1480. Dize, D. Diego de Zúñiga Conde de Miranda, valla llo

Ilo del Rey, y de la Reyna, confitma. Situó a los Reyes Católicos con mucho valor. Casó con doña Aldóçade Auellaneda, lineage muy ilustre antiguo, cuya dinastía es, dos Lobos, en capó de oro. Fue hija mayor, y heredera de Iuá de Auellaneda, Alferes del Rey don Juan II. Nieta de Pedro Núñez de Auellaneda, caballero generoso, y de doña Aldóçade, hija de Pedro Xuarez de Guzman, y de doña Elvira de Ayala, segunda nieta de Juan Núñez de Auellaneda, que se hallo de parte del Rey don Henrique en la batalla de Najara, y de pues en la de Aljubarrota. Y rebisnieta de Ochoa Núñez de Auellaneda, q fué en el Reynado de don Alfonso XI. Hizo del mencion el libro de Bocero, y dize tener su solar en Fuentel Almexide dónde seinfiere ser este linaje muy antiguo, y generoso, y que su primer apellido fue de Fuentel Almexide, de aquél caballero que llevo cubierto al Rey d. Alfonso VIII. siendo niño, quando el Rey don Hernando de Leon su tío, pretendio tomalle : quarta nieta de Lope de Auellaneda, en el Reynado de don Hernando III. Huviuel Conde don Diego de la señora a don Pedro de Zúñiga.

¶ Don Pedro de Zúñiga, Cónde de Miráda, falso muy femejante a sus padfios, ilustre, y generoso caballero. Anduvo en las guerras de Granada, desde el socorro de Alhama, hasta q se conquistó todo el reyno, donde envíatos acacé tiempos mostró muy bien quié era, siendo muy amado, y estimado de los Reyes Católicos. Casó con doña Catalina de Belasco, hija de Pedro Fernández de Belasco, Cóndestable de Castilla, y de doña María de Médoça. Procreó a: Don Francisco de Zúñiga, don Pedro de Zúñiga, don Yñigo de Zúñiga, Cardenal, y Obispo de Burgos, don Juan de Zúñiga y Auellaneda, ayo del Rey d. Felipe II. y Comendador mayor de Castilla, que casó co doña Eufemia de Requejenes, q dexó por hijos a d. Luys, Comendador mayor de Castilla, a don Iuá y don Diego, doña Catalina, mujer de don Alonso Carrillo, señor de Pinto, doña Aldéga Cóndesa de Salavatierra.

¶ Don Fráncisco de Zúñiga, Conde de Miranda, mayordomo mayor de la Imperatriz, fue Visorrey de Nauarra, y ganó la villa de Maya de los Fráceses, y en el assal lo le hicieron una pedrada en la boca, de q perdió los dientes. Fueron sus hijos d. Fráncisco de Zúñiga, don Gutierre de Cárdenas, don Pedro Abad de Courartuñas, y de S. Idiá de León, don Galpar Arzobispo de Santiago, y de Seuilla, Cardenal de Roma, doña Catalina de Zúñiga, mujer de d. Luys, Marqués de Denia, y aguila de d. Fráncisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, y Marques de Denia, doña Teresa de Zúñiga, Marquesa de Autilafuente, la Cóndesa del Castellar, don Diego de Zúñiga.

Don

Don Francisco de Zuñiga, Conde de Miranda, casó con doña María Baçan, hija heredera de don Pedro de Baçan, Vizconde de la Valduerna, y señor de la Bañega. Fueron sus hijos: D. Pedro de Zuñiga, don Juan de Cárdenas y Zuñiga.

Don Pedro de Zuñiga casó con doña Juana Pacheco, hija mayor de d. Diego López Pache-

co, Duque de Escalona. Murió d. Francisco graciamente de una cox q' ledio vna cauallo en una pierna, q' era de su hermano. Sucedióle q' Don Juan decardenas y Zuñiga, q' al presente es del Còlégio de Estado, Presidente del Supremo de Castilla, y de el de Italia: el qual, por quitar diferencias c' su sobrina, hija de su hermano don Francisco, sobre la sucesión del estado, casóc' ella.

Condes de Monterrey.

DON Diego Lopez de Zuñiga, hijo segundo de Diego Lopez de Zuñiga, Justicia mayor de Castilla, fue muy buen caballero en tiempo del Rey don Juan II. Hizo en las guerras contra Moros Caso con doña Elvira de Biedma, hija de Juan Rodriguez de Biedma, señor de Monterrey, y de doña Elvira Horozco, y nieta de Ruy Perez de Biedma, seguda nietade Hernán Ruiz de Biedma. Procreó q' Doña Juana de Zuñiga, doña Terefa, Còdeña de Saramarta, doña Beatriz, Còdeña d'Ribadeo.

Don Juan de Zuñigahere d' el señorío de Monterrey. Fue en tiempo de don Henrique III. Casó con doña María Baçan. En gendero a doña Terefa de Zuñiga, q' casó c' Sácho de Villos, hijo de D. Lope Sánchez de Villos, señor de Villos, Móterrozo, &c., y de doña Ynes de Castro, hija del se-

nior de Castroreuerde en Galizia. Su cedíoles su hija en el Còdado de Monterrey, el qual título le auian dado a su padre, y en el señorío de Villos. Casó c' ella señora dos veces. La primera c' don Diego de Acevedo, hijo de don Alfonso de Fonseca, Patriarca y Arzobispo de Santiago, y de doña María de Villos, hermana del Conde don Sincho. La segunda vez casó con el Conde don Fernando de Andrade. Huvo en la primera a don Alfonso de Zuñiga y Acevedo: de la segunda a doña Terefa, muger de don Fernando de Castro, Conde de Lemos.

Don Alfonso de Zuñiga, y Acevedo fue Conde de Monterrey. Casó con doña María Pimétil, hija del Conde de Benavente. Engendró a q' D. Geronimo, don Alfonso, Abad de la Trinidad de Oréfe, d. Diego, q' murió sin hijos. q' Don Geronimo de Zuñiga y Fonseca, casó con doña Ynes

D. Duquede Escalona. Murió d. Francisco graciamente de una cox q' ledio vna cauallo en una pierna, q' era de su hermano. Sucedióle q' Don Juan decardenas y Zuñiga, q' al presente es del Còlégio de Estado, Presidente del Supremo de Castilla, y de el de Italia: el qual, por quitar diferencias c' su sobrina, hija de su hermano don Francisco, sobre la sucesión del estado, casóc' ella.

Ynes de Belafco y Teuar, hermana de don Yñigo Fernandez de Belafco, Condestable de Castilla. Procreó a q' Don Gaspar, d. Baltasar, don Melchor, doña María, q' casó c' el Còde de Oliuares.

CONDES DE NIEVA.

Nigo de Zuñiga, hijo de Diego Lopez de Zuñiga, justicia mayor de Castilla, fue buen cau-

llero: hallose en la guerra de Antequera, y en la tala de la Vega de Granada. Fue Embaxador de Castilla al Pòstico, y Mariscal de Castilla. Casó con doña Juana de Narra, hija natural de don Carlos Rey de Narra, segunda vez c' doña María de Castilla. Huvo del primer matrimonio a don Diego Lopez de Zuñiga.

q' Juan Lopez de Zuñiga, q' casó c' doña Juana Manuel, cuyos hijos fueron D. Carlos, Yñigo Lopez de Zuñiga, Lope de Zuñiga, doña Juana de Zuñiga. Del segundo matrimonio huvo a Yñigo de Zuñiga, doña Ysabel, doña María, q' casó con D. Diego Lopez de Zuñiga, fruto al Rey don Henrique: tuvo título de Còde de Nieva. Casó c' doña Leonor Niño, hija del Còde d. Pedro Niño, y de doña Beatriz de Portugal. Procreó a q' Don Pedro de Zuñiga, doña Beatriz, muger de Alfonso de Monroy, señor de Beluis, doña Juana,

q' casó c' el Còde de Nieva.



Decendencia de la
DECENDENCIA
dela casa y familia de los de Guzman, Señores
del Castillo de Auiados, y Toral.



A Antiquisima casa de los Guzmanes, es del Reyno de Leon, de tan antiguedad, q aora setecientos años era de los mas principales Grandes del Reyno, y q los Reyes casauan sus hijas, y ellos con las de los Reyes. El solar mas antiguo de la familia, aunque vnos y otros dicen variadas cosas, es sin duda en las montañas

q aora setecientos años era de los mas principales Grandes del Reyno, y q los Reyes casauan sus hijas, y ellos con las de los Reyes. El solar mas antiguo de la familia, aunque vnos y otros dicen variadas cosas, es sin duda en las montañas

casa de los Guzmanes. 327

tas de Leon, en el Castillo de Abiados, cuatro leguas della ciudad, en las faldas de las montañas de Europa, y despues desto en Toral, que les dio el Rey don Bermudo, año del Señor novecientos y noventa, por señalamientos de servicio que le hizo vno de estos caballeros, que era su Alferez. Y destos dos tan antiguos solares han sido siempre señores los Guzmanes de Leon, y todos los demas son ramos que nacieron de esta casa, y se extendieron por el reyno, aunque sean los del Castillo de Guzman, una legua, ó legua y media de Aranda de Duero, que Morales quiere hazer cabecera y solar de los Guzmanes, por la devoción que dice tenia con el glorioso santo Domingo, no dada de razon bastante, mas de por discuriosas conjeturas, que en ninguna manera bastan para desbaratar una cosa tan cierta y recibida: y mas, que muchos años antes que la tierra de Aranda, y Roa, se habita fasse por los Chilianos aquia Guzmanes en Leon, y el Castillo de Abiados, es de tan antiguo de los señores de Leon, que ni ay escrituras ni tradicion que sepa decir quando, o como vino a su suyo, o que principio tuvo.

Hacen a estos señores extranjeros del reyno, venidos de Bretaña: y contentale mucho a Morales esta opinion, y persuadesela, porque dice que varon mucha gente del nombre de Guillen, que

es de los Bretones, y muy usado por sus Duques. Y este fundamento es muy flaco, y aun ninguno; porque dado que el nombre sea de los Duques de Bretaña, muy poco lo fueron los Guzmanes de Leon; y quando se hallo alguno con el, pudo ser por algun casamiento, que como los Bretones y Normandos hicieron algunas entradas en Galizia, y vivieron en ella siylos, auia algo dello, se que daria algú caballero Breton en servicio de nuestros Reyes, de quien sus hijos, o nietos podrian aver da do este nombre a los de Guzman. Y sabemos que quando Almanzor asollo miseriblemente la ciudad de Leon, la defendio hasta perder la vida, el Conde don Guillen Gonzalez con sobrado el fuerzo, que todos dicen era de nacion Gallego.

Niay que reparar en los armarios de las armas que traen estos señores, que dice Morales, que son de los Duques de Bretaña, pues confiesa el mismo, y es asi, que ningun señor, ni aun los Reyes de Espana, vieron de insignias ni armas, hasta don Alfonso Ramon. Y ni tan poco se sigue, que porq vno traga tres Flores del Lliso, sea de los Reyes de Francia. Heuillo efigriuras y esculturas de 800. años de antiguedad, y en parte ninguna hallo mas de una y los signos, y fellos, cõ q los Reyes firmauan sus cartas, era una

Cruz de este tamaño, hasta el tie-
po que digo.

No contenta á Mota les la op-
cion de Geronimo de Aponte,
y del Conde don Pedro de Portu-
gal, que dijeron que el nombre de
Guzman, es corrompido del no-
bre Gundemaro. Y sin duda nin-
gunalo que aora dezimos Guz-
man, aora ochocientos años era
Gundemaro, y es nombre Godo,
pues es notorio que fue Rey de E-
spaña Gundemaro Era 648 y en al-
gunos concilios se llama Gunde-
moro.

Hallase este nôbre en el Reyno
de Leon, casi desde los tiempos
del Rey don Pelayo, y no le hallo
en Nauarra, ni Aragon, ni entre
Portugueses, ni muy deramado,
ni visto entre gente comun, sino
en Grados del reyno, del qual yre-
dando cuenta, comenzando por
el mas antiguo, que por escrivuas
puedo comprobar, y lo pôde de
la misma manera que en Latin le
nombran, y se vera como le yuan
corrompido en la pronunciacion,
quitzando vnas letras y go-
niendo oeras, cosa tan vsada en nues-
tra lengua, que quien no fuere
muy leydo en la antigua, y leyere
con atencion, apena entendra
muchos nombres: como Yufiez,
que es Juan, Santillana, Santa Iu-
liana, Sotomou, Saroual, y o-
tros tales, que con la colera nues-
tras gentes con facilidad altera-
ron.

Vsaron mucho estos señores

el renombre de Flores; y es co-
rompido de Froyla, que del ha-
zian Froyaz, y Froyles, y final-
mente Flores; y conservaron es-
te nombre en su casa, en esta
forma, por vn cauallero señalado
que huio en ella, como en su
lugar se dira. Tambien vsa-
ron el de Ramiro, y Ramirez;
por casamiento que huio de vn
cauallero deste casa cõ la hija del
conde don Ramiro, que era In-
fanta de Leon. De todo feda-
la cuenta que podiere, y com-
preuacion con la verdad, y bre-
uedad posible.

Las armas desta casa son dos
Calderas de oro en campo az-
ul, aunque el escudo antiguo,
como parece por sellos, es vn
Castillo ahumado. La insignia de
las calderas era de los Grandes del
reyno, porque foios ellos la vi-
uian con pendon, por concesiõ
de los Reyes. Y asi para decir
que vna casa era de Grande, de-
zan es casa de Pendon, y Caldera.
El pendon era la van Jera que
segun las de su mafiana. Y la
caldera denocia q los masteria.

Supuesto lo dicho, para que se
entienda q se miro y considero
todo, estando en esta opinio, que
Guzman es nombre corrompido
de Gundemaro, que la casa y so-
lar de los Guzmanes de Espana, es
la de Abiados y Toral, plato este
arbol, dando cuenta de todos los
q hallare de este nombre, en la for-
ma siguiente.

En la Era 936, que es el año de
Christo 898, fiendo Rey de Gal-
izia don Ordonio, y de Leon el
Rey don Alonso el Magno su pa-
dre, dotando el monasterio de S.
Pedro de Monjes, de la orden de
san Benito, en el Biergo, junto á
Ponferrada, entre los muchos
Grandes y Prelados del reyno q
confirman esta donacion, es vno
q Guzman.

Era 937, que es año 934, siendo
Rey de Leon el valeroso don
Ramiro II. celebro cortes juntas
dose á ellas todos los Prelados, y
Grandes del Reyno, en la ciudad
de Astorga, donde se trato de qui-
tar de Simancas la villa Obispal,
que el Rey don Ramiro, primero
deste nôbre, auia allí puesto, por
ser muy peligroso frontera cõtes
Moros. Y entre los q firmaronlo q
en estas cortes se ordeno, es vno
q Suarius Gundemari, que es
lo mismo que Suero de Guzman:
y esta escritura en el Beccero
de Astorga fol. 3. Y conforme á
lo que dixe, era don Suero hijode
Gundemaro, por la costumbre q
auia de ser nombrados apellidos
de los hijos, los nombres propios
de los padres.

q Fue hijo de don Suero de
Guzman el Conde don Froyla
Gundemartiz, del qual ay memo-
ria en una carta de donacion que
el Rey don Ordonio, y su mujer
la Reyna doña Elvira, hicieron al
monasterio de Santa Olalla, en el
Biergo, de la orden de S. Benito,

en el lugar de Castañera, que aora
es de la Iglesia de Astorga, en
que le dan muchos collazos con
sus familias que allí nombran, y
entre los ricos hombres que con-
firman es vno Froyla Gundemar-
riz Comite, que es lo mesmo que
el Conde don Froyla de Guzman.
Y del nombre Froyla se hizo el
de florez, que se vio mucho en
esta casa, aunque años adelante.
Y es la data desta carta á 24.
de Mayo Era 930, que es el año
932, y confirma aquí juntamente
con el Conde don Froyla, el
conde Pinolo Ximenez, Alfe-
rez del Rey, que es el fundador
del infuso monasterio de S. Iuá
de Corias en Asturias, de la or-
den de san Benito, y de la casa
Real, señalada familia en el rey-
no de Leon, con cuya hija es-
tuvo casado el Conde don Frue-
la de Guzman: y porque el Con-
de don Pinol no dexo hijos
que heredassen su estadio, el ofi-
cio de Alferez del Rey, que era
el mas honrado del reyno, y
que se acostumbró dar a hijos legi-
gados de los Reyes, entro en la
casa de Guzman.

q Destos señores fue hijo
Gundemaro Penoliz, que tomó
el nombre de padrey madre, por
su abuelo. Fue valentísimo cau-
llero, y así el Rey don Bermudo II. le hizo su Alferez, y en
una batalla sangrienta que se
dio en las riberas del río Duero,
que era la raya del reyno de

336 Decendencia de la

Leon contra los Moros, siéndo General del campo Christiano el Alferez Gundemaro, sus soldados apellidauan su nombre, diziédo: Guzman. Guzman. Vencio infinitos Moros, y edifico el castillo de Guzman, junto á Roa que Morales haze solar desta casa, y de quien deciende el glosioso confesor Santo Domingo, de los Predicadores. Ay noticia de este caualero en muchos privilegios, se fidalamente vno del monasterio de S. Benito en Ouedio, que aora llamásn Pelayo, dize, Gundermarus Penoli, Alferiz Regis, confirma, que es Guzman Pinoles, Alferiz del Rey cõfirma Era 1204.

Ay noticia del Alferez Guzman Pinoliz en vna donacion que don Fruela Velaz, con su mujer la Condesa Gislabar otorgaron á la Yglezia de Ouedio á 14. de Março Era 1019, que es el año 981, en que le dan el monasterio de Santa Maria de Cartavio, y entre muchos nobles que confirman, dize, Gundemarutus Penoli amiger, que es Guzman Pinoles, page de lanza del Rey, que deuo tener este oficio en su juventud, y muerto su abuelo, se le dio el de Alferez. Y asi mesmos no ticia del en otra escritura de la Yglezia de Astorga, que es donacion del Rey don Bermudo, con su mujer la Reyna doña Eluira, en quedan áella Yglezia el monasterio de san Cosme y S. Damia,

á 7. de Setiembre Era 1036, que es año 998. Confirma Gundemarus Pinoliz, Alferiz del Rey, y en este año page de lanza Froy la Mendez. Engendro á ~~el~~ Sueiro Gundemariz, de quien ay noticia por vn. privilegio del Rey don Bermudo, concedido al monasterio de Celanova, de la Orden de nuestro padre san Benito en Galizia á 29. de Setiembre Era 1033, en que le confirma, y da muchas cosas, y dice, como Dios le coloco en el Reyno de sus padres. Confirman los Prelados y ricos hombres de todo el reyno, que el tenian allí, por ser los mismos dias en que le auian jurado, y levantado por su Rey por muerte del defachado don Ramiro, y entre ellos es de los primeros Suero Gundemariz. Y parece aver tenido en cuentros con el Rey don Bermudo, quizá por no tenerlo por legítimo sucesor en el reyno, ó por otras causas que nosfembremos. Desta rebellion haze relación vna escritura del Rey don Bermudo al monasterio de Celanova, en que le haze donacion del lugar de Veyga, que era de don Suero, y que porque se auia alzado contra él, se le auia tomado, conforme á lo q dispone la ley Goda. Es la data de esta escritura á 8. de Agosto Era 1033, llamale Suero Gundemaro.

Porella rebellion desfayo mucho la casa de estos señores, y por que se falso del reyno don Suero, y deuo de llevar consigo su mu-

ger

cafa de los Guzmanes. 331

dre s. Benito, le haze donacion, en honor y reverencia de los santos Martires, cuyos cuerpos dice que estan allí, de la mitad de vnas morteras en elto de Caldas, en Tarijo, y en Villedo, y en Cacaue los, y otras partes; por donde se pruevan dos cofas. La vna, que este caballero vivia en Leon, pues eran deudo de aquel monasterio. Y la segunda, que tenia su hacienda por allí cerca, pues la que da al monasterio de S. Claudio, es en terminos de Leon. Llamale como digo Gudmar Alvarez, en que se ve como se yua acercando ya el nombre al de Guzman, que dentro de pocos años comenzó á sonar; y tengo por cierto ser hijo este caballero del Conde dñ Aluar Diaz de Guzman, que el Conde don Pedro dice en sus Genealogias, auerse hallado con el Rey don Garcia en la guerra que tuvo con el Rey don Sanchez su hermano, en el año de Christo 1066 ó 1068, sobre el reyno de Galizia. Hallo á este Conde que confirma en muchas escrituras, antes de la Era sobredicha, y conforme al tiempo, y alcuna de Gudmar, viene bien fersu padre, y felo podemos contar por tal; pues el credito que se deue al Conde don Pedro, y la correspondencia de las escrituras y renombres nos asseguran la verdad.

~~el~~ El Conde don Nuño de Guzman, fue hijo, al parecer, de Gudmar Alvarez, y nieto del Co-

de don Alvar Diaz, es muy nombrado en las escrituras, llamando al Conde don Nuño. Y Morales y todos dicen ser de Guzman. Hallase confirmando un privilegio del monasterio de Oña, de la orden de nuestro padre S. Benito, dado por el Rey don Alfonso VI. y en otro del monasterio de Celiñocia, de la Era 1146, en que dice que don Nuño era Conde en Limia y quería nazar en Limia la Reyna doña Teresa, que era hija del Rey don Alfonso VI. y de doña Ximena Nuñez hija, o hermana de este Conde, y mujer del Gconde don Henrique de Portugal. Y estas es la primera señora de la casa de Guzman en España, que entró en la casa Real. Fueron sus hijos del Conde don Nuño, el Conde don Alonso Nuñez, el Cò dedon Pedro Froles, que la escritura dice Frolys, Era 1155, que murió sin sucesión que sepanos; el Conde don Rodrigo Nuñez de Guzman.

Del Conde don Rodrigo Nuñez tratan muchas escrituras, y sumarios, y quedo en este caudillo la casa de Guzman. Confirma en escrituras Reales de la Era 1173, 1185, 1187, 1188, á Agofia de Lara, S. Christoual de Ybeas, San Millán de la Cogolla, y otras partes, en tiempo de la Reyna doña Urraca, y su hijo el Emperador don Alfonso, donde dice Rodericus Nuñez de Guzman confirma. Y llega su memoria hasta la Era

1192, como parece por privilegio del Emperador don Alfonso, en que da a la Yglesia de Toledo, y a su Arzobispo don Juan, el Castillo de Ribas, que està sobre el río Xarama, entre Madrid, y Alcalá de Henares, y es su daza en Segovia, á los 11 de Julio Era 1192. Y en ganase notablemente Morales, en decir que no es de los Guzmanes de Leon, porque si lo fuera, no confirmara los privilegios de Castilla: siendo en este tiempo vna misma cofa, Castilla, y Leon. Y así era cofa muy usada, confirmar todos los ricos hombres conforme á las calidades en los privilegios: y algunos años adelante, comenzaron á visar que los Prelados y ricos hombres de Castilla se ponian por vna yanda, y por otra los de Leon, todos en vna carta. Fueron sus hijos Alvaro Rodriguez, y Pedro Rodriguez de Guzman, ~~et al.~~ Ramiro Flores.

En escrituras de la Yglesia de Astorga, Leon, Sahagún, Celanova, y otras partes, de la Era 1153, 1162, 1164-1165, 1169, anda vna caudillo rico hombre, que se llama Ramiro Flores, de quién parece se haze mucha cuestión, y dice del Morales, que este Conde don Ramiro, por casamiento, ó por amores, tuvo vna hija del Rey de León, y del dyle vienen los de Guzman. Y dice esto Morales, trayendo lo de Fernan Perez de Guzman, señor de Barres, que es lo que puse al principio. Y dice mas, que el funda-

fundamento y naturaleza de los Guzmanes de Cam del Roa, que es Cáceres de Roa, que es en el reyno de Leon, por donde queda mas llano, que el solar desta casa es la de Abiados, Toral. Por no decir que Rey era este, con cuya hija casó el Conde don Ramiro, no podre afirmar si era este Conde, ó otro. Antes de esa cofa cierta, que deste caudillo quedo en la casa de Toral el nombre de Ramiro, y Flores, usado por muchos años. Llega su memoria de este grā caudillo hasta la Era 1124, hallandole en las escrituras demás de las dichas, de 1118, 1184, 1185, 1191, 1197, 1199, 1200, que confirma Comes Ramiruz Flores, y todos hijos suyos, Foylea Ramiruz Era 1108. Garcia Ramirez, Alferex del Rey Era 1206, que verdaderamente eran de Guzman, y no se si señores de la casa de Toral.

Don Alvaro Ruiz de Guzmán, hijo de don Rodrigo Nuñez de Guzman, anduvo con el Conde don Henrique de Portugal, y con su hijo don Alfonso Henrique I. Rey de Portugal, en las guerras contra Abolímar. Fue Rico hōbre: y su hermano Pedro Ruiz de Guzman, parecen en el reynado de don Alfonso VIII, por privilegios de SáMillán, y otras partes de la Era de 1166, 1171, 1177, 1181, 1182, 1183. Y que era Pedro Ruiz, mayordomo de la casa del Rey don Alfonso, como lo dice vna nación que el Rey con su mujer la Reyna doña Leonor hicieron, en que dan á los de Burgos, que los que poblaban en las Eras de barrio de san Pedro, gozaren de los privilegios que gozaran los collazos de Burgos, y dice: *Petrus Rodericus de Guzman, maior domus curia Regis.* Y que fueren hermanos, consta por otra escritura, en que el Rey don Alonso confirmava privilegio de Segovia, que su abuelo el Emperador don Alonso les auió dado de lo sierminos y mojones con Aula, á sieje de Hebreto Era 1121, dice: *Alvarus Rodericus de Guzman, Petrus Rodericus de Guzman, fratres eius.* Aquí entra muy bien la opinion de Morales, que estos caudillos eran de Castilla, y no de Leon: mas respondese a ello, que por desabrimientos, ó por otras ocasiones, se pasauan los de un reyno a servir á los Reyes de otro. Y en todos estos años, que andan estos caudillos en las escrituras de Castilla, no ay memoria de Guzmanes, ni Flores, ni Ramirez, en las de Leon: y no era posible que anduvieran aquello tanto, y tales, de tiestos tan antiguos en Leon, se hubieran acabado sorteantes parece cierto, que estos caudillos Leonenses estauan en servicio del Rey de Castilla. Y en servicio del Rey de Leon, hallo Castellanos en estos mesmos dias. Murió don Alvaro sin deixar hijos: esto fue antes que su hermano fuese mayor domo de la casa del Rey de Castilla, y así quedó en el la sucesión del ma-

yorazgo,

yorazgo, que por no quer hallar, do el Conde don Pedro luz desto, en el título 17, hizo á don Pedro Ruyz hijo de don Alvaro. Y así lo figura Gerónimo de Aponte, engañándose, pues como se haví sto, era su hermano.

¶ Fue don Pedro Ruyz vn gran caballero. Asistió a la còcordia que se hizo año 1179, entre los Reyes don Alonso de Castilla, y don Alfonso de Aragón, sobre los límites de sus conquistas, quando se le adjudicó alde Aragón el reyno de Valencia, hasta el puerto de Vinaroz. Dice Morales, que en la caza de Medina Sidonia ay memorias, en que de muy antiguo está escrito, como don Alvaro Rodríguez de Guzman tuvo vn hermano, q se llamo don Felix de Guzman, q casó con doña Juana Dáçaz, hija, ó hermana de dñ García Garces Dáçaz, q que vivian en Caleruega, y que allinacio su hijo el bienaventurado santo Domingo, de los Predicadores. Deve ello ser así, mas yo no he visto en los muchos papeles del reyno tal canalle ro, y pareceme q si fuera herma no de don Alvaro, y de dñ Pedro, que como ellos fueron ricos hom bres, el también lo fuera, y confirmara donde los dos hermanos cō firmaron. Casó don Pedro Ruyz de Guzman cō doña Elvira Gomez de Mançanedo, q era vn linage de los mayores de Castilla. Pro creo a Nuño Perez de Guzman, Guillen Perez de Guzman, de quié vienen

viene los de Medina Sidonia, y Condes de Orgaz, y otros.

Era 1140 q **¶** don Ramiro Flo rez, y doña Aldonça González su muger, dieron al monesterio de Sanoual, que es juncio a Mansilla, la presentacion del lugar de Rode ros. Fue su hijo Gonçalo Ramírez.

Era 1274, en tres de Junio, el Rey don Fernando el Santo, estando en Valencia de don Juan, con firmo la donación q los Obispos Atulfo, y Severino, auian hecho á la santa Yglezia de Oviedo. Era 855, de muchas tierras Ygleias en Asturias de Santillana. Confirma como otros muchos caballeros Castellanos, y Leoneses, **¶** *Ramiro Flores, Rodericus Flores.* Y crá sin duda de los Guzmanes de Toral. Y hazen lo mismo en otra donación de la Era 1275, a dos de Septiembre, concedida por el Rey dñ Fernando a la Yglezia de Burgos, en que le dala decima parte de las salinas de Rufio, y dice ser el año segundo. *Quo ergo Rex Fernando subedi Cordubam semper sumam cunctarem, et cooperante, immo genius faciente gratia Spiritus Sancti, per labores meos redditas qd cultus Christianorum.* Confirman el Infante don Alonso, hermano del Rey, don Diego Lopez de Aro Alferes del señor Rey: *Ramitius Flores, Rodericus Flores, Petrus Pontii.* Y no ay memoria de otros Guzmanes en estas dos escrituras.

¶ Nuño Perez de Guzman, Guillen Perez de Guzman, de quié vienen

viene los Duques de Medina Sidonia, y Còdes de Orgaz, y otros.

¶ Nuño Perez fue rico hom bre, parece por el príuilegio dñ Alonso VIII, dada o san Clemente de Toledo año 1207, Siruo al Rey don Alonso contra Navarra. Asistió á la còcordia q se hizo con el Rey don Sánchez. Hallose en la de las Naúas. Casó cō doña Hu rraca de Sosa, hija del Conde don Meudo de Sosa. Procreo a **¶** dñ Pedro Nuñez de Guzman: tuvo título de ricor hombre, parece por el príuilegio del Rey don Alonso el Sabio, de ciertas fráquezas año de 1253. Y por el príuilegio dado a la Yglezia de Badajoz, en que los haze frances, q no pechen mo neda. Confirma en ambos don Pedro Nuñez de Guzman, q se hablo con el Infante don Alfonso quidó se rebelo el reyno de Murcia.

En la confirmación de los príuilegios de Avíla pordon Alonso el Sabio, confirma don Pedro Nuñez de Guzman Era 1294, entre los caballeros Castellanos: y en la diuisión q el Rey hizo de los terminos entre Toledo y Calatrava, estando en Seuilla Miercoles a ta. de Julio Era 1300, confirma don Pedro de Guzman, Adelantado mayor de Castilla y lo mismo parece por otra escritura de la Era 1307. Casó con doña María García de Roa, hija de don Juan García de Roa. Engendro a **¶** don Juan Perez de Guzman: fue rico hombre en el reynado de don A-

lfonso el Sabio. Parece por el príuilegio dado a la Yglezia de Cordera, de las carnicerías a 2, de Julio año 1281. Casó con doña María Ra mirez, hija de Ramiro de Afonse, dñ Cifuentes, q estodo vno. Tuvo en este matrimonio heredamientos, y ollaron sus sucesores **¶** *armas*: las armas con los Armiños, diuisa de los Afonse, cuyo origen dizé que es de Bretaña, y de aquí nacio dezirla gente vulgar, q los Guzmanes vienen de Bretaña. Este ca vallero haze donación al monesterio de Caleruega, y dice, q haze aquella limosna por naturaleza q tenía con Sato Domingo.

En Burgos a 16. de Marzo Era 1323, mando el Rey don Sánchez, q la sentencia quel Rey su padre auia dado, entre don Juan Perez, hijo de don Pedro Nuñez de Guzman, señor de Gumiel del Merca do, y el Obispo de Burgos, sobre los vasallatos, y diferencias q auia sobre ellos, q se guarde. Haze memoria de la historiad de don Alonso XI, cap. 8.36, y fue su hijo **¶** Don Pedro Nuñez de Guzman, padre de doña Sancha, mujer de Gonçalafier, don Juan Ra mirez de Guzman.

¶ Don Juan fue rico hóbre: consta por príuilegio del Rey don Fernando a la villa de Espijo, de jurisdicció año 1304. Y por otro príuilegio del Rey don Alonso XI, a Badajoz, de sus libertades, año 1326. Entregó las torres de Leon a la Reyna doña María, mujer del Rey

Leon alla Reyna doña María, mu-
ger del Rey don Sácho el Bravo,
porque entendió que las preten-
dian ciertos caballeros, para entre-
garla en desfervicio del Rey, adó
Juan, hijo del Infante don Juan.

Casó có doña María García de
Toledo, hermana de Diego Gar-
cia de Toledo Adelantado, y Chá-
ciller mayor en estos años de don
Juan Ramirez de Guzmán. Ay no-
ticia de don Alfonso Perez de Guz-
man, y de don Diego Ramirez, en una escritura, en que el Rey dó
Fernando, y su muger doña Cos-
tanza, confirmaron un priuilegio
de la Yglegia de Burgos, Era 1340.
Y dizan ser éste el año VIII. de
su Reynado; y en otra de la Era
1343, en Medina del Campo a 14.
de Mayo, confirmaron priuilegio,
que el Rey don Alonso su bisabue-
lo sia dado a la villa de Agreda,
y confirmaron q. Don Pedro Nu-
ñez de Guzman, d. Juan Ramirez
so hermano (q. así dice) d. Aló-
fonso Perez de Guzman, que escharta
cōprouacion, para quedr ciertos
que los Ramirez y Guzmanes: lo
vna misma cosa: y vnos los de To-
ledo, y los de Guimiel: y este año a
16. de Setiembre, estando los di-
chos Reyes en Aula, cōfirmaron
priuilegio, y entre los ricos hom-
bres esa d. Fernan Ruiz de Guz-
man. Dexó por hijos a

Don Juan, y a Ramiro Flo-
res de Guzman, don Pedro Nu-
ñez de Guzman, que murió sien-
do Adelantado del reyno de León,

sin culpa, por mandado del Rey
don Pedro, dexando por hijos a
Don Gócalo Nuñez de Guz-
man, Maestre de Calatrava, y a
Juan Ramirez de Guzman, pa-
dre d'Pedro Nuñez de Guzmán, d.º
Diego Ramirez de Guzman, Obispo de León, y despues de Aula.
Juan Ramirez de Guzman, doña
María de Guzman, muger de Pe-
dro X Suarez de Toledo.

Ramiro Flores de Guz-
man se hallo en la coronacion
de don Alonso XI. en cuyo ser-
vicio murió al Conde don Alvar
Nuñez Osorio, Conde de Lemus,
Sarria, y Trastamara, Señor de
Ribera, y Cabrera, que anduvio
en desfervicio suyo. Fue señor de
Toral. Estuvo en las guerras con
tra Navarra, año 1334. despues en
la de Tarifa y Algeria. Murió al
fin del Reynado de don Alonso.
Y así el libro del Beccero dice,
tratando del lugar de Guzman,
era de Ramiro Flores: y en otras
partes, era beherria de Pedro Nu-
ñez de Guzman, y de Pedro Xua-
rez de Toledo, por su muger: de
donde se colige, ser los her-
manos, y su cuiado del dicho Pe-
dro X Suarez. Sucedió su hijo
Juan Ramirez de Guzmán. Fue
rico hombre, parece por el pri-
uilegio dado a Nauarre año
1351. Suplico al Rey don Pedro
con otros caballeros, fuese ser-
uido de hazer vida con la Rey-
na doña Blanca, y pusiese nue-
va gobernacion en el reyno. El

Rey

casa de los Guzmanes. 337

Rey no hizo caso, por lo qual y o-
ras cosas el dicho Juan Ramirez
tomó la voz de don Henrique. En-
gendro a q. Ramiro Nuñez de
Guzman, que sirvió al Rey don
Henrique II. Fue este caballero ti-
co hóbere; parece por el priuilegio
dado a Vinar de franquiza, año
1374. Sirvió despues al Rey d. Juán,
parece por el priuilegio dado a
Madrid de franquiza, año 1379,
y por otro a Tarifa de franquiza,
concedido en el mesmo año. Có
firma en los priuilegios de Valpue-
bla, Era 1417, año 1379, dice: Don
Ramiro Nuñez de Guzman, con-
firmando a q. Juan Ramirez de Guzman, con-
tra Nauarre, año 1334. despues en
la de Tarifa y Algeria. Murió al
fin del Reynado de don Alonso.

Y así el libro del Beccero dice,
tratando del lugar de Guzman,
era de Ramiro Flores: y en otras
partes, era beherria de Pedro Nu-
ñez de Guzman, y de Pedro Xua-
rez de Toledo, por su muger: de
donde se colige, ser los her-
manos, y su cuiado del dicho Pe-
dro X Suarez. Fue rico hombre,
parece por el priuilegio de franquiza,
da a Madrid de armas y caballo, a
15. de Diciembre 1393. Tuvo hi-
jo a Ramiro Nuñez de Guzman,
señor de Toral. Anduvo en las
guerras de Antequera. Fue muy
buon caballero, y hallo se en las
Corres generales que el Rey don
Juán hizo año 1439. Engendro a
Gócalo de Guzman, y a Pe-
dro de Guzman. Gócalo de Guz-
mán, fue en en el reynado del Rey
don Henrique. Casó con doña Ma-
ría Osorio. Engendro a q. Rami-
ro Nuñez de Guzman. Fue en tie-
poc del Rey don Fernando y doña

Ysabel, año de 1484. Entró en Por-
tugal acompañado de 30. hombres
de armas, por los encuentros que
tuvo con don Fadrique Henriquez,
y su padre don Alfonso Henriquez,
Almirante de Castilla.

Llegó Ramiro Nuñez cō 30. hó-
bres de armas a la ciudad de Ebo-
ra, y de allí pasó a Santacruz, dónde
estaba el Rey d. Juán, año de 1484,
donde cauia grandes fiestas, y estaua
la flor de la canalleria de Portugal.
Señalo seledia hora para hablar
al Rey, que fue el siguiente des-
pues que llegó, oyendo el Rey
misma en la Yglegia de Sáxiago. Al
tiempo que el Rey entrara en la Y-
glegia, le hincó de rodillas en las
gradas de la puerta. El Rey le dio
la mano sin quitar el guante: y co-
mo Ramiro Nuñez era caballero
de tanto coraçon, sacole el guante
hasta decubrir la mano algo, para
se labesar. Entonces dixo el Rey:
También lo supiero y hazer, si qui-
fiera. Fue tan notado esto de los Grá-
des, y Fidalgos de la Corre, q. hasta
oy dia permanece la memoria del
en Portugal, llamandole Ramiro
Nuñez el de la lucha, que quiere de-
cir el del guante. Y el Rey don Juán
le estimó en mucho, y hizo señas
dos fauores, hasta meterle debaxo
de su cortina estando en la Ygle-
sia, y tratar con el cosas grauissi-
mas, y hazer confiança de la vi-
da, porque el tiempo que Ramiro
Nuñez estaua en aquél rey-
no, estaua muy rebuelto, y se con-
jurauan los Grandes del, para

mastrar al Rey, y siendo el Capitan desta conjuracion el Duque de Vilco, primohermano del Rey, el mismo Rey por su mano le minto a puñaladas en Scubal, en las casas de don Nuñez de Acuña, donde estaua el Rey apoyentado, a 13. de Agosto, Sabado, año de 1484. Y los desta conjuracion qui fieran meter en ella a Ramiro Nuñez y el, como buñecauallero y leal, nido hizó, ni dio oydos a ello.

Y preguntádole el Rey a solas la causa de los encuentros con don Fadrique, y con su padre el Almirante, y contóndole Ramiro Nuñez como fue, sin faltar punto, y la satisfaccion que de su agrauio auia tomado, dixo el Rey, que auia hecho como cauallero, y que quedaua su honor bien satisfecho. Y luego que el Rey mató a don Domingo Duque de Vilco, auiendo grā de alteracion en el reyno, Ramiro Nuñez estaua en Eborra, donde auia ydo, por haber del estado en q estauan sus cofas en Castilla, y el crituio al Rey, ofreciédose a su servicio: el Rey le embio allamar, y yue fue luego alla. Hallole paseando por la ribera con algunos caualleros; pidió la mano al Rey para fela befar, y el Rey se la puso sobre el hombro, y le hizo leuantar, y le dio cuenta en particular de la conjuracion y lo que auia hecho, tan provocado de los conjurados. Y fencandose con ciertos Iuezes a

determinar esta cosa, metio en la silla a Ramiro Nuñez, y le arrimo a su silla mas que ninguno de los jueces. Tanto era el valor y merecimiento de Ramiro Nuñez. Y có el fauor del Rey don Juan, y diligencia de doña María Osorio, madre de Ramiro Nuñez, se alcanzo perdon, y que Ramiro Nuñez boluiéssie a Castilla, estando la Corte en Alcalá de Henares, año de 1486. Y Ramiro Nuñez boluió acompañado de los treynta hombres de armas Montañeses brauos, que siempre le guardauan la persona. Fueron sus hijos ~~doña~~ Gonçalo de Guzman, don Juan de Quinones, Obispo de Calahorra, Martín de Guzman, camarerero mayor del Rey don Fernando Rey de Romanos, y Emperador. Antonio de Guzman auido en muger illufre, ~~doña~~ Gonçalo de Guzman, señor de Toral casó con doña Ysabel de Rojas. Engendro a Gonçalo de Guzman, señor de Toral. Casó con doña Juana de Guzman, hija de don Martín de Guzman, su prima hermana. Tuvo hijos a ~~doña~~ Graciela Nuñez de Guzman, don Manuel de Guzmán, doña Marianade Guzman, doña Angela de Guzman, que casó con don Juan de Acuña, Oidor del Consejo y Camara de su Magestad, y doña Antonia monja.

(2.)

CASA

C A S A Q V E P R O C E D I O D E don Guillen Perez de Guzman, Conde de Orgaz.



Villen Perez de Guzman, hijo de Pedro Ruiz de Guzman, mayordomo mayor de doña Alfonso VIII, nieto de Alvaro Ruiz, bisnieto de Ruy Nuñez de Guzman, decediente de Gudemea, se hallo en la de las Naus de Tolosa, año de 1212. Sirvio al Rey don Fernando en las guerras de Anduxar, Martos, Santisteban, y otras, contra Moros. Casó con doña Elvira, hija de Ruy Diaz, señor de los Cameros, y de doña Huraca de Haro, hija de doña Diego de Haro, señor de Vizcaya. Engendro a don Pedro de Guzman, don Nuño Guillen, de quién no quedó generación.

Doña Mayor Guillen de Guzman, en quien el Rey don Alfonso el Sabio huvo a doña Beatriz, muger del Rey don Alfonso de Portugal.

Doña Pedro anduvio en la conquista que hizo el Rey don Fernando de Setenil. Sucedio que pretendiendo los Moros matar al Infante don Alfonso, le embriaron a decir que fuese en persona, y le entregaron dos torres de la ciu-

dad. Embio el Infante a do Pedro, el qual como llego có otros, reconocio la maldad. Retirose con grā diligencia, que a no tener muertes el, y les que con el yauan. Fue rico hombre en tiempo del Rey don Alfonso. Parece por el priulegio dado a Madrid de franqueza, año 1268. Y en otro concedido a las monjas de S. Clemete de Toledo año 1270, donde se llama Adelantado mayor de Castilla. Tuvo en encomienda la villa de Alarcón, y su tierra. Casó con doña Teresa de Brianda. Procreo a Hernan Perez de Guzman, Adelantado de Murcia, cuya hija fue doña Juana, mujer de don Diego Gomez de Castroneda, don Alvaro Perez de Guzman, don Alonso Perez de Guzman, auido en doncella noble, de quien vienen los Duques de Medina Sidonia.

Do Alvaro Perez fue muy valeroso en tiempo de los Reyes, don Sancho, y don Fernando. Vino en Scubla: tuvo el señorío de Brisuela, y otros lugares. Fueron sus hijos, don Pedro Nuñez de Guzman, que casó con doña Mayor Giron, cuyos hijos fueron do Alonso Melendez de Guzman, Maestre de Santiago.

Fue do Alonso Melendez Maestre

F 2

ltre de Santiago, electo año 1338. ayudando a ello el Rey don Alfonso XI. Secorrió a Gibraltar quando la cercaron los Moros. Defeció a Badajoz, que la tenía los Portugueses cercada. Peleó en la batalla de Villanueva de Barcariota valerosamente, quando seganó el estandarte Real de Portugal. Hallóse en las talas de la Vega de Ronda, Antequera, y Archidona, y en la pelea contra el Infante Abombel, que fue muerto en ella, saliendo a correr a Xeret, desde Algecira, en tiempo de don Sancho el Bravo, y en las guerras de Tarifa, y en la batalla contra el Rey Alboázen. Vivióamente en las guerras de Algecira, y Gibraltar. Tuvo título de rico hombre; parece por el privilegio de franquiza, dado a Navarrete. Refiere el libro del Boceto, tratando de la Merindad de Aguilar de Campo, que era natural de Brihuega, por los agüeros este mismo caúllero: y en el mismo libro tracando lo que toca a la merindad de Castilla la Vieja, dice: Manzanares es lugar solariego de don Alvar Pérez de Guzman, y otros de este linaje. Lo que les compracionaron para el matrimonio que pone el Conde don Pedro, de Pedro Ruiz de Guzman, con doña Elvira Gómez Manzanares, hija de Ruy Gómez Manzanares. Casó don Alvar Pérez de Guzman con doña Hurraza, hija de don Juan Alfonso, hijo del Rey don

Donis

Dónis de Portugal. Procreó a don Pedro Núñez de Guzman, don Alfonso Pérez de Guzman, señor de Olvera y Gibralcon, padre de don Alvar Pérez, Almirante, y Alguazil mayor de Seville, que casó con doña Elvira de Ayala. Procreó a doña Ysabel, mujer de Pedro de Zúñiga, y doña Juana, mujer de Juan Rodríguez de Castañeda.

¶ Don Alvar Pérez de Guzman, que casó con doña Aldonça Coronel, murió sin hijos. Este don Alvar Pérez, es nieto del Rey don Pedro, siendo Capitán en la frontera de Aragón, hizo concierto con el Rey de Aragón, de hacer guerra al Rey de Castilla en la Andaluzia. Muvióse este caúllero con despecho que tomó de que el Rey don Pedro le quería tomar su mujer, como lo hizo, a desfuir su servicio, y seguir a su enemigo, el Rey don Pedro el III. Hizo lo mismo su cuñado don Juan, hijo de don Luis de España, Príncipe de las Fortunadas, que por otro noble se llamó de la Cerdá. Añales lib. 9.c.8.

Don Alvar Pérez de Guzman casó con doña María de Orozco, hija de doña María de Orozco, y de don Juan, señores de Orgaz, y Saneallal. Fue hija doña Juana, de Diego Martínez de Toledo, y nieta de Martín Hernández de Toledo, Ayo del Rey, bisnieto de Hernán Pérez, señor de

Orgaz, descendiente de Hernán Pérez, y doña Lusa, hija de Efeusen Ilan. Tuvo título de rico hombre, en tiempo del Rey don Juan el 1º. Parece por el privilegio dado a Tarifa, de su franquiza, y por otro dado a Madrid, sobre la elección de armas y casillero, por don Henrique III. año 1393, en las cuales díz: Alvar Pérez de Guzman, señor de Orgaz, cónfirmá. Y en la confirmación de los privilegios de Valpuerta, año 1408, díz: Dó Alvar Pérez de Guzmán, señor de Orgaz, Alguazil mayor de Sevilla, vassallo del Rey, cónfirmá. Anduvo en la guerra de Antequera. Procreó a: Don Alfonso de Guzmán. Sirvió a do Juan II. Hallóse en la tala de la Vega de Granada. Fue señor de Orgaz, Alguazil mayor de Sevilla, y rico hombre. Parece por el privilegio dado a Madrid, de franquiza año 1474. Cónfirmó en los privilegios de Valpuerta. Era 1417. año 1379, díz: Dó Alfonso Pérez de Guzman, Alguazil mayor de Sevilla. Casó con doña Sancha Ponce de León, hija de don Ponce de León, Duque de Arcos. Procreó a don Alvar Pérez de Guzman, Pedro Núñez de Guzman.

¶ Don Alvar Pérez sirvió a don Henrique III. Fue rico hombre. Parece por privilegio dado a Alcalá de los Gazules año 1459.

Casó con doña Leonor Carrillo. Procreó a don Hernán Pérez de Guzman, pa-

Doña Sancha moja, doña Leonor de Guzman, que casó con Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendoza, y Preláctimo mayor de Vizcaya. Y así se juntaron los

señores de Orgaz, con los de Médiu, que son agora los Condes de Orgaz, de los cuales tráctaremos después.

(2)

Duques de Medina Sidonia.

DON Alonso Perez de Guzman, hijo natural de don Pedro de Guzman, Adelantado de Castilla, el que tuvo en Encarnación y honor la villa de Alarcón, y su tierra, nieto de Guillen Perez de Guzman, &c. fue valeroso caballero, cuya vida se ha escrito por algunos autores, refiriéndole a una historia de mano, que él la en san Ysidro, y alegría de Sevilla, tiene ciertas fuentes a tanto, bien contrarias á la verdad. Lo q. aquí ya escrito, sera comprobando ciertas fuentes ciertas de la casa. Este caballero tuvo pasión con sus hermanos, Hernan Perez de Guzman, y Alvar Perez: por auer le llamado bastardo: reconocio disfraz en don Alonso el Sabio, y por estas causas se pasó á Africa, q. ganar sueldo del Rey Abenjafaz, que tenía guerras con otros Reyes comarcanos, y con el tuvo mucha priuanganza el qual tiempo sucedieron las discordias del Rey don Alonso con el Infante don Sancho su hijo, que se le alzó con el reyno. Ayudóle el Rey

don Alonso del Rey Moro Abenjafaz, y entendio quanta parte era Alonso Perez de Guzman. Escriuiole fuesse buen tercero, para que le prestasse sobre la corona Real algú dinero. Dize el Rey en la carta, que no mire á cosas pasadas, si no á su buen linaje. De donde se entendio la verdad, auele sido éerto en las diferencias con sus hermanos. Entiendo en ello con gran voluntad, y así le llevó a Sevilla jog. doblas, y despues hizo q. el Rey Abenjafaz pallasé a le ayudar con muchos Moros.

Casóse este caballero en Sevilla, con doña María Alfonso Coronel, hija de Hernan González Coronel, y de doña Sancha de Atena, nieta de Gonçalo Nuñez Coronel, bisnieta de Juan Perez Coronel, tercera nieta de Pedro Perez Coronel, y de doña Juana de Silua. Trata este matrimonio el Conde don Pedro, y parece por el testamento de María Alfonso. Bolióse el Rey Moro allende, y con el Alonso Perez de Guzman, y su mujer, adquirieron en Fez grandes riquezas. Fallecio el Rey, y sucedio su hijo de Alonso Perez, y haciendole mueltra del, cre-

uocedio a este caballero, y tratan dolo con odio, lo vino a sentir Alfonso Perez, y viendo de prudencia, de la qual era dotado, trataró marido y mujer, que ella fingiese darse el mala vida, y le quiescase al Rey dello, pidiendo licencia para boluerte á Castilla. Hizo se así, y llamo el Rey á Alfonso Perez, para que en su presencia se tratase. Dizia el, que su mujer era brauta, y no sustituible: y ella, que el tenia la culpa, y que de ninguna manera haría vida con el. Diole licencia el Rey para que se partiese, y ellos juntamente ordenaron como el oro, y plata della se pusiese secreto en el naujo, con el qual se compraría en este reyno muchos lugares, y posesiones. Mató despues don Alonso á la sierpe, que la hallo peleando con el Leon, y a insignia traía sus sucesores por armas. Sacola la lémaga, la qual mostro á los Moros en presencia del Rey, que pretendía un Moro aver la muerto. Pasóse á España, can fado de estar entre los infieles. Prestó mucho dinero al Rey don Sancho. Compró ciertos lugares: persuadióle que ganasse á Tarifa: hallose en la toma de la qual por Alcayde, por dexacion de los caudilleros de Calatrava. Dijo le señora mi maranedis cada año. Sucedióle el hecho famoso, quando el Infante don Juan con muchos Moros le tuvo cercado. Vino á su poder el hijo de Alonso Perez, y haciendole mueltra del, cre-

yo que le entregaría el Castillo, por las amenazas de muerte que de no entregarselo hacia. Tenia el Infante don Juan atado el niño en un arenal, mirandole el padre desde el Castillo. Respondió á las amenazas, que no por la vida de uno solo mas si muchos tunie ra, no entregarla la fortaleza, y que para que mejor lo creyese, comis se el cuchillo con que lo degollase, y arrojolo en el campo, y con el fue allí en su presencia degollado. Viubo este hecho tan notable, alcaron el campo. Dize el priuilegio de las Almadraus. Por los muchos, buenos y leales servicios, q. vos Alfonso Perez de Guzman aveys hecho, especialmente por la muerte de vuestro hijo, en cuyamuer te quisiles femejar a nuestro padre Abraham, dando vos cuchillo con que los Moros degollasse vuestro hijo por guardar la lealtad, juntamente y pleytoomenaje, que me teniades hecho por la villa de Tarifa: vos hago merced de las Almadraus. Engranecio este hecho el Rey don Sancho, como era justo, escriuiéndole sobre ello, y llamandole Bueno, diciéndole que así se llamasé de allí adelante, como parece por la carta, cuando renombre ha quedado en sus descendientes. Hizo siendo General del Andaluzia en tiempo del Rey don Fernando III. gráguerra á los Moros. Socorrió al Infante don Henrique cerca de Andujar, donde estaua apretado de los infieles

infieles; defendió el reyno a los Aragoneses; hallose en la toma de Gibraltar. Tuvo título de rico hóbre; consla por el privilegio de dñ Fernando III, dado año 1304, à la Villa de Ejeo. Murió, año 1309, amanecido los Moros. Fue sepultado en san Ysidro, una legua de Sevilla. Tiene su sepultura el letrero siguiente.

Aquí yace sepultado don Alonso Perez de Guzman, que Dios perdone, que fué bien amurado. Paga siempre de servir a Dios, y a los Reyes; y fue con el mayor noble Rey don Fernando en la cerca de Algeciras, y defendió al Rey en esa cerca, y se ganó a Gibraltar, y después que la gente entró en castigada en la sierra de Utría, y que fajándose con los Almohades, y mataron los Almohades en ella, Vier, año 13, de Septiembre. Era 1347, que cesó año 1309.

Engendró á don Pedro Alonso, q murió Martyr; don Juan Alonso de Guzman, doña Ysabel, mujer de don Fernando Ponce de León.

Doña Leonor, mujer de don Luys de la Cerdá. Este don Luys llamó por otro nobre, Luys de España. Fue Conde de Claramonte en Francia. Fue hijo del Infante don Alonso, a quien llamaron el desheredado, y nieto del Infante don Fernández, bisnieto del Rey don Alonso el Sabio. Inicialmente también Conde de Telemón, y Príncipe de la fortuna. Diosele a este caballero la conquista de las Islas, llamadas Fortunadas, que a ora se dicen las Canarias; por es-

ta causa se llamo infante de la Fortuna. No se sabe por qué dexase la empresa. Sospechale que le faltó fauor de Felipe Rey de Castilla, el qual en este año de 1346, recibió una gran rota de los Ingleses, donde murió la mayor parte de la nobleza de Sicilia. Y así tuvo más necesidad de gente, para defender su Reino, que lobra para dar para conquistar otra.

Doña Beatriz, que murió sin su celsión; doña Terefa, mujer de Juan de Ostega, que fue bastida. Aca. Don Juan Alonso heredo los señorios de Sanlúcar, Tribugena, Ayamonte, Vejel, y Chelana, Bollallos, la Algabe, Alcaraz, la Torre de Guzman, el valle de las Estacas, y las Almadrajas.

Fue rico hombre, como confiata por el privilegio que dio el Rey don Alonso á Badajoz de sus libertades, año de 1316. Y fcoiorio á Gibraltar, quando la cercaron los Moros. Hallose en la batalla de Villanueva de Barcaro, contrarios Portugueses. Gano con otros caballeros el estandarte Real de aquireyno. Anduvo en las calas de la Vega de Ronda, Archidona, y Antequera. Peleo valerosamente contra el Infante Alfonso, y en las guerras de Tarifa, y en todas las q en su tiempo se hicieron contra Moros, fué muy señalado. Muerto año de 1361.

Cafo con doña Beatriz Ponce de Leon. Procreó á don Alonso, que lo mató un círculo siendo ni-

ño, doña María, q murió de poca edad. Cafo segunda vez con doña Hurrica Olorio. Tuvo della a dñ Alfonso Perez de Guzman, q murió sin sucesión, en servicio del Rey dñ Pedro, en las guerras contra Aragón, qca. Don Juan, Alfonso de Guzman.

Este caballero se hallo en la batalla de Najara por parte de don Henrique. Tuvo su voz en Sevilla. Hizo gente contra el Rey don Pedro. Sirvió despues al Rey don Juan I, contra Portugueses; moltró mucho animo en el encuentro de Valverde, contra ellos.

Cafo con doña Juana, hija bastarda del Rey don Henrique III. Diolele en dñe Niebla su tierra, con título de Conde, por los muchos y leales servicios que le aúia hecho. Fue Adelantado mayor de las Fronteras, en tiépo del Rey dñ Juan I. Y vino de los Gouernadores en la tutoria del Rey don Henrique su hijo. Parece por el privilegio dado á Madrid de franqza. Dize: Don Juan Alonso de Guzman, Conde de Niebla, Adelantado mayor de la Frontera, cōfirma. En los priuilegios de Valpuesta, Era 1417, año 1379, dize: Don Juan Alonso de Guzman, Cōde de Niebla, Adelantado mayor de la Andaluzia, y de la Frontera, cōfirma; y luego don Juan Xarlez de Guzman. Procreó a qca. Don Henrique de Guzman. Don Alonso, señor de Lepe, y Ayamonte, padre de doña Hurrica, y doña Mencía. qca. Don Henrique, segund

dó Conde de Niebla, anduvo en las guerras de Antequera, Setenil, y Róda, y en la batalla de Vega de Granada, que hizo don Juan II. Junto dos mil de caballero, tres mil peones, para ganar á Gibraltar; llegando al muro por la mar, detuvieron los infieles la escaramuza, para que los Christianos se anegaran con la creciente de la mar: invadiéoles conforme a su deseo. Y viéndose el Conde y los suyos en tanto aprieto, queriéndose retirar en una galera para yrse a la flota, vio pelear algunos de los suyos: bolniolosa fcoior, y comézose la pelea. Tiraron los Moros lombardas, y trabucos, azayanas, y saetas, y otras cosas. Dispararon de la galera del Conde el artillería, haciendo daño avnos y a otros. Crecio la mar, no se podian los Christianos valer; hizieron que el Conde se recogiese con un vasel. Vio yendo por la mar un caballero metido hasta los pechos, diziédo: Cōde señor, socorreme enciela la piedad al temor mío boluer por el. Trauatió la barca el y otros Christianos que estauan en el agua, y así la trastornaron. Ahogose el Conde, cuya muerte fue muy sentida en España, por ser tan señalado y estimado caballero. Cafo con doña Terefa de Figueira, hija de don Lope Suárez de Figueira, Maestre de Santiago. Procreó a qca. Don Juan de Guzman, doña Terefa, mujer de don Henrique, Conde de Lepe.

En dona Ysabel de Molquera, a don Alfonso de Guzman, que no fueron legítimos. **¶** Don Juan de Guzman III. Conde de Niebla, gozó de título de Duque de Medina Sidonia, y de Adeládico de la frótora del Andaluzia. Fue en tiépo de los Reyes don Juan II. y don Henrique III. Gano a su costa la ciudad de Gibraltar. Instituyó de nuevo mayorazgo de sus señados, para el que en ellos sucedieles.

Cafó con hija del Duque de Medina Celi. Sucedióle su hijo mayor legítimo, o bastardo, dexó por hijos en doña Ysabel de Meneses, a **¶** Don Henrique de Guzman, don Alfonso de Guzman, y en una hija del Alcayde de Salucar, a dñ Pedro, y en doña Hurraza, hija de don Alfonso, señora de Lepe, a dñ Juan, y a don Lorenzo Clerigo, y en Catalina Gonzalez, don Alvaro, y en dñorras nobles, a don Fadrique, y a doña Teresa, muger de don Pedro de Zuñiga, a quien dio endote a Ayamonte, y la Redonda. Dñ Juan, hijo de doña Hurraza, señora de Lepe, cafó con doña Leonor de Cardenes, hija de dñ Alfonso de Cardenes Maestre Santiago, y tuvieron a don Henrique, don Juan, y otros.

¶ Don Henrique de Guzman II. Duque de Medina, socorrió a Alhama, quállo al Marqués de Cádiz le cercaron los Moros, olvidando la antigua enemistad que entre ambos satis. Dixole el Marques: Bien parece señor que fueras guar-

dada mi honra en las diferencias pasadas, si la fortuna me traxera a vuestras manos, pues me aueys librado de las agujas. Respondióle el Duque: Señor, enemistad, ni amistad, no ha de ser parte para dexar de servir a Dios, y a suzele servicio, y lo que yo deuo a mi honra y persona y dieronse paz, y quedaron a amigos. Proejo estando los Reyes Catolicos en el cerco de Málaga, grandes virtudades, alegría, que le auian faltado, y de mucho dinero, agradeciéndole mucho los Reyes, por hacerlo fin a su efecto cambiado a mandar. Respondeles don Henrique: La necesidad del Rey, es la que llama al caballero. Yo vengo con don Juan mi hijo, y la gęe de mi tierra, y con la fidelidad q mis padelllos han tenido, a servir a Ysella Alteza. Cafó con doña Leonor de Ribera, hija de don Perisan de Ribera, Adeládico del Andaluzia, y de doña María de Mendoza. Sucedióle su hijo **¶** Don Juan de Guzman III. Duque de Medina, anduvo en las guerras del reyno de Granada: gano a Melilla en África, y a la Caza, dela qual se ledio título de Marques. Fue le hechamerced de Gauín, y sus Aldeas, en la serranía de Ronda. Cafó con doña Ysabel de Belasco, hija del Condestable don Pedro Fernandez de Belasco. Engendró a don Henrique, q murio sin sucesión, doña Leonor, muger de don Layme, Duque de Berga, doña Mencía, muger de dñ Pedro

dro

Giron, doña Ysabel morja, Cafó segundavez con doña Leonor de Zuñiga. Y procreo en ella adon Alfonso Duq., q murió sin hijos, don Juan Alfonso de Guzman don Pedro de Guzman, Conde de Oliuares, don Felix de Guzman, doña Leonor, muger de Valencia de Benavides: ésta fue bastarda, Don Alfonso, Duque de Medina, sucedió en los señados. Cafó con doña Ana de Aragón, nieta del Rey Catolico. Procreo a don Juan Carlos de Guzman, doña Leonor, muger de dñ Pedro Giron, Duque de Orluna, doña Ana, muger del Con-

destable don Yñigo de Belasco. Don Carlos de Guzman murió en vi la de su padre: y así no alcanzo título de Duq. Fue Conde de Niebla. Cafó con doña Leonor de Zuñiga, hija de don Francisco de Sotomayor, y doña Teresa de Zuñiga, Duques de Vejar. Hijo della a **¶** Don Alfonso de Guzman, doña María de Guzman, que casó con el Conde de Belcazar, sucessor del Duque de Vejar, como hijo mayor. Don Alonso Perez de Guzman posee. Cafó con hija de Ruy Gomez de Silva, Duque de Pastrana.

Condes de Oliuares.

DOn Pedro de Guzman, hermano del Duque don Juan, sirvió valerosamente al Emperador, y al rey dñ Felipe II. con el qual anduvo en Flandes y guerras contra Fracia. Tuvo título de mayordomo de su Magestad, y alcanzo del muchas mercedes, justamente mercedes. Cafó con doña Ynes de Ribera. Tuvo título de Conde de Oliuares el primero Conde,

Procreo a dñ Henrique de Guzman, Embajador en Roma, Vicerrey de Sicilia, y despues Vicerrey de Nápoles. Cafó con doña María de Fonseca, hija de dñ Jerónimo de Azevedo y Fonseca, Conde de Mósterry, dñ Felix que murió sin hijos, dñ Pedro de Guzman, gentilhombre de la Camara del Rey don Felipe III. doña Ana Felix de Guzman, Marquesa de Camarasa, doña Ysabel de Guzman, Condesa de Viedra.

Marques del Algaua.

Su VAN Ramirez de Guzman, hermano de Ramón Horres de Guzman, y don

Pedro Nuñez de Guzman y doña María Ramirez de Guzman, muger de Pedro Yáñez de Toledo, todos

todos hijos de don Juan Ramirez de Guzman, y de doña Maria Garcia de Toledo, nietos de don Juan Perez de Guzman, descendientes de Gundemundo, Alfonso del Rey don Bermudo. Fue buen caudillo en tiempo del Rey don Pedro. Tuvo señorío en las Beherias, juntamente con sus hermanos. Vivió en Toledo. Dejo pochijos a don Juan Ramirez de Guzman, y a la dicha doña Maria, la qual casó con Juan Gudiel. Dista doña Maria, y Juan de Gudiel, vienélos de la casa de Ardales, y otros, que agora tienen solo el apellido de Guzman.

Don Juan Ramirez de Guzman, hermano de la dicha doña Maria, casó con una señora de la casa de Toral, deuda suya, que se llamaua doña Leonor de Guzman, en quie huió a don Luys Gonzalez de Guzman Maestre de Calatrava. Es verdad que Rades de Andrade, en la Coronica de las Ordenes, dice, q' huió por escrituras, que don Luys Gonzalez de Guzman fue hijo del Maestre de Calatrava don Gonçalo de Guzman, y queda con este parecer.

Doña Maria casó cõ Juan Gudiel, hermano de Hernan Gudiel, de quié dice la Coronica del Rey don Pedro año 1.c.14, que la mando matar, por auer tomado la voz del Rey don Henrique. Estan hijos de Hernan Gudiel, caudillo principal de Toledo, en tiempo de don Alfonso XI.c.14, bisnieto de otro Hernan Gudiel de Toledo, que si-

guio año 1271. al Rey don Alfonso el Sabio, quando tuvo diferencia con los ricos hombres, y descendientes de Godiel, q' se hallo en la toma de Cuenca, quando la ganó don Alfonso VIII. de quien dice vna memoria cierta y antigua: Mataron a don Godiel, q' don Alfonso su hermano los Moros, q' fue grande arrancada sobre los Christians, dia de Mercores, quatro dias andantes de Agoosto, Era M. CC. XV. Y en este mismo año díz estas memorias: En el mes de Octubre puso el Rey don Alfonso a Cuenca. Veefe q' señadas caudilleros eran los dos hermanos, pues de su muerte se hizo memoria: linage muy antiquo y generoso. Afirmase que decienden de los Godos, que se quedaron a vivir en Toledo, quando le perdió España. Y así el nobre de Godiel, mestras de derriuado de Godo. Tuvieron doña Maria de Guzman y Juan de Godiel por hijos a don Luys Gonzalez de Guzman, que se creó de diez niños con Gonçalo Nuñez de Guzman suijo, primo hermano de su madre doña Maria. Fue este Ca.^{Gonzalo}
^{Ord. 14.}
udillo don Gonçalo Nuñez Mac^{doña}
^{Ord. 14.}
estre de Alcantara, y despues de Ca^{doña}
^{Ord. 14.}
latraua. Dejó quando murió encomendado en la Ord. a su sobrino don Luys, el qual falso tan valeroso, que con sus claras virtudes fue Comendador mayor de Calatrava, y despues Maestre de la misma Orden y caudillo, en cõpetencia de don Henrique de Villena, primo del

del Rey don Enrique el III. año de 1414. Sirvó fielmente al Rey don Juan II. Fue General de las fronteras de Cordoua, y Jaen, donde hizo notables hechos. Es este aquel gran Maestre de quié dizen los romances, y la historia del Rey don Juan II. fin de su nombre proprio, desde el año de 1407. hasta el de 1443, en que murió.

El Maestre don Luis Gonzalez de Guzman, dizen algunas escrituras, que fue hijo de Juan Ramirez de Guzman, señor de Ayudias, hermano del Maestre D. Gonçalo Nuñez. Hizo señadas encradadas en la Vega de Granada, y presas tiquinadas, y tuvo un desafío cuerpo a cuerpo cõ un valiente Moro, llamado Muça, a vista de los campos, y le venció, y no le quiso matar: quite una marlolla capellar amarillo que traya, el qual dio al Conuento de Calatrava, y dello hicieron una casulla frontal, que oy diatienen. Sacó dispensación para casarse vna sola vez, el y los otros caudilleros de la Orden, pero no quiso virar della gracia alguno, salvo el Maestre. La dispensación tienen los Marqueses del Alguaz en su archivo. Casó con doña Ysabel de Torres, hija de la casa de quié vienen los Condes del Villar en Jaen. Huvo en esta señora a don Juan de Guzman, que heredó su casa, Don Pedro, don Luis, y do Fernando de Guzman, de quien vienen muchos caudilleros de este apellido, y una hija llamada doña Ines

de Guzman, que casó con Gil Gómez de Autilia, señor de Cepeda, y de la Puente del Congosto. Muerto el Maestre año 1443. Fue señor de Anduxar, y su tierra, por merced del Rey don Juan II. cuyos privilegios tienen los Marqueses del Alguaz y el Rey don Juan II. dixo, que le quería dar otra tanta tierra y vasalllos en la frontera, como lo que tenía en Anduxar. Holgado el Maestre, y dijo el Rey a Medina Sidonia, y por muerte del Maestre se quedó así, y su hijo D. Juan troco con los Condes de Niebla, dando a Medina por el Alguaz, y así fue el primer señor de la.

Don Juan Ramirez de Guzman, hijo sucesor del Maestre, fue valiente caudillo en tiempo del Rey don Juan II. año 143.c. 44. Hallóse en la isla de Granada, año 1431. Este caudillo estando por Capitán general por el Rey don Juan en Arxona, tuvo batalla con don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura, que estaba por Capitán en Anduxar por los Infantes de Aragon. Dieróse la batalla en el lugar llamado Hardó cerca de Jaen, cõ cada 300. hombres de a caballo, y vencio don Juan Ramirez de Guzman. Casó cõ doña Elvira de Guzman. Engendro a Luis de Guzman, y D. Maria, muger de Pedro de Ayala. Sirvió Luis de Guzman a los Reyes don Enrique III. don Fernando V. y doña Ysabel.

Casó con doña Ines Ponce de Leon, hija de don Juan Ponce de Leon, y una hija llamada doña Ines

León, Conde de Arcos, señor de Marchena, y de doña Leonor Núñez, segunda muger del dicho Conde.

Procreo a Rodrigo de Guzmán, señor del Alguaz, y á Pedro de Guzmán, y otros.

Rodrigo de Guzmán casó con doña Leonor de Acuña, o Zufiña, hija del Cónde de Buendia. Procreó a Luis de Guzmán, señor del Alguaz, que casó con doña Leonor Manrique, hija del Cónde de Paredes. Procreo a don Francisco de Guzmán, primer Marques del Alguaz, del hábito de Calatrava, y á doña Antonia, muger de Perafan de Ribera.



DECEN-

Don Francisco de Guzman, pri-
mer Marques del Alguaz, casó co-
doña Brianda de Guzman, hija
del Marques de Ardales. Procreo

a don Luis de Guzman, segundo
Marques del Alguaz, a quien su
Magostad el Rey don Felipe III.

hizo merced de q se llamase Mar-
ques del Alguaz. Casó con doña Ines
Puertocarrero, hija de don Fa-
droique Henriquez, Marques de Vi-
llanueva del Río, y doña Mariana
de Cordoua, hija de los Marque-
ses de las Naivas. Procreo a don Pe-
dro de Guzman, á don Gasparde
Guzmán, y á doña Mariana, y doña
Leonor, y á doña Ines, y á doña
Brianda de Guzman.

DECENDENCIA de los señores de Vizcaya, ape- llido de Haro, y origen de los de Mendoza.



EL pensar algunos
que la mayor cali-
dad de su sangre, y
nobleza, cómplete en
la señ de tierras muy
remotas fuera de su natural, es no-

torio engaño, porque ni Francia,
ni Bretaña, ni otras tales Provincias,
han tenido mas nobles que
la nuestra, ni mas ocasión de tener
los: que si la nobleza se adquiere
por las armas, ó letras, ya que estas

G g a no

no ha auido, lo q̄ es armas, ninguna Prouincia del mundo las ha exercitado con gran parte, de brasas, y guerreras naciones , que con codicia de nuestras riquezas entraron esta tierra. Demas desto los Españoles son de suyo arracados, inquietos, amigos de las armas, propios para ellas, malos de fujer, de altos corazones , con otras qualidades, que casi todas las naciones les confieslan de mucha ventaja. Quando Anibal se vio encerrado con su exercito en vnas montañas , y á la boca por donde forzosamente auia de salir, á Quinto Fabio con el exercito Romano contra el , de todas las gentes escogidas del mundo q̄ tra y ninguna, escogio fino l' muestra para escapar de aquel peligro. Poly bius lib. 1. tratando de las conquistas de los Romanos , dize : *Fereiores erit Europa nationes , & quae magis ad Occidente vergunt, vix in sic dixerim, cognoscere.*

Aplano Alexanditino, que scriuio las guerras ciuiles de los Romanos , en el libr. 2. cap. 22. que escribe la sanguinaria batalla que pafó entre Celar y Pompeyo el moço cerca de Cordoua, dize encareciendo las fuerzas del exercito de Pompeyo , que tenia muchos soldados de la nacion ofendista, ó muy animosa y atrevida, de los Españoles . Siendo esto así , claro está, que tambien tendría nuestra España hijos naturales, valientes soldados, ilustres Ca-

pitanes, q̄ mereciesen tanto como los extranjeros. Y donde mas estos se criaron y conservaron en todos tiempos , fue en las Montañas que llaman Cantabrias , que son desde Sobrarbe, y Xaca, hasta Asturias de Santillana, como salen de los Montes Pirineos , y tocan en el mar Oceanio desde Vizcaya . Bien sabemos lo q̄ costaron á los Romanos las conquistas y entradas destas tierras , y es cierto que nunca las acabaron de ganar , ni los Godos sabemos que por armas las ayán sefiorado, almenos lo q̄ es Vizcaya, ni jamas los valentísimos Vizcaynos se mezclaron con otras gentes , ni los Moros pasaron de Peñacerrada adelante. Y donde auia tanto valor, tambien auia gente ilustre, de quien se pueden preciar mucho ve nir los que aora son, sin yr los á buscar á Escocia , ni otras partes , como dicen algunas historias que vi nieron los señores de Vizcaya .

De lo q̄ he leydo hallo que estas Cantabrias en que entraua parte de Aragon, Navarra, Alaua, Guipuzcoa, Montañas de Laredo, hasta Santillana, se diuidian en tres , ó quattro gouiernos, que los Godos llamuan Condados, y los Romanos Ducados. En lo de Aragon hâ llo al Conde don Aznar de Oreyza , y otros sus descendientes. En Logroño á don Pedro, y don Fa lia . En las Montañas de Laredo y Santillana , no puedo decir como las tenian estos caballeros: mas de

que

que entiendo que don Pedro , padre del Rey don Alonso el Catolico , deüia tenerlo de Logroño , y dō Faulilo de Laredo y Santillana , con la ciudad de Cea , pues su hijo D. Pelayo contengó por aquellas Montañas á resultar á los Moros en Álaua, y Guipuzcoa. Era señor

*Cron. de la Landa
Anteas.
Gard. lib.
3. c. 2. 2.
Cron. Hu-
m. de Nava.
fe año 730.
la gran
batalla de
Tars , que
Carlistas
del Conde
de Bruselas,
abreto , y
Carlos Mag-
nus contra
los Moros
y los suyos
trencados
y rebatidos
miles.*

quando le perdió España , Arducia , que murió en la batalla de Xerez, donde fue vencido el Rey dō Rodrigo , como lo dice la general , 3.p.c.4. de quien quedó Endon , q̄ cafo con hija de los antiguos Duques de Guiana y el nōbre de Endon ; que esto mismo que Endon , dice claramente ser estos señores de los antiquissimos Españoles , y primeros pobladores desta tierra: porq̄ así como aora vſamos poner los nombres de los Santos, vſauan en aquella primera edad poner á la gente mas noble el nombre del Dios mas señalado que tenia y en nuestra España huvo vn Dios cele bradísimio , llamado Endo , cuya memoria se ha hallado en Villaviciosa , q̄ estan en vnas piedras q̄ estan en el portal de san Agustin, las quales se traxeron de Aramenea , q̄ es en siicio allí cerca , donde se hallan señales de grá población, que deuo ser la de Herminiu , y en estas piedras ay inscripciones, que dize:

*Endo Volv. Deo præstansim & præ-
fensi sum numeris. V. S. L. M. E. fto es,
Vosso solvi libens merito , y Tilio lib.
de natura Deorum , dize : Antiqui
Deos Endas, & Ollas vecas, y así en
llamarse los señores de Vizcaya ,*

Endas , ó Endos , que todo es uno , se ve que ni eran Godos , ni Bretones , ni Escoceles , sino Espaňoles , de los que primero poblaron y desle nacio don Adar , en tiempo de don Fruela Rey de Asturias , cada uno dō doña Monerama , hija deseñate caballero Endo , y del don Endon , en tiempo de don Ramiro I. de Endo Lopez Zuria , que quiere decir Blanco , el qual cafo con Dalda , hija de Sanchez Estiguez Ortó , señor de Tarifa de Durango , dela qual huvo un hijo q̄ se llama Manso Lopez , que sucedió en lo de Vizcaya , y Tarifa . Dizen que don Zuria cafo segunda vez con doña Mu nia , mas solo nos importa el calamiento de q̄ resultó fuscion. Las armas antiguas de Vizcaya e ran un roble , y arrimado á el un Lobo . Y pretendiendo los Reyes de Asturias , q̄ los señores de Vizcaya auian de reconocerlos , tuvie ron encuentros , y el Rey don Alfonso el Magno les vino á dar batalla , y los Vizcaynos cō su Capitan D. Zuria les fulieron al encuentro , y estando los campos á vista vno de otro para romper , atravesó dos Lobos con sendos corderos en la boca entre los dos exercitos . Los Vizcaynos lo tuvieron por buen aguero: vencieron la batalla , y toma rólos por armas , y cō estas hâ quedado los de la familia hasta oy dia.

La batalla fue muy sangrienta:

diose en los campos de Vizcaya , y por la mucha sangre q̄ se de

tramo , pusieron nombre al lugat

*Mario En-
de , año
733.*

*Manso Lo-
pez, hijo de
Iago Z-
uria , y de
Dalia.*

*Hermano del
arbol de
Gericosa,
pobla del
jardin q̄ se
finá.*

Gg3 Atti-

Artigurriaga, que es lo mismo q
piedras bermejas, porque quedaro
tenidas en sangre. Murió don Zu-
rra, aunque no habellado en que
año. Sucedióle su hijo

II. Señor de Vizcaya.

DON NMÁS Lopez fue dos
veces casado, y de la prime-
ra nuyer huvo a D. Íñigo
Ezquerra, ó Fortú Lopez, ó Íñigo
Lopez, como lo llaman García
de Salazar, criado de los señores de
Vizcaya, q sucedio en los estados
del padre. Fue el CÓDE dō Manso
en los tiempos de D. Gómez Nuñez,
padre del CÓDE Ferná González.

III. Señor de Vizcaya.

DON Íñigo Lopez señor
de Vizcaya, fue bueno y
muy amado de los suyos.
L'amó Ezquerra, no por ser apel-
lido de sus paisanos, sino porq' era
zurdio, q ella quiere decir Ezquerra
en la lengua de los Cantabros. No
se sabe q quien caso. Tuvo un hi-
jo llamado Lopez Diaz, que le suce-
dio. Tuvo vna batalla con los Mo-
ros cerca de Duero, donde fue pre-
so. Tenia un hijo valeroso, q en vé-
ganza de la prisión del padre, aco-
metio los Moros, y prendio vno
principal, y diecioz q su padre por
el entreque, y viiniendo por el ca-
mino, dixo a su padre, que no falt-
ria quien dixesse mal del su declararle mas. El padre le respondió q
a diez bastañia à ponerle mal con
el. Dijo esto el hijo, porque su ma-

drafia auia predecido que dormie-
se cō ella, y el como bueno y leal
no auia consentido. Llegados á
Vizcaya en el sitio donde aora está
Bilbao, la maledicencia dio á su mar-
ido grandes quejas contra su ente-
nado, diciédo que la auia querido
forçar. Ayrado el padre contra el hi-
jo, se armó, y fue donde el auia su
hijo, y retolo de traidor, y desafio-
lo. Procuraua el hijo desfengañar á
su padre, mas nada basto, que le co-
lera lo tení ciego. Viendo el hijo
q no bastauan razones, salió en su
caballo, y con lanza vna lança, sin co-
mar otras armas, salió al desafío. El
padre le tiro un golpe de lanza pa-
ra matarle, mas no le hito. Tirole
luego otro, y no acerto. Viendo el
hijo q boluia tercera vez, y que no
auia remedio sino morir, ó matar,
apunto la lanza contra el padre, y
no le erro, sino que le pasó el efcu-
do y corazas, y dio con el muerto
en tierra. Este cuento tratan los su-
uarios antiguos, y Lope de Salaz-
ar, y el Conde lo toca.

III. Señor de Vizcaya.

DON Lopez Diaz, ó Lopez
Ortiz, segú el Conde. Fue
en los tiempos del Conde
Ferná Gómez, en la era 944. y de-
ay adelante. Hallose en su cōpañía
en la nobrada batalla de Hazinas,
q duro tres dias continuos, y llevo
consiglo 200. caualleros, y leis mil
peones de Vizcaya, Treviño, Bure-
ba, Castilla Vieja, Castro, Asturias,
como dice la general. lib.3. cap.19.

Por

Por este CÓDE se dixo. El CÓDE D.
Lope Diaz el Vizcayno, ricó de má-
canas, y pobre de pan y vino. Casó
cō Elvira Bermudez, hija de Ber-
muy Laynez, y nieta de Lain Cal-
uo. Tuvo dos hijos, Sáculo Lopez,
y Yenegó Ezquerra, y ambas here-
darón su estadio. Murió de muchas
heridas q le dieron en esa batalla,
siendo de edad de treinta años. Dizé
q fué el primero q traxo por armas
vn Lobo negro en capó blanco, por
llamarle Lopez, q en Latin es Lupus.

V. Señor de Vizcaya.

DON Sancho Lopez, uno
de dos hijos, a don Íñigo San-
chez, y D. Fortú Sanchez.
Ninguno de los heredos, porq' mu-
rio el padre, siédo ellos niños (segú
dice Lope Garcia) en Cubijana de
Morillas, de vn saetazo, viiniendo
a su gáte a ayudar al CÓDE de Ca-
stilla: y como los tiempos, por ser de
tantas guerras y enemigos, pedian
en los gobiernos hóbres, y aun de
valor, los Vizcaynos eligieron por
sí. Capitan y caudillo a don Íñigo,
hermano de dō Sancho, dexando
á los sobrinos, de quié vienen los de
Mendoza, y se ha continuado su lar-
goy ilüstre generacion en España,
como se dirá. Deftos dos caualle-
ros ay memoria en vna carta de do-
nación q el Rey dō Sancho el ma-
yor y la Reyna Munia Dona su mu-
ger, hicieron á la casa de S. Millán de
la villa de Ledesma, era 1058. 8. Ka-
lend. Iulij. Confirmaron señor Enecos Lopez Alabensis.
En otro priuilegio del dicho Rey
don Sancho, concedido al dicho
monasterio de Oña, y á doña Ti-
gridia su Abadessa, en la era de
1055. donde se llama el Conde
Íñigo Lopez Alabensis y llega su
memoria. hasta los tiempos del
Rey D. Garcia, hijo del dicho Rey
don Sancho, en la era de 1081. don
de se llama señor de Vizcaya. Tu-
vo un hijo, que le sucedió. En recó-
pensa de Vizcaya dio á los hijos
del Conde don Sancho, sus sobri-
nos,

nos, a don Ynigo Sanchez de Lodio, y del vienen los señores de Lodio, y a don Garcí Sanchez, que era el menor, dio a Horozco, de quien decienden los de este renombre.

VII. Señor de Vizcaya.

DON Lope Lopez, llamado el Rubio, Septimo señor de Vizcaya. En estos tiempos, y en otros de muy otras, los señores de Vizcaya andauan con los Reyes de Nauarra. En vna carta de vna gran donacion q el Rey don Garcia, y la Reyna doña Esterfania, hizieron a San Julian de Sopueta, era 1092. Non. Novemb. confirma don Lope, llamandose a vfo de Nauarra, señor *Lupi amiger Regi*. En vnas relaciones de un monasterio que fundaron dos caudilleros vna legua de Durango, q se dice S. Agustin de Echauerri, en la era 1091, lo que confirma el Rey don Garcia, hijo del Rey don Sanchez el mayor, dizen Que hasta los tiempos de don Diego Lopez de Haro el Bueno, anduvio Vizcaya con la corona de Nauarra. Caso don Lopez, como parece por escrituras, cõ vna dama llamada D. Tiello Diaz, en quien hubo a don Diego Lopez, q le sucedio en el señorío de Vizcaya. Y en la carta de denacion que el Rey don Alonso hizo al monasterio de Valbanares, en las faldas de Anaya, era 1119, entre los confirmantes està *Lupus Comes Albae*, q es su. Y en la era de 1128. Reynado en

Castilla, y Leon don Alonso VI. tenia el gouerno de Guipuzcoa. Y en otra carta de la Reyna doña Hurrraca, muger de don Ramon, en q da al monasterio Real de Najara, el de San Fausto, y la villa de Alcocer en Montes de Oca, en la era 1162. confirma *Diego Lopez filio de Comte Lupide Vizcanie*, que fue su hijo que le sucedio; y parece auer tenido otro hijo de su nombre, que fue mayordomo del Emperador don Alonso, como parece de vna carta de donacion y confirmation que hizo a la casa de San Millan, era 1172.4. *Iudas Novemb.* donde confirma *Lupus Lupi maior domus*.

VIII. Señor de Vizcaya.

DON Diego Lopez el Blasco, q fue Principe de señalado de esfuerzo, guerrero, y de su natural d'ado a las armas. Hallase su memoria en un privilegio del Rey don Alonso de Aragon, que llamaron el Bacallador, de la era 1131. q deuio de ser en vida de su padre: y tambien en vna carta de denacion del Emperador don Alonso, y su madre doña Hurrraca, en que dan los diezmos de vnas Iglesias, y otras cosas al monasterio Real de Najara. Hallase su memoria en la carta del monasterio de Valbanares artiba referida, del Rey don Alonso de Aragon, y doña Hurrraca su muger, en la era 1148, y que tenia el gouerno del apellido de diaz, q es su.

la era 1155. XI. *Kalendas Februario*, y en otra de este mesmo año y mes, el Rey don Alonso de Aragon, en las cuales se nombra, *Domus Didea, cuius Lopez de Faro*. Por manera que desde este Principe començó el ilustre apellido de Haro: y si fue por aver poblado este lugar, el fue el poblador, y no su hijo, q tiene algunos lo atribuyen. Y parece auer llegado su memoria hasta la era de 1162, como consta del privilegio citado de la Reyna doña Hurrraca, hija del señor de Sanlúcar del pie del Puerto, en la qual huvo a don Lope Diaz. *Caso en Nauarra*, q es su hija descendiente de San Julian del pie del Puerto.

IX. Señor de Vizcaya.

DON Lope Diaz, a quien algunos llamanon Conde don Lope Diaz de Nauarra, y otros don Lope de Nauarra, porque tuvo el gouerno desta ciudad, en vno, o mas de vno, q es su hijo en el: hizo moneda llamada *fernandina* Lobis, por los Lobos de sus armas, q son guevos Hallos en el cerclo de Zurita, y al cerco de Zurita, q se puso con sus gentes en lo mas peligroso, y gano el Castillo: y quando se bolvió a su tierra el Rey, q quiso gratificar, y el Conde no qui lo colo, diciéndo, q esto díelo el Rey cõ necesidad, no era justo tomar del nada. Fue muy larga la vida del Conde. Hallase su memoria en una carta del Rey don Alonso el VI. en la era 1141. 10. *Kalend. Ap*rilis, en que con la Reyna D. Isobel fu muy amada muger, dan al monasterio de Oña, q es Abad D. Iuá el monasterio de S. Vicente, cerca de Béccaril del Rio Pisuerga, donde confirma Lope Diaz: y en otra el Emperador D. Alfonso, y doña Beré guela su muger, de la era 1173. en que confirma vnos fueros a los vecinos de Villaluenga, confirma el Conde don Lope Diaz, y llega su memoria a la era de 1178. 13. *Kalend. Septemb.* como parece por vna donacion que los mesmos Reyes hicieron al monasterio de Oña, del vnpoco de sal, llamado del Codo, q tenian en Poça, confirma Lope Diaz, mas sin oficio, y pafia hasta la era 1177. Y mas en vna donacion q hizo a la casa de Najara el Rey D. Sanchez el Desfeudo, era 1184, en que confirma, *Comes Lupus tenet Nauarra*, y en otra carta del Emperador don Alonso, era 1185. *Comes Lupus de Castilla*, y era por el gouerno que tenia de Castilla Vieja. Y en otra carta del Rey D. Sanchez el Desfeudo, en que da a la casa de Najara la villa de Neibares, era 1188, està este Conde con la tenencia de Najara, y en otra era 1199. Y finalmente en vna carta de la era 1207, en que doña Eylo, q es abadisa del monasterio de Oña vna heredad en Miravete, donde dice reyna don Alonso, hijo de don Sanchez, y q tenia a Castilla Vieja el Conde don Lope. Y en vna donacion q D. Toñal, hija de Garcia Lopez y de D. Goda Lopez, hizo a este monasterio de

de vn palacio en Alefon , con todo lo à el anexo , en la era 1 1 9 1 . en el año que el Emperador don Alonso se casó con doña Rica , el primero que se pone por testigo es , *Cesare Lopus , Sancius Diaz , fratris eius.*

En vna carta de donacion , que fizieron el Emperador don Alonso , y su mujer doña Berenguela , a la Condesa doña Hurrica Fernandez , en que le dan à san Iusto de la Riba , confirma Lopez Lopez , que deuia de ser hermano , ó dueñado del Còdo D. Lopez . Es cierto lle gó la larga vida dese Conde hasta la nifez del Rey don Alonso , hijo del Rey don Sancho el Desfeudo , y en la restauracion de su Reyno le sirvió valerosamente con sus valentes Vizcaynos . A este Conde atribuyen , como dice , la poblacion de Haro ; mas en gañanle , como queda visto . Murio à feys de Mayo , año 1 1 6 0 . y sobre su sepultura esta :

Aqui yez el Conde don Lopez de Haro el de Najara , de noble generacion , de noble fiducia , gran señor , hombre de mucha virtud . Viven muchos años , fu muy generoso , de illustres abuelos . Vencio todo su lirage por noblesca , y buenas costumbres . Fin su muerte cristi te cayda en el Obispado de Segovia , de la los murió , y el diau nacio , y la murió fue cubierta . Este tan amado es fallecido , y la humera està aquia .

Caló con vna señora llamada doña Mencia , hija del Conde don Arias Huuo della à nuestro don

*El Conde
doña Pinto
dice , que
esta cosa de
sus alianas .*

Diego Lopez de Haro el Bueno , *señor de Rodri-*
go , y doña Hurrica Lopez , Reyna de Leon , que casó con el Rey don
Fernando de Leon , Segundo des-
tro nombre ; à don Gonçalo Lopez de Haro , y à doña Gaufreda , que casó con don Garcia Ramirez , Rey propietario de Nauar-

ra . Segun el Conde , casó con doña Aldonça Ruiz de Castro , hija de Ruy Fernandez de Castro el Caluso , y de doña Estefania de Trastá , y que precoron á don Diego , y doña Hurrica . En vna carta que Pero Lopez de Lagunilla otorgó en fauer del monasterio de santa Maria de Rota , y fu Abad Raymundo , en que les da vna heredad para fundar un monasterio , dice la data fer , die mense 1 8 . Kalendas Septembris , sibera 1 2 0 3 . Regnante Adelso Rege in Castella , dominante Perio Ximenez in León , & in ambos Camberos , Comite Lugo in Natura , Sancio Diaz in Tobilis , Gomez Confalur in Calzadura , & in Astrea , Episcopo Roderico in Calagorra , & in Najara . Nomine sub Christi scriptor Guillermus suuji .

Y en este medino año , estando en Burgos , dio el dicho Rey don Alonso por elanima de su padre el Rey don Sancho , y de su madre la Reyna doña Blanca , tres fernas al dicho monasterio de santa Maria de Rota , y confirma el Conde D. Lopez de Calahorra , D. Rodrigo , el Conde D. Lopez , *Roderic Confalur , Alvaro Regis , y dize despues de los cofisimadores , Regnante Fer-*

*Fernando Rege in Galicia , Sancio Rege in Nauarra , Adelso Rege in Arago-
nia , Raymundo Cancellarius Regis scri-
psi hunc chartum .*

10 Señor de Vizcaya .

DON Diego Lopez de Haro el Bueno , que tal fué su renombrío , por sertales sus obras , y generosa condicion , fue decimo Señor Vizcaya , del qual , fuera de la larga relacion que hacen las historias de España , se hallan en las cartas Reales , singulares memorias , porque fué uno de los señalados varones que ha tenido nuestra España , en valor , esfuerzo , gran Capitan , y Christianissimo Príncipe , y asi se presentaron los Reyes de trauar parentesco con él , calando con sus hermanos .

En vna donacion que el Rey don Alonso , con su mujer la Reyna doña Leonor , fizieron al monasterio de santa María de Buxedo , de la orden de Premonstre , de vnos montes y terminos a 9 . de Setiembre , era 1 2 1 4 . confirma don Diego Lopez de Haro . Y en vn priuilegio deftos mismos Reyes , dado en la era 1 2 1 1 . en los idus de Abril , etia con el oficio de Alferex mayor del Rey : y en otros años antes deste , como en la era 1 2 1 5 . era Alferex el Conde don Garcia de Marañon , como parece por otra carta del Rey don Alonso , que dio al monasterio de

Onia el diezmo de portazgo del mercado de Pancorbo , estando en el cerco de Cuenca : y hâllo con este oficio de Alferex al señor don Diego en cartas de la era 1 2 1 2 .

1 2 2 3 . 1 2 2 4 . 1 2 2 5 . 1 2 2 6 . 1 2 2 7 .

1 2 2 8 . 1 2 2 9 . 1 2 3 0 . 1 2 3 1 . 1 2 3 2 . 1 2 3 3 .

aunque algunos años parece estar sin el , y despues de los se halla con el , que denio de ser , que el Rey le suspendia el oficio , quando estaba en su desgracia , y bolvia a el , quando bolvia a su amistad . Tuvo tambien don Diego , fuera de ser Alferex mayor del Rey , el señorio , y governo de Najara , Logroño , Rioja , Burgos , Castilla Vieja , Trasmiera , Asturias , y la mitad de Burgos , Soria , Laredo , y Grañon , todas plazas de mucha importancia , y honor .

En confirmació desto viene bien vna carta de donacion , que en la era de 1 2 3 6 . lo die Santiago Peris & Pauli , regnante Rege Adelso in Tolero , & in reia Castilla , hizo el dicho don Diego Lopez al monasterio de Onia , y comienza : *In Dei nomine , ego Didacus Lopez , pro / adiae Domini mei Regis Adelso , & pro re- medio anime mei , & parentum meorum .* Da al dicho monasterio , y a su Abad don Pedro , y a los monjes , la heredad toda , que el ania adquirido del Rey don Alonso , en Alfoz de Petraloda , todo lo que es de la Sierra hasta la Molina , y hasta Touera , y hasta el termino de Villanueva , y hasta Varcina .

Varcina. Obligáste el Abad y móges, de que va monge diga cada dia perpetuamente una misa en el monasterio por el señor don Diego y el que tuvielle a Varcina, rega y fia dueño de toda esta heredad, con que de al móge que dixe relata misa, para sustento y vestuario. *Potestis nos tecum conveniens facimus donum Didicimus confratrem, & amicum nostrum, recipientes vos in omnibus bovis, que fuistis in nostra monasteria, faciendo vii participem tam in spiritualibus, quam temporalibus, & flavendo pro missum plenari anniversarius iugatio que anno festo celebrare per vobis.* Dijo después de la data: *Prædicto domino Didaco Lupo tenente Barcia, Najarra, & Castellum Pendam.* En la era 1238, antes de Octubre, en vna donación que los Reyes, don Alonso, y doña Leonor, hicieron al monasterio de Oña, del lugar de Noya, dice: *Tunc temporis Alfonso decrato no vacaua este oficio por muerte de D. Diego, porque como se vera claramente, fue años adelante destituto; y en otra donación que los dichos Reyes hicieron al dicho monasterio de Oña, de cien maravedis de renta en las salinas de Rosio, a 18. de Octubre, era 1238, donde confirma el dicho señor don Diego su oficio, & *Alvarus Nuñez, Alfonso, Regu.* De suerte, que en este tiempo no usaua don Diego de este oficio, y en la era 1242, en vna carta en q el Abad de Oña don Pedro dio a Diego Rodriguez vna heredad *la tercera sancti Eusebii,* dice, *Que Rey-**

*naua don Alonso en Toledo, Castilla, y Extremadura, y que tenia el gouierio de la Bureba, Rodrigo Rodriguez, y el de Castilla Vieja Lope Sanchez; y en effa otra de la era 1246, en que Lope Lopez dio al monasterio de Oña, y su Abad don Rodrigo, vnos solares en Oruananos, dice tenia el gouierio de la Bureba, y Castilla Vieja, dò Diego Lopez de Haro, *Alfonso Regis.**

Y en otra de la misma forma, de la era de 1250, dice tenia el gouierio de la Bureba *Didacus Lopus, y el de Castilla Vieja, y Asturias, Lopus Didaci,* que seria su hermano, o deudoy es cierto, como luego se vera, que en esta era 1250, fue la famosa batalla de las Naus de Tolosa, en la qual yua el señor don Diego por General del exercito Christiano, y como tal repartio la riquisima preña que de los Moros huuerio, como largamente dizen sus historias. Y en la era 1252, a 4. de Junio el Rey don Alonso da al monasterio de Arlanza vinas heredades, estando en Burgos, y dize ser el año 3. despues q vencio en batalla cam pa a Miramamolias de Marruecos, *Nemesis meruit, dicit, sed Des misericordia, & meorum auxilio resalliorum,* en la qual confirma D. Diego Lopez de Haro, sin ningun titulo de oficio.

En este tiempo era ya viejo el señor don Diego. Fue siempre muy aficionado y deocio del Real monasterio de Najara, en el qual tenia elegido su entierro. Aua hecho

en el señalados obras. Hizovn arica capilla de nuestro padre san Benito; dijole ricos ornamentos de oro y seda, y vasos de oro y plata para la Iglesia, como de algunos deilos ay memoria en el capitulo del robo que hizo en esta casa el Alcalde de Camargo, quando fue por mandado del Rey don Pedro por el ceso de la sacrificia.

En la Era de 1256. 6. Kalendas Aprilis, nro die feria III. Don Diego Lopez de Haro y su mujer doña Tota Petriz, juntamente co sus hijos, por el remedio de sus almas, y de sus padres, *dant Deo, & Beatae Marie & conuenienti Nostrejane, & nobis dono S. Prioris eisdem ecclesia, specialiter ad opus mensa, & niuum, quattro collacos en Huerca nos, y nombralos, y mas las decimas de la lugre.*

Y en la Era dicha de 1252, hizieron otra larga donacion, diziendo en la carta de la, que considerando la mucha pobreza q los móges enfermos del conuento de S. Maria la Real de Najara padecian, y q el Prior mayor, ni otro, no tenian cuenta con ellos, condoliendose de lo, les edificaro la enfermeria, y la capilla de san Benito, en que oyessen los diuinos oficios, y diero para el sustento de los dichos móges enfermos, la viña de la Torrezilla, que acabauan de plantar, y otras muchas cosas y diezmos en Haro, y en Villaverdeos, y toda la decima de la puebla de Santa Agueda, que se dice de la Rath, y toda

la decima del mercado de Briuelas, y mada, que ni el Prior mayor, ni el Abad de Cluni, ni el Comendador general, ni otra persona eclesiastica, sino solo el Prior de claustra con los monges claustrales, y el mayordomo de su casa, pudiesen en tenermero q recibiesen los dichos bienes, y dicide lo necesario a los enfermos, y diese cuenta del recibo y gasto. Dan mas para la mesa de los ancianos vnos collagos en Huercano, en Ameyugo, en Santagadea, en Villabordon, y en otras partes, y que el cozincero de los ancianos que lo recibia, y de sus pitangas.

Dan para el vestuario de los móges claustrales, vltra de lo que les dauna la casa, vnos collagos en Torrezilla de sobre Alefanco, y en S. Turde mayor, en Oja castro, y en otras partes.

Dan para la lampara de nuestra Señora vn collarzo en Briuelas a Domingo Garcia, con sus pertenencias, y otras cosas. Fueron testigos don Juan Sanchez Abad de san Millan, Domingo Sanchez hermano del dicho don Diego Arcediano de Calahorra, *datus Lopus Didaci, donus Terrus Didaci, donus Gofal*

sanu Nubio, genet dominii Didaci, donu *la Naliz, &*
Santius Fernandez filius Ropis Legio-
nensis, donus Genitius de Arguedel, da-
nus Didacius, Alvarus de Summa, fato de
nu Saldius Petriz, donus Gasparis Petriz,
fater curi, donus Sandius de Lanzo,
donus Marinus Gonçalvez de Retana, p-
Donas Hayreca Regina Legiensi, da-
traximini
Hh
et loca.

*na Emençiana Abbatissa de Canas, do
na /nunca Didaci, doña María Dida-
ci, doña Hurasca Roderici, doña Sancha
Romíe, doña Teresia de Averudea,
doña María Esquerza, doñas Petras
de Górdon Capellanas Nazarensis, doñas
Petras Garcias, doñas Marinas Blaz-
quez, doñas Ferrandiz, doñas Petras
(Purifex), doñas Dominguis Pardi, &
doñas Blasco Alcaldes, doñas Pascalias
de Soria, doñas Cuviadas Cora, gener-
ales dones Joanes de Amores, & doña
Savillius de Amare, & rocas Conchilus
Nazarense. Falle charria. Anno Domini
ca Incarnationis 124.4. undecimo Kelen-
das huius, nro de quarta feria, regnante
Rey Alfonso cuius uxore sua Regina
dona Alfonso, & Infante don Henrico
caro, en caro filii in Alcaraz, in Coca, in To-
ledo, in Estremarua, in sancti Facundii,
in Burgos, in Caffella, in Alcala, in Ni-
jarqua Lucronia, & in Calagurria sub
Rege dominante in Najarra, supra dicta
don Didacus Lupiz de Faro, sub ipso
Alcayobulus in Caffella, Marinos Pe-
triz, & Fernando Petriz, merito ma-
ioris mortuus Horitz, Sayone Pedro He-
les discurrente indicis per doñas Do-
minicas Pardi, & per doñas Blas-
co Alcaldes, Anno Secundo, quis fu-
erit hora predictis Rex Alfonso Annun-
tia diecasta molimus Regem Mariquensem campa-
luer superant. Tiente dos sellos de
cera, uno de don Diego con los
Lobos y alas en la orla, otro con
la muger doña Toda Perez. Dan
por muger á don Diego, á doña*

*Año 11. en
que se ren-
dió la hora
predicta Rex Alfonso Annun-
tia diecasta molimus Regem Mariquensem campa-
luer superant. Tiente dos sellos de
cera, uno de don Diego con los
Lobos y alas en la orla, otro con
la muger doña Toda Perez. Dan
por muger á don Diego, á doña
Maria Diaz de Lara, hija del Con-
de don Manrique de Lara, herma-
no del Conde don Manrique, y*

*que della huuo á su hijo don Lo-
pez Diaz de Haro: mas desto yo
no hallo instrumento ninguno
sino que su muger fue doña To-
da Perez, hija de don Pedro Ruiz
de Castro, y desto no ay que du-
dar, si que es cosa evidente por
las cartas de donacion que ambos
hicieron á este real monasterio
Najara, y por la de la era de 1238.
que queda referida, en que dizan
hazé aquella limosna juntamente
con sus hijos, y entre ellos es vno
don Lopez Diaz. Pudo ser, como
dize, que fuese dos veces casado,
la primera con la doña Maria, de
la qual se traen quentes no muy
honestos y la segunda con la seño-
ra doña Toda Perez. De la prime-
ra muger huuo á don Lopez Diaz,
á quié dixo lo que dize el general,
q' hiziese de manera, que no le lla-
massen hijo de puta. De doña To-
da huuo á don Pero Diaz, doña
Hurasca, doña Maria muger de
don Gonçalo de Lara.*

*De los hechos en armas desto fa-
moso caudillo no dire nada, pues
se hallara todo lo que puedo decir
en las historias de los Reyes de
Castilla.*

*Murió en el mismo año q' el Rey
don Alonso, y la Reyna doña Leo-
nor, cuyo gran servidor fue toda
su vida, y los Reyes le amaro, y pre-
ciaron mucho, y así como fueró
vno en la tierra en servir á Dios, y
regir y procurar el aumento de estos
reynos, así se fueron juntos al cie-
lo. Dize la muerte destos Princi-
pes,*

*pes, vna carta de donacion, que
la señora Doña Toda Perez hizo
a este Real monasterio de Najara,
dando auersta Señora la villa de
Torrezilla de sobre Alefanco, en
que dice asi.*

*Ego domine Tota Perez, uxoris quan-
dem Domini Didaci Lupiz de Faro, of-
ficio communis baronum remuneratio,
& eiusdem genitrix beatissima Ma-
ria, & nobis consenseru monachorum san-
cta Maria Nazarenensis specialiter ad o-
pera cognitis concursum pro remedio a-
nimorum iam dicti Domini Didaci Lupi-
z de Faro, mei dilectissimi mariti, &
parentum nostrorum, la villa de To-
rezilla de sobre Alefanco, con
quantas heredades tenia en Ale-
fanco, & Acoña, y los Collagos,
Et faciam inde anniversarium in per-
petuum anni singulis, integrum, plena-
rius, sicut pro Regibus, pro anno domi-
ni Didaci, & aueracimo Kalendas
Octobris, & aliud anniversarium simi-
liter integrum & plenarium, sicut pro
Regibus, in die sanctorum Fabiani,
& Sebastiani, pro anima mea. Po-
nelas maldiciones ordinarias: Te
figos, Willmo Prior Tinclanus, &
Archidiaconus Armatiensis, Magi-
ster Adam, dominus Dominicus Capel-
lanus, domine Tota: y otras dos mu-
geres. Falsa chorba. Anniversaria anno
grande M.C. XV. Eni M. (C.L. III.)
mensje Augusti, regnante Rey dono
Henrico en Toledo, in Estremarua, in
Caffella, in Alcala, & in tate regno suo,
anno quo dominus Rex Alfonso, &
uxor eius Reyna doña Alfonso, & do-
minus Didacus Lupiz de Faro obierunt.*

*Tiene su sello de plomo pen-
diente en forma de corazon, à va-
lado dos Lobos ceudados, en la or-
la las aspas, al otro vna muger, y
en la orla un letero, que dice: Si-
gillum Tota, uxoris id Didaci de Haro.*

*Por manera, que la muerte del
señor don Diego fue tres años des-
pués de la batalla de las Nauas de
Tolosa.*

*Dexó en memoria de la victoria
de las Nauas, à la Iglesia mayor de
Toledo, la villa de Torrijos, que
aora es del Duque de Maqueda,
y como dice don Pedro Gonçal-
vez de Mendoza en su libro, dio
dineros para hacer la segunda na-
ve de la Iglesia mayor, y man-
dó que perpetuamente, en tanto
que se dizen los oficios diuinos,
tengan delante de la imagent de
nuestra Señora, que está en el cor-
to, encendido vn cirio blanco, y
que se pusiese su vnto en parte
decente, como agora lo tienen
sobre las filas del coro, á la mano
derecha, de rodillas y armado, y
debaxo del vn letero, que dice:
Don Diego Lopez de Haro, se-
ñor de Vizcaya. Dexó sillas van-
deras que ganó en la batalla, que
se fueren poner en lo alto del
coro y crucero, el dia que ésta Igle-
sia celebra el Triunfo de la Cruz.
Fue sepultado en la claustra deste
monasterio, que por él se llama de
los caudillos, del qual claustro en
vn libro muy antiguo del dicho
monasterio se trataba, y ponian
la division, y las calidades q' devia-
Hh 2 tener*

tener los que en el se sepultassen: Despues del Abad don Pablo, en el año de 1490, renouo esta memoria, que con la antiguedad se ponian en olvido, y hizo vna escritura del tenor siguiente.

Manifesto sea a todos los que el prefente estatuto veran, lestan, oyran, en como nos, don Pablo por la gracia de Dios, è de la Santa Iglesia de Roma, Abad de Najara, con consejo à cuerdo è consentimiento de nuestros hermanos, el Prior, è Soprior, è monjes, è concuento, del dicho monasterio, que al tiempo en el eran: è por quanto en el dicho monasterio ay una Claustra, que se llama de los caballeros, que es areniente de la Iglesia mayor, en la qual estan sepultadas Reynas, & caballeros de alta sangre, & de titulos, è otros muchos caballeros sin titulos, señores de vasalllos, en la qual Claustra, la parte que mas acerca es de la capilla de los Reyes, que fundaron è dotaron este monasterio, es auida por mayor, & de mas dignidad, en que yazen sepultadas los Reynas, è don Diego el Bueno, & su mujer doña Toda, Ordensmos, è estatuiemos, que en la dicha parte de la Claustra, que es, desde la puerta que entran en el Caracol, hasta los pies de las sepulturas de don Diego el Bueno, è de su mujer, que es el primero & mas alto grado, que non fea sepultado alguno, que no sea de linaje de Rey, o de Reyna, o ca-

ballero de tifolio, o hijo, o nieto de descendiente rectilínea d'ellos, o que cada y quando que acaeciere, se aya de abrir sepultura en el dicho lugar, è primero grado, por alguno se mejante cuerpo, de la condición y dignidad antedicha, ayà de dar treynta mil maravedis para la fabrica, è reparaciones de la dicha Claustra, è de otras personas, de qualquier otro estadio, o condicion que sean, no puedan ser sepultados en toda la dicha Claustra, ni en parte alguna della. Esto todo fuo dicho confirmamos, è queremosque asi se faga: por quanto oyremos antiquamente, leguración de nuestros antepasados, Priors, è monjes de este nuestro monasterio, asi lo fazian è guardauán, è tenian, que se deuia facer. E los q' alli en principio se sepultaron, dieron a este monasterio muy mayores sumas que en este estatuto se demandan a los que se han de sepultar.

La sepultura de este Ilustrissimo Principe no es qual el la merece, mas es de las mas señaladas, y bien obradas, que de los Reyes y Princeses de aquellos tiempos se hallan. Sobre ella se leen las memorias siguientes.

Otro si ordenamos, è establecemos, q' en esta dicha nuestra Claustra aya otro tercero y mas basogordo que es del dicho pilare y cabezera de la sepultura de Gil Garcia, shalla esquina de la obra del crucero de la Iglesia mayor, & del canon que buelve para la otra Claustra, a do se acaba la dicha Claustra de los caballeros, en la qual se aya de sepultar hòbres hijosdalgo de

de todos quattro costados, è q' por cada sepultura que se abriere para qualquier, las dichas tales personas que alli fueren sepultadas, ayan de dar, è de diez mil maravedis para la dicha fabrica, è reparos del dicho monasterio, è que otras personas, de qualquier otro estadio, o condicion que sean, no puedan ser sepultados en toda la dicha Claustra, ni en parte alguna della. Esto todo fuo dicho confirmamos, è queremosque asi se faga: por quanto oyremos antiquamente, leguración de nuestros antepasados,

Priors, è monjes de este nuestro monasterio, que se pudiesen ser sepultados en toda la dicha Claustra, ni en parte alguna della. Esto todo fuo dicho confirmamos, è queremosque asi se faga: por quanto oyremos antiquamente, leguración de nuestros antepasados, Priors, è monjes de este nuestro monasterio, asi lo fazian è guardauán, è tenian, que se deuia facer. E los q' alli en principio se sepultaron, dieron a este monasterio muy mayores sumas que en este estatuto se demandan a los que se han de sepultar.

Tres tibias persona de summe doma corona.

Otro sobre la sepultura.

Epitaphium in sepulchrum nobilissimi atque inuictissimi Didaci Lupi Harensis apud Najara conditi appendendū.

*Ad mea qui misit propera monumenta,
riaver,
Siste pedem, & foris nascit gressa
vira.
Quo dace libertas dum defensa cornu
cat:*

*Ille ego Cantabria gloria colfa domini
Ingenus populus sub liberate manentes
Dum in oris patris cogit abire solo.
Sed mea sedata virtus post cognita Regis
Me latens clausus restituam patriae.
Harenus Didacus vociter Lupus iisse,
per orlem
Hispaniam noctis, Irenaeus, atque pri-
meri,
Magnanimos bellis miseri crudelibus
Haro,*

Hh 3 Dm

Dum premere nostra seruus Apella
falem.

Nem⁹ Nasafinis bellum memorabile
campis.

Alfon⁹ o Nemo clara tropica dedit:
Hoc minor opata tranquillo tempore pacis;

Qu⁹ cum festina bella crescent, vocat,
Nam Perio claudor Manum tremor ec-

ce sepulchro.

Offic⁹ belligeri contine vna ducis.
Signa rita pretiosa sub pectori rives;

Maria clemente viscera cordigeris,
Afric⁹ Corijum precibus regare pa-

reverem.

Debet, me citem cultu⁹ te faciat. Amē.

Mucho auia que dezir del señor don Diego, y grandes son nuestras obligaciones para jamas olvidarle, por la señalada afición que a este Real monasterio tuvo. Ha venido de padres a hijosvna, donde mostró bien lo que a esta casa quería, q̄ acabada la batalla de las Navas, repartiendo el, como General de Ila, los despojos, lo q̄ fué oro y plata y ropas de subidoprecio, dio a los Reyes de Nauarra, y Aragón al de Castilla la honra y pregiúdádole el Rey don Alfonso; Y para vos, don Diego? Respodió: Señor, no queríomas de q̄ le bueua al monasterio de Santa María de Nájara, la villa de Puerto, q̄ se la diera vueltos pasados, & no la possee agora: en que se ve bien quanto quería esta casa, pues estando en casas tan graves ocupado, no la soluido, ni quisó otro interés, por los señalados servicios y hazañas que en este dia hizo por

su Rey: pues por su industria y valor se venció la mas señalada batalla que jamas se dio en España, dó de díz, que el Moro tenía en solo un palque y fuerte, tres mil caballeros, ligados vnos con otros con fuertes cadenas, y que en el exercito de los Moros una mas de treyna ta Reyes con ciento y setenta mil hombres de acuartel. Y con lerya viejo don Diego, no le canfusaron las armas, antes concertandose cō el Rey don Alfonso de Leon, hizo una famosa entrada en tierra de Moros con un poderoso exercito, y les gano la villa de Alcántara, año y medio despues de la delas Navas. Es cierto q̄ quien tanto siruo a su patria, a su Rey, y a su Dios, q̄ esto premiso con los bienaventurados en el cielo. Los hijos que tuvo fuerón, doña Hurra Diaz, q̄ casó primera vez con el Conde don Aluaro de Lara; y segunda con Ruy Diaz, hijo de Diego Ximenez, señor de los Cameros y su nieto Don Simon Ruiz casó dos veces, con doña Sanchez hija del Rey don Alfonso de Leon: otra con doña Beatriz, hija de dō Fadriq Maestre de Santiago.

Doña Toda Perez.

DEsta Señora no hallo mas memorias de las que heredido. Esta sepultada en una hermosa arca de piedra al lado de su marido. Dentro dellutillo donde está, tiene las mismas figuras

ras de los Vizcayños, que se mesa-
ran llorando su muerte: y como
la sepultaua el Abad, vestido de
Pontifical, todo labrado en la pie-
dras y en el borde de la cubierta es-
ta con letras Goticas: Obij Toda Pe-
rez, pere Didaic Lapi, Era 1254.13. Kalé
del Febrero. Por manera que mu-
rio una dia despues de su marido.

XI. Señor de Vizcaya.

Sucedio en el estadio de Viz-
caya, y oficio de Alferez, dō
Lope Diaz de Haro, q̄ne lla-
maron Cabeza braua, por ser cau-
llero de gran coraçon y consejo, y
singular en las cosas de la guerra.

Cató el Conde don Lope, segun-
dice García de Salazar fol. 48a. cō
doña Guillierma, hermana del Rey
don Ferniando el Santo, y q̄ le dio
con ella en dote a Orduna, y Bal-
maseda: mas cierto es, q̄ casó cō do-
ña Jorraca Alfonso, hija del Rey dō
Alonso de Leó, auida en doña Y-
nes de Médoça. Ay memoria del
en vína confirmación, q̄ el Rey
don Hernando hizo de un privile-
gio de la Yglezia de Burgos, en q̄
los Reyes, don Alfonso, y doña Leo-
nor, dieron la Yglezia de S. Julian
de Mena, y es la confirmation de
la Era 1275, en Burgos 30. de He-
brero, y confirma don Lope Diaz,
con el oficio de Alferez. Y de otra
carta del mesmo Rey don Fernan-
do, del mismo año 27. de Junio,
en que da a Pancorbo facultad pa-
ra ponery q̄uitar Alcalde, y con-

firma Lopus Didaic de Fare, Alforie,
Domini Regis. Y en otra carta de la
Era 1269. en 28. de Junio, en que el
Rey don Fernando confirma los
privilegios que el Rey don Alfon-
so fu abuelo dio al monasterio de
Oñay en esa carta confirma, co-
mo queda dicho, don Lope Obis-
po de Sigüeça. Y en otra del dicho
Rey, su padre don Alfonso, Rey de
Leon, en que dan al monasterio de
Sandoual, que pude sacar tóndala
agua q̄ quisiere del río de Por-
ma, y es la data a 20. de Mayo Era
1169. en las cuales todas ésta Lope
Diaz, Alferez del Rey.

En la historia del Rey don Hen-
riqu, que murió en Palencia, E-
ra 1255. y del Rey don Hernando,
que le sucedio por su madre doña
Berenguela, Reyna de Leon, díz,
que queriendo ésta señora, q̄ su
hijo el Infante don Ferniño fuese
coronado juntamente cō ella en
Castilla, embrio secreamente por el
Infante q̄ estaba en Toro, adó Diego
Lopez de Haro, y q̄lo traxo, y
lo hizo jurar y alcar por Rey, a pe-
sar de los Condes de Lara. Fue muy
leal servidor de la Reyna doña Be-
renguela, y conser yerno del Rey
don Alfonso de Leon, le resistio la
entrada en Castilla, y defendio al
Rey don Fernando, y le represento
la batalla, teniendo consigo solos
1500. caballeros. Fue en hacer la
guerra a los Moros, y conquista de
Huesca, Anduxar, Martos, y otros
pueblos. Llevo a la Infanta doña
Leonor a Aragón, quando casó
con

coel Rey don Iayme, año de 1221. Fue general contra Nauarra, año 1231. Llamante los historiadores Cabega blanca, y dizen que a su hija doña Mencía, viuda de Aluar Perez de Castro, la casó con don Sáculo Capelo III. Rey de Portugal. Hallole en la tumba de Baega, y por esta causa fu de las aspas por oírlas en fu armas, que son ocho en campo roxo. El Arcediano ca.

7. Garibay lib. 34. capit. 18. Murio

según el Conde don Pedro a 15. de Noviembre año de 1236. Sus hijos don Diego Lopez, don Sáculo Lopez, de quien vienen los de Ayala, don Alonso Lopez, de quien los

de los Cameros, don Lope Lopez, el Chico, de quiélos señores de Cápos, y Marqueses de Carpilo. En doña Toda de Sástagoidea, llamada de Salzedo, huudo al don Diego Lopez de Salzedo. Fue tambié su hija, doña Berenguela Lopez, segun Radas, doña Hurraza Diaz, que casó con Fernan Ruyz de Castro, Adelantado de la Frontera.

XII. Señor de Vizcaya.

DOn Diego Lopez de Haro, como parece devia carta de venta de don Alfonso VIII, y fue su mujer doña Hurraza Perez, en q ueuden al Obispo de Burgos, donde un Chanciller de Castilla Leon la herejade de Viecedilla, y dize reyna don Fernández en año 1233. Casilla Leon, Galizia, Corduera, Cua, Sajja, y en su herencia, su Berengaria, q

reina fu doña Joanna, & primogenita suyo don Alfonso Alferiz, don Dideco Lopez, Era 1279. En otro privilegio del dicho Rey, en que da a don Rodrigo Arzobispo de Toledo, la conquista de Basla, y Castillo de Amiel. Su data en Valladolid a 10. de Abril, Era 1280. *Dideco Lopez de Faro, Alferiz, dominus Regis.* Y lo mismo parecen otra carta de doña Sancha Fernandez, hija del Conde don Fernando, muger del Infante don Fernando de Portugal, señor de Serpia, en que da a la Yglesia de Burgos mucha hacienda en Salamon, en la Era 1281. Dize como reyna don Fernando con su muger doña Juana, y que era Alferiz mayor don Diego Lopez de Faro. Y en otra carta de la Era 1282, en que doña Teresa Gómez, hija del Conde don Gonzalo, vedio al Obispo de Burgos toda la diuina q ue ella y su hermana tenian en Salamon, dize, como reyna don los breditchos Reyes, y que era Alferiz mayor don Diego Lopez de Faro. Y lo mismo en otra carta de doña Nuño Gómez, hermano de la dicha doña Teresa, en que tambien da a la Yglesia de Burgos, quanto heredamiento tenia en Salamon, Era 1284. Y en la Era 1292, en Toledo a diez de Marzo, confirma el Rey don Alonso el privilegio que en la Era 1255, ania concedido a Toledo el Rey don Hernando, y confirma don Diego Lopez de Haro, Alferiz mayor. Fue don Diego un señalado Principe, y muy estimado

del

del Rey don Hernando el Santo; Hallole con el en la toma de Segura, ayudandole con sus Vizcayanos. Lleholo de lancera; quando se entro Salvo herido en el rostro. Murio en Nauarra en defgracia del Rey don Alfonso el Sabio. Caso condoña Coloma, hermana de don Galon, Conde de Beorne, y huudo de la a don Lope Diaz de Haro.

Don Diego Lopez de Haro, Adelantado, q ue caló con doña Violante, hija del Rey don Alfonso el Sabio. Huudo de la a don Lope, dñ Fernando, doña Maria, que caló a Juan Nuñez de Lara. Murio en su fallecimiento. Don Lope engendro a don Diego, y don Pedro, que murieron sus hijos. Don Fernando, casó con doña Maria, hija del Infante don Alfonso de Portugal, y dñ doña Maria Manuel. Tuvo a dñ Diego de Haro q ue caló con doña Juana de Castro. Tuvo q ue hijo a don Pedro, q ue murió sus hijos. Doña Hurraza hija de este dñ Diego, casó con don Fernando Ruyz de Castro, padre de don Pedro; murió sin hijos. Así que de los hijos de este don Diego no quedo descendencia. Murio don Diego Lopez de Haro en Baños de Rio Touia, año 1254-5-4 de Octubre.

XIII. Señor de Vizcaya.

Don Lope Diaz de Haro fue de estremado esfuerzo y vir-



casa, y le tomó por combate las villas de Treviño y Haro, y prendió al yerno el Infante don Juan, hermano del mismo Rey, con quien ania casado a su hija doña María Díaz de Haro. Esta sobre su sepultura:

Los plantas gitanas, el lloro crezca en España, encierra cruel hirio de muerte al gran feo, y tan mal padres o heraldo del Image Real, el Conde don Lope Diaz de Haro, que hizo grandes farricidas a Dios; recibió su Cruz de mano de pugnas, y no menos hizo a su Rey, los cuales el dia de su muerte fueron suiciados; la crueldad fue semejante por los principales de España, y agranada.

En Haro fue su fin, Miércoles Era 1327. Nuestro Señor le llevó mercé de delle la gloria a su alma.

Cató con doña Juana, hija del Infante don Alfonso, señor de Molina, y doña Teresa de Lara, y procreó a

XIII. Señor de Vizcaya.
DON Diego Lopez de Haro, y doña María. Sintió tā to la muerte del padre, que en venganza de la se palió al rey de Aragón, y se juntó con don Gastón Vizconde de Bearne, su primo, los cuales hicieron faltar a los Infantes don Alfonso, y dō Fernando de la Cerdá, que ania diez años que estaban presos en el castillo de Xaxiaway en la ciudad de Xaxa, en presencia d. l Rey don Alfonso de Aragón, alcaron por Rey de Castilla, y de León; y l Infante don Alfonso de la Cerdá, y dō Die-

go le besó la mano como a su Rey. Por esto el Rey don Sancho filio de Vitoria, con gente de guerra, contra las tierras de don Diego, y ganó a Ordunay fu castillo, y en la Rioja la Vastida y el Cid, con otros pueblos.

En la era 1338, a cinco de Julio, don Diego Lopez de Haro, llamó a dofe señor de Vizcaya, don Alfonso Luc de Monpere, Prior de Santa María la Real de Nájara, y sus casas en Santa María de Puerto. Es la carta un pergamino en Ronciense, con gran selló de cera, presidente con un caballero armado en su caballo, y del otro lado un lobolcado.

Murió don Diego en Aragón, andando en estos trabajos. Sucedieron en Vizcaya muchas turbaciones y cambio el Rey constituyó a don Diego Lopez de Salcedo, el qual se apoderó de todos los títulos, castillos y casas fuertes de Vizcaya, salvo la de Venguela, q por ser tan fuerte, no la pudo tomar. Pretendió auer el estaldado don Diego Lopez de Haro, hermano del Conde don Lope, y también doña María Lopez de Haro, hija del C. de don Lope, muger del Infante don Juan, mas doferan buena maſa don Diego, q salió con su intento en muriendo el Rey don Sancho, y así sucedió a su sobrino.

XV. Señor de Vizcaya.
DON Diego Lopez de Haro, en la era 1338. Ay del noticia

en

en una carta del Rey don Fernando, y su mujer doña Costanza, en que confirmaron a la Yglesia de Burgos un priuilegio, y dice ser este el año octavo de su Reyno: y entre los confirmadores, q son muchos, esta doña Diego de Haro señor de Vizcaya, y don Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros. Y en otra carta de los mismos Reyes, da a Soria, para que los caudeleros y escuderos de la no sean obligados a salir en hueste, sino fuere en ella el Rey en persona, o el Infante heredero, la data en Burgos a 12. de Abril, Era 1341. esta D. Diego señor de Vizcaya, Alferce del Rey, puesto en el círculo del signo. Y de la misma manera está en otra carta q los dichos Reyes dieron a la villa de Agreda, en la Era 1343, en Medina del Campo a 14. de Mayo.

No gozó este señor don Diego q mucha paz, porq siempre su sobrina doña María Díaz, y el Infante don Juan su marido, tio del Rey don Fernando, lo pretendían auer, y al fin el Rey los vino a concertar en esta manera. Que don Diego de Haro gozasse por sus días a Vizcaya, y q despues del fallecimiento del Infante don Juan, y su muger doña María, y sus descendientes, falso Orduna, y Valle de Valmaseda, y villa de Sáza Olalla, que quedase con los herederos de don Diego. Y sobre esto en la Era 1346, por el mes de Abril, estando el Rey don Fernando en Cogres en Valladolid, otorgaron sus

escrituras don Diego y su hija dñ Lope Diaz, y el Infante dñ Juan, y su muger doña María Diaz de Haro. Y en la Era 1347, estando el Rey en el cercado de Algecira, y allí don Diego, enfermo de suerte, q murió, fuere traydo a san Francisco de Burgos, do estuvo sepultado. De su hijo don Lope ay noticia en un priuilegio, en que el Rey don Fernando da al estadio eclesiástico muchas libertades y fráquezas en Valladolid a ocho de Junio, Era 1349. Confirma dñ Lope Diaz de Haro, Alferce del Rey, y don Juan Alfonso de Haro.

Y en un priuilegio, en q el Rey dñ Alfonso confirma otros priuilegios de la Yglesia de Burgos, Era 1372, entre los confirmadores está dñ Alvar Diaz de Haro que deuo de ser descendiente de don Lope Diaz, de quienes deuen venir los que en nuestros tiempos son Haro.

XVI. Señor de Vizcaya.

Sucedio conforme a lo capitulo lado el Infante don Juan, q su muger doña María Diaz de Haro. En el Infante hijo del Rey dñ Alfonso el Sabio, y tio del Rey dñ Fernando. Hallase el Infante don Juan, llamandose señor de Vizcaya, en una confirmation q hizo el Rey dñ Alfonso con su muger D. Costanza, de un priuilegio de muchas fráquezas q dio al estadio eclesiástico, en Medina del Campo a 18. de Julio, año 1364.

Eran-

Estando en Segovia à 31. de Enero, otoño 1357, ordenó su testamento en esta forma. Llamase en el, sijo del muy noble Rey don Alonso el Sabio y señor de Vizcaya, y tutor con la Reyna doña María, y có el Infante don Pedro, del Rey dñ Alonso su sobrino, y guarda de sus Reynos.

Mandase encerrar en la Yglesia de santa María de Burgos, entre el coro y Altar mayor. Manda que vengan á su enterramiento los frayles de la villa de Burgos, y Palenzuela, Castroxeriz, Santo Domingo de Silos, y que les den de comer tres dias, y lo mismo se haga á los nueve días, y á los quarenta, y al cabodeán.

Quitan mil pobres, y á cada uno den pelletes y fayas de fayal.

Manda que den al Cabildo de Burgos, y á los clérigos de la villa, porque le hagan los oficios en su enterramiento, tercero, y noueno, y quadragefimo die, y cabodeán, dos mil marañedis, y q en diez años despues de su enterramiento los frayles de todas las ordenes de la villa de Burgos, Palenzuela, Castroxeriz, Santo Domingo de Silos, le vengá á hacer cada año su aniversario, y les den mil y quinientos mrs, y digan fendas misas, los cuales se les paguen de la fal de Albolí de Ayiles, y del portazgo de la Matriniega, y de los derechos de la su villa de Villafranca de Varcárcel, y de Biéblore con Yueca, y de la Iudería de la su villa

de Valencia. Manda q sus testametarios cōpren heredad q valga cadaño en faluo, ochomil y quinientos mrs, para q el Cabildo de Burgos le diga dos Capellanas por dos Capellanes, los dos mil á prouision del Arcediano de Burgos, y los quinientos para mantener vna candelaria de cera de dos libras, q arda á todas las horas de cada dia, para siépre jamas, en la fula para de plata q el máda y poner, y los otros seis mil mrs, para q el Cabildo diga cada mesvn aniversario tal dia como el de su enterramiento, con oraciones *Solam mala*.

A la Yglesia de Astorga manda las Martiniegas del Viergo, q dice son de su heredamiento, para q le pongan Capellanes, y le digá otro aniversario, como la de Burgos. La su Capellania, máda q fique al Cabildo de Burgos. La su cámara, en q muriere, al hospital del Rey la Mitad, y la otra al hospital de los malatos de san Lazaro de Burgos.

A los frayles Predicadores de Leon en 15. años á mil mrs cada año para labrar en su Yglesia, y que ellos me perdonen: porque fue derribada en la mi voz, comoquier q sabe Dios q la no mande yo derribar, y q me pecho quado supo q era derribada. Y que sus cabezaleros dé vn home bueno que vaya á Así de, y llegue alla el dia de san Fracisco, y otro á santa María de Roquemador, y otro á Santiago, y otro á Jerusalén, por su alma, y que les den que despidan allá, y su salario.

Manda

Manda que las vírgenes que fincaran de por casar, ó meter en orden, el dia que el muriere, de las mij que le dio en penitencia el Arzobispo de Santiago, que las remediaren sus testamentarios, y que estas y las otras mandas se cumplan de sus tentas, y que su hijo, se pena desu maldicion, no entre en casa alguna, hasta que sean cumplidas, sino que se venda plata labrada, y por labrar, ropa, ganado, vacas, ovejas, puercos, armas, bestias, azes, milas, pan, vino, que estuiere en sus cilleros. Manda que su hijo dñ Juan herede los lugares arriba dichos, y mas las villas y fortalezas de Dueñas, Valderas, Castroverde, Veliua, Vaena, Luque, Cuquerros, Oropesa, y la casa del Pozuelo, y el Campo de Atanuelo, y el señorío, y vasalllos que heredo en Villalobos: y q si don Juan muriese sin hijos, y dende ayuso, manda lo todo al Rey de Castilla, y de León, por quanto dice q se lo dieron los Reyes don Alonso su padre, y don Sancho su hermano, y D. Fernando su sobrino, difuntos. Que á la orden de Santiago se le buebla Castorafe con sus mejoramientos, porque lo tenia por su vida, y Villafañila. La casa fuerte de Villalobos, á la orden de san Juan. Que la villa de Ponferrada la entreguen sus testamentarios á la persona q el papa mandare, que se entreguen los bienes de la orden del Templo, que tenian en Castilla y León. Deza por sus testamentarios á doña

Maria su mujer, y á don Gonçalo Obispo de Burgos, y á Pedro Ruiz de Villegas, y á Juan Vernalte de Salamanca. Testigos don Martín Fernandez, Arcediano de Burgos, Sancho Sanchez de Belasco, mayordomo mayor del dicho Infante, Ruy Guierrez Quixada, y Juan Guierrez Quixada Merino por el Rey en Burgos.

Murió don Juan con su sobrino el Infante don Pedro, en una entrada que hicieron en la Vega de Granada. Murieron ambos de pura congoxa, por vna rotura que con descuido hicieron los Moros en sus gentes. Sepultaron su cuerpo en la Yglesia mayor de Burgos. Dexó un hijo llamado

XVII. Señor de Vizcaya.

DOÑIUA de Haro el Tuerzo, porq lo era. Fue señor de Vizcaya, Alferes mayor del Rey, y uno de sus tutores, y muy amigo de don Juan Manuel y asi estubo viudo de su mujer doña Isabel, hija del Infante don Alonso de Portugal, se trato matrimonio con doña Costanza Manuel. El Rey lo estorvaua, porq no se juntasen dos casas tan poderosas. Quexauose don Juan, diciendo que sus servicios no merecian paga dñ indignacion Real, y asile hizo guerra, juntando muchos parientes y amigos. Tuvo sus encuentros con el Rey don Alonso XI. de este nombre, y llegó á que

Li el

el Rey le hizo venir cautelosamente a Toro, asegurandole don Alvar Nuñez Oficio, y cobídole a comer dia de todos Santos, y allí con ceros dos caballeros sus vassallos, que se dejan Garci Fernández Sarmiento, Lope Alvarez de Hermofilla, los hicieron pedazos. Despues queriendo el Rey justificar su causa, mandó poner un estrado cubierto de lino, donde el mismo Rey le condenó a muerte, dandole por trinador, y le confiò los bienes, que eran mas de ochenta Villas y Castillo, q desd entonces quedaron en la Corona Real. Dexó una sola hija, con la qual huyó la ama a Frácia. Llamauose doña María Diaz señora de Vizcaya. Casó con don Juan Nuñez de Lara, hijo de don Fernando de la Cerdña, nieto del Príncipe don Fernando de la Cerdña, bisnieto del Rey don Alfonso el Sabio.

XVIII. Señor de Vizcaya.

DON Juan Nuñez de Lara, con su mujer doña María Diaz de Haro, señora propietaria. Era don Juan por vía de mujer, bisnieto del Rey don Alfonso el Sabio, y nieto del Infante don Fernando de la Cerdña. Fue siempre muy poderoso, y dia con sus deudos bien en que entéder a los Reyes. Fue Alférez mayor del Rey D. Alonso XIII. con quien diuerſas veces estuvo en gracia y desgracia, y en la gran baralla del Salado, dónde vió Almohadex Rey de Ma-

riuecos, y el Rey de Granada con exercito de 7000 caudillos, y quatrocientos mil Infantes, llevando contra esta Morisma el Rey don Alfonso de Castilla, y de Portugal, solos catorce mil caballeros, y veinte y cinco mil peones, y le dieron la batalla, y vencieron con muerte de ducientos mil, fue por Capitan de la caballeria, y en guarda del Rey, con los Vizcayanos don Juan. Llegó a tanto la grádeza y estimacion de don Juan, que enfermando el Rey don Pedro, y dandole por muerto, tuvo pareceres de q fuciediesse en el Reyno don Juan, y fue desta opinion Garci Lasso de la Vega, mas sucedió lo fuerte muy al contrario, que el Rey convalecio, y don Juan enfermó, y murió en Burgos a 28 de Noviembre, era 1388. Sepultaronle en el monasterio de S. Pablo. Sucediole en lo de Vizcaya y Lara sus hijos don Nuño, que murió a tres años, doña Juana, mujer de don Tello, hermano del Rey don Henrique, doña Isabel, mujer del Infante don Juan. De ninguno destos quedó generacion.

XIX. Señor de Vizcaya.

DON Nuño de Lara niño de edad de dos años, pretendio el cruel Rey matarle, y el ama, q se llamaua doña Mencía, mujer de un caballero D. Martín Ruiz de Auendaño, huyó con el niño a Paredes de Nava en Cárpos, y de ay a Vizcaya, y el Rey fue

en su seguimiento en persona, hasta la puente de la Ra, por entéder que el niño estaba muy arrecaido en Bermeo, y mandó hazer luego guerra cruel en Vizcaya; però el niño falleció en esta persecucion en el mesmo lugar de Bermeo, y allí fue sepultado.

Sucedian en los estados sus hermanas, doña Juana de Lara, y doña Isabel, alas cuales predió el Rey, y tomó los estados de Vizcaya y Lara. Fuera de lo qual tenian las villas de Sátagadea, Lozoya, Iglesia, Salouer, Fuente Buruea, Buricoso, Cibico de la Torre, Gales, Paredes de Nava, Villalobos, Cuevas de Tamajil, Melgar de Frontera, Barcón, Moral de la Reyna, Aguilar de Cipó, Calerriegos, Belber, Santiago de la Puebla cerca de Salamáca, Oropesa, Cipó de Aranuelo, y otras muchastieras y lugares, y preeminentias en las Bechartias.

Fuera desto en las batallas dónde los Reyes entrañá, era la vanguardia de los señores de Vizcaya.

Por la caſa de Lara era Lerma q su tierra, fuya, Villafráica de Móres d'Oca, Buito, Ameyugo, Ballorcones, Torre de Bláco, y otras tierras.

Era el señor de Lara Alferez del pendon Real, primera vez en Cortes por los hijosdalgo, q les quedó esto por la defensa que en su fauor hizo en Burgos el Códice. Dananle los hijos dalgo dos jantares en rodas sus tierras. Estas dos ran feñales das caſas de España se acabaró en tiempo deste Rey. Quedó dellos

XX. Señor de Vizcaya.

Dona Juana de Lara, hija heredera de don Juan Nuñez de Lara. Casó en Segovia con D. Tello, hermano del Rey don Enrique, el qual les bolvió lo de Vizcaya, mas como se encidieron las guerras entre el Rey dñ Pedro y sus hermanos, predió a doña Juana, y pusola en el Castillo de Almodouar del Rio, cerca de Cordoba, y de allí la mandó llevar a Sevilla, donde la mandó matar cruelmente, año 1359. Su hermana segunda, doña Isabel de Lara, q casó con el Infant don Fernando de Aragón, sucedia en el señorío: mas no lo gozó, porq el Rey mató al Infante, siendo su tíos, y a doña Isabel su mujer puso en prisión en el Castillo de Castro Xeriz, y de ay la mandó llevar a Xerez de la Frontera, donde la mandó matar q colisgo. Murieron sin dexar hijos las dos hermanas, y asi en ellas se acabó y estinguio totalmente la sucesión ilustrísima de los señores de Vizcaya, auniendo tenido este señorío los de Haro, y los de la caſa Real de Castilla, y los de Lara, en los cuales yua embuelta la sangre del famoso caballero dñ Diego Lopez de Haro.

Despues el Rey dñ Enrique dio el señorío de Vizcaya y Lara al Infante don Juan su hijo, y como vieno a Reynar, quedó incorporado en la caſa Real. Fuera destos Reynos se derramó parte de sta ilustrísima sangre, porq don Juan Nuñez

de Lara quattro tres hermanas: à doña Blanca que casó con don Juan Manuel, à doña Margarita que fue monja, y à doña María q casó dos veces en Francia. La primera cō el Códice de Estillas, y la segunda con Carlos de Valoës Conde de Alanson, hermano de Felipe VI, difeñtibl Rey de Francia, y esta señora pidió los estados de Vizcaya, y Lara al Rey don Enrique, y el Rey respondió que embiasa dos de sus hijos á Castilla, que daría al uno lo de Vizcaya, y al otro lo de Lara. Tenia la Códice cinco hijos, y no cō

de Estillas, otro de Alanson, y otro Conde de Pencha, y los otros dos erá Prelados, y por esto qbié acomodados, no quisieron dejar la tierra en q nacido por ella.

Fué hermana de dñ Iuá Nuñez de Lara doña Blanca de Haro, y ambos hijos de dñ Fernando de la Cerda, y de D. María de Haro. Desos señores nació doña Juana Manuel, que casó con don Enrique, hermano de don Pedro, Reyes de Castilla, y en ella huvo al Rey don Iuan. Por manera, q los Reyes que agora son, vienen de estos señores.

MARQUESES DEL CARPIO, SEÑORES de Campos, de esta familia.

 O P E Lopez de Haro, hijo de dñ Lopez Diaz de Haro, señor de Vizcaya, llamado Cabeca Braca, y nieto de dñ Diego Lopez de Haro el Bueno, fue en tiépo de don Fernando el Santo. Hallole cō el Infante don Alonso, q fue el Sabio, quando se leuatió el Reyno de Murcia. Casó con doña Terefa Giron. Procreó en ella dñ Diego Lopez de Haro, Lope Diaz de Haro, y a Lope Lopez de Haro. Dñ Diego Lopez de Haro tuvo su señorío en Cápos. Murió en ellos don Lope Ruiz de Baeza. Anduvo en muchas guerras contra Moros, y en la conquista de Gibraltar. Fueró sus hijos Ruy Lopez de Baeza, q murió en la Isla de Gibraltar, á manos de Moros, Iuá Ruiz de Baeza, y doña

Sucedió Ruy Lopez de Haro. Fue hijo de dñ Lopez Lopez de Haro III. Hallole en la entrega de Albarrazin à don Iuan Nuñez de Lara, año 1298. Procreó à don Lope Ruiz de Haro, que tomó renombre de Baeza; porque fue caudillo de la ciudad. Tuvo título de rico hóbre en tiépo de don Fernando III. y don Alonso XI. Parece por confirmacion de priuilegios, vno dado à Espejo, de jurisdiccion, año 1304, y por otro à S. Clemént de Toledo, año 1326. Confirma en ellos don Lope Ruiz de Baeza. Anduvo en muchas guerras contra Moros, y en la conquista de Gibraltar. Fueró sus hijos Ruy Lopez de Baeza, q murió en la Isla de Gibraltar, á manos de Moros, Iuá Ruiz de Baeza, y doña

San-

Sancha, doña Guiomar, muger de Luis Mendez de Sotomayor, señor del Carpio.

Iuá Ruiz de Baeza fue rico hóbre. Cóstola por priuilegio concedido à san Clemente de Toledo, año 1333 donde confirma. Casó cō D. Terefa de Haro, hija de dñ Alfonso Perez de Haro, y de D. Leonor de Saldaña. Dexó illa à dñ Lope Diaz de Baeza. Iuá Alfonso de Baeza. D. Lope fue señor d'la Guardia, cerca de Iaé, como parece por un priuilegio del Rey dñ Enrique, año 1377.

Iuá Alfonso de Baeza, q tuvo la voz del Rey dñ Pedro, y despues q murió, se pasó à Portugal: vivió allí con otros caballeros Caftellanos, hasta q bolvió con el Duq de Alécastre, quando se hizo el matrimonio de la Reyna D. Catalina cō el Rey D. Enriq III. Hallole s'Antequera contra Moros. Casó dos veces. La primera con doña Juana, hija del Conde don Tello, hermano del Rey don Enrique. La segunda cō D. María Carrillo. De la primera tuvo à dñ Tello, q casó en Toledo cō D. María de Ayala. Cuya hija fue rdo Mencia, muger de dñ Iuá Ramírez de Guzmán, y D. Terefa, muger del Mariscal Diego Lopez de Padilla. De la seguda adó Diego Lopez de Haro, Luis Mendez de Haro, de la Camara de su Magestad, D. Garcia de Haro Obispo de Malaga. Don Iuan, don Alonso, D. Iuana, D. Martín, D. Beatriz, q casó con don Pedro Venegas, el señor de Luque.

D. Diego Lopez de Haro alcogió título de Marques del Carpio por merced del Rey don Felipe. Fueró hijos de dñ Die-

go, Juan Alfonso de Haro, D. María de Haro, muger de Gomez Perez de las Marinas, hijo de Arias Pardo, nieto de Martin Sanchez, bisnieto de Arias Pardo.

Iuá Alfonso de Haro fue en tiépo del Rey don Enriq III. Casó cō D. Aldonça Carrillo de Médoña, hija de dñ Diego Furtado de Médoña, y de D. Terefa Carrillo, Códice d' Prie go. Procreó à dñ Diego Lopez de Haro, dñ Iuá de Haro, y dñ Iuana de Haro, y D. María Diaz de Haro.

D. Diego Lopez de Haro fue gobernador de Galicia. Sirvió à los Reyes Catolicos é las guerras d'Granada. Gozó d' señorío de las villas de Cobas, y Lúbin, por trueq de la villa de Bulbu. Casó con D. Leonor de Ayala primera vez, hija d' dñ Pedro Lopez de Ayala. La seguda cō doña Beatriz de Sotomayor, hija de los señores del Carpio. En la primera tuvo à D. Alonso de Haro, muger de dñ Pedro Lasso de Cetilla. En la seguda a Luis Mendez de Haro, don Diego Lopez de Haro, y Garcia Mendez de Haro.

D. Luis Médero señor del Carpio, casó cō D. Beatriz Portocarrero, hija de dñ Pedro Portocarrero, y D. Iuana de Cardenas señores de Moger. Procreó à dñ Diego Lopez de Haro, Luis Mendez de Haro, de la Camara de su Magestad, D. Garcia de Haro Obispo de Malaga. Don Iuan, don Alonso, D. Iuana, D. Martín, D. Beatriz, q casó con don Pedro Venegas, el señor de Luque.

D. Diego Lopez de Haro alcogió título de Marques del Carpio por merced del Rey don Felipe.



La vna de las grádes, y señas ladas de Castilla. Posteó el Duçado dell'Infatado, el de Francauilla, Marquesado de Sainllana, el de Cenete, Cañete, Môderjar, Moretclaros, Códado d'l Real de Maçanares, Marquesado de Almazan, Condado de Saldaña, Tédilla, Coruña, Priego, Cafrreneriz, Ribadana, Orgaz, Melito, con otros muchos mayorazgos, que como ramos nacen de estas casas.

Las armas principales della casa, son vna vanda, ó arroyo de sangre

en campo verde perfilado de oro. Hanse añadido otras por algunos casamientos y caídos de guerra. Su origén es de las montañas de Alaua. De vna misma ceja nacieron los de Mendoça y Haro, y los de Mendoça, descendientes de hijo mayor, q sin ofender a nadie, podemos decir q ha sido d'los mayores caballeros y mas antiguos de los Reynos, gŕas des Chiranos, y defensores de la ley de Dios, valientes guerreros, q siempre se hallaró al lado de los Reyes en las batallas y conquistas de mas importancia q Castilla, y Nauarra han

hantido. q Lope Lopez, varó noble Vizcayno, primero de la sucesión, casó con hija del Rey de Escocia, en quié huio a qd' Fortun Lopez, q por ser muy blanco, se llamo qd' D. Zuria, aq'l valeroso caballero d'quié digo en el capitulo d Haro. Casó legú algunos cō D. Nuña, q las escrituras llaman Muniña Dona, q fue hija d' Bello señor d'Vizcaya y q niera de Endo, ó Eudo, de quié ya dixe en la de Haro, y segú otra relació, casó con dona Dalda de Estigui, hija de Sácho de Estigui, señor de Tariba y Durágo, y d'esta señora engendró d' Zuria a Fortun Lopez, como dice el Códice d' Pedro, y q fue hijo de Fortun Lopez Iñigo Fortunez, ó Hortiz, el qual casó cō Elvira Bermudez, muger muy noble. Huovo d' d' Lopez Iñiguez, q fue señor de Vizcaya, y murió en vna batalla q dio el Códice Fernán Gómez en la Bureba, hallado de su parte, año 927, era 965. Dexó dos hijos, al vno llamó Iñigo Lopez, de quié vienen los de Haro, al otro Sancho Lopez, de quié decidié d'los de Mendoça, y dizean q era el hijo heredero d'Vizcaya, por ser de legítimo matrimonio. Murio d' Sácho herido de vna cuchada en Motillas, año de 965. Engendró a Garcí Sanchez y a Iñigo Sanchez de Horozco. Esto dice Ápotez y otros, mas sin coprobación.

250. Era 950, q es el año de 912, ay noticia d' qd' Sácho Lopez, en vna carta de donación q el Rey d' Garcia de León, cō su muger D. Nuña otorgó al monasterio de S. Pedro de Esloza, en qd' le dala Iglesia de S. Ollala, y otras cosas, qd' de Agosto del dicho año: cōfirmó el primero despues de los Prelados, dice así.

Sanci Lopez Confirma. Engendró a Garcí Sanchez, Iñigo Sanchez fue hijo tercero de Sanchez Lopez, señor de Horozco, de quién vienen los de este apellido.

Garcí Sanchez, hijo mayor d' Sanchez Lopez señor d' Vizcaya, qd' de muy poca edad, qd' su padre murió, como lo refere Lope Garcia de Salazar, y por esta causa los Vizcay nos echaron mano de Iñigo Lopez, hermano de Sanchez Lopez, y tío de Garcí Sanchez, porq' era un gran caballero, qual paratales tiempos se requería; así quedó Garcí Sanchez esfuydo del señorío de Vizcaya por su poca edad, qd' dio el tío el señorío de Lodos. Ay noticia de Garcí Sanchez, y parece q en la era 1035, era caballero o mayor del Rey D. Garcia el Tebollo de Nauarra, como parece por vna carta, en qd' el dicho Rey, cō su muger la Rey na D. Ximena, y su madre D. Horra ea, dala al monasterio de S. Millán de la Cogolla, vnas heredades. Cōfirmó Sácho Blaño mayordomo, Sácho Fortunez maestresala. Garcia Sanchez mayor ejerció, qd' así dice.

Dizé qd' su hijo de Garcí Sanchez, Lope Sanchez, y segú buena razón y maniera d' nôbrarse los apellidos de los hijos cō nobres propios d's padres, auia d' llamarle Lope Garcia, ó Garces, mas yo no le he hallado en tiempo qd' pueda decir qd' es su hijo, y así

y así entiendo q Lope Sánchez fue hermano, y no hijo de García Sanchez. ^q Fue Lope Sánchez señor d' Lodos, rico hóbre en el Reynado de D. Sácho el mayor, y fue su mayordomo mayor. Consta por vn priuilegio de S. Millá de la Cogolla, era 1072. Dize S. Lop. Sánchez mayor d' los, confirma. Otros dos caualleros del mesmo apellido ambos hermanos, confirman en este priuilegio, y el mayor tenia el gouierno de la ciudad de Najara. Dize la confirmation así: *Enveo S. Sánchez Najarense* ^q *confirman Fortunus Sacrafrater eius, conformat.* Era destos mismos señores.

Parece que Lope Sanchez era señor d' Lodos por vna escritura q hizo don Lope de Médoqa señor de Lodos en tiépo del Rey d' Alfonso XI. Quijado retiluyó el monasterio de Nanclasses, al monasterio de S. Millá de la Cogolla. Dize en la escritura destarestituciō: Por quanto me mostraron cartas de aqlllos de Soria, donde yo vego, especialmente de Lope Sanchez, y de Lugo Lopez su hijo, señores de Lodos. Engredió Lope Sanchez á Lugo Lopez.

^q Lugo Lopez señor d' Lodos,

firsió al Rey d' Sácho el mayor de

Nauarra, y su hijo el Rey don Garcia. Fue rico hóbre. Consta por vn priuilegio del Rey d' Sácho, dado al monasterio de Oña, era 1072. y

por otro d' Rey D. Garcia, era 1084. donde cōfirma Lugo Lopez.

Era de los señores de Lodos, que des-

pues se llamaron de Mendoza, el

noble cauallero Fortun Sanchez,

amigo del Rey don Garcia de Naja-

ra, que esto quiere decir *Nasciturus que los de Regis*, y fue el que en la batalla de ^q *Pascaya, nro de Garijoli bre, acaze, pñ, s.*

^q 1101.

Atapuerca persuadió al Rey don Garcia, q se compusilió c' su her

mano el Rey D. Fernández, q no se

diese la batalla, y no crió el Rey

tomar el consejo de su amo. Fortun

^q Sanchez,

por no ver la muerte, o

mal suceso de su ahijado, entró

los primeros en la lid desarma-

do, y asi fue luego muerto. De Lugo

López fue hijo Lope Igúez

de Mendoza, Conde de Alaua, fe-

nior de Lodos.

Duraron estos dos nombres en ^{anales lib.} ¹⁻⁴⁹⁻¹⁷

la casa de Lodos, yéndolos trocado d' padres en hijos largos años. Fue Lopelíñiguez en el Reynado de D. Sácho Garcia Rey de Nauarra, en cuyo tiépo el Rey don Fernández de Castilla, siguiendo la victoria de Atapuerca, ganó la Bureua hasta Alaua, y d' Alfonso VI. ganó toda la Rioxia, y para desfederse de los Castellanos, se cōfederaron los Reyes de Nauarra, y Aragó, y se dieron el vno al otro villas y Caftilllos; y en esti cōfederaciō, q fue era 1092, se ha-

lló Lope Igúez por el Rey de Na-

uorra, y despues era 1106, cōfirmó

la donacion q hizo d' Fortun de la

Iglesia de S. Afelio á S. Millá de la

Cogolla. Fue rico hombre, como

parece por los priuilegios en q co-

firma. Fue su hijo Lugo Lopez.

Tuuo en feudo á Soria en el Rey-

nado de d' Alfonso de Aragó el Ba-

tallador. Por vn priuilegio del Rey d' Alfonso al monasterio de S. Millá, era 1160, confa de su gouierno en Soria. Era de los señores de Viz-

caya

rico hóbre en tiépo d' Emperador d' Alfonso, q quién sirvió en todas las guerras contra Moros. Ay memoria del en muchos priuilegios, donde cōfirma entre los ricos hóbres. Fue mayordomo d' Emperador, como parece por vna carta en q el Emperador cōfirma, y acota de nuevo co-

los dos conos q el Rey d' Alfonso su abuelo dada d' la Iglesia de Al torga, y es la data desta escritura á tres de Diciembre, era 1169, dice: *Lo-*

p' Lop. sp'q, mayordomo Regis, y lo me-

mo parece en otras de la era 1172.

1173. 1174. 1175. 1178. y d' otra d' l'

apellido de Médoqa, es é vna carta en q el Emperador d' Alfonso da al monasterio de Santa Maria la Real de Najara la villa de Alefon, que su abuelo auia dado para la lápara de su Señora. Confirma muchos no-

bles, y entre ellos dice Lope Lopez de Médoqa, y es la data desta elcri-

tura, era 1173. Casó con D. Ander-

quina, como parece por el Beato de

S. Domingo de la Calzada, d-

de esta vna donaciō que hicieron

al Santo, de vnos solares en el lug-

ar de Terradas, era 1181. Procrearon á

q Lope de Mendoza.

En tiépo desto cauallero huio o-

tro d' Lope, q fue padre de d' Die-

go Lopez de Haro el de las Naus

de Tolosa, y en los priuilegios cō-

firmó *Come Lopus*, fin dezir mas, q

no se qual d' los dos sea.

Otro Lope Lopez huio,

que por diferenciarse

dellos se llama de Carrío, porq' te-

nia en honor esta villa, y fue muy

señalado cauallero, y desta fami-

lia,

lia, cuyos fueron propios estos nobres y señores de Lop. Sirvió Lopez de Mendoza al Rey D. Sáculo el Desfado y a su hijo D. Alonso el Noble. No caso có la casa de Haro, como colige Apôte por lo q dice la general q en la batalla de las Nauas se llamaron primos, Íñigo de Médoça, hijo de Lope de Médoça, y Lope Diaz de Haro, hijo de D. Diego Lopez Señor de Vizcaya. Sino es q case dos veces. Hallo q caso có D. Teresa Ximenez, hermana de Pedro Ximenez, y Diego Ximenez, señores de los Cameros, y dlos mas átigus y señalados caballeros de tierra de Logroño, desfadiétes de los Reyes de Navarra. Cólta este caso por vna carta del monasterio de S. Prudencio, júto a Logroño, su data 13. Ka. de Mayo, era 1200. se cha en Inbera, q parece ser vna donacion q el dicho Pedro Ximenez có sus hermanos (q así dice) Diego Ximenez, y Teresa Ximenez, y Lopez de Médoça, marido de la dicha Teresa Ximenez, cedieron á la Iglesia de Santa Maria la Redonda, y á la orden del Cístel, y dice en la data, q Reynauda D. Alfonso en Tolosa, d. En su amio Regno suo, nasciente cum Comice Americo, y q era Pórtice de la Iglesia de Calahorra D. Rodrigo. Cólma Lopez de Médoça otra donacion, hecha por D. Aldoçá, mujer de D. Lopez Diaz Señor de Vizcaya, de vnos heredamietos al monasterio de S. Millan, era 1215, y firmada la escritura, como deudo de los señores de Vizcaya, en la era 1214.

Ay

q. 9 de Setiembre: cōfirma junto á D. Diego Lopez de Haro, como su pariente, vna donacion del Rey D. Alfonso, y Reyna D. Leonor su muger, de terminos al monasterio de Buxedo. Fue Alferez del Rey D. Alfonso el Noble. Parece por vna escritura al monasterio de S. Prudencio, en q Sácha Ximenez le da vnos collazos, mótes y valles en Murilla: y entre los q se hallaró al otorgar desta escritura, son Guillermo de Médoça, Lope de Médoça, Alferez del Rey Diego Lopez, Mayor domino de dona Regis, Rodrigo Gutierrez, su datus en Mayo, era 1227. En este año murió Lope de Médoça, y le sucedio en el oficio de Alferez su pariente D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, como parece por las escrituras. Guillermo de Médoça fue hijo de Lope de Médoça, y de D. Teresa Ximenez, y hermano de Lopez de Médoça. Parece por vna donacion q hizo Pedro Raymundo a la Redonda de Logroño 19. Ka. Septemb. era 1234, y por otra q hizo el mesmo Guillermo á S. Prudencio. 4. Idem Febrero, era 1236, y 1246.

q. 12. Íñigo Lopez de Médoça, Lope Lopez, Hallo el Íñigo Lopez de Médoça é la batalla d'las Nauas de Tolosa, en el año 1211. q es la era 1250, y fue de los q fropier el esquadro de las cadenas, juntamente co D. Diego Lopez de Haro, y D. Sáculo Rey de Navarra, y por ello los señores d'Almaçá sus desfadiétes, traen la cadena por orla de sus armas, y por timbre la Cruz q se aparecio en el cielo.

casa de Mendoza.

383

Ay memoria de Lope Lopez de Médoça, en vna donacion q este caballero hizo al monasterio de Oña, devnos folares en Oruanianos, era 1246. Ay muy poca noticia destos caballeros, ni en escricturas, ni libros, ni memoriales. Casó có doña Ynes de Calstro. Fueron hijos de Yñigo Lopez de Médoça, y d. Yñes, q. Lope de Mendoza, D. Emilia na, muger de Fernan Gutierrez de Castro, el q ganó á Lemos, y Monforte, D. Yñes muger de don Nuño Fernandez de Lara.

q. 12. Lope de Mendoza señor de Lodio, fue en tiépo de D. Fernando el Sabio, el Santos, de dö layme de Aragón el Cónquistador, en cuyo tiépo entraron en Calilla Fernan Arias de Mendoza, Juan Fernandez de Médoça, hijos (según algunos sumarios antiguos) de Diego Hurtado de Médoça el Chico. Procederán de los q. Lope de Mendoza Argo bre, q. el bispo de Santiago, Juan Fernández de Mendoza. Ruy Diaz de Médoça el Calvo. Destos caballeros procedio mucha nobleza. Tomaron por armas vna Luna, escacada de oro y negro, por venir del Almirante Mateo de Luna.

Lope de Médoça anduvo en servicio del Rey D. layme de Aragón, era 1273, en las guerras contra Moros, y fue en tiépo dí Rey D. Alfonso, el Sabio, y uno de los Grandes q tuvieron las discordias, como consta de su Coronica, qüada don Nuño de Lara pretendia que el Rey agraviaua á los hijosdalgo. Procreó á

q. 12. Yñigo Lopez de Médoça, Ruy Lopez de Médoça, seguido Almirante de Calilla, q vinos dize ser hijo de Lopez de Médoça, otros hermano.

Yñigo Lopez de Mendoza fue en 1281, co hóbore en tiépo del Rey D. Alfonso el Sabio. Parece por vna carta de la era 1281, q es de la Condesa D. Sácha, y se trae en el linage de Beasco y Touar, dizese allí que Ferran Yñiguez es hijo de dö Yenegro de Médoça; y por otra de la era 1284, de q luego se hara relacion, y por otra de la carnereria de Cordoua, era 1281, donde confirma como rico hombre.

Su hermano Ruy Lopez de Médoça, fue Almirante de la Mar, como parece por vna confirmacion q hizo el Rey D. Alfonso de un priuilegio q su padre el Rey don Fernan dio al monasterio de Valparayso; la data desta confirmacion fue 23. de Enero, era 1293, dice asi: Ruy Lopez de Mendoza Almirante de la Mar, cōhermano. Fueron sus hijos de q. Yñigo Lopez, Ferran Yñiguez de Mendoza, Yñigo Yñiguez de Médoça, y segui otros Yñigo Lopez de Mendoza. Era 1284. D. Nuño Gonzalez, hijo del Conde don Gonçalo, y de la Condesa D. Maria, vendió al Obispo de Burgos, todo quanto heredamiento tenia en Salamó. Hallé en la firmeca de la veta, y dice la carta asi: E yo D. Yenegro Lopez de Médoça, q. D. Sáculo Pedrez de Guitara, q. Sá Diaz de Ocaña, somos fidadores de redrar, q. es de sanat este heredamiento de todo home. Y

1284.
rey de Burgos
nando.

27.

à 7. de Julio, era 1284. Reynaua D. Fernando, con su mujer la Reyna doña Juana, Diago Lopez de Faro Alferaz, Merino mayor en Castilla, Ferrá Gócaluz de Roxas. Testigos de fijos dalgó, Yenego Yene guez, hijo de D. Yenego de Médo ça, y otros de homes buenos d' Burgos, D. Ordoño el Alcalde, D. Gar cia Yuñez el Alcalde, y otros mu chos, todos cō don. Tiene esta rata na sella de cera, cō vna caldera por armas, cō sierpes en el remate de las alas, q son armas de los Man riques. De don Yñigo Yñiguez de Mendoza, testigo desta escritura, no hallo otra memoria, y segun el tiempo, nombre, y renombre, fue 343. su hijo ~~o~~ Don Lope Yñiguez de Mendoza.

Fue rico hombre en tiempo del Rey don Fernando el III. y don Alonso el XI. à quien entregó la prouincia de Alaua, poniédola en la corona Real de Castilla. Consta por priuilegio dado à Vitoria, à los

d'Abril, era 1380. Ay noticia del era 1343. à 14 de Mayo, en Medina del Campo, el Rey don Fernando, y su mujer doña Constança, confirman un priuilegio de la villa de Agreda, de fuero que el Rey don Alonso su bisabuelo les auia dado: confirmá muchos ricos hombres, y entre ellos don Lope de Mendo cay en otra confirmación de la Iglesia de Burgos, hecha por los mismos Reyes, era 1346. 1364. 1367. confirma de los primeros, con auer muchos nobles confirmadores. Lo mesmo en otro de Toledo, era 1371. donde confirma inmediatamente tras los de Haro, y despues del don Beltran Yanes de Guevara. Hizo la restitución de Nanciarres al monesterio de san Millan, diciendo: Por quanto me mostraron cartas de ažiles de dónde vengo, especialmēte de Lope Sánchez, è Yñigo Lopez su hijo, señores d' Lodio. Hasta aquí llega la memoria deste caballero, y fue bien larga su vida.

CASA DE LOS SEÑORES DE AL maçan, que al presente son Marqueses, y Condes de Monteagudo.

 En Esta casa parece auerle cōferido la mayoría, y primogenitura de los de Mendoza, aunque faltó la linea de varos en don Lope Yñiguez de Mendoza, por no de xar mas de vna hija legítima qle fu

cedio en eleftado. Conservose en ella la mayoría y sucesión de la casa de Lodio, como se ha conservado la linea de los Reyes de España, y se tiene por legítimos, y derechos des cendientes del santo Rey Recaredo, y del Rey don Pelayo, cō auer venido la casa Real tantas veces à hem-

hembra, falcando varon. Así en esta casa de Almazan han siem pre traído por armas la vanda, o arroyo de sangre pefillado de oro, en campo verde, orlado con la cadena de las Nucas de Tolosa, y timbrado con vna fe de Ierusalén de plata; en campo roxo, cercada de yedra, que es el mismo escudo, o armas, de Yñigo Lopez de Mendoza, que con sus primos, los hijos de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, rompió el palenque cercado de cadenas, que fue la principal parte de la vitoria, como dizen las historias que deseo tratan. Reconociendo esto don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, ponía la dicha diaisa en las obras señaladas que mando hazer, juntamente con sus armas: y esengaño, pensar que lo ponía por ser Cardenal de Santa Cruz de Ierusalén: pues todas las veces que quiso hazer distinción desto, ponía vna Cruz de Ierusalén de oro, en campo de plata, que son las verdaderas armas de Ierusalén, que por excelencia son contra la ley de armaria, que no admite metal sobre metal. Y estando el Cardenal con los Reyes Catolicos en la conquista de Granada, teniendo a su cargo la gente de don Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado su hermano, llegando al campo el estandarte de don Pedro Gonzalez de

Mendoza, Conde de Monte agudo, mandó abatir el del Duque su hermano: y preguntandole el Rey don Fernando, que como havia aquello, si auia dos Reyes en el campo? respondió: No señor, mas es el estandarte de nuestro paciente mayor: y de uio ser ella la causa de no auer deixado a su hermano el Duque por patron en el insignie Colegio de Santa Cruz de Valladolid, diciendo, no nombraría patron particular, por quanto en la dicha casa y familia suya auia personas a quien tenia yugal obligacion. Por esto visiron los señores de Almazan, llamarse solamente Mendoza, como por excelencia, sin otro ante nombre, ni renombre: como tambien lo han hecho los Marqueses de Najarra: y no se hallara que otro de los muchos señores della familia se ava llamado así. Es bien notable el reconocimiento que desto hizo don Diego Hurtado de Mendoza, llamado con razon, Gran Duque del Infantado, quando el Rey de Francia Francisco entró en Guadalaxara, que lo recibió en su casa con tanta grandeza y magnificencia, que deseo admirado al Rey, y se juntaron todos los señores de tierra, y caballeros señillados de su casa, y yendo los nombrados, llegando al campo el estandarte de don Pedro Gonzalez de

aguado, dixo así Don Antonio Hurtado de Mendoza, Conde de Monteagudo, señor de Almaçan, nuestro pariente mayor. Y en vna solene fiesta y regozijo, q el Emperador Carlos V. celebró en Tole
do, dónde salieron cada uno con los de su familia, y apellido, siguiendo todos los de Guzman el señor de Toral, los de Mendoza, y el dicho gran Duque del Infanteado cō ellos, siguieron al Conde de Montesguado, como lo vio y dixo don Juan de Mendoza, q ha poco qmario. Demas deles es muy notable lo que esta casa tiene, que no se q lo tenga otra de estos reynos, falso la Real; y es, que los señores de la son jurados en la villa de Almaçan, en acto publico, y solene, besando le la mano los tres estados de Clerigos, nobles, y hóbres buenos, en trelos quales el Abad de la Cleresiade Almaçan, y el Vicario del Obispo de Sigüenza, y los Cursas de S Pedro, y S. Miguel, extra & in tramuros de lavilla, toman al señor el juramento, y le besan la mano, como parece por los juramentos hechos a cinco señores antecesores del q agora es. Y no tiene otro título, ni escritura de donacion, o mayorazgo.

En la historia de Nauarra, que escrivio Esteban de Garibay, lib. 27. e 3. fol. 310. Reynando don Felipe III. año 1530, entre otros caballeros Nauarros, nôbra a don Pedro Sanchez de Monteagudo: y en el mismo libro capitul. 4. fol.

314, año 1335. Reynando en Castilla don Alfonso el XI. entre muchos caballeros Castilianos nom bra a don Lope Diaz de Almaçan.

Succesion.

Dona Maria de Mendoza, hija de don Lope de Mendoza. En esta señora se confiaron la sucesion y primogenitura de los señores de Lodo, y antigua casa de Vizcaya, aunque perdió la herencia de Lodo, por no la heredar muger. Casó con Juan Hurtado de Mendoza, señor de Mendibil, hijo de Diego Hurtado de Mendoza, y decendiente de Gonçalo Lopez de Mendoza, hijo segundo de Lope Yñiguez de Mendoza, el de Calahorra; por el qual casamiento hubo grandes discordias en esta familia. Sucedió q. Don Pero Gómez de Mendoza su hijo. Fue señor de Almaçan, y Monteagudo, en tiempo del Rey don Henrique III. Fue mayordomo mayor de la Infanta doña María su hija, muger que fue del Rey don Alfonso de Aragon y Nápoles. Hallose a la coronacion del Rey don Hernando de Aragon, año 1414. Muerto en servicio del Rey don Juan el I. en la batalla de Aljubarrota. Sucedióle su hijo q. Juan Hurtado de Mendoza, a quien por la limpieza de sus costumbres, y acusación de sus perfomas, llaman las Coronicas el Limpio. Fue señor de Almaçan, Gormaz, Moro, y Mérida.

Tessimone
de don Iba
riego, da
rever. 1. de
15. e. 2. 226.

Hallose

pes 26 II. Hallose en la concordia q se hizo año 2. cap. 1. 8. 3. J. 1^{er} 1535. Situó al Rey don Juan II. de Embaxador de Nápoles al Rey d. Alfonso, pidiéndole q. la Infanta doña Catalina estuviese en su Reyno, y más tarde pidió a ciertos caballeros de Castilla, q estaban huertos en su Reyno. Fue después q. la Infanta doña Leonor, qudada se desposó c. don Duarte Rey de Portugal. Tuvo titulo de rico hóbre, y de guarda mayor del Rey, cōnto parece por privilegios año 1426. y en el d. Castro a Diego Gómez de Sandoual, que està en este libro fol. 125. Fue Alferes mayor del Rey don Juan II. y confirmó con este oficio los privilegios de Valpuesta, año 1379. Fue mayordomo mayor, y tutor del Rey don Enriq el Doliente. Muerto de edad de 75. años. Està enterrado en el Pualar de Segouia. El qual monasterio doto en vno con el Rey. Fue casado c. doña María de Castilla, hija del Conde don Tello, y de doña Juana de Haro, su seguida muger, en la qual huvo a q. Pero González de Mendoza el Malo, doña Ynes, muger de d. Pedro González de Mendoza, señor de Hita y Bucrago, y nieto del Maestre don Fadrique, y bisnieto del Rey d. Alfonso XI. En la qual huvo a d. Pedro de Mendoza el Fuerte, señor de Almaçan, y Monteagudo, y guardia mayor del Rey d. Enriq en q. su feruicio se halló en la batalla de Olmedo. Casó cuatro veces: la primera c. D. María de Luna, hija de d. Layme Martínez de Luna, y de doña Elisa de Alagón, segunda vez

vez con doña María de Córdoba, tercera d. Blanca de Navarra, señora de Lódoña, quarta con D. Bríando de Castro, de la qual no tuvo generación. De la primera fue hijo ~~o~~ D. Pedro González de Mendoza, señor de Almuñécar. Fue Cónde de Montesgudo, guarda mayor del Rey, y el último Capitán general de la frontera, y a cuyo estandarte en la conquista de Granada, el Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, mandó abatir el del Duque del Infantado su hermano. Casó con doña Ysabel de Zuñiga, y Auellaneda, hija de d. Diego de Zuñiga, y de doña Aldonça de Auellaneda, primeros Condes de Miranda, en la qual hubo a ~~o~~ don Antonio Hurtado de Mendoza el Galán. Fue Conde de Montesgudo, señor de Almuñécar, guarda mayor del Rey. Casó tres veces. La primera, con doña María de Mendoza, hija de Yñigo López de Mendoza, y de doña Francisca Pacheco, primeros Marqueses de Mondexar. Segunda con doña Ana de Porras, en quien no tuvo sucesión. Tercera con doña Teresa de Quiñones, hija de Hernando de Vega, y de doña Blanca Henriquez, señores de Gratal. De la primera fue hijo ~~o~~ d. Lázaro Hurtado de Mendoza, llamado el Santo, por su singular y rara virtud, y sus descendientes, hasta los que agora vien, del há heredado. Fue Conde de Montesgudo, señor de Almuñécar, guarda mayor del Rey.

CASA

Murió de quarenta y siete años, estando nombrado por el Emperador Carlos V. por Embajador suyo en el Concilio de Trento, dexado en su viuda mujer doña Luyía Pardos, hija de don Gonçalo Chacón, y de d. Fráncica de Guevara, señores de Casarubios, a ~~o~~ don Francisco Hurtado de Mendoza, Conde de Montesgudo, y guarda mayor del Rey d. Felipe II. de quien hubo título de Marqués de Almuñécar, siendo su Embajador en Alemania, año 1575. Fue Visorrey y Capitán general de Nauarra, y del Consejo de Estado, y Guerra, y Presidente del Consejo de Ordenes, dotándole el Señor de virtudes, valer, e ingenio singular. Casó ~~o~~ con doña María de Cárdenas y Tour, hija de d. Bernardino de Cárdenas, y de doña Ysabel de Belasco, y Túzar, Duq de Maqueda, en la qual hubo a ~~o~~ don Francisco Matías de Mendoza, Conde de Montesgudo, y Marqués de Almuñécar, que al presente posee, siendo uno de los señalados y exequitantes caballeros que tiene el Reyno, de claro y asentado ingenio, y digno de grandes estados y gouieranzas. Casó con doña Ana Portocarrero, hija de don Luis Portocarrero, y de doña Antonia de Abranches, de la qual tiene a ~~o~~ don Francisco Ignacio de Mendoza, y Portocarrero, sucesor en la casa de sus padres, que nuestro Señor guarda, y prospere por largos años.



*Española
titulado las
de Méjico.*

DE Don Lope Yñiguez, que fue en la Era 1168, como ~~o~~ da dicho, fue hijo legundo Lope de Mendoza, hermano de Lope López, que comenzaron a vistar clavelido de Mendoza. Y tégo por

ciento ser este caballero aquello famoso Alferez del Emperador d. Alonso, tan señalado en todos los privilegios, que sellamo Gonçalo de Marañón, por tener en honor esta villa, que era de mucha importancia y estima en otros tiempos. Ayuda mucho a esto el nombre y la tierra, pero Marañón cae en

390 Descendencia de la

tre Navarra, Alauay Rioxay fue frontera y lugar de mucha importancia; y el tiempo de Gonçalo Lopez, fue el mismo de la Era 1168, y de sy adelante no se halla en el otro caballero deste nombre: de cuyo valor y estimacion dice la historia del Emperador, aquien sirvio muchos años en el oficio de Alferaz, que era el mas honrado del reyno. Y llega su memoria co el oficio hasta la Era 1195, en que murió el Emperador. De aqui adelante no ay mas noticia. Ayla de un Conde don Gonçalo, en la Era 1197. No se fiera el mesmo.

Fueron hijos de Gonçalo Lopez, año 1195. Pedro Gonzalez de Mendoza, Lope Gonzalez de Mendoza. Fue muy buen caballero, y segun dice Lope Garcia de Salazar, tuvo vados muy reñidos co los de Guevara, y llegaron apbas parcialidades a tanto compimento, que se dieron batalla en el campo de Arato, donde antiquo vio que sus contrarios le excedian en numero, quiso mas pelear y morir, q burlarlos las espaldas. No dizen con quien casó. Fue su hijo Diego Lopez de Mendoza.

Año 1233. Dize Lope Garcia de Salazar, q quedo niño, y lo llevó a Navarra, porque no lo matasien los de Guevara. Y que despues bolvió a vengar la muerte de su padre: y parece fer afis, porq como vemos llega su memoria hasta la Era 1304, que desdela Era 1196, en que murió su abuelo Gonçalo Lopez,

hastala que digo de 1304, corrieron ciento y ocho años, y estos se partidos entre el y su padre, vienes al propio, para poder dezir q quando nino quando fue muerto su padre. Pretenden algunos que fue el primero que tuvo nobre de Hurtado, por auerle llevado y criado secretamente en Navarra, mas el nunca le nombro asi, ni aun su hijo vso de tal apellido. Trae Garibay vna escritura lib. 25, cap. 7. de la Era 1293, donde se nombran do Lope Diaz de Haro, don Diego Lopez de Mendoza, Lope Diaz de Mendoza: que segun buena cuenta es su hijo. Es muy notable vna escritura, en que dona Berenguela Lopez de Haro, en memoria de las sepulturas de sus padios, que tenia en Santa Maria la Real de Najara, datadas las heredades que tenia en Najara, Tricio, casas, &c. Y que aya tres capellanes perpetuos en el monasterio, por el anima del Conde don Lope su padre, y de su madre dona Hurrica Alfonso. Dice que son testigos de la compañia de dona Berenguela, Diago Lopez, hijo de don Diago Lopez de Mendoza, y otros muchos persone con don, siendo peligroso, carpintero, cozineros, que della manera se estimauan los dones, como tambien se dixo de los de Burgos, de la Condesa dona Sanchez. Dize en la data. Este donadio fue fecho en el mes de Diciembre, dia de S. Nico las Era 1304. Este caballero testigo que acompañaua a dona Berenguela,

casa de Mendoza.

391

primo de los muy nobles de Castilla. Dixe en la cronica del Emperador cap. 15, lo que algunos de zian, de que la Reyna doña Hurra ea auia asido vn hijo, y q poreria secretamente, si faberse quienes eran sus padres, les llamaron Hurtado. No se que verdad ay en esto. Se dezir q tal apellido ni noble le ha hallado en ninguno noble, despues de la Reyna doña Hurra, hasta estos dias. Dizen que en Alaua eran señores elos caudillos de Mendiola, y otros lugares que nombra Lope Garcia de Salazar. Casó Diego Lopez de Mendoza, hermano de Lope Diaz de Mendoza, con doña Leonor Hurtado, que vino a heredar el estado de Mendiola. Nacio deste casamiento Diego Hurtado de Mendoza, señor de Mendiola, y padre de Juan Hurtado de Mendoza.

Doña Maria de Mendoza, heredade la casa de Mendoza, casó con su primo hermano, don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Mendiola, hijo de Diego Hurtado. Refutaro de este matrimonio grandes encuentros, porque se hizo sin orden del padre. Cöptian los pariétes de ambas casas de Mendoza, y Mendiola, siendo vnos en sangre, hasta que otros sus deudos los conformaron, y se declaro que Diego Hurtado, hijo mayor, heredasse la casa de Mendoza, y Juan Hurtado, hijo segundo, lo de Mendiola. Tuvieron otro hijo, que se llamo Yñigo Hurtado. Por mane-

gas armas
que las blás
cas en escena
pe de jefe

Causa dos
Pedro, q las
de Calizate

de Calizate

Causa don
Pedro, q las
de Hurtado

junto el de Hurtado, dire lo que fu
piere de estos señores, que han her

ra

392 Decendencia de la

ra que fueron tres sus hijos: 1.º Diego Hurtado de Mendoza, 2.º Juan Hurtado de Mendoza, 3.º Yñigo Hurtado de Mendoza.

Dos siglos
M. C. 108.

Diego Hurtado de Mendoza fue muy buen caballero. Sirvió al Rey don Alfonso XI. en las guerras contra Moros, en las cuales se le vio lo notablemente. Proceden de este caballero los Duques del Infantado, en la manera siguiente. Casó con doña María de Guevara. Sus hijos fueron Hurtado Díaz de Mendoza, que murió en Tucelión, y Gonçalo Yáñez de Mendoza.

Gonçalo Yáñez de Mendoza.
fue muy bueno caballero, generoso, y Christiano. Vivió en Alcalá. Fue señor de la casa de Mendoza. Hizo el entrego de esta provincia, cuando se dirigió al Rey don Alfonso XI. Era 1370. Sintió en la guerra de Algecira. Casó con doña Juana de Horozco, su deuda. Fue su hijo Pedro González de Mendoza.

Pedro González de Mendoza.
Fue al servicio del Rey, don Pedro en las guerras contra Aragón. Estuvo por general en el lugar de Morón, frontera de aquél Reyno, con trecientos de acavallo. Fue después en favor de don Henrique, contra el Rey don Pedro, y hizo cosas notables. Hizo el entrego de la villa de Nájara, y defendió en la de Montiel, y nunca le de fumaro, hasta que quedó pacíficamente con la corona Real. Entró en Portugal; puso valerosamente se fijando en muchas ocasiones de importancia, siendo

Rey dō Juan el I. Fue su mayordomo mayor, y se le dio el título de Grande, para él y para sus descendientes. Procuró eforzar que no se diese la batalla de Aljubarota, porque como diezto en la guerra, vio el peligro que aquella, y como no valió su consejo, se puso en ella junto a la persona Real, para guardarla, hasta perder la vida, y así salvó al Rey de la pelea, y puso en salvo, y bolvió a la batalla. Y viendo las muertes que en los Castellanos se hacían, se mesó entre los enemigos, peleando como un Leon: y siendo acometido de muchos, cagado de heridas, cayó muerto en tierra. Casó con doña Aldonça de Ayala, hija de Hernán Pérez de Ayala, y de doña Elvira de Zaualllos. Ay memoria de este caballero en priulegios de la Era 1417, donde firma don Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor del Rey. Confirma en los priulegios de Val puestan tiempo del Rey don Juán el I. año 1379. dice: Don Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, confirma y junta a ellu pariente Juan Hurtado. Instituyó su mayordomazgo año 1380. Fueron sus hijos: 1.º Dó Diego Hurtado de Mendoza, don Yñigo de Mendoza, de quien vienen los Còdes de Priego, don Hernando de Mendoza, don Juan de Mendoza, don Pedro, que todos tres murieron sin hijos, doña Juana de Mendoza, mujer del Adelantado don Diego Gómez Manrique, y segú-

Codes de Priego
y sus hijos

davez

casa de Mendoza.

393

davez con don Alonso Henriquez, Almirante, doña María muger de Hernán Sanchez de Benavides, señor de Sáulteviú del puerto, doña Mencia muger de don Galtó Conde de Medina Celi, y segunda vez de Juan Hurtado de Mendoza, doña Elvira, muger de don Miguel de Gurrea, doña Ynes, muger de Mosén Rubí de Bracamonte.

Codes de Priego
d. Rey 58
Birn. III.
años 1379.
Gobernante de va-
rados hisp.
1380.

Mario de
1405.

Laflo de la Vega

Don Diego Hurtado de Médo-
za, fue Almirante mayor de Ca-
stilla, en tiempo del Rey don Henri-
que III. Llevo una flota de galeras,
y naos, contra la costa de Portugal,
donde hizo mucho daño. Gano
la villa de Miranda de Duero por
fuerza de armas. Hizo hechos no-
tables. Fue rico hóbre. Parece por
confirmaciones de priulegios. Se
puso en fin Francisco de Guada-
laxara. Casó dos veces. La primera,
con doña María de Castilla, herma-
na del Rey dō Juán el I. Huu de
lla a 42 años, don Pedro González de
Mendoza. Siéndo niño, cayó por un
aguero que aúna en el suelo de un
naufragio alta en Madrid, y se murió;
D. Aldonça, muger de dō Fadrique,
Duque de Arjona, hijo de don Pe-
dro, nieto de don Fadrique, Ma-
estre de Santiago, bisnieto del Rey
dō Alfonso XI. Tuvo hijos en ella.

La segunda vez casó con doña
Leonor de la Vega, hija de Garcí
Laflo de la Vega, descendiente de
Diego Gómez de la Vega, grá ca-
vallero en tiempo del Emperador
don Alonso. Es esta familia de las
mas hermosas de las montañas, cuyo

solar es en Asturias de Sátilana, ri-
beras del río Vesaya, una legua de
Sátilana. En tiépo del Emperador
don Alfonso floreció Diego Gomez
de la Vega, que fue señalado cau-
lleño, muy rico. De este nació Gon-
çalo Ruiz de la Vega, en tiépo de
don Fernando el III, y con Alonso
el Sabio. De este nació Don Pedro
Laflo de la Vega, Almirante de Ca-
stilla. De este Garcí Laflo de la Ve-
ga, en tiépo de don Hernández III;

*Años lib.
y cap. 210*

años 1329,

1330.

Jos. Garcí

Laflo de la Vega

trans. por

armos el 4

de María

en campo

derro.

casamiento se juntó con esta casa lo de Sancillana, q era mayorazgo de los Lasso, y nació dellos el D. Yñigo Lopez de Mendoza, Gócalo Ruiz de la Vega, como suabuelo de doña Leonor, doña Elvira, mujer de don Gomez de Figueroa, doña Teresa, mujer de Alvaro Carrillo de Albornoz.

*Dos. 16. año 14.
11. año 14.
6. 203. año
25. c. 181.
años 29. 6.
157.
años 1652.*

Don Yñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Bujarrago, Adelásta de la Frontera, fue caudillo de mucha virtud en armas, y en letras; y en ambas cosas muy señalado en su tiempo, tuvo renombre de Sabio. Hallose a la Coronación del Rey D. Hernando de Aragón. Llevo á la Infanta doña Leonor su hija, Portugal, a desposarla á el Rey D. Duarte. Hallose en muchas batallas contra Aragoneses, y Moros. Tomó por fuerza de armas la villa d' Huella, Sirvió al Rey D. Juán el II. feliembre. Hallose de su parte en la batalla de Olmedo. Fue Capitan mayor de la Frontera. Fue rico hombre.

Firma en los privilegios Yñigo Lopez de Mendoza, señor de las casas de Mendoza, y la Vega. Fue el primero Marques de Santillana, y Còde del Real. Restauró el monasterio de nra Señora de Sopetrán, de la ordé de nuestro Padre S. Benito, y pidió móges oblatuarias, y los traxo de S. Benito de Valladolid, año 1448, y año de 1454. les entregó la casa, y les hizo grados merecidos. Murio Domingo por la mañana, año 1455. Casó co doña Catalina Suarez de Figueroa, hija de do

Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, y de doña María de Horozco. Sus hijos fueron q eran D. Diego Hurtado de Mendoza, q sucedió en la casa, D. Pedro Lasso, padre de doña Catalina, mujer de D. Pedro de Castilla, don Yñigo Lopez de Mendoza de quién vienen los de Mondejar, don Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón, don Lorenzo Suarez de Mendoza, de quien son los Condes de Coruña.

Don Pedro Gómez de Mendoza, nombrado Cardenal de España, de quien vienen los Marqueses de Cenizo, Duq's de Francaula, Príncipes de Melito. Don Juán de Mendoza, D. Hurtado de Mendoza, ma yordomo de la Reyna Católica, q casó dos veces, la vna co doña Mariá de Quiñones de quién tuvo a D. Ysabel, Condesa de Pliego, la otra con D. Ysabel Vazquez de Ayala, de quién tuvo a doña Juana de Mendoza, Dama de la señora Reyna Católica, q casó con don Alfonso de Granada Venegas, señor de Campotexar, y Capitan General de la armada de los señores Reyes Católicos, y Alguazil mayor de Granada. Tuvo mas a doña María de Mendoza, Doña Mencia, mujer de don Pedro Fernández de Belalcázar, Condestable de Castilla, doña Leonor mujer de don Galton de la Cerdá, Conde de Medina Celi, doña Teresa, mujer del adelantado Perafán de Ribera, hija del dicho don Yñigo Lopez de Mendoza.

Don

*primitiva
que III.*

Don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana, Còde del Real, sirvió al Rey don Hernando III. en la batalla de Olmedo, y a los Reyes Catolicos, con grandissima lealtad, por lo qual le dieron título de Duque del Infantado, y en el encarecer los meritos de este gran caudillo, y los servicios que les hizo contra el Rey de Portugal, fu aduersario, como aquí se vera, en la escritura y privilegio que le dieron. Caló dos veces. La primera, con doña Brianda de Luna, hija de Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del Rey don Juan el II. La segunda, con doña Ysabel, nieta de don Alfonso, Conde de Gijon, hijo bastardo del Rey don Henrique II. Huvo de la primera aq *Don* D. Yñigo Lopez de Mendoza, don Pedro de Mendoza, q caló con doña Menina de la Vega, señora de Tordehumos, don Antonio de Mendoza, don Garcia, Abad de Santa Olalla, padre de dñ Fernando, Abad de Villalobos, señor de Junquera, don Juan de Mendoza, señor de Cubas, y Grifón, doña Catalina, mujer de don Alfonso de Arellano, Conde de Aguilar, doña Mécia, mujer de don Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, doña María, mujer de don Diego Fernandez de Cordoua, Conde de Cabra.

Tuvo en la segunda mujer a D. Ana de Mendoza, mujer de Juan Perez de Cabrera, segundo Marques

casa de Mendoza.

395

de Moya, doña Beatriz de Mendoza, mujer de don Diego de Castilla, señor de Gormaz.

En el suelo y tierra de la ciudad de Huete, tienen y poseen de mayorazgo los señores de esta casa, quatro villas, que son Alcocer, y Salmeron, y Valdeolivas, y San Pedro de Palmiches. De las villas de Alcocer, Salmeron, y Valdeolivas, tienen título de Duques, a las cuales villas llaman El Infantado, y por esta razón se incluye a Duq's del Infantado, cuyo título dieró los Reyes pafados, dñ Hernando, y dñ Ysabel, de gloriosa memoria, sobre el Real de Toro, adó Diego Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Santillana, q por ser de tanta autoridad, honra, y grádeza, en que por el se da bien a entender los muchos y muy señalados servicios que los señores de esta casa han hecho a los Reyes de Castilla, y los que el dicho don Diego Hurtado de Mendoza, y los de su casa hicieron a los dichos Reyes Catolicos, segun lo refiere el dicho título, me parecio poner le aqui a la letra, que es este que se sigue.

El titulo que los Señores de esta casa de Mendoza, tienen de Duques del Infantado.

D On Fernando, y doña Ysabel, por la gracia de Dios, Rey, y Reyna de Castilla, de

de Leon, de Toledo, de Sicilia, de Galizia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, de Algeciras, de Algecira, de Gibraltar, y señores de Vizcaya, y de Molina, Príncipes de Aragon, &c. Acatando, y considerando a los muy altos, y muy grandes, y muy señalados servicios, q' aquellos donde venides vos, dō Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana, Cōde del Real, nuestro tio, hicieron a los Reyes de gloriosa memoria, nuestros propios genitores, y a la Corona Real de nuestros reynos, poniendo en servicio suyo sus personas y calas, y estados, a todo riesgo è peligro, ha si algunos dellos morir, y otros deramar por ellos la sangre: y asimismo vosel dicho Marques, hizistes a los dichos Reyes nuestros progenitores, q' ales fecho fizades a nosotros, ca nos suedes muy alta y muy grande è señalametamente servido, y con mucho amor, è buena voluntad, ofreciendo vuestra persona, è casa, è estable, a muchos trabajos è peligros, è haciendo grandes expensas è gastos, por servirnos, despues que destos nuestros reynos Reyes somos, è señaladamente venistes a nos seruir por vuestra persona, y con grandes gentes de acauallo, è de pie, de vuestra casa, contra el Rey don Alfonso de Portugal, nuestro aduersario, que con muchas gentes de pie, y de acauallo, muy tirana e injustamente es entrado en nuestros reynos, visir-

pando nuestro Real título, e nos tiene ocupadas las nuestras ciudades de Toro, è Zamora, no por q' las aya por fuerza de armas audito, ni conquistado; mas porque nuestros naturales, q' por nos venian las fuerzas de las, como desleales vasalllos, e subditos nuestros, lo han recibido e acogido en las dichas fuerzas, esto afín de poder continuas su malo y tiranico sinir, q' han visido y acostumbrado, è por q' nos los non pudiessemos castigar de los grandes males, crímenes y delitos e maleficios, q' han hecho e cometido muchos tiempos: e aun por auer e adquirir malamente algunas dadias de dineros, e de otras cosas, que el dicho Rey de Portugal les dio, porque lo recibiesen en las dichas ciudades: e auedes vos faltado personalmente con nos, vos el dicho Marques, especialmente coamigo el dicho Rey don Fernando, en los Reales que auenos puestlo y alentado, despues que con nuestras gentes, y con los Grandes de nuestros reynos, que nos siruen esíguen, salimos en campo, y señalametamente en las viñas q' yo dia el dicho Rey de Portugal, cerca de la dicha nuestra ciudad de Toro, donde estás el, y le tenemos cercado, ofreciéndole, como le es por mi ofrecida baralla, confiando en vuestra señor Díos, e en el Apóstol Santiago, luz, y paron de las

Españas,

Españas, espejo y guiaador de los Reyes dellas, que nos daran contra el vitorio, ayudando á la justicia e derecho q' a estos Reynos de Castilla, y de Leon tenemos, ca pertenecen á mi la dicha Reyna doña Isabel, como á hija legítima del Rey don Juan mi señor, e madre de gloriosa memoria, è hermana y legítima, e verdadera heredera, y sucessora propietaria del muy alto, è muy exclarido Rey don Enrique mi hermano è señor, que tanto paraylo ay, el qual, como nororio es en estos Reynos, suo fin auer audito ni procreado hijo, ni hija legítima, heredero alguno. E a mi el dicho Rey don Fernando, como á legitimo y verdadero marido de la dicha Reyna doña Isabel mi legítima muger: en todo lo q' vos el dicho Marques de Santillana me auedes servido y servis muy singular, è principalmente. E acatando otros, à los grandes hombres, e caulleros, hermanos, yernos, y hijos y sobrinos, y parientes vueltros, q' conmigo y en mi servicio, aquì estan en los dichos reales, y ofrecidos conmigo y con vos á la dicha batalla, los quales por sus grandes dignidades, è estados, è por los grandes deudos q' con vos tienen, es razón de ser aquí nombrados, especialmente el reverendísimo don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla, y Obispo de Sigüenza, nuestro tio, vuestro her-

Ll cono-

conocimiento, q vos soys el principal grande cauallero de nuestros Reynos, que conferuan nuestro Estado, è soñien nuestra Corona, porlo qual soys muy digno merecedor de muy grandes mercedes que vos fagamos, así en honor de vuestro nombre, è titulo, como en acrecentamiento de vuestra casa y estado, è rentas, è patrimonio. Por ende, è por hazer principio à las dichas mercedes, è mirando vuestro bué esfuerzo, y animosidad, è buen seño, è entredimiento, è amicidad, auemos acordado è deliberado de vos facer, è fazemos Duque de las viuestras villas de Alcocer, è Salmerón, è Valdoliñas, que le llaman el Infantado, è queremos, è nos plaece que de aquí adelante para en toda vuestra vida, se des llamado, è instituido, è vos llamedes, è intituledes Duque del Infantado, è despues de vos aquél a aquellos, que vuestra casa è mayorazgo heredaren para siempre jamas: è que ayades è gozedes, è vos sehan guardadas todas las gracias, è honores, è antelaciones, preeminentias, è prerrogatiwas, que han, è de que gozan, è deuen gozar, así por derecho, è leyes de nuestros Reynos, como por costumbres antigüas dellos, los otros Duques que han sido, y son en los dichos nuestros Reynos, è podais traer y traygades todas las insignias, è vfar, è exercer todas las ceremonias que por razan del dicho titulo de Du-

que deuedes traer, è vfar, exercer: È por esta nuestra carta manda mos á los Duques, Condes, Marqueses, è ricos hombres, è Maestres de las Ordenes, Priors, Comendadores, è Subcomendadores, Alcaydes de los Caibillos, è cas fuertes, è llanas, è á los nuestros Adelantados, è Merinos, è á los del nuestro Consejo, è Ofidores de nuestra Audiencia, è Alcaldes, è Notarios de la nuestra casa, y Corte, y Chancillería, è á todos los Cötejos, Alcaldes y Alguaziles, Regidores, caualleros escide ros, oficiales, y hóbres buenos de todas las ciudades, villas, y lugares de nuestros Reynos, y señoríos, è otros qualesquier nuestros vassallos, y subditos, y naturales, de qualquier estado, è condicion, preeminentia, è dignidad que sean, è cada uno de ellos, que vos ayan, è reciba por Duque del Infantado, y así vos nombrén, è llamen, è intullen de aquí adelante, para en toda vuestra vida, y despues de vos, aqél a aquellos q vuestra casa y mayorazgo heredare para siépre jamas, y vos guardé, y hagan guardar las gracias, y honores, y antelaciones, preeminentias è prerrogatiwas, è todas las otras cosas, è cada una de las, que son, è deuen ser guardadas á los otros Duques de nuestros Reynos, así por derecho, y por las leyes, è costumbres dellos, è vos hagan todas las ceremonias q por razan del dicho titulo os deuen hazer, todo bien cumplidamente, à guisa

Martinez de Luna, hermano de don Pedro de Luna, pretérito Papa Benedicto XII, tercera nieta d' D. Juan Martinez de Luna, hermano de dō Ximeno, Arçobispo de Toledo, jinage muy calificado, ilustre y antiguo de quié en Aragó, y en otros Reynos, ha procedido mucha nobleza. Engendró á q dō Diego Hurtado de Mendoça, Dō Aluaro de Mendoça, Dō Bernandino de Mendoça, Doña Brianda de Mendoça.

Don Diego Hurtado de Médo ca, tercero Duq del Infantado, suvió á los Reyes Catolicos, y al Emperador don Carlos. Preciose mucho de traer grá casa, fruiéndole de muchos nobles. Cafo c' D. María Pimentel, hija de dō Rodrigo Alfonso Pimentel, Cöde de Benauente. Procreó á q dō don Iñigo de Mendoça, Don Rodrigo de Mendoza, Marques de Móctezclares. La Marquesa de Cogolludo Doña María Pimentel.

q dō Iñigo de Médo ca, quarto Duq del Infantado, cafo con D. Isabel de Aragon, hija del Duq de Segorbe, dō Enrique, llamado el Infante Fortuna, nica del Infante don Enrique, Maestre de Santiago, bisnietra del Rey dō Fernando de Aragon, q siendo Infante de Castilla, ganó á Antequera: tercera nieta del Rey dō Juan I. de Castilla. Fueron sus hijos q dō don Diego, q que murió en vida del padre, deixando sucesión. Don Pedro Gómez de Mendoça Obispo de Toledo, segunda nieta de don Iuá

Salamanca. Don Enrique de Mendoza, Don Alvaro de Mendoza, Don Alonso de Aragon, Don Iñigo. La Marquesa de Gibraleon. La Condesa de Tendilla. La Marquesa de Aguilar.

Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldana, que murió en vida del Duque su padre, casó con doña María de Mendoza, Marquesa de Cañete. Debió de ella a sucesión, que tanto ilustraron este Reyno. Para cónsul fué de tan gran perdida les dio nuestro Señor cinco hijas. A doña Ana de Mendoza, que casó con don Rodrigo de Mendoza, hermano del Duque. Tuvió dos hijos, que también murieron sin generación, y dos hijas. Casó segundamente por muerte de don Rodrigo con don Juan de Mendoza, hijo del Marqués de Módejar, y ha tenido del dos hijos. La segunda se llamó doña Isabel de Mendoza, q casó con el Duque de Feria. Tuvo dos hijos varones. La tercera es doña Menina de Mendoza, q casó con el Duque de Alba. Tuvió cuatro hijos, uno varón y tres hembras. La quarta se llamó doña Luisa de Mendoza, q murió doncella. La quinta doña Juana, q casó con el Marqués de Gibraleon, hijo mayor del Duque de Bexar. Tuvo dos hijos: murió la hija, viue el hijo.

tras en la magnificencia de gastos, y lucre de su gran casa, el gran amor que tienen á su Rey. Han tenido cuatro hijos varones, q murieron de poca edad, antes de poderlos dejar sucesión, que tanto ilustraron este Reyno. Para cónsul fué de tan gran perdida les dio nuestro Señor cinco hijas. A doña Ana de Mendoza, que casó con don Rodrigo de Mendoza, hermano del Duque. Tuvió dos hijos, que también murieron sin generación, y dos hijas. Casó segundamente por muerte de don Rodrigo con don Juan de Mendoza, hijo del Marqués de Módejar, y ha tenido del dos hijos. La segunda se llamó doña Isabel de Mendoza, q casó con el Duque de Feria. Tuvo dos hijos varones. La tercera es doña Menina de Mendoza, q casó con el Duque de Alba. Tuvió cuatro hijos, uno varón y tres hembras. La quarta se llamó doña Luisa de Mendoza, q murió doncella. La quinta doña Juana, q casó con el Marqués de Gibraleon, hijo mayor del Duque de Bexar. Tuvo dos hijos: murió la hija, viue el hijo.

CASA DE LOS CONDES DE PRIEGO.

DON Iñigo de Mendoza, hijo segundo de dñ Pedro González de Mendoza, floreció en tiempo de los Reyes don

Enrique III, y don Juan II. Cónsul delte caballero por la institución del mayordomo que en el hizo su padre, año 1380. Casó con D. Ines Manuel, hija legítima del Conde dñ Juan Sánchez Manuel. Engendró a don

á don Pedro González de Mendoza, que murió sin sucesión. Dñ Diego Hurtado de Mendoza. Dñ María, muger de don Iñigo de Touar.

Don Diego Hurtado de Mendoza anduvo con el Rey don Enrique en las guerras contra Moros, según consta por su Coronica. Casó con doña Teresa Carrillo, hija de Pedro Carrillo, señor de Priego. Heredó cónsula señora el Códedo de Priego. Fueron sus hijos: dñ Pedro de Mendoza, dñ Iñigo de Mendoza, dñña Aldonza, muger de Juan Alonso de Haro.

Don Pedro de Mendoza Carrillo, segundo Conde de Priego, sirvió á los Reyes Catolicos, don Luis de Aragón, y dñña María de Mendoza, y sucesivamente al Duque de Granada. Casó con doña María de Quiñones. Fueron sus hijos: dñ Diego, don Hernando, don Hurtado de Mendoza, dñ Francisco de Mendoza, la muger de don Esteban Coello, se acoso q nació de Matalduo, dñ Elvira de Quiñones, que casó con Gutierre de Sandoual, señor de la Ventosa, la muger de Gari Brauo.

Don Diego de Mendoza, Conde de Priego, padre de don Luis, á quien faltó sucesión. Sucedió

CASA DE LOS MARQUESES DE MONDEJAR.

DON Iñigo de Mendoza, hijo de don Iñigo Lo-

en el Estado q dñ don Hernando de Mendoza, hijo segundo del Conde don Pedro. Casó con doña Leonor de Ayala. Fue su hijo dñ don Luis de Mendoza Carrillo, que fue Conde de Priego, y casó con doña Esterfania Rodríguez de Villareal. Sucedióle su hijo dñ don Fernando Carrillo, que casó con doña Juana Carrillo de Albornoz. Fue con el señor donitán á la jornada, quando se dio la batalla Naval. Fue mayordomo del Rey don Felipe II. Fueron sus hijos: dñ Luis Carrillo, Capitan de la guardia del señor don Juan, q murió sin sucesión. Dñ Pedro Carrillo, que sucedió en el Estado. Don Antonio Carrillo, Chanciller de Cuenca, dñ Fernando, q murió estudiante. Doña Esterfania, que casó con dñ Alonso de Cardenes, Cónsul de la Puebla del Maestre.

Don Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, q al presente posee, es mayordomo de la Reyna nuestra Señora. Casó con doña María Zapata, hija de don Francisco Zapata, Conde de Barajas, y Presidente de Castilla. Huvo de ella tres hijas. Casó segundamente con hija de Hernando Cortes, Marquesa del Valle. Tiene dos hijos, y una hija.

*Cronica di
Rey don En
rique.*

de don Iñú II. en latoma de Huella, en el Reyno de Granada, q se ganó á los Moros año 1438. Fue Adelárdio d'la Andaluzia, como parece por privilegio de los Reyes Catolicos, año 1478. Tuvo título de Cónde de Tendilla. Casó cō D. Eluira de Quijones, hija de Diego Fernández de Quijones. Engédró d^o don Iñigo Lopez de Mendoza, á don Diego de Mendoza, Cardenal Arq^obisp^o de Sevilla, D. Catalina, muger del Marq^s de Denia d^o Diego de Sandoual, D. María, muger de Pedro Carrillo de Albornoz.

d^o D. Iñigo Lopez de Mendoza, Cónde de Tendilla, sirvió á los Reyes Catolicos de Embaxador en Roma, y en todas las guerras de Granada, defendió el principio, hasta q la ciudad se entregó, cuya tenacía le fue dada para el y sus sucesores, por los hechos notables q en esta guerra hizo. Casó cō D. Francisca Pacheco, hija de d^o Juan Pacheco, Maestre de Santiago. Procreó á d^o Luis Hurtado de Mendoza, d^o Francisco, Obisp^o de Iaen, d^o Antonio Vintrey del Píru, padre de don Iñigo, q murió en Sanquintin de vñarcabuazo, y de don Francisco, General de las Galeras de España, y de la Condesa de Alcaudete; d^o Bernardino del Cofrejo de Eslado, y Conedor mayor. Vencio en batalla de Mar, á Carmamí, año 1540. Murió en la guerra de Sanquintin. Casó cō doña Eluira Carrillo. Dejó por hijos, á don

Juan, General de las Galeras, y á don Iñigo, y á la Condesa de Ccentayna, y otros.
d^o D. Luis Hurtado de Mendoza, Marques de Mondejar, y Cónde de Tendilla, fue Capitan General del Reyno de Granada, y después Vizforey de Nauarra, y Prelidére de Indias, y ultimamente del Cofrejo su premio. Casó cō D. María de Médoza, hija del Cónde de Monteaugudo. Fueron sus hijos, d^o Iñigo Lopez de Mendoza, d^o Fráncisco, q murió sin hijos, D. Francisca, muger don Balasar Ladron, doña María de Mendoza.

d^o D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Médejar, Capitán General del Reyno de Granada, casó con D. María de Aragó, hija del Duq^o del Infantado. Fueron sus hijos, d^o Luis Hurtado de Mendoza, d^o Iñigo de Médoza, Embaxador de Venecia, d^o Bernardino clérigo, d^o Fráncisco Almirante de Aragón, d^o Enrique clérigo, d^o Diego, q murió mozo, d^o Pedro González de Mendoza, Prior de Ibernia, d^o Juan de Médoza, Cónde de Saldafia, doña Catalina, que casó con d^o Alonso de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre, d^o Eluira, Marquesa de Villafriáca. Casó segúndavez el Marques don Luis con D. Beatriz de Cardona Diaristan, hija del mayordomo mayor del Emperador, y de doña Margarita de Cardona, en este año de

1600.

CON-

CONDES DE CORVNA.

 On Loréco Suarez de Médoza, hijo de D. Iñigo Lopez de Médoza, primer Marques de Santillana, fue en tiempo de los Reyes D. Enrique, y Católicos. Andó contra Portugal. Tuvo título de Cónde de Coruña y Vizconde de Torija. Casó con doña Isabel Borbon. Engédró á d^o Bernardino de Mendoza, y otros.

d^o D. Bernardino de Mendoza, Cónde de Coruña, sirvió á los Reyes Catolicos contra Granada. Hallóse á las capitulaciones de su entrega, año 1492. Casó con D. María Mariq^s de Sotomayor, hija del Conde de Belalcázar, don Alonso de Sotomayor. Fue su hijo, d^o don Alonso de Mendoza.

d^o D. Alfonso de Médoza, Conde de Coruña, sirvió al Emperador don Carlos en la guerra de Nauarra contra Fráces. Hallóse á la entrega de los Delfines de Francia, y

MARQUESES

 On Pedro Górgoles de Médoza, hijo de d^o Iñigo Lopez de Médoza, primer Marques de Sállana, fue Cardenal de España, Obisp^o de Calahorra, Siguenza y Arzobisp^o de Toledo, de los mas notables Perlados d^o su tiempo. Sirvió al Rey d^o Enriq^o, y á los Reyes Catolicos, q gran val or y voluntad. Hizo hechos dignos de memoria. Fúdó y dotó el insigne Colegio de Sállana d^r Valladolid

DE CAÑETE.

lid. Tuvo en D. Mencia de Lemos, de linaje generoso, á d^o Rodrigo de Mendoza, y á d^o Diego de Médoza, de quién vienen los Duques de Franscaula, Condes de Melito.

d^o Don Rodrigo de Mendoza, Marques de Cenete, anduvo en las guerras de Granada, en servicio de los Reyes Catolicos. Casó con doña María de Fonseca, hija de Alfonso de Fonseca, señor de Coca y Alacexes. Engendró á doña Men-cia

cia, y à doña María de Mendoza. ~~que~~ Doña María de Mendoza, Marquesa de Cenete, fucedió en este Estado, porque la Marquesa doña Mencia fu hermana, nò dexò hijos, aunque casó con el Conde Nafio, y después cò el Duque de Calabria. Casó la Marquesa doña Ma-

ria cò don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldanía, primogénito del Duq del Infantado. Fueron sus hijos, don Íñigo de Mendoza, don Rodrigo de Mendoza, y así quedó el Marquesado de Cenete incluso en el Estado de los Duques del Infantado.

CONDES DE MELITO, DVQVES de Francaula.

DOÑ Diego de Mendoza, hijo d'el Cardenal d'el dò Pedro Gonçalvez de Médo-
ça, fue Conde de Melito. Señalo se en la cónquita del Reyno de Napoles, y siendo Virrey de Valécia en las Comunidades. Casó con doña Ana de la Cerda. Engendró á don Diego de Médo-
ça, dò Gaspar de la Cerda, señor de Pastrana, dò Baltasar, doña Mencia, Còdesa de Chinchon, doña Brianda Condesa de Concentzyna, doña Ana, doña María de Mendoza.

Cò Dò Diego de Mendoza, Cò-

de de Melito, adquirió título de Príncipe de Melito, y Duq de Frácula. Casó cò D. Catalina de Silua, hija de dò Hernando de Silua, Còde de Cifuentes. Engendró á D. Ana de Médo-
ça, q casó cò Ruy Gomez de Silua, Príncipe de Ebo-
li, mayordomo mayor del Príncipe don Carlos, Contador mayor de Castilla, Duq de Pastrana, y otros Estados. Cuyos hijos fueron, Ruy Gomez de Silua, q fucedió en el Estado, dò Diego, q casó cò hija de don Bernardino de Cárdenas, Marés de Betera, y otros q han fucedido en la casa de los Duques de Frácula, q se dirá en otro lugar.

CASA DE LOS SEÑORES DE MENDIVIL.

An Hurtado de Mendoza, hijo segundo de Juan Hurtado de Men-
doza, y de doña María de Mendo-
za, trae por armas las panelas blá-
cas en campo de sangre, juntame-
te con la difusa de los de Médo-
ça, Marques de Cañete. Fue Juan Hur-

tado, señor de Mendivil. Hallo se á la coronación del Rey don Aló-
fo XI. Fue Embajador al Rey dò
Duarte de Inglaterra. Ay del mu-
cha noticia en la Coronica d'l Rey
dò Alfonso XI. Hallo se al entrega-
do de Alaua, quando se puso en la Co-
rona Real de Castilla, año 1332. Af-
fistió á la còcordia q se hizo cò el Rey

Dos Alauas
XII. 6. 107.
175.
T. I. 2. del
Bezero.

*Análisis.
Bezero.*

Rey don Pedro de Aragón, año 1350. hace del mucha mención el libro del Bezero. Engendró á ~~que~~ Juan Hurtado de Mendoza, que fue muy buq cavallero. Sirvió al Rey dò Enrique II. Tuvo titulo de Alferz mayor, y rico hombre, como parece por príuilegio año 1379. Fue ayo del Rey dò Enrique III. Fue muy sabio y valeroso cau-
llero. Murió en edad de 71. años. Casó cò doña María de Castilla, hija

ja del Conde don Tello, hermano del Rey don Enrique II. Procreó á ~~que~~ Pedro Gómez de Mendoza, ^{and. lib.} de quien vienen los Còdes de Mé-
doza. Ruy Diaz de Mendoza, Almirante, q murió sin sucesión. Juan Hurtado de Mendoza, de quien son los Còdes de Orgaz y Castro. Diego Hurtado de Men-
doza, de quien vienen los Marqueses de Cañete. Lope Hurtado de Mendoza, Dean de Burgos.

CONDES DE CASTRO.

Rvy Diaz de Médoza, hijo de Juan Hurtado de Mendoza, scior de Men-
dibil, fue mayordomo mayor del Rey don Iuá II. Señor de Orgaz, y Moró. Parece por príuilegio, año 1441. Hallo se en la tala de la Vega de Granada, año 1431. Fue ayo del Príncipe don Enrique, pór muer-
te de Pedro Fernandez de Cordo-
ua. Tuvo la tenencia de Segouia. Salio muy esforzado cavallero, gran justador. Hizo en las bodas del Príncipe don Enrique, con la Infanta doña Blanca, vn señalado hecho en armas. Hallo se en la batalla de Olmedo por parte del Rey, y en la coronación del Rey don En-
riq. Fue Capitá de su guarda. Peleó en las talas de las Vegas de Granada y Malaga. Engendró á ~~que~~ don Aluaro de Mendoza. Ruy Diaz de Mendoza, de quien vienen los

señores de Moron, y los Còdes de Ribadavia. Doña Eluira, mu-
ger de Pedro de Quixada. Don Juan de Mendoza, Abad de Santafe. Dò Carlos de Mendoza, Dèz de Toledo. Doña María de Men-
doza, que casó con Juan Perez de Cañillejo, y dellos nació doña Leonor de Mendoza, que casó cò el Doctor Alonso Mendez de Salazar, Alcalde de Corte, y dellos doña Leonor de Mendoza, q casó con Alófo Nuñez de Valdavia, causalle ro del Reyno de Granada, y señor de Felix, y Iñix, junto á Almeria; y dellos nació Alonso Nuñez de Valdavia, señor de este mayorazgo. ~~que~~ Don Aluaro de Mendoza sir-
vió al Rey don Enrique, después á los Reyes Catolicos contra Portu-
gal, y Granada. Hizo hechos nota-
bles. Gozó del título de Conde de Castro. Còsta por príuilegio año 1479. Casó cò D. Ines de la Cerdá, hija de dò Sancho de Castilla. En-
gendró

gendero à dô Rodrigo de Médoça, q le sucedio en el Códado de Castro, y sirvió à los Reyes Catolicos. Casó con D. Ana Manrique, hija del señor de Villapopeque. Fueron sus hijos q dô Alvaro de Médoça, Don Rodrigo, Obispo de Salamanca. Dô Gomez Manriq mayor domo de la Reyna D. Iuana. La muger de dô Lopeç Manuel. q dô Alvaro de Médoça, Còde de Castro, fue gobernador de Galizia, y despues Virrey de Nauarra. Casó con D. Madalena de Rojas, hija del Marques de Denia. Fueron sus hijos q dô Antonio Gomez de Médoça, doña Madalena de Médoça.

q dô Antonio Gomez de Médoça, Conde de Castro, casó cô dô

fiña Isabel de Belasco, hija de dô Iuá de Touar, Marqz de Belalga, y hermano de don Iñigo de Belasco, Còdestable de Castilla. Procreó à q dô Gomez Manriq de Médoça. D. Iuan de Médoça, Marques de S. Germá, y de la Camara, del abito de Santiago. Doña Isabel de Belasco, monja en santo Domingo el Real de Madrid.

D. Gomez Manrique de Médoça, Conde de Castro, en quié resplandeció el lustre de su generosa sangre, y pecho Christianissimo, de quien, como secretario de su alma, pudiera dezir mucho, que por no yr cótra lo q dice el Sabio, prohibido las losas de los viudos. callo. Casó con doña Maria de Ribera, hija de don Pedro de Ribera.

CONDES DE RIBADAVIA.

RVy Diaz de Médoça, hijo de Ruy Diaz de Médoça, señor de Gormaz, y Moron, mayordomo mayor del Rey dô Iuá II. fue en tiépo de los Reyes Catolicos. Anduvo en las guerras de Granada. Fue señor de Moro. Engédró à Ruy Diaz de Médoça, de quien vienen los señores de Moro, y á Iuá Hurtado de Médoça, de quien proceden los Condes de Ribadavia.

Iuan Hurtado de Médoça, casó con doña Maria Sarmiento, hija de don Bernardino Sarmiento, Cò-

de de Ribadavia. Heredo el Estado cò esta señora. Huuo della à dô Diego de Médoça, don Iuan de Médoça, doña Maria de Médoça, muger de Fracisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon.

q dô Don Diego de Médoça, Conde de Ribadavia, Adelantado mayor de Galizia, casó con doña Leonor de Castro, hija de don Donis de Portugal, y de doña Beatriz de Castro, Marquesas de Sartia, y Condes de Lemos. Fueron sus hijos don Luis de Médoça, doña Beatriz de Médoça, doña Maria, muger de don Diego Mexia.

q dô Don

Isabel de Belasco, hija de dô Iuá de Touar, Marqz de Belalga, y hermano de don Iñigo de Belasco, Còdestable de Castilla. Procreó à q dô Gomez Manriq de Médoça. D. Iuan de Médoça, Marques de S. Germá, y de la Camara, del abito de Santiago. Doña Isabel de Belasco, monja en santo Domingo el Real de Madrid.

q dô Don Luis Sarmiento de Médoça, Conde de Ribadavia, Adelantado mayor de Galizia, casó

con doña Maria Moscoso, hija del Còde de Altamira. Engédró à D. Leonor Sarmiento de Médoça.

CASA DE CAÑETE.

DIego Hurtado de Médoça, hijo de Iuan Hurtado de Médoça, Alferes mayor del Rey don Enrique, fue bué caballero. Hallose con el Infante don Fernando en la toma de Antequera. Peleó muy bien en la batalla, quando los Moros vinieron à quitar el cerco. Defendió à Iaen, quando el Rey de Granada la combatió tres dias con seis mil de acuallib, y ochenta mil peones. Dijo la Corónica el gran esfuerzo que este caualle o tuvo en animar la gente que tenia para la defensa. Encargole el Rey don Iuan que hiziese guerra al Infante don Henrique, por el Marquesado de Villena, al qual lo hizo tambien, y sindio los pueblos del Estado al Rey. Fue guarda mayor de Cuéca, montero mayor del Rey, y de su Colegio. Casó dos veces. La primera cò doña Beatriz de Albornoz, hija de dô Iuan de Albornoz. Huuo della à dô Luis Hurtado de Médoça, q murió sin hijos. La següida casó cò doña Teresa de Guzman, hija de Iuan Ramirez de Guzman, y de doña Iuana Palomeq, nieta de Pedro Suarez de Toledo. Engédró q dô Iuá Hurtado de Médoça, Iñigo Lopez de Médoça, Comé-

dador mayor de Huelamo. D. Beatriz, muger de dô Rodrigo, Maestre de Santiago. D. Iuana, muger de Gomez Manriq, hermano del Maestre. D. Maria, muger de Lope Vazquez de Acuña el de Huete hermano de dô Alfonso Carrillo, Arçobispo de Toledo. Lope de Médoça. q dô Iuá Hurtado de Médoça, fue mayordomo mayor d'el Rey dô Enriq. Cofirma los priuilegios de Val puebla año 1532. Dize Iuá Hurtado de Médoça, mayordomo mayor del Rey y era el Enrique III. Tuuo el señorío de Cañete. Casó cò doña Ines Márquez, hija del Adelatado Pedro Manriq, y de D. Leonor de Castro, hija de don Padrique de Benavente, hijo del Rey dô Enriq II. Engendró à Honorable de Médoça. Don Fracisco de Médoça, Dean de Cuenca. D. Maria, muger de dô Pedro de Barriétos, hijo de D. Lope Obispo de Cuéca.

En D. Iuá Hurtado, su següida muger, hubo à Luis Hurtado de Médoça, q casó cò doña Ines de Barrientos, de quié procedio Iuan Hurtado de Médoça, señor de la Frontera, y D. Maria de Médoça, q casó dos veces. La vna con dô Diego de Alarcón, señor de Buena-che, y la otra con dô Pedro de Granada, cauallero del abito de Santiago, y señor de Campotejar.

q dô Ho-

408 Honerato de Mendoza muerto en vida del padre, en servicio de los Reyes Católicos en las guerras de Granada. Casó con doña Francisca de Silua, hija de don Iuá de Silua, Conde de Cifuentes, y de doña Ines de Ribera, hija del Adelantado Peralan de Ribera. Engendró a Juan Hurtado de Mendoza, que murió sin hijos, pereciendo en la Vega de Granada, en presencia del Rey Católico, siendo mancobe.

Rodrigo Manrique Comendador de Zalamea, de la orden de Calatrava, que fue herido en la guerra de Perpiñán sobre Salses. Diego Hurtado de Mendoza, Pedro González de Mendoza, Comendador de la Membrilla, García Márquez gobernador de Placencia en Italia. Don Francisco, Prior de Arroque. Doña Ines muger del Vizconde de Helba. Doña Teresa muger de don Antonio de Caruajil. Doña María muger de don Sancho de Cordoua. Doña Juana mendoza.

409 Diego Hurtado de Mendoza, que fuedio en el Ejido por morir su hermano sin heredero, fue Marqués de Cáceres, y Montero mayor del Rey, y guarda mayor de Cuenca, y Vizconde de Nauarra. Pasó a Flandes con el Emperador. Murio en Barcelona, yendo al socorro de Perpiñán. Casó con doña Isabel de Bobadilla, hija de don Andres de Cabrera, y de doña Beatriz de Bobadilla. Mar-

queses de Moya, y señores de Chinchon.

Fue natural don Andres de Cabrera, de la ciudad de Cuenca, por cuyo valor le dieron los Reyes Católicos título de Marqués de Méjico; y fue hombre de tanta lealtad y crédito, que el Rey, y muchos grandes del Reyno, se alegraron de su palabra en colas muy graves. Fue tan amado y querido de todo el Reyno, que en las Cortes de Madrid, celebradas año 1478, los tres estados del Reyno juntos pidieron al Rey remunerarse los servicios de don Andres de Cabrera mas largamente, que hasta allí se había hecho. Dijo título de Marqués de Moya aquél año, juntamente con el señorío de Valdemoro, y Casaraois.

Don Diego Hurtado de Mendoza, y su mujer doña Isabel, Marquesa de Cáceres, no tuvieron hijos.

410 Dó Andres Hurtado de Mendoza, Don Francisco de Mendoza, Cardenal y Obispo de Burgos. Don Hernando Arcediano de Toledo. Don Pedro, Comendador mayor de Alodo. Don Rodrigo, Comendador de la Moraleja, mayordomo de la Princesa de Portugal. Doña Francisca, muger de don Luis Lafo de Castilla. Doña Isabel, muger de don Iuá Reíz de Alarcón señor de Valdecarde, padre de don Jorge. 411. Don Juan Hurtado de Mendoza, segundó Marqués de Cáceres, sirvió

Sirvio al Emperador don Carlos en Flandes, y en Alemania, año 1510. Y despues en la guerra de Fuenterrabia, y en la toma de Tunéz, año 1535. Y en la jornada de Argel. Fue despues Vizconde del Piru. Murio año 1560. Casó con doña María Manrique, hija de don García Manrique, Conde de Osorno, Presidente del Consejo de Ordenes, y de doña María de Luna. Fueron sus hijos don Diego Hurtado de Mendoza, don García, que allano y venció los Indios de Chile, don Francisco, Tesorero de Cuenca, don Rodrigo, y don Pedro de Mendoza.

Condes de Orgaz.



Van Hurtado de Mendoza, hijo de Iuá Hurtado de Mendoza, Alférez mayor, y ayto del Rey don Enrique, sucedio en el Señorío de Membillal, por muerte del Almirante Ruy Diaz de Mendoza, su hermano, que murió sin dejar hijos. Fue mayor domo mayor del Rey don Henrique, y don Iuá II. Hallose en las guerras de Antequera. Sirvio de Embaxadora Aragón, sobre el derecho del reyno; por el Infante don Fernando. Peleo en la batalla, dó

de Diego Gomez de Sandoval, que venció a los Valencianos, y Ingleses. Asistio a la Coronación del Rey don Fernando. Hacen mucha cuenta deste caudillo las crónicas; Casócon hija de Carlos de Arellano, señor de los Cameros. Segunda vez con doña Menicia, hija de don Pedro Gonzalez de Mendoza, mayordomo del Rey don Juan. Tercera vez casó con doña María de Luna.

De la primera huvo a Iuá Hurtado de Mendoza, de quien vienen los Condes de Orgaz, y a Ruy Diaz de Mendoza, de quié proceden los Condes de Castro.

De la Segunda huvo a doña María, muger de Pedro Sarmiento.

410 Decendencia de la

De la tercera huu a don Juan de Luna, doña Brianda, muger de don Diego, Duque del Infandado.

Juan Hurtado de Mendoza, pri mogenito , gozò del señorio de Mendibil y de la Prelameria ma yor de Vizcaya. Hijo de en la ta la de la Vega de Granada, que hizo el Rey don Juan II. año 1431. Casó con doña Leonor de Guzman , hija del señor de Orgaz.

Sucediole su hijo don Alvaro de Mendoza , señor de Mendibil. Sirvio a los Reyes Catolicos, Casó con los de Roxas. Fue su hijo Luys Hurtado de Médoza , señor de Médibil. Casó con hija de don Hernando de Toledo , señor de las Villorias. Engendro a don Alvaro de Mendoza , señor de Men dibil. Heredo el Condado de Orgaz y Prelameria mayor de Vizcaya.



DECEN-

413 casa de los Manriques. DE C E N D E N C I A de la casa de los Manriques de Lara, Duques de Najara.



Y Táta variedad ende zir el origen destelina, y tan ceteras opiniones, q' có di-
ficultad podre determinarlo cierto. Vnos los hacen Alemanes: o-
tros, interpretandolo q' quiere de-
rir el nôbre Manrique en la lengua
Tudeña, dizen que es rico hom-
bre, q' agora llamamos Grande, y
los privilegios antiguos. Optima-
tes

De Atacij, que es lo mismo. Otros los hacen descendientes de Mudarra González, hijo de Gonçalo Gólfio y de la Infanta Mora de Cordoua. Y así descendientes de Nuño Belchíes, y de doña Sula, q es cosa notable los hijos y descendientes que deslos dos príncipes se precian ser. Diclo q parece mascrierto, y verdadero. El nombre de Manrique, no es extranjero, sino Español: ni compuesto de hóbre y rico, ni tiene qver con Mudarra González, sino es que se casificó alguna de sus descendientes, ni tampoco es Castellano, porque pueden decir q he visto la mayor parte de las escrituras antiguas que ay en Castilla, y en ninguna desdela Era 810, hasta la de 1172, no he visto tal nombre. Que el nombre de Manrique sea antiquísimo, y Español, hallo en Tito Lívio, q dice q Atíbal tenía gran amistad co un príncipe de España, q se llamaua Merico, tan rico y poderoso, q valiéte guerrero, q niertas Aníbal le tuvo de su parte, y venció a los Romanos y q así viendo ellos q las fuerzas de Aníbal estauan en este cañón, y su remedio para destruir en Italia a Aníbal, y hacerse señores de España, procuraron ganarla, y hacerlo de su parte, como lo hicieron. Y así ensalzado Merico, batiéndose al vido de los Romanos, comegó Aníbal a descer, ha fletar vencido en su propia tierra por Scipion el Africano. En el libro qe compuso el Moro Aben

tarique, soldado de Tarife, q se hallo en la conquista de España, y la estriue, como dice q la vio, y agora se tradujo de Arabigo en lengua Castellana, en el cap. 9. fol. 32. dice, q el Capitan general del exercito del Rey dñ Rodrigo, se llamaua Almerico, q era vn valeroso caballero, y murió como tal peleando en la batalla.

De Mudarra González no he visto escritura q haga memoria, ni de hijo suyo, qe conforme a lo q entiendo se vistió en los nobres, auia de llamarla Mudarra. Solamente he hallado a vn Roman Mudarra, y Mudarra Ouechiz, en una carta de donación hecha al monasterio de S. Ysidro de Dueñas por el Conde don Pedro Aflures, hijo de Aflur Diaz, y por su mujer la Cödefia doña Eylona, q que re dice Luisien que das viñas heredadas en Valfeno, termino de Trigueros. Y esa data a 9. de Enero Era 1155, dñde entre otros co fui mi esto scualleros. No se si fueron descendientes de Mudarra Gómez.

Del apellido de Lara hallo al Lara. Conde don Gonçalo de Lara en priulegios de Astorga, Sahagún, y Burgos, de la Era 1108, 1111, 1113, y junto con el andal. Munio Gundisaluz, q era Conde en Asturias, q fue muy diferente, y vivió muchos años mas: y en este año de la Era 1113, denio de morir el Conde don Gonçalo de Lara, por qe no confirmó sino su hijo el Conde Nuño González, llamádose

vunas

vunas veces Nuño Comes, y otras Nuño Gundisaluz, y cortó su vida, porque fuera de en dos o tres priulegios, no los he hallado.

En la Era 1131, hallo a don Gómez de Lara, qe así se llama, y en la Era 1141, dice qe es Potes-^{ta} de toda Castilla, y en la Era 1149, nov. die feria octava, Kalédo. Aug. Reynaldo don Alonso co su

mujer doña Coloma, dieron a una señora de Valbanera, libera-^{das} en las falinas de Afiana. Cöfirma Gúndisaluo Nutriz de Lara, y en la Era 1145, hallo en muchos priulegios al Cödedon Pedro Gómez de Lara, q se llama en escrituras de los años Era 1148, 1149, 1150, 1155, 1156, 1159, 1161, y con el al Conde Rodrigo Gómez, q llama hermano. No pasó deste año la memoria del Cödo don Pedro Gómez, ni he halado si dese hijos. Y tégo por cierto, q el juntares la casa de los Manriques co la de Lara, fue en este tiempo, y casando don Almerico (que desde estos años fuena en las cartas Reales de Castilla) con hija del Conde don Pedro, y dese matrimonio quedó la sangre de Lara con la de los Manriques, q hasta q dia dura, y florece en Castilla.

Manriques. Los Manriques proceden de Almerico, Conde de Narbona, q vino a Castilla con el Conde Almerico, en tiempo del Rey don Alonso de Aragon, qe llamaron el Battallador, quando estaua casado co doña Hurra, Reyna propietaria

de Castilla, qündo no quiso el Vizconde hacer reconocimiento al Conde de Barcelona, don Ramón su primo.

Recibioles el Rey don Alonso de Aragon por sus vasallos, dñdo les tierras, oficios y títulos de ricos hombres. Su origen es de los Cödes de Barcelona, y de los de Tolosa, en esta maniera.

Qündo se perdio España, qe dieron los Estados de Barcelona, ^{Almeriq. cap. 1. b. 22} Ampurias, Rosellón, Cerdanya, ^{c. 6. & 7. c. 8. & 9.} Vizcaya, ^{g. 1. & 2.} Pallas, y Ripagolica, qe sus Cödes, sujetos al rey de Francia, cuyos subditos feudatarios eran, Llanaus q aquella tierra, Hispania Gothia, y Septimania, qe se dió xo por los Septimanos, cuya colonia fue antigamente Biterras, q cogian la mayor parte de Lenguadoq, q despues se llamo Cataluña, opor los Godos, y Alanos, qe la poblaron: o por vnos pueblos antiguos, qe se llamaron los Castellanos, qe estauan en la antigua Cataluña, entre los Anforanos, y Lacetanos. Y esto recibe bien Zurita. Como se defendieren estas tierras de los Moros, no lo he visto. El primer Conde qe nombró de Barcelona, es Vuifredo señor del Castillo de Ariza, en el territorio de Conflent, junclo al río Ter, en los límites del Condado de Cerdanya. Año de Christo 858 le mataron en Francia por embidía, y estas causas qe no sabemos. Dexó un hijo q se llamó de su mismo nombre, qe no fui propietario de su casa

se crió en la Corte del Códice de Flá
des, y era entonces Balduino, y q
caío così su hija, dandole título de
Códe de Barcelona, cō aprobación
y confirmación del Rey de Frácia,
haciéndole libre del feudo q Bar-
celona deuia los Reyes de Fran-
cia; cosa que fu un Príncipe pode-
roso, y que hizo cruel guerra a los
Moros, y les ganó muchas tierras.

*proveniente
de los Brus
es de Ripoll*

Año de Ch. año 874, fundo un ri-
co monasterio de la orden de nue-
stro Padre San Benito en las Mó-
tajas de Cacalufia, vocación de Sá-
ta María de Ripoll, y puso por A-
bad en el a Dagingo, varón de mu-
cha virtud. Dotole ricaméte, y tra-
xo a el el cuerpo de su padre. Vui-
fredo, año 888. Tuvo cuatro hijos:
a Rodulfo, que recibió el abito de
mönge en este monasterio, y delle-
factaron por Obispo de Vrgel, y a
Vulfredo, que murió de veneno, y
a Mir, que heredó en los Conda-
dos de Barcelona, Besalu, Roselló,
y Cerdanya, y a Sunifredo, que la-
man Sunier, q fu Códice de Vrgel.
Murió el valeroso Condelleno de
cana y visorias, año 912. Sepultaró
le en su monasterio de Sáta María
de Ripoll, aunque primero en S.
Pablo de Barcelona, que fue prio-
rato de Nuestra Señora de Mösle-
frá, y es una de las mas antiguas
Yglesias de Barcelona, donde se
muestra el lugar de su sepultura, y
un letrero que se le puso, y dice, q
tambien su padre fué Conde, y q
se llamo Vulfredo como el, y po-
ne la muerte a 26. de Abril, Era

952, que es el año de Christo 914.

El Conde Mir de Barcelona, su
cedio en los estados de su padre.
Noay memoria de cosa señalada q
hiziese, en paz, ni en guerra. Mu-
rio año de Christo 919. Dexo tres
hijos. El primero, q sucedio en los
estados, le llamo Senifredo; el se-
gundo Oliua Cabrera, que fue co-
de de Besalu, y Cerdanya; y el ter-
ceros se llamo Mir, como su padre,
y fue Conde y Obispo de Giróna.
Quedaron muy niños, y fue su tu-
tor el Códice de Vrgel, suyo Senio-
redo, que goerno los estados de
los sobrinos con mucha pruden-
cia y valor.

Año 930, comégo agouerñar el
Condado de Barcelona Senifredo,
hijo de Mir, por tener suficiente
edad para ello. Dizen algunos q
caío con la Infanta doña María, hi-
ja del Rey don Sancho Abarta.
Fallecio fin dexar hijos, y deuia de
ser muerto su hermano Oliua, Cód-
ice de Besalu, y Cerdanya. Y por
ser Mir de la Yglesia, sucedio en el
Condado su primo, llamado Bore-
lo, hijo de Sunifredo, Conde de
Vrgel, que suamurto año 951.

Borelo, Conde de Barcelona, y
de Vrgel: vencieronle los Moros
en una batalla que les dio en el Va-
lle, junto al Castillo de Moncada.
Escapo huyendo, y los Moros le si-
guieron, hasta cercarle en Barcelo-
na, de donde se salio por no la po-
der defender, y los Moros entraron
la ciudad año 986, a 6. de Julio, y la
assolaron, matando, y cautivando
quan-

casa de los Manriques. 415

quantos en ella auia. Boluió el Cód-
ice a rehacerse, y con la gente q pu-
do juntar de pie y caballo, vino a
cobrar su ciudad, y la cercó, y dio
recios combates. Y finalmente la
tomó, y cobro todos los de mas lu-
gares, que los Moros auian toma-
do, y dentro de tres años morir en
Barcelona, año de Christo 993.

El Códice Oliua Cabret fundo
el monasterio de S. Benito de Ba-
jes, q agora es priorato de Nuestra
Señora de Molferate. Tuvo tres
hijos. A Bernaldo, que algunos lla-
man Talafer, que sucedio en el Cód-
ice de Besalu: y a Vulfredo, que
fue Conde de Cerdanya, y a Oliua,
que fu monge de S. Benito, y Ab-
bad de Nuestra Señora de Ripoll,
y despues Obispo de Osona. Fue
Príncipe valeroso, y murió segun
dizen año 990.

Siguió elos estados de Vrgel,
Cerdanya, Besalu, y Giróna, y Con-
dado de Ampurias, estauan suge-
tosa señores q eran de la casa y fan-
gre de los Condes de Barcelona: a-
unque eran escitos entonces de
su directo dominio, y tenian el su-
premo señorío en sus estados, y la-
brauan moneda. Y despues recono-
cieron feudo a los Condes de
Barcelona.

Fue calado el Códice Borelo dos
veces. La primera, con la Conde-
sa Ledragorda, de la qual huio un hi-
jo, que se llamo Ramon. La segun-
da muger se llamo Aymerudit, co-
mo parece por su testamento, que
otorgo año 993, a 24. de Setiembre.

*Arriba que
tienen el Cód-
ice de los re-
yes Alfonsos
de Valdés
lido,*

Y en el nombre por testaméto
a su hijo heredero don Ramon, y
con el nombre al Conde don Ra-
mon, y sus hermanos, el Conde
Borel, y al Conde Suniatio, q eran
sus sobrinos, y a Guillermo Vizcó-
de, y su hijo Hermengardo, ai-
do de la legunda muger, dexa el
Condado de Vrgel, y fue el prime-
ro de este nombre, cuyos descendie-
tes fueron los q se hallan en los
privilegios de Castilla, en tiempo
del Rey don Alonso el VI. y del
Emperador don Alonso Ramon.
Y fueron sus armas un escudo xa-
quulado de oro y negro.

El Conde Ramon Borel de Bar-
celona, fué muy temido de los Mo-
ros, porque sintió su gran valor.
Ponen su muerte año de Chiflo
1017. Dexó un hijo heredero, q se
llamo Berenguer. No dizen qic
fuese su madre. Trac Zuritav pri-
uilegio deste Conde, concedido a
Barcelona, defranqueza y hereda-
mientos, fecho a 8. de Enero, año
1025, contando por la Et. 1063, en
la indicción octava, donde consta
que su mujer, llamandose la Infan-
ta doña Sancha. Y dice fer hija del
muy poderoso Conde don Sáculo,
que fin duda fué nuestro Códice dó
Sancho el de Castilla, y no el Cód-
ice de Gafuña Sancho Guillen, q
fueron casi contemporaneos.

Auia en estos años de la fami-
lia Bernaldo Talafer, Conde de Be-
salu, hijo del Conde Oliua. Su hijo
Guillen Bernaldo el Gordo, q su-
cedio en aquel estado.

De

De Vuifredo Conde de Cerdanya, y hermano del Conde Bernardo, quedaron cinco hijos, Ramon Vuifredo, q despues de su padre fue Conde de Cerdanya, y Vuifredo de Vuifredo, q fue Arquebispo de Narbona, Berenguer Vuifredo, Obispo de Girona, Guillé Vuifredo q fu Obispo de Vergel, Bernaldo Vuifredo, que fu Conde de Bergada, y fundo el monasterio de San Martin de Canigo, de la orden de nuestro padre S. Benito.

Año 1035, murió el Conde don Berenguer Ramon, y dejo tres hijos: a Ramon Berenguer, que le sucedio en el Condado, y algunas efrituras le llamó el Viejo, y a Guillen Berenguer, que fue Còde de Manresa, y murió sin sucesión, y el tercero Sancho Berenguer, que sucedió a su hermano en el Condado de Manresa. Fue el Conde don Ramon muy delicado, poco guerrero y así los Moros le ganaron una buena parte de Cataluña. Murió en 1040. Sepultado en su fletro monasterio de Santa María de Ripoll.

Dos años despues de su muerte murió el Conde de Vergel don Armengol, que llamaron el Peregrino, porque murió en Jerusalé. Dejó de la Condesa doña Costan q su mujer vñ hijo, de edad de cinco años de su mismo nombre, El Conde don Ramon Berenguer, que llamó el Viejo, guerreó cõ los Moros valientemente, q cubro dellos toda la tierra que su

padre auia perdido, y les gano otra mucha, acrecentando el señorío de Barcelona, y los apretó tanto, q hizo sus tributarios doce Reyes dellos, que estauan en sus fronteras hacia el Poniente. Celebró cortes, donde reuoco las leyes Godas, y dio a susyos nuevas leyes. Hizo crecidas mercedes a los suyos, repartiédo las tierras que gano de los Moros, entre los principales q le ayudaron a conquistarlas.

Cató el Còde don Ramon dos veces. La primera, con doña Almodis, Còdeza de Carcaxona, viuda del Conde de Tolosa, y era madre del Conde Guillé. Tuvo de ella don Ramon, Conde de Barcelona, llamado Cabeza de estopa, por el mucho cabello q siempre traía. La segunda mujer se llamo doña Mafalda, Vizcondeza de Narbona, descendiente de los Condes de Tolosa, Guillermo Beltran, y Sabudo, y Torsón, que fue en tiempos del Emperador Carlo Magno. Engendro en doña Mafalda a don Almerico, o Aymerico, q fue Còde de Narbona, o Vizconde. En los feudos antiguos de ^{aldeas} Barcelona se refiere, q el Vizco ^{***} de Aymerico de Narbona, hijode Matalta, hizo reconocimiento a do Ramon, Conde de Barcelona, su hermano, por el Castillo de Fontollar, y su Baronía, y por el Castillo de Perapertusa. Y no dijen en que tiempo, mas de referirse, q este Aymerico Vizconde de Narbona, hermano del Conde don

Ramon,

Ramon, fué padre de Hermengarda, Vizcondeza de Narbona. Anduvio año 1076, cõtra los Condes de Carcaxona, en favor de su hermano, y en las guerras de Rodes.

*jerome d
Barbara de
quien nacio
el Rey
de Aragón
q es
y aú entre los
mestizos
caudillos
de Castilla, y Leon, cuyas princi-
pales cabezas eran, el Conde don
Pedro González de Lara, tan fa-
vorecido de la Reyna, q pensó
casar con ella, y sus contrarios dö
Gomez de Candespina, q era
muy poderoso, y Gutier Fernan-
dez de Caltro; y preualeciendo el
tos dos en favor del Infante don
Alfonso, q pretendian q Reyna
se, y no la Reyna doña Hurra-
ca, ella huio a Santiago, efcapan-
do del Castillo de Soberolo, don-
de la auian cercado, y el Conde dö
Pedro González se fue para el Cò-
de de Barcelona, donde estuuo al
gun tiempo. Y legun parece por
memorias antiguas, bolió a Castilla
y traxo en su compagnia a Aymerico,
Vizconde de Narbona, y a o-
tro caudillo su sobrino, delse me-
mo nombre Aymerico, hijo de su
hermano el Conde don Ramon.
Y estos son los primeros Manrí-
ques, q comenzaron a florecer
en Castilla: y legun buena razon,
y el antiguo parentesco q ue ay en
tre estos señores, y los de Lara, el
Conde don Pedro de Lara ledio
una hija auya, con quien casó don*

Aymerico de Narbona, q estaua
viudo de hija del Conde dö Ra-
mon Berenguer de Barcelona, de
quien huio una hija llamada Her-
mengarda, q le sucedio en lo de
Narbona. Y así como casó en Ca-
stilla, y recibido del Rey don A-
lonso muchas tierras, y oficios
muy honrosos, quedo por natu-
ral delfos reynos, donde por ser
de tan alta sangre, siempre fueron
tan estimados. Las memorias q
destos dos caudilleros hallo, por la
quales tambien cósta, aperçido los
dos Manríques q dizan, y no ve-
no, son las siguientes, donde con-
firman, q el uno con el oficio de
Códe, y el otro de Alferes del Rey.
Y dellas se da harta cuenta en la hi-
storia del Emperador, en las Eras
1172, 1173, 1174, 1175, 1177, 1178,
1179. Y de aqui adelante en todos
los privilegios de los Reyes de Ca-
stilla, y en sus historias: lo qual no
se hallara en otros años antes de
estos.

La historia de Portugal dice, q
el Conde don Manrique cató una
hija, q se dezia Mafalda, con dö
Alonso Henrique, primero Rey
de Portugal, Era 1184, de quien
nacio don Sancho, q le sucedio
en Portugal, y doña Hurra, q
cató con don Fernando II. delse
nombre Rey de Leon Cató el Cò
de don Almerico, con doña Armida
Perez, hija, como dixede del Cò
de don Pedro de Gonzalez. Esto
prueva con evidencia, y los hijos q
el Còde huio della, una donacion
que

418

que la Condesa hizo a la Iglesia de Santa María de Burgos. Era 1202. a 19. de las Kalendas de Setiembre, dñu Marqués, la qual dice así: *Ego Armenguda Co- rónus Epif. misericordia Desarmatorem, quando duxer- epius de Leon. Almericum Comitum, unde cum filiis meis, et fratribus filiorum, cum donis Almericis, & dono Pe- dro ep. primi, regis donis Guillelmo, & dona Ma- ria apud eam, & dona Savicia, & dona Hermengar- da, & dona María, cum aliis, de doniis suis, que erant en el lugre de Madrigal.*

Los nombres de los hijos, dizen
que fueron: quien fue su padre, que es Almerio,
y quién su abuelo, que fue dñ Pedro. Los nombres de Guillermo
que fué hijo del Conde de Burgos, y Hermengarda, fion de la casa y
Códes de Barcelona, de quienes
era el Conde don Almerico. Es de
mucho elijir la escritura: pues
nos dexa ciertos del casamiento
del Conde Almerico con Arme-
nida, hija del Conde don Pedro
de Lara, y que los Maniques que
dellos adelante han sido y serán por
largos años, son sus hijos y decen-
dientes.

Traen los Maniques por divi-
sadas calderas de oro, en campo de
funge. Ponen el Duccado de
Najara, Marquesado de Aguilar,
Condado de Paredes, Osorno, Va-
lencia, Trentino: y lo mas antiguo
en Campor, junto a Cartiñ, Amuf-
ca, y Avis.

Conde don Pedro de Poitou
1202.
El Conde don Pedro de Poitou,
en el libro de Genealogías, co-
mienza la de los Maniques, que
dice son de Narbona, dñ Pedro
Manrique, hijo segundo de Al-
merico: y llámale don Pedro el
Viejo, que fue en tiempos del Empe-

rador don Alonso. Mas el y todos
los que deseo tratan, hablan con
muchísima confusión y engaño en al-
gunas partes. Atími parecer ningu-
na cosa se puede decir con mayor
claridad en esta materia, ni más
verdad, pues va fundado en las ef-
crituras de los mismos tiempos, en
que fueron estos señores, y con e-
llas se declaran y entienden las hi-
storias.

Dñ Almerico, hijo mayor del
Conde Almerico de Narbona, fue
valiente caballero: poble a Molina,
y murió valerosamente pelean-
do en la batalla de Huete en tiem-
po de la niñez del Rey don Alon-
so VIII. el de las Naus.

Fueron sus hijos, segun traen Ra-
des de Andrade, don Pedro Man-
rique, y doña María Manrique, q
todos dicen que casó con dñ Die-
go Lopez de Haro, señor de Viz-
caya. Y estos dos hermanos recibi-
rò la hermandad de la Orden de
Calatrava, y le dieron la villa y Casti-
llo de Alcozor. Llamas sus padres
don Manrique de Lara, y doña Her-
mengarda su mujer, hija y viuda he-
redera de don Manrique, o Alme-
rique, señor de Narbona. Y q fuer-
ron nietos del Conde don Pedro
de Lara, y de doña Eula Pérez su
mujer, hija del Conde don Pedro
Fernandez de Trastamara, ayto del Em-
perador, q es el dicho don Pedro
Manrique sucedió a su padre en
el señorío de Molina: y casó con
doña Sancha, hija del Rey don
García de Navarra, y della huosa

don

don Gonçalo Perez señor de Mo-
linay a don Manrique Perez, q su
cedio en el señorío de Narbona,
de quien dizen vienen los Manri-
ques de Lara. Esto es del dicho au-
tor Rades.

De dñ Pedro Manrique ay me-
moria en vna donacion, q en la ni-
ñez del Rey don Alonso el VIII.
se hizo en su nôbre, a la Catedral
de Burgos, en q le da el lugar de
Quintanilla, a 6. de las Kaléd. de
Mayo, Era 1204. Y cõfirma el Cô
de Pedro Manrique. En el monasterio
de Retuerta, cerca de Valladolid,
en el libro del Bocero, tiene v-
ne carta de verá, su fecha 216. Kal.
Junij, Era 1239. Y dice q tenía la
Extremadura el Conde don Pedro
Manrique: traela Gudiel lib. 2. de los
Girones, c. 7. fol. 20. Dizen las ge-
nealogías del Côde don Pedro de
Portugal, q engendro a Fernan Pe-
rez Manrique, mas no dice q sea
mujer, ni q años vivió, ni yo hasta
agora he visto escritura que haga
memoria, ni del Côde don Pedro,
ni de su hijo Fernan Perez, salvo
algunas que dizen: Comes Petrus
confirma, no se si era el Manrique.

Era 1222. a 7. de los Idus de He-
brero, el Rey don Alfonso de Casti-
lla, Najara, Toledo, Extremadura,
y Asturias (q en estas partes dice
reyna) cõfirma a Segovia vn pri-
legio q el Emperador don Alonso
su abuelo le auya dado, de terminos
con la ciudad de Avila, q dice
su abuelo les señala, andandolos
por sus pies. Y entre los confirmá-
tes uno, Comes Petrus de Lara,
no se si era el mismo Conde don
Pedro Manrique. Y en escrituras
de los años 2000 vn Conde don
Gomez, q governava a Castilla
vieja: y así le llama Comes in Ca-
stilla, Princeps in Castilla. Y ten-
go gran sospecha, q es hijo de
Almerico el Alferez, q algunos
con engaño dicen q tuvo a Bae-
za, y le hacen hermano del Conde
don Pedro Manrique. Era 1231.
a 13. de Setiembre, don Pedro Royz
de Guzman, y su mujer doña Ma-
rfa, vendieron por treinta pie-
zas de oro, q les dio dñ Pedro Abad
de Oñís, todas las heredades q te-
nian en el lugre de Nuevas, y dice
como reyna don Alfonso en Ca-
stilla, y q don Diego Lopez de Ha-
ro tenia a Castilla vieja, y la Bure-
ba, y dñ Pedro Royz de Lara, q do-
minava, o era señor en Aguilar, q
es Aguilar de Câpo, y no él de Me-
dina de Riofeco, q en estos años
se llamaua Castro mayor.

Esteuan de Garibay libr. 24. c. 3.
de la historia de Navarra (y de la esta storia
de García
el dñ Pedro
reyna 200
1231-1232)

que el Rey don García Ramirez
casó segunda vez con doña Ines
ca, hija del Emperador dñ Alfonso,
suiada en doña Gertruda d'Obregón:
hermana de dñ Diego de Obregón:
y destra Reynauda. Hurata huosa
el Rey D. García, a la Infanta D. Sá-
cha, q 1. vez casó cô D. Galfón, Viz-
conde de Bearne, q murió singen-
tación, y segundavez casó cô don Pe-
dro, señor d' Molina y de los nacio-
cl

el Conde don Almanuico Manrique, que fue Vizconde de Narbona, cuyo heredero fué su abuela Magdalena Ormida, Vizcondeña propietaria de Narbona, madre del dicho don Pedro, Conde de Molina. Esta Infanta doña Sancha, con su hermano el Infante don Alfonso Ramírez, señor de Casarrubios, están sepultados en la cueva Real del monasterio de Nájera.

1227. Egli-
do Gómez.
Manrique.

Era 1227.
Bispos don
Pedro Ruiz,
Era 1227.
Gobernadores
y señores
militares

Don Fernando Pérez Manrique, fue en el reynado de don Alfonso VIII, el de las Navas, y de doña Berenguela su hija. Díce el Conde don Pedro, que casó cō doña Teresa García, hija de don Garcí Pérez de Braganza, y de doña Gontina Suárez, caballeros portugueses, muy principales. No he visto en papeler ninguno a este caballero cō el apellido de Manrique. Un Conde don Fernand o, muy señalado, anda entre los ricos hombres de Castilla en estos años, y duele ser el que aquí se nombra. Era 1209, en marzo, Ordono vido al Arcediano Marino, que era de la Iglesia de Burgos, una heredad, y díce: q' rey nava don Alfonso, con su mujer doña Leonor: Et Comes Ferrandus tenente Orbina. Y en otro privilegio de franquiza, que el Rey don Alfonso, con su mujer la Reyna doña Leonor, estando en Medina del Campo, concedieron al monasterio de S. Ysidro de Dueñas, a 25. de Mayo Era 1213, entre muchos Condes que en el confirmaron,

es uno el Conde don Fernando. Y en otra carta de donación, en q' Alonso Diaz dióvn solar al monasterio de Osia, que dice auia cō prado de Garcí Fernández de la Vega. Era 1216, díce, que el Conde don Hernando tenía la Bureba y llegó su memoria del Conde don Hernando a la Era 1217, a sie-
T en la Era
1217. para
q' el Conde
dijo q' el Conde
Fernández
alferz del
Rey.
te de Mayo, como parece por vna escritura destada, en q' el Rey don Alfonso dio al monasterio de S. Ysidro de Dueñas la casa de San Miguel de Touilla, y de S. Pedro de Hedera, donde confirmó el Conde don Fernando. Pro-
Era 1217.
don Gil
Perez. Ma-
rrique tenía
a Martín
Coronado
don Fernan-
do de Sante.
creo a q' Don Garcí Fernández Manrique, y a doña Sánchez, mujer que fue del Infante don Fernando de Portugal, señor de Serpa, y a doña Teresa Fernández, Condestable de Ampurias, como parece por vnas donaciones que estas fe-
Era 1217.
que es del herede-
do de Xan-
garcia
y no
se ex q' se
funda.
noras hicieron a la Catedral de Bur-
gos, por el anima de sus padres, q' se sepultaron en ella. Fue en tie-
Era 1222.
aden. her-
edades de
Tresba.
po del Rey don Fernando el San-
to, y sirvió mucho en las gue-
rras. En los privilegios ay muy po-
ca memoria del. En uno de la Era
1219, que es vna donación que el Rey don Fernando hizo dela Iglesia de Santa María de Orbeja, al Obispo de Astorga don Nuño, por los señalamientos que le hizo, despues de los Prelados, y dos ca-
balleros entre muchos que confit man, es el primero Garciás Ferrandi. Y duele ser este caballero el Mae-
stre de la Orden de Alcántara, dō
Garcí

Garcí Fernández, que en la Era 1213, 1216, de Diciembre, confirma vna donación que el Rey don Alfonso hizo a la Iglesia de Omédo. Casó cō doña Teresa. Procreo a q' don Pedro Manrique, dō Garcí Fernández Manrique. Fue don Pedro en el Reynado de don Al-
so el Sabio, y don Sancho el Bra-
vo. Díce el Códice don Pedro, que
casó con doña Teresa de So-
tomayor, hija de Ruy Pérez de So-
tomayor, que fue rico hombre, y
priuado del Rey don Sancho, de
quien haze intención si Coronata,
y q' murió en la batalla de Pa-
xordón.
tomoayor, q' murió en la batalla de Paxordón.

Fueron sus hijos, don Garcí Fer-
nández Manrique, dō Pedro Manrique. En estos años hallóse don Rodrí-
go Rodríguez Manrique, hijo del Conde don Rodrigo Gómez, y dō
dona D. María, bisie heredera de la Iglesia Catedral de Burgos, q' fue-
rón en la era 1274, 1280. Y de D. Ro-
drigo consta por un privilegio, en q' el Rey dō Sancho da a los cau-
lleros, y escuderos de Toledo, que
no paguen moneda, como lo fo-
lian pagados de Castilla, y que esto se entienda tambié con los Mo-
zarabes y entre muchos que con-
firman, es uno don Rodrigo Ro-
dríguez Manrique, a 20. de Dicie-
bre, era 1327. Y en una carta en q'
el Rey don Sánchez confirma un pri-
ilegio de su padre, concedido al monasterio de Arlança, confir-
ma el mesmo don Rodrigo, era
1327, y lo mismo parece en otro

privilegio de franquiza, q' el Rey don Sancho concedió a Pancor-
to, a diez de Marzo, era 1331, don-
de entre muchos ricos hombres
que confirman, es de los primeros
don Rodrigo Rodríguez Manri-
que. De Garcí Fernández Manri-
que hallo que fué rico hombre en
el Reynado de don Fernando el
Quarto. Parece por un privilegio
concedido por el Rey don Fernan-
do, y su mujer doña Costan-
za, a la Iglesia de Burgos, era 1340.
y díce ser este el año octavo del su
Reynado. Confirma don Garcí Fernández Manrique, y lo mesmo
parece en vna confirmation à la
Iglesia de Añua, fecha en este año
a 16. de Setiembre, por los dichos
Reyes. Confirma don Garcí Fer-
nández Manrique, y por otro pri-
ilegio de franquiza á la villa de
Espejo, era 1342. Y por otro de la
era 1343, en Medina del Campo a
14. de Mayo, á la villa de Agreda,
para que se juzgasse por el fueró
que el Rey don Alonso les avia
dado.

De don Pedro Manrique ay
memoria en un privilegio de mu-
chos señores q' el Rey don
Fernando, y Reynado doña Costan-
za, concedieron al Estado Ecclési-
astico claudio en Valladolid, á
ocho de Junio, era 1349, q' díce
ser el año 16. de su Reynado, entre
muchos grandes q' confirman,
es uno don Pedro Manrique. Dan
á don Garcí Fernández Manrique
los hijos siguientes. Don Juan Gar-

cia Manrique, de quien linea recorren los Duques de Najara, don Garcí Fernandez Manrique, de quien vienen los Marqueses de Aguilar.

Nota 1. Don Juan Garcia fue rrey hñbre. Parece por el privilegio del Rey don Alonso XI al Abad Palacios del monasterio de San Rofendo, del Castillo de Santa Cruz y Monte Redondo, era 1370: dice entrelas que confirmó. Don Juan Garcia Manrique confirmó por otro privilegio de la era 1363, del Rey don Alonso, en que dice: Por que este año, que agora passó de 1363, en las Cortes que nos mādamos fazer en Valadolid, que cum pliemos carozos años, è tomamos la nuestra fazenda y gouernamiento de los nuestros Reynos, è del nuestro señorío, è nos fueró ajuntados y con nñscio el Infante don Felipe, y dñ Juan, hijo del Infante don Manuel, y don Iuán, hijo del Infante dñ Juan nuestros tios, deixaron las tutorias, &c. Cuenta muchos Prelados, ricos homes, è infanzones que se juntaron allí. Cédere grádes franquezas al Estado Ecclesiastico, las quales juraron Medina del Campo à 18 de Julio, era 1364, y dice lo cōfirma con la Reyna doña Costanza su muger, don Juan senor de Vizcaya, el Infante don Felipe, mayordomo mayor del Rey, don Juan Garcia Manrique: y por otra carta de confirmación de franquezas, que el Rey don Fernández el Cuarto auia concedido a la

Iglesia de Burgos, y se la cōfirma don Alonso en esta era 1364. El libro de Burgos, confirma don Juan Garcia Manrique y en otra confirmación de todos los privilegios de la Iglesia q el Rey otorgó el libro en Valladolid este año à 16 de Hebrero, q dñ Juan Garcia Manrique quería en otra q cediese la exención de los quinientos sueldos de los hijosdalgo a la Iglesia de Castroxeriz, etc. Asimismo en Burgos à 16 de Abril don Juan Garcia Manrique, y en otro privilegio de la era 1371, en Valladolid à 16 de Mayo, concedió el Rey don Alfonso de Toledo, q les valiese un privilegio q los haza libres de pagar pecho a los Reyes. Confirman entre los primeros Grádes por este orden. D. Juan Garcí Manrique, don Garcí Fernandez Manrique, y luego don Gonçalo Ruiz Giro, y otros muchos ricos hombres: y en la era 1372 à 10 de Octubre, dice el Rey don Alfonso à don Garcia Obispo de Burgos, q porq el Infante dñ Pedro mio hijo, primero heredero nacio en la noble ciudad de Burgos, le vos baixastes en la Iglesia Catedral, &c. Dale la mitad de todos los servicios q los vasallos della deuen al Rey, &c. Cómima dñ Garcia Fernandez Manrique.

Haze mucha menció de don Iuán Garcí Manrique el libro del Bexarro. Ponele con Garcí Fernandez Manrique su sobrino. Cómila claramente ser muerto su hermano dñ Garcí Fernandez, quando se hizo

el

Nota 2. En 1363
dñ Garcí
Fernandez
Manrique,
privilegio
de Valpuebla.

12.

cafa de los Matriques. 423

el libro, y confirma con esto la Coronica del Rey don Alfonso XI. Si ruiólo en las guerras contra Navarra y Aragon, y en el cerco de Lema, porque se le nombra Gonçalo Garcia Manrique por sobrino de dñ Juan Garcia Manrique. Llevo este caballero a doña Leonor Infanta à casar con el Rey de Aragon. Hallofe en la coronacion del

Nota 3. Rey don Alfonso el XI, y en la famosa batalla del Salado, hasta el cerco de Algezira. Peleó valerosamente. Allí fue Adelantado mayor de Castilla. Parece por un privilegio del Rey don Pedro, de fráquezas a la Iglesia de Badajoz, era 1389. Dice: Dñ Iuán Manrique Adelantado mayor de Castilla, confirmó. Muerto era 1391. Fueron sus hijos, q cedieron dñ Pedro Manrique Adelantado mayor de Castilla, a padre de don Gomez Manrique Adelantado. Casó con doña

Nota 4. Sancha de Rojas, y fueron sus hijas, doña María, muger de Gomez de Benavides, Mariscal de Fronteras, doña Iuana, muger de don Pedro Enrique dñ Minuel, la muger de don Iuán Rodriguez de Rojas, la muger de Iuana de Padilla, la muger de Iuana de Avenida.

Nota 5. D. Diego Gomez Manrique Adelantado mayor de Castilla, que le sucedió en el oficio, fue dñ Iuán Garcia Manrique, rico hombre en Castilla, y señalaronlo caballero. Parece por privilegio de dñ Gomez Manrique Adelantado mayor de Castilla, en que el Rey don

Iuan I. à Tarifa, era 1417, y señalaronlo el y su padre el Ade-

lantado don Pedro, en la confirmación que el Rey don Iuan el I. hizo en las Cortes de Burgos à 10 de Agosto, era 1417, donde entré todos los Prelados y Grandes del Reyno confirmian, Pedro Manrique que Adelantado mayor de Castilla, Diego Gomez Manrique. En Guadalaxara à 14 de Enero, era 1446, confirmó el Rey dñ Iuan los privilegios de Valpuebla: cōfirma dñ Gomez Manrique Adelantado mayor de Castilla, vallado q dñ Rey. Hallofe Diego Gomez à las capitulaciones de matrimonio entre el Rey dñ Fernando de Portugal, y don Iuan I. de Castilla, con la Infanta D. Beatriz. Muerto era 1418: peleando contra los Portugueses en la de Aljubarrota. Casó con doña Iuana de Mendoza, hija de don Pedro Gonzalez de Mendoza, y de doña Costanza de Ayala. Tuvo

Nota 6. Pedro Manrique, hermano de don Iuán.

que fue Adelantado del Reyno de Leon, y rico hombre. Parece por el privilegio dado a Vayona de Galizia, era 1418, por el Rey don Iuan II. Quedó en la gobernación de Castilla, en el tiempo que el Rey don Iuan II. anduvo en la lata de la Vega de Granada. En la confirmación que el Rey don Iuan el II. hizo estando en Guadalaxara à 14 de Enero, año 1408, q es la era que dice

1446, de los privilegios de Valpuebla; donde confirma don Gomez Manrique Adelantado mayor de Castilla, confirma tambien dñ Pedro Manrique Adelantado, y

Nota 7.

Notario mayor del Reyno de León, vasallo del Rey. Sucedieronle después grandes infortunios por las discordias con el Almirante de Castilla y ellos tuvieron con don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Hallofe en la batalla de Olmedo por los Infantes de Aragón. Dize del, notandole, y cō razón, la historia del Rey don Juan el II. año 37. que mandado el Rey prender al Adelantado, se alteró mas el Reyno que con las rebuelas y prisiones de los Infantes sus primos hermanos, y se vio el Rey tan apretado, que pretendió reconciliar á sial Adelantado; porq sus hijos Diego Manrique y Pedro Manrique, haziá llamamiento, y junta de los parientes y amigos, q teníen en el Reyno, y era tácos y cale, q se vió el Rey harto cófuso y al fin lo mandó soltar. Dize mas en el tracadillo q en fin de la historia haze, de los varones ilustres de aquel tiempo: Pedro Manrique Adelantado mayor de Leon, fue vn grande y virtuoso caudillo: è porque de los liales de los Manriques es assaz dicho, resta de decir, como su señora D. Juana de Mendoza fue vna notable dueña. Era este Adelantado muy pequeño de cuerpo, la nariz luenga, muy asfisado è discreto, è bien razonado, y de buena cōscienzia, è temeroso de Dios. Amó mucho los buenos religiosos, è todos ellos amaban á él. Tuvo muchos e buenos parientes, de los qua les se ayudó mucho en sus necesi-

sidades. Fue hombre de gran coraço, assaz esforzado. Algunos lo razonauan por bullicioso, è ambicioñso de mandar è regir: yo no lo fe cierto, pero si lo fue, no lo auría à maravilla: porque todos los que se tienen dispuestos á suficientes á alguna obra, q auto, su propia virtud los punge, è estimula al exercitar è vñal dello. Ca apenas vera hombre á alguno bien dispuesto ávn oficio, que no se deleyte en lo vñarie así este gran caudillo, porque su gran discrecion era bastan te á regir, è gobernar, veyendo vn tiempo tan confuso, è tan fueto, que quien mas tomava de las cosas, mas fabia dellas, no es mucho de maravillar si se entremetió en ello. La verdad es ésta, que en el tiempo del Rey don Juan el II. en el qual hubo grandes, è diuersos mudamientos, no fue alguno en que el no fuese, no por desfuerir al Rey, ni procurar daño del Reyno, mas por valer, è auer poder de lo qual muchas veces se siguió escádalos è qüales, è asfí en tales autos pasó por diuersas fortunas proferas è aduersas, ca algunas veces hubo gral lugar en el regimiento del Reyno, è acrecetó su casa y estadio, y otras veces pasó por grádes trabajos, ca fue vna vez desterrado, è otra vez preso. Algunos os quisieron decir, que el allegaua bien los pacientes, quando los auia intentado, y despues los olvidaua. Disto owo algunos que se quejaron del, y otros lo escuauan, diciédo, que

no

no auia tanto poder y facultad para que pudiese satisfacer á tantos y tan grandes hombres, ó por ventura el haziendo su poder, ellos no se contentauan: toda vía el fue buen caudillo, y devoto Christia no, è tan discreto, è asfisado, que folia del dezir don Sanchez de Rojas, Arqobispo de Toledo, q quanto Dios lo megurara del cuerpo, le creciera en el seño. Murio en edad de cincuenta nueve años, á vein tunio de Setiembre, año 1440.

Esto dize el autor de la historia del Rey don Juan II. que escribe lo que vio, y pasó en sus días. Fue su mujer doña Leonor de Castilla, hija del Infante don Fadrique, Duque de Benavente, hijo del Rey don Enrique el Noble. Confirma los privilegios de Valpuesta, era 1417. año 1379. Dize: Pedro Manrique Adelantado mayor de Castilla, confirmó y con el Diego Gomez Manrique. Juntó para sus hijos con este matrimonio al escudo de las armas los Caſtillos y Leones, que traen por la orla. Fueron sus hijos, ~~q~~ don Diego Gomez Manrique; don Rodrigo Manrique Conde de Paredes, Maestre de Santiago, Pedro Manrique señor de Valdeescar, del qual proceden dō Antonio Manrique, que casó con doña Luisa de Padilla, è su hijo dō Juan de Padilla Manrique Adelantado de Castilla, Gomez Manrique señor de Villar, García Fernández Manrique señor de las Amayuelas, q residió en Salamáca, don

D. Juan Manrique, Arcediano de Baec, dō Iñigo Manrique Arqobispo de Sevilla, D. Beatriz Manrique, mujer de don Pedro de Velasco Conde de Haro, doña Juana, mujer de don Fernando de Sandoval Conde de Castro y de Denia, doña Isabel mujer de don Alvaro de Zuñiga, Duquesa de Vejar, doña Ines mujer de don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete.

~~q~~ Don Diego Gomez Manrique tuvo la dignidad de Adelantado mayor de Leon. Parece por el privilegio de franquiza à Tarifa, año 1441, y por otros muchos privilegios de este tiempo, de los quales ya no necesitada para comprobarlo q toca á esta caſa, por ser tan ilustre y conocida de todos en el Reyno. Fue don Diego en tiempo del Rey don Juan, y dō Enrique. Hallofe en la cala de la Vega de Granada. Caſó cō doña María de Sandoval, hija de Diego Gomez de Sandoval. Huvo de él fausto don Pedro Manrique Conde de Tresviso, Duque de Najara, llamado el Forte, y a otros.

Del Duque dō Pedro el Forte.

~~q~~ B Reueméte dire del Duque dō Pedro el Forte lo que he cogido de lo mucho que en las historias de los Reyes de su tiempo está sembrado. Fue de mediano cuerpo, el cabello negro alambrado, los ojos

viuos

viues , y mirar algo turbado : bien fornido , de ancha espalda , y miembros , doblados ; supria grandes trabajos , amigo de guerras , y de gente dada á ellas . Tenia de ordinario una buena esquadra de hombres de armas sus paniguados . Fue dado á mugeres , en las cuales hubo muchos hijos . Siempre fue muy feruidor de los Reyes , y en particular de los Catolicos . Contra la voluntad del Rey don Enrique traxo á Castilla al Principe de Aragon , Rey de Sicilia , don Hernando , y entró con el en Valladolid , y en las casas de don Iuá de Vizcaya , que aora son la Chancillería , se celebraron las bodas co la Princesa doña Isabell , dia de san Lucas á 18 de Octubre , año de 1469 y batío su valor : porque en este tiempo era Adelardo mayor del Reyno de Leon , para que el Rey dñ Fernando feliçie con su pretesto , y se fasse del para entrar solo y disimulado en Reyno extrano .

Murió el Rey don Enrique en Madrid á n. de Dizembre á las once de la noche , año de 1474 . A esta fazón estaua en Segovia la Princesa doña Isabel , y luego que supo la muerte de su hermano , comenzó á tratarse como Reyna y entre los Grandes que la dieron la obediencia el que mas se señaló , fue el Duque , don Pedro , q aunque no era mas que Conde de Tresviso , y Adelantado , supria su valor la falta de hacienda , que á otros sobrava , y con el se hacia respetar , y se auentajaua entre los muy ricos . En el llamamiento , y júta de Grandes , q se hizo en Valladolid en fauor de los Reyes Catolicos , el que mas se señaló , fue el Duque , y el primero q con armas con buena cōpañía de parentes y amigos , y vaillalos , salió al campo contra el Rey dñ Alonso de Portugal , pretensor de los Reyes : y dio tales muestras de su grande esfuerzo , q estadio el capo Portugues sobre Zamora con un grecuello exercito , á laboca de la puente q tenía tomada , y en la ciudad medio cercado , y en aprieto el Rey Catolico , el Duque llevando en su campo al Duque de Villahermosa , hermano del Rey , y al Infante dñ Enrique primo del Rey , se puso cinco leguas del exercito Portugues , en las villas de Alaxos , y Fuete de Sauco , de donde le molestauan tanto con solos dos mil hóbres q tenía , q no le dexaua soñegar , y le impedían el paso de las virtuallas , y le vino á poner en tanto aprieto , q le hizo levantar , y boluer á Toro , por lo qual consiguió el Rey aquella gloriosa victoria tan celebrada entre Toro y Zamora , con q dio fin á la contienda q los Reyes entre si traían sobre el derechos y posesión de los Reyes , y vinieron los Reyes Catolicos á ser quietos y pacificos señores de sus Reynos , y los Portugueses deixaron su pretensiō , año de 1476 . Viernes 1. de Marzo .

Despues desto hubo orden de los Reyes Catolicos de yr co lagante

te de guerra de su casa , en seguimiento del Arqobispo de Toledo , q hacia las partes del Rey de Portugal : el qual temiendo el suceso de la batalla , se auia salido antes de la de Toro , con guardia de vna buena compañía de gēte de acalluo , q el Rey de Portugal le dio : y temiendo al Duq , le fue por caminos muy secretos y apartados .

En este tiempo estaua la villa de Cantalapiedra por el Rey de Portugal , y della y otras partes se hacían grandes correrías y robos , que davan á hacer á los Reyes Catolicos : y el Duque con el de Villahermosa acudieron con su gente , y cercaron la villa , y la pusieron en mucho aprieto , sin dar lugar al Rey de Portugal , q lo fco rcorriesle : demandara q con aver puesto allí los Portugueses todas sus fuerzas , las del Duque las menguanan , y co estrafio endo de tan recio enemigo , salió el Rey Portugues de Toro co todo su capo , y dio por tierra de Salamanca , robando y talando quanto podía : y al punto acudió en su seguimiento el Duq , y se acerco vna legua , y como el Rey sintiese las fuerzas del enemigo , q sobre sitiencia , sin le oír esperat , se retiró , y fue á dar á cosigo en Toro , por estar mas seguro , y édo siépre el Duq piadó en las espaldas , y no perdió ocaſiō , ni lice de hacerle el mal posible y vino á temerle tanto , q dezia no sentia otro enemigo .

En el año de 1483 el Marques de Cadiz , y el Adelantado del Andaluzia Diego de Mello , co otros caudillos , tomaron la ciudad de Alhama , de donde comenzó la nueva cōquista del Reyno de Granada : y partiédo el Rey Catolico de Toledo , en socorro destos caudilleros en esta ciudad nuevamente ganada , el principal Capitan q el Rey lleuó cosigo á negocio tan graue , fue al Duque don Pedro .

En el año siguiente de 1483 , sitió el Rey Catolico á Loxa , dónde murio pelado co sobrado esfuerzo , D. Rodrigo Telliz Giró , Maestre de Calatrava , de dos mortales flechazos q le dierón , vno por el costado junto al braco por la escotadura de las corazas , y fue tal , q cayó de su caballo , vivo caballero de Aluila , q se dezia Pero Gafca , no se abrigara co ely en el fin siéndo el cerco sagrilegio , determinó el Rey alzarle y retirarse . En esta peligrosa cōtiéda dio tal muestra de quien era el Duq , q los Reyes le premiaron co el título de Duq de Nájara , y le dieron la frotería de Jaé , cōtra Granada , y a D. Alfonso de Cárdenas , Maestre de Santiago pusieron en Eziza .

En el año siguiente de 1483 , entró el Rey Catolico á talar la Vega de Granada con vn poderoso exercito , en q yuan diez mil hombres de acalluo , y veinte mil infantes , y treinta mil peones , diputados solamente para talar , sin otros muchos q llevauan la artilleria , y guiauán ochenta mil bestias de carga . Yua en cōpañía del Rey toda la caualleria de Castilla , y el

y el primero que entre tanta nobleza se dize yr en compagnia de los Reyes, es el Duque de Najara : y repartiendo el Rey su campo en esquadrones y tercios, al Duque de Najara con la gente de su casa, y otros de las ciudades de Iaen, Vbeda, y Baega, encomendó vna parte en . Esta jornada tomó el Rey la villa de Tajara, lugar fuerte, y de mucha importancia, y poniéndole los Moros en resistencia en el Castillo , que era muy fuerte y difícil, determinado el Rey de no partir de allí hasta suerlo en su poder, encomendó al Duque que por vna parte lo combatiese, y por otra don Alósio de Cardenes, Maestre de Santiago , con el Marques de Cadiz, y don Alonso de Aguilas; y por la parte del Duque con fuerza mas aspera , fue primero entero.

En el año de 1485, hizo el Rey otra entrada desde Cordoua , en la qual se halló el Duque con otros muchos Grandes de España, y fue entre todos escogido por Capitan de la batalla Real, y en este viaje se tomaron las villas de Cobhia, Cartama, Benamagner: y defendiéndose la villa de Cobhia furentemente, por estar en sitio inexpugnable; y por el socorro que tuvo de Granada y los Gómeres, que eran Moros Africanos, soldados viejos, y fueron sangrienta la contienda, y auiendo derribado vn lienzo del muro, viendo alguna disposicion para el asalto, el Rey

lo encendió al Duque, y por q el Rey visla dificultad de la empresa que el Duque llevaua, mandó al Duque de Medina Celi , dñ Luis de la Cerda, q le ayudase con sus gentes: de lo qual se agració tanto, q luplicó dello al Rey, y reculó la ayuda, fiandose en folas sus fuerzas; y mientras el Duque se ponía en orden para el asalto, adelataronse otros soldados con su Capitan, que se llama Pedro Ruiz de Alarcón, y entraron la villa: mas siendoles tan mal, que los rebatióron los Moros, y los echaron fuera, quedando muchos muertos cõ su Capitan, que con excedido esfuerzo tuvo el pie quedo hasta que le despedazaron; y al fin la villa temiendo el asalto del Duque, que con todo furor se comenzó, se dio á parteido.

En este mesmo año 1485, à 20. de Mayo, dia de Pétecostes se entró la ciudad de Ronda, vna de las principales, y de mayor fortaleza del Reyno, tanto que parecia cosa milagrosa , en la qual mostró bien el Duque su gran valentia, haciendo por su persona hazañas notables, por lo qual la Reyna le escribió desde Cordoua , encareciendo su virtud, y esfuerzo , y dandole muchas gracias por lo q hacia.

En el año 1487, los Reyes jútaron en Cordoua los Grandes de España, y los que mas en ella se señalaron fueron los Maestres de Santiago, y Calatrava, y el Duque

de

de Najara, llegó el exercito à veinte mil de acaulli , cincuenta mil Infantes. Sitiaró en esta entrada à Velezmalaga , donde llevaua el Duque vn basallon de sus gentes, y con el Niño del Aguila , y Fernan Duque , Capitanes del Rey. Fue dificultosissimo el cerco , y se vieron en notables peligros, tanto que el Rey Católico llegó á pelear en persona, por descender vn querel de su campo. Dello qual el Duque le paró, diciendo, que donde tales caualleros y Capitanes aua, hacia mal su Alteza en poner en tal peligro su Real persona, por que el Príncipe que ama sus gentes, guarda su vida , que es vida de todo su pueblo. Y que considerase quantos exercitos se auian perdido por perderse sus Reyes, y que así le suplicára que ayudase á los que allí estauan con la fuerza de su animo gobernando , y no con la del cuerpo peleando. Tomaronse á costade muchas vidas los arrabales de Velezmalaga , y á petición del Duque dio el Rey, que el y en su compagnia el Conde de Benauente, con otros caualleros Capitanes, se entraßen en los arrabales, y apretassen el cerco de la ciudad: lo qual hizo tan bien , q con venir el Rey Moro de Granada á socorrerla con inumerable Morisca de apie, y acaullo, no le dio lugar de poderla ayudar en cofa: y la ciudad fatigada de la bacería q el Duque la dava, le rindió Viernes à 27. de Abril de 1487. De ay

1117

partió el Rey con todo su campo contra Malaga: qual sitiaron por sus estancias con harta dificultad, por ser grande, y de fuertes muros y torres , y tener lucidas compagnias de valientes Moros, soldados viejos, particularmente los Gómeres, que hizieron bravas resistentias, saliendo có osadia contra nuestro campo, resistiendoles al poner de las tiendas. Mas á su pesar allantaron los Christianos sus estancias. Cercaró la ciudad, y el Duque por mas señalarse, escogió el sitio mas peligroso, y junto á él su tío Garcí Fernandez Manrique, señor de las Amayuelas en Campos , Capitan General de Cordoua , que fue un valiente y discreto cauallero, y que desde el dia que los Reyes Catolicos comenzaron la conquista de Granada, jamás faltó en ella, y hizo obras señaladas con su hijo Bernardino Manrique.

El cerco no fue menos sangriento que el paliado porque era la ciudad grande y fuerte, y los que la defendian tales, y con determinada desesperacion de antes morir, que darle. Comégose el combate por la parte de los arrabales, dôde de ambas partes se derramo harta sangre , batiieron los Christianos vna grande y fuerte torre, q estaua en la esquina de los muros, y el Cò de de Cifuentes, y otros Capitanes de la caza del Rey, intentaron darle vn asalto ; mas los Moros los quemaron las escaleras, y maquinaron que arrimauan , y les dieron tales

tales ruciadas de tiros , y fuegos arrojadizos , que los hicieron retirar co harra perdida , y al retirarse salieron los Moros , y diero en los Christianos co tanta braueza , que los hicieron bolver afrencozaméntse las espaldas . Aciudio el Rey , y mandó que el Duque de Najara remediasse aquél daño , que fu valor baftaua á ello . No fue perezoso el Duque , ni le pifueron temor los valientes y ofidados Gomeres vi toriosos , ni la fortaleza de los mutos , torres , y ficio , ni la refistencia ni ofenfa de los tiros y fuegos artificiales , antes poniendo luego en orden los suyos , cerró con los enemigos , y alſaltó á la torre , y la entró y enarboló sus videras , por que la primera insignia Christiana della hermosa ciudad , fue de los Manriques .

Si hubo diſcultad en ganar la torre , no fue menor la que hubo enconferarla , y defenderla : porque pretendiendo los Moros cobralla ó alomenos arruinarla , hatalos cimientos , pelaron batiendo la torre con gran furia , y llegó á tanto el coraje de los Moros , y el valor del Duque , con quien lo auíz , que duró la contienda sin descansar , vn dia y vna noche , y al fin quedó la vitoria por el Duque . Eſta fu la primera piedra q se ganó de Malaga : y deſta torre , ganada con tanto derramamiento de sangre , tiruanos Christianos tantos tiros , que hazian grande estrago en los enemigos , que por la parte

de la ciudad combatian la torre : y saltando vn gran follo que los Moros auian hecho por la parte de dentro , para que si ganasen la torre los Christianos , no pudiesen entrar la ciudad , paffaron adelante peleando fin parar casi tres horas , donde fue bien necesario el valor del Duque , y las manos de sus soldados ; porque la pelea en estos lugares fue tan cruel , que no se ganó paslo de los arrabales , fin regarlo muy bien primero con sangre del uno y del otro vando . Vencidos los Moros de la fortaleza y corage de los Christianos , se retiraron á la ciudad , siguiéndolos el Duque con su gente , y haciendo en ellos grande estrago : con que quedaron la mayor parte de los arrabales por el Duque , que fue la cauſa total de ganarse aquella fuerte y hermosa ciudad . Por manera que quando el Rey Catolico ſe ſenſia en peligro , ó afrenta , echaua mano del Duque , para ſalir bien della .

Con todo ello quedaron los Christianos lastimados , por lo mucho que los arrabales les auian costado , que juntádose á consejo , hubo entre ellos varios pareceres , ſi se daría alſalo á la ciudad : y los mas eran de que no se dieſe , y dieſon traza de mina . Encargó el Rey la primera mina al Duque , y al Conde de Benavente , con ordé que ſe comenzase luego desde ſu eſtacía , y otras a otros caualleros . La del Duque llegó la primera hasta

hasta los muros ſuſtienten los Moros , y remediaron con contra-minas , y dentro dellas pelearon con ferocidad , y desesperacion de vencidos mas no batiendo á la fuerza de los Christianos , que era mucha , por el valor de ſu capitán , retiraronſe , y acordaron en pie ſirde hazer vna grata cauña que atajase el paſo . Todo ſevencio , y nada batió á refiſtar las fuerzas del Duque . Entróſe la ciudad á 18. de Agosto , año de 1487 . auiendo ſido polleſado de los Moros 770 . Pulo en ella el Rey por ſu gobernador , y Capitán General , a García Fernandez Manrique premiando en el cielo lo que sobrino y tio auía trabajado .

Déſpues deſto ſe cercó la ciudad de Baza , y fué muy reñido el cerco , que duro mas de cinco meſes , encomendando el Rey la parte del real donde eſtauá la artillería mas cerca á la ciudad , al Duque de Najara . Tuvo sangrientas eſcaramuñas con los de la ciudad , que como gente desesperada falian á pelear , en que el Duque dava claras muestras , de quié era . Mandole el Rey que de la parte adonde eſtauá el artillería , ſe acercaren mas á la ciudad para ponerla en mas aprieto . Padecieron en ello grandes trabajos , y muertes con la continua pelea , de dia y de noche , que no eran Mortilllos Africanos los enemigos , ſino valientes Españoles de ochocientos años de naturaleza en Eſpana . No dexauan ſollegar un púto á los Christianos ſin dejar las armas de las manos , y donde mas viuio andaua el fuego y furor de la pelea , era en la poſta del Duque . Fadi gualos elijeronlo aspero , lluvias , aytes , tiros . Hizieron en bulante , aunq; co mucha refiſtencia de los Moros , y tan cerca dellos , que no auia mas que tiro de piedra . Con esto ſe encendió la batalla , tiros , fuegos arrojadizos , que peleauan los Moros por las vidas , patria , mujeres , e hijos , mas ayudau a los Christianos el cielo , y la fuerza de ſus braços , y valientes Capitanes , con que entraron la ciudad de Baza por parpido , á quatro de Diciembre , año de 1489 . auiendo eſtado ſituada ſeis meſes , y veinte dias .

Defendieron á Baza diez mil hombres de acaullo y a pie , valientes , y viejos en las armas , y la ciudad de ſuyo fuerte , y muy proueyda de mantenimientos , y munición para muchos dias . Deſta maniera fueron los Reyes Catolicos conquistando aquél fuerte y rico Reyno de Granada y en ella conquista , ſiguendole el Duque , haziendo las dichas y otras tales hazañas , dignas de quien el era , hasta que ſitieron la ciudad de Granada á 20. de Abril , año de 1491 . El cerco fue largo , que duró ocho meſes . Hubo en el cofas ſeñaladas , de las cuales ay largas y ſabidas historias . Finalmente á los 30. de Diciembre entregaron los Moros las fortalezas con el Alhambra que

que era la mejor de llas. Entró el Rey en Santafé con su Real, y á las vezes en la Alhambra hasta Mayo, de 1492, por dexar segura la ciudad. Entregó las llaves del Alhambra Mahomar, Rey Chico de Granada, á los Reyes Católicos, y ellos entraron en la Alhambra Lunes dos de Enero de 1492, audiendo 780. años que los Alárabes entraron, y se apoderaron de España, á los 3797 del Diluvio, y á los 1453, de la creación del mundo. Acabadas estas guerras, á las cuales era muy inclinado el Duque, se retiró á Najara, y tuvo algunos desbarcamientos con los Reyes.

De muchos días atrás andaba enemistado con el Conde de Haro, aunque eran deudos muy cercanos. Fue la causa dello, que teniendo el gouerno de Vizcaya don Pedro Fernández de Belalcázar, Conde de Haro, Pedro de Auendaño, y Juan Almónica, encontraronse muy mal con el Conde de Haro, y por esto les fu necessario salir de Vizcaya, y ir á Guipuzcoa, y siguiéndoles el Conde, acogierle al Duque de Najara, que los recibió en su casa, como Príncipe que gastaua en esto su hacienda. Con este fauor tomaron estos caudillos osadia para bolver á Vizcaya, yendo contra vna sentencia que el Conde de Haro auia dado contra ellos. Andauan con osadia publicamente por la tierra. Desfleaua el Duque hallar ocasión de romper muy bién con el Conde de Ha-

ro, y para el bastó ésta: porq; luego q; el Códice supo la buelta de los dos caudillos a Vizcaya, y el fauor q; el Códice les hacia, bolvió á Castilla, y en Burgos hizo júta de sus gées, y ayudádole el Conde de Salinas, y dñ Luis, y dñ Sancho de Belalcázar sus hermanos, y otros muchos caudillos deudos y amigos, entró en Vizcaya cō mucha caudillería. No se defuyció el Duq; con el Adelantado Pero López de Padilla, que haciendo llamamiento de sus deudos, amigos y vasalllos, y soldados Vizcaynos, que Juan Alonso, y Pedro de Auendaño asturian congregado, se vinieron á juntar vnos con otros, cerca de la villa de Munguia, á 27. de Abril. Sabado año de 1470. y rompieron los vnos contra los otros, con harata colera de ambas partes, y se dieron vna buena batalla, en q; el Conde de Haro fue vencido, y el Conde de Salinas quedó preso, y don Luis de Belalcázar, y otros muchos muertos. Por esta victoria se cantó: *Ejéte el Vizcaya, buen Conde de Haro, que no Vlorado.* Soltó el Duque los presos por mandado del Rey. Sucedió esto antes que tuviese título de Duque de Najara. Largas historias se pudieran hazer de los hechos del Duque: mas por no ser de la profesión desta obra, se deixaran. Basta saber, que por ser el tal, merecio el renombre de Forte. Casó con doña Guiomar de Castro, hija de don Alvar Pérez de Castro. Tuvo sus hijos don Enrique,

rique, q; murió sin sucesión, don Antonio Manrique, que le sucedió en los estados, don Leonor, muger de don Francisco de Guzman, Marques de Ayamonte, doña Brianda, muger de don Luys de Veamonte, Cödestable de Navarra, doña Guiomar, muger de don Felipe de Castro, Duquesa de Cardona, doña Ysabel, q; fue maja. Don Felipe Manrique, don Claudio Manrique, don Francisco, Obispo de Sigüenza, don Garcí Márique, don Alvaro Manrique, don Luys Manrique.

Fue muy aficionado al Real mo, señorío de São María de Najara, y llegó a querer que los monjes del fuessen señores y beneficiados de la Yglesia de Nauarrete, y los tuvo állí contra la voluntad del Obispo mas de ocho meses. Escogio en el su entero, como se ve juro al Altar mayor, á lado del Euangilio. Dijo 25. maraudedis de juro en las rentas de la ciudad.

Murió este valeroso Duque año 1516, an. de Hebrero, como parece en el Calendario de los cofrades del hospital del Emperador dñ Alonso, cuyo cofrade era el Duque.

Hizo testamento en la villa de Nauarrete, 22. de Enero año de 1515. Dexa por sus testamentosarios al Duque de Alua, y al Marqués Villena. Es muy notable de todo lo q; en el ordenan y referire algodlo q; a mi parecer es mas señalado.

Mandase enterrar en este Real monasterio, y dexa dos Capellanas perpetuas, dotadas en 25.1. ma-

ruedes de juro, y q; se den ornatos; mando hacer otras muchas limosnas, y obras pías, en monesterios y hospitales.

Manda q; seden trezentas mil maraudedis á los de Hamusco, á Ribas, y Viloldo, porque recibieron muy gran fatiga en el tiempo q; tuvo cercada la fortaleza de Castro.

Manda que se haga cuenta con el Conde de Oñate, si el quisiere: y si lo quisiere, se le pagué, aun que la verdad es q; yo gaste, porq; a ell le quedase su estadio, mucho mas quantia q; se le deue de su renta.

Dize mas, q; manda restituysi á sus vasalllos la mitad delo q; les hallevado de hermandad, y de causamiento de las Infantas, é de los servicios Reales, q; como yo (dice) gastaua mucho trás el Rey, é trás la Reyna, dausando lugar q; yolle usselo q; yo quisiese, de mas de lo q; les dava á ellos. Pide á sus testamentosarios, q; los soliquiesen al Rey su señor, prouen á sus hijos en las Ordenes, y q; dese adó Alvaro la Capitanía q; el Rey dñ Felipe le dio: acordádose (dice) q; yome por asyerto en su servicio a Páplona, posponiendo muchas cosas q; a otro lo eftoruará. Dizemas.

Mando q; a cada Cöcejo se repartan las armas de Zuyzoz, q; yo he comprado, y quelas reciban en cuenta de algo de lo q; se les deue, y que las tenga cada Concejo, para q; no aya de comprar armas, quando el Cöde los llame. E las ropas mando, q; estén de mano de

los Alcaydes, para q se den a quien se deuen dar, porque la gente es tenida en mas cõ abito de hombres de guerra, que con abito de labradores. E mando al Conde mi hijo q trate bien a sus vasalllos, porq yo les he fatigado con tener muchos enemigos, e poco fauor.

E pido a mis testametarios, que supliquen al Rey, e al Principe mis señores, que manden satisfacer pa ra descargo de mi conciencia, el cargo en que fui. Altas me son de lo q les he scrito, pues mede ue mas q a ninguno de este reyno.

E mando que sea pagada la gente que despojo en Ceruatos, e suplique al Rey mis señores, que pese y lo hize por su servicio, e mädado, por q no pudiese salir aquella gente al camino que fu Akeza llevaua de Dueñas, a Medina de Rioseco, q lo mande satisfacer.

Iubera, siempre oy dezir que era de mi casa, e que vno de mi linaje la dio a vn cauallero, que llamauá Diego Fernandez de Lezana, a condicion que si muriese sin hijos, tornasse a mi casa mas desto se informe bien mi hijo el Conde, e pidala lo que quiere q ese justo.

E pido a mis testametarios, que acuerden al Rey nuestro señor, que fucauia muy principal q el rey nalle en estos reynos, y me costo muchos peligros de la persona, e aventure sobre ello mi hacienda, e la gallea destruy, por sofeter su servicio que hize sobre ello, e sobre cobrar a Carrion, e a Vizcaya, para su corona, quiera satisf-

fazer los ser uicios a mis hijos.

Pide al Rey haga merced a su hijo don Alvaro, pues le sirvio en el socorro de Pamplona, y a don Jorge, pues en tan poca edad estuvo cercado en Pamplona, y los prouo en algunas de las Ordenes.

Pido a mis testametarios, q supliquen al Rey, e al Principe mis señores, que manden satisfacer pa ra descargo de mi conciencia, el cargo en que fui. Altas me son de lo q les he scrito, pues mede ue mas q a ninguno de este reyno.

E mando que sea pagada la gente que despojo en Ceruatos, e suplique al Rey mis señores, que pese y lo hize por su servicio, e mädado, por q no pudiese salir aquella gente al camino que fu Akeza llevaua de Dueñas, a Medina de Rioseco, q lo mande satisfacer.

Iubera, siempre oy dezir que era de mi casa, e que vno de mi linaje la dio a vn cauallero, que llamauá Diego Fernandez de Lezana, a condicion que si muriese sin hijos, tornasse a mi casa mas desto se informe bien mi hijo el Conde, e pidala lo que quiere q ese justo.

E pido a mis testametarios, que acuerden al Rey nuestro señor, que fucauia muy principal q el rey nalle en estos reynos, y me costo muchos peligros de la persona, e aventure sobre ello mi hacienda, e la gallea destruy, por sofeter su servicio que hize sobre ello, e sobre cobrar a Carrion, e a Vizcaya, para su corona, quiera satisf-

sofeter su voz y seruicio, y por libertar las cofas de la corona, como fue lo de Carrion, Vizcaya, y Sätoyo.

Antón Gallo
Pedro de tener en su cõpania cura
Ieron el II. Ileros hijosdalgo, q con armas ca
fan obispos, ullos le seruian en todas ocasiones,
Martin Ga y les dava muy buenos gajes, y los
Iles, que era que mas en su servicio en todas las
della caza y guerras se scularon, fueró Iuá de
la maza q dí Arrellano, cauallero Nauarra, de
mota por los Condes de Aguilar, Arias Garabito,
Alonso de Baraona. Y aun
me acuerdo auer oydo a viejos q
alecanzaron al Duque, que dezian
que Antonio de Leyba, aquel grá
Capitan, q llamanuan el señor Antón,
auia sido uno de ellos. Por este
testameto consta ser tambien Antón Gallo, y que era Alcayde de la
Mota, q es la fortaleza de Najara,
tenencia muy honrofa, y que sié
pre se dio a hombres nobles, por
ser fuerza de confiança, frontera
contra Nauarra, y Aragon. Dize
el Duque, que le sirvieron estos
caualleros en las guerras y trabaja
jos que se hallo en servicio de los
Reyes Catolicos, en la conquista
del Reya de Granada, Nauarra,
y guerras contra Portugal, y en o
tros vandos que traxo con Grandes del Reyno.

Era Anton Gallo natural y de
cendiende del lugar de Quintanilla de Escalada, donde esta el solar de
ste apellido, y en la Yglesia de san
Martin de Escalada, que agora es
tavynida con la Abadía de Agui
la de Campo, ay sepulturas muy
honradas, y que muestran gran
antigüedad della familia.

Despues de la muerte del Duque don Pedro, su hermano Anton Gallo, al Rey don Felipe I. dese nobre, y en el año de 1517, estando la Reyna doña Juana con su hijo el Rey don Carlos nuestro Señor en la villa de Medialburque, le pidió que atento sus servicios, y años que tenia galatados en ellos, le hiziesen merced para acabar con quietud lo restante de sus días. Los Reyes en este año a 23. de Agosto, di
zen, que acostando a los buenos y leales servicios que Anton Gallo auia hecho al Rey don Felipe su señor que era en gloria, e a
ellos, &c. le hizieren merced del oficio de Secretario de su Camara:
el qual ruuo haftal año 1534. en el
qual a diez de Abril lo reunio
en su hijo Juan Gallo de Andrade. Cafo Anton Gallo en vida del
Duque don Pedro, y por su mano
con Beatriz de Andrade, mujer noble de la casa de Diego de Andrade, y segun dicen muchos viejos, fue hermana de don Hernando de Andrade, primero Conde de Andrade, y que vieron que
el la reconcio, y visitaua y trac
ua como a tal. Murio en Burgos,
y està sepultado en el coro de la Y
glesia de S. Esteua, en vna honrada
sepultura, que Nicolas Yñiguez
de Vergara dio graciósamente a
Antón Gallo a feys de Hombre
año 1525. Fueron sus hijos Juan
Gallo

Gallo de Andrade, Diego Gallo de Andrade.

Juá Gallo de Andrade sucedió a su padre Antón Gallo, en el oficio de secretario del Cofejo Real, por renunciaciόn q̄ hizo en el a.º de Abril año 1534. Casó en Simancas cō doña Brígida Lopez, muger noble, hija del q̄ como lo hace por ejecutoria en la Chacillería de Valladolid. Fue su hijo Juá Gallo de Andrade, q̄ sucedió a su padre en el oficio de secretario del Cofejo, por renunciaciόn año 1538. y vive al presente con él, con mucha opiniόn de gran rectitud, y Christianidad. De Diego Gallo, hijo de Anton Gallo, y Beatriz de Andrade, que le sucedió en los bienes q̄ tenían en el lugar de Robredo, cerca de Temiño, jurisdicciόn de río de Villarras, donde vivió, y vivien agora sus descendientes, fue hijo Francisco Gallo, que siguió las armas, y se moltró en ellas en jornadas de mucho rompiimiento en la Goleta, guerras de Flandes, batalla de Naulx, y falso dellas tan herido, que no pudo ni paliar adelante, q̄ no pudiendo paliar adelante, suplico a su Magestad por un entretenimiento, y le dio el alcalde de Calatrava, en el hospital Real de los Comendadores de Burgos, donde al presente está.

Del Secretario Juan Gallo de Andrade es hijo el Licenciado Juan Gallo de Andrade, Alcalde que es de los hijosdalgo en la Real Chancillería de Valladolid, donde dignamente fue

procurado el año 1599.

Q.2. Don Antonio Manriq̄ sucedió en el estadio. Fue seguido Duque de Najara, caballero muy estimado, de la Ordē del Túson. Casó con doña Juana de Cardona, hija del Duq̄ de Cardona. Fueró sus hijos don Juan Esteuanez Márquez, don Juan Manrique, de quié faltó la casa de S. Leonardo, dō Bernardo Manrique, D. Alonso Manriq̄, doña Aldoña Manriq̄, q̄ fundó el monasterio de Santa Elena en Najarra, doña Guiomar, muger del Conde de Paredes, doña María Manriq̄.

Q.3. Don Juan Esteuanez Márquez, Duq̄ de Najara, Cód. de Treuiño, casó cō D. Luisa de Acuña, hija heredera de don Henrique de Acuña, Cód. de Valéncia. Sucedió su hijo en estos estados. Fue D. Estéuán vn gran Príncipe, y muy aficionado a las letras diuinas. Hizo mucho fauor y merced mientras vivió al Real monasterio de Najarra, y escogióle para su sepultura. Y así esta cō el Duque don Pedro su abuelo.

Q.4. Don Felipe Márquez, Duque de Najara, casó con D. María Giron, hija del Duque de Oñate D. Juan Tellez Giro, y D. María de la Cuetia. Ha sido el Duq̄, y es al presente vno de los señalados Grados del reyno, y q̄ mas servicios ha hecho a la caza Real, siguiédo la Corretea cincuenta años, siendo consultado en los negocios mas graves del reyno, desde quarenta y dos años que ha que goza su estadio:

acomi-

acompañó con la Duq̄sa su mujer a la Reyna doña Yábel, desde Roncesvalles hasta Guadalaxara, donde se celebraron las bodas Reales, señalándose el Duque en los gallos y grandeza de su casa. Acó paño así mismo a su Magestad, quando fue a Vayona, a verle con los Reyes su madre, y hermano. Fue de parte del Rey dō Felipe II. a visitar a los Reyes de Frácia, y de allí, pidiéndo los negocios, pasó a Flandes por orden de su Magestad, donde con el Duque de Alua su gran amigo, trato las causas de la guerra, que tan sangrienta andaua. Dio labueta por Italia, y vino a tomar puerto en Barcelona, y dādo cuéta a su Magestad de su jornada, bolvió a Italia a seguir laguerra que aua, quando se hizo la liga contra el Turco. Y muriendo Pio V. fue en nombre de su Magestad a Roma, y dio obediencia al Papa Gregorio XIII. Y estuvo en Roma algún tiempo, y de ay fu a Nápoles, a verle con el señor don Juan de Austria. Deshizo la liga, y así se hundo de volver a España, y de ay algunos años su Magestad le hizo Visorrey de Valencia donde hizo este oficio cō tanta satisfacciόn q̄ oya díale amigas y desean, por ser tan amigo de la

justicia, recto, entero en sus hechos, verdadero honorado, y amador de los buenos. Por estas y otras causas su Magestad del Rey nuestro señor, luego q̄ entro a reynar, le hizo del Cofejo de Estado, dōde con la larga experiencia, y claro in genio, y pecho Christiano, y valor q̄ su genero de sangre pide, haze su oficio con gran satisfacciόn, y aprovacion detodos. Fueron sus hijos Don Manrique de Lara, q̄ murió sin sucesiόn, don Juan Manrique de Lara, q̄ murió sin sucesiόn, doña Luisa Manrique de Lara, q̄ casó con el Duque de Maqueda.

Esta es la casa y familia de los Manriques, que conforme a las escrituras antiguas he podido descubrir, y en ninguna parte he topado cō el nōbre de Manrique, q̄ no le paga aquí. He visto un arbol q̄ tiene el Duq̄ y no le he seguido, porq̄ las escrituras a quien soy credito, me echaron por aquí. Quien mas supiere, podrá corregir las falas q̄ hallare, que mi deseo es decir la verdad. Nace de los arboles algunos ramos, q̄ son los Condes de Paredes, Marqueses de Aguilar, Cód. de Osorno, el mayorazgo de Silla māca, señor de las Amayuelas, los de S. Leonardo, hijos de dólita Manrique, hermano del Duq̄ dō Esteuán.

Conde de Paredes.

Don Rodrigo Manrique, hijo de don Pedro Manrique, el Adelantado, y de do-

ña Leonor de Castilla, nieto de Gomez Manrique, decediente del Vizconde Almerico de Nazbora,

de la casa y familia de los Condes de Barcelona, y Tolosa. Ay memoria del enla confirmación que el Rey don Hércules III. hijo de los privilegios de Valpuesta, estando en Ávila a 25. de Enero año 1456. dice: Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, confirma. Fue muy valiente caballero. Gano por fuerza de armas la ciudad de Huesca, en el reyno de Granada, y las villas de Calilla, y Galera. Hizo muchas entradas en la Vega de Granada. Tuvió róle los Moros gran temor. Gozó de título de Cónsul de Paredes, como parece por muchas confirmaciones de privilegios. Fue Maestre de Santiago, valeroso y nombrado. Venció al Marques de Villena, pretendor del Maestrazgo, y a don Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, en Vales, y a su pesar tomó la fortaleza. Defendió la ciudad de Alcaraz, que pretendía tomar el de Villena. Fue uno de los notables y valientes caballeros de su tiempo, y por el cónsul su hijo don Jorge Manrique, Comendador de Montizón, a aquellas tierras, *Recuerde el alma dormida*, etc. Gouerno la Orden de Santiago tres años. Murió año 1477. Casó con doña Mencía de Figueroa, hija de don Gomez Suárez de Figueroa. Segunda vez casó con doña Beatriz de Mendoza, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, y de doña Teresa de Guzman. Fue su hijo Don

Pedro Manrique II. Conde de Paredes. Fue en tiempo de los Reyes Católicos. Parece por confirmaciones de privilegios año 1469. Anduuo en las guerras del Reyno de Granada. Dejó por hijo a don Rodrigo Manrique, ayudante en dona Leonor de Acuña su mujer, hija de don Pedro de Acuña, Cónsul de Buendia. Fue Treze de la cavarlería de Santiago.

Don Rodrigo Manrique III. Cónsul de Paredes, casó co doña Ysabel Faxardo, hermana del Marqués de los Velez. Huvo della a don Pedro Manrique, y a doña Leonor Manrique, que casó con don Luys de Guzman, señor del Algaraz.

Don Pedro Manrique IV. Cónsul de Paredes, casó con doña Ynes Manrique, hija del Marques de Aguilar. Fue su hijo don Antonio Manrique. V. Conde de Paredes, que casó tres veces. La primera, con doña Luisa Manrique, hija del Marques de Aguilar, de quién no tuvo hijos. La segunda, con doña Guiomar de Cardona, hija del Duque de Najara, dñ Anconio Manrique, de la qual tuvo una hija, que se llamo doña Ynes Manrique. La tercera vez casó con doña Francisca de Rojas, hija del Marques de Denia, que fue camarera mayor de la Reyna, y no tuvo más hijos. Y así heredó el Códado. Dijo: Doña Ynes Manrique, ayuda de segúndum matrimonio.

Esta

439 casa delos Manriques.

Esta señora doña Ynes en vida de su padre casó con don Hernán Manrique, hijo del Duque don Manrique de Lara, y de doña Luisa de Acuña, los cuales tuvieron muchos hijos. El primero fue el Conde don Antonio Manrique, que murió en la jornada de Inglaterra. Segundo, don Francisco Manrique, tercero don Pedro Manrique, que, qual presente es Conde de

Paredes. Cuarto, dñ Manuel Manrique, Comendador mayor de Aragón, y goza la Encomienda de Montalban.

Don Pedro Manrique VI. Conde de Paredes, caballero muy generoso, casó con doña Catalina de Cordova, hija de don Diego de Cordova, Caballero mayor del Rey don Felipe II.

Marqueses de Aguilar.

Liberdades
rey don A-
lfonso XI. c.
126. 105.
160. 232.



On Garcí Fernandez Manrique, hijo de don Garcí Fernandez Manrique, y de doña Terefa de Soto mayor, bisnieto de don Garcí Fernandez Manrique, descendiente de Almeric de Narbona, fue señor de Auia. Hallose a la coronación del Rey don Alfonso el XI. Fue rico hombre. Parece por confirmaciones de muchos privilegios: y mas del concedido a Pelagio, Abad de S. Rosendo, del Castillo de Santa Cruz, y Morte Redondo, en Valladolid a 3. de Marzo de 1332. Dice: Don Garcí Fernandez Manrique casó con doña Leonor de Cañete, y de su matrimonio nació el Marques de Aguilar.

mar. Huvo della a don Garcí Fernandez Manrique, don Gomez Manrique, Arzobispo de Toledo, regidor del concejo de nuestra Señora de Sopetrán.

Don Garcí Fernandez Manrique hallose en las guerras de Algeciras, y en el cerco de Gibraltar, con el Rey don Alfonso XI. Peleó con los Moros valerosamente. Tuvo mucha fortuna en el reinado de don Pedro. Parece por privilegio dado a la Iglesia de Badajoz, año 1351. Fue por muerte de su tío Juan Garcia Manrique, Adelantado de Castilla. Confita por el privilegio dado a S. Clemente de Toledo, año 1380. Dice: Don Garcí Fernandez Manrique, Merino de Castilla, confirmó Hallose a las alianzas que se hicieron entre don Pedro Rey de Castilla, y don Pedro de Aragón: aunque después no se efectuaron. Fue Alcalde de las Algeciras. Casó con doña Guiomar de Lacy, hija de Juan Martinez de Leyva, y de doña Guiomar de Lacy.

Dos Alfonso
XL. c. 402.
33. 402
105. c. 402
160. 232
126. 42
111. 29 a
7320.

Eugenio
105. c. 402
160. 232
126. 42
111. 29 a
7320.

7320.

7320.

7320.

7320.

7320.

7320.

7320.

7320.

7320.

7320.

44º Descendencia de la

Teresa de Toledo, hija de Gutierrez Fernandez de Toledo. Engendro a don Garcí Fernandez Manrique, dñdo Rodrigo Márquez, don Juan, Arzobispo de Santiago, dñna Teresa Márquez, mujer de D. Iuá Ramirez de Arellano, señor de los Cameros.

Dos 21.
dñs 1. c.
6.4.6.1.6.6.
12. cd. 1.6.
91.9.5.6.6.
1.9.6.2.6.
Don Garcí Fernandez Manrique, que fue rico hombre en tiempo del Rey don Juan I. y don Enrique III. Consta del privilegio de fríqueza a Tarifa, dado por el Rey don Iuá, año 1384. Dize: Don Garcí Fernandez Manrique, sobrino de don Diego Gomez Manrique, confirma. Otro de don Enrique III. año 1392. dize: Don Garcí Fernandez M. C. Cafo con dñna Ysabel de Haro. Tuvo a don Garcí Fernandez Manrique. Fue, como sus antecesores, rico hombre. Parece por el privilegio de don Iuá el II. a Vayona de Galizias, año 1420. Fue muy valerofo. Hizo muchas entradas en tierra de Moros. Hallo se en las guerras de Antequera, y a la coronación del Rey don Fernando de Aragón, y en la tala de la Vega de Granada. Diole el Rey don Iuá a Calahorra, con título de Códe. Murió año 1436. Cafo con dñna Aldonga, hija de don Juan, señor de Aguilar, nieto de dñ Tello, hermano del Rey don Henrique. Tomaron sus sucesores por este matrimonio la diuina de oro en campo de sangre, y va Aguila negra en campo de oro. Sus hijos don Manrique, de quien vienen los

Marques de Aguilar, don Gabtiel Manrique, Conde de Calahorra, que fue el primero. Hallo se en tié po de don Juan II. en la tala de la Vega de Granada, año 1431. Despues de lo qual reinando don Henrique III. estando el Conde en Iaen, y siendo informado que el fante Hismael venia con 400. de acusillo, salio con cien hombres de armas, y docientos ginetes; eran los contrarios: todos con los dell fante Hismael, dos mil de acusillo, y muchos de apie. Valio contra la muchedumbre muy poco el esfuerzo de los Christianos. Hizo el Conde lo que deuria a valerofo ca uallero, hasta que cansado de pelear, herido, fue preso. Sucedio el batallón a 12. de Agosto, dia de Santa Clara, año 1436. Rescato se despues en sesenta mil doblas. Entendio en ello con gran diligencia dñna Mécia su mujer, hija del Almirante don Alonso Henrique. Quedo en rehenes en poder del Rey Moro de Granada, hasta que fe truxo el dinero.

Don Garcí Fernandez Manrique sirvio a los Reyes Catolicos contra Portugal y Granada. Fue hijo del Códe don Juan Manrique, auido en dñna Mécia, hija del Almirante. Fue el primero que tuvo título de Marques de Aguilar. Hallo se ala capitulacion que se hizo con los Reyes Moros, quando se entrego la ciudad de Granada. año 1492. Dize: Don Garcí Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, confir-

En la ciger
mocas que
el Rey don
Henrique li
en el dia de
los priueili
gios de Val
puebla a 25
despues de
lugar 1436.
confirmadas
Iuan Man
rique, Con
de de Cope
neda, Clos
viller m
jor de la l

cafa delos Manriques. 441

cófirmo. Cafo con dñna Brizayda, dama de la Reyna dñna Ysabel. Fueron sus hijos don Luys Manrique, Fray Bernardino, Obispo de Malaga. Don Luys Manrique, Marques de Aguilar, Cafo con dñna Ana Pimentel, hija de don Pedro Pimentel. Fueron sus hijos don Juan Alonso, don Pedro Cardenal, Obispo de Cordoua, dñna Ynes, Condesa de Paredes, dñna Ysabel Pimentel, mujer de don Hernando de Toledo, dñna Luya, mujer de don Gomez Buytron, dñna Maria, mujer de dñ Lopez de Guevara. D. Ana. Don Juan Manrique, Marques de Aguilar, casó con dñna Blanca Pimentel, hija del Conde de Benavente. Procreo don Luys, don

Antonio, dñna Ana, dñna Maria.
Don Luys Fernandez Mauri que, Marques de Aguilar, Caçador mayor, continuo desde su niñez el servicio del Rey don Felipe II. en paz y en guerra, en España, y fue a della: en Flandes y en la de San Quintin: auiendo primera pafada a Inglaterra, al casamiento del Rey. Cafo con dñna Leonor de Mendoza, hija del Duq del Infante. Procreo don Iuan Manrique, don Yñigo Manrique, don Bernardino Manrique, don Luys Manrique, dñna Blanca Manrique. Murió don Juan antes de casarse. Sucedió en la casa don Bernardino Manrique, el tercero hijo, y casó con hija del Duque de Medina Celi.

Cafa de Osorno.



Dos 11.
años 3.6.29
años 39.40.
21.6.21.
42. c. 30.40.
y otros.

ON Gabriel Manrique, hijo de Garcí Fernandez Manrique, señor de Aguilar, y de dñna Aldonca de Castilla, Condes de Calahorra, hijo de Garcí Fernandez Manrique, y nieto de don Garcí Fernandez Manrique, decendiente de Almeric de Narbona, de la casa familia de los Codes de Barcelona, y Tolosa, fue Comendador mayor de Calahorra. Hallo se en la tala de la Vega de Granada, que

hizo don Iuan año de 1431. Sirvio al Rey don Henrique, don Fernández, y dñna Ysabel, en cuyo tiempo le dio título de Conde de Osorno. Y parece por la confirmation delos priueiligos de Valpuebla del Rey don Henrique, ellando en Auila a 15. de Enero año 1436. Dize: Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno, confirma. Y por oco de los Reyes Catolicos a Vinar, de franquiza, año 1499. Cafo con dñna Mencía de Aualos, hija del Condestable Ruy Lopez de Aualos el Bueno. Engendro a don Pedro Manrique, Cede de

442 Descendencia de la

de Osorno, que sirvió a los Reyes Católicos, y casó con doña Teresa de Toledo, hija del Duque de Alua. Fue su hijo Don García Fernández Manrique, Conde de Oforno, Presidente del Consejo de Ordenes. Casó cō doña María de Luna. Fueron sus hijos don Pedro Manrique, don Alfonso Manrique, doña María, muger de dō Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, doña Ysabel, muger

de don Gaspar de la Cerda, doña Catalina, muger de don García de Carvajal.

Don Pedro Manrique, Conde de Osorno. Dexó por hijas a don García Manrique, don Miguel, don Gabriel, don Alvaro y otros.

Don García Manrique, Conde de Oforno, casó con doña Teresa, hija del Conde de Alua de Liste.



DECEN-

445 casa de Padilla. DECENDENCIA de la casa de Padilla, Adelantado mayor de Castilla.



S1 La semejanza en los nombres valiéss parapoder prouar la nobleza y antiguedad de vna familia, podríamos decir, que la de Padilla trae su origen de aquellos valero-

fos Romanos, llamados Petilios, que siguieron a Julio Cesar señalándose notablemente entre todos los caualleros que fueron de su parcialidad. La verindad del renombre de Petilio a Padilla, se ve quanta sea; pues mudádola E-
en

en A. y la T. en D. que es muy ordinario, de Peñijo, se ditta Padilla. Es deste parecer Lucio Mariano Sículo, autor grave, y lo dice tambien en libro intitulado Hispania Damiana o Goes, autor Portugues. Y dice mas Mariano, que las armas que traen los Padillas, q son como se dirá) viñas sartenes, en lengua Italiana se llaman Padella; y por esto aun se confirma q son de la dicha familia Italiana de los Perellos. Vlo poco destas conjeturas, porque cada uno puede imaginar segun su ingenio. Mi intento no es otro, mas de decirlo que hallo en los papeles de nuestros padidos, q es cierto y sin duda, y con ello deve cada uno contentarse: pues tan cortos anduvieron los antiguos, o los tiempos tan turbados, que no diero lugar para escribir los que en ellos florecieron, y sus hazanas, y descendencias ilustres.

Ha auido en Castilla señalados caballeros deste apellido. Era 1071. reyando en Navarra, y Castilla, don Sancho el Mayor, confirma, como rico hombre, las cartas Reales, como parece por privilegios de Oña, Diego Nuñez de Padilla. Y en tiépo del Emperador dñ Alfonso, y sus hijos, fue rico hóbere, y de los principales del reyno, Pedro de Padilla. Y es cierto que no comengo entonces, sino que de muy atras les venia la nobleza, mas perno auss viado deste apellido en todo tiempo, no acertamos

a decir quales fueron. Del lugar de Padilla de yulo, Merindad de Castro Xeriz, en el Obispado de Burgos (y cerca desta ciudad) se les dio el renombre, o por ser pobladores, o señores del, en el qual se hallan muy antiguas sepulturas de los desta familia. Su divisa, o armas, son tres padillas de plata en campo azul, y en torno de las nueve medianas Lunas de plata. Dizen que se llaman Padilla, de una manera de pala de horno, la qual en las montanas llaman Padiella, porque va caudillo de quienes deciden, defendio con una padiella un Castillo, que los Moros escalaron de noche. No dizen quando fue esto. Pretenden algunos que suceden de don Godo, caudillo muy nobrado en tiépo del Conde Fernando Gonçales, que tuvo diferencias, como parece por memorias, con Hernan Menzales, sobre la poblacion de Melgar. Florecio despues del

Diego Martinez de Padiella, se señalado caudillo en tiépo del Rey don Sancho el Mayor, como parece por muchos privilegios, dados al monasterio de Oña, y Najara, Era 1058. 1061. 1071.

Pedro de Padilla fue rico hombre en los tiempos de la Reyna doña Hurraca, y su hijo el Emperador. Parece por un privilegio en que el Emperador da almonasterio de Santa Maria la Real de Najara, el monasterio de S. Fausto en Tresuño: confirma Pectus Padilla,

Y es

y es la data era 1174. Sucedióle conforme á las relaciones mas veraderas,

Gonçalo Perez de Padilla, de quien ay una escritura de partició que hizo era 1208. con Nufio Gutierrez, y Mayor Gutierrez, Tel-Gutierrez, Garcia Gutierrez, y cõ firma en un privilegio de san Chriſto de Ibeas, cerca de Burgos, era 1113, y dizen que ella sepultado en el monasterio de Villamayor cerca de Guadalaxara, cõ María Perez su mujer. La historia general dice, que á los cinco años del Reynado de don Hernando, murió Hernan Gomez de Padilla, en las guerras contra Moros, quando cercaron á Martos, y que era Alfez de don Tello de Meneches, y hizo aquella notable hazafia, quando animosamente con otros causilleros hechos de tropel, entraron en Martos, pasado por medio del real de los Moros, para liberar á la Condesa, mujer de don Alvar Pérez de Castro, que estaba cercada. Era 1129. á 23. de Hebrero, la Reyna D. Hurraca hermana del Rey don Fernando, dio á la Catedral de Oquedo sus palacios. Confirmó muchos caballeros ricos hóbres del Reyno, y entre ellos dice: Rudecicus Padella confirmat.

En privilegios del Rey don Fernando el Santo, era 1169. 1170. y otros, se hallan que confirmó Luis de Padilla, Gonçalo Perez de Padilla, y los nombró el Rey de su Cámara: y en la particion de Scuilla

quál se ganó, se hace menció de Gutierre Goñález de Padilla. En tiépo del Rey dñ Fernando el III. don Garcí Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava, Gutierre Roig de Padilla, Garcí de Padilla, Pero Lopez de Padilla justicia mayor, que era oficio de los ricos hóbres. Del dñate, mandó caudillo que vienen los señores de Coluna, y Catañazas, q al presente vienen este nombre.

Garcia de Padilla engendró á Juá García de Padilla señor de Villalagria, que le halló á la Coronación del Rey don Alfonso XI. y casó con doña María de Incleroa, cuyos hijos fueron Diego García de Padilla, Maestre de Calatrava, Pero García de Padilla, Comendador de Calatrava, Martín Diaz de Padilla, D. María de Padilla, Reyna de Castilla, segun la confesión del Rey don Pedro, Juan García de Padilla de ganancias, que fue Maestre de Santiago, como consta por el libro del Bezero, y por la Corona de los Reyes don Alfonso, y don Pedro.

Fue doña María de Padilla muy hermosa mujer, prudente, y de valer. Enamoróse della el Rey dñ Pedro, y huualo mediante matrimonio secreto, el qual nunca publicó hasta q murió la Reyna doña Blanca, y entonces lo propuso en Cortes que tuvo en Scuilla, diciendo, que antes que se desposase con la Reyna doña Blanca de Borbón, se avia desposado por palabras de presente con D. María de Padilla, Pp y que

Garcí Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava, Gutierre Roig de Padilla, Garcí de Padilla, Pero Lopez de Padilla justicia mayor, q al presente vienen este nombre.

anno 1113.

anno 1129.

anno 1169.

anno 1170.

anno 1171.

anno 1172.

anno 1173.

anno 1174.

anno 1175.

anno 1176.

anno 1177.

anno 1178.

anno 1179.

anno 1180.

anno 1181.

anno 1182.

anno 1183.

anno 1184.

anno 1185.

anno 1186.

anno 1187.

anno 1188.

anno 1189.

anno 1190.

anno 1191.

anno 1192.

anno 1193.

anno 1194.

anno 1195.

anno 1196.

anno 1197.

anno 1198.

anno 1199.

anno 1200.

y que no lo avia publicado por re celarse de algú mouimiento en el Reyno. Testificaron lo mesmo cō juramento los Obispos de León y Alborga. Con esto juró por herederos a don Alfonso, D. Beatriz, D. Co stanza, y donña Isabel, declarandolos por hijos legítimos del Rey d5 Pedro, y a D. María su madre, llamanos Reyna, aunq̄ era muerta, y la enterraron con corona Real, como se halló abriendo su sepultura el año pasado 1581. Murieron los

Infantes don Alonso y doña Be triz, sin generación. Casó la Infanta doña Costanza con don Juan Duque de Aléncastre, hijo del Rey de Inglaterra, cuya hija fue la Reina doña Catalina, muger del Rey don Enrique III. de Castilla, padres del Rey don Juan II. de quién vienen por legítima sucesión los Reyes de Castilla, que es la sangre mas derecha y mas cercana que de los señores de Eljáida tiene la ca sa Real.

CASA DE LOS SEÑORES DE LA Coruña.

DER O Lopez de Padilla flo reció en tiempo del Rey d5 Fernández el III. Fue justicia mayor de su casa, y Corte, oficio que tenian solo los ricos hombres. Asistió en 1341, a la sentencia arbitraria q̄ dio el Rey don Donis de Portugal contra el Rey don Iayme de Aragón, sobre la restitución del Reyno de Murcia. Ay en el archivo de Calaraua escrituras de donaciones de bienes que dio a la Orden, año 1305, y parece en otros privilegios reales, en que confirma. Casó con hija de Juan Hernández Cabeza de Vaca. Parece por vna piedra que estuvo en Padilla, que murió la muger año 1393. No se pudo leer el nom

bre propio, por estar gaftadas las letras; leese: Fernandez Cabeza de Vaca, muger de Pedro Lopez de Padilla. Sucediole su hijo Iuán Hernández de Padilla. Floreció en el Reynado de don Alfonso XI. Hacéze del mencionado en el libro del Bezero: trata q̄ tuvo señorío en las bechartas. Fueron sus hijos, Pero Lopez de Padilla, Diego Lopez de Padilla, Lope Hernández de Padilla. Pero Lopez de Padilla, señor de Calatravaz, y Coruña, fue guarda mayor del Rey don Pedro, como dice su Coronica cap. 1. del año 9. Dice el libro del Bezero, tratando del lugar de Cabia. Es herrión de Pero Lopez de Padilla, è sus hermanos. Paflo este causillero al Conde don Enrique, antes q̄ fuese recibido por Rey, y por ello

ello el Rey don Pedro le aborrecio tanto, q̄ perdonando a muchos, le exceptuaua juntamente cō don Enrique. Siempre fidelísimamente en todas las guerras, hasta que quedó con el Reyno. Embió en 1371 por Embaxados al Rey don Pedro de Aragón; para q̄ se comprometiesen todas las diferencias que tenian sobre Molina, y otras colas, en el Sumo Pontificio. Casó con doña Leonor Samiento, hija de Pedro Ruiz Samiento, señor de Salinas. Fueron sus hijos, Juan Fernandez de Padilla, Garcia Lopez de Padilla, que fue Maestre de Calatrava, don Sánchez de Padilla, don Hernando de Padilla, que tambien fue Maestre de Calatrava, don Diego Lopez, y don Gutierre Lopez de Padilla.

dijo 1445. Casó Juan Fernandez de Padilla, señor de Cortina, y Calatravaz, fué dado en rehenes por el Rey d5 Iuán de Castilla al Duque de Aléncastre, año 1388, quando se concertaron y assentaron paces perpetuas, como lo dice la Coronica, cap. 2. del año 12. Casó cō doña Iuana de Ayala, hija de Hernan Perez de Ayala. Huvo della a q̄ Pero Lopez de Padilla, señor de Calatravaz, y Coruña. Anduvio en las guerras de Antequera, Seterén, y Ronda, contra Moros, donde hizo hechos notables, como consta en la Coronica del Rey don Iuán II. en los capítulos del año 7. Fue guarda mayor del Rey don Iuán, y de su Camara. Hallose en el com

bate de la villa de Sanvicente de Navarra, q̄dado se ganó por fuerza de armas. Asistió como general a la concordia entre los Reyes don Juan de Castilla, y don Alfonso de Aragón, y don Juan de Navarra. Casó con doña Leonor Samiento, hija de Pedro Ruiz Samiento, y doña Iuana de Guzmán. Dexó por hijos a q̄sor Juan de Padilla, Alvaro de Padilla, Pedro de Padilla, Diego Lopez de Padilla, don García Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava, don Gutierre de Padilla, Comendador mayor de Calatrava, Sanchez de Padilla, doña Isabel, doña Iuana, doña Costanza, doña Matis.

dijo 1451. Juan de Padilla hallose en la villa de la Vega de Granada, año 1431, y en la de la Vega de Guadix, donde se dio una muy sangrienta batalla, en la qual se señalo notablemente. Macaron el caullo. Hirieronla con dos facas y una lanzada por el muslo, y aunque le quisieron sacar de la pelea, por ser la herida peligrosa, no aprovecho, sino la espada en la mano se murió por los enemigos, y hasta q̄ casi caydo en tierra desangrado, apunto de muerte, fue socorrido. **c**oronica, 6. Gozó de muchas victorias contra infieles. Fue muy querido y estimado del Rey don Juan II. por ser caballero de grande mercedimiento. **H**izole ayto del Infante don Alonso. Fue Adelantado mayor de Castilla, y del q̄dado esta dignidad en sus sucesores, que fue siempre

Pp 2 de

ERA 1452.
ESTA CORTADURA
DE LA COORDIDA ENTRE LOS REYES
DON JUAN DE CASTILLA, Y DON ALONSO DE ARAGÓN,
Y DON JUAN DE NAVARRA
EN LA VILLA DE CALATRAVA
EN EL AÑO 1388.

254.
ANN 1388.

Adelantado
año 1456.

448 Decendencia de la

de mucha estima, y tenida por gél-
te noble, y díjosele esta dignidad,
precediéndole en ella Diego Go-
mez de Sandoual. Casó Juan de
Padilla con hija del Adelantado
Gomez Manrique. Confirma en
los privilegios de Valpuesta, año
1486. Díz: Juan de Padilla Adelantado
y de Castilla confirmó. Sus hi-
jos, Pero Lopez de Padilla, doña
Marina de Padilla, mujer de don
Carlos de Guevara.

Alto 1486. Pero Lopez de Padilla señor
de Calatañazor, Adelantado ma-
yor de Castilla, sirvió al Rey don
Enrique y después a los Reyes Ca-
tólicos, en las guerras contra Por-
tugal, y Granada. Casó con doña
Isabel Pachero, hija de don Juan Pa-
checo, Maestre de Santiago. Fue
su hijo don Antonio de Pa-
dilla, que sucedió en la casa y ma-
yorazgo de sus padres, y fue muy
grác caudillo. Casó con doña Inés
Enrique, hija del Conde de Bué-
dia, y prima hermana del Rey don
Fernando el Católico, que fue la
segunda vez que la sangre desta
casa se mezclo con la de los Reyes
de Castilla. Tuvieron sola una hi-
ja, que sucedió en su casa, que fue
doña Luisa de Padilla, señora
heredera del Adelantamiento ma-

yor de Castilla. Casó doña Luisa ~~fue esposa de~~ ^{Socorro de} Padilla con don Antonio Mi-
riquie señor de Valdehezcarra, ~~padilla~~ ^{hijo}
nieto del Adelantado Pero Man-
rique, de la casa de Najara. Fueron
sus hijos, don Juan de Padilla Ma-
riquie, don Martín de Padilla Mi-
riquie, ~~y~~ don Juan de Padilla, Adelantado mayor de Castilla. Ca-
só con doña María de Acuña. Cór-
doba propietaria de Buenavista. Tu-
vieron del matrimonio ~~a~~ ^{que} do-
ña Luisa de Padilla y Acuña, la qual
casó con don Martín de Padilla Mi-
riquie su tío, hermano de su
padre, que al precepcie poseyo, y es
vino de los señalados Capitanes q
ha tenido España. Hasta mas de vein-
te años q sirvió a su Magestad de
Capitan General de las galeras, y
costas de España, y con gran zelo
de servir a su Señor y a su pa-
tria se ha puesto en notables peli-
gros del agua y enemigos. Son sus
hijos don Juan de Padilla, Conde
de Buendia, Marco Antonio de
Padilla, don Martín de Padilla, dñ
Eugenio de Padilla, doña Maria-
na de Padilla Marquesa de Cea,
doña Ana María Marque-
sa de Cuellar.
(...)

DECEN-

449 casa de los Ponces de Leon DECENDENCIA de la casa de los Ponces de León, Duques de Arcos.



CON la venida a é-
tos Reynos de los
Condes de Barce-
lona, Tolosa, Nar-
bona, y Borgoña, y
deudo que con ellos se trauó, en-
traron algunos caballeros de la
sangre destos señores, y de sus tie-
rras naturales, q por sus grádes me-
ritos los Reyes de Castilla los here-
daron y calaró en el Reyno, siendo
de los principales del, y sus hijos
que les sucedieron, han sido señalados
caballeros, y agora de los ricos

ricos y grandes de nuestra España. Delfos fueron sin duda los Manrique, como lo digo en su linaje, y los Póces de Leon, que tan principales y señalados fueron en tiempo del Emperador don Alfonso, como por los oficios q en la casa Real tuvieron se lechabien dever, y al presente son Duques de Arcos.

Trae de este linaje el Conde dñ Ponce, tit. ar. y g. y comienda del dñ don Ponce, sin decir de q nación fuéste, ni porque ocasión vino a él en nuestra tierra, ni el tiempo en q vivo.

Antes del año que dire en las escrituras Reales no he visto tal nombre ni apellido: porque sin duda es extranjero. Geronymo de Aponte dice, q en un privilegio de san Quirce del Rey don Alfonso Sexto, de la era 1125, està en don Ponce, qo confirma. No be visto este privilegio, y he visto otros muchos de este año, y no hallo tal caballero en ellos, ni en otros de antas, ni despues del.

Del nombre de Ponce no tengo q traer, ni sise tomó de la familia Pócea, tan ilustre en Roma, ni se sigue que por auelo tenido grandes Príncipes, no le tuviessen tambien gente ordinaria, siendo nombre comun. Basta para la grá deza destos señores, saber lo q eran agora 600. años y lo q han sido y son, con tanto parentesco y sangre en la casa Real.

Son los Pones de Francia del Condado de Tolosa, y asi entien-

do q por ocasión de doña Elvira, hija del Rey don Alfonso Sexto, q casó con don Ramón de Tolosa, entró don Ponce en Castilla, y los Reyes le hicieron tan gran señor en ella.

Minetua, de cuyo apellido le vemos, es vn Castillo entre Toloña y Narbona de Francia, qe deuio ser su solar.

Veremos en las escrituras de q luego hace relación, segun suelo ver, como le nombría el Códice dñ Ponce, Ponce de Minetua, Ponce de Cabrera, q parecen tres diferentes, y tengo para mí q es uno solo el qe así se nombra.

De todos los años despues q se perdió España, he visto papeles, y hecho tablas de los Prelados y otros hombres qe fueran en ellas, qe confirman como ricos hombres. La primera en qe hallo el nombre de Ponce, es

Era 1167, de la qual hago rela. *Pensis de cion en la historia, c. 22.* dizen: Pó. Cabrera, qe de Cabrera.

Era 1169, c. 24, de la historia. Lo mesmo era 1174. Idem.

Era 1173, c. 28. Poncio Giraldo.

Era 1177, c. 34. Conde don Poncio mayordomo del Emperador, y à Poncio de Minetua, Alférez del Emperador, era 1178 y en este año 1178, q. 9. de Septiembre Poncio de Minetua Alférez del Emperador, y Diego Muñoz era su mayordomo, y en la historia, cap. 36, dice, qe don Ponce era mayordomo del Conde don Ramón de San Gil, q casó q.

Era

Era 1180, cap. 43, es muy notable: porque es la donación q el Emperador hizo al Conde don Poncio de Minetua, su mayordomo mayor, y à la Condesa doña Estefanía de Armengol, su mujer, hija del Conde Armengol de Virgel, y nieta del Conde don Pedro Afurres de Valladolid, del ficio de Sanocel, para fundar allí el monasterio.

Era 1183, c. 47. Pócio de Cabrera, mayordomo del Emperador.

Era 1184, en un privilegio de Villanueva de Oscos, en qe el Emperador da a fray Alonso, y a Pedro Alonso, y otros monjes de este monasterio, el regalengo de Santa Coloma. Confirma *Come Poncius mayordomus Imperatoris*, y Pontius de Minetua. Por donde consta qe en este año nació dos caballeros del te nombre, aunque yo no enciendo como antes de este año Ponce de Minetua sellamana mayordomo, y aquí no, y en este mismo año de la era 1184, à doce de Hebreto: *In etate Quadragesima* (dice así la daza) el Emperador dio à la Iglesia de Astorga, eando en Valencia de don luan, qe llama Coya, vinas heredades, confirma *Come Poncius tenens Cabreram, & maiordomus Imperatoris*. Por donde consta bien claro qe el Conde don Poncio de Cabrera es el mayordomo del Emperador, del Bezero de Astorga q.

Era 1188, cap. 53, el Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1189, cap. 54, el Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1190, cap. 55, el Conde dñ Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1191, c. 57, el Conde dñ Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1193, c. 58, Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Era Cabrera en Galicia, era el mismo mayordomo, y uno mismo qe el de Minetua, q tenia el Emperador dos mayordomos de un nombre, pues vanas veces le llama Poncio de Minetua, mayordomo, y otras Poncio de Cabrera mayordomo; y entiendo qe no fueron dos, sino y sobrino, como algunos dicen, uno uno, qe de su solar se llamaua Minetua, y de la tierra q tenia en honor, Cabrera, qe es la tierra que tanos y tan honrados dueños ha tenido en Galicia en el Obispado de Mondoñedo. Y en este año à quarto de Abril dio el Emperador à la Iglesia de Astorga vnos bienes, como consta de su libro de Bezzerro, fo. 44. Confirma *Comte don Poncio tenente Marques, sub massu ipsius Bela Gutierrez generanea.*

Era 1186, el Conde don Poncio no dize mas.

Era 1187, cap. 52, el Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1188, cap. 53, el Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1189, cap. 54, el Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1190, cap. 55, el Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1191, c. 57, el Conde dñ Poncio, mayordomo del Emperador.

Era 1193, c. 58, Conde don Poncio, mayordomo del Emperador.

Los Condes de Tolosa
son hijos de su Gil
y de Bertha
q. principales
pares qde
des q. junt
señor filial
fundadores
testigos de
testigos q
des de q
des, asci. q
se perdio.
Carlo Mag
no dio sus
re. qdado
testigos
título de q
de, asci. q
se perdio.
Tarija, q
titulo de q
de, asci. q
se perdio.
los Reyes
Clemente
ce,

ce, mayordomo del Emperador.

Era 1193. c. 60. el Conde don Pó ce, mayordomo del Emperador.

Era 1207. parece q era mayor domo del Rey don Fernando de León, hijo segundº del Emperador. Por manera q el Conde dº Ponce se quedó con el oficio de mayordomo q tenía del Emperador en la casa del Rey don Fernando de León, y de aquí le quedó el renom bre de Ponce de León. Es esta escritura vna donación que hizo el Rey don Hernando a la Iglesia de Astorga. Diole el lugar de Somoca a 27. de Julio, y dize ser el año II. q nació el famosísimo Emperador don Alonso, y comé ció a Reynar su nieto hijo dº Hernando. Confirman en esta escritura rados cō nombres de Ponce, q en ninguna de las que he referido los he visto: dize: *Comes Pontius me jordamus Regis conformas: Pontius de Minerua confirmas.*

Era 1199. Hernan Sancho dio al monasterio de S. Claudio de León la heredad q tenía en S. Salvador de Vega. Cómprala *Poncius Moger ne tenet et surregit Legionis* y en este año a 20. de Hebrero la Reyna doña Huraca, hija del Emperador, que fue mujer del Rey don García de Navarra, dio al monasterio de san Vicente de Oviedo, vnos lugares en lanares llamados Algec. Confir mā otros dos caballeros de este ape llido: *Comes Pontius, Comes Ponius de Minerua.* Y en otra donación de la Iglesia de Astorga, en q el Rey dó

Fernando cófirmá la donación que su tía la Reyna doña Sancha auia hecho a Domingo Nieto, que era vna heredad en el Valle de S. Loré q, confirmán el primero de los tícos hóbreos: *Comes Pontius me jordamus Regis, Pontius de Minerua, Fernández dº Ponce signifer Regis.* Este Alferez fué hijo y sucesor en la casa de estos señores.

Era 1200. 1. de Enero el Conde don Ponce al monasterio de Samos la quarta de Marçá, y la mitad de la Iglesia de Santiago de Bar uadello, todo en Galizia, por el aman da de su cafo hijo Giraldo Pó ce, q està sepultado en este monasterio.

Era 1201. Ramiro Pontij era Al ferrez del Rey, y así mesmo confir mael Conde don Ponce.

Era 1203. 1204. díz otras escrituras, q don Ponce era Conde en León, q era tener la dignidad y ho nor supremo del gouierno desta ciudad por el Rey.

Era 1205. El Conde dº Ponce de Minerua, y su mujer la Condesa doña Elefantia, hicieron merced al monasterio de Sonoual, q ellos auian fundado, del mismo lugue donde estaua.

Era 1206. hallo el dicho don Ramiro Ponce, Alferez del Rey don Fernando; y en este año ya eran muerto el Conde don Ponce, mayordomo del Rey don Fernández; porque era su mayordomo Lo pe Díaz. Y en la era 1207. q fué el año en que el Rey don Alonso el Noble celebró Cortes en Bur

gos,

et general p. 4. p. 5. de la casa del conde de dia Pone 1207 del escrivano q. confirmó el primero de los caballeros q. confirmaron, es Comes Pontius, q. se deuia auer passado al servicio del Rey de Castilla. Estos son los caballeros q. ha ballado este apellido: no se les que fueron, para poderlo afirmar, imagino yo q. don Ponce de Mi nerua, y de Cabrera, y el Conde don Ponce, a quienes otros ha zen ciò y sobrino, era uno, almenos el de Cabrera, q. por las tierras de Cabrera, q. los Reyes le dieron en Galiz, se llamo así, y por el solar de donde era, de Mi nerua. Visto queda como casó cō doña Elefantia de Armengol, hija del Conde Armengol de Virgel, y nieta del Conde dº Pedro Afu res de Valladolid, cuya carta de ca famiēto y capítulos he visto en la Iglesia mayor desta ciudad. Parece q. fueron sus hijos Giraldo Pó ce, q. està sepultado en nuestro monasterio de Samos en Galizia, y no se sepultara allí, si su padre no cuiviera alla su estado y hazienda, q. era de Cabrera: don Fernando Ponce.

Don Fernando Ponce fue rico hombre en la Corte del Rey don Fernández de León: fué Alferez del Rey, como queda visto. Tuvo en honor la ciudad de Zamora, era 1214, como parece por vna donación, q. estando en Ledesma el Rey don Fernando, hizo á la Ca

redad de Oviedo, primero de E

nero, era 1214. Dize: *Comes Pon cius dominus in Zamora confirmatus.* Tu

vo título de Conde, como parece era 1219. El Rey don Fernando dio

a la Iglesia de Astorga los lugares de Cabrera, y Losada, estando en Benavente víctima de Noviembre:

confirma *Comes Fernandus Poncius*, y otro caballero *Pontius Vela*, q. en la era 1214, era Alferez del Rey, al qual Argote, siguiendo al Conde

don Pedro, hace hijo de don Pó ce y sucesor. Y en este mes año parece por otra escritura, q. tenía el gouierno de Cápos, porque di

ze: *Comes Fernandus Poncius dominatus in Cápos.* Y en la era de 1228. estaua en servicio del Rey de Castilla, con

título de Códice, como parece por donación q. el Rey don Alonso el Noble hizo de muchas aldeas á la ciudad de Segovia, dice: *Comes Fernandus Poncius confirmatus*, y llega su memoria á la era 1237, y que tenía

el gouierno de Roboreda, como parece en vna donación q. el Rey

don Alonso de Leon hizo de la Iglesia de san Pedro de Bembibre

á la Catedral de Astorga: cófirmá *Comte Fernandus Poncius tenet Robo redam*; no he hallado mas memoria de este cauillero.

Otro Conde don Ponce hallo

en papeles de los Reyes de Castilla y León, con su hijo el Conde

don Ramiro Ponce, q. à muer, es al que fue Alferez era 1218, en

León, era 1219, en Castilla, segun dizen Aponte y otros. Fue

hijo

hijo del Conde don Fernando Póce, don Pedro Ponce.

Hallo memoria de este caballero, en la era 1274, estando el Rey don Fernando el Santo en Coyaçan, que es Valencia de don Juan, confirmó una donación que dos Santos Obispos tuvieron hecha a la Iglesia de Oviedo, era 855, confirmada entre los ricos hombres, *Pereus Poncius*, y lo mismo en la era 1275, en Burgos á dos del Setiembre, q el Rey don Fernando otorgó una carta de mercedes á la Iglesia de Burgos, confirmara *Pereus Poncius*, y di ze en la data : *Secundum fiducias annas quo regis Ferinandus ab eo Cardubus fa- mosis sumis cuitatus, & cooperante, inno penitus faciente gratia Spiritus seu- ti, per labores meum reditum est colum- corifianorum.* Fue don Pedro Ponce con la Infanta doña Leonor, hija del Rey don Alfonso el noble á Aragón, quando se desposó con el Rey don Iayme. Hallose en las conquistas que hizo el Rey don Hernando. Caló con doña Aldonça Alonso, hija natural del Rey don Alfonso de Leon, hija en doña Aldonça de Silua, hija de Martín Gómez de Silua, y de doña Hurraza Vello. Traen por este matrimonio el Leon en campo de plata, armas Reales de aquel Reyno, y lo mismo el apellido. Fuerón sus hijos, don Juan Pérez Ponce, don Fernan Pérez Ponce de Leon, don Ruy Pérez Ponce de Leon, Maestre de Calatrava, primer Alcayde de Tarifa.

D. Fernan Pérez Ponce de Leon, fue rico hóbre, como parece por *Cronica de las Coronicas, y priulegios del Rey dñ Alfonso el Sabio, año 1262, Atto 1268.* q como paſſase cerca de Cordoua, q estaua por ell infante, saliero de la ciudad mil de acuallo á pelear contra el. Quisiera don Fernando escusar la pelea, mas siendo forzoso, animando los suyos, dió en los contrarios, y tuvo victoria con su esfuerzo : y reconociendo que eran Christianos, y que todo era en daño de la patria comun, si mas porfiauan, mandó cesar la batalla, y no proseguir la victoria. Fue flametario y albacea del Rey don Alfonso el Sabio, y le llama el Rey prímo hermano, lñró por Rey á dñ Sancha, encargandose del Adelantamiento mayor de la Frontera, y ser ayo del Infante don Fernando su hijo. Despues de lo qual, estando á la muerte en san Francisco de Xe *reydonaz- cap. 72.*

que le deuía el y su Reyno. Caló con doña Hurraza Gutierrez de Meneches, hija de don Gutierre Suarez de Meneches, y de doña Elvira de Sofia. Fueron sus hijos, dñ Pedro Ponce Adelantado de Galiza, señor de Canegas y Tineo, padre de don Pedro Ponce, doña Isabella, mujer de don Pedro Fernandez de Castro, doña Hurraza mujer de don Enrique Enriquez, D. Juan, mujer de dñ Juan Alíso, hija bastardo del Rey de Portugal.

D. Pedro Ponce de Leon señor de Cágas y Tineo en Asturias, tuvo por hijo á don Fernan Pérez Ponce de Leon, doña Beatriz, mujer de dñ Juan Alíso de Guzmán.

D. Fernan Pérez de Leon fue rico hombre. Parece en tiempo del Rey don Fernando III. año 1304, y otros en la Coronica y priulegios. Caló con doña Isabel de Guzman, hija de don Alfonso Perez de Guzman el Bueno, y de María Alíso. Coronel. Adquisió el señorío de Marchena, y otras villas. Sus hijos, don Pedro Ponce de Leon, dñ Fernan Pérez, Maestre de Alcántara.

D. Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, fue rico hóbre en tiempo del Rey don Alfonso XI. año 1335, y otros. Hallose en la guerra de Antequera, Ronda y Algeciras, contra los Reyes de Marruecos. Talo la Vega de Ronda. Salido con seis mil de acuallo contra Abomelico que yua contra Xerez, Medina Sidonia, Lebrija, y hizo muchos daños por aquella comarca,

Cronica de las Al- jas 1268-1268.

Cronica de las Al- jas 1268-1268.

Atto 1268.

bolviendo con gran presa, se juntó don Pedro Ponce con el Maestre de Alcantara su hermano, y otros ricos hombres, y le dieron batalla, dñdo de su muerto Abomelico con mas de ocho mil Moros. Hallose en la jornada de Villanueva de Barcarrota contra Portugueses, y en la de Tarifa Algexira, dñdo hizo hechos notables, que largamente referee la Coronica del Rey don Alfonso.

Cafó con D. Beatriz de Hurrea, *Atto 1268.* hija de don Iayme señor de Xericá, y de doña Beatriz, hija del Almirante don Rogel del Auria, famoso Capitán, y de doña Surina, hija de dñ Berenguer de Esteiga.

Era dñ Berenguer, hijo del Infante don Iayme de Aragón, y de doña Elfa de Albarrazin, y nieto del Rey don Iayme, y de doña Terefa Gil de Vidaure, por quien tornaro los descendientes de este caballero los cuatro bastones rojos en capo de oro en la cinta, q son armas Reales de Aragón, eó faxa azul, por la casa de Vidaure, antigua de las doce de Navarra. Aunq el Infante dñ Iayme no heredo el Reyno de Aragón, quedó por legitimo: por que el Rey dñ Iayme su padre dio la palabra de calamico á doña Terefa de Vidaure, mediante la qual palabra tuvo ayuntamiento con ella, y por hijo á don Iayme señor de Xericá, y á dñ Pedro, señor d'Ayar. Huuo en la rona Romana largos pleytos sobre este caso, como lo traen Zurita en sus Anales.

Y final-

Y finalmente se determinó en parte en favor de D. Teresa, cuya causa no salió en todo en su favor, por no querer más de un testigo de la palabra que dio el Rey. Meticie monja doña Teresa: dice la clausula del testamento del Rey don Ismael.

Ven a mis hijos don Ismael, y don Pedro, los cuales huse legítimamente en doña Teresa Gil de Vidaure, instituyendo herederos en los Castillos y villas que les dimos, con cartas que en ellas mas cumplidamente se contiene.

Está don Pedro Ponce sepultado en el monasterio de san Agustín de Sevilla, en cuya sepultura está en su letrero: Aquí jazza don Pedro Ponce de León, señor de Marchena el viejo, hijo de don Fernán Pérez Ponce, y de doña Isabel de Guzman, hija de don Alonso Pérez de Guzman, y de María Alonso Coronel, que Dios perdona. Engendró a dō Juan Ponce de León. Marolo el Rey don Pedro: don Pedro Ponce de Leon, doña María que fue desposada con don Hernando señor de Alburquerque, hermano del Rey don Enrique: murio sin hijos.

Don Pedro Ponce de Leon sucedió en el señorío de Marchena. Fue rico hombre en tiempo de dō Enrique II. año 1361, y don Juan I. año 1369. Hallóse al juramento q los Grandes del Reyno hicieron del matrimonio de la Infanta doña Beatriz de Portugal con el Rey don Juan.

Don

Cafó con doña Sácha de Haro, hija de don Juan Ruiz de Baeza, y doña Terefa de Haro. Sepultaronse en san Agustín de Sevilla, dice su letrero: Aquí jazza don Pedro Ponce de León, hijo de don Pedro Ponce de Leon, y de doña Beatriz de Zafra, hija del Infante don leym de Aragón. Siguió letrero: del Rey de Aragón que Dio perdón. Fueron sus hijos don Pedro Ponce de Leon, don Juan, que le mataron los Moros en la Vega de Granada, quiso entró a socorrer al Maestre don Martín de la Barbuta.

Don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, fue Conde de Medellín en tiempo de don Juan II. año 1441, y otros. Anduvo en las guerras de Antequera, Cañete, Ronda, contra Moros. Quemó el valle de Cartama. Hizo hechos notables. Fue del Círculo del Rey dō Juan, por ser caudillo muy prudente. Cafó con doña María de Ayala, hija de don Pedro Lopez de Ayala, Chanciller mayor. Está enterrado en san Agustín de Sevilla, dice el letrero: Aquí jazza don Pedro Ponce de Leon, Conde de Medellín, señor de Marchena, hijo de don Pedro Ponce de León, y de doña Sancha de Haro. Engendró a don Juan Pérez Ponce de Leon, don Luis Ponce señor de Villagarcía, don Hernando Ponce de Leon, doña Sancha mujer de Alonso Pérez de Guzman señor de Orgaz, doña Elvira, mujer de don Alonso Hernández de Coto, señora de Alcaudete.

pp. doctas
ll. 462. fol. 2.
c. 1. b. 2. fol. 2.
pt. 1. 17.
d. 8. 1. fol. 2.
22.

Don Juan Pérez Ponce de León, fue Conde de Arcos, y señor de Marchena, año 1456, y otros años.

Fue en tiempo de don Juan II. Gozo de una señalada victoria que alcanzo de los Moros, que le azuian corriendo la tierra en quadrillas de sesenta de acauallo, y ochenta de apie, a las cuales salio con menor numero de gente, y los vencio, y mató gran parte de ellos, y prendio a otros, quitandole la pista que della tierra de Azcos llevauan. Fueron sus hijos: Don Pedro Ponce de Leon, Rodrigo Ponce de Leon, que fue Marques de Cadiz, don Manuel Ponce de Leon, de quien vienen los Condes de Baylen, doña Ynes muger de don Luys Ponce de Leon, que murió en la guerra de Granada con mucho valor, don Gongalo, Canomigo de Sevilla, don Juan de Figaeroa, don Lorenzo Suarez de Figueroa, don Francisco Ponce de Leon, don García Ponce de Leon, don Bernardo Ponce de Leon, doña Leonor Ponce de Leon, doña Ana, doña María, doña Sácha monjas.

Don Rodrigo Ponce de Leon, vencio la bacilla del Madroñal, reyando don Henrique III. en dorientos y sesenta de acauallo, y feys cientos de apie, y el Infante Moro de Granada, trajo dos mil de acauallo, y diez mil de apie, cuya mayor parte fue muerta, y cautiva. Gano en tiempo de los Reyes Catolicos la ciudad de Alhama. Mostró su gran valor en la conquista de Malaga. Hallóse en la conquista del reyno de Granada, y en la entrega della año 1491. Fueron sus hijos: Don Francisco Ponce de Leon, doña Leonor, mujer de don Francisco de Ribera, Adelantado, doña María, mujer

de don Rodrigo Mexia, señor de Santofemia.

Doña Francisca Ponce de León casó con don Luys Ponce de León, señor de Villagarcía, hijo de don Pedro Ponce de Leon, y de doña Elvira de Figueroa, nieta de dō Luis Ponce de Leon, y de doña Teresa de Guzman, bisnietra de don Luys Ponce, Conde de Medellín, y doña Francisca su prima segunda, descendientes de un bisabuelo. Hizo se este matrimonio, para que se conservase el linaje de los Ponces de Leon por la linea varoni, que de tantos años atras legitimamente se acuia continuado. Fueron sus hijos: Don Rodrigo Ponce de Leon, dō Pedro Ponce de Leon, padre de don Luys Ponce de Leon, que murió en la guerra de Granada con mucho valor, don Gongalo, Canomigo de Sevilla, don Juan de Figueroa, don Lorenzo Suarez de Figueroa, don Francisco Ponce de Leon, don García Ponce de Leon, don Bernardo Ponce de Leon, doña Leonor Ponce de Leon, doña Ana, doña María, doña Sácha monjas.

Don Rodrigo Ponce de Leon, fue Duque de Arcos, Marques de Zaria, señor de Marchena y Villagarcía. Casó cō doña María Giró, hija de don Juan Tellez Giró, Conde de Viefra, y de doña Leonor de Belalcázar, hija de dō Pedro Fernandez de Belalcázar, Condestable de Castilla. Engendró a don Luys Christoval Ponce de Leon, doña

458 Descendencia de la

doña María, mujer de don Pedro Hernández de Córdoba y Figueroa, Duque de Feria.

Don Luys, Duque de Arcos fue muy liberal y generoso. Casó con doña María de Toledo y Figueroa, hija de don Lorenzo Suárez de Figueroa, y de doña Catalina Hernández de Córdoba, Marquesa de Priego, y Condesa de Feria. Murió el dho perecedero por Vizcaya de Valencia, de edad de 48 años. Ello ocurrió en el monasterio de S. Agustín de Sevilla. Fueron sus hijos don Rodrigo Ponce de León, don Pedro Póce de León,

don Christopher Ponce de León, Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos casó con doña Teresa de Zuñiga, hija de dho Francisco de Zuñiga, y Sotomayor, Duq de Vexar. Fueron sus hijos don Luys Ponce de León, Marqués de Zara, que al presente vive; y doña María. Casó el Marqués con doña Victoria de Toledo, hija de don Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca; y doña María casó con don Juan Pimentel, Conde de Luna, y de Mayorga, hija mayor del Conde de Benavente.

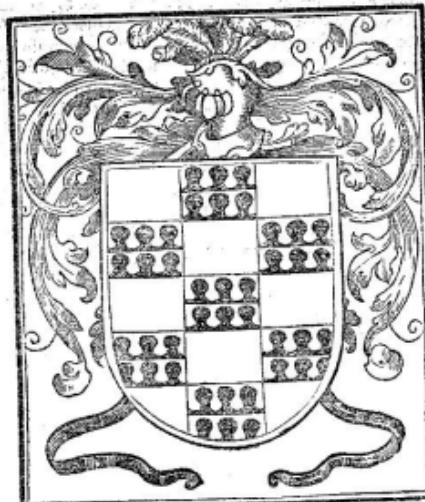


DECEN-

459 casa de Quiñones

459

DECENDENCIA de la casa de Quiñones, Con- des de Luna.



LOS Caballeros de este apellido son de los muy nobles y muy a ntiguos del reyno de León, y Asturias, y del mismo tronco de aquel gran cau-

ro, don Rodrigo Alvarez de Asturias, que estuvo reputado en el ministerio de S. Vicente de Oviedo, como parece por las armas que en un panteón que este caballero tiene sobre su sepultura, están que son las mismas que han traydo

Q. 2

los de Quiñones, cuyo solar dizé que es en un lugar desta nombre en la Merindad de Campos, y Obispado de Palencia , como lo refiere el libro del Becerro , con el renombre de Quiñones . No he visto en papel ni libro , a caballero alguno hasta el tiempo que dire en su debido lugar , Gerónimo de Aponte , que es el que mejor trató esta materia , dice , que el primero de este apellido , es Gutierre Pérez de Quiñones , que fue en tiempo del Emperador don Alonso , de quien hace mención vinacera de don Ramón Arzobispo de Toledo , fecha en el año 1149. a Gutierre de Reynoso , del lugar de Alui Saleron .

Halló en las cartas reales , que céstina en tre los ricos hombres , a Gutierre Pérez , mas no con el renombre de Quiñones . Era 1173. que es el año 1136. dio al monasterio de S. Ylidro de Dueñas , el lugar de Onsoria , en el Alfoz de Tarija : confirma Gutierrez Láhorco , y lo mismo en otra confirmación de privilegios , que el mismo Emperador hizo a este monasterio Era 1174. a 7. de Mayo , con el mesmo renombre de Láhorco .

Fue vn señalado caballero en el tiempo , hermano del dicho Gutierre Pérez , que se llamo Nuño Pérez , y fue Alférez del Emperador . Ay delvalnara noticia en todas las cartas Reales , desde la Era 1177. con el oficio de Alférez , hasta la Era 1184. 1185. 1187. 1188. 1189.

1190. 1191. 1192. 1193. Que en este año murió , o deixó el oficio de Alférez , porque en el era Alferez del Emperador Góncalo de Matarraña , caballero muy nobrado de los de Mendoza . En la Era 1145. que es el año 1129. era maestre de Calatrava Nuño Pérez de Quiñones , de quién trata Rádiz en el libro de las ordenes militares , y sirvió al Rey don Alonso el noble , hijo de d. Sánchez el Desleido . Y dice que era natural de Abiles , lugar principal de Asturias , cerca de Oviedo . Y en la Era 1122. 1123. Gutierre Suárez señala ma Príncipe en Asturias , que es , q tenía el gouernio de aquellas Montañas y aunq no le nobraba las escrituras de Quiñones , por no vifarse , por el renombre de Suárez , y tenécia de la tierra se ve bien claro , ser de los caballeros desta familia .

De Nuño Pérez el Alférez , que es el año 1136. dio al monasterio de S. Ylidro de Dueñas , el lugar de Onsoria , en el Alfoz de Tarija : confirma Gutierrez Láhorco , y lo mismo en otra confirmación de privilegios , que el mismo Emperador hizo a este monasterio Era 1174. a 7. de Mayo , con el mismo renombre de Láhorco .

Fue vn señalado caballero en el tiempo , hermano del dicho Gutierre Pérez , que se llamo Nuño Pérez , y fue Alférez del Emperador . Ay delvalnara noticia en todas las cartas Reales , desde la Era 1177. con el oficio de Alférez , hasta la Era 1184. 1185. 1187. 1188. 1189.

se vfan dar los lugares principales a los caudillos , la ciudad de Alborga . Y hallo así mesmo sume moria Era 1144. Otros dos caudillos desta casa hallo en el reyno de Leon , a Lorenço Xúarez Era

1123. Nuño Méndez , Era 1145. Y en la Era 1159. que es año de 1121. Aluar Pérez de Quiñones era Alférez del Rey don Alonso de Leon , y tenía el gouernio de Leó , y Asturias , y don Fernan Fernandez de Quiñones , era mayordomo del Rey . Consta esto por vna donacion que hizo el dicho Rey a Iuan Iuanes , su Alconero , del lugarc de Espina , cuya escritura está en el Becerro de Astorga , foli. 3. y confirmada en ella otros caudilleros . Es Aluar Pérez , a quién engañó doce , llaman algunos sumarios Arias Pérez , y dicen que fue en tiempo del Rey don Fernando el Santo , y desfie caudillero vienen los Códices de Luna , y los demás Quiñones . Llega la memoria de Aluar Pérez a la Era 1174. Fue su hijo Pero Aluar de Quiñones : deste caudillero ay noticia .

Tengo por cierto que era hijo de Aluar Pérez de Quiñones , y hermano de Pedro Aluar , don Rodrigo Aluar de Asturias , Conde de Vrbenas , Noreña , entre Gijó y Oviedo , q dice esa sepultada en nuestro monasterio de S. Vicente de Oviedo , y q tiene las mismas armas de los Quiñones , y fue uno de los notables caballeros de su tierra en el reynado de D. Alfonso XI .

Fueron hijos de Pero Aluar de Quiñones , Aluar Pérez de Quiñones ,

Aluar Pérez de Quiñones , Rey don Alonso XI . que mata

có García Lasso de la Vega los de Soria Era 1364. en el ca. 6. Suer

Perez de Quiñones fue un gran caudillo , de quien ay mucha noticia y memoria en las coronicas , y su hija la haze del en su testamento , como se vera . Hallose año 1351.

por el Rey don Pedro de Castilla , a las pazes que se trattaron con el Rey don Pedro de Aragon , para que como amigos se viesesen contra todos los Príncipes del mundo ; y despues a la concordia

año 1360. conden Juan Alfonso de Albuquerque para que desde sus fortalezas no haria guerra ni bullio alguno en el reyno . Anduuo en las guerras contra Aragon , por mar y tierra . Hizo al Rey notables servicios , por los cuales quando mando matar a Pedro Aluar de

Oforio , Adelitado mayor de Leó , le dio el Adelitamiento . Pero como este caudillo se reclamó , no hizelle el Rey en el , lo que ayia hecho en otros , pasóle a don Henrique Conde de Trastamara , Rey que fued de Castilla , que por miedo de su hermano estaua retirado en Aragon , en cuyo servicio se servio , y el Conde hizo del gran confiança , y le encargo sus negocios , en que le yua la vida y honra . Tomó el Rey don Pedro contra el mortal odio por ello , de tal manera , que en la confederacion

ción que se asentó por medio del Cardenal Guido de Bolonia, año 1350, perdono a todos, exonerando al Conde don Henrique su hermano, y a este caudillo con otros pocos, cébra los cuales, porque andau fuera de Castilla, pronunció sentencia, declarando los portadores, no lo siéndo, pues se auían despedido y definitivamente del, y mudado sus domicilios en señores extranjeros, con que no solo eran no reputados por de Castilla, pero enemigos declarados del Rey, y della. Y así el Cardenal determinó, y dio por libres, aunque hubiesen cometido crimen de leña Magdalda. Todo lo qual consta por la Coronica, y Anales de Aragón libro 9. Sicutio Suero Perez de Quiñones al Rey don Henrique fidelísimamente, hasta darle muchas veces en rehenes, estando en Aragón, y otras partes, en gran peligro. Hallo con él en la batalla de Najara contra el Rey don Pedro, en la qual murió peleando. Casó, como parece por certidumbre de su hija, con doña María Fernández de Mendoza. Fueron sus hijos Pedro Suarez de Quiñones, doña Leonor Suarez de Quiñones, Ares Perez de Quiñones.

Pero Suarez de Quiñones fue Adelantado mayor de tierra d' León, y Asturias, y rico hombre, mayor domo mayor del Infante don Fernando, que fuó Rey de Aragón, y como tal confirmó en los privilegios de don Henrique II. y don

Juá L. Murio en los primeros años del Rey don Henrique III. Confirma en los privilegios de Valpuesta Era 1417, año 1379, dice: Pero Suarez de Quiñones, Adelantado mayor del reyno de Leon. Fue muy valeroso caudillo, y de mucha hacienda, como parece por su testamento, y mandas del. Casó con doña Juana de Baçán, hija de Juan González de Baçán, señor de Valdefusiel, y de otros lugares. Murieron sin dejar generación. Hizo Pero Suarez un notable testamento, q por ser dignas de memoria las cosas q en el orden nay manda, lo pôdrie a quien relacion, como se fació del original q tiene el Conde de Benavente, como sucesor en esta casa.

No se sabe cierto, si de su hermano Ares Perez de Quiñones, de quien en su testamento el Adelantado hace mención, quedó generación. Muestranse algunos papeles, por donde parece que los señores del Valle de Sena, son decedientes de Ares Perez, por linea recta de varón. Otros dicen, que deciden de Suer Perez de Quiñones, primo del dicho Adelantado, de quien dice su testamento, y le manda el lugar de Villar de Frades, que es en el Concejo de Gor don; pero lo cierto es, que de Suer Perez de Quiñones, primo del Adelantado, decidiélos de Alcolea: y consta, porque oy dia poseen a Villar de Frades, q el Adelantado le mandada en su testamento. Lle-

ga

*pies la casa
de Quiñones.*

gala memoria de Pero Suarez de Quiñones hasta era 1430, que es el año 1392. Dice en los privilegios del Rey don Henrique de Valpuesta, Don Pedro Suarez de Quiñones, Adelantado mayor del reyno de Leon, y de Asturias, Notario mayor de Cazalls, confirma.

Item manda, que se le digan de mas de las dichas, dos mil Missas, en estamineria.

En el dicho monasterio de san Ysidro dozientas Missas.

En el monasterio de Santo Domingo de Leon, trecientas Missas.

En el monasterio de S. Francisco de Leon, dozientas Missas.

En S. Clodio, cien Missas.

En S. Marcos, cien Missas.

En Santa Ana de san Sepulcro, dozientas Missas.

En S. Juan de Regla, dozientas Missas.

En Santa Maria del Camino, dozientas Missas.

En S. Martin de León, cien Missas.

En S. Marcelo, cien Missas.

En S. Salvador del Palaz del Rey, cien Missas.

En la Iglesia de S. Miguel Angel, q está cerca de S. Clodio, dozientas Missas.

Item manda a la obra de S. Francisco de Astorga, donde yace su madre, mil maravedis.

Item manda, que den a los Fray les del dicho monasterio, quinientos maravedis, que los quieren en Missas, por el anima de la dicha su madre.

Item manda, que pongálos huevos de la dicha su madre en un numero de piedra, en un lugar del dicho monasterio, qualquier que cople. Y manda dar por el suyo, y por la cofia que allí se fiziere en

ado-

Manda enterrar en el monasterio de S. Ysidro de Leon, en la capilla doyaze su linaje, cerca de la capilla de los Reyes.

Manda para la obra del dicho monasterio de S. Ysidro dos mil maravedis.

Manda que digan el dia de su enterramiento cien Missas por su anima, y q se pague a cada vno de los que las dixeren, por cada vna doce dineros.

Manda que se digan al tercero dia despues de su muerte otras cien Missas. E a las feys semeanas, otras cien Missas, e al cabo del año otras cien Missas, y que se pague cada vna a los dichos doce dineros.

Manda que le ofriéden en año continuamente en el dicho monasterio de S. Ysidro, q vala la fonda de pan, é vino, y de cera,

adouar la dicha sepultura quinientos maravedis.

Iten manda, que vaya un home que sea bueno, y de buena conciencia, por mi anima a Sra. María de Monferrate, è que leden aquello que a sus rellametarios pareciere que sea bueno para la cofia, è que le den mas tres marcos de plata para la dicha Yglezia de Santa María de Monferrate, para vna Caliz e, è vna Casulla de feda, con todos sus Ornamentos que son menester para la dicha Yglezia. O que le den q lieue por ello mil y quinientos maravedis, e que los de el home que alla fuere, q administre la dicha Yglezia, para que compre el dicho Caliz, e vestimenta, para q se digala la Misa, y el diuinal oficio. Otra sumanda, que compren otro Caliz e vestimenta, desta misma hechura, y que la lieue a Santa María del Gamonal, q estaua cerca de Burgos.

Otro si manda, que compren otro Caliz, e vestimenta, como el dicho, para Santa Catalina del Borca, q coste los dichos mil y quinientos maravedis.

Oro para Santa María de Altorga, la antigua, que esta dectas del Altar mayor. E que todasestas cosas se abradas y fechas, è acabadas, a las dichas Yglezias a su costa, è de sus bienes.

Iten manda a la Cruzada, y a Santa Olalla de Barcelona, y a Santa María de Roncesvalles, y a la Trinidad, cada cien maravedis.

Iten manda, que se paguen a Rey Ferras del Delgadillo, hijo de Ruy Gutierrez Delgadillo, señora nul Delgadillo, maraudis en ciertos plazos.

Otro si manda, que por quanto finco por testamentario de doña Sancha de la Laguna, muger que fu de Fernan González Portocarrero, è ella por su testamento mandando leuar los cuerpos del dicho Fernan González su marido, y de tres hijos, a sepultura a San Elifonso de Toro, y no lo ha cumplido faltas qui: manda que el dicho su heredero cumpla el dicho su testamento de la dicha doña Sancha, en aquello q el nolo cùplio: y mando que vienda el lugar de Almaraz, y lo cumpli: pero si el dicho su heredero que heredare sus bienes, qui siere el dicho lugar de Almaraz para si, manda que cumpla el dicho testamento.

Otro si dice, que por quanto le fu mandado en penitencia, que sacasse tres cautivos de tierra de Morelos, por saluacion de las animas de su padre Suer Perez, y doña María Fernandez de Mendoza, mi madre, y de Ares Perez su hermano, y no lo ha cumplido: por ende mandadar de mis bienes para la dicha redencion de los dichos tres cautivos, diez mil y quinientos maravedis.

Iten manda para la obra de Santa María de Regla la Mayor, de la ciudad de Leon, quinientos maravedis.

Iten para la obra de Santa Ma-

ria

ria de Guadalupe, otros quinientos maraudis.

Iten manda fazer dos capellanas perpetuas dentro en el dicho monasterio de S. Ysidro, en q haya dos capellanes que digan cada dia dos Missas, por las animas de su padre Suer Perez, y de doña María Fernandez de Mendoza su ma-

rita de Guadalupe, otros quinientos maraudis.

Otro si dice q el dicho Adelantado, que por quanto ely la dicha doña Iuana su muger, estando amados de q esfuso, fezeró la casa de Quiñones, y asi le pertencela misad, que se le de en emienda de la su meyad diez mil maraudes, q que pueda moraren la dicha casa, en quanto no se casare: e que despues que de la dicha casa a su heredero, q heredare los bienes del dicho Adelantado.

Iten manda se erijan otras dos Capellanas perpetuas, en S. Francisco de Tineo, q diga cada dia misa por las animas de Suer Perez, y de doña María Fernandez de Medoza sus padres, e por la de Ares Perez su hermano, e por la suya. E q la reta de las Capellanas se de a un homen bueno del dicho lugar de Tineo, el qual acuda con lo q tiene a los Frayles del dicho monasterio de S. Francisco.

Otro si, manda otra Capellania en la Yglezia de Xeras, y que le dé al Capellan el padronzgo que ha en la dicha Yglezia, y las heredades q tiene en Gordon: para que el Capellan ava matenencia para si, e para su vestir de cada año.

Manda poner redes en la Capilla de san Ysidro, a donde dice ya se el cuerpo de su padre Suer Pe-

rez. ¶ Manda pagar a doña Iuana de Baçan su muger, todo lo que le manda en dote y artas, al tiempo

que con ella se casó, e más que aya por sus dias en quanto se casare, las sus Aldeas de Santa María del Parano, Ordiales, Bartientes, Pofadillay mas le den todos paños, joyas, preleas, calfsias de cañ, que oy dia tiene, è q los aya y herede para siempre jamas.

Otro si dice el dicho Adelantado, que por quanto ely la dicha doña Iuana su muger, estando amados de q esfuso, fezeró la casa de Quiñones, y asi le pertencela misad, que se le de en emienda de la su meyad diez mil maraudes, q que pueda moraren la dicha casa, en quanto no se casare: e que despues que de la dicha casa a su heredero, q heredare los bienes del dicho Adelantado.

Iten dice, q tiene empeñado el lugar de Valdescorriel, q era de la dicha doña Iuana su muger, y de su patrimonio, q se le dio a la dicha doña Iuana en dote Itan Gómez de Baçan su padre. Manda q se del empeño, acabado el pleito que tiene en la Corte del Rey sobre el dicho desempacho, él e del valor q jurará dos homes buenos, puestlo cada uno por su parte.

Iten manda fean restituydos a la

dicha su muger todos los lugares y fortalezas q mostrare auer traydo en casamiento, cõ los demás bienes muebles, è rayzes, y los q herede despues de su padre y madre.

Iten manda q vaya dos homes hue-

nos de buena vida, uno a Santiago

de Galizia, y otro a Santa María de

de Guadalupe, e que se les de lo que pareciere asus testamentarios, por su ofán y trabajo.

Máda a Ferná Aluarez de Leó, por auerle servido a el y a su linage, y ser muy viejo, dos mil maravedis en cada un año, para q̄ vivas.

Ten dize q̄ por quanto mando a Fernádo fu eñerisano diez mil maravedis, para ayuda a su boda, porque casâse con hija de Fernandó de Leon Alcalde del Rey, máda a su heredero se los pague, si escapar o vinier de la guerra de Portugal.

*Dña Laza
re de Quí-
ñones, q̄s
llamada a
tercerafe-
ra, se her-
mara, per
se casó
de sus
padres.*

Manda que den a vna su sobrina, hija de Teresa Aluarez su hermana, seys mil maravedis para avia, yuda a la casar, con cargo de rogar a Dios por su anima, e por la de sus padres.

*llamada A-
lvarado, q̄s
llamada a
tercerafe-
ra, se her-
mara, per
se casó
de sus
padres.*

Manda a doña Iuana de Baçan, su muger, tomé cargo de casar a Ynes, e a Ynes sus sobrinas, la vna hija de Gutier González su primo, que ella con Ynes Ramirez; y la otra hija de Ordón Diaz de la Llams, que ella con la dicha doña Iuana su muger.

Manda a Gonçalo Ramirez de la Llams, su sobrino, veinte mil maravedis que le auia mandado para ayuda a su casamiento con hija de Iuá Rodriguez de Escour, y le dio en prendas los lugares de Torneros, Onconilla, y Vilecha, Máda a su heredero, que de los dichos veinte mil maravedis al dicho Gonçalo Ramirez, en quatro años, y los dichos lugares q̄ se para-

su heredero del dicho Adelárado.

Manda a Aluar Diaz de Miranda, para el, e para sus herederos y sucesores, para siempre jamas, el Concejo de Sonecedo, para quello aya, segun que el Rey fe lo dio a el; e suplica al dicho señor Rey, fe lo confirme, por los servicios que los del linage del dicho Aluar Diazfizieró al Rey don Iuá su padre, e a el, e por la cristiaga que el dicho Adelárado fizio en el dicho Aluar Diaz.

Manda que las Aldeas de Tocneros, Oncillo, y Viliecha, que se le quiten a Gonçalo Ramirez, y que se le den a Juan Aluarez de Leon, sobrino del dicho Adelárado, y hijo del dicho Ares Aluarez.

Manda que el Aldeade de Robledo, que tiene del Aluar Perez su primo en preftamo, e mas toda la heredad e vallallos, que ha en la Sobariba, que tenia en preftamo Fernando Aluarez de Leon, que lo aya todo, e herede Gonçalo Alfonso de Benavides, en emienda de lo que el dicho Adelárado le mando en casamiento q̄o Hurtaez Aluarez su sobrina.

Manda Diego Florez diez mil maravedis.

Manda Suer Perez su primo la su Aldea de Villar de Frades, q̄ es en el Concejo de Gordon, con todos los vallallos que en ella ayan.

Máda q̄ el lugar d Valdeyglefias, q̄ epeno a su muger Gomez Perez

*desto dize
des los fide-
icos de la ca-
sa de Al-
varado, q̄s
se en su de-
cencia pa-
ra su sucesor
dijo q̄ se
desease de se-
ñor, e en al-
gunas de las
casas de Quí-
ñones, q̄s
llamadas a
tercerafe-
ra, se her-
mara, per
se casó
de sus
padres.*

de Gavilanes, hija de Pedro Sanchez de la Carrera, por doce mil maravedis q̄le mando en casamiento: máda a su heredero que felos pague, e que ellugar quede para los hijos del dicho Gomez Perez, porq̄uon moriò en servicio del Rey y su yo, en lo de Aljubarrota. Dexa por sus testamentarios, e cabagleros, a doña Iuana de Baçan su muger, a Alfonso Enriquez, Fernan Aluarez de Leon, a Gonçalo Ramirez de la Llams su sobrino, y al Prior de Santo Domingo.

Ruega y pide por merced a su señor el Infante don Fernando, q̄a cumplier su testamento, q̄ que para do ojo la su merced a los fericios que le ha hecho, quiera tener en su guarda, e en su compagnia, a todos sus parientes, e de su linage, e que ellos le sirvan, porque les el fa ga merced, e q̄ que quiera prestarla sus herederos sobre algunos de sus lugares, los maravedis que huviere menester para cumplimiento de su testamento.

Orosi ruega al dicho Alfonso Enriquez, por la amistad que entre los dos ay, tenga en guarda a sus parientes, y a los del su linage, que les ayude en lo que me nester huviieren.

Manda que cumplido su testamento, en lo que remaneciere de sus bienes, y en los lugares, y aldeas, de q̄ el Rey don Henrique y el Rey don Iuan, lechizieron merced, e los q̄ el Rey don Henrique en Señor les fizio merced, su

ceda Diego Fernandez de Aller, su sobrino, hijo de Leonor Suarez, su hermana, el qual sea su heredero, con q̄ come la voz, apellido y armas del solar de Quiñones.

Otro q̄ manda a este su heredero, que aya en su guarda sus sobrinos, hijos de Fernan Gonçalez de Cifuentes, e a los hijos de Gomez Perez de Gavilanes, e a todos los otros hijos, e parientes de sus escuderos, que murieron en la batalla de Aljubarrota.

Manda, q̄ si el dicho Diego Fernandez su sobrino fincase sin hijo legitimo heredero, q̄ que suceda Rodrigo Aluarez, hijo de Pedro Aluarez Osorio, nieto de Garcia Rodriguez de Valcarel, con condicion que sea tenido de tomar la voz, apellido y armas del solar de Quiñones. E q̄ que si este muriere sin hijo legitimo heredero, pide por merced al dicho señor Rey, q̄ el cõ acuerdo de Iuá Furtado de Mendoza, su mayordomo mayor, por quanto es del linage del dicho Iuan Furtado, e su pariente e amigo, e siempre fello en el horna en lo q̄ le cumplio, q̄ el dicho señor Rey tome vn hijo del dicho Iuan Furtado, qual el dicho señor Rey quisiere, con acuerdo del dicho Iuan Furtado; q̄ q̄esse sea su legitimo heredero, o q̄ mando la voz, apellido y armas del solar de Quiñones, y q̄ sean en comiendo a los dichos sus parientes.

Otro si, ruega y pide por merced a su señor el Rey, que considerando la su Real Magestad los servicios que le ha el hecho hasta aqui, q̄ quiera dar los oficios q̄ el tiene en la su merced, al su heredero, o al menor e uno de ellos, porque su lineage, la voz y apellido de Quiñones, sea mas honrado, è aya con q̄ lo mejor servir.

Otro si, por quanto el huuno muy grandes meneates, despues que su señor el Rey regno aca, segun que el sabe, e otros, por quanto en tiempo de sus tutores le fueron librados a el y a sus parientes, faltó en quantia de docientas mil maravedis, las cuales yo non pude cobrar, y las huuo de pagara los dichos sus parientes, a cada uno lo que era librado; porque estuviesen prestos para seruir al Rey: por la qual razón el non da de presente las quantias de maravedis que son menester para cumplir este dicho su testamento, y el dicho se hñere dero non lo podra cumplir, sin fazer mal barato de los lugares que le el dexa: por ende ruega e pide por merced al dicho señor Rey, q̄ parando ojo a los servicios q̄ le ha hecho, q̄s quiera prestar sobre algunos de sus lugares al su heredero la quançia de maravedis que fueren menester para cumplir este dicho su testamento, por que el dñho su heredero no aya de valer a mal barato los dichos lugares, è pueda pagár por tiempo lo que le preste.

Otro si, manda a todos q̄s quieben por el las fortalezas, que las entreguen al dicho su heredero, o a su cierto mandado, sada que fe le requiera, o embieren a requesir, so aquellas penas, en q̄ caen aquellos que tienen fortalezas por otro, e fe las non entregará a el, o a su cierto mandado.

*Leyes de Per
de Sando
y Quiñones.*

Otro si, por quanto el cōpro de Leonor Fernández su parienta, moja de Madrid, la mitad del lugar de Laguna, por cincuenta mil maravedis, e dello non le pagaron mas de veinte y cinco mil maravedis: manda que su heredero se lo pague y cobre la carta de vendida de dicha Leonor Fernández.

Otro si, dice q̄ por quanto el *Mari Gutierrez
de Quiñones.*

merito la que mirad del dicho lugar de Laguna, de Mari Gutierrez Quiñada, por cincuenta mil maravedis, e se los pago: así q̄ los maravedis q̄ ha pagado por este lugar, de Laguna, cheva y cinco mil maravedis, è como quier q̄ el recibio para ayuda esta paga, algunas veces de algunos señores, pero por los buenos servicios que siempre falló en la dicha su mujer, manda que la pague su heredero la mitad de los dichos noventa y cinco mil maravedis, que han pagado por el dicho lugar, e q̄ el dicho su heredero: aya para su el dicho lugar, e por quanto luego de presente el el dicho su heredero non temblas dichos maravedis q̄ monta en la dicha moneda, dé las dichas noventa y cinco mil maravedis; manda que

que la dicha su mujer aya en cuenda de los dichos maravedis de la dicha mitad, los frutos, è derechos que renta el dicho lugar, fallaque sea pagada, è lo que dellos ouiere cada año, que le sea descontado dellos.

*Pero Diaz
de Sando
y Quiñones.*

Otro si, por quanto el mercd de herederos de Pero Diaz de Sandoval, la parte q̄ el dicho Pero Diaz aya en Villice, por veinte mil maravedis, è que dellos tiene pagados diez mil maravedis, y que sea la compra de la dicha dona Juana su mujer, para q̄ lo otro q̄ ella ha en el dicho lugar.

Otro si, por este su testamento pide merced à su señor el Rey, que parando ojo à las grandes perdidas, y daños que el ha recibido en la su pequeña edad, è por quanto el tiene guardado, que el non fue prelente, que demandara algunas quantias de maravedis, los arrendadores de las Albaques, è yo se-

gun creó no deuere dello, en que monta veinte y cinco, o treinta mil maravedis, è por quanto en el tiempo de sus tutorias el, y sus padres, non cobraro bien cincuenta mil maravedis, segúlo q̄ ellos mostrado por los pontifices, que sea su merced de mandar que no sea dado ninguna cosa de Albangas à mis bienes: porque su herederos no sean desheredados, è por pellas en que anduu siempre por su servicio mirar, puede estar à lo de sacar, q̄ si él a ello pudiera estar, el diera buena razon à ella, è

como le non deuia ninguna cosa, è le era mucho mas deudico de lo que el deuia.

Otro si, pide por merced à su señor el Rey, que la su merindad de Asturias, q̄ el ha de auer este año de nouenta e ocho años, que sea la su merced de la mandar pagar à sus herederos para ayuda de cumplir este mi testamento.

Otro si, pide por merced al dicho señor Rey, que todas las deudas que se fallaren que le son deuidas, así en Asturias, como en otras partes, así de maravedis que me fueron librados de sueldo, è eria, como en otra manera quiera, que las faga pagar à mis herederos, porque este mi testamento se cumpla, è que los maravedis que falleceré para lo cumplir, que los mande prestar sobre un lugar, ó dos de los suyos, è aya mejor q̄ lo seruir.

Otro si, acaciendo su muerte en esta batalla, è en este año en q̄ estiamos, manda que ningun su heredero non pueda echar a sus vassallos el año que viene ninguna cosa, è desde adelante hasta cinco años, que non sean obligados de les demandar mas de la mitad de lo que yo les demandava de pedido, è esto por emienda de los males y daños que les auia fecho, è porque rueguen à Dios por su anima.

E reuoca todos los otros testamentos, y cobdecillos que aya hecho, fuera dese, q̄ quiere que vala

R. eite,

47º Descendencia de la

este, que dexa firmado de su nombre, e sellado con su sello, e por mayor certidumbre rogo a Alfonso Lopez de Laguna escrivano del Rey que la signasse de su signo, y fueron testigos, fray Alonso Garcia de Cangas, e fray Alonso de Cangas, frailes de Santo Domingo de Leon, e Juan Alvarez de Leon, criado de Arias Alvarez, e Alvar Garcia de Tineo, hijo de Diego Garcia de Tineo, e Pedro Suarez de Gorden, hijo de Peley Suarez, Diego Garcia de Tineo, e Fernando escrivano del dicho Adelantado. Fecho y otorgado fu este testamento en el Real de Algeciras, Lunes a cinco dias del mes de Agosto, del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y trecientos, e ochenta y ocho años. Pedro Suarez. E yo Alfonso Lopez fui presente a corregir este testamento que el dicho Pedro Suarez Adelantado fizó delante los dichos testigos, e fizé aqui mi signo a tal. Por verdad Alfonso Lopez.

El original de este testamento se entregó a Plaza, factor del Conde de Benavente, con todos los demás papeles tocantes al Estado de Luna ante Santos Martinez escrivano del numero de la ciudad de Leon, por el mes de Junio de 1583, años.

Doña Leonor Suarez de Quiñones, en quién quedó la casa de Luna, por auer muerto el Adelantado sin generacion, aunque quedaron otros ramos de varon, co-

mo son los Quiñones de Alcedo, y los de Sena, en quienes se ha continuado esta linea por via de varo.

Cafó doña Leonor con Diego Fernandez de Alce, señor de la puebla de Lillo junto al concejo de Aller, que posee oy dia la casa de Luna. Era este caballero de los de Vigil, hijo de Hernan Diaz de Vigil, y de D. Costanza de Auia, y nieto de Roy Diaz Vigil, linage generoso, cuyo solar es en Asturias de Oviedo, en el Concejo de Siero, en la colacion de San Martin de Vega. Ay privilegios por donde consta de su gran antiguedad y nobleza: porque confirmaron en ellos como ricos hombres, y relaciones que con mucho fundamento dizan, que en tiempo del Rey don Pelayo fueron tan vigilantes y cuidadosos en las cofias de la guerra, q el mesmo Rey los llamó Vigiles. Dexaro doña Leonor de Quiñones, y Diego Fernandez de Alce, por ser en este Concejo de Asturias, q era en el Con-

dicho de Aller, y q fuere en este Concejo su casa, sucedió en el Estado de Pedro Suarez de Quiñones su hermano, y en su divisoria apellido, y asi sus sucesores se han llamado, y llaman de Quiñones, por dexarle con esta carga y obligacion, como consta del testamento referido. Fue Merino mayor de Asturias de Oviedo, y del Concejo del Rey don Enrique III. Hallose como uno de los Grandes del Reyno al

jura-

casa de Quiñones. 471

juramento que la Reyna doña Catalina, y el Infante don Fernando, hicieron año 1407, de la tutela y guarda del Rey don Juan II. Anduvio en las guerras de Ronda, Segovia y Antequera, contra Moros. Cercó la villa de Zara. Puso tal diligencia para que no entrasse gente en su fauor, que aunque vino al socorro mucha Morisma, peleó con ellos, y los vencio, y así se entro la villa, como trato la Corona c. 35, del año 7. Añofio año 1437, a las pazes de los Reyes don Juan de Castilla, y don Alfonso de Aragon, y don Juan de Navarra.

Fue valeroso caballero. Murió año

1444.

Cafó éo doña Maria de Toledo, hija del Mariscal Hernan Diaz de Toledo, señor de Valdercorneja, y de doña Leonor de Ayala su mujer, hija de Fernan Perez de Ayala el viejo, como parece por testamentos, y de la relación quechizo de este linage Pero Rodriguez de Luna, en el prologo del libro q hizo del pafio de Sueiro de Quiñones, año 1434.

Este Diego Fernandez de Quiñones fue el q fundó mas en forma la casa y mayorazgo de los Condes de Luna, q los llamamientos que tiene la dicha casa que poseyeron los Condes de Luna. Hizo y fundó cuatro mayorazgos, que estan y todos incorporados en la casa de Luna, por auer venido el caso de sus llamamientos. Fueron sus hijos de Diego Fernandez, Pedro de Quiñones, de quien vienen los

Condes de Luna, Sucedio de Quiñones, que fue muy esforzado, y hizo grandes hechos en armas. Gobernó del señorío de Nania, y casó con doña Leonor, hija de Juan de Tovar. Hernando de Quiñones, doña Teresa, mujer del Almirante dñ Fadrique, doña Maria, mujer de don Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, doña Elvira, mujer de don Luis de Mendoza, Conde de Tendilla, doña Mencia, mujer del Vizconde don Pedro Baçan, la mujer del Conde de Valencia don Pedro de Acuña.

Pedro de Quiñones Merino mayor de Leon y Asturias, anduvo en vida de Diego Fernandez de Quiñones su padre, en las guerras contra Moros, así en la sala de la Vega de Granada, que hizo el Rey don Juan II. año 1431, como en la frontera de Jaen con Hernan Diaz de Leon su primo, Conde de Alba, y en todas se señaló, como valeroso caballero: y cuando se ganó las fortalezas de Benamaruel y Behamia, y la ciudad de Huesca, dónde peleó notablemente con los enemigos. Fue muy animoso, y así lo mostró en los debates y diferencias con dñ Alvaro de Luna, Códestable de Castilla, siguiendo la parcialidad del Almirante, y Cónde de Benavente sus cuidados. Fue prebro por mandado del Rey don Juan, y despues suelto por el Principe don Enrique, reconoció su bondad y lealidad. Sucediole su hijo dñ Diego Hernandez de Quiñones.

Fue

Año 1444.

ABR 1422.
copia pro
miglio de
Valpuesta.

Fue muy buen cauallero; anduvo en las tablas de las Vegas de Granada Malaga, quando entró en ellas el Rey don Enrique. Asistió despues á la coronación de los Reyes Catolicos, y en las guerras contra Portugal. Gozó de titulo de Conde de Luna. Casó con doña Juana Enríquez, hija de don Enrique primer Conde de Alua de Llida, año de 1430. Cóstima en los privilegios de Santa María de Valpuestadiz: Don Diego Fernandez de Quiñones, Conde de Luna, Merino mayor de Asturias, va falso del Rey y Reyna, confirmó. Fueron sus hijos, don Bernardino de Quiñones, don Francisco de Quiñones, Cardenal de Roma, y Obispo de Coria, don Antonio de Quiñones, doña Beatriz, mujer de don Pedro Antonio Oñorio, Marques de Alforje, D. Juana de Quiñones, mujer de Ramiro Nuñez de Guzman, señor de Torralba.

Don Bernardino de Quiñones segundo Conde de Luna, sirvió á los Reyes Catolicos en las guerras de Granada. Hallóse al entrego y capitulaciones año 1492. Casó cõ D. Isabel Oñorio, hija de don Alvar Perez Oñorio, Marques de Alforje. Fueron sus hijos, don Francisco de Quiñones, la mujer de Juan de Villosa.

Don Francisco de Quiñones, Tercero Conde de Luna, casó cõ doña María de Mendoza, hija de don Bernardino de Médoça Cō-

de Coruña. Engendró á don Claudio de Quiñones, don Juan de Quiñones, don Gaspar de Quiñones, valeroño cauallero, don Lucrecio de Quiñones.

Don Claudio de Quiñones, cuarto Conde de Luna, casó con doña Catalina Pimentel, hija de doña Alonso Pimentel, Conde de Benavente, y de doña Ana de Beleño. Sucediole su hijo

Don Luis de Quiñones, Quinto Conde de Luna. Casó con hija del Marques del Valle. Tuvieron por hija á doña Catalina de Quiñones, que sucedió en la casa de Luna, la qual casó con don Juan Alonso Pimentel, hijo de doña Antonia Pimentel, y de doña Luisa Enríquez, Condes de Benavente. Este don Juan Alonso, y ladicha doña Catalina de Quiñones, tuvieron por hijo á don Antonio de Quiñones, Conde que al presente es de Luna, y heredero del Caudado de Benavente.

Suero de Quiñones, primo del Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, y á quien el dicho Adelantado manda en fute flameto el lugat de Villar de Frades, tuvo por hijo á Belalco Perez de Quiñones, y de este cauallero fueron hijos Soer Perez de Quiñones, Belalco Perez de Quiñones, Maria de Quiñones, Francisco de Quiñones.

Soer Perez de Quiñones casó con Catalina Gómez de Llanos, hija de Alonso Gonzalez de Llanos, Contador del Rey don Juan.

Esta

Está enterrado en la Iglesia de Alcedo, junto á la Robla, quattro leguas de León; y ella en la Iglesia de Villaperez, q es una noble parroquia de León. Fueron señores de la casa de Alcedo, y de la casa, è Iglesia de Villaperez. Só sus sucesores

don Pedro de Quiñones, que al presente posee la casa de Alcedo, y Hernando de Quiñones, señor de la casa, è Iglesia de Villaperez, y Regidor de León, y doña Ana de Guzman su mujer, que al presente posee la dicha casa, è Iglesia de Villaperez, que ésta incluye dentro en sus propias casas, y es Iglesia parrochial, y no tiene otro parrochiano mas que al señor de la dicha casa, que presenta el beneficio. Esta fundada junto á la Iglesia mayor.

Son así mismo sucesores de los dichos Soer Perez de Quiñones, y Catalina Gonzalez de Llanos, otros muchos caualleros que

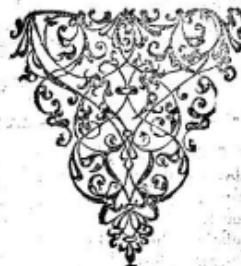
residen en Leon, y Montañas de te Reyno.

Belalco Perez de Quiñones, heredó de su padre el Valle de Zerredo y de Gana. Tuvo por hijo á Belalco Perez de Quiñones, que al presente posee el dicho Valle.

Maria de Quiñones casó cõ lo pe Rodríguez de Larengana, cauallero rico, y señor de muchos vasallos; que por desgracias perdió. Son sus sucesores, dñ Alvaro de Quiñones, dñ Francisco de Quiñones del hábito de San Iuá, y los Quiñones q llaman de Ruy d'Agua.

Beatriz de Quiñones casó con Gonçalo de Villafañe, Regidor de Leon. Es sucesor suyo don Antonio de Villafañe, señor del lugar de Villafañe.

En el Valle de Sena ay otra casa desta familia, que posee Lazarro de Quiñones, como descendiente de un hermano, ó hermana del Adelantado.



474 Decendencia de la
DECENDENCIA.
de la casa de Toledo, Duques
de Alua.



So cosa sin duda, que quâdo se perdió Espana quedaron en los pueblos y ciudades infinitos Christianos con sus Iglesias, y monesteros, Obispos, Sacerdotes, y entre

ellos caballeros con titulo de Còdes, q devieron de ser harta parte para q los Reyes Christianos boliessen à ganar algunas ciudades y lugares fuertes. De la ciudad de Cordoua escribe S. Eulogio, natural de ella, y que era persona noble,

y de

casa de Toledo.

475

y de su amigo Aluaro parece lo mismo. Delfo se dirá largamente en otra obra, q si Dios fuere servido, faldría en publico. De la ciudad de Toledo es á todos notorio q viuieró siempre en ella los Christianos Moçárabes, y aun q tenian, no vno, sino dos Obispados y de qdlo santo Cixila, á quié el Rey don Sylo escriuió vna carta de mucho consuelo, y la Reyna Adosinda le embió un prelente, y pidiero los Reyes á los Moros q los tratasen bié.

Es opiniô de muchos, q los cañilleros tan grâdes, y ilustres q ya agora del apellido desta ciudad, son de aquello q siempre fueron ciudadanos de Toledo, antes de los Moros, y en su propio tiempo, los cuales ayudaron y fueron grâ parte para q el Rey don Alonso conquistase esta fuerte ciudad.

Dizen otros que tratan de linajes, q los Aluarez de Toledo, y Garcias, son aquellos antiguos cañilleros naturales de Toledo, cõ otras cosas tâ inciertas y dudosas, q parecen mas imaginaciones que verdad, pues ni dan libro autêntico, ni escritura antigua q lo diga, mas de hazerlos á vnos Godos, á otros de los Emperadores de Cöstantinopla. El nôbre de Aluaro, y el de Garcia, de donde se deriuau Aluarez, y Garcies, es tan comun en todo el Reyno de Espana á Castellanos, Leoncenses, Gallegos, Navarros, y de Aragon, q es imposible acertar por estos nombres qual es el padre, ni qual el hijo, lo qual no

ay en otros que siempre fueron muy particulares de vna, ó otra familia, como los de Oforio, Manriques, Ponces, &c.

Vsauese en aquellos tiépos dardes el renombre del lugar que tenian en honor, ótan diuersos, ó Alcaydes: como vemos á Gonçalo de Marañon Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carrion, Martin Fernandez de Hita, Aluar Faiez de Zurita, que no eran apellido de sus linajes, sino de los lugares q tenian. Aluar Faiez fue famoso caballero, y como queda dicho en la historia del Emperador, fue Alcayde valeroso de Toledo. En Zurita tuvo el renombre de Zurita, y en latencia de Toledo, el de Toledo. Sus hijos se llamarô Aluarez, mas no por ello podemos decir q sólo los Aluarez de Toledo.

Mi intento no es quitar, ni poner en punto de su nobleza á nadie(dire mas, ó menos por mi ignorancia) el deseo q tengo, es cubrir la antigua nobleza de nuestra tierra, que a ninguna del mundo deuenada, y siendo los señores desta familia tan señalados en Espana, y que de ellos casi en nuestros dias han salido de los mejores Capitanes q en sus tiempos tuvo el mundo, no dudo sino que su nobleza y antiguedad della es muy grande. Guiome por escrituras y libros. Hallo en ellas el nombre y renombre de Aluaro, Aluarez, Garcia y Garcies, demas de fericientos años, q erâ de los ricos homines

bres del Reyno, mas el apellido de Toledo no, sino muy adelante, como se vera, y aun el de Aluarez, y Garcia que con Toledo de donde podria ser q los han tratado desfio, se engañaro en comarlo de otras. Lo q aqui ofrecio es, decir lo mejor q dizen: principialmente Apóce, y dnde hallare escrituras, q es lo cierto, y sin duda, y halladas por mi trabajo, hare relación de las.

Las casas q poseen son: Ducto de Alua, Marquésado de Villafáca, Códola de Oropesa, q otros muchos mayorazgos, y casas muy ilustres. Sus armas son algo diferentes, un escudo escaqueado de azul y blanco. El primero de quien se comienza esta generación, es q d' d' Pedro, y dizen q se hallo en la conquista de Toledo, q el Rey don Alonso, y q le dio el barrio que llava su nombre. No dizen de donde sacó este. En los privilegios d' Rey d' Alonso, de la era 1131. 1138. 1139. 1141. hallo a Pero Aluarez, q como rico habé confirmis. Pudo ser este caballero. Su hija fue q d' Illán Perez, segú refieren los sumarios. Dice Apóce que ay escrituras que hablan del, especialmente un privilegio del Emperador don Alonso su fecha, era 1188. en el mes de Abril, dia Domingo, en q dice q juntamente con su hijo el Rey d' Sancho, y don Ramón, Arqibispó de Toledo, ordenaron que en todo el término de Toledo diese cada yúa de bueyes una carga de trigo, y confirmaron, Illán Perez y

otros caballeros de Toledo. Fue Alcalde mayor de Toledo. Sucedió q Esterñ Illanes, quién la Coronica general haze menció, que entregó la ciudad de Toledo al Rey don Alonso el Noble, qüaldo estaba apoderada della Fernan Ruiz de Castro, y no la quería dar, por ser muy niño el Rey. Alcō Esterñ Illanes pendones por el Rey en la torre de San Romá, diciendo Castilla, Castilla por el Rey don Alfonso. Acudieron muchos cos sus armas. Vino Hernan Ruiz de Castro con los suyos, y pelearon los vinos y los otros, y quedó la victoria por Esterñ Illan. Entró el Rey, y apoderose de la ciudad. Hizo merced a este caballero de la tenencia de la ciudad y sus Alcazares. Dizen fundó este caballero la Iglesia de San Romá, donde puso la leña de un Rey Moro q venció viniédo contra Toledo. Quiso el Rey poner cierto tributo a Toledo, y por suplicarle Illan Perez q no lo hiziese, se alzó qy en agradecimiento de este beneficio, reconociédo la ciudad por bástillechor, pusieron su retrato en el trascoro de la Iglesia mayor, en lo alto de la bobeda, armado y acuartelado, como agora se ve. Consta por la historia d' Emperador, en la era 1173. de Roy González de Toledo, rico hombre, q como tal confirma.

De Esterñ Yáñez, dizen que procedió q d' Garcia Aluarez de Toledo, Iua Aluarez su hermano. q d' Garcia Aluarez de Toledo flo-

recio

1308. y dízse ser el año 13 de su Rey nado, y q mandó eferuir el ral p'legio Pero Garcia de Toledo. q d' D. Diego Garcia de Toledo fue Almirante mayor de la Mar en tiempo del Rey don Hernando, y de la Reyna D. Costanza su mujer, p'legio de su reina q d' 1308. q d' 1309. q d' 1310. q d' 1311. q d' 1312. q d' 1313. q d' 1314. q d' 1315. q d' 1316. q d' 1317. q d' 1318. q d' 1319. q d' 1320. q d' 1321. q d' 1322. q d' 1323. q d' 1324. q d' 1325. q d' 1326. q d' 1327. q d' 1328. q d' 1329. q d' 1330. q d' 1331. q d' 1332. q d' 1333. q d' 1334. q d' 1335. q d' 1336. q d' 1337. q d' 1338. q d' 1339. q d' 1340. q d' 1341. q d' 1342. q d' 1343. q d' 1344. q d' 1345. q d' 1346. q d' 1347. q d' 1348. q d' 1349. q d' 1350. q d' 1351. q d' 1352. q d' 1353. q d' 1354. q d' 1355. q d' 1356. q d' 1357. q d' 1358. q d' 1359. q d' 1360. q d' 1361. q d' 1362. q d' 1363. q d' 1364. q d' 1365. q d' 1366. q d' 1367. q d' 1368. q d' 1369. q d' 1370. q d' 1371. q d' 1372. q d' 1373. q d' 1374. q d' 1375. q d' 1376. q d' 1377. q d' 1378. q d' 1379. q d' 1380. q d' 1381. q d' 1382. q d' 1383. q d' 1384. q d' 1385. q d' 1386. q d' 1387. q d' 1388. q d' 1389. q d' 1390. q d' 1391. q d' 1392. q d' 1393. q d' 1394. q d' 1395. q d' 1396. q d' 1397. q d' 1398. q d' 1399. q d' 1400. q d' 1401. q d' 1402. q d' 1403. q d' 1404. q d' 1405. q d' 1406. q d' 1407. q d' 1408. q d' 1409. q d' 1410. q d' 1411. q d' 1412. q d' 1413. q d' 1414. q d' 1415. q d' 1416. q d' 1417. q d' 1418. q d' 1419. q d' 1420. q d' 1421. q d' 1422. q d' 1423. q d' 1424. q d' 1425. q d' 1426. q d' 1427. q d' 1428. q d' 1429. q d' 1430. q d' 1431. q d' 1432. q d' 1433. q d' 1434. q d' 1435. q d' 1436. q d' 1437. q d' 1438. q d' 1439. q d' 1440. q d' 1441. q d' 1442. q d' 1443. q d' 1444. q d' 1445. q d' 1446. q d' 1447. q d' 1448. q d' 1449. q d' 1450. q d' 1451. q d' 1452. q d' 1453. q d' 1454. q d' 1455. q d' 1456. q d' 1457. q d' 1458. q d' 1459. q d' 1460. q d' 1461. q d' 1462. q d' 1463. q d' 1464. q d' 1465. q d' 1466. q d' 1467. q d' 1468. q d' 1469. q d' 1470. q d' 1471. q d' 1472. q d' 1473. q d' 1474. q d' 1475. q d' 1476. q d' 1477. q d' 1478. q d' 1479. q d' 1480. q d' 1481. q d' 1482. q d' 1483. q d' 1484. q d' 1485. q d' 1486. q d' 1487. q d' 1488. q d' 1489. q d' 1490. q d' 1491. q d' 1492. q d' 1493. q d' 1494. q d' 1495. q d' 1496. q d' 1497. q d' 1498. q d' 1499. q d' 1500. q d' 1501. q d' 1502. q d' 1503. q d' 1504. q d' 1505. q d' 1506. q d' 1507. q d' 1508. q d' 1509. q d' 1510. q d' 1511. q d' 1512. q d' 1513. q d' 1514. q d' 1515. q d' 1516. q d' 1517. q d' 1518. q d' 1519. q d' 1520. q d' 1521. q d' 1522. q d' 1523. q d' 1524. q d' 1525. q d' 1526. q d' 1527. q d' 1528. q d' 1529. q d' 1530. q d' 1531. q d' 1532. q d' 1533. q d' 1534. q d' 1535. q d' 1536. q d' 1537. q d' 1538. q d' 1539. q d' 1540. q d' 1541. q d' 1542. q d' 1543. q d' 1544. q d' 1545. q d' 1546. q d' 1547. q d' 1548. q d' 1549. q d' 1550. q d' 1551. q d' 1552. q d' 1553. q d' 1554. q d' 1555. q d' 1556. q d' 1557. q d' 1558. q d' 1559. q d' 1560. q d' 1561. q d' 1562. q d' 1563. q d' 1564. q d' 1565. q d' 1566. q d' 1567. q d' 1568. q d' 1569. q d' 1570. q d' 1571. q d' 1572. q d' 1573. q d' 1574. q d' 1575. q d' 1576. q d' 1577. q d' 1578. q d' 1579. q d' 1580. q d' 1581. q d' 1582. q d' 1583. q d' 1584. q d' 1585. q d' 1586. q d' 1587. q d' 1588. q d' 1589. q d' 1590. q d' 1591. q d' 1592. q d' 1593. q d' 1594. q d' 1595. q d' 1596. q d' 1597. q d' 1598. q d' 1599. q d' 1600. q d' 1601. q d' 1602. q d' 1603. q d' 1604. q d' 1605. q d' 1606. q d' 1607. q d' 1608. q d' 1609. q d' 1610. q d' 1611. q d' 1612. q d' 1613. q d' 1614. q d' 1615. q d' 1616. q d' 1617. q d' 1618. q d' 1619. q d' 1620. q d' 1621. q d' 1622. q d' 1623. q d' 1624. q d' 1625. q d' 1626. q d' 1627. q d' 1628. q d' 1629. q d' 1630. q d' 1631. q d' 1632. q d' 1633. q d' 1634. q d' 1635. q d' 1636. q d' 1637. q d' 1638. q d' 1639. q d' 1640. q d' 1641. q d' 1642. q d' 1643. q d' 1644. q d' 1645. q d' 1646. q d' 1647. q d' 1648. q d' 1649. q d' 1650. q d' 1651. q d' 1652. q d' 1653. q d' 1654. q d' 1655. q d' 1656. q d' 1657. q d' 1658. q d' 1659. q d' 1660. q d' 1661. q d' 1662. q d' 1663. q d' 1664. q d' 1665. q d' 1666. q d' 1667. q d' 1668. q d' 1669. q d' 1670. q d' 1671. q d' 1672. q d' 1673. q d' 1674. q d' 1675. q d' 1676. q d' 1677. q d' 1678. q d' 1679. q d' 1680. q d' 1681. q d' 1682. q d' 1683. q d' 1684. q d' 1685. q d' 1686. q d' 1687. q d' 1688. q d' 1689. q d' 1690. q d' 1691. q d' 1692. q d' 1693. q d' 1694. q d' 1695. q d' 1696. q d' 1697. q d' 1698. q d' 1699. q d' 1700. q d' 1701. q d' 1702. q d' 1703. q d' 1704. q d' 1705. q d' 1706. q d' 1707. q d' 1708. q d' 1709. q d' 1710. q d' 1711. q d' 1712. q d' 1713. q d' 1714. q d' 1715. q d' 1716. q d' 1717. q d' 1718. q d' 1719. q d' 1720. q d' 1721. q d' 1722. q d' 1723. q d' 1724. q d' 1725. q d' 1726. q d' 1727. q d' 1728. q d' 1729. q d' 1730. q d' 1731. q d' 1732. q d' 1733. q d' 1734. q d' 1735. q d' 1736. q d' 1737. q d' 1738. q d' 1739. q d' 1740. q d' 1741. q d' 1742. q d' 1743. q d' 1744. q d' 1745. q d' 1746. q d' 1747. q d' 1748. q d' 1749. q d' 1750. q d' 1751. q d' 1752. q d' 1753. q d' 1754. q d' 1755. q d' 1756. q d' 1757. q d' 1758. q d' 1759. q d' 1760. q d' 1761. q d' 1762. q d' 1763. q d' 1764. q d' 1765. q d' 1766. q d' 1767. q d' 1768. q d' 1769. q d' 1770. q d' 1771. q d' 1772. q d' 1773. q d' 1774. q d' 1775. q d' 1776. q d' 1777. q d' 1778. q d' 1779. q d' 1780. q d' 1781. q d' 1782. q d' 1783. q d' 1784. q d' 1785. q d' 1786. q d' 1787. q d' 1788. q d' 1789. q d' 1790. q d' 1791. q d' 1792. q d' 1793. q d' 1794. q d' 1795. q d' 1796. q d' 1797. q d' 1798. q d' 1799. q d' 1800. q d' 1801. q d' 1802. q d' 1803. q d' 1804. q d' 1805. q d' 1806. q d' 1807. q d' 1808. q d' 1809. q d' 1810. q d' 1811. q d' 1812. q d' 1813. q d' 1814. q d' 1815. q d' 1816. q d' 1817. q d' 1818. q d' 1819. q d' 1820. q d' 1821. q d' 1822. q d' 1823. q d' 1824. q d' 1825. q d' 1826. q d' 1827. q d' 1828. q d' 1829. q d' 1830. q d' 1831. q d' 1832. q d' 1833. q d' 1834. q d' 1835. q d' 1836. q d' 1837. q d' 1838. q d' 1839. q d' 1840. q d' 1841. q d' 1842. q d' 1843. q d' 1844. q d' 1845. q d' 1846. q d' 1847. q d' 1848. q d' 1849. q d' 1850. q d' 1851. q d' 1852. q d' 1853. q d' 1854. q d' 1855. q d' 1856. q d' 1857. q d' 1858. q d' 1859. q d' 1860. q d' 1861. q d' 1862. q d' 1863. q d' 1864. q d' 1865. q d' 1866. q d' 1867. q d' 1868. q d' 1869. q d' 1870. q d' 1871. q d' 1872. q d' 1873. q d' 1874. q d' 1875. q d' 1876. q d' 1877. q d' 1878. q d' 1879. q d' 1880. q d' 1881. q d' 1882. q d' 1883. q d' 1884. q d' 1885. q d' 1886. q d' 1887. q d' 1888. q d' 1889. q d' 1890. q d' 1891. q d' 1892. q d' 1893. q d' 1894. q d' 1895. q d' 1896. q d' 1897. q d' 1898. q d' 1899. q d' 1900. q d' 1901. q d' 1902. q d' 1903. q d' 1904. q d' 1905. q d' 1906. q d' 1907. q d' 1908. q d' 1909. q d' 1910. q d' 1911. q d' 1912. q d' 1913. q d' 1914. q d' 1915. q d' 1916. q d' 1917. q d' 1918. q d' 1919. q d' 1920. q d' 1921. q d' 1922. q d' 1923. q d' 1924. q d' 1925. q d' 1926. q d' 1927. q d' 1928. q d' 1929. q d' 1930. q d' 1931. q d' 1932. q d' 1933. q d' 1934. q d' 1935. q d' 1936. q d' 1937. q d' 1938. q d' 1939. q d' 1940. q d' 1941. q d' 1942. q d' 1943. q d' 1944. q d' 1945. q d' 1946. q d' 1947. q d' 1948. q d' 1949. q d' 1950. q d' 1951. q d' 1952. q d' 1953. q d' 1954. q d' 1955. q d' 1956. q d' 1957. q d' 1958. q d' 1959. q d' 1960. q d' 1961. q d' 1962. q d' 1963. q d' 1964. q d' 1965. q d' 1966. q d' 1967. q d' 1968. q d' 1969. q d' 1970. q d' 1971. q d' 1972. q d' 1973. q d' 1974. q d' 1975. q d' 1976. q d' 1977. q d' 1978. q d' 1979. q d' 1980. q d' 1981. q d' 1982. q d' 1983. q d' 1984. q d' 1985. q d' 1986. q d' 1987. q d' 1988. q d' 1989. q d' 1990. q d' 1991. q d' 1992. q d' 1993. q d' 1994. q d' 1995. q d' 1996. q d' 1997. q d' 1998. q d' 1999. q d' 2000. q d' 2001. q d' 2002. q d' 2003. q d' 2004. q d' 2005. q d' 2006. q d' 2007. q d' 2008. q d' 2009. q d' 2010. q d' 2011. q d' 2012. q d' 2013. q d' 2014. q d' 2015. q d' 2016. q d' 2017. q d' 2018. q d' 2019. q d' 2020. q d' 2021. q d' 2022. q d' 2023. q d' 2024. q d' 2025. q d' 2026. q d' 2027. q d' 2028. q d' 2029. q d' 2030. q d' 2031. q d' 2032. q d' 2033. q d' 2034. q d' 2035. q d' 2036. q d' 2037. q d' 2038. q d' 2039. q d' 2040. q d' 2041. q d' 2042. q d' 2043. q d' 2044. q d' 2045. q d' 2046. q d' 2047. q d' 2048. q d' 2049. q d' 2050. q d' 2051. q d' 2052. q d' 2053. q d' 2054. q d' 2055. q d' 2056. q d' 2057. q d' 2058. q d' 2059. q d' 2060. q d' 2061. q d' 2062. q d' 2063. q d' 2064. q d' 2065. q d' 2066. q d' 2067. q d' 2068. q d' 2069. q d' 2070. q d' 2071. q d' 2072. q d' 2073. q d' 2074. q d' 2075. q d' 2076. q d' 2077. q d' 2078. q d' 2079. q d' 2080. q d' 2081. q d' 2082. q d' 2083. q d' 2084. q d' 2085. q d' 2086. q d' 2087. q d' 2088. q d' 2089. q d' 2090. q d' 2091. q d' 2092. q d' 2093. q d' 2094. q d' 2095. q d' 2096. q d' 2097. q d' 2098. q d' 2099. q d' 2100. q d' 2101. q d' 2102. q d' 2103. q d' 2104. q d' 2105. q d' 2106. q d' 2107. q d' 2108. q d' 2109. q d' 2110. q d' 2111. q d' 2112. q d' 2113. q d' 2114. q d' 2115. q d' 2116. q d' 2117. q d' 2118. q d' 2119. q d' 2120. q d' 2121. q d' 2122. q d' 2123. q d' 2124. q d' 2125. q d' 2126. q d' 2127. q d' 2128. q d' 2129. q d' 2130. q d' 2131. q d' 2132. q d' 2133. q d' 2134. q d' 2135. q d' 2136. q d' 2137. q d' 2138. q d' 2139. q d' 2140. q d' 2141. q d' 2142. q d' 2143. q d' 2144. q d' 2145. q d' 2146. q d' 2147. q d' 2148. q d' 2149. q d' 2150. q d' 2151. q d' 2152. q d' 2153. q d' 2154. q d' 2155. q d' 2156. q d' 2157. q d' 2158. q d' 2159. q d' 2160. q d' 2161. q d' 2162. q d' 2163. q d' 2164. q d' 2165. q d' 2166. q d' 2167. q d' 2168. q d' 2169. q d' 2170. q d' 2171. q d' 2172. q d' 2173. q d' 2174. q d' 2175. q d' 2176. q d' 2177. q d' 2178. q d' 2179. q d' 2180. q d' 2181. q d' 2182. q d' 2183. q d' 2184. q d' 2185. q d' 2186. q d' 2187. q d' 2188. q d' 2189. q d' 2190. q d' 2191. q d' 2192. q d' 2193. q d' 2194. q d' 2195. q d' 2196. q d' 2197. q d' 2198. q d' 2199. q d' 2200. q d' 2201. q d' 2202. q d' 2203. q d' 2204. q d' 2205. q d' 2206. q d' 2207. q d' 2208. q d' 2209. q d' 2210. q d' 2211. q d' 2212. q d' 2213. q d' 2214. q d' 2215. q d' 2216. q d' 2217. q d' 2218. q d' 2219. q d' 2220. q d' 2221. q d' 2222. q d' 2223. q d' 2224. q d' 2225. q d' 2226. q d' 2227. q d' 2228. q d' 2229. q d' 2230. q d' 2231. q d' 2232. q d' 2233. q d' 2234. q d' 2235. q d' 2236. q d' 2237. q d' 2238. q d' 2239. q d' 2240. q d' 2241. q d' 2242. q d' 2243. q d' 2244. q d' 2245. q d' 2246. q d' 2247. q d' 2248. q d' 2249. q d' 2250. q d' 2251. q d' 2252. q d' 2253. q d' 2254. q d' 2255. q d' 2256. q d' 2257. q d' 2258. q d' 2259. q d' 2260. q d' 2261. q d' 2262. q d' 2263. q d' 2264. q d' 2265. q d' 2266. q d' 2267. q d' 2268. q d' 2269. q d' 2270. q d' 2271. q d' 2272. q d' 2273. q d' 2274. q d' 2275. q d' 2276. q d' 2277. q d' 2278. q d' 2279. q d' 2280. q d' 2281. q d' 2282. q d' 2283. q d' 2284. q d' 2285. q d' 2286. q d' 2287. q d' 2288. q d' 2289. q d' 2290. q d' 2291. q d' 2292. q d' 2293. q d' 2294. q d' 2295. q d' 2296. q d' 2297. q d' 2298. q d' 2299. q d' 2300. q d' 2301. q d' 2302. q d' 2303. q d' 2304. q d' 2305. q d' 2306. q d' 2307. q d' 2308. q d' 2309. q d' 2310. q d' 2311. q d' 2312. q d' 2313. q d' 2314. q d' 2315. q d' 2316. q d' 2317. q d' 2318. q d' 2319. q d' 2320. q d' 2321. q d' 2322. q d' 2323. q d' 2324. q d' 2325. q d' 2326. q d' 2327. q d' 2328. q d' 2329. q d' 2330. q d' 2331. q d' 2332. q d' 2333. q d' 2334. q d' 2335. q d' 2336. q d' 2337. q d' 2338. q d' 2339. q d' 2340. q d' 2341. q d' 2342. q d' 2343. q d' 2344. q d' 2345. q d' 2346. q d' 2347. q d' 2348. q d' 2349. q d' 2350. q d' 2351. q d' 2352. q d' 2353. q d' 2354. q d' 2355. q d' 2356. q d' 2357. q d' 2358. q d' 2359. q d' 2360. q d' 2361. q d' 2362. q d' 2363. q d' 2364. q d' 2365. q d' 2366. q d' 2367. q d' 2368. q d' 2369. q d' 2370. q d' 2371. q d' 2372. q d' 2373. q d' 2374. q d' 2375. q d' 2376. q d' 2377. q d' 2378. q d' 2379. q d' 2380. q d' 2381. q d' 2382. q d' 2383. q d' 2384. q d' 2385. q d' 2386. q d' 2387. q d' 2388. q d' 2389. q d' 2390. q d' 2391. q d' 2392. q d' 2393. q d' 2394. q d' 2395. q d' 2396. q d' 2397. q d' 2398. q d' 2399. q d' 2400. q d' 2401. q d' 2402. q d' 2403. q d' 2404. q d' 2405. q d' 2406. q d' 2407. q d' 2408. q d' 2409. q d' 2410. q d' 2411. q d' 2412. q d' 2413. q d' 2414. q d' 2415. q d' 2416. q d' 2417. q d' 2418. q d' 2419. q d' 2420. q d' 2421. q d' 2422. q d' 2423. q d' 2424. q d' 2425. q d' 2426. q d' 2427. q d' 2428. q d' 2429. q d' 2430. q d' 2431. q d' 2432. q d' 2433. q d' 2434. q d' 2435. q d' 2436. q d' 2437. q d' 2438. q d' 2439. q d' 2440. q d' 2441. q d' 2442. q d' 2443. q d' 2444. q d' 2445. q d' 2446. q d' 2447. q d' 2448. q d' 2449. q d' 2450. q d' 2451. q d' 2452. q d' 2453. q d' 2454. q d' 2455. q d' 2456. q d' 2457. q d' 2458. q d' 2459. q d' 2460. q d' 2461. q d' 2462. q d' 2463. q d' 2464. q d' 2465. q d' 2466. q d' 2467. q d' 2468. q d' 2469. q d' 2470. q d' 2471. q d' 2472. q d' 2473. q d' 2474. q d' 2475. q d' 2476. q d' 2477. q d' 2478. q d' 2479. q d' 2480. q d' 2481. q d' 2482. q d' 2483. q d' 2484. q d' 2485. q d' 2486. q d' 2487. q d' 2488. q d' 2489. q d' 2490. q d' 2491. q d' 2492. q d' 2493. q d' 2494. q d' 2495. q d' 2496. q d' 2497. q d' 2498. q d' 2499. q d' 2500. q d' 2501. q d' 2502. q d' 2503. q d' 2504. q d' 2505. q d' 2506. q d' 2507. q d' 2508. q d' 2509. q d' 2510. q d' 2511. q d' 2512. q d' 2513. q d' 2514. q d' 2515. q d' 2516. q d' 2517. q d' 2518. q d' 2519. q d' 2520. q d' 2521. q d' 2522. q d' 2523. q d' 2524. q d' 2525. q d' 2526. q d' 2527. q d' 2528. q d' 2529. q d' 2530. q d' 2531. q d' 2532. q d' 2533. q d' 2534. q d' 2535. q d' 2536. q d' 2537. q d' 2538. q d' 2539. q d' 2540. q d' 2541. q d' 2542. q d' 2543. q d' 2544. q d' 2

don Enrique, al qual tambien sirvió en las guerras contra Aragón, y Portugal. Gozó de título de rico húbre, como parece por muchos priuilegios. Tuvo el señorío de Valdecorneja, por muerte de su hermano dñ García Alvarez, Maestre de Santiago, que segun otros, fue hijo, y otros dizan q sobrino. Fue Mariscal de Castilla, y el primero que en ella nacio, juntamente con Pedro Ruiz Sarmiento, Adeládaro de Galizia. La qual dignidad les dio el Rey dñ Juan, año 1384, para las guerras contra Portugal. Murió en el cerco de Lisboa año 1384, como dice la Coronica, c. ii. del año 6. Cañó con doña Leonor de Ayala, hija de Hernán Pérez de Ayala, y de doña Elvira de Zaballo. Rades dice, que cañó dñña Mencía Carrillo, hija de Pedro Carrillo de Toledo. Dijo el Rey don Juan II. la villa de Aluasierra, y tambien adquirió la ciudad de Coria. Dexole la villa de Alua de Tormes, por vínculo de mayoralgo, don Gutierre de Toledo suyo, Obispo de Palencia, q despues fue Arqobispo de Toledo, cuya era por donación q de della le auia hecho el Rey don Juan II. por los buenos servicios que del auia recibido las guerras y diferencias contra los Infantes de Aragón, cuya era esa villa; y diole el Rey á Fernan Alvarez titulo de Conde de Alua de Tormes. Fueron sus hijos q.ºº. Garcí Alvarez de Toledo, dñ Gutierre, Arqobispo de Toledo,

señalado varón, Hernán Alvarez de Toledo, de quien vienen los señores de Higales, q fué vn valiente cavaillero. Hizo hechos notables contra Moros. Fué su hijo Garcí Alvarez de Toledo, qe cañó con D. Leonor, hija de Tello de Guzmán, y de D. Mencía de Haro. Sigue diole su hijo Hernan Alvarez de Toledo, de quien ay generosa cavailleria. Iuan Alvarez de Toledo murió sin sucesión: doña María, muger de Diego Hernandez de Quiñones, dñna Leonor, dñna Elvira, dñna Mencía.

q.ºº D. Garcí Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, sirvió á los Reyes dñ Juan y dñ Enrique III. Cañó con D. Cottánca Sarmiento, hija de Pedro Ruiz Sarmiento, Adeládaro de Galizia, y Mariscal de Castilla, y de doña Juana de Guzman. Tuvo hijos, q.ºº dñ Hernan Alvarez de Toledo, don Gacia Obispo de Astorga.

q.ºº D. Hernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, y primer Conde de Alua, fue de los señalados señores, y esforzados de su tiempo. Venció, siédo General en la frontera de Requena, en batalla campal á los Valenciaños, de cuya victoria haze mucha mención la Coronica del Rey don Juan. Tuvo otras victorias contra los Moros: Corrió desde Ezija á Ronda, y fu comarca. Peleó en la Xarquía de Malaga, con los enemigos, donde cercaandole en su lugar estrecho, que por la vna parte

parte estaua la mar, y por la otra las sierras, animando á los suyos apeandose del caballo. Les dixo: La fortuna nos ha puesto, cōpañeros míos, en este peligro; asimismo de una cofia, qe ésta tened por verdadera, que si fueredes cowardes, aueis de ser muertos, ó cautivos, y si esforzados, gozaréis de la vida, y la honra. Pusole en un portillo, para que la gente passase por él, sufriendo por todas partes multitud de faetas y lanzadas y piedras. Dio tan gran priesa, qe paſſaron los suyos, y dio en los enemigos, y los venció. Taló la Vega de Guadix. Entró con el Rey don Juan, talando la de Granada. Hizo defensa de Iena muchas entradas en tierra de Moros, de los cuales facó ricas presas: ganó fortalezas muy importantes. Derribó las atalayas, de las cuales hazie daño á los Christianos. Socorrió á don Rodrigo Manrique, quando tomó á Huesca. Fueron sus hazañas notables, de las cuales haze mucha mención la coronica. Orló sus armas con las vanderas que ganó á los Infieles. Murió en tiempo del Rey don Enrique. Cañó con doña Mencía Carrillo. Huuo della á dñ Garcí Alvarez de Toledo.

q.ºº D. Garcí Alvarez de Toledo, primero Duq.º de Alua, Marques de Coria, Códice de Saluasierra, señor de Valdecorneja, fué Virrey de Castilla durante la entrada qe el Rey don Enrique hizo en la Vega de Granada. Hallóse á la corona de los Reyes Catolicos, á los cuales sirvió leal y fielmente. Anduuo en las guerras de Portugal, y despues en las de Granada. Fue muy fabio y esforzado cavaillero. Cañó c.º D. María Enríquez, hija de dñ Fradrique Enríquez, Almirante, y dñna Teresa de Quiñones. Fueron sus hijos, q.ºº. don Fradrique de Toledo, dñ Gutierre de Toledo, Obispo de Placencia, dñ García de Toledo, señor de Horcajada, padre de don Garcí Alvarez de Toledo, que cañó con dñna Leonor de Acuña: don Fernando de Toledo, señor de Villarrías, Comendador mayor de León, (padre de dñ García de Toledo, y de dñ Pedro de Toledo, y dñ Claudio de Calatrava, y de la muger de Luis Hurtado de Mendoza, y de dñna Aldonga de Toledo, muger de Iuan de Fonseca, señor de Coca) dñna Francisca de Toledo, muger de don Fradrique de la Cueva, Duque de Albuquerque, dñna Teresa de Toledo, muger de don Pedro Manriq, Códice de Osorno, D. María de Toledo, muger de dñ Gomez de Figueroa, Códice de Feria.

q.ºº D. Fradrique de Toledo, Duque de Alua, anduuo en las guerras de Granada. Asistió al entierro dela ciudad, y capitulaciones qe se fizieron, año 1492. Cójito qe despues año 1512, por mandado del Rey Catolico don Fernando, el Reyno de Navarra, quitandolo á dñ Juan de la Briz, á pesar del exercito Frances. De las hazañas de este gran

gran caballero estan llenas las historias. Fue grande la lealtad que tuvo con el Rey don Fernando. Casó con doña Isabel de Zuñiga, hija de don Alvaro de Zuñiga, Duque de Bexar. Engendró a ~~g~~ d. García de Toledo, don Pedro de Toledo, de quien vienen los Marqueses de Villafranca, don Diego de Toledo, Prior de san Juan, d. fray Juan de Toledo, Cardenal de Roma, Obispo de Burgos, doña Leonor, muger de don Diego Enríquez, Conde de Alua-delite.

~~g~~ Don García de Toledo pafío en vida del Duque su padre à la conquilla de los Guelos en Afríca, y saliendo con sobrado esfuerzo en tierra, aunque tuvo aviso q los Moros eran muchos, quiso morir antes que defampiar á los suyos, y así peleando, como quien era, fue muerto por ellos, dexando de siglo lo nombre. Casó c. doña Beatriz Pimentel, hija de d. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, y de doña María Pacheco. Hijo de d. Fernan Alvarez de Toledo, don Bernardino de Toledo, doña Catalina, muger de don Diego Enríquez, Conde de Alua de Lille, doña Leonor, muger de d. Enrique Enríquez, doña Isabel, que casó con don Pedro de Cardenes, Conde de la Puebla del Maestre, doña María muger de don Luis de Guzman, Marques de Ardales.

~~g~~ D. Fernan Alvarez de To-

ledo, Duque de Alua, de la Orden del Tufon, mayordomo mayor del Rey don Felipe II, nuestro Señor que sean gloria, casó con doña María, hija de don Diego Enríquez, Conde de Alua de Lille. Fue uno de los mayores Capitanes del mundo, que huvo en su tiempo. Hizo en Flandes notables hechos á todos notorios. Sacó de la disciplina militar señalados Capitanes. Viejo cargado de dias, fue Capitan general del exercito que entró en Portugal, quando se juntó con la Corona de Castilla, donde a su faldillo. Ay historias, y merecillas muy mas copiosas el valeroso Duque, bien parecido al gran caballero Aluar Enríquez de Toledo, de quien tengo por cierto q trae su origen. Diole el Papa el cetro de defensor de la Iglesia. Quando en estos señores no huviéra ayuda tantos y tan feroces caudilleros, solo el Duque don Fernan Alvarez bastaría calificar subidamente su casa. Fueron sus hijos ~~g~~, don Fadrique de Toledo, don Diego de Toledo, Conde de Letin, y Condestable de Navarra, por la Condesa su muger, se flora propietaria destos estados, don Hernando de Toledo, Prior de san Juan.

~~g~~ D. Fadrique de Toledo, Duque de Alua, vivió muy enfermo, y así acabó sus días sin heredero. Sucedióle su sobrino, hijo de su hermano don Diego, y de la Condesa de Letin.

~~g~~ Don

~~g~~ Don Antonio de Toledo, de Mendoza, hija del Duque del que posee, casó con doña Mécia Infantado.

CASA DE LOS MARQUESES de Villafranca.



On Pedro de Toledo, hijo de don Fadrique de Toledo, Duque de Alua ; gozó del título de Marques de Villafranca. Fue Vizrey de Napolis y mostro en todo

su mucho valor, y sangre de quié venia. Casó con doña Beatriz Pimentel, hija de don Luys Pimentel, y de doña Beatriz Olorio, Marquesas de Villafranca.

Y dellos procede don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, y General de las galeras de Napolis, que el presente posee la casa,

Condes de Oropesa.

~~g~~ On Garcí Aluarez de Toledo, descendiente de Garcí Aluarez, que florecio en tiempo del Rey don Alfonso el Sabio, sirvío al Rey don Pedro en las guerras contra Aragon. Fue esforzado caballero, y muy animoso. Peleo en la Vega de Granada con los infieles, y vencíolos. Haze dello mencion la Cronica del Rey don Pedro. Diole el Rey don Iuá el Maestrazgo de Santiago; pero como se lo aula quitado a don Gerónimo Méxica, le bolo de despues que reyno el Rey don Henrique, dandole en recompensa a Valdecorneja, Oropeza, y otros lugares. Hallose en la

batallade Najara, y en otras cõtria Portugal, y Aragon. Dexó por hija a Hernando Aluarez de Toledo.

Gozó del señorío de Oropesa. Aseñó como uno de los Ilustres del reyno año 1379, quando se efectuaron las pazes del Rey don Iuan de Castilla, c. el Rey don Hernando de Portugal ; y al matrimonio de la Reyna doña Beatriz, como parece por la escritura de capitulacion del matrimonio de la Infanta doña Beatriz. Casó c. doña Elvira de Ayala, hija de Diego Lopez de Ayala, y de doña Teresa Suarez, hija de Pedro Suarez, Camarero mayor del Rey d. Pedro. Engendró a Garcí Aluarez de Toledo, Pedro Suarez de Toledo, se-

ñor de Pinto. En tiempo del Rey don Juan el I y don Henrique su hijo Era 1417. año 1379. confirma Pero Xuan de Toledo, Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor del reyno de Toledo, Diego Lopez de Ayala, señor de Cebolla, Juan Alvarez Maestre fucuela de Toledo.

Garcí Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, fue de la Camara del Rey don Henrique III. segun cōstapor su testamento. Siruió al Rey don Juan el II. con mucha lealidá, de lo qual haze mencion su Coronica. Casó con doña Juanita, hija de Garcí Gonçalez de Herrera, y doña Maria de Guzman. Sus hijos Hernán Alvarez de Toledo, Pedro Suarez de Toledo.

Hernan Alvarez de Toledo, Cōde de Oropesa, hallofe en la tala de la Vega de Granada con el Rey dō Juan II. Siruió despues al Rey don

Henrique IIII, y a los Reyes Católicos. Casó cō doña Mayon de Toledo. Fuerón sus hijos D. Garcí Alvarez de Toledo, D. Elvira, muger de Pedro de Auila, señor de las Nauas.

Don Garcí Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, siruió a los Reyes Católicos en la guerra de Granada. Casó con hija de don Juan Pacheco, Maestre de Santiago. Su cediole su hijo don Pedro Alvarez de Toledo, Cōde de Oropesa. Casó con hija del Conde de Feria. En gendrò a don Hernando Alvarez de Toledo, don Juan de Figuerosa, don Francisco, Comendador de Alcantara, doña María, muger de dō Francisco de Ribera, señor de Malpica. Don Hernan Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, casó con doña Mencia de Monroy, hija de don Francisco de Monroy, Cōde de Deleytofa, señor de Belbis, y de llos son los que agora posseen.



DECENDENCIA

DECENDENCIA
de la casa de Touar, Marques
de Berlanga.

AS Principales casas desta familia, son la de Berlanga, que por hembra entro en la casa de los Belascos, y la de Botade Guergano

Tierra de la Reyna, en las montañas de Leon.

El solar de Touar, es en la media villa de Touar, Merindad de Castro Keriz, segun dice el libro del Becerro y podemos muy bien entender, que siendo ganado el

S. 2 Conde

Conde Fernan Gonzalez a Castro Xeriz, y su tierra de los Moros, y estimado en mucho la conquista della, rancos buenos solares, que por allí se halló, son de aquellos valientes caballeros, q como con quiestores fueron allí heredados, y del suelo donde poblaron, q tomaron el nombre, o los dueños se los dieron, como era entonces costumbre. En el monasterio de Santa María de Aguilar de Cápo, y en el de Villamayor de Frayle de Premóstre, ay antiguísimas sepulturas de los caballeros. También las ay en Villayán, donde ella enterrado Sancho Fernandez de Touar, que fundo allí una capilla año 1356.

Las armas son una vanda de oro en campo azul, y acada parte una boca de sierpe, como que la quieren tragar. Que son las que trajeron los Reyes de Granada, como se ve en el Alhambra. Ay otros mayordazgos de este apellido, demás de los dichos: no tienen todo lo que me recen: concuerdanse han con ser hijos de los padres que aquí vemos.

El primero q desta familia pue-
do decir que hallo, es q Bermudo Fáñez, hermano de aquél famoso Capitan, y Alcalde de Toledo, Alvar Fáñez que llamaron de Zuri-
ta, por un tenido aquél fuerte Ca-
stillo, que como se ha visto en la hi-
storia del Imperador, con tanto el
fuerzo defendió a Toledo del po-
der de Moros.

Ay noticia de Bermudo Fáñez,

en la carta de redificación y dotación del monasterio de Eslonça, ci-
tada en otras partes Era 1137. Con-
firman todos los caballeros de la lu-
fanía. Y es uno Bermudo Fáñez, q
entiendo es lo mismo que Laines,
y así se llama en algunas partes,
Flaynez.

q. Su hijo fue Rodrigo Ber-
mudez, de quien ay noticia en la
historia del Emperador capic. 8. Y
en su donación que el dicho Em-
perador hizo a la Yglesia de Alfor-
ga, de la heredad de Pogolo, a 7.
de Junio Era 1167, confirma con
oficio de mayordomo del Empera-
dor, dize así: *Rodericus Bermudez, ma-
jordamus Imperatoris confirmata.*

q. De Rodrigo Bermudez
fue hijo Fernan Rodriguez, de
quien ay noticia, y que en tiempo
de don Hernando II, fue Alcayde
de las Torres de Leon, q era v-
no de los oficios honrados del rey-
no. No es este caballero, Fernan
Rodriguez el Castellano, q era
de los Castro. Ni era otro Fernan
Rodriguez de Benavente, q en las
escrituras que delles hablan, los
diferencian. En Oviedo a 20 de
Mare Era 1309, el Rey don Fer-
nando de Leon, con su mujer la
Reyna doña Huraca, diero a la Y-
glesia Catedral el Castillo de Mon-
real: confirma *Fernandus Rodericus de-
monstrans in agone.* Y en otra escritura
del monasterio de Sobrado de la E-
rrita, dize q tenía las torres de León.

q. Fue su hijo Fernan Fernan-
dez Adeládate de Extremadura, q
era

eran las tierras por dónde pasó Due-
ro de Simancas a Portugal, q
tocuan al Reyno de Leon. Era
1244, dize el Rey don Fernando q
el pueblo la villa de Viana, en Reuer-
do, y a Pontiferrada en el Biergo,
y en Laguna del Paramo, de don-
de la Yglesia de Astorga le fe-
guio daño. Hazele merced de las Y-
glesias y diezmos de estos lugares:
confirma Fernan Fernandez *Touar
te Extremaduram.* Y llega en las
escrituras su memoria Era 1246.
1253, 1259.

q. Fue su hijo Sancho Fernan-
dez de Touar, primero de este ape-
llido, por aver sido heredado y se-
ñor en el lugar de Touar, hazien-
dole merced del el Rey don Fer-
nando el Santo, q de Leon vi-
no a Reynana Castilla, con su ma-
dre la Reyna doña Berenguela.

Era 1281, doña Sancha Fernan-
dez, y su hermana, la Condesa de
Ampurias, q eran obligadas de dar la Yglesia de Bur-
gos por un aniversario q se a-
uia de decir por el aniversario del Con-
de don Fernando su padre: señala-
ban heredamiento, q vn valis 25.
maravedis de renta cada año: di-
ze la escritura así: Desto son testi-
gos, de hijofidalgo, don Sancho
Fernandez de Touar de Castil Sa-
rracín, q Fernan Sanchez de Touar
su hijo. De labradores de Vil-
laymar, don Affonso, don And-
res, &c. y todos cōdó. Lo mismo
parece en otra escritura de este año,
de posesión q dio a don Juan

Obispo de Burgos, en Castil Sa-
rracín, donde es el solar de Touar.
Ponense los mismos testigos por
el mismo orden, el primero de los
hidalgos don Sanchez Fernandez de
Touar, los demás hidalgos sua-
don. Los labradores con él.

Era 1281, la dicha doña Sancha
vendió al Obispo de Burgos todo
el heredamiento q tenía en Tou-
dar por 100. maravedis, y por
corroba vn manz. Testigos de h-
idalgos, Fernan Yñiguez, hijo de
don Yñiego de Médoa, Sancho
Fernandez de Touar su hijo, Fe-
rran Sanchez, Merino mayor de
Castilla, Sancho Sanchez de Be-
lasco.

Era 1281, esta dicha Condesa do-
ña Sancha Fernandez con otorga-
miento de su marido el Infante dō
Fernando de Portugal, señor de
Serpa, vendió al Obispo de Bur-
gos quanto heredamiento tenían
ella y su hermano doña Teresa,
Condesa de Ampurias, en Faldo-
plandas, por 300. maravedis, y vn
mázo por corroboracion. Los q
en la forma q los demás, q son Fernan
Fernandez, hijo de Sancho Fernan-
dez de Touar: labradores muchos
con don: don Rodrigo Gonzalez
de Belasco, mayordomo mayor
del Rey. En otras escrituras de estos
años se ponen los testigos por este
orden: primero los Clerigos, segú-
do caballeros, tercero clérigos,
cuarto labradores, y estos todos
con don.

q. Fernan Sanchez de Touar, q
era

jo de Sancho Ferrández, como que da visto.

Ferran Ferrández de Touar fue Comendador de la Orden de Santiago, tuvo el hospital de Cuenca, y fue Treze desta Ordé. Ay noticia delse cauallero Ferran Sanchez de Touar en el monasterio de Santo Domingo de Silos, en vna carta de venta, por la qual parece que este monasterio era señor del lugar y terminos de Aniago, tres leguas de Valladolid, por donacion del Emperador, como queda visto en su historieta. Delsquillo vendio a este cauallero por ocho mil maravedis disiendo sus mayores los terminos que agora tiene el monasterio de Cartuxos, que allí està fudado. Parece por esta escritura, que Fernan Sanchez tenia vezinada en Valladolid, y por ser tan principal se llamaua de Valladolid.

¶ Sancho Fernandez de Touar vecino de Valladolid, señor de Aniago. Ay muy poca noticia de este cauallero su hermano.

Ruy Fernandez de Touar, delse cauallero, y de otro Fernan Nuñez de Touar, haze mencion la coronica del Rey don Fernando el III. Era 1335, quando don Juan Nuñez tomó el Caſtillo de de Amaya. El libro del Bocero dice, que Ruy Ferrández de Touar tuvo cuatro hijos, y que casó con doña Elvira Cabeza devaca. Tuvo mucho señorío en las beberías de los Obispados de Burgos, Palencia, y León.

¶ De Sancho Ferrández de Touar fue hijo Fernan Sanchez de Valladolid. Deste cauallero ha-
zme mencion la historia de don Alfonso XI. cap. 35. 1335, y le llama Fernan Sanchez de Valladolid, y dice capitulo. 35. Y porque Fernan Sanchez de Valladolid, que era hombre que aya trabajado en su servicio desde luengo tiépo, tenía buen entendimiento, y era bien razonado, fue alla por mandado del Rey y otros caualleros, y hombres buenos, del Consejo, &c. Y cap. 153. le nombra el Rey con Martín Fernández Portocarrero, y con Gil Aluarez de Cuenca, Arcediano de Calarraua, que fue Arcebispo de Toledo, y Cardenal, para que ordenasen los capítulos de paz con el Rey de Navarra. Fue Fernan Sanchez Notario mayor del Rey en Castilla, y en un privilegio del Rey don Alfonso, dado a São Domingo de Silos, que es confirmacion de la venta de Aniago, confirma despues de los Infantes y Prelados, Fernan Sanchez de Valladolid, Notario mayor de Castilla, don Gonçalo, Obispo de Sigüenza, Notario mayor de León. Era 1385, que fue el año 7. en que el Rey don Alfonso venció al poderoso Alboaren, Rey de Marrueros, y de Féz, y de Subjulmenza, y Tremecen, y del Rey de Granada, en la batalla de Tarifa, que fue Lunes 30. de Octubre. Era 1378, en el año 4. que el sobredicho Rey ganó a Algecira de los Moros, en 36. años que el sobre-

*Don Alfonso
XII. ed. 1535.
1335. 1378.*

dicho

dicho Rey don Alfonso reynó: q todo esto dice el privilegio.

Este Hernan Sanchez vendio a Valladolid el lugar y Yglezia de Aniago por ocho mil maravedis, como lo dizen los de Valladolid, quando la veden ala Reyna a doña Iuana. Llamase en las escricturas muy antiguas de Aniago, Fernan Sanchez de Touar, y la carta de venta que hizo Valladolid, dice, que fue de un cauallero que se llamaua don Fernan Sanchez de Valladolid, desuerte que no ay que dudar, sino que son vna cosa. Fernan Sanchez de Touar, y su hermano Iuán Fernandez de Touar, serian al Rey don Pedro, y por su mandado llamaron, sin saber para que, al Maestre de Santiago don Fradrique, quando queriendo salir del alcázar en Seuilla, le mando el Rey boluer a su presencia, y allí le mataron.

Ay memoria del dicho Fernan Sanchez en la Coronica de dö Pedro, año 4. c. 15. Era 1386. año 5.c. 15. Era 1387, que fue en compagnia de don Juan Alonso, con otros caualleros, y en el cerco de Montalegre, donde parece que Fernan Sanchez seguia la parte de don Juan Alonso. Fueron sus hijos Sancho Fernandez de Touar, guarda mayor del Rey don Juan I. Juan Fernandez de Touar. Deltos dos caualleros, proceden las dos casas de Berlanga, y Boca de Guergano, tierra de la Reyna.

*Sancho Fernandez
Guarda mayor
de Juan I.*

ma en los priuilegios de Valpuesta año 1392, dice: Sancho Fernandez de Touar, guarda mayor del Rey, confirma. Halloso por el Rey don Henrique en la batalla de Najara, y fue uno de los caualleros Castellanos, que don Henrique puo a pie en guarda de su pendon. Y siéndole vencido don Henrique, fue preso Sancho Fernandez con otros caualleros, y aun dizen que el Rey lo mató, y del no se halla mas memoria, sino de su hijo.

¶ Fernan Sanchez Almirante mayor. Instituyo Sancho Fernandez el mayoralgo de su casa, cuya clausula es del tenor siguiente.

Clausula del mayoralgo de Touar.

Por conocer a vos Sancho Fernandez de Touar, nunebro vassallo, guarda mayor del nuestro cuerpo, los muchos servicios, e buenos, e leales, que fizisteis al Rey don Henrique, nuestro padre, que Dios de santo Pararrayo, è otoro si a nos ayedes fecho, e fazedes de cada dia, è la gran lealtad que en vos llamamos, de muy grandes fiandas q en vos fizimos, e por quanto asy y trabajo ayedes passado por nuestro servicio, e pasades de cada dia, e osji como a tener

eguar-

é guardar lealtad , ay grandes peligros é trabajos , así por la fiana de la lealtad señaladamente deuen los homes , que son fallados por buenos y leales , recibir galardon , e por ende , e por vos dar galardon de todo esto , porque finque en remembranza para siempre jamas , e porque todos aquellos que lo oyeren é lo sopian , ayán voluntad de nos seruir , é de amar nuestro servicio lealmente , auiendo voluntad de vos heredar en los nuestros reynos , porq; vos , e los del vuestro linaje valades mas , é ayades con que vos è ellos nos podades mejor seruir . Por ende damos vos , e fazemos vos merced del nuestro lugar de Cenico de la Torre , el qual dicho lugar vosdamos , e vos fazemos merced del , con todos sus terminos , é mòles , é prados , e pastos é aguas corrientes , é no corrientes , é con la justicia , civil , y criminal , é con el mero mìsto imperio , é con todas las rentas , e pescos e derechos del , e todo esto sobre dicho vos damos , y vos fazemos merced dello , para que lo ayades de aquí adelante por juro de heredad para siempre jamas , para vos , y para vuestrlos hijos , é pa-

ra vuestrlos herederos , e para los que de vos e dello vinieren , de linea derecha , porque tenemos por bié que ayades el dicho lugar con todo lo que dicho es , a titulo de mayorazgo , cõ estas condiciones que se siguen .

Que lo ayades e régades vos el dicho Sancho Fernandez de Touar primamente todos los dias de vuestra vida , e despues de vuestro fine amicto que lo ayas , y herede el vuestro hijo varon mayor legitimo , que ouieredes de legitimo matrimonio ; e si hijo varon mayor legitimo no busuieredes , q; lo ayas y herede vuestra hija mayor legitima q; ouieredes de legitimo matrimonio , e despues de la muerte del dicho vuestro hijo varon mayor legitimo , ó de la dicha vuestra hija mayor legitima , que así heredaren de vos el dicho mayorazgo , que lo ayas y herede el suijo varon legitimo , ó su hija mayor legitima que ouiere de legitimo matrimonio , por la orden e en la manera que dicta es , e por essa misma orden , e por essos mismos grados , lo ayas y lo hereden los descendientes de los que fueren legitimos e de legitimo matrimonio , uno en pos de la

muerte

muerte del otro , en guisa q; nüca torne en ninguno de los trasuer sales del dicho vno fijo , ó de la dicha vuestra hija , y decedientes de llos , q; el dicho lugar , cõ todo lo q; dicho es , heredare por mayorazgo en la manera q; dicha es : e a fallecimiento del dicho vuestro hijo , y nieta , e nieto , q; sea para nos , e q; torne todo a la corona Real de los nuestros reynos .

Esta merced se hizo por el señor Rey don Iuan el I. a Sanchez Fernandez de Touar , año de mil y trezientos y ochenta y cinco , y se confirmo por el señor Rey don Henrique , el año de 1391 . al mesmo Sanchez Fernandez de Touar . Y por el señor Rey don Iuan el II . estando debaxo de tutela , a Iuan de Touar , hijomajor de Sáculo año de 1411 . Y despues que salio de tutela , lo confirmo al mesmo año de 1420 .

Fueron sus hijos de Sáculo Fernandez de Vallolid , Fernández Sanchez de Touar , Alfonso Diaz de Touar .

El Fernandez Sanchez de Touar , guarda mayordel Rey don Iuan I . Adelantado mayor de Castilla , Almirante mayor de la mar , fue con

quinze galeras en ayuda del Rey de Francia contra Inglaterra . Hizose hechos notables . Vencio en tié po del Rey dñ Iuan el I . la flota de Portugal , y prendio su Almirante . Ay noticia del y de su hermano en la carta de venta , que otorgo Vallolid en favor de la Reyna doña Iuana de Castilla , del lugar de Añiago Era 1413 . Miércoles fiete de Noviembre , dice : Testigos que estauan presentes en el dicho Concejo , Fernan Sanchez de Vallolid , guarda del Rey , Alfonso Diaz su hermano . Coronica del Rey dñ Iuan año 3 . c . 3 , que fue el año en q; finio la Reyna doña Iuana , Miércoles 25 de Marzo año 1381 . Hallose en la batalla contrada don Nuño Alvarez Pacheca , en Portugal año 6 . c . 4 . Cofirma en los privilegios de Valpuelta Era 1417 . año 1579 . dice don Sanchez Fernandez de Touar , guarda mayor del Rey confirmo año 6 . c . 4 . Murio con otros caudillos de pellizco en el cerco de Lisboa , año de 1584 . Engendro a Doutian Fernandez de Touar , Ruy Fernandez de Touar .

Sucedio don Iuan de Touar a su padre en la misma dignidad de Almirante mayor de Castilla . Hallose como rico hombre al juramento y capitulaciones de matrimonio de la Reyna doña Beatriz , hija del Rey don Fernando de Portugal , cõ el Rey don Iuan de Castilla . Murio en la barra de Aljubarrota . Y dicen que su hermano Ruy Fernandez , cuando la histeria no lo dire

490 Descendencia de la

año 7, c. 16. Casó con doña Elvira de Castro, hija del Conde don Tello, hermano del Rey don Henrique, en la qual hizoo a ~~que~~ Fernan Sanchez de Touar.

Fue en tiempo de los Reyes dños Henrique III. y don Juan II. Gozó del señorío de Berlanga. Casó con doña Iuana de Castañeda. Sucedióle su hijo ~~que~~ Don Juan de Touar.

Fue guarda mayor del Rey don Juan II. Halloso en la batalla de la Vega de Granada, que hizo el Rey don Juan II. año 1431. Hizo del mucha cuenta su Coronica, año 30. c. 105. fol. 102. Gozó el título de rico hombre, como parece por privilegios. Confirmó la fundación de su mayortazgo, segun queda dicho. Casó con doña Costanza Henriquez, hija del Almirante don Alfonso Henriquez, y nieta del Maestre

don Fadrique, y bisnietra del Rey don Alfonso XI. Y así tuvo la voz de su suegro, de donde le refuerzo hartsos trabajos, y perdida de sus estados. Llegó su memoria hasta dños Henríg III. Fue su hijo

~~que~~ Luys de Touar Señor de Berlanga. Fue en tiempo de los Reyes don Henrique, don Fernando, y doña Ysabel. Y sirvió como quien era en las guerras de Granada. Casó cō doña María de Viuero, y Soto. Engendró a ~~que~~ Doña María de Touar.

Fue señora de Berlanga. Casó cō don Yáigo de Belafco, hermano del Condellable don Bernardino del Belafco, que sucedió en la dignidad y Condado de Haro.

De aquí adelante entrará los señores de Belafco en esta casa, por falta de varón, q̄ tan de avras le ha traído su generosa linea cō tanta claridad.

C A S A D E B O C A D E G V E R G A no Tierra de la Reyna.

D N D 1552.
año 1552.


~~que~~ V A N Fernández de Touar, hermano de Sácho Fernández, hijo de Fernan Sánchez de Touar, fue señor de Tierra de la Reyna. Halloso a las viñas q̄ el Rey don Pedro tuvo con los Infantes, y Conde don Henrique y sus hermanos, año 7. c. 31. siendo de la parte del Rey don Pedro. Fue en

la flota que el Rey don Pedro armó contra Aragón año 10. c. 11. Y hizc de advertir, que por erro dñe se hermano de Fernan Sanchez de ^{que} Touar, atiendo de decir hijo. Mādole matar el Rey don Pedro, que lo tenía preso en el Castillo de Burgos, por enojo que del tenia, porq̄ su padre Fernan Sanchez auiá entregado al Rey don Henrique la ciudad de Calahorra año 17. c. 4. Fue hijo de Juan Fernandez ~~que~~. Si

casa de Touar:

491

cho de Touar, señor de la Tierra de la Reyna, en las montañas de León, hizo la casa y mayortazgo de Boca de Guergano, y Villamarín. Fue su hijo Hernan Sánchez de Touar, señor de la misma casa, y tierra. Deste caballero suchijó ~~que~~ Sancho de Touar. Casó con doña Elvira de Sádoual, hermana de D. Bernardo de Sádoual II. Marques de Denia. Ellan sepultados en el monasterio de Santo Toribio de Liebana. Fue su hijo ~~que~~ Dñ Fernández de Touar. Fue muy lealido ca uallero en su tiempo, Comendador de la orden de Santiago, Capitan de la guardia de la Reyna doña Iuana, y su caudal mayor. Fue su hermano hija de Sancho de Touar, y de doña Elvira de Sádoual. Doña Iuana Manrique, muger de Hernando de Prado, señor de Valdecuexar, y mas doña Costanza de Roxas, q̄ casó en Burgos con don Diego Hurtado de Mendoza. Fueron sus hijos de don Hernando de Touar,

~~que~~ Don Sáculo de Touar quele sucedio, don Henrique de Touar, que murió sin generacion, dñ Juan de Touar, Frayle Domíniko, don Christopher de Touar, Frayle de la Trinidad, doña María de Touar, monja en Calabacanos, doña Elvira de Touar, y Sandoval, que casó con su primo don Hernando de Prado, Ruy Diaz de Sandoval, que fue religioso.

Don Sancho de Touar, señor de Villamartín, y Tierra de la Reyna, fue muy buen caballero, Capitán de la ciudad de Burgos, en la Vega de Granada, contra los Moriscos. Sus hijos, ~~que~~ Don Juan de Touar, don Alfonso de Touar, Canonigo de León, doña Francisca de Touar.

Don Juan de Touar, señor de Villamartín, casó en León con doña Ysabel de Quiñones. Sus hijos ~~que~~ Don Sancho de Touar, que poseyó don Antonio de Touar, y Quiñones, Don Hernando de Touar, otros.

L A V S D E O.

E N M A D R I D,
En casa de Luys Sanchez.

Año M. DC.